

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO SOCIALISTA

El capital

**KARL
MARX**

Tomo I / Vol. 1

Libro primero

El proceso
de producción
del capital



*siglo
veintiuno
editores
sa*

**biblioteca
del
pensamiento socialista**

SERIE
LOS CLÁSICOS

**KARL
MARX** | **EL CAPITAL**
**CRÍTICA
DE LA ECONOMÍA
POLÍTICA**
libro el proceso
primero de producción
de capital
I

edición a cargo
de
pedro scaron

traducción,
advertencia y notas
de
pedro scaron





siglo xxi editores, s.a. de c.v.

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, MÉXICO, D. F.

siglo xxi editores, s.a.

TUCUMÁN 1621, 7º N, C1050AAG, BUENOS AIRES, ARGENTINA

siglo xxi de españa editores, s.a.

MENÉNDEZ PIDAL 3 BIS, 28036, MADRID, ESPAÑA

primera edición en español, 1975
vigésioctava reimpresión, 2008
© siglo xxi editores, s.a. de c.v.
isbn 978-968-23-0084-4 (obra completa)
isbn 978-968-23-0209-1 (volumen I)

título original: *das kapital kritik der politischen ökonomie*

derechos reservados conforme a la ley
impreso y hecho en México

impreso en publimex, s.a.
calz. san lorenzo 279-32
col. estrella iztapalapa
noviembre de 2008

ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR

Aunque ha transcurrido ya casi un siglo desde su muerte y más de cien años desde la primera edición del tomo I de *El capital*, no se ha publicado todavía, ni en los países de habla española ni en otros, una *edición crítica* de la obra cumbre de Karl Marx.

No es éste el lugar para exponer los motivos de ese hecho. Trataremos, simplemente, de definir qué entendemos por edición crítica de *El capital*.

Es sabido que del tomo I de *El capital* se publicaron en vida de Marx no *una* sino *dos*, y en cierto sentido *tres*, versiones distintas, que pese a su identidad conceptual básica presentan entre sí diferencias en muchos casos importantísimas:

- a) La *versión original alemana*, publicada en 1867.
- b) La *segunda edición alemana*, que aparece en fascículos de junio de 1872 a mayo de 1873 y en volumen a mediados de ese último año.¹ Marx no sólo efectúa una larga serie de enmiendas y modificaciones menores, sino que incorpora numerosos agregados, suprime no pocos pasajes de la versión original y reelabora totalmente partes de la misma. Para poder formarse una idea de hasta qué punto Marx reconstruyó, por ejemplo, el fundamentalísimo capítulo I de la obra, el lector deberá comparar no sólo el texto del mismo en ambas ediciones (en la nuestra,

¹ Ciertos indicios nos hacen suponer que existen algunas variantes de escasa entidad entre el texto de los fascículos y el de la edición en volumen, conjetura que por el momento no podemos confirmar ni descartar.

pp. 43-102 del presente volumen y apéndice al final del volumen 3 del tomo I), sino también el texto de la última versión del capítulo con el de "La forma de valor", que figuraba como apéndice de la edición alemana de 1867 y que también hemos incorporado a nuestra edición: junto a párrafos y hasta páginas intactos, hay fragmentos que desaparecen, otros que se transforman totalmente, textos que se fusionan, extensos agregados, frases que son desprendidas de sus emplazamientos originales e insertadas en otros. El tomo I de *El capital* comienza a convertirse en algo así como un enorme palimpsesto en el que capas de redacción *generalmente (no siempre) más ricas* recubren buena parte de la redacción originaria.

c) La *versión francesa*, publicada en entregas de agosto de 1872 a noviembre de 1875. En parte se trata nada más que de una *traducción* (y en muchos lugares de una *muy pobre traducción*, desparejamente revisada por Marx) de la segunda edición alemana. Pero también cabe considerarla —para bien y para mal— como una nueva *versión*, la *tercera*, del tomo I de *El capital*. Para mal porque Marx, que solía estimar a los franceses como revolucionarios prácticos pero no como teóricos, *simplificó* —por momentos adocenó— muchos de los pasajes más complejos y profundos del original. Si se hubiera limitado a esa tarea vulgarizadora y a corregir los errores más notorios de la traducción francesa, ésta, como decía Marx de la obra de Comte en uno de los pasajes suprimidos de la primera edición alemana, no habría tenido más que una *importancia puramente local* (menor, por ejemplo, que la de la traducción rusa de Danielson, que Marx consideraba excelente). Pero el autor compensó en cierta medida esas simplificaciones al injertar en el tronco endeble del texto francés una serie de agregados, en su mayor parte muy valiosos, y efectuar en algunos pasajes una reelaboración que recuerda, aunque no iguala, la realizada con motivo de la segunda edición alemana.

Luego de la muerte de Marx, Engels publica otras tres ediciones del tomo I de *El capital*: la tercera alemana (1883); la inglesa (1887), que es una simple traducción pero presenta, en cuanto a las citas, una novedad sustancial de la que nos ocuparemos más adelante, y la cuarta alemana (1890). Como lo explica en los prólogos a esas

ediciones (ver aquí, pp. 23, 27, 33), el albacea político y literario de Marx introdujo en el texto no pocas variantes. Se basó para ello, fundamentalmente, en un ejemplar de la segunda edición alemana y otro de la versión francesa en los que Marx había indicado qué pasajes de ésta debían incorporarse a aquélla, y en sustitución de cuáles.² Engels incorporó a la obra, fuera de eso, cierto número de comentarios y aclaraciones suyos, no siempre distinguidos por las iniciales D. H. (*der Herausgeber*, el editor). Las ediciones cuidadas por Engels no deben tomarse por el *texto definitivo* de *El capital* (*no hay tal texto definitivo*) sino como un valioso y autorizado esfuerzo por establecer el cuerpo de lo que *podría* haber sido una nueva edición del primer tomo preparada por Marx. Nada más que *podría*, porque cuesta concebir que Marx —de no haber frustrado la muerte esa posibilidad— no hubiera incorporado a esa nueva versión, además de los agregados recogidos de la edición francesa, un sinnúmero de nuevas variantes.³

² Karl Kautsky, que consultó el ejemplar de la segunda edición alemana anotado por Marx y utilizado por Engels, sostiene en el prólogo a su "edición popular" del tomo I (publicada en 1914) que Engels "no tomó en consideración todas las anotaciones manuscritas de Marx". (Karl Kautsky, "Vorwort zur Volksausgabe von 1914", en K. Marx, *Werke, Schriften, Briefe*, ed. por Hans-Joachim Lieber, Stuttgart, t. IV, 1962, p. 951.) Pero Kautsky no sólo las "tomó en consideración" sino que introdujo por su cuenta en el texto alemán muchas de las simplificaciones de la versión francesa, rebajando aquél al nivel de ésta.

³ De las dificultades que se le presentaron a Engels en su trabajo dan fe unas pocas fallas de ensamblamiento, en general menores, que se advierten en la cuarta edición. Hay alguna frasecita repetida (no lo estaba ni en la segunda edición alemana, de donde la tomó Marx insertándola en un extenso agregado a la versión francesa, ni en ésta, donde sólo aparece dentro de ese agregado); una inserción que al no efectuarse en el lugar adecuado vuelve confusas las alusiones de la frase siguiente; una referencia desorientadora al "texto del capítulo" en un pasaje concebido como nota pero que, precisamente, quedó incorporado al texto; un caso en que se corrige un pasaje del texto —conforme a la fe de erratas de la segunda edición— pero no la nota correspondiente, con lo cual aquél y ésta entran en contradicción, etc. (Cfr. la segunda edición alemana de 1873, pp. 651, 743, 812, 737/830, la versión francesa, ed. de Garnier-Flammarion prologada por Althusser, París, 1969, pp. 453, 527, 680, y Marx-Engels, *Werke*, Berlín, Dietz Verlag, t. XXIII, 1962, pp. 654-655, 741, 699, 732. Véanse también, para dos de esos desajustes, nuestras notas 254 y 263, al final del volumen 3 del tomo I.)

¿Cuál es el objetivo de esta breve recapitulación? Recordar el hecho obvio, pero frecuentemente olvidado, simple, pero fecundo, de que no existe una versión del primer tomo de *El capital*, sino varias. El tomo I de *El capital* no es ni su primera edición, ni su segunda edición, ni la versión francesa (nos referimos a sus variantes no simplificadoras, naturalmente, pues lo demás interesa poco), ni las ediciones cuidadas por Engels, sino todas esas ediciones en conjunto, y fundamentalmente las publicadas en vida de Marx.⁴ Optar por una es sacrificar las otras (en la medida en que no coinciden con la elegida). Descartar cualquiera de ellas es desechar una etapa en la evolución dialéctica de *El capital* —que no brotó de la cabeza de Marx tan cabalmente formado como Atenea de la de Zeus— y renunciar al conocimiento de textos y variantes de enorme valor. Cuando Marx, por ejemplo, escribe en 1877 una réplica al populista ruso Mijailovski acerca de *El capital*, se refiere sucesivamente a tres pasajes concretos de la obra: el primero sólo figura en la edición príncipe, el segundo está tomado de la edición alemana de 1873 y el tercero es una variante de la versión francesa, variante que Engels recogió sólo parcialmente en la cuarta edición. De esos tres pasajes un lector de esta última edición —la más

⁴ La identificación entre el tomo I de *El capital* y su cuarta edición alemana ha penetrado tanto en la conciencia general que incluso algunos especialistas, aunque saben perfectamente que hubo ediciones anteriores, tienden continuamente, por así decirlo, a olvidarse de que las mismas existieron. Sólo así se explica, por ejemplo, que en su interesante edición de *Œuvres* de Marx, Maximilien Rubel, para comparar la versión francesa con el "texte original" o "texte allemand" utilice la edición Dietz de 1947, que se basa en la cuarta edición alemana. Este desacierto inicial lleva a Rubel a suponer que toda frase o párrafo que figure en la versión francesa pero no en la cuarta edición alemana ha sido "agregado" ("ajouté") por Marx a aquélla, cuando en realidad tanto puede tratarse de pasajes efectivamente añadidos por Marx a dicha versión como de textos de la primera edición alemana que sobrevivieron en la francesa pero no en las ediciones germánicas posteriores a la primera (es el caso de las frases a que erróneamente alude Rubel en sus notas 565/1, 572/1 572/2) o de textos que figuraban en la segunda edición alemana y fueron eliminados por Engels a partir de la tercera edición (como sucede con la nota comentada por Rubel en 1342/1). Lo más curioso del caso es que ocasionalmente Rubel consulta la edición de 1867, de la que ha rescatado un par de pasajes muy interesantes. Cuando no están viciadas por la circunstancia apuntada más arriba, sus comparaciones de textos suelen ser ilustrativas.

difundida en Alemania y, salvo en Francia, internacionalmente— sólo tendrá acceso pleno a uno y parcial a otro.⁵

Una edición crítica del tomo I tendría necesariamente que incluir (además de los borradores éditos e inéditos correspondientes al mismo) todas las versiones del libro publicadas por Marx. Podría reproducirlas sucesivamente, con el registro más completo posible de sus coincidencias y diferencias. O, más sencillamente, tomar como base la segunda edición alemana y registrar en notas y apéndices:

- a) las diferencias entre la primera edición y la segunda;
- b) los agregados y variantes de la versión francesa, con indicación precisa de cuáles eran los que Marx se proponía incluir en una nueva edición alemana;
- c) las enmiendas y comentarios introducidos por Engels en las ediciones a su cargo;
- d) el texto original de todas las citas efectuadas por Marx.⁶

La presente edición no aspira a tanto. Pretende ser, sencillamente, una primera aproximación a una edición crítica de *El capital* en castellano. En nuestro trabajo nos hemos ajustado a los criterios siguientes:

1) El texto básico —pero no el único, como se verá— es el de la última edición alemana publicada en vida de Marx, la segunda. Nuestra fuente ha sido la edición en volumen de 1873 (fecha como de 1872), Karl Marx,

⁵ "Brief an die Redaktion der *Otetschestwennyje Sapiski*", en Marx-Engels, *Werke*, t. XIX, 1962, pp. 107-108.

⁶ Los institutos de marxismo-leninismo de la URSS y la RDA han anunciado recientemente que preparan una edición realmente completa (la primera) de las obras de Marx y Engels, dentro de la cual se incluiría una edición crítica (también la primera) de *El capital*. Lamentablemente, este importante proyecto editorial sería de muy lenta realización. En 1946, en una nota preliminar a su versión de *El capital*, Wenceslao Roces se refería con entusiasmo a la gran edición científica que preparaba el Instituto Marx-Engels-Lenin, de Moscú, "en la que se registrarán todas las variantes de las distintas ediciones originales de la obra y los trabajos y materiales preparatorios, muchos de ellos aún inéditos, que le sirvieron de base". Desde que Roces escribió esas esperanzadas líneas han transcurrido veintiocho años, algunos más de los que necesitó Marx para concebir y redactar, en su totalidad, dichos materiales preparatorios y ediciones originales.

Das Kapital - Kritik der politischen Ökonomie, 2ª ed. corregida, Hamburgo, Verlag von Otto Meissner, 1872.⁷

2) De la primera edición hemos conservado (ver el apéndice al final del volumen 3 del tomo I) la versión original del capítulo I (fuente: Karl Marx, "1. Die Ware", en Marx-Engels, *Studienausgabe - Politische Ökonomie*, ed. por Iring Fetscher, Francfort del Meno, t. II, 1966, pp. 216-246) y el apéndice titulado "Die Wertform" (fuente: Karl Marx-Friedrich Engels, *Kleine ökonomische Schriften*, Berlín, Dietz Verlag, 1955, pp. 262-288). Tras algunas vacilaciones mantuvimos también los subrayados de la primera edición, suprimidos en las siguientes por un simple problema de costos de imprenta. Son de suma eficacia didáctica, contribuyen a una comprensión más cabal del texto. Pero presentan también, cuando como en nuestro caso se los traslada a ediciones posteriores a la primera, ciertos inconvenientes. Los agregados a la segunda edición y siguientes carecen por lo general de subrayados, con lo cual puede suscitarse en el lector la falsa impresión de que en esos textos nuevos Marx no encontraba nada que destacar. Y como la redacción de los textos de la primera edición conservados en las siguientes suele presentar modificaciones, no en todos los casos se puede determinar con exactitud qué expresiones o frases deben ponerse de relieve y cuáles no. Como fuente para los subrayados de la primera edición hemos recurrido a Karl Marx, *Das Kapital*, Berlín, Dietz Verlag, 1959. Al comparar los subrayados del capítulo I de la edición Dietz con los que figuran en los pasajes idénticos y similares de "La mercancía" y "La forma de valor" (los textos de la primera edición recogidos aquí en el apéndice mencionado) advertimos ciertas diferencias que parecen deberse, en su mayor parte, a omisiones de aquella edición. Como, desafortunadamente, no dispo-

⁷ Los libros tienen su historia. El ejemplar que utilizamos perteneció a una institución a la que cupo un papel importante en la difusión de las ideas socialistas en la Argentina, el club "Vorwärts", fundado a fines del siglo pasado por emigrantes alemanes. Según una tradición oral que recogimos de un ex integrante de la asociación, Juan B. Justo recurrió también a un ejemplar perteneciente al "Vorwärts" (en su caso de la cuarta edición alemana) para realizar su traducción del tomo I de *El capital*. La valiosísima biblioteca del club, que durante cierto tiempo corrió el riesgo de perderse, lamentablemente no es hoy de fácil acceso para los investigadores rioplatenses (fue donada a la Fundación Ebert, con sede en Bonn).

mos de un ejemplar de la versión de 1867, no hemos podido zanjar adecuadamente la cuestión.

3) Registramos en *subnotas* (separadas del texto y de las notas de Marx por una raya a todo el ancho de la página) todas las variantes introducidas por Engels en la tercera y cuarta ediciones alemanas, y que en su mayor parte consisten en la inserción de pasajes tomados de la versión francesa.⁸ Cuando la traducción alemana de Engels coincide exactamente con el original francés de esos fragmentos, nuestra traslación de los mismos se basa en el original; si la versión alemana difiere ligeramente del original nos ajustamos a aquélla y no a éste (es posible que en tales casos Engels haya seguido instrucciones manuscritas de Marx). Los agregados de Engels que éste marcó con corchetes en las ediciones a su cargo figuran aquí *entre llaves { }*, precedidos por las iniciales F. E. Los ubicamos no en las subnotas sino directamente en el texto o notas de Marx, ya que el lector puede identificarlos fácilmente como interpolaciones de Engels. Para el texto de la cuarta edición alemana utilizamos, entre otras reimpresiones, el tomo XXIII de las Marx-Engels *Werke*, Berlín, Dietz Verlag, 1962, que corrige algunos pequeños errores no enmendados por Engels ni por editores posteriores;⁹ para las modificaciones introducidas en la tercera y cuarta ediciones nos apoyamos en nuestro cotejo personal y (sobre todo en lo que tiene que ver con la tercera edición) en Karl Marx, *Das Kapital*, Francfort del Meno-Berlín, Verlag Ullstein, 1969. Esta última edición nos ha resultado útil, pues como la nuestra se basa en la segunda edición alemana y registra en subnotas las variantes de las ediciones alemanas cuidadas por Engels. Presenta muchas fallas, no obstante, lo que obliga a utilizarla con sumo cuidado.¹⁰

⁸ No hemos creído necesario consignar algunos cambios estilísticos insignificantes, muchas veces imposibles de reflejar fielmente en la traducción a nuestro idioma, tan diferente del alemán.

⁹ En general hemos seguido a esta edición —sin registrar en cada caso los cambios respectivos en las subnotas— en todo lo que tiene que ver con las referencias bibliográficas, ya que en la segunda edición no pocas de éstas son inexactas o incompletas.

¹⁰ En ciertos casos los editores no indican que determinados párrafos o frases de la segunda edición desaparecen en las siguientes (pp. 519-520, 557-558, 569); señalan en notas que tal o cual texto de la tercera y cuarta ediciones sigue a cierto pasaje de la segunda cuando en realidad lo *sustituye* (pp. 517, 572-573, 652,

4) Para no recargar excesivamente de notas el tomo 1, y teniendo en cuenta que ésta no es todavía la edición crítica a la que aspiramos, sólo por excepción recogimos variantes de la traducción francesa no incorporadas por Engels a la tercera y cuarta ediciones alemanas. Nuestra fuente en este caso fue una reimpresión moderna de la traducción de Roy: Karl Marx, *Le capital*, lib. 1 (con prólogo de Louis Althusser), París, Garnier-Flammarion, 1969. Consultamos también Karl Marx, *Le capital*, en *Œuvres de Karl Marx - Économie*, t. 1 (con notas de Maximilien Rubel), París, Ed. Gallimard, 1963. Pese a las virtudes, en muchos aspectos, de su aparato crítico, la edición de Rubel no puede utilizarse como fuente única para comparar la vieja versión de Roy con el texto de las ediciones alemanas, ya que el editor —como lo indica en un nota— enmendó muchísimos errores del traductor sin dejar constancia en todos los casos de esas alteraciones.

5) Un difícil problema que se plantea en toda traslación de *El capital* es el de las citas, que cuantitativamente constituyen una parte considerable del original. Es necesario distinguir dos casos muy diferentes:

a) En las ediciones alemanas del tomo 1 preparadas por Marx o Engels, la mayor parte de las *citas que figuran en las notas al pie de página* aparecen en el idioma original de la obra extractada por Marx, sin traducción alemana alguna; en las ediciones alemanas posteriores a la muerte de Engels, a partir por lo menos de la "Volksausgabe" de Kautsky (1914), casi todas esas transcripciones se tradujeron al alemán, suprimiéndose los textos en inglés, francés, etcétera. (En *Werke* se aplica un criterio intermedio: los textos originales de esas citas se incluyen en un apéndice.) *Mutatis mutandis*, seguimos en este punto la norma aplicada

660-661, 685); no registran en algunas páginas variantes terminológicas exactamente iguales a las que sí consignan en otros lugares (pp. 560, 576, 579, 712, etc.); dejan de anotar otras variantes de cierta importancia (pp. 119, 139, 580, 581, 603, 620, 652, 661, 692-693, 705, 707, etc.); hay sitios donde ajustan el texto de la segunda edición al de la cuarta sin indicarlo, como deberían, en las subnotas (pp. 502, 539, 597, 601, 602, 670, etc.); registran como de la 3ª y 4ª ediciones variantes que ya figuraban en el apéndice de la 2ª edición (pp. 112, 607). Con todo, aunque parcialmente fallido, la edición Ullstein constituye un primer intento de aproximación a una edición crítica de *El capital*.

en la edición de Kautsky. No traducir esos textos habría vedado o dificultado el acceso a los mismos por parte de muchos lectores; mantenerlos en sus idiomas de origen dentro de las notas de Marx y traducirlos en subnotas habría aumentado en exceso la complejidad de nuestra presentación del libro (ya peligrosamente parecida, por momentos, a la de *Modelo para armar*). En todos estos casos optamos, naturalmente, por la traducción directa (del inglés, francés, italiano, etc.) en vez de retraducir de las versiones alemanas que aparecen en las ediciones modernas.

b) Pero la solución no tiene por qué ser la misma cuando se trata de *citas incluidas en el texto*: la mayor parte de éstas no figuran en inglés, francés, etc., en las ediciones cuidadas por Marx, sino que fueron vertidas por el autor al alemán. Cuando verificamos que la traducción efectuada por Marx coincide exactamente con el texto original, nuestra traducción se basa en éste, no en aquélla. Si no coincide (en ocasiones Marx parafraseaba, en vez de citar), nuestra traslación se basa en la de Marx, no en el texto original.¹¹ Nos hemos limitado a registrar en las notas del editor (al final del volumen 3 del tomo 1) *parte* de las variantes detectadas (fundamentalmente cuando las mismas aparecen en citas de *libros*) y a señalar con puntos suspensivos entre corchetes [...] los cortes dentro de citas cuando los mismos no fueron indicados por Marx (los indicados por éste aparecen como puntos suspensivos sin corchetes). Por último, cuando Marx traduce una cita y la mantiene además en el idioma original, hacemos otro tanto. Dejamos en el idioma de origen expresiones y citas literarias breves que Marx no traduce; en estos casos agregamos a continuación, entre corchetes, la traslación castellana de las mismas.

Para la confrontación de citas con sus originales nos hemos valido, principal pero no exclusivamente, de una

¹¹ Hay casos en que los comentarios de Marx a una cita están ligados, en mayor o menor medida, a las variantes introducidas en la misma; restaurar la segunda obligaría a modificar, e incluso a suprimir, en ciertas ocasiones, los primeros. Es lo que Engels hizo, en algún lugar, cuando revisó el texto de la versión inglesa (en este caso era imperativa la restauración del texto original de todas las citas, abundantísimas, tomadas de obras e informes ingleses) y lo que hizo el propio Marx, en el caso de una cita de Mill, con motivo de la segunda edición rusa del tomo 1. Nosotros, por supuesto, no podíamos permitirnos libertad alguna con el texto.

buena reedición moderna de la *versión inglesa* del tomo I de *El capital*: Karl Marx, *Capital - A Critical Analysis of Capitalist Production*, t. I, Moscú, Foreign Languages Publishing House, 1954. Con motivo de la primera publicación de la misma, Eleanor Marx verificó las numerosísimas transcripciones de libros e informes oficiales ingleses que figuran en la obra y restauró el texto original de los mismos; algunas de las citas que ella no pudo verificar lo han sido por los editores de Moscú. Advertimos al lector, con todo, que fundarse en esta edición presenta algún riesgo: en un par de casos comprobamos que la disimilitud entre el texto de una cita hecha por Marx en las ediciones alemanas y su presentación en la versión inglesa no se debía a error de Marx, sino a descuidos —explicables en una tarea tan dificultosa— de su hija Eleanor o de los editores soviéticos.¹²

6) En cuanto a la traducción en sí misma, hemos procurado ceñirnos al texto original con la mayor fidelidad posible, aun al precio, aquí y allá, de sacrificios estilísticos. Probablemente Engels no estuviera en lo cierto cuando afirmaba que su gran amigo era “el escritor alemán más difícil de verter a otro idioma”,¹³ pero no cabe duda de que es un autor de ardua, laboriosa traducción, tanto por la versatilidad de la forma (Marx utilizaba con soltura el lenguaje literario y aplicaba con rigor la terminología de muchas ciencias, pero no le hacía ascos al habla cotidiana, salpicada de sabrosos modismos populares) como por la densidad excepcional del contenido.

¹² En la p. 46, n. 1, de la edición que manejamos, los editores suprimieron las comillas a una cita breve de Adam Smith (que precede a otra mucho más extensa) seguramente por suponer que no era textual; lo es, sin embargo, sólo que en *Wealth of Nations* aparece *después*, no *antes*, del pasaje de Smith que Marx extracta a continuación. En la p. 422, n. 143, de la segunda edición alemana figura una cita de Owen que comienza con estas palabras: “Since the general introduction of expensive machinery”, etc.; si se la confronta con la misma transcripción en *Capital*, p. 403, n. 1, se observa que en ésta falta la palabra “expensive”. Pero a juzgar por una edición moderna de las *Observations on the Effects of the Manufacturing System*, de Owen, la palabra no fue interpolada por Marx, sino indebidamente omitida por los editores de la versión inglesa. Hay, a la inversa, por lo menos cuatro casos en que no se corrigen descuidos de Marx en la transcripción de citas (pp. 406, 545, 569, 588).

¹³ F. Engels, “Wie man Marx nicht übersetzen soll”, en Marx-Engels, *Werke*, t. XXI, 1962, p. 230.

Hemos tenido una preocupación especial por verter de manera correcta y uniforme los términos técnicos. Procuramos atenernos, *en lo posible*, a la recomendación de Engels: *un término técnico debe traducirse siempre por una y la misma expresión en el otro idioma*.¹⁴ (En la traducción de estos términos técnicos contamos con la *importante colaboración de Miguel Murmis*, defensor tenaz —a veces demasiado inflexible, a nuestro juicio— de la norma enunciada por Engels. Murmis leyó las primeras 300 páginas de la traducción y contribuyó a establecer el vocabulario empleado en la misma.) La redundancia, sin embargo, es mucho más tolerable en alemán que en español, y de ahí que en ocasiones optemos, a título de ejemplo, por “jornada de trabajo” en vez de la mucho más frecuente “jornada laboral”, o que empleemos “de dinero” como sinónimo de “dinerario”, o “mercantil” en vez de “de mercancía”, etc. Asimismo, para evitar las frecuentes anfibologías a que da lugar el uso reiterado de la preposición *de*, hay casos, por ejemplo, en que en lugar de la “forma de manifestación” (“Erscheinungsform”) de una cosa hablamos de la “forma en que se manifiesta” esa cosa, etcétera.

El propio Marx, por lo demás, sabía bien que “no hay ciencia en que sea totalmente evitable” el uso, por cierto inconveniente, “de los mismos *termini technici* en sentidos diferentes”. Puede ocurrir, también, que en una página de *El capital* se emplee determinada palabra como expresión técnica y poco más allá en una acepción común y hasta coloquial: “einzeln”, por ejemplo, se utiliza en ocasiones en un sentido rigurosamente filosófico de “singular” (como distinto de lo “particular” y lo “general”), mientras que en otras equivale simplemente a “individual”, “suelto”, “separado”.¹⁵ Y aunque no son frecuentes, hay casos en que Marx —que no vivía, por cierto, en un mundo de marxistas— se deja llevar por lo que Engels llamaba el “lenguaje económico corriente” (véase, aquí, p. 211 y nota 28 bis); llega incluso alguna vez a utilizar un término

¹⁴ *Ibidem.*

¹⁵ Compárese con la dificultad que en *La ideología alemana* presenta la traducción de la “Aufhebung der Arbeit” (literalmente “abolición del trabajo”): según se entienda la palabra “Aufhebung” en su sentido vulgar o en su acepción técnica hegeliana (eliminación y conservación, supresión que al mismo tiempo mantiene) el término tiene significados diferentes.

tan justa y duramente censurado por su amigo (en el prólogo a la tercera edición alemana) como “Arbeitgeber” (literalmente “dador de trabajo”) en el sentido de “patrón”.¹⁶ En todos estos casos, naturalmente, el traductor debe resistir la tentación de querer ser más marxista que Marx.

La terminología marxiana ya ha tomado carta de ciudadanía en español y no hemos creído necesario ni oportuno introducir innovaciones radicales. Tuvimos en cuenta, no obstante, otra recomendación de Engels en su crítica a un intento fallido de traducir *El capital* al inglés: “expresiones alemanas de nueva acuñación exigen expresiones inglesas de nueva acuñación”.¹⁷ Mantuvimos, así, algunos términos ya empleados en nuestra traducción de los *Grundrisse* de Marx: vertemos *Mehrarbeit* por *plustrabajo* (en la versión de Justo “sobre trabajo”, en la de Pedroso “sobretabajo”, en la de Rocés “trabajo excedente”) y *Mehrprodukt* por *plusproducto* (en Justo “producto neto”, en Pedroso “sobreproducto” y “producto líquido”, en Rocés “producto excedente”). Y si en los *Grundrisse* tradujimos los sinónimos alemanes *Mehrwert* y *Surpluswert* por *plusvalía* y *plusvalor*, respectivamente, aquí vertemos siempre *Mehrwert* (que de aquellos dos es el único que aparece) por *plusvalor* (en Justo “supervalía”, en Pedroso y Rocés “plusvalía”). De esta manera quedan morfológicamente ligadas categorías que lo están en alemán, pero no en las traducciones castellanas anteriores de *El capital*: por un lado *plustrabajo*, *plusproducto*, *plusvalor* (*Mehrarbeit*, *Mehrprodukt*, *Mehrwert*); por otro lado *valor* y *plusvalor*. Términos como “supervalía” y “plusvalía” velan un tanto la relación entre el *Wert* (que en español no se llama “valía” sino *valor*) y ese incremento o “excedente por encima del *valor* originario” (subrayado nuestro — P. S.) al que Marx denomina *Mehrwert* (*plusvalor*). El capitalista, dice Marx, no sólo quiere producir “un valor de uso,

sino un valor, y no sólo *valor*, sino además *plusvalor*” (subrayados de Marx); el *valor*, escribe en otro lugar, “se distingue como *valor* originario de sí mismo como *plusvalor*”; el *plusvalor* es el *valor* del plusproducto; “el carácter de un *valor* en cuanto *plusvalor* muestra cómo llegó a las manos de su propietario, pero no modifica en nada la naturaleza del *valor* o del dinero” (subrayados nuestros — P.S.).¹⁸ Si en estas frases sustituimos *plusvalor* por “supervalía” o “plusvalía”, habremos velado ligeramente el pensamiento que en Marx era diáfano.

De manera análoga hemos mantenido en castellano la importante relación entre *fremd* y *Entfremdung* (*ajeno* y *enajenación*), que queda innecesariamente oscurecida cuando se traduce esta última palabra alemana por “alienación”. Oscurecimiento inevitable en francés (d'autrui-alienation) y otras lenguas románicas que, a diferencia del español, no conservaron ningún adjetivo derivado del latín *alienus* (*ajeno*) y sólo han podido construir, sobre la base de *alienare*, *alienatio*, términos cultos y opacos del tipo de “alienar”, “alienación” (compáreselos con sus equivalentes castellanos *transparentes* “enajenar” y “enajenación”).

No hemos creído conveniente, en cambio, mantener la traducción literal y única de *Moment* empleada en la versión castellana de los *Grundrisse* (“momento”). Por un lado, “momento” es sumamente anfibológico (más aun que en alemán, donde este *Moment* es neutro y el *Moment* temporal es masculino); por otro, es evidente que en distintos pasajes de *El capital* Marx usa ese término como sinónimo absoluto, según los casos, de *Stufe* (etapa, estadio, fase), *Phase* (fase), *Element* (elemento), etcétera.¹⁹

7) Hemos agregado, al final del presente tomo, más de trescientas notas de diversa índole: *explicativas* de términos desusados o de acontecimientos talvez poco conocidos u olvidados por muchos lectores, *bibliográficas*

¹⁶ Marx-Engels, *Werke*, t. xxiii, p. 486. En *El capital*, aunque espaciadamente, aparecen expresiones similares y análogas: en el caso de los patrones, *Werk geben* (dar trabajo), *Arbeit ausgeben* (dar, distribuir o repartir trabajo), *beschäftigen* (ocupar, dar ocupación); en el caso de los obreros, *Arbeit suchen* (buscar trabajo). (*Ibidem*, pp. 303, 491, 486, 735.) “También a veces cabecea, soñoliento, el buen Homero.”

¹⁷ “Wie man Marx...”, p. 230.

¹⁸ Marx-Engels, *Werke*, t. xxiii, pp. 165, 201, 169, 607, 605.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 26, 52 y 526. En la traducción inglesa del tomo I, concienzudamente revisada por Engels, *Moment* y su plural se traducen por *element(s)* (pp. 48, 743), *phase(s)* (105, 138, 364), *apparition* (129), *factor(s)* (178, 559), *step* (485), *forces* (503) y, *last but not least, momenta* (751, dos casos). No aducimos el caso de la traducción francesa porque en ella es normal que de un mismo término técnico alemán se proporcionen varias —cuando no variadísimas— traducciones diferentes.

(indicación de fuentes, variantes de citas), etc. Las llamadas correspondientes a estas notas se distinguen de las de Marx por estar entre corchetes o paréntesis cuadrados.

El bosquejo de cómo hemos intentado aproximarnos a una *edición crítica* de *El capital* debe completarse con la *crítica de las ediciones* castellanas anteriores.

Las primeras tentativas de verter al español el tomo I de *El capital* tienen lugar en el penúltimo decenio del siglo pasado. A principios de aquella década, el abogado Correa y Zafrilla publica por entregas en *La Vanguardia*, de Madrid, una traducción del texto francés de Roy. En 1886 Antonio Atienza vierte al castellano la síntesis de ese texto hecha por Gabriel Deville. Se trata, como se ve, de retraducciones: ni Correa y Zafrilla ni Atienza tienen en cuenta las ediciones alemanas de la obra. *Circunstancia plenamente explicable en la época* por el exiguo intercambio cultural entre Alemania y España y la consiguiente escasez de traductores españoles que dominaran la lengua de Marx (y que estuvieran, además, familiarizados con su concepción del mundo). Compárese esa relativa incomunicación cultural con la que existe actualmente, por ejemplo, entre China o la India y el mundo de habla española (conocemos las obras de escritores de esos países en retraducciones del inglés). Felizmente ni la versión de 1881 fue revisada por Marx ni la de 1886 por Engels, pues en caso contrario es muy probable que estuviéramos tan condenados a alguna de ellas como los lectores franceses parecen estarlo a la de Roy.

En 1898 se publica la primera traducción directa y completa del tomo I de *El capital* al español. La versión de Juan B. Justo no se destaca talvez por las excelencias del estilo, pero sí por su fidelidad al original (no invalidada por ocasionales desfallecimientos), por la solidez, por la seguridad con que el traductor, hombre de cultura nada superficial, enfrenta problemas para cuya solución los conocimientos idiomáticos son imprescindibles pero no suficientes. En algunos rubros Justo pagó tributo a su condición de pionero (sus traducciones de muchos términos técnicos de Marx, por ejemplo, han caído en total desuso), pero precisamente el mérito principal del traductor argentino estriba en haber desbrozado el camino que otros transitarían después con mayor facilidad.

XX

La versión que efectuó Manuel Pedroso (Madrid, Aguilar, 1931) de los tres tomos de *El capital* sigue en el tiempo a la de Justo. Aunque no la hemos leído en su totalidad, nuestra impresión preliminar es que ha sido injustamente olvidada: parece ser algo inferior a la de su predecesor, pero no a la que examinaremos a continuación.

La traslación hecha por Wenceslao Roces del primer tomo del libro de Marx (Madrid, Cenit, 1935) es, con mucho, la más difundida: a partir de 1946 y ya en compañía de los tomos II y III, ha sido profusamente reeditada y reimpresa por Fondo de Cultura Económica. Para más de una generación de estudiosos latinoamericanos y españoles es *El capital*. El éxito de esta versión se basa, si no estamos equivocados, en el elegante, cálido estilo español de Roces, quien en no pocos lugares redacta con tanta frescura e inspiración como si él fuera autor, no traductor de la obra. Desgraciadamente, una enorme cantidad de erratas y de errores de interpretación lisos y llanos —muchos más de los tolerables en la traslación de una obra tan compleja y extensa— hace que convenga utilizar esta versión con precauciones extremas, en cotejo frecuente con otras traducciones del libro.²⁰

Precisamente la gran difusión del trabajo de Roces vuelve aconsejable que se lo examine con cierto detenimiento. Muchas de las erratas a que aludíamos pueden ser salvadas, quizás, por el lector atento: destapasen por destacasen, prestación por producción, sustancia por subsistencia, propiedad por propietario, trabajadores por trabajos, productos por productores, rasar por abaratar, telares por tejares, respirar por espirar, abstenerse por abstraer, nominal por normal, gratitud por gratuidad, gastándose por gestándose, observación por absorción, flota por fluye, Irlanda por Escocia, etc., etc. (pp. 35, 183, 247, 268, 272, 289 y 494, 302, 403, 446, 458, 506, 520, 533, 544, 621 y *passim*). Pero en muchos otros casos serán contados los

²⁰ Para su análisis nos remitimos aquí a la quinta reimpresión de su segunda (en realidad tercera) edición: Carlos Marx, *El capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972. Roces se funda en una reimpresión de la cuarta edición alemana de la obra; es inexacta su afirmación de que, en los casos de variantes entre la segunda y la cuarta ediciones alemanas, "el criterio del editor, no tratándose de notorias erratas o de palabras saltadas, ha sido el de dar preferencia al texto primitivo".

XXI

Dietz 125: zersplitterte, gleichzeitige und räumlich nebeneinander fallende [...] Teilmetamorphosen	<i>O sea</i> : metamorfosis parciales, fragmentarias, simultáneas y espacialmente yuxtapuestas	FC 79: metamorfosis parciales desperdigadas, sin conexión alguna en el tiempo ni en el espacio
Dietz 130: Details wie Schlagschatz	<i>O sea</i> : detalles como el monedaje	FC 83: detalles como la acuñación de moneda
Dietz 130-131: Der Weg aus der Münze ist aber	<i>O sea</i> : Pero el camino que sale de la casa de la moneda es	FC 83: Pero el camino del oro para dejar de ser moneda es
Dietz 146: Boisguillebert, Marschall Vauban, usw.	<i>O sea</i> : Boisguillebert, el mariscal Vauban, etc.	FC 97: Boisguillebert, Marschall Vauban y otros autores.
Dietz 149: im Westen der amerikanischen Felsengebirge	<i>O sea</i> : al oeste de las Montañas Rocosas [, en Norteamérica,]	FC 99: en las montañas del oeste de América
Dietz 159: Die Bewegung des Kapitals ist daher masslos.	<i>O sea</i> : El movimiento del capital es, por tanto, carente de medida.	FC 108: El movimiento del capital es, por tanto, incesante.
Dietz 162: Der Wert wird also prozessierender Wert, prozessierendes Geld und als solches Kapital.	<i>O sea</i> : El valor se vuelve, por tanto, <i>valor en proceso</i> , <i>dinero en proceso</i> y, en cuanto tal, <i>capital</i> .	FC 110: El valor se convierte, por tanto, en <i>valor progresivo</i> , en <i>dinero progresivo</i> , o lo que es lo mismo, en <i>capital</i> .
Dietz 171: Wucherkapital	<i>O sea</i> : <i>capital usurario</i>	FC 118: <i>capital a interés</i>
Dietz 175: Kusas Umwälzung	<i>O sea</i> : la revolución de Cuza	FC 122: el destronamiento de Kusa
Dietz 177: Auch die ökonomischen Kategorien [...] tragen ihre geschichtliche Spur.	<i>O sea</i> : También las categorías económicas [...] llevan la señal de la historia.	FC 123: Las categorías económicas [...] dejan también su huella histórica.
Dietz 201: seinen Dienern	<i>O sea</i> : a sus servidores	FC 144: a su Señor
Dietz 207: Um diese 4 2/3 Millionen herauszubekommen	<i>O sea</i> : Para llegar a esos 4 2/3 millones	FC 148: Para sustraerse a estos 4 2/7 millones
Dietz 236, 411, 535, 536: Mehrarbeit	<i>O sea</i> : plustrabajo [o, según la terminología empleada por Rocas, "trabajo excedente"]	FC 173, 321, 426, 428: plusvalía
Dietz 239: Da der Arbeitstag = a b + b c oder a c ist	<i>O sea</i> : Como la jornada laboral es = $a b + b c$, o sea $a c$	FC 177: Como la jornada de trabajo es = $a b + b c$, o sea $a c$
Dietz 261: das Bäckergerwerbe [ist] stets mit Kandidaten überfüllt	<i>O sea</i> : la industria panadera está siempre <i>congestionada</i> de aspirantes	FC 195: la industria panadera tiene siempre <i>exceso</i> de demanda de brazos
Dietz 265: So ist endlich die Schaumblass der Torysympathie für den städtischen —beileibe nicht den ländlichen— Lohnarbeiter geplatzt.	<i>O sea</i> : Así estalló, por fin, la burbuja de la simpatía <i>tory</i> por el asalariado <i>urbano</i> , ¡en modo alguno por el <i>rural</i> , claro está!	FC 199: Así fue como estalló, por fin, la bomba de jabón de la simpatía <i>tory</i> por el proletariado <i>del campo</i> —no por el de la ciudad, ¡Dios nos libre!—
Dietz 278: Es ist die Agrikultur Westindiens	<i>O sea</i> : Es la agricultura de las Indias Occidentales	FC 209: La agricultura de la India occidental

Dietz 279: Zufuhr der Armen- und Waisenkin der aus den Workhouses	<i>O sea</i> : suministro de niños pobres y huérfanos de los <i>workhouses</i>	FC 210: envío a las <i>workhouses</i> de los huérfanos e hijos de pobres
Dietz 283: Die Ordenanzen wurden erlassen 1836 bis 1858.	<i>O sea</i> : Las ordenanzas se promulgaron de 1836 a 1858.	FC 213: Estas ordenanzas fueron decretadas en 1836, debiendo regir hasta 1858.
Dietz 301: In dem Gesetzbuch, das der Einfluss der Sklavenhalter [...] dem Territorium von New-Mexico aufherrichte	<i>O sea</i> : En el código que la influencia de los esclavistas impuso al territorio de Nuevo México	FC 228: En el Código que imponía al territorio de Nuevo México la influencia de los esclavistas
Dietz 301: Shylocksche Gesetz der 10 Tafeln	<i>O sea</i> : ley shylockiana de las Diez Tablas	FC 228: shylockiana ley de las XII Tablas
Dietz 303: System der Oberaufsicht	<i>O sea</i> : sistema de vigilancia [o supervisión]	FC 230: sistema de fabricación
Dietz 310: Zwölf Mädchen bügeln und legen auf in einem kleinen Zimmer von ungefähr 10 Fuss im Quadrat	<i>O sea</i> : Doce muchachas planchan y pliegan en un cuartito de aproximadamente 10 pies por 10 pies [o en un cuartito cuadrado de aproximadamente 10 pies de lado]	FC 236: Doce muchachas planchando y plegando en un cuartucho de unos 10 pies cuadrados 22

²² Este error tiene un pasado, y hasta más de una docena de pasados, como la rival de lady Windermere. Generaciones de lectores de *El capital* se han visto obligados a creer que 12 muchachas (además de una estufa) podían caber y hasta trabajar en un "cuartucho" de 10 pies cuadrados, o sea de *algo menos de un metro cuadrado*, o que de 14 a 20 niños (véase p. 390 en Rocas) podían comprimirse de alguna manera en otro "cuartucho que acaso no tiene más que 12 pies cuadrados" (12 pies cuadrados = 1,11 m²) o que un ser humano podría sobrevivir encerrado una noche (véase p. 585) en el equivalente de "una caja de 4 pies cúbicos" (0,11 m³; se debió decir en un cubo de 4 pies de arista). Estos tres errores se repiten en muchas traducciones de *El capital*, por ejemplo en la versión de Roy prologada por Althusser (ed. cit., pp. 625, 336, 505), en la anotada por Rubel (ed. cit., i, pp. 830, 1312, 1379-1380), en la italiana de Delio Cantimori (*Il capitale*, Roma, Editori Riuniti, 1970, i, 1, p. 323; i, 2, p. 178; i, 3, p. 144), en la de Pedroso (ed. cit., pp. 215, 345, 512), en la retraducción de Floreal Mazía (Buenos Aires, Cartago, 1973, pp. 297, 447, 662). La única excepción parcial que conocemos es la versión de Justo, quien se equivoca en dos casos (pp. 224, 539) pero acierta en uno (p. 360): "una pequeña pieza, quizá no mayor de 12 pies en cuadro" (¡y no de 12 pies cuadrados!). Como es natural, en cambio, esta familia de errores no aparece en la versión inglesa de *El capital*, por la simple razón de que aquí se reproduce el texto *original* de los informes oficiales británicos extractados y traducidos por Marx. En descargo de tantos traductores de *El capital* señalemos que estos yerros aparecieron también en ... ediciones alemanas de la obra (por lo menos hasta la segunda, ed. cit., pp. 301, 490, 720); en descargo de Marx, digamos que es mucho más fácil confundir entre sí las expresiones inglesas "feet square" y "square feet" que las alemanas "Fuss im Quadrat" y "Quadratfuss", y que en la fe de erratas de la segunda edición el propio Marx corrigió por lo menos dos de esos errores (los de las pp. 301 y 720).

Dietz 324: Kohlenwasserstoffverbindungen	<i>O sea</i> : hidrocarburos	FC 247: combinaciones de carbono
Dietz 347: neben schlechten Aussenständen	<i>O sea</i> : además de las cuentas incobrables	FC 267: con la falta de mercado
Dietz 378: der funktionierende Arbeitskörper	<i>O sea</i> : el cuerpo actuante del trabajo	FC 293: la individualidad física del obrero
Dietz 387: Sie [die Manufaktur] gipfelte als ökonomisches Kunstwerk auf der breiten Grundlage des städtischen Handwerks und der ländlich häuslichen Industrie.	<i>O sea</i> : [La manufactura] descollaba, como obra de artificio económica, sobre la amplia base del artesanado urbano y de la industria doméstica rural.	FC 300: Su obra de artificio económica [la de la manufactura] se vio coronada por la vasta red del artesanado urbano y de la industria doméstica rural.
Dietz 392: Luft macht eigen	<i>O sea</i> : El aire hace sier-vo	FC 305: El aire hace dueño
Dietz 394: des Schwung-rads	<i>O sea</i> : del volante [o rueda motriz]	FC 307: del grado de impulsión [el traductor lee Schwung-grad en vez de Schwung-rad]
Dietz 442: Wenn Not am Mann ist	<i>O sea</i> : En casos de emergencia	FC 348: Cuando existe penuria de hombres [versión literal del modismo alemán, muy desafortunada aquí porque Marx analiza un caso de "exceso" de hombres y penuria de "trabajo"]
Dietz 460: wodurch ihre Anzahl das Bedürfnis nach Arbeit übersteigt	<i>O sea</i> : con lo cual su número [el de los obreros adultos] resulta excesivo con respecto a la necesidad de trabajo	FC 363: haciendo que aumente con ello la demanda de trabajo

[Aunque hasta aquí hemos incluido apenas un error de cada cuarenta o cincuenta registrados —muchos son los llamados y pocos los escogidos— este cotejo ocupa ya demasiado espacio. Veamos un puñado de ejemplos del resto del tomo I:]

Dietz 511: Subsumtion des Produzenten	<i>O sea</i> : subsunción [subordinación] del productor	FC 406: absorción del producto
Dietz 529: Der "neue juristische Rattenkönig"	<i>O sea</i> : El "nuevo embrollo [o intríngulis] jurídico"	FC 406: El "nuevo rey de las ratas jurídicas" [traducción literal del modismo alemán]
Dietz 609: Teil des Mehrprodukts	<i>O sea</i> : parte del plus-producto [o del "producto excedente"]	FC 489: parte del trabajo excedente
Dietz 648: Gelüste nach menschlicher Fortentwicklung	<i>O sea</i> : veleidades de un mayor progreso humano	FC 520: apetitos de perturbación humana
Dietz 649: Hume auf seinem Sterbebett sich mit Lukian und Whist amüsierte	<i>O sea</i> : Hume se entretenía en su lecho de muerte con Luciano y el <i>whist</i>	FC 522: en su lecho de muerte, Hume se divertía leyendo a Luciano y a Whist

Dietz 696: Die Hälfte der Arbeiter im Strand [...] Dieser Strand	<i>O sea</i> : La mitad de los obreros del Strand [...] Este Strand [un conocido barrio de Londres]	FC 560: En la costa, la mitad de los obreros [...] Esta costa
Dietz 562: Unterdes ver-lumpen und verkranken sie mit Mann und Maus	<i>O sea</i> : Entre tanto, se degradaban y enfermaban uno tras otro	FC 562: Entretanto, se llenaban de miseria y enfermedades, juntos hombres y ratones [se traduce literalmente el modismo alemán]
Dietz 727: Galeerensträf-ling	<i>O sea</i> : condenado a trabajos forzados	FC 585: forzado de galeras
Dietz 731: Ebenso hier verschlechterte Wohn-lichkeits- und sonstige Verhältnisse an der Quelle der "Überzähli-gen"	<i>O sea</i> : También aquí la existencia de los "super-numerarios" se debe al empeoramiento que se verifica en las condiciones habitacionales y en las demás condiciones.	FC 589: También aquí empeoran las condiciones de vivienda y las demás condiciones de vida, por culpa de los "brazos sobrantes".
Dietz 760: einem be-rühmten Juristen jener Zeit, Sergeant Snigge	<i>O sea</i> : a un jurista fa-moso de la época, el <i>sergeant</i> [mejor <i>serjeant</i>] Snigge	FC 614: un jurista fa-moso de la época, Ser-geant Snigge
Dietz 771: Bauernlegen	<i>O sea</i> : expulsión de los campesinos	FC 623: asentamientos de campesinos
Dietz 789: Sie erobert daher auch erst dem in-dustriellen Kapital den ganzen innern Markt.	<i>O sea</i> : Conquista por primera vez para el capital industrial, pues, to-do el mercado interno.	FC 637: Sólo ella con-quista, por tanto, el ca-pital industrial que ne-cesita el <i>mercado interior íntegro</i> .
Dietz 789: [sic] fragen, wie Gott den Kain nach seinem Bruder Abel, so den englischen Grund-aristokraten	<i>O sea</i> : preguntan a los aristócratas rurales in-gleses, como Dios a Caín por su hermano Abel	FC 637: preguntan a los aristócratas rurales in-gleses, como Caín a Dios [sic] por su hermano Abel
Dietz 796: Die Überbe-steuerung	<i>O sea</i> : La sobrecarga de impuestos	FC 643: El encareci-miento excesivo de los artículos
Dietz 797: Wie die kö-nigliche Flotte, rekrutie-ren sich die Fabriken vermittelst der Presse.	<i>O sea</i> : Como la marina real, las fábricas reclu-tan su personal por me-dio de la leva.	FC 644: Las fábricas reclutan su personal, co-mo la Marina real, por medio de la prensa. ²³
Dietz 798: Lancashire namentlich, bis zu jener Zeit vergleichungsweis dünn bevölkert und un-fruchtbar	<i>O sea</i> : especialmente Lancashire —hasta esa época relativamente poco poblado e improductivo—	FC 644: Lancashire so-bre todo, que hasta en-tonces había sido una ciudad [sic] relativamen-te poco poblada e im-productiva

²³ La curiosa idea de que la *Royal Navy* reclutaba sus marinos "por medio de la prensa" y no a palos (véase, en un buen diccionario inglés, los artículos *press*, *press-gang*, *press-money*, etc.) es patrimonio de las traducciones españolas de *El capital*. Véase, además de Roces, Justo, p. 594, Pedroso, p. 562. También la ed. cit. de Cartago, p. 737, aunque en la versión de Roy que le sirve de original (p. 562 en la ed. prologada por Althusser) la palabra *presse* aparezca subrayada, precisamente para hacer ver al lector que no se la usa en su sentido más habitual, sino en el de *leva* (*presse des matelots*, por ejemplo).

Dietz 804: Der Fortschritt der Industrie [...] setzt an die Stelle der Isolierung der Arbeiter durch die Konkurrenz ihre revolutionäre Vereinigung durch die Assoziation.

O sea: El progreso de la industria [...], sustituye, con la unificación revolucionaria de los obreros por la asociación, su aislamiento provocado por la competencia.

FC 649: Los progresos de la industria [...], hacen que el aislamiento de los obreros por la concurrencia sustituya su unión revolucionaria por la asociación.

La desprolijidad que empaña los aciertos de Rocés —y conviene subrayar que pese a todo esos aciertos existen, y que no son pocos— se manifiesta también en las demasiado frecuentes omisiones de palabras, grupos de palabras, frases y, ocasionalmente, párrafos. Para no extendernos sobre omisiones menores, digamos que en la p. 152 falta un párrafo que en Dietz, p. 210, ocupa 13 líneas, y que en la p. 468 se han omitido dos frases y además una extensa nota (18 líneas en Dietz, p. 584). Estas ausencias se compensan, por así decirlo, con la inserción de pequeños comentarios o explicaciones interpolados por el traductor en el texto de Marx. Tal vez se pueda disculpar que en la p. 18 la palabrita alemana “so” (“así”, “de esta suerte”) se transforme en “Es lo mismo que acontece en otro orden de relaciones, donde”, etc., pero parece totalmente inadmisibles, para citar un par de casos entre muchos, que en la p. 426 se limite una tesis de Marx con la acotación: “Dentro del capitalismo”, o que en la p. 533 el traductor explique, sustituyendo al autor: “Pero este crecimiento no es constante, sino *relativo*”, etcétera.

Todo lo que antecede confirma, creemos, nuestra afirmación inicial: la versión de Rocés, pese a sus méritos (sobre todo estilísticos, pero muchas veces también interpretativos), debe utilizarse con precaución. Ello no significa desconocer el valioso aporte de Rocés a la difusión del pensamiento de Marx y, muy especialmente, el que haya sabido demostrar que la exposición de los temas económicos e históricos más complejos no está necesariamente ligada a la chatura e insipidez del estilo, tan frecuente en otras versiones de los clásicos.

Las dos últimas versiones castellanas del tomo I de *El capital* constituyen una clara involución.²⁴ Vergonzante-

²⁴ No nos referimos aquí a la efectuada por un equipo de traductores anónimos supervisados por Raúl Sciarretta (Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 1973), ya que de la misma hasta ahora sólo se ha publicado un volumen que comprende los capítulos I-IV, precedidos de una introducción teórica de Louis Althusser en la

mente en un caso y de manera semivergonzante en el otro, ambas versiones —la publicada por EDAF (Madrid, 1967) y la de Floreal Mazía para la Editorial Cartago (1973)— se basan en el texto francés de dicho tomo. Nada habría que objetar, naturalmente, a una traducción castellana del texto de Roy si la misma apareciera en el marco de una edición crítica de *todas* las versiones del primer tomo. Pero cuesta entender las razones *científicas* que puedan llevar a desechar las versiones alemanas del tomo I, totalmente *escritas* por Marx, en beneficio de una traslación que en el mejor de los casos habría sido totalmente *revisada* por Marx y que, *salvo agregados incorporables* (y en gran parte incorporados por Engels) al cuerpo de la segunda edición alemana, es notoriamente inferior a ésta.

La reiteración de estas retraducciones —¡como si no hubiera una enorme masa de textos de Marx y Engels escritos originalmente en idiomas más accesibles que el alemán y a la espera de su primera traslación al castellano!— hace necesario un análisis más profundo de la versión francesa en que se basan. En la defensa de ésta se hace hincapié, a falta de argumentos más sólidos, en que Marx, tal como lo declaró en distintas oportunidades, la habría revisado totalmente. Riazánov aconsejó cierta vez que sometiéramos “a examen crítico las palabras de Engels, como las de cualquier historiador”. También las de Marx. Y el examen crítico muestra que es muy dudoso que esa revisión (el propio Marx, en su epílogo a *Le capital*, destaca la despereja prolijidad de la misma) haya sido total: en la traducción de Roy existen errores —más adelante veremos algunos— que no podían escapar a la atención del autor si éste hubiese leído los pasajes correspondientes.

Mucho más importante que determinar el carácter total o parcial de la revisión efectuada por Marx, sin embargo, es establecer cuál fue la naturaleza de la misma. Sin duda, gran parte de su labor (un “trabajo del demonio”, le escribiría a Sorge el 21 de junio de 1872)²⁵ consistió en expurgar parte de los errores de Roy, quien recibió al principio con los brazos abiertos como excelente traductor de Feuerbach, pronto motivó la acerba decepción de Marx y

que se recomienda “dejar deliberadamente de lado, en una primera lectura”, los capítulos I-III. Hemos seguido el consejo.

²⁵ Marx-Engels, *Werke*, t. xxxiii, p. 477.

sus allegados.²⁶ Pero Marx, como ya indicamos esquemáticamente, no se redujo a enmendarle las planas a Roy:

1) Por un lado, incorporó a la versión de Roy no pocos textos nuevos, algunos de ellos extraordinariamente importantes. Cuando Marx, en el epílogo a la edición francesa, escribe que ésta “posee un valor científico independiente del original” y que por ello “deben consultarla incluso los lectores familiarizados con la lengua alemana”, se refiere precisamente a esos agregados.²⁷

2) Por otro lado, el objetivo de la revisión, como lo dice expresa y reiteradamente Marx, fue “aclarar la cosa a los franceses” (carta a Sorge del 23 de abril de 1872), “acomodar al gusto del público francés” determinados pasajes (carta a Danielson del 28 de mayo de 1872),²⁸ volver la redacción “más accesible al lector [francés]” (epílogo a *Le capital*). A los errores de Roy no corregidos se sumó, así, la simplificación practicada por el propio Marx para que su obra, lo esencial de su obra, resultara accesible a ese público francés “tan impaciente por llegar a las conclusiones” que podía desalentarse al ver que el camino era más arduo de lo que había imaginado.²⁹

²⁶ “La traducción [francesa] de la primera parte del libro”, le escribe la hija mayor de Marx, Jenny, el 3 de mayo de 1872 a Kugelmann, “no es tan buena como por la fama del traductor, el señor Roy [...], teníamos toda la razón de esperar.” “El trabajo que me ocasiona revisar la traducción misma [de Roy] es increíble”, comunica Marx a Danielson el 18 de enero de 1872. “Probablemente me habría dado menos trabajo si desde un primer momento hubiera hecho yo mismo la cosa. Y encima, el resultado de tales emplastos y remiendos [Zurechtflicken] es siempre un frangollo.” Conceptos similares expresa en cartas a Sorge (21 de diciembre de 1872) y a Bolte (12 de febrero de 1873). (*Ibidem*, pp. 700, 560, 552, 564.)

²⁷ A la durísima crítica de Engels contra la versión francesa (“fuerza y savia y vida se han ido al diablo”, se ha adquirido “cierta elegancia” al precio de la “castración del lenguaje”) todo lo que contesta Marx es: “Creo que encontrarás cosas sueltas [algunas cosas, detalles: Einzelnes] que están mejor que en alemán”. (*Ibidem*, pp. 94 y 96.)

²⁸ *Ibidem*, pp. 469, 477.

²⁹ Prólogo a la edición francesa (carta de Marx a La Châtre; véase, aquí, p. 21). (La edición de Cartago sigue con tanta fidelidad a su similar francesa que reproduce esa carta en facsímil de puño y letra de Marx, en francés, sin traducirla al castellano. Requisito este que parecería tan imprescindible —o quizás tan prescindible— como traducir al español el cuerpo de la versión francesa.)

Revisión simplificadora de Marx y fallas del traductor se conjugan, pues, para convertir buena parte del texto francés en una vulgarización, y por momentos en una vulgarización defectuosa, de la obra original. Se desdibuja y confunde la terminología, en general tan precisa, de las versiones alemanas.³⁰ Un “sich verwertender Wert” (2ª 204, W 228, “valor que se valoriza a sí mismo”) se transforma en “une valeur qui fait des petits” (TFA 165, Cartago 217 “un valor que engendra hijos”); la “Verwertung des Werts” (2ª 614, W 618, “valorización del valor”) se reduce a la “accumulation” en TFA 428 (Cartago 565 “acumulación”); “verwertet” (2ª 638, W 642, “valoriza”) se traduce por “fait fructifier” (TFA 675, Cartago 588 “hace fructificar”) y la “Selbstverwertung des Kapitals” (2ª 379, W 386, “autovalorización del capital”) se metamorfosea en el “rendement du capital” (TFA 268, Cartago 357 “rendimiento del capital”). Uno esperaría que si Marx antepone a esta última expresión, en otro pasaje del original alemán, el adjetivo “beständig” (“beständige Selbstverwertung des Kapitals”, 2ª 632, W 634), Roy debería limitarse a añadir a su traducción anterior del término el epíteto francés “constant”, pero no es así: nos habla ahora, inspiradamente, del “miracle, toujours renaissant, de ses vertus prolifiques” (TFA 438, Cartago 581 “el milagro, siempre renaciente, de sus virtudes prolíficas”). “Verwertung” (“valorización”) admite variadas equivalencias (no siempre demasiado equivalentes) en la versión de Roy, pero es frecuente que su presencia resulte tan enojosa que se suprima la palabra o, incluso, la frase entera en que se halla inserta: la “augenblickliches Verwertungsbedürfnis des Kapitals” (2ª 267, W 284, “momentánea necesidad de valorización del capital”) se transforma en simple “besoin momentané du capital” (TFA 203, Cartago 269 “necesidades momentáneas del capital”), lo que modifica, empobreciéndolo drásticamente, el sentido de toda la importante frase en que está incluida esa expresión; de manera análoga, en las primeras líneas del capítulo VII (IX en la versión francesa) se tacha la frase “o en otras palabras, la valori-

³⁰ En el cotejo siguiente, “2ª” significa segunda edición alemana, ed. cit.; “W”, Marx-Engels, *Werke*, t. xxiii; “TFA”, traducción francesa prologada por Althusser, ed. cit.; “Cartago”, la versión de *El capital* publicada últimamente por dicha editorial.

zación del valor del capital adelantado C" (subrayados de Marx; cfr. 2ª 201, W 226 y TFA 163, Cartago 215).³¹

Estas vacilaciones y empobrecimientos se extienden prácticamente a toda la terminología científica de *El capital*. La "Vergegenständlichung der Arbeit" (2ª 152, W 181, "objetivación del trabajo") cede la plaza a "réaliser du travail" (TFA 130, Cartago 174 "realizar trabajo"). "Fronarbeit" (2ª 228, W 250, "prestación personal servil" o "corvea") se traduce en el mismo párrafo de la versión francesa una vez por "servage" y otra, con mayor imprecisión aun, por "serf" (TFA 181, Cartago 236-237 "servidumbre" y "siervo"). El "potenzierte Arbeit" ("trabajo potenciado" o "trabajo elevado a una potencia") a veces es "travail puissant", pero otras "travail complexe" (cfr. 2ª 325 y W 337 con TFA 237, Cartago 318 "trabajo complejo"). Una "immanenter Widerspruch" (2ª 426-427, W 429-430, "contradicción immanente") bien puede convertirse en una "contradiction intime" (TFA 294, Cartago 391 "contradicción íntima"). La "Arbeitsqual" o "Qual der Arbeit" (2ª 670, 671, W 673, "tortura del trabajo", cfr. también W 674) se trasmuta en a) "travail forcé", b) "souffrance" (TFA 472, Cartago 619 y 620 "trabajo forzado" y "sufrimiento"), manera de traducir que dilapida la riqueza conceptual del original, porque el

³¹ Las dificultades en la traslación francesa de los derivados de *Wert* (valor) guardan estrecha relación con la resistencia encarnizada que se oponía en Francia a la introducción de neologismos, incluso a los de irreprochable raíz latina y perfecta formación, como es el caso de "valorisation" y "valoriser" (eran los tiempos, aproximadamente, en que Balzac impugnaba un verbo hoy tan usual como "individualiser" o Victor Hugo censuraba, como de "mauvais style", el término "individualité", tal como dos siglos antes Vaugelas había anatematizado una palabra tan normal, por así decirlo, como "exactitude", a la que tachó de "monstre"). El autorizado *Dictionnaire étymologique de la langue française* de Bloch-Wartburg (4ª ed. rev. y aum., París, 1964, p. 662) fecha en 1907 la primera aparición conocida del término *valorisation*. Pero Marx no sólo fue un innovador en economía política, sino también, al parecer, un creador de... neologismos franceses. Harto, evidentemente, de las veleidades de Roy con la traducción de "Verwertung", en el capítulo xxiv (publicado en 1874 ó 1875) de la versión francesa ya había traducido "Verwertungsmittel" por "moyens [...] de valorisation" (subrayado por Marx), agregando al pie de página esta comedida nota filológica: "Nos parece que la palabra *valorisation* expresaría con la mayor exactitud el movimiento que hace de un valor el medio de su propia multiplicación" (TFA 425 y 670).

tormento del trabajo no se agota en el hecho de ser "forzado" y no todo "sufrimiento" es una "Arbeitsqual", ni mucho menos. Ni siquiera las categorías fundamentales del pensamiento económico marxiano se salvan de esta confusión generalizada: "Mehrarbeit" ("plustrabajo") suele traducirse por "surtravail" (en Cartago "sobretabajo"), pero no faltan los casos en que se sustituye ese término por una expresión tan ambigua como "travail extra", que el lector tenderá a asociar, como es obvio, al trabajo efectuado fuera de la jornada laboral "normal" (TFA 199, 230, Cartago 263 y 309 "trabajo extraordinario"). Otro tanto ocurre con "Surplusarbeitszeit" ("tiempo de plustrabajo"), expresión de la cual sin el menor esfuerzo hemos encontrado en Roy tres traducciones distintas (tan sin esfuerzo que dos de ellas figuran en el mismo párrafo): "temps extra" (?), "temps de travail extra" (?) y "temps de surtravail" (cfr. 2ª 207 y 241, W 231 y 262 con TFA 167 y 615; en Cartago 219 y 248 una pequeña omisión complica algo más la cosa: "tiempo de trabajo excedente", "tiempo de trabajo" y "tiempo de sobretabajo").

Al uso de una terminología caótica y muchas veces inapropiada se suman las frecuentes supresiones de frases y párrafos (más raramente, de páginas). Dichas supresiones obedecen a motivos variados. La molesta polisemia de la palabra francesa "argent" ("plata" o "dinero", según los casos) parece haber sido la causa de un par de cortes en TFA 99 (Cartago 126, cfr. 2ª 97 y W 131).³² A la intención de poner el texto al nivel filosófico del lector francés —nivel que Marx no suponía particularmente alto— se debe, sin duda alguna, la poda de muchos de los pasajes en que es más patente la influencia de Hegel sobre el autor de *El capital*. Para no hablar de numerosas supresiones menores, digamos que una página y media desaparece, por ejemplo, en TFA 366 (Cartago 488, cfr. 2ª 532-533 ó W 533-534) y que otra página aun más hegelianizante es suprimida en TFA 422 (Cartago 558, cfr. 2ª 607-608, W 609-610). El deseo de no herir el orgullo nacional del lector francés es, muy probablemente, lo

³² Véase la nota (TFA 587-588, omitida en Cartago 84) donde Marx explica lo confusas que resultarían en francés expresiones como "forme argent de l'argent" (¿forma dineraria de la plata, forma argétea del dinero?) o "l'or devient argent" (que podría interpretarse, equivocadamente, como la pesadilla de un alquimista).

que indujo a Marx a reducir a una frase la lapidaria nota dedicada a Comte en la primera edición.³³ Consciente de la popularidad de Proudhon entre los obreros franceses, el autor eliminó, atenuó o despersonalizó muchas de las críticas más mordaces contra aquél.³⁴

Un cotejo pormenorizado entre las ediciones alemanas y la francesa ocuparía demasiado espacio. Bastará una docena de ejemplos, creemos, para que el lector advierta por sí mismo algunas de las carencias y simplificaciones de la versión francesa. Para no complicar esta confrontación no la hacemos entre el original alemán, la traducción de Roy y sus respectivas traslaciones castellanas, sino simplemente entre estas dos últimas:

2* 49, W 86: Lo misterioso de la forma mercantil consiste sencillamente, pues, en que la misma refleja ante los hombres el carácter social de su propio trabajo como caracteres objetivos inherentes a los productos del trabajo, como propiedades sociales naturales de dichas cosas, y por ende, en que también refleja la relación social que media entre los productores y el trabajo global, como una relación social entre los objetos, existente al margen de los productores. Es por medio de este *quid pro quo* como los productos del trabajo se convierten en mercancías, en cosas sensorialmente susceptibles o sociales.

TFA 69, Cartago 87: He ahí por qué éstos (los productos del trabajo) se convierten en mercancías, es decir, en cosas que se perciben y no se perciben, o cosas sociales.

³³ Esta nota también aparece abreviada en la segunda edición alemana (2* 342), que se publicó poco antes de la versión francesa y, en general, le sirvió de base. Pero como lo demuestran numerosas cartas de Marx y Engels (ver por ejemplo *Werke*, t. xxxiii, pp. 432, 453, 457, 465, 469, 495, etc.), Marx trabajó a la vez en la preparación de las dos ediciones (corregía pruebas de la alemana y originales de la francesa) o, más exactamente, de la primera parte de ambas ediciones. No podía quedar en la versión alemana una nota suprimida en la francesa por esos motivos. A razones similares se debió, muy verosímilmente, el que se eliminara de la segunda edición alemana una referencia polémica sobre "el semirruso y moscovita perfecto Herzen", ya suprimida en la versión rusa de *El capital* (marzo de 1872).

³⁴ No deja de ser curioso que los editores de la versión francesa utilizada por Cartago se manifestaran muy preocupados por restaurar en notas el antiprudonismo de Marx, pero no su anti-comtismo.

2* 71-72, W 107-108: El comportamiento puramente atomístico de los hombres en su proceso *social* de producción, y por consiguiente la figura de cosa que revisten sus propias relaciones de producción —figura que no depende de su control, de sus acciones individuales conscientes— se manifiesta ante todo en que los productos de su trabajo adoptan en general la *forma de mercancías*. El *enigma* que encierra el *fetichismo del dinero* no es más, pues, que el *enigma*, ahora visible y deslumbrante, que encierra el fetichismo de la mercancía.

2* 133, W 165: El valor adelantado originariamente no sólo, pues, se conserva en la circulación, sino que en ella *modifica su magnitud de valor*, adiciona un *plusvalor* o se *valoriza*.

[Pasaje suprimido en TFA 82, Cartago 105.]

TFA 118, Cartago 159: En consecuencia, el valor anticipado no sólo se conserva en la circulación, sino que además modifica en ella su magnitud, le agrega algo, se valoriza.

[El *plusvalor* del texto original se convierte en simple "plus" (excedente) en la versión francesa y en "algo" en la de Cartago.]

2* 134, W 166: Si se trata, por consiguiente, de *valorizar el valor*, existe la misma necesidad de valorizar las £ 110 que las £ 100, ya que ambas sumas son expresiones limitadas del valor de cambio, y por tanto una y otra tienen la misma vocación de aproximarse, mediante un incremento cuantitativo, a la riqueza absoluta.

2* 150, W 180: El capital, por ende, no puede surgir de la circulación, y es igualmente imposible que no surja de la circulación. Tiene que brotar al mismo tiempo en ella y no en ella.

2* 163, W 192: El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza.

2* 593, W 596: El obrero mismo, por consiguiente, produce constantemente la *riqueza objetiva* como *capital*, como poder que le es ajeno, que lo domina y lo explota, y el capitalista, asimismo, constantemente produce la *fuerza de trabajo* como *fuerza subjetiva* y abstracta de *riqueza*, separada de sus propios medios de objetivación y efectivización, existente en la mera corporeidad del obrero; en una palabra, produce al trabajador como *asalariado*. Esta *constante reproducción o perpetuación del obrero* es la [conditio] *sine qua non* de la producción capitalista.

TFA 119, Cartago 159: En cuanto el aumento del valor es el objetivo final del movimiento, 110 esterlinas experimentan la misma necesidad de crecer que 100.

[Pasaje suprimido en TFA 128, Cartago 173.]

TFA 139, Cartago 187: El trabajo es, ante todo, un acto que se desarrolla entre el hombre y la naturaleza.

TFA 413, Cartago 547: La continuidad o repetición periódica del proceso de reproducción capitalista reproduce y perpetúa, por lo tanto, la base: el trabajador en su calidad de asalariado.

2º 612, W 617: En el capítulo anterior consideramos el plusvalor, o en su caso el plusproducto, sólo como fondo individual de consumo del capitalista; en este capítulo, hasta aquí, únicamente como fondo de acumulación. Pero no es ni una cosa ni la otra, sino ambas a la vez.

2º 614, W 618: [...] condiciones materiales de producción que son las únicas capaces de constituir la base real de una formación social superior cuyo principio fundamental sea el desarrollo pleno y libre de cada individuo.

2º 619, W 623: En la misma medida en que le es ajena la "contradicción" hegeliana, fuente de toda dialéctica, Mill se siente como un pez en el agua en medio de las contradicciones más vulgares.

2º 632, W 634: Todas las potencias del trabajo se proyectan como potencias del capital, así como todas las formas de valor de la mercancía lo hacen como formas del dinero.

2º 646, W 649: No pueden ocurrir las cosas de otra manera en un modo de producción donde el trabajador existe para las necesidades de valorización de valores ya existentes, en vez de existir la riqueza objetiva para las necesidades de desarrollo del trabajador.

2º 671 (en W 674, ligeras diferencias de redacción): [la condición de existencia del asalariado es la] venta de su fuerza de trabajo para aumentar la riqueza ajena o para la autovalorización del capital.

TFA 427-428, Cartago 565: Hasta aquí hemos encarado la plusvalía, ora como fondo de consumo, ora como fondo de acumulación del capitalista. Es una y otra cosa a la vez.

TFA 428, Cartago 565: [...] condiciones materiales que son las únicas capaces de formar la base de una sociedad nueva y superior.

[Pasaje suprimido en TFA 672.]³⁵

[Pasaje suprimido en TFA 438, Cartago 583.]

TFA 448, Cartago 595: ¿Y cómo podría ser de otro modo, cuando el trabajador sólo existe para aumentar la riqueza ajena, creada por él?

TFA 471, Cartago 619: [la condición de existencia del asalariado es] la venta de su fuerza.

versiones alemanas y que en ciertos casos aislados las supera.³⁶ Veamos un par de ejemplos:

2º 386, W 393: Es, en realidad, mucho más fácil hallar por el análisis el núcleo terrenal de las brumosas apariencias de la religión que, a la inversa, partiendo de las condiciones reales de vida imperantes en cada época, desarrollar las formas divinizadas correspondientes a esas condiciones. Este último es el único método materialista, y por consiguiente científico.

TFA 637-638, Cartago 362: [...] Es mucho más fácil encontrar por análisis el contenido, el núcleo terrenal de las nebulosas concepciones de la religión, que hacer ver, por un camino inverso, cómo las condiciones reales de la vida se revisten poco a poco de una forma etérea. Ése [en francés "c'est là": "éste", "este último"] es el único método materialista y por lo tanto científico.

[En la versión alemana Marx parecería proponernos una misión más bien irrealizable: hallar o desarrollar, por ejemplo, las para nosotros desconocidas concepciones religiosas de los hombres del paleolítico a partir de sus condiciones reales de vida, que sí conocemos con cierta aproximación; en la versión francesa el autor propone una tarea difícil, pero claramente factible.]

2º 515, W 512: El desarrollo de las contradicciones de una forma histórica de producción, no obstante, es el único camino histórico que lleva a la disolución y transformación de la misma.

TFA 351, Cartago 466: Pero el único camino real por el cual un modo de producción y la organización social que le corresponde marchan a su disolución y su metamorfosis es el desarrollo histórico de sus antagonismos immanentes. Éste es el secreto del movimiento histórico que los doctrinarios, optimistas o socialistas, no quieren comprender. [Esta última frase, que falta en Cartago, la tomamos de la versión francesa.]

Ahora bien, si se exceptúa la existencia de algunas variantes que, como las que hemos señalado, deberían ser cuidadosamente relevadas y luego incorporadas en notas a una edición crítica de *El capital*, no quedan más razones legítimas que las afectivas para explicar el hecho de que en Francia se siga editando, en vez de una traducción científica del libro, la defectuosa versión de Roy. Hasta investigadores como Althusser —cuyas tesis antihegelianas se benefician directamente, por así decirlo, de la deshegelianización del texto francés— recomiendan "a quienes puedan hacerlo" la lectura del "texto alemán", "porque Marx,

³⁶ No nos referimos aquí, obviamente, a los agregados de Marx incorporados por Engels a la tercera y cuarta ediciones alemanas, sino precisamente a las variantes que Engels, por las razones que fuera, no tuvo en cuenta.

No creemos que sea necesario prolongar esta confrontación abrumadora. La lealtad con nosotros mismos y con el lector nos obliga, en cambio, a señalar que en no pocos pasajes el texto francés resiste bien la comparación con las

³⁵ En Cartago 571 este pasaje aparece directamente incorporado al cuerpo de la nota, sin indicación de que se lo ha tomado de las ediciones alemanas. En supresiones de este tipo se basa Louis Althusser, sin duda, para sostener, por interpósita persona, que "la dialéctica de Marx no tiene nada que ver con la de Hegel" (ver Louis Althusser, "Rudiments de bibliographie critique", en K. Marx, *Le capital*, ed. cit., p. 29); Marx, en cambio, creía que la "contradicción" hegeliana era la fuente de toda dialéctica.

que dudaba de la capacidad teórica de los lectores franceses, en ocasiones atenuó peligrosamente la nitidez de las expresiones conceptuales originales”.³⁷ ¿Por qué, entonces, no verter el *texto alemán* al francés, para que quienes hoy no pueden hacerlo tengan acceso, por fin, a las *expresiones conceptuales originales* en toda su nitidez?³⁸

Pero si los franceses pueden sentirse ligados a la versión de Roy por razones afectivas (“le cœur a ses raisons que la raison ne connaît point”), éstas, suponemos, no han de ser las de más peso cuando se trata de los editores de Roy en español. Es justo reconocer que en el caso de la edición de Cartago —ya estemos ante notas originales o tomadas de Éditions Sociales— se hace un módico esfuerzo por corregir algún error de la versión francesa (p. 113, n. 16) o rescatar alguna variante breve o notas de las ediciones alemanas (por ejemplo en pp. 103, 111, 122, 149, 506 y otras). Pero esas notas del editor suelen ser confusas y muchas veces parcial o totalmente erróneas. Se atribuyen a la “1ª ed. alemana de *El capital*” pasajes que figuran en *todas* las ediciones alemanas de la obra (pp. 103, 111, 500, etc.). Involuntariamente, no cabe duda, el editor se anexa en la p. 38, n. 1, una nota que en realidad es de Engels y en la p. 116, n. 19, un comentario cuya paternidad suele atribuirse a Marx.³⁹ En la p. 470 se delimita mal (quedan tres, prácticamente cuatro párrafos fuera) un largo pasaje añadido por Marx a la traducción francesa e incorporado por Engels a la cuarta (no a la tercera) edición alemana. Una nota de la p. 596 es un

³⁷ “Avertissement...”, en ed. cit., p. 19.

³⁸ Ratifica la superioridad del “texto alemán” sobre la vieja versión francesa el hecho de que es perfectamente posible incorporar a aquél los agregados y variantes valiosos de ésta —y las ediciones alemanas cuidadas por Engels son un primer e importante paso en esa dirección—, pero prácticamente imposible efectuar la tarea inversa. Ello “habría quebrantado la armonía del texto”, reconocen los mismos prologuistas de Éditions Sociales que, asombrosamente, no ven “motivos para preferir [a la de Roy] una traducción francesa hecha de las ediciones alemanas más recientes”. (Cartago, p. 16.)

³⁹ En compensación, seguramente, se mantiene con toda fidelidad una vieja errata de la traducción francesa (se omiten las comillas de una cita y la frase donde se explica la autoría de la misma), con lo cual cinco líneas de Gustav von Gülich son atribuidas a Marx (cfr. TFA 559 y Cartago 734 con 2ª 785 y W 781-782).

compendio perfecto de inexactitudes: sostiene que un extenso pasaje (mal delimitado, además) “figuraba en nota en las dos primeras ediciones alemanas” y que “Engels se inspiró en la edición de Roy para integrarlo al texto de la 3ª y 4ª ediciones alemanas”. Sin ser escépticos por naturaleza, nos parece más bien difícil que en las ediciones alemanas de 1867 y 1872-1873 pudiera figurar un fragmento en el que se transcribe extensamente un artículo inglés de 1874; en cuanto a Engels, éste no parece haberse inspirado demasiado en la “edición de Roy”, al menos en ese punto, ya que no integró el pasaje aludido *ni* al texto *ni* a las notas de ninguna de las ediciones cuidadas por él. (Se trata, en realidad, de un agregado hecho por Marx a la versión francesa y no recogido en las ediciones alemanas posteriores.) Tampoco “figuraba en nota en la 1ª y 2ª ediciones alemanas” el pasaje al que se refiere el editor en Cartago, p. 600; es, realmente, otro agregado a la versión francesa, agregado que Engels (en contra de lo que se dice en la nota del editor) no “reintegró” sino *incorporó* al texto de la tercera y cuarta ediciones alemanas. Nadie está exento de cometer errores, naturalmente, pero cuesta entender la utilidad de un aparato crítico que en vez de aportar información correcta al lector no especializado suele desorientarlo.

Señalemos, por último, que la afirmación del traductor⁴⁰ de que “todos los textos utilizados por Marx [...] han sido traducidos de sus respectivos idiomas”, de que “*no hay textos retraducidos*” (subrayados de Mazía) es en primer término curiosa, porque no parece muy lógico preocuparse tanto por traducir directamente a los autores citados por Marx cuando se retraduce a Marx mismo, y en segundo lugar inexacta. Dicha afirmación parece fundarse en una lectura apresurada del prólogo de Éditions Sociales, donde de ningún modo se dice, por ejemplo, que los editores franceses hayan *seguido* “todas las correcciones de citas hechas por Eleanor Marx”, etc., sino tan sólo que las tuvieron “muy en cuenta”; corrigieron las versiones francesas de esos textos (ingleses) cuando tales versiones “difierían en forma palpable” de la traducción alemana de los mismos en la cuarta edición, cuidada por Engels, y, en

⁴⁰ “Cómo se tradujo la genial obra de Marx, explicado por Floreal Mazía”, en *Nuestra Palabra*, Buenos Aires, octubre de 1973.

algunos otros casos, cuando a juicio de ellos en la traslación francesa de esos textos “se presentaban contrasentidos manifiestos”, etc. Una rápida compulsión entre una veintena de las citas que aparecen en la edición de Cartago y sus originales (tal como figuran, para el caso de los textos de ese origen idiomático, en la versión inglesa del tomo I), arrojó el siguiente resultado:

1) Hay *algunas* citas (por ejemplo las que aparecen o algunas de las que aparecen en las pp. 354, 359-360, 473-479, 550-551 de Cartago) que en todo o en parte pueden haber sido traducidas directamente del inglés (o basarse en una traducción francesa moderna, distinta de la de Roy);

2) hay *muchas* citas (por ejemplo las que figuran o algunas de las que figuran en las pp. 226, 231, 241, 242, 260, 273, 276, 316, 385, 386, 396, 428, 470, 585, 590, 591, 739) que sin duda alguna fueron traducidas por Marx del inglés al alemán, por Roy del alemán al francés y por Mazía del francés al español;

3) hay por lo menos un *caso híbrido*, válganos la expresión: en la p. 494 se procuró establecer, parecería, una especie de compromiso entre el original inglés de un texto de Mill y su vieja retraducción francesa (basada en la traslación alemana hecha por Marx), con el resultado más bien desalentador de que ni se mantiene la versión dada por Marx ni se restauran correctamente las palabras del economista inglés;

4) la única cita cuya retraducción no parece admisible en una versión *castellana* de *El capital*, porque es la única que Marx, en todo el tomo I, recoge directa o indirectamente de un escrito español (la “Carta de Jamaica”, de Cristóbal Colón), ha sido vertida de nuestro idioma al alemán, del alemán al francés y de esta lengua ha vuelto a la nuestra (Cartago, p. 138); entre el original colombino y el producto final subsiste todavía, con todo, cierto parecido más o menos difuso.

Un par de confrontaciones permitirá que el lector verifique, sin nuestra intermediación, si en la edición que

comentamos hay o no, *además del de Marx*, “textos retraducidos”:⁴¹

Original inglés (cita de Senior) según TI 225: “one twenty-third (or £ 5.000 out of the £ 115.000) makes up for the deterioration of the mill and machinery”.

TFA 173: “un vingt-troisième ou cinq mille livres sterling sur les quinze mille de profit brut (!) couvrent l'usure de la fabrique et des machines”.

Cartago 226: “1/23 ó 5.000 de las 15.000 esterlinas de ganancia bruta (!), cubren el desgaste de la fábrica y las máquinas”.

Original inglés (cita de Aikin) según TI 759: “[the slave trade] has coincided with that spirit of bold adventure which has characterised the trade of Liverpool and rapidly carried it to its present state of prosperity; has occasioned vast employment for shipping and sailors, and greatly augmented the demand for the manufactures of the country”.

TFA 564: “[le commerce d'esclaves] développe l'esprit d'entreprise jusqu'à la passion, forme des marins sans pareils et rapporte énormément d'argent”.

Cartago 739: “[el comercio de esclavos] desarrolla el espíritu de empresa hasta la pasión, forma marinos sin parangón y da enormes sumas de dinero”.

Nuestra revisión crítica, mucho más extensa de lo que hubiéramos deseado, toca a su fin. Es posible que el lector, a través de ella, haya adquirido una idea más clara no sólo sobre cómo se debe editar *El capital*, sino también acerca de las dificultades ingentes que supone esa tarea. Nuestra versión de la obra sólo pretende ser un paso adelante en la superación de esos obstáculos y, al mismo tiempo, una primera aproximación a lo que debe ser una edición crítica, en castellano, del libro más importante de nuestra época.

⁴¹ En el cotejo siguiente, TI significa ed. cit. de la traducción inglesa del primer tomo.

Das Kapital.

Kritik der politischen Oekonomie.

Von

K a r l M a r x.

Erster Band.

Buch I: Der Produktionsprocess des Kapitals.

Zweite verbesserte Auflage.

Das Recht der Uebersetzung wird vorbehalten.

Hamburg

Verlag von Otto Meissner.

1872.

*A mi inolvidable amigo,
el intrépido, fiel, noble paladín del proletariado,*

WILHELM WOLFF

*Nació en Tarnau, el 21 de junio de 1809.
Murió en Manchester, en el exilio,
el 9 de mayo de 1864.*

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN¹

La obra cuyo primer tomo entrego al público es la continuación de mi trabajo *Contribución a la crítica de la economía política*, publicado en 1859. La prolongada pausa entre comienzo y continuación se debió a una enfermedad que me ha aquejado durante años e interrumpido una y otra vez mi labor.

En el *primer capítulo* del presente tomo se resume el contenido de ese escrito anterior.^[1] Y ello, no sólo para ofrecer una presentación continua y completa. Se ha mejorado la exposición. En la medida en que las circunstancias lo permitieron, ampliamos el desarrollo de muchos puntos que antes sólo se bosquejaban, mientras que, a la inversa, aquí meramente se alude a aspectos desarrollados allí con detenimiento. Se suprimen ahora por entero, naturalmente, las secciones sobre la *historia de la teoría del valor y del dinero*. Con todo, el lector del escrito precedente encontrará, en las notas del capítulo primero, nuevas fuentes para la historia de dicha teoría.

Los comienzos son siempre difíciles, y esto rige para todas las ciencias. La comprensión del *primer capítulo*, y en especial de la parte dedicada al *análisis de la mercancía*, presentará por tanto la dificultad mayor. He dado el carácter más popular posible a lo que se refiere más concretamente al *análisis de la sustancia y magnitud del valor*.²

¹ Se encontrará, más adelante, un epílogo a la segunda edición.^a

^{2b} Esto pareció tanto más necesario, por cuanto la obra de Ferdinand Lasalle contra Schulze-Delitzsch, hasta en la parte en que

^a Nota suprimida en la 3ª y 4ª ediciones.

^b Nota 1 en la 3ª y 4ª ediciones.

La *forma de valor*, cuya figura acabada es la *forma de dinero*, es sumamente simple y desprovista de contenido. No obstante, hace más de dos mil años que la inteligencia humana procura en vano desentrañar su secreto, mientras que ha logrado hacerlo, cuando menos aproximadamente, en el caso de formas mucho más complejas y llenas de contenido. ¿Por qué? Porque es más fácil estudiar el organismo desarrollado que las *células* que lo componen. Cuando analizamos las formas económicas, por otra parte, no podemos servirnos del microscopio ni de reactivos químicos. La facultad de abstraer debe hacer las veces del uno y los otros.

Para la sociedad burguesa la *forma de mercancía*, adoptada por el producto del trabajo, o la *forma de valor* de la mercancía, es la *forma celular económica*. Al profano le parece que analizarla no es más que perderse en meras *minucias* y *sutilezas*. Se trata, en efecto, de *minucias* y *sutilezas*, pero de la misma manera que es a ellas a que se consagra la *anatomía micrológica*.

Exceptuando el apartado referente a la forma de valor, a esta obra no se la podrá acusar de ser difícilmente comprensible. Confío, naturalmente, en que sus lectores serán personas deseosas de aprender algo nuevo y, por tanto, también de pensar por su propia cuenta.

El físico observa los procesos naturales allí donde se presentan en la forma más nítida y menos oscurecidos por influjos perturbadores, o bien, cuando es posible, efectúa experimentos en condiciones que aseguren el transcurso incontaminado del proceso. Lo que he de investigar en esta obra es el *modo de producción capitalista* y las *relaciones de producción e intercambio* a él correspondientes. La sede clásica de ese modo de producción es, hasta hoy, *Inglaterra*. Es éste el motivo por el cual, al desarrollar mi teoría, me sirvo de ese país como principal fuente de ejem-

su autor proclama brindar "la quintaesencia intelectual" de mis concepciones sobre esos temas, contiene errores de importancia. *En passant* [incidentalmente]. El que Lasalle haya tomado casi textualmente de mis escritos, y por cierto sin consignar las fuentes, todas las tesis teóricas generales de sus trabajos económicos —por ejemplo las relativas al carácter histórico del capital, a la conexión entre las relaciones de producción y el modo de producción, etc., etc., valiéndose incluso de la terminología creada por mí—, ha de deberse seguramente a razones de orden propagandístico. No me refiero, naturalmente, a sus explicaciones de detalle y aplicaciones prácticas, con las cuales nada tengo que ver.

plos. Pero si el lector alemán se encogiera farisaicamente de hombros ante la situación de los trabajadores industriales o agrícolas ingleses, o si se consolara con la idea optimista de que en Alemania las cosas distan aún de haberse deteriorado tanto, me vería obligado a advertirle: *De te fabula narratur!* [¡A ti se refiere la historia!] ^[2]

En sí, y para sí, no se trata aquí del mayor o menor grado alcanzado, en su desarrollo, por los antagonismos sociales que resultan de las leyes naturales de la producción capitalista. Se trata de *estas leyes mismas*, de esas *tendencias* que operan y se imponen con férrea necesidad. El país industrialmente más desarrollado no hace sino mostrar al menos desarrollado la imagen de su propio futuro.

Pero dejemos esto a un lado. Donde la producción capitalista se ha aclimatado plenamente entre nosotros, por ejemplo en las fábricas propiamente dichas, las condiciones son *mucho peores* que en Inglaterra, pues falta el contrapeso de las leyes fabriles. En todas las demás esferas nos atormenta, al igual que en los restantes países occidentales del continente europeo, no sólo el desarrollo de la producción capitalista, sino la falta de ese desarrollo. Además de las miserias modernas, nos agobia toda una serie de miserias heredadas, resultantes de que siguen vegetando modos de producción vetustos, meras supervivencias, con su cohorte de relaciones sociales y políticas *anacrónicas*. No sólo padecemos a causa de los vivos, sino también de los muertos. *Le mort saisit le vif!* [¡El muerto atrapa al vivo!] ^[2 bis]

Comparada con la inglesa, la estadística social de Alemania y de los demás países occidentales del continente europeo es paupérrima. Aun así, descorre el velo lo suficiente para que podamos vislumbrar detrás del mismo una cabeza de Medusa. *Nuestras propias condiciones nos llenarían de horror* si nuestros gobiernos y parlamentos, como en Inglaterra, designaran periódicamente comisiones investigadoras de la situación económica; si a esas comisiones se les confirieran los mismos plenos poderes de que gozan en Inglaterra para investigar la verdad; si a tales efectos se pudiera encontrar hombres tan competentes, imparciales e inflexibles como los inspectores fabriles ingleses, como sus autores de informes médicos acerca de la "Public Health" (salud pública), sus funcionarios encargados de investigar la explotación de las mujeres y los niños y las

condiciones de vivienda y de alimentación, etc. Perseo se cubría con un yelmo de niebla para perseguir a los monstruos.^[3] Nosotros nos encasquetamos el yelmo de niebla, cubriéndonos ojos y oídos para poder negar la existencia de los monstruos.

No debemos engañarnos. Así como la guerra norteamericana por la independencia, en el siglo XVIII, tocó a rebato para la clase media europea, la guerra civil norteamericana del siglo XIX hizo otro tanto con la clase obrera europea. En Inglaterra el proceso de trastocamiento es tangible. Al alcanzar cierto nivel, habrá de repercutir en el continente. Revestirá allí formas más brutales o más humanas, conforme al grado de desarrollo alcanzado por la clase obrera misma. Prescindiendo de motivos más elevados, pues, su propio y particularísimo interés exige de las clases hoy dominantes la remoción de todos los obstáculos legalmente fiscalizables que traban el desarrollo de la clase obrera. Es por eso que en este tomo he asignado un lugar tan relevante, entre otras cosas, a la historia, el contenido y los resultados de la legislación fabril inglesa. Una nación debe y puede aprender de las otras. Aunque una sociedad haya descubierto *la ley natural que preside su propio movimiento* —y el objetivo último de esta obra es, en definitiva, *sacar a la luz la ley económica que rige el movimiento de la sociedad moderna*—, no puede saltarse fases naturales de desarrollo ni abolirlas por decreto. Pero puede abreviar y mitigar los dolores del parto.

Dos palabras para evitar posibles equívocos. No pinto de color de rosa, por cierto, las figuras del capitalista y el terrateniente. Pero aquí sólo se trata de *personas* en la medida en que son *la personificación de categorías económicas, portadores de determinadas relaciones e intereses de clase*. Mi punto de vista, con arreglo al cual concibo como *proceso de historia natural el desarrollo de la formación económico-social*, menos que ningún otro podría responsabilizar al individuo por relaciones de las cuales él sigue siendo socialmente una creatura por más que subjetivamente pueda elevarse sobre las mismas.

En el dominio de la economía política, la *investigación científica libre* no solamente enfrenta al mismo enemigo que en todos los demás campos. La naturaleza peculiar de su objeto convoca a la lid contra ella a las más violentas, mezquinas y aborrecibles pasiones del corazón hu-

mano: las furias del interés privado. La Alta Iglesia de Inglaterra,^[4] por ejemplo, antes perdonará el ataque a treinta y ocho de sus treinta y nueve artículos de fe que a un treintainueveavo de sus ingresos. Hoy en día el propio ateísmo es *culpa levis* [pecado venial] si se lo compara con la crítica a las relaciones de propiedad tradicionales. No se puede desconocer, con todo, que en este aspecto ha habido cierto progreso. Me remito, por ejemplo, al libro azul^[5] publicado hace pocas semanas: *Correspondence with Her Majesty's Missions Abroad, Regarding Industrial Questions and Trade Unions*. Los representantes de la corona inglesa en el extranjero manifiestan aquí, sin circunloquios, que en Alemania, Francia, en una palabra, en todos los estados civilizados del continente europeo, la transformación de las relaciones existentes entre el capital y el trabajo es tan perceptible e inevitable como en Inglaterra. Al mismo tiempo, allende el Océano Atlántico, el señor Wade, vicepresidente de los Estados Unidos de Norteamérica, declaraba en mítines públicos: tras la abolición de la esclavitud, pasa al orden del día la transformación de las relaciones del capital y las de la propiedad de la tierra. Son signos de la época, que no se dejan encubrir ni por mantos de púrpura ni con negras sotanas. No anuncian que ya mañana vayan a ocurrir milagros. Revelan cómo hasta en las clases dominantes apunta el presentimiento de que la sociedad actual no es un inalterable cristal, sino un organismo sujeto a cambios y constantemente en proceso de transformación.

El *segundo tomo* de esta obra versará en torno al *proceso de circulación del capital* (libro segundo) y a *las configuraciones del proceso en su conjunto* (libro tercero); el *tercero* y final (libro cuarto), a *la historia de la teoría*.^[6]

Bienvenidos todos los juicios fundados en una crítica científica. En cuanto a los prejuicios de la llamada *opinión pública*, a la que nunca he hecho concesiones, será mi divisa, como siempre, la del gran florentino:

Segui il tuo corso, e lascia dir le genti!

[¡Sigue tu camino y deja que la gente hable!]^[7]

KARL MARX

Londres, 25 de julio de 1867.

EPÍLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

Debo, para empezar, informar a los lectores de la primera edición sobre las modificaciones introducidas en la segunda. Salta a la vista la mejor subdivisión de la obra. En todos los casos, las notas suplementarias están indicadas como notas de la segunda edición. En lo referente al texto mismo, lo más importante es lo siguiente:

Capítulo I, 1: hemos efectuado con mayor rigor científico la derivación del valor mediante el análisis de las ecuaciones en las que se expresa todo valor de cambio; del mismo modo, se ha destacado de manera expresa el nexo, en la primera edición apenas indicado, entre la sustancia del valor y la determinación de la magnitud de éste por el tiempo de trabajo socialmente necesario. Se ha reelaborado íntegramente el capítulo I, 3 (La forma de valor), tal como ya lo exigía la exposición doble de la primera edición. Dejo constancia, de paso, que esa exposición doble me la había sugerido en Hanóver mi amigo el doctor Ludwig Kugelmann. Me encontraba de visita en su casa, en la primavera de 1867, cuando llegaron de Hamburgo las primeras galeras, y fue él quien me persuadió de que hacía falta, para la mayor parte de los lectores, una exposición suplementaria y más didáctica de la forma de valor. Se ha modificado en gran parte el último apartado del capítulo I, "El carácter fetichista de la mercancía, etc." Hemos revisado cuidadosamente el capítulo III, 1 (La medida de los valores), puesto que en la primera edición, en la que nos remitíamos al estudio que del punto habíamos efectuado en la *Contribución a la crí-*

tica de la economía política, Berlín, 1859, tratamos con negligencia ese apartado. Reelaboramos considerablemente el capítulo VII, y en especial el apartado 2.

No sería provechoso referirse en detalle a las modificaciones incidentales, a menudo puramente estilísticas, efectuadas en el texto. Están dispersas por todo el libro. No obstante, al revisar la traducción francesa que se está publicando en París, he llegado a la conclusión de que más de una parte del original alemán habría requerido una reelaboración radical aquí, allí una mayor corrección de estilo, o también una supresión más cuidadosa de ocasionales inexactitudes. Faltó el tiempo para ello, pues la noticia de que se había agotado el libro y debía comenzarse a imprimir la segunda edición ya en enero de 1872, no la recibí hasta el otoño de 1871, en momentos en que me hallaba, además, ocupado en otros trabajos urgentes.

La rápida comprensión con que amplios círculos de la clase obrera alemana recibieron *El capital* es la mejor recompensa por mi trabajo. Un hombre que en lo económico representa el punto de vista burgués, el fabricante vienés señor Mayer, expuso certeramente en un folleto^[8] publicado durante la guerra franco-prusiana que la gran capacidad teórica que pasa por ser el patrimonio alemán, ha abandonado totalmente a las clases presuntamente cultas de Alemania y renace, por el contrario, en su clase obrera.^a

La economía política ha seguido siendo en Alemania, hasta la hora actual, una ciencia extranjera. En su *Geschichtliche Darstellung des Handels, der Gewerbe usw.*, y particularmente en los dos primeros tomos de la obra, publicados en 1830, Gustav von Gülich examinó ya las circunstancias históricas que obstruyeron, entre nosotros, el desarrollo del modo de producción capitalista, y por tanto también el que se constituyera la sociedad burguesa moderna. Faltaba, pues, el suelo nutricio de la economía política. Se la importó, en calidad de mercancía ya terminada, de Inglaterra y Francia; los profesores alemanes de esa ciencia siguieron siendo discípulos. En sus manos, la expresión teórica de una realidad extranjera se transformó en colección de dogmas, interpretados por ellos conforme al espíritu del mundo pequeñoburgués que los

rodeaba, y en consecuencia mal interpretados. Se procuraba ocultar el sentimiento de impotencia científica —no totalmente reprimible—, la conciencia poco tranquilizadora de tener que oficiar de dómines en un territorio que en realidad les era extraño, bajo el relumbrón de la sapiencia histórico-literaria o mediante la mezcla de ingredientes extraños, tomados en préstamo de las llamadas ciencias de cámara,^[9] un revoltijo de conocimientos a cuyo purgatorio debe someterse el esperanzado^a candidato a la burocracia alemana.

A partir de 1848 la producción capitalista se desarrolló rápidamente en Alemania, y hoy en día ha llegado ya a su habitual floración de fraudes y estafas. Pero la suerte sigue siendo esquiva a nuestros especialistas. Mientras pudieron cultivar desprejuiciadamente la economía política, faltaban en la realidad alemana las modernas relaciones económicas. Y no bien surgieron dichas relaciones, ello ocurrió en circunstancias que ya no permitían su estudio sin prejuicios dentro de los confines del horizonte intelectual burgués. En la medida en que es burguesa, esto es, en la medida en que se considera el orden capitalista no como fase de desarrollo históricamente transitoria, sino, a la inversa, como figura absoluta y definitiva de la producción social, la economía política sólo puede seguir siendo una ciencia mientras la lucha de clases se mantenga latente o se manifieste tan sólo episódicamente.

Veamos el caso de Inglaterra. Su economía política clásica coincide con el período en que la lucha de clases no se había desarrollado. Su último gran representante, Ricardo, convierte por fin, conscientemente, la antítesis entre los intereses de clase, entre el salario y la ganancia, entre la ganancia y la renta de la tierra, en punto de partida de sus investigaciones, concibiendo ingenuamente esa antítesis como ley natural de la sociedad. Pero con ello la ciencia burguesa de la economía había alcanzado sus propios e infranqueables límites. La crítica, en la persona de Sismondi, se enfrentó a aquella ya en vida de Ricardo, y en oposición a él.¹

La época subsiguiente, 1820-1830, se distingue en Inglaterra por la vitalidad científica que se manifiesta en

¹ Véase mi obra *Contribución a la crítica...*, p. 39.

^a 3ª y 4ª ediciones: “desesperanzado”.

^a En la 4ª edición no se incluyeron los cuatro primeros párrafos de este epílogo.

el dominio de la economía política. Fue el período tanto de la vulgarización y difusión de la teoría ricardiana como de su lucha con la vieja escuela. Se celebraron brillantes torneos. Las contribuciones efectuadas entonces son poco conocidas en el continente europeo, ya que en gran parte la polémica está diseminada en artículos de revistas, escritos ocasionales y folletos. El carácter desprejuiciado de esta polémica —aunque la teoría ricardiana sirve excepcionalmente, también, como arma de ataque contra la economía burguesa— se explica por las circunstancias de la época. Por una parte, la gran industria salía apenas de su infancia, como lo demuestra el mero hecho de que el ciclo periódico de su vida moderna no es inaugurado sino por la crisis de 1825. Por otra parte, la lucha de clases entre el capital y el trabajo quedaba relegada a un segundo plano: políticamente por la contienda que oponía el bando formado por los gobiernos y los señores feudales congregados en la Santa Alianza, a las masas populares, acaudilladas por la burguesía; económicamente, por la querella entre el capital industrial y la propiedad aristocrática de la tierra, pendencia que en Francia se ocultaba tras el antagonismo entre la propiedad parcelaria y la gran propiedad rural, y que en Inglaterra irrumpió abiertamente con las leyes cerealeras. La literatura económica inglesa correspondiente a esa época recuerda el período de efervescencia polémica que sobrevino en Francia tras la muerte del doctor Quesnay, pero sólo de la manera en que el veranillo de San Martín recuerda la primavera. Con el año 1830 se inicia la crisis definitiva, concluyente.

La burguesía, en Francia e Inglaterra, había conquistado el poder político. Desde ese momento la lucha de clases, tanto en lo práctico como en lo teórico, revistió formas cada vez más acentuadas y amenazadoras. Las campanas tocaron a muerto por la economía burguesa científica. Ya no se trataba de si este o aquel teorema era verdadero, sino de si al capital le resultaba útil o perjudicial, cómodo o incómodo, de si contravenía o no las ordenanzas policiales. Los espadachines a sueldo sustituyeron a la investigación desinteresada, y la mala conciencia y las ruines intenciones de la apologética ocuparon el sitio de la investigación científica sin prejuicios. De todos modos, hasta los machacones opúsculos que la Anti-Corn-Law League,^[10] encabezada por los fabricantes Cobden

y Bright, sembró a todos los vientos, presentaban aunque no un interés científico cuando menos un interés histórico por su polémica contra la aristocracia terrateniente. Pero la legislación librecambista, de sir Robert Peel en adelante, arrancó este último aguijón a la economía vulgar.

La revolución continental de 1848-1849^a repercutió también en Inglaterra. Quienes aspiraban aún a tener cierta relevancia científica y se resistían a ser simples sofistas y sicofantes de las clases dominantes, procuraron compaginar la economía política del capital con las reivindicaciones del proletariado, a las que ya no era posible seguir desconociendo. De ahí ese insípido sincretismo cuyo representante más destacado es John Stuart Mill. Trátase de una declaración de bancarrota por parte de la economía "burguesa",^[11] tal como lo ha esclarecido magistralmente el gran sabio y crítico ruso Nikolái Chernishevski en su obra *Lineamientos de la economía política, según Mill*.

En Alemania, pues, el modo de producción capitalista alcanzó su madurez después que su carácter antagónico se hubiera revelado tumultuosamente en Francia e Inglaterra a través de luchas históricas, y cuando el proletariado alemán tenía ya una conciencia teórica de clase mucho más arraigada que la burguesía del país. Por lo tanto, apenas pareció que aquí llegaría a ser posible una ciencia burguesa de la economía política, la misma se había vuelto, una vez más, imposible.

En estas circunstancias, sus portavoces se escindieron en dos bandos. Unos —gente sagaz, ávida de lucro, práctica— se congregaron bajo la bandera de Bastiat, el representante más pedestre y por lo tanto más cabal de la apologética economía vulgar; los otros, orgullosos de la dignidad profesoral de su ciencia, siguieron a John Stuart Mill en el intento de conciliar lo inconciliabile. Tal como en la época clásica de la economía burguesa, al producirse la decadencia de ésta los alemanes siguieron siendo meros aprendices, reiteradores e imitadores, vendedores ambulantes y al pormenor de los mayoristas extranjeros.

El peculiar desarrollo histórico de la sociedad alemana, pues, cerraba las puertas del país a todo desarrollo original de la economía "burguesa",^[11] pero no a su crítica. En la medida en que tal crítica representa, en general, a una

^a En la 3ª y 4ª ediciones: "1848".

clase, no puede representar sino a la clase cuya misión histórica consiste en trastocar el modo de producción capitalista y finalmente abolir las clases: el proletariado.

En un principio, los portavoces cultos e ignoros de la burguesía alemana procuraron aniquilar *El capital* por medio del silencio, tal como habían logrado hacer con mis obras anteriores. Cuando esa táctica ya no se ajustó a las demandas de la época, se pusieron a redactar, con el pretexto de criticar mi libro, instrucciones “para tranquilizar la conciencia burguesa”, pero encontraron en la prensa obrera —véanse por ejemplo los artículos de Joseph Dietzgen en el *Volksstaat*^[12]— paladines superiores, a los que aun hoy deben la respuesta.²

En la primavera de 1872 apareció en San Petersburgo una excelente traducción rusa de *El capital*. La edición, de 3.000 ejemplares, ya está prácticamente agotada. En 1871 el señor Nikolái Sieber, profesor de economía política en la Universidad de Kíev, había presentado ya, en su obra *Teoría tsénnosti i kapitala D. Ricardo* (*La teoría de David Ricardo sobre el valor y el capital*), mi teoría del valor, del dinero y del capital, en sus lineamientos fundamentales, como desenvolvimiento necesario de la doctrina de Smith-Ricardo. En la lectura de esta meritoria obra, lo que sorprende al europeo occidental es que el autor mantenga consecuentemente un punto de vista teórico puro.

² Los tartajosos parlanchines de la economía vulgar alemana reprueban el estilo de mi obra y mi sistema expositivo. Nadie puede juzgar más severamente que yo las deficiencias literarias de *El capital*. No obstante, para provecho y gozo de estos señores y de su público, quiero traer aquí a colación un juicio inglés y otro ruso. La *Saturday Review*, hostil por entero a mis opiniones, dijo al informar sobre la primera edición alemana: el sistema expositivo “confiere un encanto (charm) peculiar aun a los más áridos problemas económicos”. El *S. P. Viédmosti* (un diario de San Petersburgo) observa en el número del 20 de abril de 1872: “La exposición, salvo unas pocas partes, excesivamente especializadas, se distingue por ser accesible a todas las inteligencias, por la claridad y, pese a la elevación científica del tema, por su extraordinaria vivacidad. En este aspecto el autor... ni de lejos se parece a la mayor parte de los sabios alemanes, que... redactan sus libros en un lenguaje tan ininteligible y árido como para romper la cabeza al mortal común y corriente”. Lo que se les rompe a los lectores de la literatura que hoy en día producen los profesores nacional-liberales de Alemania es, empero, algo muy distinto de la cabeza.

El método aplicado en *El capital* ha sido poco comprendido, como lo demuestran ya las apreciaciones, contradictorias entre sí, acerca del mismo.

Así, la *Revue Positiviste*^[13] de París me echa en cara, por una parte, que enfoque metafísicamente la economía, y por la otra —¡adivínese!— que me limite estrictamente al análisis crítico de lo real, en vez de formular recetas de cocina (¿comtistas?) para el bodegón del porvenir. En cuanto a la inculpación de metafísica, observa el profesor Sieber: “En lo que respecta a la teoría propiamente dicha, el método de Marx es el método deductivo de toda la escuela inglesa, cuyos defectos y ventajas son comunes a los mejores economistas teóricos”.^[14] El señor Maurice Block —“Les théoriciens du socialisme en Allemagne”. *Extrait du Journal des Économistes*, juillet et août 1872— descubre que mi método es analítico y dice, entre otras cosas: “Con esta obra, el señor Marx se coloca al nivel de las mentes analíticas más eminentes”. Los críticos literarios alemanes alborotan, naturalmente, acusándome de sofistería hegeliana. La revista de San Petersburgo *Viéstnik levropi* (*El Mensajero de Europa*), en un artículo dedicado exclusivamente al método de *El capital* (número de mayo de 1872, pp. 427-436), encuentra que mi método de investigación es estrictamente realista, pero el de exposición, por desgracia, dialéctico-alemán. Dice así: “A primera vista, y si juzgamos por la forma externa de la exposición, Marx es el más idealista de los filósofos, y precisamente en el sentido alemán, esto es, en el mal sentido de la palabra. Pero en rigor es infinitamente más realista que todos sus predecesores en el campo de la crítica económica... En modo alguno se lo puede llamar idealista”. No puedo dar más cumplida respuesta al autor de ese artículo^[15] que transcribir algunos extractos de su propia crítica, que tal vez interesen, además, a no pocos de los lectores para los cuales es inaccesible el original ruso.

Luego de citar un pasaje de mi Prólogo a la *Crítica de la economía política* (Berlín, 1859, pp. IV-VII), en el que discuto la base materialista de mi método, prosigue el autor:

“Para Marx, sólo una cosa es importante: encontrar la ley de los fenómenos en cuya investigación se ocupa. Y no sólo le resulta importante la ley que los rige cuando han adquirido una forma acabada y se hallan en la interrelación que se observa en un período determinado. Para él

es importante, además, y sobre todo, la ley que gobierna su transformación, su desarrollo, vale decir, la transición de una a otra forma, de un orden de interrelación a otro. No bien ha descubierto esa ley, investiga circunstanciadamente los efectos a través de los cuales se manifiesta en la vida social... Conforme a ello, Marx sólo se empeña en una cosa: en demostrar, mediante una rigurosa investigación científica, la necesidad de determinados órdenes de las relaciones sociales y, en la medida de lo posible, comprobar de manera inobjetable los hechos que le sirven de puntos de partida y de apoyo. A tal efecto, basta plenamente que demuestre, al tiempo que la necesidad del orden actual, la necesidad de otro orden en que aquél tiene que transformarse inevitablemente, siendo por entero indiferente que los hombres lo crean o no, que sean o no conscientes de ello. Marx concibe el movimiento social como un proceso de historia natural, regido por leyes que no sólo son independientes de la voluntad, la conciencia y la intención de los hombres, sino que, por el contrario, determinan su querer, conciencia e intenciones... Si el elemento consciente desempeña en la historia de la civilización un papel tan subalterno, ni qué decir tiene que la crítica cuyo objeto es la civilización misma, menos que ninguna otra puede tener como base una forma o un resultado cualquiera de la conciencia. O sea, no es la idea, sino únicamente el fenómeno externo lo que puede servirle de punto de partida. La crítica habrá de reducirse a cotejar o confrontar un hecho no con la idea sino con otro hecho. Lo importante para ella, sencillamente, es que se investiguen ambos hechos con la mayor precisión posible y que éstos constituyan en realidad, el uno con respecto al otro, diversas fases de desarrollo; le importa, ante todo, que no se escudriñe con menor exactitud la serie de los órdenes, la sucesión y concatenación en que se presentan las etapas de desarrollo. Pero, se dirá, las leyes generales de la vida económica son unas, siempre las mismas, siendo de todo punto indiferente que se las aplique al pasado o al presente. Es esto, precisamente, lo que niega Marx. Según él no existen tales leyes abstractas... En su opinión, por el contrario, cada período histórico tiene sus propias leyes... Una vez que la vida ha hecho que caduque determinado período de desarrollo, pasando de un estadio a otro, comienza a ser regida por otras leyes. En una palabra, la

vida económica nos ofrece un fenómeno análogo al que la historia de la evolución nos brinda en otros dominios de la biología... Al equipararlas a las de la física y las de la química, los antiguos economistas desconocían la naturaleza de las leyes económicas... Un análisis más profundo de los fenómenos demuestra que los organismos sociales se diferenciaban entre sí tan radicalmente como los organismos vegetales de los animales... Es más: exactamente el mismo fenómeno está sometido a leyes por entero diferentes debido a la distinta estructura general de aquellos organismos, a la diferenciación de sus diversos órganos, a la diversidad de las condiciones en que funcionan, etcétera. Marx niega, a modo de ejemplo, que la ley de la población sea la misma en todas las épocas y todos los lugares. Asegura, por el contrario, que cada etapa de desarrollo tiene su propia ley de la población... Con el diferente desarrollo de la fuerza productiva se modifican las relaciones y las leyes que las rigen. Al fijarse como objetivo el de investigar y dilucidar, desde este punto de vista, el orden económico capitalista, no hace sino formular con rigor científico la meta que debe proponerse toda investigación exacta de la vida económica... El valor científico de tal investigación radica en la elucidación de las leyes particulares que rigen el surgimiento, existencia, desarrollo y muerte de un organismo social determinado y su remplazo por otro, superior al primero. Y es éste el valor que, de hecho, tiene la obra de Marx."

Al caracterizar lo que él llama mi verdadero método de una manera tan certera, y tan benévola en lo que atañe a mi empleo personal del mismo, ¿qué hace el articulista sino describir el método dialéctico?

Ciertamente, el modo de exposición debe distinguirse, en lo formal, del modo de investigación. La investigación debe apropiarse pormenorizadamente de su objeto, analizar sus distintas formas de desarrollo y rastrear su nexo interno. Tan sólo después de consumada esa labor, puede exponerse adecuadamente el movimiento real. Si esto se logra y se llega a reflejar idealmente la vida de ese objeto, es posible que al observador le parezca estar ante una construcción apriorística.

Mi método dialéctico no sólo difiere del de Hegel, en cuanto a sus fundamentos, sino que es su antítesis directa. Para Hegel el proceso del pensar, al que convierte

incluso, bajo el nombre de idea, en un sujeto autónomo, es el demiurgo de lo real; lo real no es más que su manifestación externa. Para mí, a la inversa, lo ideal no es sino lo material traspuesto y traducido en la mente humana.

Hace casi treinta años sometí a crítica el aspecto mistificador de la dialéctica hegeliana, en tiempos en que todavía estaba de moda. Pero precisamente cuando trabajaba en la preparación del primer tomo de *El capital*, los irascibles, presuntuosos y mediocres epígonos que llevan hoy la voz cantante en la Alemania culta,^[16] dieron en tratar a Hegel como el bueno de Moses Mendelssohn trataba a Spinoza en tiempos de Lessing: como a un "perro muerto". Me declaré abiertamente, pues, discípulo de aquel gran pensador, y llegué incluso a coquetear aquí y allá, en el capítulo acerca de la teoría del valor, con el modo de expresión que le es peculiar. La mistificación que sufre la dialéctica en manos de Hegel, en modo alguno obsta para que haya sido él quien, por vez primera, expuso de manera amplia y consciente las formas generales del movimiento de aquélla. En él la dialéctica está puesta al revés. Es necesario darla vuelta, para descubrir así el núcleo racional que se oculta bajo la envoltura mística.

En su forma mistificada, la dialéctica estuvo en boga en Alemania, porque parecía glorificar lo existente. En su figura racional, es escándalo y abominación para la burguesía y sus portavoces doctrinarios, porque en la intelección positiva de lo existente incluye también, al propio tiempo, la inteligencia de su negación, de su necesaria ruina; porque concibe toda forma desarrollada en el fluir de su movimiento, y por tanto sin perder de vista su lado perecedero; porque nada la hace retroceder y es, por esencia, crítica y revolucionaria.

El movimiento contradictorio de la sociedad capitalista se le revela al burgués práctico, de la manera más contundente, durante las vicisitudes del ciclo periódico que recorre la industria moderna y en su punto culminante: la crisis general. Esta crisis nuevamente se aproxima, aunque aún se halle en sus prolegómenos, y por la universalidad de su escenario y la intensidad de sus efectos, atiborrará de dialéctica hasta a los afortunados advenedizos del nuevo Sacro Imperio prusiano-germánico.

KARL MARX

Londres, 24 de enero de 1873.

PRÓLOGO Y EPÍLOGO A LA EDICIÓN FRANCESA^a

Londres, 18 de marzo de 1872.

Al ciudadano Maurice La Châtre.
Estimado ciudadano:

Aplaudo su idea de publicar por entregas periódicas la traducción de *Das Kapital*. En esta forma la obra será más accesible a la clase obrera, consideración que para mí prevalece sobre cualquier otra.

Es ése el lado bueno de la medalla, pero veamos el reverso: el método de análisis empleado por mí, y que hasta el presente no había sido aplicado a las cuestiones económicas, hace que la lectura de los primeros capítulos resulte no poco ardua, y es de temer que el público francés, siempre impaciente por llegar a las conclusiones, ávido de conocer la relación entre los principios generales y los problemas inmediatos que lo apasionan, se desaliente al ver que no puede pasar adelante de buenas a primeras.

Nada puedo contra ese inconveniente, sin embargo, salvo advertir y prevenir acerca de él a los lectores que buscan la verdad. En la ciencia no hay caminos reales, y sólo tendrán esperanzas de acceder a sus cumbres luminosas aquellos que no teman fatigarse al escalar por senderos escarpados.

Reciba usted, estimado ciudadano, las seguridades de mi devoto aprecio.

KARL MARX

^a Traducidos del original francés.

AL LECTOR

El señor Joseph Roy se había comprometido a efectuar una traducción lo más exacta, e incluso lo más literal que fuera posible; ha cumplido escrupulosamente su tarea. Pero esa misma escrupulosidad me ha obligado a alterar la redacción, a fin de volverla más accesible al lector. Estos retoques, introducidos en el correr de los días porque el libro se publicó por entregas, se efectuaron con despareja atención y, seguramente, fueron causa de discordancias estilísticas.

Habiendo emprendido ese trabajo de revisión, terminé por extenderlo también al cuerpo del texto original (la segunda edición alemana), simplificando algunos análisis, completando otros, incluyendo materiales históricos o estadísticos suplementarios, agregando apreciaciones críticas, etcétera. Sean cuales fueren las imperfecciones literarias de la presente edición francesa, la misma posee un valor científico independiente del original y deben consultarla incluso los lectores familiarizados con la lengua alemana.

Reproduzco a continuación aquellos pasajes del epílogo a la segunda edición alemana dedicados al desarrollo de la economía política en Alemania y al método empleado en esta obra.^a

KARL MARX

Londres, 28 de abril de 1875.

^a Ver las pp. 12-15, 16-20 de la presente edición.

PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN [ALEMANA]

No le fue posible a Marx dejar lista para la imprenta esta tercera edición. El formidable pensador ante cuya grandeza se inclinan hoy hasta sus propios adversarios, murió el 14 de marzo de 1883.

Sobre mí, que he perdido con él al amigo de cuatro decenios, al amigo mejor y más constante y a quien debo más de lo que pueda expresarse con palabras, recae ahora el deber de preparar tanto esta tercera edición como la del tomo segundo, cuyo manuscrito dejó al morir. De cómo he cumplido con la parte primera de ese deber, he de rendir cuenta al lector en este lugar.

Marx, en un principio, proyectaba reelaborar en gran parte el texto del primer tomo, elucidar con más rigor diversos puntos teóricos, añadir otros nuevos, completar el material histórico y estadístico con datos recientes y actuales. Su precario estado de salud y la necesidad imperiosa de emprender la redacción definitiva del segundo tomo, lo indujeron a renunciar a aquel propósito. Sólo había que modificar lo estrictamente necesario, y no incorporar más que las adiciones contenidas ya en la edición francesa (Karl Marx, *Le capital*, París, Lachâtre, 1873),^[17] publicada en el ínterin.

Entre los papeles dejados por Marx se encontró luego un ejemplar de la edición alemana, corregido en algunas partes por el autor y provisto de referencias a la edición francesa; asimismo, un ejemplar de ésta en el que había señalado con precisión los pasajes que se debía utilizar. Estas modificaciones y agregados se limitan, con escasas

excepciones, a la última parte del libro, a la sección intitulada “El proceso de acumulación del capital”. En este caso el texto publicado se ajustaba, más que en otros, al proyecto original, mientras que las secciones precedentes habían sido objeto de una reelaboración más sustancial. El estilo era, por tal motivo, más vigoroso y homogéneo, pero también menos esmerado; el texto estaba salpicado de anglicismos y en ciertos pasajes era oscuro; en el curso de la exposición aparecían, aquí y allá, ciertas lagunas, puesto que determinados puntos importantes estaban apenas bosquejados.

En lo que toca al estilo, el propio Marx había revisado a fondo varios capítulos, dándome con ello, así como en frecuentes indicaciones verbales, la pauta de hasta dónde debía proceder yo en la supresión de términos técnicos ingleses y demás anglicismos. Sin duda, Marx habría reelaborado más los agregados y complementos y sustituido el pulido francés por su conciso alemán; tuve que contentarme con traducirlos ajustándome lo más posible al texto original.

En esta tercera edición, por ende, no se ha modificado una sola palabra de la que yo no sepa con certeza que el propio autor la habría cambiado. No podía ocurrírseme siquiera introducir en *El capital* la difundida jerga en que suelen expresarse los economistas alemanes, ese galimatías según el cual, por ejemplo, la persona que, contra pago en dinero, hace que otro le dé trabajo, se denomina *Arbeitgeber* [dador de trabajo]^a, y *Arbeitnehmer* [tomador de trabajo]^b aquel cuyo trabajo se recibe a cambio de un salario. También en francés se usa la palabra “travail”, en la vida corriente, en el sentido de “ocupación”. Pero los franceses tildarían de loco, y con razón, al economista que quisiera llamar al capitalista “donneur de travail” [dador de trabajo] y al obrero “receveur de travail” [receptor de trabajo].

Tampoco me tomé la libertad de reducir a sus equivalentes alemanes modernos las unidades inglesas de moneda, peso y medida. Cuando salió a luz la primera edición, en

^a “Patrón”; literalmente, “dador de trabajo”.

^b “Obrero”, “empleado”; literalmente, “tomador de trabajo”.

Alemania había tantos tipos de pesos y medidas como días en el año, y por añadidura dos clases de marcos (el *Reichsmark* sólo circulaba por entonces en la cabeza de Soetbeer, quien lo había inventado a fines del decenio de 1830), otras dos de florines y como mínimo tres clases de táleros, entre ellos uno cuya unidad era el “nuevo dos tercios”.^[18] En las ciencias naturales prevalecía el sistema métrico decimal; en el mercado mundial, los pesos y medidas ingleses. En tales circunstancias, estas últimas unidades de medida eran de rigor en una obra que se veía obligada a tomar sus datos fácticos, casi exclusivamente, de las condiciones imperantes en la industria inglesa. Y esta razón sigue siendo aun hoy la de más peso, y tanto más por cuanto, prácticamente, las condiciones referidas no han variado en el mercado mundial: precisamente en las industrias decisivas —las del hierro y el algodón— imperan aun hoy de manera casi exclusiva los pesos y medidas ingleses.^[19]

Una última palabra, para concluir, en torno al modo, poco comprendido, en que Marx hacía sus citas. Tratándose de datos y descripciones fácticos, las citas, por ejemplo las tomadas de los libros azules ingleses, desempeñan obviamente la función de simples referencias testimoniales. No ocurre lo mismo cuando se transcriben opiniones teóricas de otros economistas. Aquí la sola finalidad de la cita es dejar constancia de dónde, cuándo y por quién fue enunciado claramente, por vez primera, un pensamiento económico surgido en el curso del desarrollo histórico. Lo único que importa en estos casos es que la idea económica de que se trata tenga relevancia para la historia de la ciencia, que sea la expresión teórica más o menos adecuada de la situación económica de su época. Pero que se lo cite no significa en modo alguno que ese pensamiento, desde el punto de vista del autor, tenga vigencia absoluta o relativa, o que su interés sea ya puramente histórico. Estas citas, pues, constituyen simplemente un comentario vivo del texto tomado de la historia de la ciencia económica, y dejan establecido, por fecha y autor, los progresos más importantes de la teoría económica. Era esto muy necesario en una ciencia cuyos historiadores, hasta el presente, sólo han descollado por su ignorancia tendenciosa, propia casi de advenedizos. Se comprenderá ahora,

asimismo, por qué Marx, en consonancia con el epílogo a la segunda edición, sólo muy excepcionalmente se vio en el caso de citar a economistas alemanes.

El segundo tomo, espero, podrá aparecer en el curso del año 1884.

FRIEDRICH ENGELS

Londres, 7 de noviembre de 1883.

PRÓLOGO A LA EDICIÓN INGLESA^a

El hecho de que se publique una versión inglesa de *Das Kapital* no requiere justificación alguna. Por el contrario, bien podría esperarse que explicáramos por qué esta edición inglesa se ha retrasado tanto, si se observa que desde hace algunos años las teorías sostenidas en este libro son incesantemente citadas, combatidas y defendidas, explicadas y tergiversadas en la prensa y en la literatura de actualidad, tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos.

Poco después de la muerte del autor, acaecida en 1883, se hizo evidente que una edición inglesa de la obra se había vuelto realmente imprescindible. Fue entonces cuando el señor Samuel Moore, durante muchos años amigo de Marx y del autor de estas líneas y persona que conocía a fondo el libro —tal vez más que ninguna otra—, aceptó efectuar la traducción que a los albaceas literarios de Marx urgía poner en manos del público. Se convino que yo habría de compulsar el manuscrito con el original y sugerir las modificaciones que entendiera aconsejables. Cuando advertimos, poco a poco, que las ocupaciones profesionales del señor Moore le impedían concluir la traducción con la prontitud que todos deseábamos, aceptamos de buena gana el ofrecimiento formulado por el doctor Aveling, dispuesto a ejecutar una parte del trabajo; al mismo tiempo la señora Aveling, hija menor de Marx, se ofreció para verificar las citas y restaurar el texto ori-

^a Traducido del original inglés.

ginal de los muchos pasajes tomados por Marx de autores y libros azules ingleses, y traducidos por él al alemán. Esta tarea se llevó a cabo con todo éxito, salvo contadas e inevitables excepciones.

El doctor Aveling tradujo las siguientes partes de la obra: 1) los capítulos x ("La jornada laboral") y xi ("Tasa y masa del plusvalor"); 2) la sección sexta ("El salario", que abarca los capítulos xix a xxii); 3) desde el capítulo xxiv, apartado 4 ("Circunstancias que", etc.), hasta el final del libro, inclusive la última parte del capítulo xxiv, el capítulo xxv y toda la sección octava (capítulos xxvi a xxxiii); 4) los dos prólogos del autor.^[20] El señor Moore vertió el resto de la obra. Si bien, pues, cada uno de los traductores sólo es responsable de su aporte personal al trabajo, yo asumo una responsabilidad global por el conjunto de la obra.

La tercera edición alemana, que hemos tomado en todo como base de nuestro trabajo, fue preparada por mí, en 1883, con el auxilio de los apuntes dejados por el autor, en los cuales se indicaban los pasajes de la segunda edición que debían sustituirse por determinados fragmentos del texto francés publicado en 1873.¹ Las modificaciones así efectuadas con respecto al texto de la segunda edición, coinciden en general con las enmiendas incluidas por Marx en una serie de instrucciones manuscritas para una versión inglesa que, hace diez años, se proyectaba en Estados Unidos, pero que se dejó a un lado principalmente por falta de traductor idóneo y apropiado. Puso el manuscrito a nuestra disposición nuestro viejo amigo el señor Friedrich Adolf Sorge, que reside en Hoboken, Nueva Jersey. Se especificaban allí otras inserciones que debían realizarse tomando como base la edición francesa; pero como dicho manuscrito es anterior en muchos años a las instrucciones finales para la tercera edición, sólo me juzgué facultado para hacer uso de él en raras ocasiones, especialmente cuando nos ayudaba a superar dificultades. De igual modo, en la mayor parte de los pasajes difíciles hemos recurrido al texto francés como indicio respecto a

¹ Karl Marx, *Le capital*, trad. del señor Joseph Roy, enteramente revisada por el autor, París, Lachâtre. Esta versión, sobre todo en su parte final, presenta considerables modificaciones y adiciones con respecto al texto de la segunda edición alemana.

lo que el propio autor estaba dispuesto a sacrificar, allí donde era inevitable dejar fuera de la traducción algo del cabal sentido del original.

Subsiste, empero, una dificultad que no pudimos ahorrarle al lector: el empleo de ciertos términos en un sentido que no sólo difiere del que se les da en la vida corriente, sino también en la economía política al uso. Pero esto era inevitable. Toda nueva concepción de una ciencia lleva en sí una revolución en los términos técnicos de aquélla. Esto nos lo demuestra inmejorablemente la química, cuya terminología íntegra se modifica radicalmente cada veinte años, poco más o menos, y en la que apenas puede citarse una sola combinación orgánica que no haya recibido sucesivamente toda una serie de nombres diferentes. La economía política, en general, se ha dado por satisfecha con adueñarse —sin modificarlos— de los términos usuales en la vida comercial e industrial y operar con ellos, pasando de tal modo totalmente por alto que se enclaustraba así en el estrecho ámbito de las ideas expresadas por esas palabras. De esta suerte, incluso la economía política clásica, aunque perfectamente consciente de que tanto la ganancia como la renta sólo son subdivisiones, fragmentos de esa parte impaga del producto que el obrero ha de proporcionar a su patrón (al primer apropiador de esa parte no retribuida, aunque no a su poseedor último y exclusivo), nunca fue más allá de las ideas usuales acerca de la ganancia y la renta, nunca examinó en su conjunto, como un todo, esa parte impaga del producto (llamada plusproducto por Marx), y de ahí que jamás pudiera comprender claramente el origen y naturaleza de tal plusproducto ni tampoco las leyes que regulan la posterior distribución de su valor. De manera similar, engloba indiscriminadamente bajo el término de manufactura a toda industria —que no sea agraria o artesanal—, con lo cual se borra la distinción entre dos grandes períodos, esencialmente diferentes, de la historia económica: el período de la manufactura propiamente dicha, fundada en la división del trabajo manual, y el período de la industria moderna, que se basa en la maquinaria. Pero se cae de su peso que una teoría según la cual la moderna producción capitalista es una mera fase transitoria en la historia económica de la humanidad, habrá de emplear términos

diferentes de los habituales en escritores que consideran imperecedera y definitiva esa forma de producción.

Tal vez no esté de más decir dos palabras acerca del método aplicado por el autor en las citas. En la mayor parte de los casos, aquéllas sirven, según se acostumbra, como prueba documental de las tesis expuestas en el texto. Pero en muchas ocasiones se transcriben pasajes de diversos economistas para indicar cuándo, dónde y por quién fue enunciada claramente, la primera vez, determinada proposición. Ocurre ello en los casos en que la tesis citada tiene relevancia por expresar, más o menos adecuadamente, las condiciones de producción e intercambio sociales que predominaban en determinada época, y esto completamente al margen de que Marx admita esa tesis o bien la considere de validez general. Estas citas, por consiguiente, proveen al texto de un comentario vivo tomado de la historia de la ciencia.

Nuestra traducción comprende tan sólo el primer tomo de la obra. Pero este primer tomo constituye, en considerable medida, un todo en sí mismo y se lo ha considerado durante veinte años como obra autónoma. El segundo tomo, editado por mí en alemán, en 1885, es decididamente incompleto sin el tercero, que no podrá publicarse antes de fines de 1887. Cuando vea la luz la edición original del tercer tomo en alemán, habrá tiempo de pensar en preparar una versión inglesa de ambos volúmenes.

Suele llamarse a *Das Kapital*, en el continente, “la Biblia de la clase obrera”. Nadie que conozca bien el gran movimiento de la clase obrera negará que las conclusiones a que llega esa obra se convierten, de día en día y cada vez más, en los principios fundamentales de ese movimiento, no sólo en Alemania y Suiza, sino también en Francia, en Holanda y Bélgica, en Estados Unidos e incluso en Italia y España, ni que en todas partes la clase obrera reconoce más y más en dichas conclusiones la expresión más adecuada de su situación y sus aspiraciones. Y también en Inglaterra, en este momento preciso, las teorías de Marx ejercen un influjo poderoso sobre el movimiento socialista, el cual no se propaga menos entre las filas de la gente “culto” que en las de la clase obrera.

Pero esto no es todo. Rápidamente se aproxima el instante en que se impondrá, como necesidad nacional inevitable, la de investigar a fondo la situación económica de Inglaterra. La marcha del sistema industrial de Inglaterra, imposible sin una expansión constante y rápida de la producción y por ende de los mercados, tiende a paralizarse. El librecambio ha agotado ya sus arbitrios; hasta Manchester pone en duda a ese su añejo evangelio económico.² La industria extranjera, en rápido desarrollo, por todas partes mira con gesto de desafío a la producción inglesa, y no sólo en las zonas protegidas por aranceles aduaneros, sino también en los mercados neutrales y hasta de este lado del Canal. Mientras que la fuerza productiva crece en progresión geométrica, la expansión de los mercados avanza, en el mejor de los casos, conforme a una progresión aritmética. Es verdad que el ciclo decenal de estancamiento, prosperidad, sobreproducción y crisis que se repitió constantemente de 1825 a 1867 parece haber concluido, pero sólo para sumirnos en la cenagosa desesperanza de una depresión permanente, crónica. El anhelado período de prosperidad no termina de llegar; cada vez que nos parece vislumbrar sus signos precursores, éstos se desvanecen en el aire. Entretanto, cada nuevo invierno replantea la gran cuestión: “¿Qué hacer con los desocupados?”; pero mientras que el número de éstos va en aumento de año en año, no hay nadie que responda a la pregunta, y casi es posible calcular el momento en que los desocupados, perdiendo la paciencia, tomarán su destino en sus propias manos. En tales momentos tendrá que escucharse, sin duda, la voz de un hombre cuya teoría íntegra es el resultado del estudio, efectuado durante toda una vida, de la historia y situación económicas de Inglaterra, y al que ese estudio lo indujo a la conclusión de que, cuando menos en Europa, Inglaterra es el único país en el que la inevi-

² En la asamblea trimestral que la Cámara de Comercio de Manchester celebró esta tarde, se suscitó un acalorado debate sobre el problema del librecambio. Se presentó una moción según la cual, como “se ha esperado en vano, durante cuarenta años, que otras naciones sigan el ejemplo librecambista dado por Inglaterra, esta cámara entiende que ha llegado la hora de reconsiderar esa posición”. Por sólo un voto de diferencia se rechazó la propuesta; la votación fue de 21 a favor y 22 en contra (*Evening Standard*, 1º de noviembre de 1886).

table revolución social podrá llevarse a cabo enteramente por medios pacíficos y legales. No se olvidaba de añadir, ciertamente, que consideraba muy improbable que las clases dominantes inglesas se sometieran, sin una "rebelión a favor de la esclavitud", ^[21] a esa revolución pacífica y legal.

FRIEDRICH ENGELS

5 de noviembre de 1886.

PRÓLOGO A LA CUARTA EDICIÓN [ALEMANA]

La cuarta edición me ha obligado a fijar definitivamente, en lo posible, tanto la forma del texto como la de las notas. Daré breve cuenta, a continuación, de cómo he respondido a esa exigencia.

Tras una nueva compulsa de la edición francesa y de las anotaciones manuscritas de Marx, he insertado en el texto alemán algunas nuevas adiciones tomadas de aquella. Se encuentran en la p. 80 (3ª ed., p. 88), pp. 458-460 (3ª ed., pp. 509-510), pp. 547-551 (3ª ed., p. 600), pp. 591-593 (3ª ed., p. 644) y en la nota 79 de la p. 596 (3ª ed., p. 648).^a De igual manera, y ajustándome al precedente de las ediciones francesa e inglesa, incorporé al texto la extensa nota acerca de los mineros (3ª ed., páginas 509-515; 4ª ed., pp. 461-467^b). Las demás modificaciones, de escasa importancia, son de índole puramente técnica.

Introduje, además, algunas notas explicativas, principalmente cuando el cambio de las circunstancias históricas así parecía aconsejarlo. En su totalidad, esas notas adicionales van entre corchetes y acompañadas de mis iniciales o de la referencia "N. del ed."^c

La edición inglesa, aparecida en el ínterin, hizo necesaria una revisión completa de las numerosas citas. La hija

^a La numeración de las páginas correspondientes en esta edición será indicada en el volumen 3.

^b Véase nota a.

^c En esta edición, en vez de "N. del ed.", estos pasajes se distinguen siempre con las iniciales "F. E." y van entre llaves { }.

menor de Marx, Eleanor, se tomó el trabajo de cotejar con los originales todos los pasajes citados, de suerte que en las citas de fuente inglesa, que son con mucho las que predominan, no se brinda allí una retraducción del alemán, sino el propio texto original inglés. Me correspondió, pues, consultar ese texto al preparar la cuarta edición, y encontré no pocas inexactitudes de menor cuantía. Referencias a páginas mal indicadas, en parte por errores cometidos al copiar de los cuadernos y en parte por la acumulación de erratas a lo largo de tres ediciones. Comillas traspuestas y cortes mal indicados, cosa inevitable al tomar de cuadernos de apuntes infinidad de citas. Aquí y allá, en la traducción, algún término no muy felizmente escogido. Pasajes citados de los viejos cuadernos que Marx había utilizado en París en 1843-1845, cuando aún no entendía inglés y leía a los economistas ingleses en versiones francesas, motivando pues la doble traducción una ligera mudanza de los matices; ocurría esto, por ejemplo, en los casos de Steuart y Ure, entre otros, mientras que ahora hubo que emplear el texto inglés. Y una serie de inexactitudes y negligencias por el estilo, de poca importancia. Pero quien confronte la cuarta edición con las precedentes se convencerá de que todo ese laborioso proceso de corrección no ha modificado en el libro absolutamente nada que valga la pena referir. Hay una sola cita que no ha sido dable ubicar, la de Richard Jones (4ª ed., p. 563, nota 47) ^{a [22]}; es probable que Marx se equivocara al consignar el título del libro. Todas las demás, en la forma exacta actual, conservan o robustecen su valor demostrativo.

Pero aquí me veo obligado a volver sobre una vieja historia.

Sólo ha llegado a mi conocimiento un caso en que se pusiera en duda la fidelidad de una cita hecha por Marx. Como este caso siguió ventilándose incluso después de la muerte de Marx, no cabría que aquí lo pasara por alto. ^[23]

En la *Concordia* berlinesa, órgano de la Liga Alemana de Fabricantes, apareció el 7 de marzo de 1872 un artículo anónimo: "Cómo cita Karl Marx". Se aseveraba allí, con exuberante despliegue de indignación moral y de expresiones poco académicas, que la cita tomada del

^a Véase la nota 47 de la sección séptima.

discurso con que Gladstone presentó el presupuesto el 16 de abril de 1863 (la cual figura en la alocución inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores y se reitera en *El capital*, t. I, p. 617 en la 4ª ed., pp. 670-671 en la 3ª ed.^a) había sido falsificada. De la frase: "Ese embriagador aumento de riqueza y poder... se restringe enteramente a las clases poseedoras", no aparecerían ni rastros en las actas taquigráficas reproducidas por el (oficioso) *Hansard*. "Dicha frase no se encuentra, empero, en ninguna parte del discurso de Gladstone. En el mismo se afirma precisamente lo contrario." (Y en negrita:) **"¡Marx ha fraguado e interpolado la frase, formal y materialmente!"**

Marx, a quien se le envió en el mes de mayo ese número de la *Concordia*, respondió en el *Volksstaat* del 1º de junio al anónimo objetor. Como ya no recordaba de qué reseña periodística había tomado la cita, se limitó primero a reproducirla conforme a la redacción idéntica brindada en dos textos ingleses, citando luego la reseña del *Times*, según el cual Gladstone había dicho: "That is the state of the case as regards the wealth of this country. I must say for one, I should look almost with apprehension and with pain upon this intoxicating augmentation of wealth and power, if it were my belief that it was confined to classes who are in easy circumstances. This takes no cognizance at all of the condition of the labouring population. The augmentation I have described and which is founded, I think, upon accurate returns, is an augmentation entirely confined to classes of property". [Tal es el estado de cosas en lo tocante a la riqueza de este país. Debo decir, por mi parte, que contemplaría casi con aprensión y pena ese embriagador aumento de riqueza y poder si creyera que se restringe a las clases acomodadas. Esto en absoluto tiene en cuenta la situación de la población trabajadora. El aumento que he descrito —fundándome, creo, en informes fidedignos— es un aumento que se restringe enteramente a las clases poseedoras.]

Gladstone, pues, dice aquí que lamentaría que eso fuese así, pero que *es* así. Ese embriagador aumento de poder y riqueza *se restringe* enteramente a las clases poseedoras. Y en lo tocante al oficioso *Hansard*, añade Marx:

^a O sea, en el punto 5, a), del capítulo xxm.

“En su versión mañosamente aderezada a posteriori, el señor Gladstone se las ingenió para escamotear un pasaje hartamente comprometedor en labios de un ministro inglés del tesoro. Se trata, por lo demás, de una costumbre parlamentaria tradicional en Inglaterra, y en modo alguno de un invento de Lasker, el pequeño, contra Bebel”.^[24]

El anónimo impugnador se encoleriza cada vez más. En su réplica —*Concordia* del 4 de julio—, poniendo a un lado las fuentes de segunda mano, da a entender de manera vergonzante que es “usanza” citar los discursos parlamentarios conforme a la versión taquigráfica; pero también que la reseña del *Times* (en la que figura la frase “fraguada e interpolada”) y la de *Hansard* (en la que no figura) “conciernen materialmente en todo”, y asimismo que la reseña del *Times* incluye “todo lo contrario de lo que dice aquel famoso pasaje de la alocución inaugural”, ¡a cuyos efectos el buen hombre encubre con esmero que al lado de ese presunto “lo contrario”, consta precisamente, de manera expresa, “aquel famoso pasaje”! Pese a todo, el anónimo crítico echa de ver que se ha metido en un atolladero y que sólo puede salvarlo un nuevo subterfugio. Al paso, pues, que mecha en su artículo, henchido de “desfachatada mendacidad”, como acabamos de demostrar, toda clase de edificantes dictérios —“mala fides” [mala fe], “fullerías”, “mención falaz”, “aquella cita embustera”, “desfachatada mendacidad”, “una cita falsificada de arriba abajo”, “esta patraña”, “sencillamente infame”, etc.—, cree necesario llevar la polémica a otro terreno, y por eso promete “analizar en un segundo artículo el significado que nosotros” (el anónimo no “embustero”) “atribuimos a las palabras de Gladstone”. ¡Como si esa opinión suya, que a nadie le va ni le viene, tuviese algo que ver con el asunto! Ese segundo artículo se publicó en la *Concordia* del 11 de julio.

Marx replicó una vez más en el *Volksstaat*, el 7 de agosto, reproduciendo también las reseñas que del consabido pasaje habían publicado el *Morning Star* y el *Morning Advertiser* del 17 de abril de 1863. Según ambas dice Gladstone que contemplaría con aprensión, etc., ese embriagador aumento de riqueza y poder si creyera que se restringe a las clases realmente acomodadas (classes in easy circumstances). Pero que ese aumento *se restringe* a las clases poseedoras de propiedad (entirely confined to

classes possessed of property). De modo que también estas reseñas incluyen, de manera textual, la frase presuntamente “fraguada e interpolada”. Marx volvió a demostrar, comparando los textos del *Times* y de *Hansard*, que la frase —corroborada como auténtica por tres reseñas periodísticas independientes entre sí, textualmente coincidentes y aparecidas a la mañana siguiente— faltaba en la reseña de *Hansard* corregida según la conocida “usanza”, o sea que Gladstone, para decirlo con palabras de Marx, “la había escamoteado a posteriori”. Finalmente, aclaró que no disponía de tiempo para seguir debatiendo con su anónimo antagonista. Éste, al parecer, también se dio por satisfecho, o por lo menos nadie envió a Marx nuevos números de la *Concordia*.

Con ello, el asunto parecía estar muerto y enterrado. Ahora bien, desde aquel entonces personas que tenían relación con la Universidad de Cambridge nos comunicaron, una o dos veces, misteriosos rumores sobre una indescriptible fechoría literaria que Marx habría cometido en *El capital*; pero a despecho de todas las pesquisas, fue absolutamente imposible averiguar algo más concreto. En eso estábamos cuando el 29 de noviembre de 1883, ocho meses después de la muerte de Marx, apareció en el *Times* una carta fechada en el Trinity College de Cambridge y suscrita por un tal Sedley Taylor, en la cual, aprovechando una oportunidad traída de los pelos, ese hombrequito que cultiva el cooperativismo más apacible^[25] nos ilustró por fin no sólo con respecto a las hablillas de Cambridge, sino también sobre el anónimo articulista de la *Concordia*.

“Lo que resulta extrañísimo”, dice el hombrequito del Trinity College, “es que estuviera reservado al *Professor Brentano* (en ese entonces en la Universidad de Breslau, ahora en la de Estrasburgo) ... revelar la mala fe que, evidentemente, dictó la cita del discurso de Gladstone hecha en la alocución” (inaugural). “El señor Karl Marx, que ... intentó defender la cita, tuvo la temeridad, en los espasmos agónicos (deadly shifts) a que lo dejaron rapidísimamente reducido los magistralmente llevados ataques de Brentano, de afirmar que el señor Gladstone antes de que apareciera en *Hansard* había aderezado astutamente la reseña de su discurso publicada por el *Times* el 17 de abril de 1863, a fin de escamotear un pasaje hartamente comprometedor para un ministro inglés del tesoro. Cuando

Brentano, mediante una pormenorizada compulsa de textos, demostró que las reseñas del *Times* y de *Hansard* coincidían en cuanto a excluir de manera absoluta el sentido que la cita, mañosamente desgajada del contexto, había colgado a las palabras de Gladstone. ¡Marx se batió en retirada, pretextando carencias de tiempo!

¡Conque era ésa la madre del borrego! ¡Y qué gloriosamente se refleja, en la fantasía cooperativista-productiva de Cambridge, la campaña anónima del señor Brentano en la *Concordia*! ¡Así se erguía, y así blandía su acero,^[26] en “magistralmente llevados ataques”, este San Jorge de la Liga Alemana de Fabricantes, mientras el infernal dragón Marx, a sus pies, reducido “rapidísimamente a espasmos agónicos”, lanza los últimos estertores!

Pero toda esta narración épica, propia de un Ariosto, sólo sirve para disimular los subterfugios de nuestro San Jorge. Aquí ya no se habla de “fragar e interpolar”, de “falsificación”, sino de “cita mañosamente desgajada del contexto” (craftily isolated quotation). La polémica entera cambiaba de terreno, y San Jorge y su escudero de Cambridge conocían con toda exactitud el porqué.

Como el *Times* rehusara acoger su réplica, Eleanor Marx la publicó en la revista mensual *To-day*, en febrero de 1884, volviendo a llevar el debate al único punto que lo había motivado: ¿Marx había, o no, “fraguado e interpolado” aquella frase? A ello respondió el señor Sedley Taylor: “La cuestión de si cierta frase figura o no en el discurso del señor Gladstone” sería, en su opinión, “de importancia muy secundaria” en la controversia entre Marx y Brentano, “comparada con la cuestión de si la consabida cita se efectuó con el propósito de comunicar o tergiversar el sentido de las palabras de Gladstone”. Admite luego que la reseña del *Times* “contiene en realidad una contradicción verbal”, pero... pero, que el resto del texto, interpretado correctamente —es decir, en un sentido gladstoniano-liberal—, denota lo que el señor Gladstone había querido decir (*To-day*, marzo de 1884). Lo más cómico del caso es que nuestro hombrecito de Cambridge se obstina en no basarse para sus citas en *Hansard*, aunque según el anónimo Brentano tal es la “usanza”, sino en la reseña del *Times*, que el susodicho Brentano había calificado de “inevitablemente defectuosa”. ¡Por supuesto, ya que en *Hansard* falta la frase fatídica!

A Eleanor Marx, en el mismo número de *To-day*, poco le costó pulverizar esa argumentación. O bien el señor Taylor había leído la controversia de 1872, en cuyo caso se dedicaba ahora a “fragar”, no sólo “interpolando”, sino también “suprimiendo”. O no la había leído, y entonces estaba obligado a callarse la boca. De todos modos, quedaba claro que no se atrevió a sostener ni por un momento la acusación de su amigo Brentano, según el cual Marx había “fraguado e interpolado” una frase. Por el contrario, ahora Marx no habría fraguado e interpolado nada, sino suprimido una frase importante. Pero sucede que esta misma frase aparece citada en la página 5 de la alocución inaugural, pocas líneas más arriba de la presuntamente “fraguada e interpolada”. Y en lo tocante a la “contradicción” en el discurso de Gladstone, ¿acaso no es precisamente Marx quien en *El capital*, p. 618 (3ª ed., p. 672), nota 105,^a se refiere a las “continuas y clamorosas contradicciones en los discursos con que Gladstone presentara los presupuestos de 1863 y 1864”? Sólo que Marx no incurre en la audacia de disolver esas contradicciones, a lo Sedley Taylor, en una atmósfera de complacencia liberal. La recapitulación final, en la réplica de Eleanor Marx, está concebida en estos términos: “Por el contrario, Marx no ha suprimido nada digno de mención ni fraguado o interpolado lo más mínimo. Rescata del olvido y restaura, sí, el texto primitivo de cierta frase de un discurso gladstoniano, la cual indudablemente fue pronunciada, pero, de una manera u otra... se escabulló de la versión de *Hansard*”.

Con esto, también el señor Sedley Taylor consideró que había recibido lo suyo, y el resultado de toda esta trenza profesoral, urdida a lo largo de dos decenios y en dos grandes naciones, fue el de que nadie osara ya poner en duda la escrupulosidad literaria de Marx, y que desde ese entonces el señor Sedley Taylor tuviera que otorgar tan poca confianza a los partes de batalla literarios del señor Brentano, como el señor Brentano a la infalibilidad papal de *Hansard*.

F. ENGELS

Londres, 25 de junio de 1890.

^a Nota 105 de la sección séptima.

Libro primero

**EL PROCESO DE PRODUCCIÓN
DEL CAPITAL**

SECCIÓN PRIMERA

MERCANCÍA Y DINERO

CAPÍTULO I

LA MERCANCÍA

1. Los dos factores de la mercancía: valor de uso y valor (sustancia del valor, magnitud del valor)

La riqueza de las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista se presenta como un “enorme cúmulo de mercancías”,¹ y la mercancía individual como la forma elemental de esa riqueza. Nuestra investigación, por consiguiente, se inicia con el análisis de la mercancía.

La mercancía es, en primer lugar, un objeto exterior, una cosa que merced a sus propiedades satisface necesidades humanas del tipo que fueran. La naturaleza de esas necesidades, el que se originen, por ejemplo, en el estómago o en la fantasía, en nada modifica el problema.² Tampoco se trata aquí de cómo esa cosa satisface la necesidad humana: de si lo hace directamente, como medio de subsistencia, es decir, como objeto de disfrute, o a través de un rodeo, como medio de producción.

Toda cosa útil, como el hierro, el papel, etc., ha de considerarse desde un punto de vista doble: según su

¹ Karl Marx, *Zur Kritik der politischen Ökonomie*, Berlín, 1859, p. 3.

² “El deseo implica necesidad; es el apetito del espíritu, y tan natural como el hambre al cuerpo . . . La mayor parte (de las cosas) derivan su valor del hecho de satisfacer las necesidades del espíritu.” (Nicholas Barbon, *A Discourse on Coining the New Money Lighter. In Answer to Mr. Locke's Considerations . . .*, Londres, 1696, pp. 2, 3.)

cualidad y con arreglo a su *cantidad*. Cada una de esas cosas es un conjunto de muchas propiedades y puede, por ende, ser útil en diversos aspectos. El descubrimiento de esos diversos aspectos y, en consecuencia, de los múltiples modos de usar las cosas, constituye un hecho histórico.³ Ocurre otro tanto con el hallazgo de *medidas* sociales para indicar la *cantidad* de las cosas útiles. En parte, la diversidad en las medidas de las mercancías se debe a la diferente naturaleza de los objetos que hay que medir, y en parte a la convención.

La utilidad de una cosa hace de ella un valor de uso.⁴ Pero esa utilidad no flota por los aires. Está condicionada por las propiedades del cuerpo de la mercancía, y no existe al margen de ellas. El *cuerpo* mismo de la *mercancía*, tal como el hierro, trigo, diamante, etc., es pues un *valor de uso* o un bien. Este carácter suyo no depende de que la apropiación de sus propiedades útiles cueste al hombre mucho o poco trabajo. Al considerar los valores de uso, se presupone siempre su carácter determinado cuantitativo, tal como *docena* de relojes, *vara* de lienzo, *tonelada* de hierro, etc. Los valores de uso de las mercancías proporcionan la materia para una disciplina especial, la merceología.⁵ El valor de uso se efectiviza únicamente en el uso o en el consumo. Los valores de uso constituyen el *contenido material de la riqueza*, sea cual fuere la forma social de ésta. En la forma de sociedad

³ "Las cosas tienen una virtud intrínseca" (es éste [vertue], en Barbon, el término específico para designar el valor de uso); "en todas partes tienen la misma virtud, tal como la de la piedra imán de atraer el hierro." (*Ibidem*, p. 6.) La propiedad del imán de atraer el hierro sólo se volvió útil cuando, por medio de ella, se descubrió la polaridad magnética.

⁴ "El *worth* [valor] natural de cualquier cosa consiste en su aptitud de satisfacer las necesidades o de servir a la comodidad de la vida humana." (John Locke, *Some Considerations on the Consequences of the Lowering of Interest*, 1691, en *Works*, Londres, 1777, vol. II, p. 28.) En los escritores ingleses del siglo XVII suele encontrarse aún la palabra "*worth*" por valor de uso y "*value*" por *valor de cambio*, lo cual se ajusta, en un todo, al genio de una lengua que se inclina a expresar en vocablos germánicos la cosa *directa*, y en latinos la *refleja*.

⁵ En la sociedad burguesa prevalece la *fictio iuris* [ficción jurídica] de que todo comprador de mercancías tiene un conocimiento enciclopédico acerca de las mismas.

que hemos de examinar, son a la vez los portadores materiales del *valor de cambio*.

En primer lugar, el valor de cambio se presenta como *relación cuantitativa*, proporción en que se intercambian valores de uso de una clase por valores de uso de otra clase,⁶ una relación que se modifica constantemente según el tiempo y el lugar. El valor de cambio, pues, parece ser algo contingente y puramente relativo, y un valor de cambio inmanente, intrínseco a la mercancía (*valeur intrinsèque*),⁷ pues, sería una *contradictio in adiecto* [contradicción entre un término y su atributo]. Examinemos la cosa más de cerca.

Una mercancía individual, por ejemplo un *quarter*^a de trigo, se intercambia por otros artículos en las *proporciones más diversas*. No obstante su valor de cambio se mantiene inalterado, ya sea que se exprese en *x* betún, y seda, *z* oro, etc. Debe, por tanto, poseer un contenido diferenciable de estos diversos *modos de expresión*.^b

Tomemos otras dos mercancías, por ejemplo el trigo y el hierro. Sea cual fuere su relación de cambio, ésta se podrá representar siempre por una ecuación en la que determinada cantidad de trigo se equipara a una cantidad cualquiera de hierro, por ejemplo: 1 *quarter* de trigo = *a*

⁶ "El valor consiste en la relación de intercambio que media entre tal cosa y cual otra, entre tal medida de un producto y cual medida de otro." (Le Trosne, *De l'intérêt social*, en *Physiocrates*, ed. por Daire, París, 1846, p. 889.)

⁷ "Ninguna cosa puede tener un valor intrínseco" (N. Barbon, *op. cit.*, p. 6), o, como dice Butler:

"El valor de una cosa, es exactamente tanto como lo que habrá de rendir." [27]

^a Medida de capacidad equivalente a 290,79 litros.

^b El texto de este párrafo es como sigue en la 3ª y 4ª ediciones: "Determinada mercancía, por ejemplo un *quarter* de trigo, se cambia por *x* betún o por *y* seda o por *z* oro, etc., en suma, por otras mercancías, en las *proporciones más diversas*. El trigo, pues, tiene múltiples valores de cambio, en vez de uno solo. Pero como *x* betún, y del mismo modo *y* seda o *z* oro, etc., es el valor de cambio de un *quarter* de trigo, forzosamente *x* betún, y seda, *z* oro, etcétera, tienen que ser valores de cambio sustituibles entre sí o de igual magnitud. De donde se desprende, primero, que los valores de cambio vigentes de la misma mercancía expresan un algo que es igual. Pero, segundo, que el valor de cambio únicamente puede ser el *modo de expresión*, o «forma de manifestarse», de un contenido diferenciable de él".

quintales de hierro. ¿Qué denota esta ecuación? Que existe algo común, de la misma magnitud, en dos cosas distintas, tanto en 1 *quarter* de trigo como en *a* quintales de hierro. Ambas, por consiguiente, son iguales a una tercera, que en sí y para sí no es ni la una ni la otra. Cada una de ellas, pues, en tanto es valor de cambio, tiene que ser reducible a esa tercera.

Un sencillo ejemplo geométrico nos ilustrará el punto. Para determinar y comparar la superficie de todos los polígonos se los descompone en triángulos. Se reduce el triángulo, a su vez, a una expresión totalmente distinta de su figura visible: el semiproducto de la base por la altura. De igual suerte, es preciso reducir los valores de cambio de las mercancías a algo que les sea *común*, con respecto a lo cual representen un más o un menos.

Ese algo común no puede ser una propiedad natural —geométrica, física, química o de otra índole— de las mercancías. Sus propiedades corpóreas entran en consideración, única y exclusivamente, en la medida en que ellas hacen útiles a las mercancías, en que las hacen ser, pues, valores de uso. Pero, por otra parte, salta a la vista que es precisamente la abstracción de sus valores de uso lo que caracteriza la relación de intercambio entre las mercancías. Dentro de tal relación, un valor de uso vale exactamente lo mismo que cualquier otro, siempre que esté presente en la proporción que corresponda. O, como dice el viejo Barbon: “Una clase de mercancías es tan buena como otra, si su valor de cambio es igual. No existe diferencia o distinción entre cosas de igual valor de cambio”.⁸ En cuanto valores de uso, las mercancías son, ante todo, diferentes en cuanto a la cualidad; como valores de cambio sólo pueden diferir por su cantidad, y no contienen, por consiguiente, ni un solo átomo de valor de uso.

Ahora bien, si ponemos a un lado el valor de uso del cuerpo de las mercancías, únicamente les restará una propiedad: la de ser productos del trabajo. No obstante, tam-

⁸ “One sort of wares are as good as another, if the value be equal. There is no difference or distinction in things of equal value . . . One hundred pounds worth of lead or iron, is of as great a value as one hundred pounds worth of silver and gold.” [Cien libras esterlinas de cuero o de hierro tienen un valor de cambio exactamente igual al de cien libras esterlinas de plata y oro.] (N. Barbon, *op. cit.*, pp. 53 y 7.)

bién el producto del trabajo se nos ha transformado entre las manos. Si hacemos abstracción de su valor de uso, abstraemos también los componentes y formas corpóreas que hacen de él un valor de uso. Ese producto ya no es una mesa o casa o hilo o cualquier otra cosa útil. Todas sus propiedades sensibles se han esfumado. Ya tampoco es producto del trabajo del ebanista o del albañil o del hilandero o de cualquier otro trabajo productivo determinado. Con el carácter útil de los productos del trabajo se desvanece el carácter útil de los trabajos representados en ellos y, por ende, se desvanecen también las diversas formas concretas de esos trabajos; éstos dejan de distinguirse, reduciéndose en su totalidad a trabajo humano indiferenciado, a trabajo abstractamente humano.

Examinemos ahora el residuo de los productos del trabajo. Nada ha quedado de ellos salvo una misma objetividad espectral, una mera gelatina de trabajo humano indiferenciado, esto es, de gasto de fuerza de trabajo humana sin consideración a la forma en que se gastó la misma. Esas cosas tan sólo nos hacen presente que en su producción se empleó fuerza humana de trabajo, se acumuló trabajo humano. En cuanto cristalizaciones de esa sustancia social común a ellas, son valores.^a

En la relación misma de intercambio entre las mercancías, su valor de cambio se nos puso de manifiesto como algo por entero independiente de sus valores de uso. Si luego se hace efectivamente abstracción del valor de uso que tienen los productos del trabajo, se obtiene su valor, tal como acaba de determinarse. Ese algo común que se manifiesta en la relación de intercambio o en el valor de cambio de las mercancías es, pues, su valor. El desenvolvimiento de la investigación volverá a conducirnos al valor de cambio como modo de expresión o forma de manifestación necesaria del valor,^b al que por de pronto, sin embargo, se ha de considerar independientemente de esa forma.

Un valor de uso o un bien, por ende, sólo tiene valor porque en él está *objetivado* o *materializado* trabajo abstractamente humano. ¿Cómo medir, entonces, la *magnitud*

^a En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “valores mercantiles”.

^b 3ª y 4ª ediciones: “valor mercantil”.

de su valor? Por la *cantidad* de “sustancia generadora de valor” —por la cantidad de trabajo— contenida en ese valor de uso. La cantidad de trabajo misma se mide por su *duración*, y el *tiempo de trabajo*, a su vez, reconoce su patrón de medida en *determinadas fracciones temporales*, tales como hora, día, etcétera.

Podría parecer que si el valor de una mercancía se determina por la cantidad de trabajo gastada en su producción, cuanto más perezoso o torpe fuera un hombre tanto más valiosa sería su mercancía, porque aquél necesitaría tanto más tiempo para fabricarla. Sin embargo, el trabajo que genera la sustancia de los valores es trabajo humano indiferenciado, gasto de la misma fuerza humana de trabajo. El conjunto de la fuerza de trabajo de la sociedad, representado en los valores del mundo de las mercancías, hace las veces aquí de una y la misma fuerza humana de trabajo, por más que se componga de innumerales fuerzas de trabajo individuales. Cada una de esas fuerzas de trabajo individuales es la misma fuerza de trabajo humana que las demás, en cuanto posee el carácter de fuerza de trabajo social media y opera como tal fuerza de trabajo social media, es decir, en cuanto, en la producción de una mercancía, sólo utiliza el tiempo de trabajo promedialmente necesario, o *tiempo de trabajo socialmente necesario*. El tiempo de trabajo socialmente necesario es el requerido para producir un valor de uso cualquiera, en las condiciones normales de producción vigentes en una sociedad y con el grado social medio de destreza e intensidad de trabajo. Tras la adopción en Inglaterra del telar de vapor, por ejemplo, bastó más o menos la mitad de trabajo que antes para convertir en tela determinada cantidad de hilo. Para efectuar esa conversión, el tejedor manual inglés necesitaba emplear ahora exactamente el mismo tiempo de trabajo que antes, pero el producto de su hora individual de trabajo representaba únicamente *media* hora de trabajo social, y su valor disminuyó, por consiguiente, a la mitad del que antes tenía.

Es sólo la *cantidad de trabajo socialmente necesario*, pues, o el *tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de un valor de uso*, lo que determina su *magnitud* de valor.⁹ Cada mercancía es considerada aquí,

⁹ Nota a la 2ª edición. — “The value of them (the necessities of life) when they are exchanged the one for another, is regulated

en general, como ejemplar medio de su clase.¹⁰ Por tanto, las mercancías que contienen cantidades iguales de trabajo, o que se pueden producir en el mismo tiempo de trabajo, tienen *la misma magnitud de valor*. El valor de una mercancía es al valor de cualquier otra, como el tiempo de trabajo necesario para la producción de la una es al tiempo de trabajo necesario para la producción de la otra. “En cuanto valores, todas las mercancías son, únicamente, determinada medida de *tiempo de trabajo solidificado*.”¹¹

La *magnitud de valor* de una mercancía se mantendría constante, por consiguiente, si también fuera constante el tiempo de trabajo requerido para su producción. Pero éste varía con todo cambio en la *fuerza productiva del trabajo*. La fuerza productiva del trabajo está determinada por múltiples circunstancias, entre otras por el nivel medio de destreza del obrero, el estadio de desarrollo en que se hallan la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas, la coordinación social del proceso de producción, la escala y la eficacia de los medios de producción, las *condiciones naturales*. La misma cantidad de trabajo, por ejemplo, produce 8 bushels^a de trigo en un buen año, 4 en un mal año. La misma calidad de trabajo produce más metal en las minas ricas que en las pobres, etc. Los diamantes rara vez afloran en la corteza terrestre, y de ahí que el hallarlos insuma, *término medio*, mucho tiempo de trabajo. Por consiguiente, en poco volumen representan mucho trabajo. Jacob pone en duda que el oro haya saldado nunca su valor íntegro.^[28] Aun más cierto es esto en el caso de los diamantes. Según Eschwege,^[29] el total de lo extraído durante ochenta años

by the quantity of labour necessarily required, and commonly taken in producing them.” “El valor de los objetos para el uso, cuando se los intercambia, se regula por la cantidad de trabajo requerida de manera necesaria y empleada por lo común para producirlos.” (*Some Thoughts on the Interest of Money in General, and Particularly in the Public Funds* . . . , Londres, pp. 36, 37.) Este notable escrito anónimo del pasado siglo carece de fecha. De su contenido se infiere, sin embargo, que se publicó en el reinado de Jorge II, hacia 1739 ó 1740.

¹⁰ “Todos los productos de un mismo género no forman, en realidad, más que una masa, cuyo precio se determina de manera general y haciendo caso omiso de las circunstancias particulares.” (Le Trosne, *op. cit.*, p. 893.)

¹¹ K. Marx, *Zur Kritik* . . . , p. 6.

^a 291 litros, aproximadamente.

de los yacimientos diamantíferos brasileños todavía no había alcanzado, en 1823, a igualar el precio del producto medio obtenido durante 18 meses en las plantaciones brasileñas de caña o de café, aun cuando representaba mucho más trabajo y por consiguiente más valor. Disponiendo de minas más productivas, la misma cantidad de trabajo se representaría en más diamantes, y el valor de los mismos disminuiría. Y si con poco trabajo se lograra transformar carbón en diamantes, éstos podrían llegar a valer menos que ladrillos. En términos generales: cuanto mayor sea la fuerza productiva del trabajo, tanto menor será el tiempo de trabajo requerido para la producción de un artículo, tanto menor la masa de trabajo cristalizada en él, tanto menor su valor. A la inversa, cuanto menor sea la fuerza productiva del trabajo, tanto mayor será el tiempo de trabajo necesario para la producción de un artículo, tanto mayor su valor. Por ende, la magnitud de valor de una mercancía varía en razón *directa* a la *cantidad* de trabajo efectivizado en ella e *inversa* a la *fuerza productiva* de ese trabajo.

Una cosa puede ser *valor de uso* y no ser *valor*. Es éste el caso cuando su utilidad para el hombre no ha sido mediada por el trabajo. Ocurre ello con el aire, la tierra virgen, las praderas y bosques naturales, etc. Una cosa puede ser útil, y además producto del trabajo humano, y no ser *mercancía*. Quien, con su producto, satisface su propia necesidad, indudablemente crea un *valor de uso*, pero no una *mercancía*. Para producir una mercancía, no sólo debe producir valor de uso, sino valores de uso para otros, valores de uso sociales. {F. E. — Y no sólo, en rigor, para otros. El campesino medieval producía para el señor feudal el trigo del tributo, y para el cura el del diezmo. Pero ni el trigo del tributo ni el del diezmo se convertían en mercancías por el hecho de ser producidos para otros. Para transformarse en mercancía, el producto ha de transferirse a través del intercambio a quien se sirve de él como valor de uso.} ^{11 bis} Por último, ninguna cosa

^{11 bis} {F. E. — Nota a la 4ª edición. — He insertado el texto entre paréntesis " porque su omisión motiva el frecuentísimo error de creer que, para Marx, es mercancía todo producto consumido por quien no sea su productor. }

" Entre llaves en la presente edición.

puede ser *valor* si no es un objeto para el uso. Si es inútil, también será inútil el trabajo contenido en ella; no se contará como trabajo y no constituirá valor alguno.

2. Dualidad del trabajo representado en las mercancías

En un comienzo, la *mercancía* se nos puso de manifiesto como algo *bifacético*, como valor de uso y valor de cambio. Vimos a continuación que el trabajo, al estar expresado en el valor, no poseía ya los mismos rasgos característicos que lo distinguían como generador de valores de uso. He sido el primero en exponer críticamente esa naturaleza bifacética del trabajo contenido en la mercancía.¹² Como este punto es el eje en torno al cual gira la comprensión de la economía política, hemos de dilucidarlo aquí con más detenimiento.

Tomemos dos mercancías, por ejemplo una chaqueta y 10 varas de lienzo. La primera vale el doble que la segunda, de modo que si 10 varas de lienzo = V, la chaqueta = 2 V.

La chaqueta es un valor de uso que satisface una necesidad específica. Para producirla, se requiere *determinado tipo de actividad productiva*. Ésta se halla determinada por su finalidad, modo de operar, objeto, medio y resultado. Llamamos, sucintamente, *trabajo útil* al trabajo cuya utilidad se representa así en el valor de uso de su producto, o en que su producto sea un valor de uso. Desde este punto de vista, el trabajo siempre se considera con relación a su *efecto útil*.

Así como la chaqueta y el lienzo son *valores de uso cualitativamente diferentes*, son *cualitativamente diferentes* los trabajos por medio de los cuales llegan a existir: el del *sastre* y el del *tejedor*. Si aquellas cosas no fueran valores de uso cualitativamente diferentes, y por tanto productos de trabajos útiles cualitativamente diferentes, en modo alguno podrían contraponerse como *mercancías*. No se cambia una chaqueta por una chaqueta, un valor de uso por el mismo valor de uso.

¹² K. Marx, *op. cit.*, pp. 12, 13 y ss.

A través del cúmulo de los diversos valores de uso o cuerpos de las mercancías se pone de manifiesto un conjunto de trabajos útiles igualmente disímiles, diferenciados por su tipo, género, familia, especie, variedad: una *división social del trabajo*. Esta constituye una condición para la existencia misma de la producción de mercancías, si bien la producción de mercancías no es, a la inversa, condición para la existencia misma de la división social del trabajo. En la comunidad paleoíndica el trabajo está dividido socialmente, sin que por ello sus *productos* se transformen en *mercancías*. O bien, para poner un ejemplo más cercano: en todas las fábricas el trabajo está dividido sistemáticamente, pero esa división no se halla mediada por el hecho de que los obreros intercambien *sus productos individuales*. Sólo los productos de *trabajos privados* autónomos, *recíprocamente independientes*, se enfrentan entre sí como mercancías.

Se ha visto, pues, que el valor de uso de toda mercancía encierra determinada actividad productiva —o trabajo útil— orientada a un fin. Los valores de uso no pueden enfrentarse como *mercancías* si no encierran en sí trabajos útiles cualitativamente diferentes. En una sociedad cuyos productos adoptan *en general* la forma de *mercancía*, esto es, en una sociedad de productores de mercancías, esa diferencia cualitativa entre los trabajos útiles —los cuales se ejercen independientemente unos de otros, como ocupaciones privadas de productores autónomos— se desenvuelve hasta constituir un sistema multimembre, una división social del trabajo.

A la chaqueta, por lo demás, tanto le da que quien la vista sea el sastre o su cliente. En ambos casos oficia de valor de uso. La relación entre la chaqueta y el trabajo que la produce tampoco se modifica, en sí y para sí, por el hecho de que la ocupación sastreril se vuelva profesión especial, miembro autónomo de la división social del trabajo. El hombre hizo su vestimenta durante milenios, allí donde lo forzaba a ello la necesidad de vestirse, antes de que nadie llegara a convertirse en sastre. Pero la existencia de la chaqueta, del lienzo, de todo elemento de *riqueza material* que no sea producto espontáneo de la naturaleza, necesariamente estará mediada siempre por una actividad productiva especial, orientada a un fin, la cual asimila a necesidades particulares del hombre mate-

riales naturales particulares. Como creador de valores de uso, como *trabajo útil*, pues, el trabajo es, independientemente de todas las formaciones sociales, condición de la existencia humana, necesidad natural y eterna de mediar el metabolismo que se da entre el hombre y la naturaleza, y, por consiguiente, de mediar la vida humana.

Los valores de uso —chaqueta, lienzo, etc., en suma, los cuerpos de las mercancías— son *combinaciones de dos elementos*: material natural y trabajo. Si se hace abstracción, en su totalidad, de los diversos trabajos útiles incorporados a la chaqueta, al lienzo, etc., quedará siempre un sustrato material, cuya existencia se debe a la naturaleza y no al concurso humano. En su producción, el hombre sólo puede proceder como la naturaleza misma, vale decir, cambiando, simplemente, *la forma de los materiales*.¹³ Y es más: incluso en ese trabajo de transformación se ve constantemente apoyado por fuerzas naturales. El *trabajo*, por tanto, *no es la fuente única de los valores de uso que produce*, de la *riqueza material*. El trabajo es el padre de ésta, como dice William Petty, y la tierra, su madre.^[30]

De la mercancía en cuanto objeto para el uso pasemos ahora al *valor* de la mercancía.

Supusimos que la chaqueta valía el doble que el lienzo. Pero ésta no es más que una diferencia *cuantitativa*, y por el momento no nos interesa. Recordemos, pues, que si una chaqueta vale el doble que 10 varas de lienzo, la *magnitud de valor* de 20 varas de lienzo *será igual* a la de una chaqueta. En su calidad de valores, la chaqueta y el lienzo son cosas de *igual sustancia*, expresiones objetivas *del mismo tipo de trabajo*. Pero el *trabajo del sastre* y el

¹³ “Todos los fenómenos del universo, los haya producido la mano del hombre o las leyes universales de la física, no dan idea de una *creación real*, sino únicamente de una *modificación* de la materia. *Juntar y separar* son los únicos elementos que encuentra el ingenio humano cuando analiza la idea de la reproducción, y tanto estamos ante una reproducción de valor” (*valor de uso*, aunque aquí el propio Verri, en su polémica contra los fisiócratas, no sepa a ciencia cierta de qué valor está hablando) “y de riqueza si la tierra, el aire y el agua de los campos se transforman en cereales, como si, mediante la mano del hombre, la pegajosa secreción de un insecto se transmuta en terciopelo o bien algunos trocitos de metal se organizan para formar un reloj de repetición.” (Pietro Verri, *Meditazioni sulla economia politica* —la edición príncipe es de 1771—, col. “Scrittori classici italiani di economia politica”, dir. por Custodi, parte moderna, t. xv, pp. 21, 22.)

del tejedor difieren cualitativamente. Existen condiciones sociales, no obstante, en que *el mismo hombre* trabaja alternativamente de sastre y de tejedor: en ellas estos dos modos diferentes de trabajo, pues, no son más que *modificaciones del trabajo que efectúa el mismo individuo*; no han llegado a ser funciones especiales, fijas, de individuos diferentes, del mismo modo, exactamente, que la chaqueta que nuestro sastre confecciona hoy y los pantalones que hará mañana sólo suponen variedades del mismo trabajo individual. Una simple mirada nos revela, además, que en nuestra sociedad capitalista, y con arreglo a la orientación variable que muestra la demanda de trabajo, *una porción dada de trabajo humano* se ofrece alternativamente en forma de trabajo de sastrería o como trabajo textil. Este cambio de forma del trabajo posiblemente no se efectúe sin que se produzcan fricciones, pero se opera necesariamente. Si se prescinde del carácter determinado de la actividad productiva y por tanto del carácter útil del trabajo, lo que subsiste de éste es el ser un *gasto de fuerza de trabajo humano*. Aunque actividades productivas cualitativamente diferentes, el trabajo del sastre y el del tejedor son ambos gasto productivo del cerebro, músculo, nervio, mano, etc., *humanos*, y en este sentido uno y otro son *trabajo humano*. Son nada más que dos formas distintas de gastar la fuerza humana de trabajo. Es preciso, por cierto, que la fuerza de trabajo humana, para que se la gaste de esta o aquella forma, haya alcanzado un mayor o menor desarrollo. Pero el valor de la mercancía representa trabajo humano puro y simple, gasto de *trabajo humano* en general. Así como en la sociedad burguesa un general o un banquero desempeñan un papel preeminente, y el *hombre* sin más ni más un papel muy deslucido,¹⁴ otro tanto ocurre aquí con el *trabajo humano*. Éste es gasto de la fuerza de trabajo *simple* que, término medio, todo hombre común, sin necesidad de un desarrollo especial, posee en su organismo corporal. El carácter del **trabajo medio simple** varía, por cierto, según los diversos países y épocas culturales, pero está dado para una sociedad determinada. Se considera que el trabajo más complejo es igual sólo a trabajo simple **potenciado** o más bien **multiplicado**,

¹⁴ Cfr. Hegel, *Philosophie des Rechts*, Berlín, 1840, § 190, página 250.

de suerte que una pequeña cantidad de trabajo complejo equivale a una cantidad mayor de trabajo simple. La experiencia muestra que constantemente se opera esa reducción. Por más que una mercancía sea el producto del trabajo más complejo su **valor** la equipara al producto del trabajo simple y, por consiguiente, no representa más que determinada cantidad de trabajo simple.¹⁵ Las diversas proporciones en que los distintos tipos de trabajo son reducidos al trabajo simple como a su *unidad de medida*, se establecen a través de un proceso social que se desenvuelve a espaldas de los productores, y que por eso a éstos les parece resultado de la tradición. Para simplificar, en lo sucesivo consideraremos directamente toda clase de fuerza de trabajo como fuerza de trabajo *simple*, no ahorrándonos con ello más que la molestia de la reducción.

Por consiguiente, así como en los *valores* chaqueta y lienzo se hace abstracción de la diferencia entre sus *valores de uso*, otro tanto ocurre, en el caso de los *trabajos* que están representados en esos valores, con la diferencia entre las *formas útiles* de esos trabajos: el del *sastre* y el del *tejedor*. Así como los *valores de uso* chaqueta y lienzo son *combinaciones* de actividades productivas orientadas a un fin que se efectúan con paño e hilado, y en cambio los *valores* chaqueta y lienzo sólo son mera *gelatina homogénea de trabajo*, también los trabajos contenidos en dichos *valores* no tienen validez por su relación productiva con el paño y el hilado sino sólo como *gastos de fuerza humana de trabajo*. El trabajo sastreril y el textil son elementos constitutivos de los *valores de uso* chaqueta y lienzo merced precisamente a sus cualidades *diferentes*; son *sustancia* del *valor* chaqueta y del *valor* lienzo sólo en tanto se hace *abstracción* de su cualidad específica, en tanto ambos poseen la *misma cualidad*, la de *trabajo humano*.

La chaqueta y el lienzo, empero, no son sólo *valores en general*, sino valores de una *magnitud determinada*, y con arreglo a nuestra hipótesis la chaqueta valía el doble que 10 varas de lienzo. ¿A qué se debe tal disparidad

¹⁵ Ha de advertir el lector que aquí no se trata del *salario* o valor que percibe el obrero por una jornada laboral, sino del *valor* de la mercancía en que su jornada laboral se objetiva. En la presente fase de nuestra exposición, la categoría del salario aún no existe, en modo alguno.

entre sus *magnitudes de valor*? Al hecho de que el lienzo sólo contiene la mitad de trabajo que la chaqueta, de tal manera que para la producción de la última será necesario gastar fuerza de trabajo durante el doble de *tiempo* que para la producción del primero.

Por ello, si en lo que se refiere al *valor de uso* el trabajo contenido en la mercancía sólo cuenta *cualitativamente*, en lo que tiene que ver con la *magnitud de valor*, cuenta sólo *cuantitativamente*, una vez que ese trabajo se halla reducido a la condición de trabajo humano sin más cualidad que ésa. Allí, se trataba del *cómo* y del *qué* del trabajo; aquí del *cuánto*, de su duración. Como la magnitud de valor de una mercancía sólo representa la cantidad del trabajo en ella contenida, las mercancías, en cierta proporción, serán siempre, necesariamente, valores iguales.

Si se mantiene inalterada la fuerza productiva de todos los trabajos útiles requeridos para la producción, digamos, de una chaqueta, la magnitud de valor de las chaquetas aumentará en razón de su cantidad. Si una chaqueta representa x días de trabajo, 2 chaquetas representarán $2x$, etc. Pero supongamos que el trabajo necesario para la producción de una chaqueta se duplica, o bien que disminuye a la mitad. En el primero de los casos una chaqueta valdrá tanto como antes dos; en el segundo, dos de esas prendas sólo valdrán lo que antes una, por más que en ambos casos la chaqueta preste los mismos servicios que antes y el trabajo útil contenido en ella sea también ejecutado como siempre. Pero se ha alterado la *cantidad* de trabajo empleada para producirlo.

En sí y para sí, una cantidad mayor de valor de uso constituirá una riqueza material mayor; dos chaquetas, más riqueza que una. Con dos chaquetas puede vestirse a dos hombres, mientras que con una sólo a uno, etc. No obstante, a la masa creciente de la riqueza material puede corresponder una reducción simultánea de su *magnitud de valor*. Este movimiento antitético deriva del *carácter bifacético* del trabajo. La fuerza productiva, naturalmente, es siempre fuerza productiva de trabajo útil, concreto, y de hecho sólo determina, en un espacio dado de tiempo, el grado de eficacia de una actividad productiva orientada a un fin. Por consiguiente, es en *razón directa* al aumento o reducción de su fuerza productiva que el trabajo útil deviene fuente productiva más abundante o

exigua. Por el contrario, en sí y para sí, un cambio en la fuerza productiva del trabajo en nada afecta el trabajo representado en el valor. Como la fuerza productiva del trabajo es algo que corresponde a la forma útil adoptada concretamente por el trabajo, es natural que, no bien hacemos abstracción de dicha forma útil concreta, aquélla ya no pueda ejercer influjo alguno sobre el trabajo. El mismo trabajo, pues, por más que cambie la fuerza productiva, rinde siempre *la misma magnitud de valor* en los *mismos espacios de tiempo*. Pero en *el mismo espacio de tiempo* suministra *valores de uso en diferentes cantidades*: más, cuando aumenta la fuerza productiva, y menos cuando disminuye. Es así como el mismo cambio que tiene lugar en la fuerza productiva y por obra del cual el trabajo se vuelve más fecundo, haciendo que aumente, por ende, la masa de los valores de uso proporcionados por éste, *reduce la magnitud de valor* de esa masa total *acrecentada*, siempre que abrevie la suma del *tiempo de trabajo* necesario para la producción de dicha masa. Y viceversa.

Todo trabajo es, por un lado, gasto de fuerza humana de trabajo en un sentido fisiológico, y es en esta condición de trabajo humano igual, o de trabajo abstractamente humano, como constituye el valor de la mercancía. Todo trabajo, por otra parte, es gasto de fuerza humana de trabajo en una forma particular y orientada a un fin, y en esta condición de trabajo útil concreto produce valores de uso.¹⁶

¹⁶ Nota a la 2ª edición. — Para demostrar “que sólo el trabajo [...] es la medida definitiva y real con arreglo a la cual en todos los tiempos puede estimarse y compararse el valor de todas las mercancías”, dice Adam Smith: “Cantidades iguales de trabajo en todo tiempo y lugar han de tener el mismo valor para el trabajador. En su estado normal de salud, fuerza y dinamismo, y con el grado medio de destreza que posea, el trabajador debe siempre renunciar a la misma porción de su descanso, libertad y felicidad”. (*Wealth of Nations*, lib. I, cap. V [ed. por E. G. Wakefield, Londres, 1836, vol. I, pp. 104-105].) De una parte, Adam Smith confunde aquí (no en todos los casos) la determinación del valor por la *cantidad de trabajo* gastada en la producción de la mercancía, con la determinación de los *valores* mercantiles por el *valor del trabajo*, y por eso procura demostrar que cantidades iguales de trabajo tienen siempre el mismo valor. De otra parte, entrevé que el trabajo, en la medida en que se representa en el valor de las mercancías, sólo cuenta como *gasto de fuerza de trabajo*, pero sólo concibe ese gasto como sacrificio del descanso, la libertad y la felicidad, no como actividad normal de la vida. Sin duda, tiene en vista aquí al asalariado moderno. Mucho más certero es el

3. La forma de valor o el valor de cambio

Las mercancías vienen al mundo revistiendo la forma de valores de uso o cuerpos de mercancías: hierro, lienzo, trigo, etc. Es ésta su prosaica forma natural. Sin embargo, sólo son mercancías debido a su *dualidad*, a que son objetos de uso y, simultáneamente, portadoras de valor. Sólo se presentan como mercancías, por ende, o sólo poseen la forma de mercancías, en la medida en que tienen una *forma doble*: la forma natural y la forma de valor.

La objetividad de las mercancías en cuanto valores se diferencia de mistress Quickly en que no se sabe por dónde agarrarla.^[31] En contradicción directa con la objetividad sensorialmente grosera del cuerpo de las mercancías, ni un solo átomo de sustancia natural forma parte de su objetividad en cuanto valores. De ahí que por más que se dé vuelta y se manipule una mercancía cualquiera, resultará inasequible en cuanto cosa que es valor. Si recordamos, empero, que las mercancías sólo poseen objetividad como valores en la medida en que son expresiones de la misma unidad social, del trabajo humano; que su objetividad en cuanto valores, por tanto, es de naturaleza puramente social, se comprenderá de suyo, asimismo, que dicha objetividad como valores sólo puede ponerse de manifiesto en la relación social entre diversas mercancías. Habíamos partido, en realidad, del valor de cambio o de la relación de intercambio entre las mercancías, para descubrir el valor de las mismas, oculto en esa relación. Es

anónimo precursor de Adam Smith citado en la nota 9, cuando dice: "Un hombre se ha ocupado durante una semana en producir este artículo necesario... y quien le dé a cambio de él algún otro objeto, no podrá efectuar mejor evaluación de lo que es su equivalente adecuado, que calculando qué le cuesta a él exactamente el mismo *labour* [trabajo] y tiempo; lo cual, en realidad, no es sino el cambio entre el *labour* que un hombre empleó en una cosa durante determinado tiempo, y el trabajo gastado en otra cosa, por otro hombre, durante el mismo tiempo". (*Some Thoughts...*, página 39.)

{F. E. — Agregado a la 4ª edición. — La lengua inglesa tiene la ventaja de poseer dos palabras distintas para esos dos diferentes aspectos del trabajo. El trabajo que crea valores de uso y que está determinado cualitativamente se denomina *work*, por oposición a *labour*; el que crea valor, y al que sólo se mide cuantitativamente, es *labour*, por oposición a *work*. Véase nota a la traducción inglesa, página 14.}

menester, ahora, que volvamos a esa forma en que se manifiesta el valor.

No hay quien no sepa, aunque su conocimiento se reduzca a eso, que las mercancías poseen una forma común de valor que contrasta, de manera superlativa, con las abigarradas formas naturales propias de sus valores de uso: la forma de dinero. De lo que aquí se trata, sin embargo, es de llevar a cabo una tarea que la economía burguesa ni siquiera intentó, a saber, la de dilucidar la génesis de esa forma dineraria, siguiendo, para ello, el desarrollo de la expresión del valor contenida en la relación de valor existente entre las mercancías: desde su forma más simple y opaca hasta la deslumbrante forma de dinero. Con lo cual, al mismo tiempo, el enigma del dinero se desvanece.

La *más simple* relación de valor es, obviamente, la que existe entre una mercancía y otra *mercancía determinada de especie diferente, sea cual fuere*. La *relación de valor entre dos mercancías*, pues, proporciona la *expresión más simple del valor de una mercancía*.

A. FORMA SIMPLE O SINGULAR DE VALOR^a

x mercancía A = y mercancía B, o bien:
 x mercancía A vale y mercancía B

(20 varas de lienzo = 1 chaqueta, o bien:
20 varas de lienzo valen 1 chaqueta)

1. LOS DOS POLOS DE LA EXPRESIÓN DEL VALOR: FORMA RELATIVA DE VALOR Y FORMA DE EQUIVALENTE

El secreto de *toda* forma de valor yace oculto bajo esta *forma simple de valor*. Es su análisis, pues, el que presenta la verdadera dificultad.

Las dos mercancías heterogéneas A y B, en nuestro ejemplo el lienzo y la chaqueta, desempeñan aquí, obviamente, *dos papeles diferentes*. El lienzo *expresa su valor* en la chaqueta; la chaqueta *hace las veces de material para*

^a En la 3ª y 4ª ediciones: "Forma simple, singular o contingente de valor".

dicha expresión del valor. A la primera mercancía le corresponde un papel activo; a la segunda, uno pasivo. El valor de la primera mercancía queda representado como *valor relativo*, o sea, reviste una *forma relativa de valor*. La segunda mercancía funciona como *equivalente*, esto es, adopta una *forma de equivalente*.

La forma relativa de valor y la forma de equivalente son aspectos interconectados e inseparables, que se condicionan de manera recíproca, pero constituyen a la vez *extremos excluyentes* o *contrapuestos*, esto es, *polos de la misma expresión de valor*; se reparten siempre entre las distintas mercancías que la expresión del valor pone en interrelación. No me es posible, por ejemplo, expresar en lienzo el valor del lienzo. $20 \text{ varas de lienzo} = 20 \text{ varas de lienzo}$ no constituye expresión alguna de valor. La igualdad, por el contrario, dice más bien: 20 varas de lienzo no son otra cosa que 20 varas de lienzo, que una cantidad determinada de ese *objeto para el uso* que es el lienzo. El valor del lienzo, como vemos, sólo se puede expresar *relativamente*, es decir, *en otra mercancía*. La *forma relativa de valor* del lienzo supone, pues, que *otra mercancía cualquiera* se le contraponga *bajo la forma de equivalente*. Por lo demás, *esa otra mercancía* que hace las veces de *equivalente*, no puede revestir al mismo tiempo la *forma relativa de valor*. Ella no expresa su propio valor. Se reduce a proporcionar el material para la expresión del valor de otra mercancía.

Sin duda, la expresión $20 \text{ varas de lienzo} = 1 \text{ chaqueta}$, o $20 \text{ varas de lienzo valen } 1 \text{ chaqueta}$, implica la relación inversa: $1 \text{ chaqueta} = 20 \text{ varas de lienzo}$, o $1 \text{ chaqueta vale } 20 \text{ varas de lienzo}$. Pero lo cierto es que para expresar en términos relativos el valor de la chaqueta debo invertir la ecuación, y al hacerlo es el lienzo, en vez de la chaqueta, el que pasa a ser el *equivalente*. Por tanto, la misma mercancía no puede, en la misma expresión del valor, presentarse simultáneamente bajo ambas formas. Éstas, por el contrario, se excluyen entre sí de manera polar.

El que una mercancía adopte la forma relativa de valor o la forma contrapuesta, la de equivalente, depende de manera exclusiva de la posición que en ese momento ocupe en la expresión del valor, esto es, de que sea la mercancía cuyo valor se expresa o bien, en cambio, la mercancía en la que se expresa el valor.

2. LA FORMA RELATIVA DE VALOR

a) Contenido de la forma relativa de valor

Para averiguar de qué manera la expresión simple del valor de una mercancía se encierra en la relación de valor entre dos mercancías, es necesario, en un principio, considerar esa relación con total prescindencia de su aspecto cuantitativo. Por regla general se procede precisamente a la inversa, viéndose en la relación de valor tan sólo la *proporción* en que se equiparan determinadas cantidades de dos clases distintas de mercancías. Se pasa por alto, de esta suerte, que *las magnitudes de cosas diferentes* no llegan a ser *comparables cuantitativamente* sino *después de su reducción a la misma unidad*. Sólo en cuanto expresiones de la misma unidad son magnitudes de la misma denominación, y por tanto *conmensurables*.¹⁷

Ya sea que $20 \text{ varas de lienzo} = 1 \text{ chaqueta}$, ó $= 20$ ó $= x$ chaquetas, es decir, ya sea que una cantidad determinada de lienzo valga muchas o pocas chaquetas, en todas esas proporciones siempre está implícito que el lienzo y las chaquetas, en cuanto magnitudes de valor son expresiones de la misma unidad, cosas de igual naturaleza. Lienzo = chaqueta es el fundamento de la ecuación.

Pero las dos mercancías cualitativamente equiparadas no desempeñan el mismo papel. Sólo se expresa el valor del lienzo. ¿Y cómo? Relacionándolo con la chaqueta en calidad de "equivalente" suyo u objeto "intercambiable" por ella. En esta relación, la chaqueta cuenta como forma de existencia del valor, como cosa que es valor, pues sólo en cuanto tal es ella lo mismo que el lienzo. Por otra parte, sale a luz o adquiere una expresión autónoma el propio carácter de ser valor del lienzo, ya que sólo en cuanto valor se puede relacionar con la chaqueta como

¹⁷ Los raros economistas que, como Samuel Bailey, se dedicaron al análisis de la forma de valor, no podían alcanzar resultado alguno, primeramente porque confunden la forma de valor y el valor mismo, y en segundo término porque, sometidos al toscó influjo del burgués práctico, desde un primer momento tenían presente exclusivamente la determinación cuantitativa. "La posibilidad de disponer de la cantidad... es lo que constituye el valor." (*Money and its Vicissitudes*, Londres, 1837, p. 11. El autor es Samuel Bailey.)

equivalente o intercambiable por ella. El ácido butírico, por ejemplo, es un cuerpo diferente del formiato de propilo. Ambos, sin embargo, se componen de las mismas sustancias químicas: carbono (C), hidrógeno (H) y oxígeno (O), y justamente en proporciones iguales, a saber: $C_4H_8O_2$. Ahora bien, si se igualara el ácido butírico al formiato de propilo, tendríamos lo siguiente: primero, que en esa igualdad el formiato de propilo sólo contaría como forma de existencia de $C_4H_8O_2$, y en segundo lugar, con la igualdad diríamos que el ácido butírico se compone de $C_4H_8O_2$. Al igualar el formiato de propilo con el ácido butírico, pues, se expresaría la sustancia química de ambos por contraposición a su forma corpórea.

Si decimos que las mercancías, en cuanto valores, no son más que mera gelatina de trabajo humano, nuestro análisis las reduce a la abstracción del valor, pero no les confiere forma alguna de valor que difiera de sus formas naturales. Otra cosa ocurre en la relación de valor entre una mercancía y otra. Lo que pone de relieve su carácter de valor es su propia relación con la otra mercancía.

Por ejemplo: al igualar la chaqueta, en cuanto cosa que es valor, al lienzo se equipara el trabajo que se encierra en la primera al trabajo encerrado en el segundo. Ahora bien: el trabajo que confecciona la chaqueta, el del sastre, es un trabajo concreto que difiere por su especie del trabajo que produce el lienzo, o sea, de tejer. Pero la equiparación con éste reduce el trabajo del sastre, en realidad, a lo que en ambos trabajos es efectivamente igual, a su carácter común de trabajo humano. Dando este rodeo, pues, lo que decimos es que tampoco el trabajo del tejedor, en la medida en que teje valor, posee rasgo distintivo alguno con respecto al trabajo del sastre; es, por ende, trabajo abstractamente humano. Sólo la expresión de equivalencia de mercancías heterogéneas saca a luz el carácter específico del trabajo en cuanto formador de valor, reduciendo de hecho a lo que les es común, a trabajo humano en general, los trabajos heterogéneos que se encierran en las mercancías heterogéneas.^{17 bis}

^{17 bis} Nota a la 2ª edición. — Uno de los primeros economistas que, después de William Petty, sometió a examen la naturaleza del valor, el célebre Franklin, dice: "Como el comercio, en general, no es otra cosa que el intercambio de un trabajo por otro traba-

Sin embargo, no basta con enunciar el carácter específico del trabajo del cual se compone el valor del lienzo. La fuerza de trabajo humana en estado líquido, o el trabajo humano, crea valor, pero no es valor. Se convierte en valor al solidificarse, al pasar a la forma objetiva. Para expresar el valor de la tela como una gelatina de trabajo humano, es menester expresarlo en cuanto "objetividad" que, como cosa, sea distinta del lienzo mismo, y a la vez común a él y a otra mercancía. El problema ya está resuelto.

Si en la relación de valor del lienzo se considera la chaqueta como algo que es cualitativamente igual a él, como cosa de la misma naturaleza, ello se debe a que ésta es un valor. Se la considera aquí, por tanto, como cosa en la que se manifiesta el valor, o que en su forma natural y tangible representa al valor. Ahora bien: la chaqueta, el cuerpo de la mercancía chaqueta, es un simple valor de uso. Una chaqueta expresa tan inadecuadamente el valor como cualquier pieza de lienzo. Esto demuestra, simplemente, que la chaqueta, puesta en el marco de la relación de valor con el lienzo, importa más que fuera de tal relación, así como no pocos hombres importan más si están embutidos en una chaqueta con galones que fuera de la misma.

En la producción de la chaqueta se ha empleado, de manera efectiva, fuerza de trabajo humana bajo la forma de trabajo sastreril. Se ha acumulado en ella, pues, trabajo humano. Desde este punto de vista, la chaqueta es "portadora de valor", aunque esa propiedad suya no se trasluzca ni siquiera cuando de puro gastada se vuelve transparente. Y en la relación de valor del lienzo, la chaqueta sólo cuenta en ese aspecto, esto es, como valor corporificado, como cuerpo que es valor. Su apariencia abotonada no es obstáculo para que el lienzo reconozca en ella un alma gemela, afín: el alma del valor. Frente al lienzo, sin em-

jo,^[32] de la manera en que se medirá mejor el valor de todas las cosas... es en trabajo". (*The Works of B. Franklin*..., ed. por Sparks, Boston, 1836, vol. II, p. 267.) Franklin no es consciente de que al estimar "en trabajo" el valor de todas las cosas, hace abstracción de la diferencia entre los trabajos intercambiados, reduciéndolos así a trabajo humano igual. No lo sabe, pero lo dice. Se refiere primero a "un trabajo", luego al "otro trabajo" y por último al "trabajo", sin más especificación, como sustancia del valor de todas las cosas.

bargo, la chaqueta no puede representar el valor sin que el valor, simultáneamente, adopte para él la forma de chaqueta. Del mismo modo que el individuo A no puede conducirse ante el individuo B como ante el titular de la majestad sin que para A, al mismo tiempo, la majestad adopte la figura corporal de B y, por consiguiente, cambie de fisonomía, color del cabello y muchos otros rasgos más cada vez que accede al trono un nuevo padre de la patria.

En la relación de valor, pues, en que la chaqueta constituye el equivalente del lienzo, la forma de chaqueta hace las veces de forma del valor. Por tanto, el valor de la mercancía lienzo queda expresado en el cuerpo de la mercancía chaqueta, el *valor* de una mercancía en *el valor de uso de la otra*. En cuanto valor de uso el lienzo es una cosa sensorialmente distinta de la chaqueta; en cuanto valor es igual a la chaqueta, y, en consecuencia, tiene el mismo aspecto que ésta. Adopta así una forma de valor, diferente de su forma natural. En su igualdad con la chaqueta se manifiesta su carácter de ser valor, tal como el carácter ovejuno del cristiano se revela en su igualdad con el cordero de Dios.

Como vemos, todo lo que antes nos había dicho el análisis del valor mercantil nos lo dice ahora el propio lienzo, no bien entabla relación con otra mercancía, la chaqueta. Sólo que el lienzo revela sus pensamientos en el único idioma que domina, el lenguaje de las mercancías. Para decir que su propio valor lo crea el trabajo, el trabajo en su condición abstracta de trabajo humano, dice que la chaqueta, en la medida en que vale lo mismo que él y, por tanto, en cuanto es valor, está constituida por el mismo trabajo que el lienzo. Para decir que su sublime objetividad del valor difiere de su tieso cuerpo de lienzo, dice que el valor posee el aspecto de una chaqueta y que por tanto él mismo, en cuanto cosa que es valor, se parece a la chaqueta como una gota de agua a otra. Obsérvese, incidentalmente, que el lenguaje de las mercancías, aparte del hebreo, dispone de otros muchos dialectos más o menos precisos. La palabra alemana "Wertsein", a modo de ejemplo, expresa con menos vigor que el verbo románico "valere", "valer", "valoir", la circunstancia de que la igualación de la mercancía B con la mercancía A

es la propia expresión del valor de A. *Paris vaut bien une messe!* [¡París bien vale una misa!] ^[33]

Por intermedio de la relación de valor, pues, la forma natural de la mercancía B deviene la forma de valor de la mercancía A, o el cuerpo de la mercancía B se convierte, para la mercancía A, en espejo de su valor.¹⁸ Al referirse a la mercancía B como cuerpo del valor, como concreción material del trabajo humano, la mercancía A transforma al valor de uso B en el material de su propia expresión de valor. El valor de la mercancía A, expresado así en el valor de uso de la mercancía B, adopta la forma del valor relativo.

b) Carácter determinado cuantitativo de la forma relativa de valor

Toda mercancía cuyo valor debamos expresar es un objeto para el uso que se presenta en una cantidad determinada: 15 fanegas de trigo, 100 libras de café, etc. Esta cantidad dada de una mercancía contiene determinada cantidad de trabajo humano. La forma de valor, pues, no sólo tiene que expresar *valor en general*, sino *valor*, o *magnitud de valor*, *cuantitativamente determinado*. Por consiguiente, en la relación de valor de la mercancía A con la mercancía B, del lienzo con la chaqueta, no sólo se equipara cualitativamente la clase de mercancía chaqueta, como corporización del valor en general, con el lienzo, sino que a una cantidad determinada de lienzo, por ejemplo a 20 varas de lienzo, se le iguala una *cantidad determinada del cuerpo que es valor* o del equivalente, por ejemplo 1 chaqueta.

La igualdad: "20 varas de lienzo = 1 chaqueta", o "20 varas de lienzo valen 1 chaqueta", presupone que en

¹⁸ En cierto modo, con el hombre sucede lo mismo que con la mercancía. Como no viene al mundo con un espejo en la mano, ni tampoco afirmando, como el filósofo fichtiano, "yo soy yo", el hombre se ve reflejado primero sólo en otro hombre. Tan sólo a través de la relación con el hombre Pablo como igual suyo, el hombre Pedro se relaciona consigo mismo como hombre. Pero con ello también el hombre Pablo, de pies a cabeza, en su corporeidad paulina, cuenta para Pedro como la forma en que se manifiesta el *genus* [género] hombre.

1 chaqueta se encierra exactamente tanta sustancia de valor como en 20 varas de lienzo; por ende, que ambas cantidades de mercancías insumen el mismo trabajo o un tiempo de trabajo igual. El tiempo de trabajo necesario para la producción de 20 varas de lienzo o de una chaqueta, empero, varía cada vez que varía la fuerza productiva en el trabajo textil o en el de los sastres. Hemos de investigar con más detenimiento, ahora, el influjo que ese cambio ejerce sobre la expresión relativa de la magnitud del valor.

I. El valor del lienzo varía,¹⁹ manteniéndose constante el valor de la chaqueta. Si se duplicara el tiempo de trabajo necesario para la producción del lienzo, debido, por ejemplo, a un progresivo agotamiento de los suelos destinados a cultivar el lino, se duplicaría su valor. En lugar de 20 varas de lienzo = 1 chaqueta, tendríamos 20 varas de lienzo = 2 chaquetas, ya que ahora 1 chaqueta sólo contiene la mitad de tiempo de trabajo que 20 varas de lienzo. Si, por el contrario, decreciera a la mitad el tiempo de trabajo necesario para la producción del lienzo, digamos que a causa de haberse perfeccionado los telares, el valor del lienzo se reduciría a la mitad. En consecuencia, ahora, 20 varas de lienzo = $\frac{1}{2}$ chaqueta. Si se mantiene invariable el valor de la mercancía B, pues, el valor relativo de la mercancía A, es decir, su valor expresado en la mercancía B, aumenta y disminuye en razón directa al valor de la mercancía A.

II. El valor del lienzo permanece constante, pero varía el de la chaqueta. En estas circunstancias, si el tiempo de trabajo necesario para la producción de la chaqueta se duplica, por ejemplo debido a una mala zafra lanera, en vez de 20 varas de lienzo = 1 chaqueta, tendremos: 20 varas de lienzo = $\frac{1}{2}$ chaqueta. Si en cambio el valor de la chaqueta baja a la mitad, entonces 20 varas de lienzo = 2 chaquetas. Por consiguiente, manteniéndose inalterado el valor de la mercancía A, su valor relativo, expresado en la mercancía B, aumenta o disminuye en razón inversa al cambio de valor de B.

¹⁹ El término "valor" se emplea aquí —como, dicho sea de paso, ya lo hemos hecho antes en algunos pasajes— para designar el valor cuantitativamente determinado, y por tanto la magnitud del valor.

Si comparamos los diversos casos comprendidos en I y II, tendremos que *el mismo cambio de magnitud experimentado por el valor relativo puede obedecer a causas absolutamente contrapuestas*. Así, de que 20 varas de lienzo = 1 chaqueta, se pasa a: 1) la ecuación 20 varas de lienzo = 2 chaquetas, o porque aumentó al doble el valor del lienzo o porque el de la chaqueta se redujo a la mitad, y 2) a la ecuación 20 varas de lienzo = $\frac{1}{2}$ chaqueta, sea porque el valor del lienzo disminuyó a la mitad, sea porque se duplicó el de la chaqueta.

III. Las cantidades de trabajo necesarias para producir el lienzo y la chaqueta pueden variar al propio tiempo, en el mismo sentido y en idéntica proporción. En tal caso 20 varas de lienzo seguirán siendo = 1 chaqueta, por mucho que varíen sus valores. Se descubre el cambio de sus valores al compararlas con una tercera mercancía cuyo valor se haya mantenido constante. Si los valores de todas las mercancías aumentaran o disminuyeran simultáneamente y en la misma proporción, sus valores relativos se mantendrían inalterados. El cambio efectivo de sus valores lo advertiríamos por el hecho generalizado de que en el mismo tiempo de trabajo se suministraría ahora una cantidad mayor o menor de mercancías que antes.

IV. Los tiempos de trabajo necesarios para la producción del lienzo y la chaqueta, respectivamente, y por ende sus valores, podrían variar en el mismo sentido, pero en grado desigual, o en sentido opuesto, etc. La influencia que ejercen todas las combinaciones posibles de este tipo sobre el valor relativo de una mercancía se desprende, sencillamente, de la aplicación de los casos I, II y III.

Los cambios efectivos en las magnitudes de valor, pues, no se reflejan de un modo inequívoco ni exhaustivo en su expresión relativa o en la magnitud del valor relativo. El valor relativo de una mercancía puede variar aunque su valor se mantenga constante. Su valor relativo puede mantenerse constante, aunque su valor varíe, y, por último, en modo alguno es inevitable que coincidan en volumen las variaciones que se operan, simultáneamente, en las magnitudes del valor de las mercancías y en la expresión relativa de esas magnitudes del valor.²⁰

²⁰ Nota a la 2ª edición. — Con su tradicional perspicacia, la economía vulgar ha sacado partido de esa incongruencia entre la magnitud del valor y su expresión relativa. A modo de ejem-

Como hemos visto, cuando la mercancía A (el lienzo) expresa su valor en el valor de uso de la mercancía heterogénea B (la chaqueta), imprime a esta última una forma peculiar de valor, la del equivalente. La mercancía lienzo pone a la luz su propio carácter de ser valor por el hecho de que la chaqueta, sin adoptar una forma de valor distinta de su forma corpórea, le sea equivalente. El lienzo, pues, expresa efectivamente su propio carácter de ser valor en el hecho de que la chaqueta sea intercambiable directamente por él. La forma de equivalente que adopta una mercancía, pues, es la forma en que es directamente intercambiable por otra mercancía.

El hecho de que una clase de mercancías, como las chaquetas, sirva de equivalente a otra clase de mercancías, por ejemplo el lienzo —con lo cual las chaquetas adquieren la propiedad característica de encontrarse bajo la forma de intercambiabilidad directa con el lienzo—, en modo alguno significa que esté dada la proporción según la cual se pueden intercambiar chaquetas y lienzos. Como está dada la magnitud del valor del lienzo, esa proporción

plo: “Una vez que se reconoce que A baja porque B, con la cual se cambia, aumenta, aunque en el interín no se haya empleado menos trabajo en A, el principio general del valor, propuesto por ustedes, se desmorona... Si él [Ricardo] reconoce que cuando aumenta el valor de A con respecto a B, mengua el valor de B en relación con A, queda minado el fundamento sobre el que asentó su gran tesis, a saber, que el valor de una mercancía está determinado siempre por el trabajo incorporado a ella; en efecto, si un cambio en el costo de A no sólo altera su propio valor con respecto a B, a la mercancía por la cual se cambia, sino también el valor de B en relación con A, aun cuando no haya ocurrido cambio alguno en la cantidad de trabajo requerida para producir a B, en tal caso no sólo se viene al suelo la doctrina según la cual la cantidad de trabajo empleada en un artículo regula el valor del mismo, sino también la que sostiene que es el costo de producción de un artículo lo que regula su valor”. (J. Broadhurst, *Political Economy*, Londres, 1842, pp. 11, 14.)

Con el mismo derecho, el señor Broadhurst podría decir: Examinemos las fracciones 10/20, 10/50, 10/100, etc. El guarismo 10 permanece inalterado, y sin embargo su magnitud proporcional, su magnitud con respecto a los denominadores 20, 50, 100, decrece de manera constante. Se desmorona, por consiguiente, la gran tesis según la cual la magnitud de un número entero, como por ejemplo el 10, se “regula” por el número de las unidades que contiene.

dependerá de la magnitud del valor de la chaqueta. Ya sea que la chaqueta se exprese como equivalente y el lienzo como valor relativo o, a la inversa, el lienzo como equivalente y la chaqueta como valor relativo, la magnitud del valor de la chaqueta quedará determinada, como siempre, por el tiempo de trabajo necesario para su producción, independientemente, pues, de la forma de valor que revista. Pero no bien la clase de mercancías chaqueta ocupa, en la expresión del valor, el puesto de equivalente, su magnitud de valor en modo alguno se expresa en cuanto tal. En la ecuación de valor dicha magnitud sólo figura, por el contrario, como determinada cantidad de una cosa.

Por ejemplo: 40 varas de lienzo “valen”... ¿qué? 2 chaquetas. Como la clase de mercancías chaqueta desempeña aquí el papel de equivalente; como el valor de uso chaqueta frente al lienzo hace las veces de cuerpo del valor, basta con determinada cantidad de chaquetas para expresar una cantidad determinada de lienzo. Dos chaquetas, por ende, pueden expresar la magnitud de valor de 40 varas de lienzo, pero nunca podrán expresar su propia magnitud de valor, la magnitud del valor de las chaquetas. La concepción superficial de este hecho, o sea que en la ecuación de valor el equivalente revista siempre, únicamente, la forma de una cantidad simple de una cosa, de un valor de uso, ha inducido a Bailey, así como a muchos de sus precursores y continuadores, a ver en la expresión del valor una relación puramente cuantitativa. *La forma de equivalente de una mercancía*, por el contrario, no contiene ninguna determinación cuantitativa del valor.

La primera peculiaridad que salta a la vista cuando se analiza la forma de equivalente es que el valor de uso se convierte en la forma en que se manifiesta su contrario, el valor.

La forma natural de la mercancía se convierte en forma de valor. Pero obsérvese que ese *quid pro quo* [tomar una cosa por otra] sólo ocurre, con respecto a una mercancía B (chaqueta o trigo o hierro, etc.), en el marco de la relación de valor que la enfrenta con otra mercancía A cualquiera (lienzo, etc.); únicamente dentro de los límites de esa relación. Como ninguna mercancía puede referirse a sí misma como equivalente, y por tanto tampoco puede convertir a su propia corteza natural en expresión de su propio valor, tiene que referirse a otra mercancía como equiva-

lente, o sea, hacer de la corteza natural de otra mercancía su propia forma de valor.

El ejemplo de una *medida* que se aplica a los cuerpos de las mercancías en cuanto tales cuerpos de mercancías, esto es, *en cuanto valores de uso*, nos dará una idea clara sobre el particular. Por ser un cuerpo, un *pan de azúcar gravita* y por tanto tiene determinado *peso*, pero no es posible ver o tocar el peso de ningún pan de azúcar. Tomemos diversos *trozos de hierro* cuyo peso haya sido previamente determinado. La forma corpórea del hierro, considerada en sí, de ningún modo es *forma de manifestación de la pesantez*, como tampoco lo es la forma del pan de azúcar. No obstante, para *expresar* el pan de azúcar *en cuanto peso*, lo insertamos en una *relación ponderal* con el hierro. En esta relación el hierro cuenta como cuerpo que *no representa nada más que peso*. Las cantidades de hierro, por consiguiente, sirven como medida ponderal del azúcar y, en su contraposición con el cuerpo azúcar, representan una *mera figura de la pesantez*, una *forma de manifestación de la pesantez*. El hierro desempeña ese papel tan sólo dentro de esa relación en la cual se le enfrenta el azúcar, o cualquier otro cuerpo cuyo peso se trate de hallar. Si esas dos cosas *no tuvieran peso*, no podrían entrar en dicha relación y *una de ellas, por ende, no estaría en condiciones de servir como expresión ponderal de la otra*. Si las echamos en la balanza, veremos que efectivamente ambas *en cuanto pesos son lo mismo*, y por tanto que, *en determinadas proporciones*, son también *equiponderantes*. Así como el *cuerpo férreo*, al estar opuesto en cuanto medida ponderal al pan de azúcar, *sólo representa pesantez*, en nuestra expresión de valor el *cuerpo de la chaqueta* no representa frente al lienzo más que valor.

No obstante, la analogía se interrumpe aquí. En la expresión ponderal del pan de azúcar, el hierro asume la representación de una propiedad natural común a ambos cuerpos: su pesantez, mientras que la chaqueta, en la expresión del valor del lienzo, simboliza una propiedad supranatural de ambas cosas: su valor, algo que es puramente social.

Cuando la forma relativa del valor de una mercancía, por ejemplo el lienzo, expresa su carácter de ser valor como algo absolutamente distinto de su cuerpo y de las propiedades de éste, por ejemplo como su carácter de ser

igual a una chaqueta, esta expresión denota, por sí misma, que en ella se oculta una relación social. Ocurre a la inversa con la forma de equivalente. Consiste ésta, precisamente, en que el cuerpo de una mercancía como la chaqueta, tal cual es, exprese valor y posea entonces por naturaleza forma de valor. Esto, sin duda, sólo tiene vigencia dentro de la relación de valor en la cual la mercancía lienzo se refiere a la mercancía chaqueta como equivalente.²¹ Pero como las propiedades de una cosa no surgen de su relación con otras cosas sino que, antes bien, simplemente se activan en esa relación, la chaqueta parece poseer también por naturaleza su forma de equivalente, su calidad de ser directamente intercambiable, así como posee su propiedad de tener peso o de retener el calor. De ahí lo enigmático de la forma de equivalente, que sólo hiere la vista burguesamente obtusa del economista cuando lo enfrenta, ya consumada, en el dinero. Procura él, entonces, encontrar la explicación que desvanezca el carácter místico del oro y la plata, para lo cual los sustituye por mercancías no tan deslumbrantes y recita, con regocijo siempre renovado, el catálogo de todo el populacho de mercancías que otrora desempeñaron el papel de equivalente mercantil. No vislumbra siquiera que la más simple expresión del valor, como 20 varas de lienzo = 1 chaqueta, ya nos plantea, para que le demos solución, el enigma de la forma de equivalente.

El cuerpo de la mercancía que presta servicios de equivalente, cuenta siempre como encarnación de trabajo abstractamente humano y en todos los casos es el producto de un trabajo determinado útil, concreto. Este trabajo concreto, pues, se convierte en expresión de trabajo abstractamente humano. Si a la chaqueta, por ejemplo, se la considera como simple efectivización, al trabajo de sastrería que de hecho se efectiviza en él se lo tiene por mera forma de efectivización de trabajo abstractamente humano. Dentro de la expresión del valor del lienzo, la utilidad del trabajo sastreril no consiste en que produzca ropa, y por tanto también seres humanos, sino en que confeccione un

²¹ Con estas determinaciones reflejas ocurre algo peculiar. Este hombre, por ejemplo, es rey porque los otros hombres se comportan ante él como súbditos; éstos creen, al revés, que son súbditos porque él es rey.

cuerpo que se advierte que es valor, y por consiguiente una gelatina de trabajo humano, absolutamente indistinguible del trabajo objetivado en el valor del lienzo. Para crear tal espejo del valor, el propio trabajo de los sastres no debe reflejar nada más que su propiedad abstracta de ser trabajo humano.

Tanto bajo la forma del trabajo sastreril como bajo la del trabajo textil, se gasta fuerza de trabajo humana. Uno y otro trabajo, pues, poseen la propiedad general de ser trabajo humano y por consiguiente, en casos determinados como por ejemplo el de la producción de valores, sólo entran en consideración desde ese punto de vista. Nada de esto es misterioso. Pero en la expresión de valor de la mercancía, la cosa se invierte. Por ejemplo, para expresar que no es en su forma concreta como tejer que el tejer produce el valor del lienzo, sino en su condición general de trabajo humano, se le contrapone el trabajo sastreril, el trabajo concreto que produce el equivalente del lienzo, como la forma de efectivización tangible del trabajo abstractamente humano.

Es, pues, una segunda peculiaridad de la forma de equivalente, el hecho de que el trabajo concreto se convierta en la forma en que se manifiesta su contrario, el trabajo abstractamente humano.

Pero en tanto ese *trabajo concreto*, el de los sastres, oficio de simple expresión de trabajo humano indiferenciado, posee la forma de la igualdad con respecto a otro trabajo, al que se encierra en el lienzo, y es por tanto, aunque trabajo privado —como todos aquellos que producen mercancías—, trabajo en forma directamente social. Precisamente por eso se representa en un producto directamente intercambiable por otra mercancía. Por ende, una *tercera peculiaridad de la forma de equivalente* es que *el trabajo privado adopta la forma de su contrario, del trabajo bajo la forma directamente social.*

Las dos peculiaridades de la *forma de equivalente* analizadas en último lugar se vuelven aun más inteligibles si nos remitimos al gran investigador que analizó por vez primera la forma de valor, como tantas otras formas del pensar, de la sociedad y de la naturaleza. Nos referimos a Aristóteles.

Por de pronto, Aristóteles enuncia con claridad que la *forma dineraria* de la mercancía no es más que la *figura*

ulteriormente desarrollada de la forma simple del valor, esto es, de la expresión que adopta el valor de una mercancía en otra mercancía cualquiera. Dice, en efecto:

“5 lechos = una casa”
 (“Κλίνειν πέντε ἀντὶ οἰκίας”)

“no difiere” de

“5 lechos = tanto o cuanto dinero”
 (“Κλίνειν πέντε ἀντὶ... ὅσου αἱ πέντε κλίνειν”).

Aristóteles advierte además que la *relación de valor* en la que se encierra esta *expresión de valor*, implica a su vez el hecho de que la casa se *equipare cualitativamente* al lecho, y que sin tal igualdad de esencias no se podría establecer una relación recíproca, como magnitudes conmensurables, entre esas cosas que para nuestros sentidos son diferentes. “El intercambio”, dice, “no podría darse *sin la igualdad*, la igualdad, a su vez, *sin la conmensurabilidad*” (“οὐτ’ ἰσότης μὴ οἴσης συμμετρίας”). Pero aquí se detiene perplejo, y desiste de seguir analizando la forma del valor. “En verdad *es imposible*” (“τῇ μὲν οὖν ἀληθείᾳ ἀδύνατον”) “que cosas tan heterogéneas sean conmensurables”, esto es, *cualitativamente iguales*. Esta igualación no puede ser sino algo extraño a la verdadera naturaleza de las cosas, y por consiguiente un mero “arbitrio para satisfacer la necesidad práctica”.^[34]

El propio Aristóteles nos dice, pues, por falta de qué se malogra su análisis ulterior: por carecer del *concepto de valor*. ¿Qué es lo igual, es decir, cuál es la sustancia común que la casa *representa* para el lecho, en la expresión del valor de éste? Algo así “en verdad no puede existir”, afirma Aristóteles. ¿Por qué? Contrapuesta al lecho, la casa representa *un algo igual*, en la medida en que esto representa en ambos —casa y lecho— algo que es efectivamente *igual*. Y eso es el *trabajo humano*.

Pero que bajo la forma de los valores mercantiles todos los trabajos se expresan como *trabajo humano* igual, y por tanto como *equivalentes*, era un resultado que no podía *alcanzar* Aristóteles partiendo de la forma misma del valor, porque la sociedad *griega* se fundaba en el *trabajo esclavo* y por consiguiente su *base natural* era la *desigualdad de los hombres y de sus fuerzas de trabajo*. El secreto de la expresión de valor, la igualdad y la *validez igual de todos*

los trabajos por ser trabajo humano en general, y en la medida en que lo son, sólo podía ser descifrado cuando el concepto de la igualdad humana poseyera ya la firmeza de un prejuicio popular. Mas esto sólo es posible en una sociedad donde la *forma de mercancía* es la forma general que adopta el producto del trabajo, y donde, por consiguiente, la relación entre unos y otros hombres como *poseedores de mercancías* se ha convertido, asimismo, en la relación social dominante. El genio de Aristóteles brilla precisamente por *descubrir* en la *expresión del valor* de las mercancías una *relación de igualdad*. Sólo la limitación histórica de la sociedad en que vivía le impidió averiguar en qué consistía, “en verdad”, esa *relación de igualdad*.

4. LA FORMA SIMPLE DE VALOR, EN SU CONJUNTO

La forma simple de valor de una mercancía está contenida en su relación de valor con otra mercancía de diferente clase o en la relación de intercambio con la misma. El valor de la mercancía A se expresa cualitativamente en que la mercancía B es directamente intercambiable por la mercancía A. Cuantitativamente, se expresa en el hecho de que una determinada cantidad de la mercancía B es intercambiable por la cantidad dada de la mercancía A. En otras palabras: el valor de una mercancía se expresa de manera autónoma mediante su presentación como “valor de cambio”. Si bien al comienzo de este capítulo dijimos, recurriendo a la terminología en boga, que la mercancía es valor de uso y valor de cambio, esto, hablando con precisión, era falso. La mercancía es valor de uso u objeto para el uso y “valor”. Se presenta como ese ente dual que es cuando su valor posee una forma de manifestación propia —la del valor de cambio—, distinta de su forma natural, pero considerada aisladamente nunca posee aquella forma: únicamente lo hace en la relación de valor o de intercambio con una segunda mercancía, de diferente clase. Si se tiene esto en cuenta, ese modo de expresión no hace daño y sirve para abreviar.

Nuestro análisis ha demostrado que la forma de valor o la expresión del valor de la mercancía surge de la naturaleza del valor mercantil, y que, por el contrario, el valor y la magnitud del valor no derivan de su forma de expresión

en cuanto valor de cambio. Es ésta, sin embargo, la ilusión no sólo de los mercantilistas y de quienes en nuestros días quieren revivirlos, como Ferrier, Ganih, etc.,²² sino también de sus antípodas, los modernos *commis-voyageurs* [agentes viajeros] librecambistas del tipo de Bastiat y consortes. Los mercantilistas otorgan el papel decisivo al aspecto cualitativo de la expresión del valor, y por ende a la forma de equivalente adoptada por la mercancía, forma que alcanza en el dinero su figura consumada; los modernos buhoneros del librecambio, obligados a desembarazarse de su mercancía al precio que fuere, subrayan por el contrario el aspecto cuantitativo de la forma relativa del valor. Para ellos, por consiguiente, no existe el valor ni la magnitud del valor de la mercancía si no es en la expresión que adopta en la relación de intercambio, o sea: solamente en el boletín diario de la lista de precios. El escocés Macleod, quien ha asumido el papel de engalanar con la mayor erudición posible las caóticas ideas de Lombard Street,^[36] constituye la lograda síntesis entre los supersticiosos mercantilistas y los ilustrados mrcachifles del librecambio.

Al examinar más en detalle la expresión de valor de la mercancía A, expresión contenida en su relación de valor con la mercancía B, vimos que dentro de la misma la forma natural de la mercancía A sólo cuenta como figura del valor de uso, y la forma natural de la mercancía B sólo como forma o figura del valor. La antítesis interna entre valor de uso y valor, oculta en la mercancía, se manifiesta pues a través de una antítesis externa, es decir a través de la relación entre dos mercancías, en la cual una de éstas, aquella *cuyo* valor ha de ser expresado, cuenta única y directamente como valor de uso, mientras que la otra mercancía, aquella *en la que* se expresa valor, cuenta única y directamente como valor de cambio. La forma simple de valor de una mercancía es, pues, la forma simple en que se manifiesta la antítesis, contenida en ella, entre el valor de uso y el valor.

Bajo todas las condiciones sociales el producto del trabajo es objeto para el uso, pero sólo una época de desarrollo históricamente determinada —aquella que presenta

²² Nota a la 2ª edición. — F. L. A. Ferrier (sous-inspecteur des douanes [subinspector de aduanas]), *Du gouvernement considéré dans ses rapports avec le commerce*, París, 1805, y Charles Ganih, *Des systèmes d'économie politique*, 2ª ed., París, 1821.

el trabajo gastado en la producción de un objeto útil como atributo "objetivo" de este último, o sea como su valor—transforma el producto del trabajo en mercancía. Se desprende de esto que la forma simple de valor de la mercancía es a la vez la forma mercantil simple adoptada por el producto del trabajo, y que, por tanto, el desarrollo de la forma de mercancía coincide también con el desarrollo de la forma de valor.

Se advierte a primera vista la insuficiencia de la forma simple de valor, de esa forma embrionaria que tiene que padecer una serie de metamorfosis antes de llegar a su madurez en la forma de precio.

La expresión del valor de la mercancía A en una mercancía cualquiera B no hace más que distinguir el valor de esa mercancía A de su propio valor de uso y, por consiguiente, sólo la incluye en una relación de intercambio con alguna clase singular de mercancías diferentes de ella misma, en vez de presentar su igualdad cualitativa y su proporcionalidad cuantitativa con todas las demás mercancías. A la *forma relativa simple de valor* adoptada por una mercancía, corresponde la *forma singular de equivalente* de otra mercancía. La chaqueta, por ejemplo, en la expresión relativa del valor del lienzo, sólo posee *forma de equivalente* o *forma de intercambiabilidad directa* con respecto a esa clase *singular* de mercancía, el lienzo.

La forma singular de valor, no obstante, pasa por sí sola a una forma más plena. Es cierto que por intermedio de ésta, el valor de una mercancía A sólo puede ser expresado en una mercancía de otra clase. Sin embargo, para nada importa la clase a que pertenezca esa segunda mercancía: chaqueta, hierro, trigo, etc. Por tanto, según aquella mercancía entre en una *relación de valor* con esta o aquella clase de mercancías, surgirán *diversas expresiones simples del valor* de una y la misma mercancía.^{22 bis} El número de sus posibles expresiones de valor no queda limitado más que por el número de clases de mercancías que difieren de ella. Su expresión *singular aislada* del valor se transforma, por consiguiente, en la serie, siempre prolongable, de sus diversas expresiones simples de valor.

^{22 bis} Nota a la 2ª edición. — A modo de ejemplo: en Homero el valor de una cosa se ve expresado en una serie de objetos diferentes.

B. FORMA TOTAL O DESPLEGADA DE VALOR

z mercancía A = u mercancía B, o = v mercancía C,
o = w mercancía D, o = x mercancía E, o = etcétera

(20 varas de lienzo = 1 chaqueta, o = 10 libras de té,
o = 40 libras de café, o = 1 *quarter* de trigo, o =
= 2 onzas de oro, o = ½ tonelada de hierro,
o = etcétera)

1. LA FORMA RELATIVA DE VALOR DESPLEGADA

El valor de una mercancía, por ejemplo el lienzo, queda expresado ahora en otros innumerables elementos del mundo de las mercancías. Todo cuerpo de una mercancía se convierte en espejo del *valor* del lienzo.²³ Por primera vez este mismo valor *se manifiesta* auténticamente *como una gelatina de trabajo humano indiferenciado*. El trabajo que lo constituye, en efecto, se ve presentado ahora *expresamente* como trabajo *equivalente a cualquier otro trabajo humano*, sea cual fuere la forma natural que éste posea, ya se objete en chaqueta o trigo o hierro u oro, etc.

²³ De ahí que cuando el valor del lienzo se representa en chaquetas, se hable de su valor en chaquetas; de su valor en trigo, cuando se lo representa en trigo, etc. Cada una de esas expresiones indica que su valor es el que se pone de manifiesto en los valores de uso chaqueta, trigo, etc. "Como el valor de toda mercancía denota su relación en el intercambio, podemos hablar de él como ... valor en trigo, valor en paño, según la mercancía con que se lo compare, y de ahí que existan mil distintos tipos de valor tantos tipos de valor como mercancías hay en existencia, y todos son igualmente reales e igualmente nominales." (*A Critical Dissertation on the Nature, Measure, and Causes of Value; Chiefly in Reference to the Writings of Mr. Ricardo and his Followers. By the Author of Essays on the Formation ... of Opinions*, Londres, 1825, p. 39.) Samuel Bailey, autor de esta obra anónima, que en su época provocó gran revuelo en Inglaterra, se imagina haber destruido, mediante esa referencia a las múltiples y diversas expresiones relativas del valor de una misma mercancía, toda definición del valor. Que Bailey, por lo demás, y pese a su estrechez, acertó a encontrar diversos puntos débiles de la teoría de Ricardo, lo demuestra el encono con que la escuela ricardiana lo hizo objeto de sus ataques, por ejemplo en la *Westminster Review*,

Mediante su *forma del valor*, ahora el lienzo ya no se halla únicamente *en relación social* con una clase *singular* de mercancías, sino con el *mundo de las mercancías*. En cuanto mercancía, el lienzo es ciudadano de ese mundo. Al propio tiempo, en la serie *infinita* de sus expresiones está implícito que el *valor* de las mercancías sea indiferente con respecto a la *forma particular del valor de uso* en que se *manifiesta*.

En la primera forma, *20 varas de lienzo = 1 chaqueta*, puede ser un hecho fortuito el que esas dos mercancías sean intercambiables en *determinada proporción cuantitativa*. En la segunda forma, por el contrario, salta enseñada a la vista un trasfondo esencialmente diferente de la manifestación fortuita, a la que determina. El valor del lienzo se mantiene invariable, ya se exprese en chaqueta o café o hierro, etc., en innumerables y distintas mercancías, pertenecientes a los poseedores más diversos. Caduca la relación fortuita entre dos poseedores individuales de mercancías. Se vuelve obvio que no es el intercambio el que regula la magnitud de valor de la mercancía, sino a la inversa la magnitud de valor de la mercancía la que rige sus relaciones de intercambio.

2. LA FORMA PARTICULAR DE EQUIVALENTE

En la expresión de valor del lienzo, toda mercancía —chaqueta, té, trigo, hierro, etc.— oficia de *equivalente* y, por lo tanto, de *cuerpo de valor*. La *forma natural determinada* de cada una de esas mercancías es ahora una *forma particular de equivalente*, junto a otras muchas. De igual modo, las *múltiples* clases de trabajos *útiles, concretos, determinados*, contenidos en los diversos cuerpos de las mercancías, hacen ahora las veces de otras tantas formas *particulares* de efectivización o de manifestación de trabajo *humano puro y simple*.

3. DEFICIENCIAS DE LA FORMA TOTAL O DESPLEGADA DE VALOR

En primer lugar, la expresión *relativa* del valor de la mercancía es *incompleta*, porque la serie en que se representa no reconoce término. El encadenamiento en que una

ecuación de valor se eslabona con la siguiente, puede prolongarse indefinidamente mediante la inserción de cualquier nuevo tipo de mercancías que proporcione la materia para una nueva expresión de valor. En segundo lugar, constituye un mosaico abigarrado de expresiones de valor divergentes y heterogéneas. Y a la postre, si el *valor relativo de toda mercancía* se debe expresar en esa forma desplegada —como efectivamente tiene que ocurrir—, tenemos que la forma relativa de valor de toda mercancía será una serie infinita de expresiones de valor, *diferente* de la forma relativa de valor que adopta cualquier otra mercancía. Las deficiencias de la *forma relativa desplegada* de valor se reflejan en la *forma de equivalente* que a ella corresponde. Como la forma natural de cada clase singular de mercancías es aquí una *forma particular de equivalente* al lado de otras innumerables formas *particulares* de equivalente, únicamente existen *formas restringidas de equivalente*, cada una de las cuales *excluye* a las otras. De igual manera, el *tipo de trabajo útil, concreto, determinado*, contenido en cada equivalente particular de mercancías, no es más que una forma *particular*, y por tanto *no exhaustiva, de manifestación del trabajo humano*. Éste posee su forma plena o total de manifestación, es cierto, en el *conjunto global* de esas formas *particulares* de manifestarse. Pero carece, así, de una forma *unitaria* de manifestación.

La *forma relativa desplegada del valor* sólo se compone, sin embargo, de una suma de expresiones de valor relativas simples o *ecuaciones de la primera forma*, como:

$$\begin{aligned} 20 \text{ varas de lienzo} &= 1 \text{ chaqueta} \\ 20 \text{ varas de lienzo} &= 10 \text{ libras de té, etcétera.} \end{aligned}$$

Pero cada una de esas igualdades también implica, recíprocamente, la ecuación idéntica:

$$\begin{aligned} 1 \text{ chaqueta} &= 20 \text{ varas de lienzo} \\ 10 \text{ libras de té} &= 20 \text{ varas de lienzo, etcétera.} \end{aligned}$$

Efectivamente, cuando un hombre cambia su lienzo por otras muchas mercancías, y por ende *expresa el valor de aquél* en una serie de otras mercancías, necesariamente los otros muchos poseedores de mercancías también intercambian éstas por lienzo y, con ello, expresan *los valores* de sus diversas mercancías en la *misma tercera mercancía*,

en lienzo. Si invertimos, pues, la serie: 20 varas de lienzo = 1 chaqueta, o 10 libras de té, o = etc., es decir, si expresamos la relación inversa, que conforme a la naturaleza de la cosa ya estaba contenida en la serie, tendremos:

C. FORMA GENERAL DE VALOR

1 chaqueta	=	} 20 varas de lienzo
10 libras de té	=	
40 libras de café	=	
1 quarter de trigo	=	
2 onzas de oro	=	
½ tonelada de hierro	=	
x mercancía A	=	
etc. mercancía	=	

1. CARÁCTER MODIFICADO DE LA FORMA DE VALOR

Las mercancías representan ahora su valor 1) de manera simple, porque lo representan en una sola mercancía, y 2) de manera unitaria, porque lo representan en la misma mercancía. Su forma de valor es simple y común a todas y, por consiguiente, general.

Las formas I y II únicamente lograban expresar el valor de una mercancía como un algo diferente de su propio valor de uso o de su cuerpo.

La primera forma sólo daba lugar a ecuaciones de valor como, por ejemplo: 1 chaqueta = 20 varas de lienzo, 10 libras de té = ½ tonelada de hierro, etc. El valor de la chaqueta se expresa como algo igual al lienzo; el valor del té como algo igual al hierro, etc., pero lo que es igual al lienzo y lo igual al hierro —esas expresiones del valor de la chaqueta y del té— difieren tanto entre sí como el lienzo y el hierro. Es obvio que esta forma, en la práctica, sólo se da en los más tempranos comienzos, cuando los productos del trabajo se convierten en mercancías a través de un intercambio fortuito y ocasional.

La segunda forma distingue más cabalmente que la primera entre el valor de una mercancía y su propio valor de uso, ya que el valor de la chaqueta, por ejemplo, se contrapone aquí a su forma natural en todas las formas

posibles: como igual al lienzo, al hierro, al té, etc.; como igual a todas las otras, pero nunca la chaqueta misma. Por otra parte, queda aquí directamente excluida toda expresión de valor común a las mercancías, puesto que en la expresión del valor de cada mercancía todas las demás sólo aparecen bajo la forma de equivalentes. La forma desplegada de valor ocurre de manera efectiva, por primera vez, cuando un producto del trabajo, por ejemplo las reses, ya no se intercambia excepcionalmente, sino de modo habitual, por otras mercancías diversas.

La última forma que se ha agregado expresa los valores del mundo mercantil en una y la misma especie de mercancías, separada de las demás, por ejemplo en el lienzo, y representa así los valores de todas las mercancías por medio de su igualdad con aquél. En cuanto igual al lienzo, el valor de cada mercancía no sólo difiere ahora de su propio valor de uso, sino de todo valor de uso, y precisamente por ello se lo expresa como lo que es común a ella y a todas las demás mercancías. Tan sólo esta forma, pues, relaciona efectivamente las mercancías entre sí en cuanto valores, o hace que aparezcan recíprocamente como valores de cambio.

Las dos formas precedentes expresan el valor de cada mercancía, ora en una sola mercancía de diferente clase con respecto a aquélla, ora en una serie de muchas mercancías que difieren de la primera. En ambos casos es, por así decirlo, un asunto privado de cada mercancía singular la tarea de darse una forma de valor, y cumple ese cometido sin contar con el concurso de las demás mercancías. Éstas desempeñan, con respecto a ella, el papel meramente pasivo de equivalentes. La forma general del valor, por el contrario, surge tan sólo como obra común del mundo de las mercancías. Una mercancía sólo alcanza la expresión general de valor porque, simultáneamente, todas las demás mercancías expresan su valor en el mismo equivalente, y cada nueva clase de mercancías que aparece en escena debe hacer otro tanto. Se vuelve así visible que la objetividad del valor de las mercancías, por ser la mera "existencia social" de tales cosas, únicamente puede quedar expresada por la relación social omnilateral entre las mismas; la forma de valor de las mercancías, por consiguiente, tiene que ser una forma socialmente vigente.

Bajo la forma de lo igual al lienzo, todas las mercancías se manifiestan ahora no sólo como cualitativamente iguales, como valores en general, sino, a la vez, como magnitudes de valor comparables cuantitativamente. Como aquellas ven reflejadas sus magnitudes de valor en un único material, en lienzo, dichas magnitudes de valor se reflejan recíprocamente, unas a otras. A modo de ejemplo: 10 libras de té = 20 varas de lienzo, y 40 libras de café = 20 varas de lienzo. Por tanto, 10 libras de té = 40 libras de café. O sea: en 1 libra de café sólo está encerrado $\frac{1}{4}$ de la sustancia de valor, del trabajo, que en 1 libra de té.

La forma de valor relativa general vigente en el mundo de las mercancías confiere a la mercancía equivalente segregada por él, al lienzo, el carácter de equivalente general. Su propia forma natural es la figura de valor común a ese mundo, o sea, el lienzo, intercambiable directamente por todas las demás mercancías. Su forma corpórea cuenta como encarnación visible, como crisálida social general de todo trabajo humano. Tejer, el trabajo particular que produce la tela, reviste a la vez una forma social general, la de la igualdad con todos los demás trabajos. Las ecuaciones innumerables de las que se compone la forma general de valor, igualan sucesivamente el trabajo efectivizado en el lienzo al trabajo contenido en otra mercancía, convirtiendo así el tejer en forma general de manifestación del trabajo humano, sea cual fuere. De esta suerte, el trabajo objetivado en el valor de las mercancías no sólo se representa negativamente, como trabajo en el que se hace abstracción de todas las formas concretas y propiedades útiles de los trabajos reales: su propia naturaleza positiva se pone expresamente de relieve. Él es la reducción de todos los trabajos reales al carácter, que les es común, de trabajo humano; al de gasto de fuerza humana de trabajo.

La forma general de valor, la cual presenta a los productos del trabajo como simple gelatina de trabajo humano indiferenciado, deja ver en su propia estructura que es la expresión social del mundo de las mercancías. Hace visible, de este modo, que dentro de ese mundo el carácter humano general del trabajo constituye su carácter específicamente social.

2. RELACIÓN DE DESARROLLO ENTRE LA FORMA RELATIVA DE VALOR Y LA FORMA DE EQUIVALENTE

Al grado de desarrollo de la forma relativa del valor corresponde el grado de desarrollo de la forma de equivalente. Pero conviene tener en cuenta que *el desarrollo de la segunda no es más que expresión y resultado* del desarrollo alcanzado por la primera.

La *forma relativa simple*, o aislada, del valor de una mercancía convierte a otra mercancía en un equivalente singular. La forma desplegada del valor relativo, esa expresión del valor de una mercancía en todas las demás mercancías, imprime a éstas la forma de equivalentes particulares de diferentes clases. Finalmente, una clase particular de mercancías adopta la forma de equivalente general, porque todas las demás mercancías la convierten en el material de su forma de valor general y unitaria.

Pero en el mismo grado en que se desarrolla la forma de valor en general, se *desarrolla* también la *antítesis* entre sus dos polos: *la forma relativa de valor* y *la forma de equivalente*.

Ya la primera forma —20 varas de lienzo = 1 chaqueta— contiene esa antítesis, pero no la establece como algo fijo. Según se lea esa ecuación de adelante hacia atrás o de atrás hacia adelante, cada una de las mercancías que ofician de términos, el lienzo y la chaqueta, se encuentra igualmente ora en la forma relativa de valor, ora en la forma de equivalente. Aquí todavía cuesta trabajo fijar la antítesis polar.

En la forma II, sólo *una clase de mercancía puede desplegar plenamente su valor relativo*, o, en otras palabras, sólo ella misma posee una *forma relativa de valor desplegada*, porque, y en cuanto, todas las demás mercancías se le contraponen bajo la forma de equivalente. Ya no es factible aquí invertir los términos de la ecuación de valor —como 20 varas de lienzo = 1 chaqueta, o = 10 libras de té, o = 1 *quarter* de trigo, etc.— sin modificar su carácter de conjunto, convirtiéndola de forma total del valor en forma general del mismo.

La última forma, la III, ofrece finalmente al *mundo de las mercancías* la *forma relativa* social-general de valor porque, y en cuanto, todas las mercancías pertenecientes a ese mundo, con una sola excepción, *se ven ex-*

cludidas de la forma general de equivalente. Una mercancía, el lienzo, reviste pues la forma de intercambiabilidad directa por todas las demás mercancías, o la forma directamente social, porque, y en cuanto, todas las demás no revisten dicha forma.²⁴

A la inversa, la mercancía que figura como equivalente general queda excluida de la forma de valor relativa unitaria, y por tanto general, propia del mundo de las mercancías. Si el lienzo, esto es, cualquier mercancía que se encuentre en la forma general de equivalente, hubiera de participar a la vez en la forma relativa general de valor, tendría que servir ella misma de equivalente. Tendríamos entonces que 20 varas de lienzo = 20 varas de lienzo, una tautología que no expresa valor ni magnitud de valor. Para expresar el valor relativo del equivalente general, antes bien, hemos de invertir la forma III. Dicho equivalente general no comparte con las demás mercancías la forma relativa de valor, sino que su valor se expresa relativamente en la serie infinita de todos los demás cuerpos de mercancías. De este modo, la forma relativa desplegada de valor, o forma II, se presenta ahora como la forma relativa y específica de valor que es propia de la mercancía equivalente.

²⁴ En realidad, la forma de intercambiabilidad directa general de ningún modo revela a simple vista que se trate de una forma mercantil antitética, tan inseparable de la forma de intercambiabilidad no directa como el carácter positivo de un polo magnético lo es del carácter negativo del otro polo. Cabría imaginarse, por consiguiente, que se podría grabar en todas las mercancías, a la vez, la impronta de ser directamente intercambiables, tal como cabría conjeturar que es posible convertir a todo católico en el papa. Para el pequeño burgués, que ve en la producción de mercancías el *nec plus ultra* [extremo insuperable]^[36] de la libertad humana y de la independencia individual, sería muy apetecible, naturalmente, que se subsanaran los abusos ligados a esa forma, y entre ellos también el hecho de que las mercancías no sean directamente intercambiables. La lucubración de esta utopía de filisteos constituye el socialismo de Proudhon, a quien, como he demostrado en otra parte,^[37] ni siquiera cabe el mérito de la originalidad, ya que dicho socialismo fue desarrollado mucho antes que él, y harto mejor, por Gray, Bray y otros. Lo cual no impide que esa sabiduría, bajo el nombre de "science" [ciencia], haga estragos en ciertos círculos. Ninguna escuela ha hecho más alardes con la palabra "science" que la prudoniana, pues

"cuando faltan las ideas,
acude justo a tiempo una palabra".^[38]

3. TRANSICIÓN DE LA FORMA GENERAL DE VALOR A LA FORMA DE DINERO

La forma de equivalente general es una forma de valor en general. Puede adoptarla, por consiguiente, cualquier mercancía. Por otra parte, una mercancía sólo se encuentra en la forma de equivalente general (forma III) porque todas las demás mercancías la han separado de sí mismas, en calidad de equivalente, y en la medida en que ello haya ocurrido. Y tan sólo a partir del instante en que esa separación se circunscribe definitivamente a una clase específica de mercancías, la forma relativa unitaria de valor propia del mundo de las mercancías adquiere consistencia objetiva y vigencia social general.

La clase específica de mercancías con cuya forma natural se fusiona socialmente la forma de equivalente, deviene mercancía dineraria o funciona como dinero. Llega a ser su función social específica, y por lo tanto su monopolio social, desempeñar dentro del mundo de las mercancías el papel de equivalente general. Históricamente, ese sitio privilegiado lo conquistó una mercancía determinada, una de las que en la forma II figuran como equivalente particular del lienzo y en la forma III expresan conjuntamente su valor relativo en el lienzo: el oro. Por consiguiente, si en la forma III remplazamos la mercancía lienzo por la mercancía oro, tendremos lo siguiente:

D. FORMA DE DINERO

20 varas de lienzo	=	} 2 onzas de oro
1 chaqueta	=	
10 libras de té	=	
40 libras de café	=	
1 quarter de trigo	=	
½ tonelada de hierro	=	
x mercancía A	=	

En el tránsito de la forma I a la II, de la forma II a la III tienen lugar variaciones esenciales. La forma IV, por el contrario, no se distingue en nada de la III, si no es en que ahora, en vez del lienzo, es el oro el que reviste la

forma de equivalente general. En la forma IV el oro es lo que en la III era el lienzo: *equivalente general*. El progreso consiste tan sólo en que ahora la *forma de intercambiabilidad general directa*, o la forma de *equivalente general*, se ha soldado de modo definitivo, por la costumbre social, con la *específica forma natural* de la mercancía oro.

Si el oro se enfrenta a las otras mercancías sólo como *dinero*, ello se debe a que anteriormente se contraponía a ellas como *mercancía*. Al igual que todas las demás mercancías, el oro funcionó también como *equivalente*, sea como *equivalente singular* en actos de intercambio aislados, sea como *equivalente particular* junto a otras mercancías que también desempeñaban ese papel. Poco a poco, en ámbitos más restringidos o más amplios, comenzó a funcionar como *equivalente general*. No bien conquista el monopolio de este sitio en la *expresión del valor correspondiente al mundo de las mercancías*, se transforma en *mercancía dineraria*, y sólo a partir del momento en que ya se ha convertido en tal *mercancía dineraria*, la forma IV se distingue de la III, o bien la *forma general de valor* llega a convertirse en la *forma de dinero*.

La *expresión relativa simple del valor de una mercancía*, por ejemplo del lienzo, en la mercancía que ya funciona como *mercancía dineraria*, por ejemplo en el oro, es la *forma de precio*. La "forma de precio", en el caso del lienzo será, por consiguiente:

$$20 \text{ varas de lienzo} = 2 \text{ onzas de oro}$$

o bien, si la *denominación monetaria* de dos onzas de oro es *dos libras esterlinas*,

$$20 \text{ varas de lienzo} = 2 \text{ libras esterlinas.}$$

La dificultad que presenta el concepto de la forma de dinero se reduce a comprender la forma de equivalente general, o sea la forma general de valor, la forma III. Ésta se resuelve a su vez en la II, la forma desplegada del valor, y su *elemento constitutivo* es la forma I: *20 varas de lienzo = 1 chaqueta*, o *x mercancía A = y mercancía B*. La forma simple de la mercancía es, por consiguiente, el *germen* de la forma de dinero.

4. El carácter fetichista de la mercancía y su secreto

A primera vista, una *mercancía* parece ser una cosa trivial, de comprensión inmediata. Su análisis demuestra que es un objeto endemoniado, rico en sutilezas metafísicas y reticencias teológicas. En cuanto *valor de uso*, nada de misterioso se oculta en ella, ya la consideremos desde el punto de vista de que merced a sus propiedades satisface necesidades humanas, o de que no adquiere esas propiedades sino en cuanto *producto* del trabajo humano. Es de claridad meridiana que el hombre, mediante su actividad, altera las formas de las materias naturales de manera que le sean útiles. Se modifica la forma de la madera, por ejemplo, cuando con ella se hace una mesa. No obstante, la mesa sigue siendo madera, una cosa ordinaria, sensible. Pero no bien entra en escena como *mercancía*, se trasmuta en cosa sensorialmente suprasensible. No sólo se mantiene tiesa apoyando sus patas en el suelo, sino que se pone de cabeza frente a todas las demás mercancías y de su testa de palo brotan quimeras mucho más caprichosas que si, por libre determinación, se lanzara a bailar.²⁵

El carácter místico de la mercancía no deriva, por tanto, de su valor de uso. Tampoco proviene del contenido de las determinaciones *de valor*. En primer término, porque por diferentes que sean los trabajos útiles o actividades productivas, constituye una verdad, desde el punto de vista *fisiológico*, que se trata de funciones del organismo humano, y que todas esas funciones, sean cuales fueren su contenido y su forma, son en esencia *gasto* de cerebro, nervio, músculo, órgano sensorio, etc., *humanos*. En segundo lugar, y en lo tocante a lo que sirve de fundamento para determinar las magnitudes de valor, esto es, a la *duración* de aquel gasto o a la *cantidad* del trabajo, es posible distinguir hasta sensorialmente la *cantidad* del trabajo de su *calidad*. En todos los tipos de sociedad necesariamente hubo de interesar al hombre el *tiempo* de trabajo que insume la producción de los medios de subsistencia, aunque ese interés no fuera uniforme en los diversos esta-

²⁵ Recuérdese que China y las mesas comenzaron a danzar cuando todo el resto del mundo parecía estar sumido en el reposo... pour encourager les autres [para alentar a los demás].^[89]

dios del desarrollo.²⁶ Finalmente, tan pronto como los hombres trabajan unos para otros, su trabajo adquiere también una forma *social*.

¿De dónde brota, entonces, el carácter enigmático que distingue al producto del trabajo no bien asume la *forma de mercancía*? Obviamente, de esa forma misma. La igualdad de los trabajos humanos adopta la forma material de la igual objetividad de valor de los productos del trabajo; la medida del gasto de fuerza de trabajo humano por su duración, cobra la forma de la magnitud del valor que alcanzan los productos del trabajo; por último, las relaciones entre los productores, en las cuales se hacen efectivas las determinaciones sociales de sus trabajos, revisten la forma de una relación social entre los productos del trabajo.

Lo misterioso de la forma mercantil consiste sencillamente, pues, en que la misma refleja ante los hombres el carácter social de su propio trabajo como caracteres objetivos inherentes a los productos del trabajo, como propiedades sociales naturales de dichas cosas, y, por ende, en que también refleja la relación social que media entre los productores y el trabajo global, como una relación social entre los objetos, existente al margen de los productores. Es por medio de este *quid pro quo* [tomar una cosa por otra] como los productos del trabajo se convierten en mercancías, en cosas sensorialmente suprasensibles o sociales. De modo análogo, la impresión luminosa de una cosa sobre el nervio óptico no se presenta como excitación subjetiva de ese nervio, sino como forma objetiva de una cosa situada fuera del ojo. Pero en el acto de ver se proyecta efectivamente luz desde una cosa, el objeto exterior, en otra, el ojo. Es una relación física entre cosas físicas. Por el contrario, la forma de mercancía y la relación de valor entre los productos del trabajo en que dicha forma

²⁶ Nota a la 2ª edición. — Entre los antiguos germanos la extensión de un *Morgen* de tierra se calculaba por el trabajo de una jornada, y por eso al *Morgen* se lo denominaba *Tagwerk* [trabajo de un día] (también *Tagwanne* [aventar un día]) (*jurnale* o *jurnalīs*, *terra jurnalīs*, *jornalis* o *diurnalis*), *Mannwerk* [trabajo de un hombre], *Mannskraft* [fuerza de un hombre], *Mannsmaad* [siega de un hombre], *Mannshauet* [tala de un hombre], etc. Véase Georg Ludwig von Maurer, *Einleitung zur Geschichte der Mark-, Hof-, usw. Verfassung*, Munich, 1854, p. 129 y s.

^a De 25 a 30 áreas.

se representa, no tienen absolutamente nada que ver con la naturaleza física de los mismos ni con las relaciones, propias de cosas, que se derivan de tal naturaleza. Lo que aquí adopta, para los hombres, la forma fantasmagórica de una relación entre cosas, es sólo la relación social determinada existente entre aquéllos. De ahí que para hallar una analogía pertinente debamos buscar amparo en las neblinosas comarcas del mundo religioso. En éste los productos de la mente humana parecen figuras autónomas, dotadas de vida propia, en relación unas con otras y con los hombres. Otro tanto ocurre en el mundo de las mercancías con los productos de la mano humana. A esto llamo el fetichismo que se adhiere a los productos del trabajo no bien se los produce como mercancías, y que es inseparable de la producción mercantil.

Ese carácter fetichista del mundo de las mercancías se origina, como el análisis precedente lo ha demostrado, en la peculiar índole social del trabajo que produce mercancías.

Si los objetos para el uso se convierten en mercancías, ello se debe únicamente a que son *productos de trabajos privados ejercidos independientemente los unos de los otros*. El complejo de estos trabajos privados es lo que constituye el trabajo social global. Como los productores no entran en contacto social hasta que intercambian los productos de su trabajo, los atributos específicamente sociales de esos trabajos privados no se manifiestan sino en el marco de dicho intercambio. O en otras palabras: de hecho, los trabajos privados no alcanzan realidad como partes del trabajo social en su conjunto, sino por medio de las relaciones que el intercambio establece entre los productos del trabajo y, a través de los mismos, entre los productores. A éstos, por ende, las relaciones sociales entre sus trabajos privados se les *ponen de manifiesto* como lo que son, vale decir, no como relaciones directamente sociales trabadas entre las personas mismas, en sus trabajos, sino por el contrario como *relaciones propias de cosas* entre las personas y *relaciones sociales entre las cosas*.

Es sólo en su intercambio donde los productos del trabajo adquieren una objetividad de valor, socialmente uniforme, separada de su objetividad de uso, sensorialmente diversa. Tal escisión del producto laboral en cosa útil y cosa de valor sólo se efectiviza, en la práctica, cuando

el intercambio ya ha alcanzado la extensión y relevancia suficientes como para que se produzcan cosas útiles destinadas al intercambio, con lo cual, pues, ya en su producción misma se tiene en cuenta el carácter de valor de las cosas. A partir de ese momento los trabajos privados de los productores adoptan de manera efectiva un doble carácter social. Por una parte, en cuanto trabajos útiles determinados, tienen que satisfacer una necesidad social determinada y con ello probar su eficacia como partes del trabajo global, del sistema natural caracterizado por la división social del trabajo. De otra parte, sólo satisfacen las variadas necesidades de sus propios productores, en la medida en que todo trabajo privado particular, dotado de utilidad, es pasible de intercambio por otra clase de trabajo privado útil, y por tanto le es equivalente. La *igualdad de trabajos toto cælo* [totalmente] *diversos* sólo puede consistir en una *abstracción de su desigualdad real*, en la reducción al carácter común que poseen en cuanto *gasto de fuerza humana de trabajo*, *trabajo* abstractamente humano. El cerebro de los productores privados refleja ese doble carácter social de sus trabajos privados solamente en las formas que se manifiestan en el movimiento práctico, en el intercambio de productos: el carácter socialmente útil de sus trabajos privados, pues, sólo lo refleja bajo la forma de que el producto del trabajo tiene que ser útil, y precisamente serlo para otros; el carácter social de la igualdad entre los diversos trabajos, sólo bajo la forma del carácter de valor que es común a esas cosas materialmente diferentes, los productos del trabajo.

Por consiguiente, el que los hombres relacionen entre sí como *valores* los productos de su trabajo no se debe al hecho de que tales cosas cuenten para ellos como *meras envolturas materiales* de trabajo homogéneamente humano. A la inversa. Al equiparar *entre sí* en el cambio como *valores* sus *productos* heterogéneos, equiparan recíprocamente sus diversos trabajos como trabajo humano. No lo saben, pero lo *hacen*.²⁷ El valor, en consecuencia, no lleva escrito

²⁷ Nota a la 2ª edición. — Por eso, cuando Galiani dice: el valor es una relación entre personas —“la ricchezza è una ragione tra due persone”— habría debido agregar: una relación oculta bajo una envoltura de cosa. (Galiani, *Della moneta*, col. Custodi cit., Milán, 1803, parte moderna, t. III, p. 221.)

en la frente *lo que* es. Por el contrario, transforma a todo producto del trabajo en un jeroglífico social. Más adelante los hombres procuran descifrar el sentido del jeroglífico, desentrañar el misterio de su propio producto social, ya que la determinación de los objetos para el uso *como valores* es producto social *suyo* a igual título que el lenguaje. El descubrimiento científico ulterior de que los productos del trabajo, en la medida en que son valores, constituyen meras expresiones, con el carácter de cosas, del trabajo humano empleado en su producción, inaugura una época en la historia de la evolución humana, pero en modo alguno desvanece la apariencia de objetividad que envuelve a los atributos sociales del trabajo. Un hecho que sólo tiene vigencia para esa forma particular de producción, para la producción de mercancías —a saber, que el carácter específicamente social de los trabajos privados independientes consiste en su igualdad en cuanto trabajo humano y asume la forma del carácter de valor de los productos del trabajo—, tanto antes como después de aquel descubrimiento se presenta como igualmente definitivo ante quienes están inmersos en las relaciones de la producción de mercancías, así como la descomposición del aire en sus elementos, por parte de la ciencia, deja incambiada la forma del aire en cuanto forma de un cuerpo físico.

Lo que interesa ante todo, en la práctica, a quienes intercambian mercancías es saber cuánto producto ajeno obtendrán por el producto propio; en qué proporciones, pues, se intercambiarán los productos. No bien esas proporciones, al madurar, llegan a adquirir cierta fijeza consagrada por el uso, parecen deber su origen a la naturaleza de los productos del trabajo, de manera que por ejemplo una tonelada de hierro y dos onzas de oro valen lo mismo, tal como una libra de oro y una libra de hierro pesan igual por más que difieran sus propiedades físicas y químicas. En realidad, el carácter de valor que presentan los productos del trabajo, no se consolida sino por hacerse efectivos en la práctica como magnitudes de valor. Estas magnitudes cambian de manera constante, independientemente de la voluntad, las previsiones o los actos de los sujetos del intercambio. Su propio movimiento social posee para ellos la forma de un movimiento de cosas bajo cuyo control se encuentran, en lugar de controlarlas. Se requiere

una producción de mercancías desarrollada de manera plena antes que brote, a partir de la experiencia misma, la comprensión científica de que los trabajos privados —ejercidos independientemente los unos de los otros pero sujetos a una interdependencia multilateral en cuanto *ramas de la división social del trabajo que se originan naturalmente*— son reducidos en todo momento a su medida de proporción social porque en las *relaciones de intercambio entre sus productos*, fortuitas y siempre fluctuantes, el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de los mismos se impone de modo irresistible como *ley natural* reguladora, tal como por ejemplo se impone la ley de la gravedad cuando a uno se le cae la casa encima.²⁸ La determinación de las magnitudes de valor por el tiempo de trabajo, pues, es un misterio oculto bajo los movimientos manifiestos que afectan a los valores relativos de las mercancías. Su desciframiento borra la apariencia de que la determinación de las magnitudes de valor alcanzadas por los productos del trabajo es meramente fortuita, pero en modo alguno elimina su forma de cosa.

La reflexión en torno a las formas de la vida humana, y por consiguiente el análisis científico de las mismas, toma un camino opuesto al seguido por el desarrollo real. Comienza *post festum* [después de los acontecimientos] y, por ende, disponiendo ya de los resultados últimos del proceso de desarrollo. Las formas que ponen la impronta de mercancías a los productos del trabajo y por tanto están presupuestas a la circulación de mercancías, poseen ya la fijeza propia de formas naturales de la vida social, antes de que los hombres procuren dilucidar no el carácter histórico de esas formas —que, más bien, ya cuentan para ellos como algo inmutable— sino su contenido. De esta suerte, fue sólo el análisis de los precios de las mercancías lo que llevó a la determinación de las magnitudes del valor; sólo la expresión colectiva de las mercancías en dinero, lo que indujo a fijar su carácter de valor. Pero es precisamente esa forma acabada del mundo de las mercancías

²⁸ “¿Qué pensar de una ley que sólo puede imponerse a través de revoluciones periódicas? No es sino una *ley natural*, fundada en la inconciencia de quienes están sujetos a ella.” (Friedrich Engels, *Umriss zu einer Kritik der Nationalökonomie*, en *Deutsch-Französische Jahrbücher*, ed. por Arnold Ruge y Karl Marx, París, 1844.)

—la forma de dinero— la que vela de hecho, en vez de revelar, el carácter social de los trabajos privados, y por tanto las relaciones sociales entre los trabajadores individuales. Si digo que la chaqueta, los botines, etc., se vinculan con el lienzo como con la encarnación general de trabajo humano abstracto, salta a la vista la insensatez de tal modo de expresarse. Pero cuando los productores de chaquetas, botines, etc., refieren esas mercancías al lienzo —o al oro y la plata, lo que en nada modifica la cosa— como equivalente general, la relación entre sus trabajos privados y el trabajo social en su conjunto se les presenta exactamente bajo esa forma insensata.

Formas semejantes constituyen precisamente las *categorías* de la economía burguesa. Se trata de formas del pensar socialmente válidas, y por tanto objetivas, para las relaciones de producción que caracterizan *ese* modo de producción social *históricamente determinado*: la producción de mercancías. Todo el misticismo del mundo de las mercancías, toda la magia y la fantasmagoría que nimbaban los productos del trabajo fundados en la producción de mercancías, se esfuma de inmediato cuando emprendemos camino hacia otras formas de producción.

Como la economía política es afectada a las robinsonadas,²⁹ hagamos primeramente que Robinson comparezca en su isla. Frugal, como lo es ya de condición, tiene sin embargo que satisfacer diversas necesidades y, por tanto, ejecutar *trabajos útiles de variada índole*: fabricar herramientas, hacer muebles, domesticar llamas, pescar, cazar, etcétera. De rezos y otras cosas por el estilo no hablemos aquí, porque a nuestro Robinson esas actividades le causan placer y las incluye en sus esparcimientos. Pese a la diversidad de sus funciones productivas sabe que no son más que distintas formas de actuación del mismo Robinson, es

²⁹ Nota a la 2ª edición. — Tampoco Ricardo está exento de robinsonadas. “Hace que de inmediato el pescador y el cazador primitivos cambien la pesca y la caza como si fueran poseedores de mercancías, en proporción al tiempo de trabajo objetivado en esos valores de cambio. En esta ocasión incurre en el anacronismo de que el pescador y el cazador primitivos, para calcular la incidencia de sus instrumentos de trabajo, echen mano a las tablas de anualidades que solían usarse en la Bolsa de Londres en 1817. Al parecer, la única forma de sociedad que fuera de la burguesa conoce Ricardo son los «paralelogramos del señor Owen».”^[40] (K. Marx, *Zur Kritik* . . . pp. 38. 39.)

decir, nada más que diferentes modos del trabajo humano. La necesidad misma lo fuerza a distribuir concienzudamente su *tiempo* entre sus diversas funciones. Que una ocupe más espacio de su actividad global y la otra menos, depende de la mayor o menor dificultad que haya que superar para obtener el efecto útil propuesto. La experiencia se lo inculca, y nuestro Robinsón, que del naufragio ha salvado el reloj, libro mayor, tinta y pluma, se pone, como buen inglés, a llevar la contabilidad de sí mismo. Su inventario incluye una nómina de los objetos útiles que él posee, de las *diversas* operaciones requeridas para su producción y por último del *tiempo de trabajo* que, término medio, le insume elaborar determinadas cantidades de esos diversos productos. Todas las relaciones entre Robinsón y las cosas que configuran su riqueza, creada por él, son tan sencillas y transparentes que hasta el mismo señor Max Wirth,^[41] sin esforzar mucho el magín, podría comprenderlas. Y, sin embargo, quedan contenidas en ellas todas las determinaciones esenciales del *valor*.

Trasladémonos ahora de la radiante ínsula de Robinsón a la tenebrosa Edad Media europea. En lugar del hombre independiente nos encontramos con que aquí todos están ligados por lazos de dependencia: siervos de la gleba y terratenientes, vasallos y grandes señores, seglares y clérigos. La dependencia personal caracteriza tanto las relaciones sociales en que tiene lugar la producción material como las otras esferas de la vida estructuradas sobre dicha producción. Pero precisamente porque las relaciones personales de dependencia constituyen la base social dada, los trabajos y productos no tienen por qué asumir una forma fantástica diferente de su realidad. Ingresan al mecanismo social en calidad de servicios directos y prestaciones en especie. La forma natural del trabajo, su particularidad, y no, como sobre la base de la producción de mercancías, su generalidad, es lo que aquí constituye la forma directamente social de aquél. La prestación personal servil se mide por el tiempo, tal cual se hace con el trabajo que produce mercancías, pero ningún siervo ignora que se trata de determinada cantidad de su fuerza de trabajo personal, gastada por él al servicio de su señor. El diezmo que le entrega al cura es más diáfano que la bendición del clérigo. Sea cual fuere el juicio que nos merezcan las máscaras que aquí se ponen los hombres al

desempeñar sus respectivos papeles, el caso es que las relaciones sociales existentes entre las personas en sus trabajos se ponen de manifiesto como sus propias relaciones personales y no aparecen disfrazadas de relaciones sociales entre las cosas, entre los productos del trabajo.

Para investigar el trabajo colectivo, vale decir, directamente socializado, no es necesario que nos remontemos a esa forma natural y originaria del mismo que se encuentra en los umbrales históricos de todos los pueblos civilizados.³⁰ Un ejemplo más accesible nos lo ofrece la industria patriarcal, rural, de una familia campesina que para su propia subsistencia produce cereales, ganado, hilo, lienzo, prendas de vestir, etc. Estas cosas diversas se hacen presentes enfrentándose a la familia en cuanto productos varios de su trabajo familiar, pero no enfrentándose recíprocamente como mercancías. Los diversos trabajos en que son generados esos productos —cultivar la tierra, criar ganado, hilar, tejer, confeccionar prendas— en su forma natural son funciones sociales, ya que son funciones de la familia y ésta practica su propia división natural del trabajo, al igual que se hace en la producción de mercancías. Las diferencias de sexo y edad, así como las condiciones naturales del trabajo, cambiante con la sucesión de las estaciones, regulan la distribución de éste dentro de la familia y el tiempo de trabajo de los diversos miembros de la misma. Pero aquí el gasto de fuerzas individuales de trabajo, medido por la duración, se pone de manifiesto desde un primer momento como determinación social de los trabajos mismos, puesto que las fuerzas individuales de trabajo sólo actúan, desde su origen, como órganos de la fuerza de trabajo colectiva de la familia.

³⁰ Nota a la 2ª edición. — “Es un preconcepto ridículo, de muy reciente difusión, el de que la forma de la propiedad común *naturalmente originada* sea específicamente eslava, y hasta rusa en exclusividad. Es la forma primitiva cuya existencia podemos verificar entre los romanos, germanos, celtas, y de la cual encontramos aun hoy, entre los indios, un muestrario completo con los especímenes más variados, aunque parte de ellos en ruinas. Un estudio más concienzudo de las formas de propiedad común asiáticas, y especialmente de las índicas, demostraría cómo de las formas diversas de la propiedad común natural resultan diferentes formas de disolución de ésta. Así, por ejemplo, los diversos tipos originarios de la propiedad privada romana y germánica pueden ser deducidos de las diversas formas de la propiedad común en la India.” (*Ibidem*, p. 10.)

Imaginémonos finalmente, para variar, una asociación de hombres libres que trabajen con medios de producción colectivos y empleen, conscientemente, sus muchas fuerzas de trabajo individuales como *una* fuerza de trabajo social. Todas las determinaciones del trabajo de Robinsón se reiteran aquí, sólo que de *manera social*, en vez de *individual*. Todos los productos de Robinsón constituían su producto exclusivamente personal y, por tanto, directamente objetos de uso *para* sí mismo. El producto todo de la asociación es un producto *social*. Una parte de éste presta servicios de nuevo como medios de producción. No deja de ser social. Pero los miembros de la asociación consumen otra parte en calidad de medios de subsistencia. Es necesario, pues, *distribuirla* entre los mismos. El *tipo* de esa distribución variará con el tipo particular del propio organismo social de producción y según el correspondiente nivel histórico de desarrollo de los productores. A los meros efectos de mantener el paralelo con la producción de mercancías, supongamos que la participación de cada productor en los medios de subsistencia esté determinada por su *tiempo de trabajo*. Por consiguiente, el tiempo de trabajo desempeñaría un papel doble. Su distribución, socialmente planificada, regulará la proporción adecuada entre las varias funciones laborales y las diversas necesidades. Por otra parte, el tiempo de trabajo servirá a la vez como medida de la participación individual del productor en el trabajo común, y también, por ende, de la parte individualmente consumible del producto común. Las relaciones sociales de los hombres con sus trabajos y con los productos de éstos, siguen siendo aquí diáfananamente sencillas, tanto en lo que respecta a la producción como en lo que atañe a la distribución.

Para una sociedad de productores de mercancías, cuya relación social general de producción consiste en comportarse frente a sus productos como ante *mercancías*, o sea *valores*, y en relacionar entre sí sus trabajos privados, bajo esta forma de *cosas*, como *trabajo humano indiferenciado*, la forma de religión más adecuada es el *cristianismo*, con su culto del hombre abstracto, y sobre todo en su desenvolvimiento burgués, en el protestantismo, deísmo, etc. En los modos de producción paleoasiático, antiguo, etc., la transformación de los productos en mercancía y por tanto la existencia de los hombres como productores de

mercancías, desempeña un papel subordinado, que empero se vuelve tanto más relevante cuanto más entran las entidades comunitarias en la fase de su decadencia. Verdaderos pueblos mercantiles sólo existían en los intermundos del orbe antiguo, cual los dioses de Epicuro,^[42] o como los judíos en los poros de la sociedad polaca. Esos antiguos organismos sociales de producción son muchísimo más sencillos y transparentes que los burgueses, pero o se fundan en la inmadurez del hombre individual, aún no liberado del cordón umbilical de su conexión natural con otros integrantes del género, o en relaciones directas de dominación y servidumbre. Están condicionados por un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo y por las relaciones correspondientemente restringidas de los hombres dentro del proceso material de producción de su vida, y por tanto entre sí y con la naturaleza. Esta restricción real se refleja de un modo ideal en el culto a la naturaleza y en las religiones populares de la Antigüedad. El *reflejo religioso* del mundo real únicamente podrá desvanecerse cuando las circunstancias de la vida práctica, cotidiana, representen para los hombres, día a día, relaciones diáfananamente racionales, entre ellos y con la naturaleza. La figura del proceso social de vida, esto es, del proceso material de producción, sólo perderá su místico velo neblinoso cuando, como producto de hombres libremente asociados, éstos la hayan sometido a su control planificado y consciente. Para ello, sin embargo, se requiere una base material de la sociedad o una serie de condiciones materiales de existencia, que son a su vez, ellas mismas, el producto natural de una prolongada y penosa historia evolutiva.

Ahora bien, es indudable que la economía política ha analizado, aunque de manera incompleta,³¹ el valor y

³¹ Las insuficiencias en el análisis que de la *magnitud del valor* efectúa Ricardo —y el suyo es el mejor— las hemos de ver en los libros tercero y cuarto de esta obra. En lo que se refiere al *valor* en general, la economía política clásica en ningún lugar distingue explícitamente y con clara conciencia entre el trabajo, tal como se representa en el valor, y ese mismo trabajo, tal como se representa en el *valor de uso* de su producto. En realidad, utiliza esa distinción de manera natural, ya que en un momento dado considera el trabajo desde el punto de vista cuantitativo, en otro cualitativamente. Pero no tiene idea de que la simple *diferencia cuantitativa* de los trabajos presupone su *unidad* o *igualdad cualitativa*, y por tanto su reducción a *trabajo abstractamente humano*. Ricardo, por

la magnitud de valor y descubierto el contenido oculto en esas formas. Sólo que nunca llegó siquiera a plantear la pregunta de por qué ese contenido adopta dicha forma; de por qué, pues, el trabajo se representa *en el valor*, de a qué se debe que la medida del trabajo conforme a su duración se represente en la *magnitud del valor* alcanzada por el producto del trabajo.³² A formas que llevan escrita en la

ejemplo, se declara de acuerdo con Destutt de Tracy cuando éste afirma: "Puesto que es innegable que nuestras únicas riquezas originarias son nuestras facultades físicas y morales, que el empleo de dichas facultades, el trabajo de alguna índole, es nuestro tesoro primigenio, y que es siempre a partir de su empleo como se crean todas esas cosas que denominamos riquezas [...]. Es indudable, asimismo, que todas esas cosas sólo representan el trabajo que las ha creado, y si tienen un valor, y hasta dos valores diferentes, sólo pueden deberlos al del" (al valor del) "trabajo del que emanan". (Ricardo, *On the Principles of Political Economy*, 3ª ed., Londres, 1821, p. 334.) Limitémonos a observar que Ricardo atribuye erróneamente a Destutt su propia concepción, más profunda. Sin duda, Destutt dice por una parte, en efecto, que todas las cosas que forman la riqueza "representan el trabajo que las ha creado", pero por otra parte asegura que han obtenido del "valor del trabajo" sus "dos valores diferentes" (valor de uso y valor de cambio). Incurre de este modo en la superficialidad de la economía vulgar, que presupone el valor de una mercancía (en este caso del trabajo), para determinar por medio de él, posteriormente, el valor de las demás. Ricardo lo lee como si hubiera dicho que el *trabajo* (no el *valor del trabajo*) está representado tanto en el valor de uso como en el de cambio. Pero él mismo distingue tan pobremente el carácter *bifacético* del *trabajo*, representado de manera *dual*, que en todo el capítulo "Value and Riches, Their Distinctive Properties" [Valor y riqueza, sus propiedades distintivas] se ve reducido a dar vueltas fatigosamente en torno a las trivialidades de un Jean-Baptiste Say. De ahí que al final se muestre totalmente perplejo ante la coincidencia de Destutt, por un lado, con la propia concepción ricardiana acerca del *trabajo como fuente del valor*, y, por el otro, con Say respecto al concepto de valor.

³² Una de las fallas fundamentales de la economía política clásica es que nunca logró desentrañar, partiendo del análisis de la mercancía y más específicamente del valor de la misma, la forma del valor, la forma misma que hace de él un valor de cambio. Precisamente en el caso de sus mejores expositores, como Adam Smith y Ricardo, trata la forma del valor como cosa completamente indiferente, o incluso exterior a la naturaleza de la mercancía. Ello no sólo se debe a que el análisis centrado en la magnitud del valor absorba por entero su atención. Obedece a una razón más profunda. La forma de valor asumida por el producto del trabajo es la forma más abstracta, pero también la más general, del modo de producción burgués, que de tal manera queda caracterizado como tipo particular de producción social y con

frente su pertenencia a una formación social donde el proceso de producción domina al hombre, en vez de dominar el hombre a ese proceso, la conciencia burguesa de esa economía las tiene por una necesidad natural tan manifiestamente evidente como el trabajo productivo mismo. De ahí que, poco más o menos, trate a las formas preburguesas del organismo social de producción como los Padres de la Iglesia a las religiones precristianas.³³

esto, a la vez, como algo histórico. Si nos confundimos y la tomamos por la forma natural eterna de la producción social, pasaremos también por alto, necesariamente, lo que hay de específico en la forma de valor, y por tanto en la forma de la mercancía, desarrollada luego en la forma de dinero, la de capital, etc. Por eso, en economistas que coinciden por entero en cuanto a medir la magnitud del valor por el tiempo de trabajo, se encuentran las ideas más abigarradas y contradictorias acerca del dinero, esto es, de la figura consumada que reviste el equivalente general. Esto por ejemplo se pone de relieve, de manera contundente, en los análisis sobre la banca, donde ya no se puede salir del paso con definiciones del dinero compuestas de lugares comunes. A ello se debe que, como antítesis, surgiera un mercantilismo restaurado (Ganilh, etc.) que no ve en el valor más que la forma social o, más bien, su mera apariencia, huera de sustancia.

Para dejarlo en claro de una vez por todas, digamos que entiendo por economía política clásica toda la economía que, desde William Petty, ha investigado la conexión interna de las relaciones de producción burguesas, por oposición a la economía vulgar, que no hace más que deambular estérilmente en torno de la conexión aparente, preocupándose sólo de ofrecer una explicación obvia de los fenómenos que podríamos llamar más bastos y rumiando una y otra vez, para el uso doméstico de la burguesía, el material suministrado hace ya tiempo por la economía científica. Pero, por lo demás, en esa tarea la economía vulgar se limita a sistematizar de manera pedante las ideas más triviales y fatuas que se forman los miembros de la burguesía acerca de su propio mundo, el mejor de los posibles, y a proclamarlas como verdades eternas.

³³ "Los economistas tienen una singular manera de proceder. No hay para ellos más que dos tipos de instituciones: las artificiales y las naturales. Las instituciones del feudalismo son instituciones artificiales; las de la burguesía, naturales. Se parecen en esto a los teólogos, que distinguen también entre dos clases de religiones. Toda religión que no sea la suya es invención de los hombres, mientras que la suya propia es, en cambio, emanación de Dios... Hemos aquí, entonces, con que hubo historia, pero ahora ya no la hay." (Karl Marx, *Misère de la philosophie. Réponse à la Philosophie de la misère de M. Proudhon*, 1847, p. 113.) Realmente cómico es el señor Bastiat, quien se imagina que los griegos y romanos antiguos no vivían más que del robo. Pero si durante muchos siglos sólo se vive del robo, es necesario que constante-

Hasta qué punto una parte de los economistas se deja encandilar por el fetichismo adherido al mundo de las mercancías, o por la apariencia *objetiva* de las determinaciones *sociales* del trabajo, nos lo muestra, entre otras cosas, la tediosa e insulsa controversia en torno al *papel que desempeñaría la naturaleza* en la formación del valor de cambio. Como el valor de cambio es determinada manera social de expresar el trabajo empleado en una cosa, no puede contener más materia natural que, por ejemplo, el *curso cambiario*.

mente exista algo que robar, o que el *objeto* del robo se reproduzca de manera continua. Parece, por consiguiente, que también los griegos y romanos tendrían un proceso de producción, y por tanto una economía que constituiría la base material de su mundo, exactamente de la misma manera en que la economía burguesa es el fundamento del mundo actual. ¿O acaso Bastiat quiere decir que un modo de producción fundado en el *trabajo esclavo* constituye un *sistema basado en el robo*? En tal caso, pisa terreno peligroso. Si un gigante del pensamiento como Aristóteles se equivocaba en su apreciación del *trabajo esclavo*, ¿por qué había de acertar un economista pigmeo como Bastiat al juzgar el *trabajo asalariado*?

Aprovecho la oportunidad para responder brevemente a una objeción que, al aparecer mi obra *Zur Kritik der politischen Ökonomie* (1859), me formuló un periódico germano-norteamericano. Mi enfoque —sostuvo éste— según el cual el modo de producción dado y las relaciones de producción correspondientes al mismo, en suma, “la estructura económica de la sociedad es la base real sobre la que se alza una superestructura jurídica y política, y a la que corresponden determinadas formas sociales de conciencia”, ese enfoque para el cual “el modo de producción de la vida material condiciona en general el proceso de la vida social, política y espiritual”, sería indudablemente verdadero para el mundo actual, en el que imperan los intereses materiales, pero no para la Edad Media, en la que prevalecía el catolicismo, ni para Atenas y Roma, donde era la política la que dominaba. En primer término, es sorprendente que haya quien guste suponer que alguna persona ignora esos archiconocidos lugares comunes sobre la Edad Media y el mundo antiguo. Lo indiscutible es que ni la Edad Media pudo vivir de catolicismo ni el mundo antiguo de política. Es, a la inversa, el modo y manera en que la primera y el segundo se ganaban la vida, lo que explica por qué en un caso la política y en otro el catolicismo desempeñaron el papel protagónico. Por lo demás, basta con conocer someramente la historia de la república romana, por ejemplo, para saber que la historia de la propiedad de la tierra constituye su historia secreta. Ya Don Quijote, por otra parte, hubo de expiar el error de imaginar que la caballería andante era igualmente compatible con todas las formas económicas de la sociedad.

Como la *forma de mercancía* es la más general y la menos evolucionada de la producción burguesa —a lo cual se debe que aparezca tempranamente, aun cuando no de la misma manera dominante y por tanto característica que adopta en nuestros días— todavía parece relativamente fácil penetrarla revelando su carácter de fetiche. Pero en las formas más concretas se desvanece hasta esa apariencia de sencillez. ¿De dónde proceden, entonces, las ilusiones del sistema monetarista? ^[43] Este no veía al oro y la plata, en cuanto dinero, como representantes de una relación social de producción, sino bajo la forma de objetos naturales adornados de insólitos atributos sociales. Y cuando trata del *capital*, ¿no se vuelve palpable el fetichismo de la economía moderna, de esa misma economía que, dándose importancia, mira con engreimiento y desdén al mercantilismo? ¿Hace acaso mucho tiempo que se dispó la ilusión fisiocrática de que la renta del suelo surgía de la tierra, no de la sociedad?

Sin embargo, para no anticiparnos, baste aquí con un ejemplo referente a la propia forma de mercancía. Si las mercancías pudieran hablar, lo harían de esta manera: Puede ser que a los hombres les interese nuestro valor de uso. No nos incumbe en cuanto cosas. Lo que nos concierne *en cuanto cosas* es nuestro valor. Nuestro propio movimiento como cosas mercantiles lo demuestra. Únicamente nos vinculamos entre nosotras en cuanto valores de cambio. Oigamos ahora cómo el economista habla desde el alma de la mercancía: “El *valor*” (valor de cambio) “es un atributo de las cosas; las riquezas” (valor de uso), “un atributo del hombre. El valor, en este sentido, implica necesariamente el intercambio; la riqueza no”.³⁴ “La riqueza” (valor de uso) “es un atributo del *hombre, el valor un atributo de las mercancías*. Un hombre o una comunidad son *ricos*; una perla o un diamante son *valiosos* . . . Una perla o un diamante son *valiosos en cuanto tales perla o diamante*”.³⁵ Hasta el presente, todavía no hay químico

³⁴ “Value is a property of things, riches of man. Value in this sense, necessarily implies exchanges, riches do not.” (*Observations on Some Verbal Disputes on Political Economy, Particularly Relating to Value, and to Supply and Demand*, Londres, 1821, p. 16.)

³⁵ “Riches are the attribute of man, value is the attribute of commodities. A man or a community is rich, a pearl or a diamond

que haya descubierto en la perla o el diamante el valor de cambio. Los descubridores económicos de esa sustancia química, alardeando ante todo de su profundidad crítica, llegan a la conclusión de que el valor de uso de las cosas no depende de sus propiedades como cosas, mientras que por el contrario su valor les es inherente en cuanto cosas. Lo que los reafirma en esta concepción es la curiosa circunstancia de que el valor de uso de las cosas se realiza para el hombre *sin intercambio*, o sea en la relación directa entre la cosa y el hombre, mientras que su valor, por el contrario, sólo en el *intercambio*, o sea en el proceso *social*. Como para no acordarse aquí del buen Dogberry, cuando ilustra al sereno Seacoal: “Ser hombre bien parecido es un don de las *circunstancias*, pero saber leer y escribir lo es de la *naturaleza*”.³⁶ [44]

is valuable... A pearl or a diamond is valuable as a pearl or diamond.” (S. Bailey, *A Critical Dissertation*..., p. 165 y s.)

³⁶ El autor de las *Observations* y Samuel Bailey inculpan a Ricardo el haber hecho del valor de cambio, que es algo *meramente relativo*, algo *absoluto*. Por el contrario, Ricardo ha reducido la *relatividad aparente* que esas cosas —por ejemplo, el diamante, las perlas, etc.— poseen en cuanto valores de cambio, a la verdadera *relación* oculta tras la apariencia, a su relatividad como meras expresiones de trabajo humano. Si las réplicas de los ricardianos a Bailey son groseras pero no convincentes, ello se debe sólo a que el propio Ricardo no les brinda explicación alguna acerca de la conexión interna entre el *valor* y la *forma del valor* o *valor de cambio*.

CAPÍTULO II EL PROCESO DEL INTERCAMBIO

Las mercancías no pueden ir por sí solas al mercado ni intercambiarse ellas mismas. Tenemos, pues, que volver la mirada hacia sus custodios, los *poseedores de mercancías*. Las mercancías son cosas y, por tanto, no oponen resistencia al hombre. Si ellas se niegan a que las tome, éste puede recurrir a la violencia o, en otras palabras, apoderarse de ellas.³⁷ Para vincular esas cosas entre sí como mercancías, los custodios de las mismas deben relacionarse mutuamente como *personas* cuya *voluntad* reside en dichos objetos, de tal suerte que el uno, sólo con acuerdo de la voluntad del otro, o sea mediante un acto voluntario común a ambos, va a apropiarse de la mercancía ajena al enajenar la propia. Los dos, por consiguiente, deben reconocerse uno al otro como *propietarios privados*. Esta *relación jurídica*, cuya forma es el *contrato* —legalmente formulado o no—, es una *relación entre voluntades* en la que se refleja la relación económica. El *contenido* de tal *relación jurídica* o *entre voluntades* queda *dado* por la relación económica misma.³⁸ Aquí, las personas sólo existen

³⁷ En el siglo XII, tan renombrado por su religiosidad, suelen aparecer entre esas mercancías objetos de suma exquisitez. Un poeta francés de aquellos tiempos incluye así, entre las mercancías expuestas en el mercado de Landit, junto a telas, cuero, aperos de labranza, pieles, etc., también a las “*femmes folles de leur corps*” [mujeres de fogosos cuerpos].

³⁸ Proudhon comienza por extraer su *ideal de justicia*, la “*justice éternelle*” [justicia eterna], de las relaciones jurídicas correspondientes a la producción de mercancías, con lo cual, digámoslo incidentalmente, aporta la consoladora prueba para todo burgués.

unas para otras como representantes de la mercancía, y por ende como *poseedores de mercancías*. En el curso ulterior de nuestro análisis veremos que las máscaras que en lo económico asumen las personas, no son más que personificaciones de las relaciones económicas como portadoras de las cuales dichas personas se enfrentan mutuamente.

Lo que precisamente distingue de la mercancía a su poseedor es la circunstancia de que todo otro cuerpo de mercancía sólo cuenta para aquélla como forma de manifestación de su propio valor. Niveladora^[45] y cínica desde la cuna, está siempre pronta para intercambiar no sólo el alma sino también el cuerpo por cualquier otra mercancía, aunque ésta sea más repulsiva que Maritornes. Esta falta de sensibilidad, en la mercancía, por lo concreto que hay en el *cuerpo* de sus congéneres, lo suple su poseedor con sus cinco y más sentidos. Su propia mercancía no tiene para él ningún valor de uso directo: caso contrario no la llevaría al mercado. Posee valor de uso *para otros*. Para él, sólo tiene directamente el valor de uso de ser *portadora de valor de cambio* y, de tal modo, *medio de cambio*.³⁹ De ahí que quiera enajenarla por una mer-

filisteo de que la forma de la producción de mercancías es tan eterna como la justicia. Luego vira en redondo y pretende modelar, con arreglo a ese ideal, la producción real de mercancías y el derecho real correspondiente a ésta. ¿Qué opinaríamos de un químico que, en vez de investigar las leyes que efectivamente rigen la asociación y disociación de la materia, y en lugar de resolver sobre la base de las mismas determinados problemas, explicara esa composición y descomposición por las "ideas eternas" de la "naturalité" [naturalidad] y la "affinité" [afinidad]? Cuando se sostiene que la "usura" contradice la "justice éternelle" [justicia eterna] y la "équité éternelle" [equidad eterna] y la "mutualité éternelle" [reciprocidad eterna] y demás "vérités éternelles" [verdades eternas], ¿sabemos algo más acerca de ella que lo que sabían los Padres de la Iglesia cuando aseguraban que contradecía la "grâce éternelle" [gracia eterna], la "foi éternelle" [fe eterna], la "volonté éternelle de Dieu" [voluntad eterna de Dios]?

³⁹ "Puesto que de dos modos es el uso de todos los bienes. Uno de ellos es inherente a la cosa en cuanto tal, el otro no, como en el caso de una sandalia, que sirve para calzarse y para intercambiarla. Estos dos son valores de uso de la sandalia, ya que también el que cambia la sandalia por algo que le falta, a modo de ejemplo por alimentos, utiliza la sandalia en cuanto sandalia. Pero no es su modo natural de uso. Porque la sandalia no existe para que se la intercambie." (Aristóteles, *De Republica*, lib. 1, capítulo 9.)^[46]

cancía cuyo valor de uso lo satisfaga. Todas las mercancías son *no-valores-de-uso para sus poseedores, valores de uso para sus no-poseedores*. Por eso tienen todas que cambiar de dueño. Pero este cambio de dueños constituye su intercambio, y su intercambio las relaciona recíprocamente como valores y las realiza en cuanto tales. Las mercancías, pues, tienen primero que *realizarse como valores* antes que *puedan realizarse como valores de uso*.

Por otra parte, tienen que *acreditarse como valores de uso antes de poder realizarse como valores*. Ya que el trabajo humano empleado en ellas sólo cuenta si se lo emplea en una forma útil para otros. Pero que sea útil para otros, que su producto satisfaga necesidades ajenas, es algo que sólo su intercambio puede demostrar.

Todo poseedor de mercancías sólo quiere intercambiar la suya por *otra* cuyo valor de uso satisfaga *su* propia necesidad. En esta medida, el intercambio no es para él más que un *proceso individual*. Por otra parte, quiere realizar su mercancía como *valor*, y por ende convertirla en cualquier otra mercancía que sea de su agrado y *valga lo mismo, siendo indiferente que su propia mercancía* tenga para el poseedor de la otra *valor de uso* o carezca de éste. En esa medida el intercambio es para él un *proceso social general*. Pero el mismo proceso no puede ser a un mismo tiempo, para todos los poseedores de mercancías, exclusivamente individual y a la vez exclusivamente social general.

Si examinamos el punto más de cerca, veremos que a todo poseedor de mercancías toda mercancía ajena se le presenta como *equivalente particular* de la suya, y ésta como *equivalente general* de todas las demás. Pero como esto se aplica igualmente a todos los poseedores de mercancías, ninguna de ellas es equivalente general y, en consecuencia, las mercancías no poseen una forma de valor relativa general en la que puedan equipararse los valores, compararse en cuanto magnitudes de valor. Las mercancías, pues, en absoluto se enfrentan entre sí como mercancías, sino solamente como productos o valores de uso.

En su perplejidad, nuestros poseedores de mercancías piensan como Fausto. En el principio era la *acción*.^[47] De ahí que hayan actuado antes de haber pensado. Las leyes de la naturaleza inherente a las mercancías se confirman en el instinto natural de sus poseedores. Sólo pueden relacionar entre sí sus mercancías en cuanto valores, y por

tanto sólo en cuanto mercancías, al relacionarlas *antitéticamente* con *otra mercancía cualquiera* que haga las veces de *equivalente general*. Éste es el resultado que se alcanzó en el análisis de la mercancía. Pero sólo un *acto social* puede convertir a una *mercancía determinada* en equivalente general. Por eso la *acción social* de todas las demás mercancías aparta de las mismas una mercancía *determinada*, en las cuales todas ellas representan sus valores. La forma natural de esa mercancía se transforma por tanto en forma de equivalente socialmente vigente. Su carácter de ser *equivalente general* se convierte, a través del proceso social, en *función específicamente social* de la *mercancía apartada*. Es de este modo como se convierte en *dinero*. "Illi unum consilium habent et virtutem et potestatem suam bestiae tradunt. [...] Et ne quis possit emere aut vendere, nisi qui habet characterem aut nomen bestiae, aut numerum nominis eius." (*Apocalipsis*.)⁴⁰ [Éstos tienen un mismo propósito, y entregarán su poder y su autoridad a la bestia. [...] Y que ninguno pudiese comprar ni vender, sino el que tuviese la marca o el nombre de la bestia, o el número de su nombre.]

Esa cristalización que es el dinero constituye un producto *necesario* del proceso de intercambio, en el cual se equiparan de manera efectiva y recíproca los diversos productos del trabajo y por consiguiente se transforman realmente en mercancías. La expansión y profundización históricas del intercambio desarrollan la antítesis, latente en la naturaleza de la mercancía, entre valor de uso y valor. La necesidad de dar una expresión exterior a esa antítesis, con vistas al intercambio, contribuye a que se establezca una forma autónoma del valor mercantil, y no reposa ni cesa hasta que se alcanza definitivamente la misma mediante el *desdoblamiento* de la *mercancía en mercancía y dinero*. Por consiguiente, en la misma medida en que se consuma la transformación de los *productos del trabajo en mercancías*, se lleva a cabo la transformación de la *mercancía en dinero*.⁴⁰

⁴⁰ Júzguese, según esto, cuán sagaz es el socialismo pequeño-burgués, que eterniza la producción de mercancías y al mismo tiempo pretende abolir la "antítesis entre el dinero y la mercancía", y por tanto el dinero mismo, ya que éste sólo existe en esa antítesis. Sería como querer *abolir* el papado y mantener en pie

El *intercambio directo de productos* reviste por una parte la forma de la expresión simple del valor, pero por otra parte no llega aún a revestirla. Dicha forma era: x mercancía A = y mercancía B. La forma del intercambio directo de productos es: x objeto para el uso A = y objeto para el uso B.⁴¹ Aquí, las cosas A y B no son *mercancías* con anterioridad al intercambio, sino que sólo se transforman en tales gracias precisamente al mismo. El primer modo en que un objeto para el uso, potencialmente, llega a ser valor de cambio es su existencia como *no-valor-de-uso*, como cantidad de valor de uso que rebasa las necesidades inmediatas de su poseedor. Las cosas, en sí y para sí, son ajenas al hombre y por ende *enajenables*. Para que esta enajenación sea recíproca, los hombres no necesitan más que enfrentarse implícitamente como propietarios privados de esas cosas enajenables, enfrentándose, precisamente por eso, como personas independientes entre sí. Tal relación de ajenidad recíproca, sin embargo, no existe para los miembros de una entidad comunitaria de origen natural, ya tenga la forma de una familia patriarcal, de una comunidad india antigua, de un estado inca, etcétera. El intercambio de mercancías comienza donde terminan las entidades comunitarias, en sus puntos de contacto con otras entidades comunitarias o con miembros de éstas. Pero no bien las cosas devienen mercancías en la vida exterior, también se vuelven tales, por reacción, en la vida interna de la comunidad. La *proporción cuantitativa de su intercambio* es, en un principio, completamente *fortuita*. Si las cosas son intercambiables, ello se debe al acto de voluntad por el que sus poseedores resuelven *enajenarlas* recíprocamente. Aun así se consolida, de manera paulatina, la necesidad de objetos para el uso ajenos. La repetición constante del intercambio hace de él un proceso social regular. Con el paso del tiempo es forzoso que se produzca por lo menos una parte de los productos del trabajo

el catolicismo. Véase más sobre este punto en mi obra *Zur Kritik* ..., p. 61 y ss.

⁴¹ Mientras aún no se intercambian *dos diferentes* objetos para el uso, sino que, como suele ocurrir entre los salvajes, se ofrece una masa caótica de cosas como equivalente por una tercera, el intercambio directo de productos está apenas en su fase embrionaria.

con la intención de volcarlos en el intercambio. A partir de ese momento se reafirma, por una parte, la escisión entre la utilidad de las cosas para las necesidades inmediatas y su utilidad con vistas al intercambio. Su valor de uso se desliga de su valor de cambio. De otra parte, la proporción cuantitativa según la cual se intercambian, pasa a depender de su producción misma. La costumbre las fija como *magnitudes de valor*.

En el intercambio directo de productos toda mercancía es directamente medio de cambio para su poseedor, y equivalente para su no-poseedor, pero sólo en la medida en que tenga valor de uso para él. Por tanto, el artículo que se cambia aún no ha adquirido una forma de valor independiente de su propio valor de uso o de la necesidad individual que experimentan los sujetos del intercambio. La necesidad de esta forma se desenvuelve a la par del número y variedad crecientes de las mercancías que entran al proceso de intercambio. El problema surge simultáneamente con los medios que permiten resolverlo. Nunca se efectúa un tráfico en el que los poseedores de mercancías intercambien sus artículos por otros, y los comparen con éstos, sin que las diversas mercancías de los diversos poseedores de éstas, se intercambien dentro de ese tráfico con *una tercera mercancía, siempre la misma*, y se comparen con ella en cuanto valores. Dicha tercera mercancía, en la medida en que se convierte en equivalente de otras mercancías *diversas*, adopta directamente la forma de equivalente general o social, aunque dentro de límites estrechos. Esta forma de equivalente general brota y se desvanece con el contacto social momentáneo que le dio vida. Alternativa y fugazmente recae en esta mercancía o en la de más allá. Pero con el desarrollo del intercambio mercantil, se adhiere de manera firme y exclusiva a clases *particulares* de mercancías, o sea cristaliza en la forma de *dinero*. A qué clase de mercancías queda fijada es, en un comienzo, un hecho fortuito. Dos circunstancias, sin embargo, son en general las determinantes. La *forma de dinero* se adhiere o a los *artículos de cambio* más importantes *provenientes del exterior*, que de hecho son las formas naturales en que se manifiesta el valor de cambio de los productos locales, o al objeto para el uso que constituye el elemento principal de la propiedad local *enajenable*, como por ejemplo el ganado. Los pueblos nómades son los

primeros en desarrollar la forma de dinero, porque todas sus pertenencias son *móviles* y revisten por tanto la forma de directamente enajenables, y porque su modo de vida los pone de continuo en contacto con entidades comunitarias distintas de la suya, incitándolos en consecuencia al intercambio de productos. A menudo los hombres han convertido al hombre mismo, bajo la forma de esclavo, en material dinerario original, pero nunca a la *tierra*. Esta idea sólo podía aflorar en la sociedad burguesa ya desarrollada. Data del último tercio del siglo xvii, y hasta un siglo más tarde, durante la revolución burguesa de los franceses, no se intentó llevarla a la práctica a nivel nacional.

En la misma medida en que el intercambio de mercancías hace saltar sus trabas meramente locales y que el *valor de las mercancías*, por ende, se expande hasta convertirse en concreción material del *trabajo humano en general*, la forma de dinero recae en mercancías adecuadas por su naturaleza para desempeñar la función social de equivalente general: los *metales preciosos*.

Y bien, la proposición según la cual “aunque el oro y la plata no son dinero por naturaleza, el dinero es por naturaleza oro y plata”,⁴² muestra la congruencia entre sus propiedades naturales y sus funciones.⁴³ Hasta aquí, sin embargo, sólo conocemos *una* de las funciones del dinero, la de servir de forma de manifestación al *valor* de las mercancías o como *material* en el cual se expresan socialmente las magnitudes del valor de las mercancías. Forma adecuada de manifestación del valor, o concreción material del trabajo humano abstracto y, por consiguiente, *igual*, sólo puede serlo una materia cuyas porciones posean todas la misma calidad uniforme. Por lo demás, siendo puramente *cuantitativa* la diferencia que existe entre las magnitudes del valor, la mercancía dineraria ha de poder reflejar diferencias puramente cuantitativas, y por tanto ser divisible a voluntad y en partes susceptibles de volver a integrarse. El oro y la plata poseen por naturaleza esas propiedades.

El *valor de uso* de la mercancía dineraria se *desdobla*. Al lado de su valor de uso particular en cuanto mercan-

⁴² K. Marx, *op. cit.*, p. 135. “Los metales [son]... por naturaleza dinero.” (Galiani, *Della moneta*, p. 137.)

⁴³ Por más detalles sobre este punto, véase mi obra citada arriba, sección “Los metales preciosos”.

cía —el oro, por ejemplo, sirve para obturar cavidades dentarias, como materia prima de artículos suntuarios, etcétera—, adquiere un valor de uso formal que deriva de sus funciones sociales específicas.

Puesto que todas las demás mercancías son tan sólo equivalentes particulares del dinero, y éste el equivalente general de las mismas, aquéllas se comportan como mercancías *particulares* ante el dinero como *la mercancía general*.⁴⁴

Hemos visto que *la forma de dinero* no es más que el *reflejo*, adherido a una mercancía, de las relaciones entre todas las demás mercancías. Que el dinero es *mercancía*,⁴⁵ pues, sólo es un descubrimiento para quien parte de su figura consumada con el objeto de analizarla posteriormente. El proceso de intercambio confiere a la mercancía que él transforma en dinero, no el *valor*, sino la *forma* específica de valor que la caracteriza. La confusión entre ambas determinaciones indujo a que se considerara *imaginario* el valor del oro y la plata.⁴⁶ Como en ciertas funcio-

⁴⁴ "El dinero es la mercancía universal." (Verri, *Meditazioni sulla ...*, p. 16.)

⁴⁵ "El oro y la plata mismos (a los que podemos dar el nombre general de metales preciosos) son... mercancías... cuyo valor aumenta y disminuye... A los metales preciosos se les puede reconocer un valor más alto cuando con un peso más pequeño de los mismos se puede adquirir una mayor cantidad del producto o las manufacturas del país", etc. ([S. Clement,] *A Discourse of the General Notions of Money, Trade, and Exchange, as They Stand in Relations to Each Other. By a Merchant*, Londres, 1695, p. 7.) "El oro y la plata, amonedados o no, aunque se los use como medida de todas las demás cosas, son tan mercancías como el vino, aceite, tabaco, paño o géneros." ([J. Child,] *A Discourse Concerning Trade, and That in Particular of the East-Indies ...*, Londres, 1689, p. 2.) "El capital y la riqueza del reino, en rigor, no pueden consistir sólo en dinero, ni hay que excluir al oro y la plata de la condición de mercancías." ([Th. Papillon,] *The East India Trade a Most Profitable Trade*, Londres, 1677, p. 4.)

⁴⁶ "El oro y la plata tienen valor como metales, antes de ser dinero." (Galiani, *op. cit.*, p. 72.) Dice Locke: "El consenso universal de la humanidad ha atribuido a la plata, teniendo en cuenta las cualidades que la hacen adecuada para ser dinero, un *valor imaginario*". [J. Locke, *Some Considerations ...*, p. 15.] En cambio, Law: "¿Cómo diversas naciones podrían conferir un valor imaginario a una cosa cualquiera... o cómo habría podido mantenerse ese valor imaginario?" Pero lo poco que comprendía del asunto lo muestran estas palabras: "La plata se ha cambiado conforme al *valor de uso* que poseía, es decir según su *valor real*;

nes se puede remplazar el oro por simples signos, surgió el otro error, el de que el oro mismo sería un simple *signo*. No obstante, en esta concepción está implícita la vislumbre de que la forma del dinero es exterior a la cosa misma, y por tanto mera *forma de manifestación* de relaciones humanas ocultas detrás de ella. En este sentido toda mercancía sería un signo, porque en cuanto valor es sólo *envoltura objetiva* del trabajo humano empleado en ella.⁴⁷ Pero cuando se sostiene que las características sociales que adoptan las cosas, o las características *de cosas* que asumen las *determinaciones sociales del trabajo* sobre la base de determinado modo de producción, son meros signos, se afirma a la vez que son producto arbitrario de la reflexión

mediante su adopción como dinero ha adquirido un valor *adicional* (une valeur additionnelle)". (Jean Law, *Considérations sur le numéraire et le commerce*, en la ed. de Daire de los *Économistes financiers du XVIII siècle*, pp. 469, 470.)

⁴⁷ "El dinero es su signo" (el de las mercancías). (V. de Forbonnais, *Éléments du commerce*, nueva ed., Leiden 1766, t. II, p. 143.) "Como signo, es atraído por las mercancías." (*Ibidem*, p. 155.) "El dinero es signo de una cosa y la representa." (Montesquieu, *Esprit des lois*, en *Œuvres*, Londres, 1767, t. II, p. 3.) "El dinero no es un simple signo, ya que él mismo es riqueza; *no representa* los valores, *equivale* a ellos." (Le Trosne, *De l'intérêt social*, p. 910.) "Si se considera el concepto del valor, llegaremos a la conclusión de que *la cosa misma sólo es considerada como un signo* y no cuenta *como ella misma*, sino como lo que vale." (Hegel, *Philosophie des Rechts*, p. 100.) Mucho antes que los economistas, los juristas habían puesto en boga la idea de que el dinero era mero signo, y el valor de los metales preciosos algo puramente imaginario. Prestaban así un servicio propio de sicofantes al poder real, cuyo derecho a falsificar la moneda fundamentaron, a lo largo de toda la Edad Media, en las tradiciones del Imperio Romano y en las nociones sobre el dinero expuestas en las Pandectas.^[49] "Nadie puede ni debe dudar", dice en un decreto de 1346 su aventajado discípulo, Felipe de Valois, "que sólo a Nos y a Nuestra Majestad Real incumbe... el ministerio, hechura, condición, suministro y reglamentación de las monedas; *el fijar tal o cual curso y al precio que nos plazca y nos parezca bueno*." Era dogma del derecho romano que quien decretaba el *valor* del dinero era el emperador. Se había prohibido, expresamente, tratar el dinero como *mercancía*. "A nadie le está permitido comprar dinero, pues habiendo sido creado para el uso general, no es lícito que sea mercancía." Una buena exposición en torno a este punto se encuentra en G. F. Pagnini, *Saggio sopra il giusto pregio delle cose*, 1751, col. Custodi cit., parte moderna, t. II. Principalmente en la segunda parte de la obra, Pagnini polemiza contra los señores juristas.

humana. Era éste el modo favorito a que se recurría en el siglo XVIII para explicar aquellas formas enigmáticas de las relaciones humanas cuya génesis aún no se podía descifrar, despojándolas, por lo menos transitoriamente, de la apariencia de ajenidad.

Observamos más arriba que la forma de equivalente adoptada por una mercancía no implica que su *magnitud* de valor esté *cuantitativamente* determinada. El hecho de que sepamos que el oro es dinero, y por tanto directamente intercambiable por cualquier otra mercancía, no significa que sepamos, por ejemplo, *cuánto valen* 10 libras de oro. Al igual que todas las mercancías, el dinero sólo puede *expresar* su propia magnitud de valor relativamente, en *otras* mercancías. Su propio valor lo determina el tiempo de trabajo requerido para su producción y se expresa en la cantidad de toda otra mercancía en la que se haya solidificado el mismo tiempo de trabajo.⁴⁸ Esta fijación de su magnitud relativa de valor se verifica en su fuente de producción, por medio del trueque directo. No bien entra en la circulación como *dinero*, su valor ya está *dado*. Y si bien ya en los últimos decenios del siglo XVII, superada ampliamente la fase inicial en el análisis del dinero, se sabía que este último es *mercancía*, no se habían dado más que los primeros pasos. La dificultad no estriba en comprender que el dinero es mercancía, sino en cómo, por qué, por intermedio de qué una mercancía es dinero.⁴⁹

⁴⁸ "Si un hombre puede traer a Londres una onza de plata, extraída de las profundidades de la tierra en el Perú, en el mismo tiempo en que puede producir un *bushel* de trigo, una cosa será entonces el precio natural de la otra; pues bien, si a causa del laboreo de minas nuevas y más productivas un hombre puede obtener dos onzas de plata con la misma facilidad con que antes obtenía una, el trigo será tan barato ahora a diez chelines el *bushel* como lo era antes a cinco chelines, *cæteris paribus* [si las restantes condiciones no varían]." (William Petty, *A Treatise of Taxes and Contributions*, Londres, 1667, p. 31.)

⁴⁹ El señor profesor Roscher, después de ilustrarnos explicándonos que "las falsas definiciones del dinero se pueden dividir en dos grupos principales: las que lo consideran *más* y las que lo consideran *menos* que una mercancía", nos ofrece un abigarrado catálogo de obras sobre la naturaleza del dinero, con lo cual no manifiesta ni siquiera la más mínima comprensión respecto a la historia real de la teoría, y por último una moraleja: "Por lo demás, es innegable que la mayor parte de los economistas más recientes no han prestado la debida atención a las peculiaridades

Veíamos que ya en la más simple expresión del valor —*x* mercancía A = *y* mercancía B— la cosa en la cual se representa la magnitud del valor de otra cosa parece poseer su forma de equivalente independientemente de esta relación, como *propiedad natural* de carácter social. Hemos analizado la consolidación de esa falsa apariencia. La misma llega a su plenitud cuando la forma de equivalente general se identifica con la forma natural de una clase particular de mercancías, cristalizándose así en la forma dineraria. Una mercancía no parece transformarse en dinero porque todas las demás mercancías representen en ella sus valores, sino que, a la inversa, éstas parecen representar en ella sus valores porque ella es *dinero*. El movimiento mediador se desvanece en su propio resultado, no dejando tras sí huella alguna. Las mercancías, sin que intervengan en el proceso, encuentran ya pronta su propia figura de valor como cuerpo de una mercancía existente al margen de ellas y a su lado. Estas cosas, el oro y la plata, tal como surgen de las entrañas de la tierra, son al propio tiempo la encarnación directa de todo trabajo humano. De ahí la magia del dinero. El comportamiento puramente atomístico de los hombres en su proceso *social* de producción, y por consiguiente la figura *de cosa* que revisten sus propias relaciones de producción —figura que no depende de su control, de sus acciones individuales conscientes—, se manifiesta ante todo en que los productos de su trabajo adoptan en general la *forma de mercancías*. El *enigma* que encierra el *fetichismo del dinero* no es más, pues, que el *enigma*, ahora visible y deslumbrante, que encierra el *fetichismo de la mercancía*.

que distinguen al dinero de las otras mercancías" (¿es, pues, *más* o *menos* que una mercancía?)... "En esa medida, la reacción semi-mercantilista de Ganiilh, etc., no es totalmente infundada." (Wilhelm Roscher, *Die Grundlagen der Nationalökonomie*, 3ª ed., 1858, pp. 207-210.) ¡Más... menos... no la debida... en esa medida... no totalmente! ¡Qué determinaciones conceptuales! ¡Y es a esos eclécticos devaneos profesoriales a los que el señor Roscher, modestamente, bautiza con el nombre de "método anatomofisiológico" de la economía política! Debe acreditarse en su haber, sin embargo, un descubrimiento: el de que el dinero es "una mercancía agradable".

CAPÍTULO III

EL DINERO, O LA CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS

1. Medida de los valores

Con el objeto de simplificar, en esta obra parto siempre del supuesto de que el *oro* es la mercancía dineraria.

La primera función del oro consiste en proporcionar al mundo de las mercancías el material para la expresión de su valor, o bien en representar los valores mercantiles como magnitudes de igual denominación, cualitativamente iguales y cuantitativamente comparables. Funciona así como *medida general de los valores*, y sólo en virtud de esta función el oro, la mercancía equivalente específica, deviene en primer lugar dinero.

Las mercancías no se vuelven conmensurables por obra del dinero. A la inversa. Por ser *todas* las mercancías, en cuanto valores, *trabajo humano objetivado*, y por tanto conmensurables en sí y para sí, pueden medir colectivamente sus valores en la misma mercancía específica y ésta convertirse en su medida colectiva de valor, esto es, en dinero. En cuanto medida de valor, el dinero es la *forma de manifestación necesaria* de la medida del valor *inmanente* a las mercancías: el tiempo de trabajo.⁵⁰

⁵⁰ Preguntarse por qué el dinero *no* representa *de manera directa* el *tiempo mismo de trabajo* —de suerte, por ejemplo, que un billete represente x horas de trabajo—, viene a ser lo mismo, simplemente, que preguntarse por qué, sobre la base de la producción mercantil, los productos del trabajo tienen que representarse como mercancías, ya que la representación de la mercancía lleva

La *expresión del valor* de una mercancía en oro — x mercancía A = y mercancía dineraria— constituye su forma de dinero o su *precio*. Una ecuación aislada, como 1 tonelada de hierro = 2 onzas de oro, basta ahora para representar el valor del hierro de una manera dotada de vigencia social. Esta igualdad no necesita ya marchar en formación con las ecuaciones de valor de las demás mercancías, puesto que la mercancía equivalente, el oro, ahora posee el carácter de dinero. Por ende, la forma relativa general del valor de las mercancías vuelve aquí a revestir la figura de su originaria forma relativa simple o singular de valor. Por otra parte, la *expresión relativa desplegada del valor*, o la *serie infinita* de expresiones relativas del valor, se torna en la *forma específicamente relativa de valor de la mercancía dineraria*. Esa serie, empero, ya está dada socialmente en los precios de las mercancías. Léanse al revés las cotizaciones de una lista de precios y se encontrará la magnitud de valor del dinero representada en todas las mercancías posibles. El dinero, en cambio, *no* tiene precio alguno. Para participar en esa forma relativa *unitaria* del valor de las demás mercancías, tendría que referirse a sí mismo como a su propio equivalente.

El precio o la forma dineraria del valor característica de las mercancías es, al igual que su forma de valor en general, una forma ideal o figurada, diferente de su forma corpórea real y palpable. El valor del hierro, del lienzo, del trigo, etc., aunque invisible, existe en esas cosas mismas; se lo representa mediante su igualdad con el oro, mediante

implícito su desdoblamiento en mercancía y mercancía dineraria. O por qué no se puede tratar al trabajo privado como si fuera trabajo directamente social, como a su contrario. En otro lado (*Zur Kritik* ..., p. 61 y ss.) he examinado pormenorizadamente el utopismo insulso que pretende crear un "dinero laboral" sobre el fundamento de la producción de mercancías. Anotemos aquí que el "dinero laboral" de Owen, por ejemplo, dista tanto de ser dinero como, digamos, una contraseña de teatro. Owen presupone el *trabajo directamente socializado*, una forma de producción contrapuesta diametralmente a la de producción de mercancías. El certificado de trabajo no hace más que verificar la participación individual del productor en el *trabajo común* y su derecho individual sobre la parte del *producto común* destinada al consumo. Pero a Owen no se le pasa por las mientes presuponer la producción de mercancías y, sin embargo, querer eludir sus condiciones necesarias por medio de artilugios dinerarios.

una relación con el oro, la cual, por así decirlo, es sólo como un duende que anduviera en sus cabezas. De ahí que el custodio de las mercancías tenga que prestarles su propia lengua, o bien colgarles un rótulo, para comunicar sus precios al mundo exterior.⁵¹ Como la expresión de los valores mercantiles en oro es ideal, el oro que se emplea en esta operación es también puramente figurado o ideal. Todo guardián de mercancías sabe que cuando confiere a éstas la forma del precio, o forma áurea figurada, está lejos de haberlas bañado en oro, y que para tasar en oro millones de valores mercantiles no necesita una sola pizca de ese metal. En su función de medida de valor, por consiguiente, el dinero sirve como dinero puramente figurado o ideal. Esta circunstancia ha dado pie a las teorías más desatinadas.⁵² Aunque para la función de medir el valor sólo se utiliza dinero figurado, el precio depende estrictamente del material dinerario real. El valor, es decir, la cantidad de trabajo humano que contiene, por ejemplo, una tonelada de hierro, se expresa en una cantidad figurada de la mercancía dineraria que contiene la misma cantidad de trabajo. Según sea el oro, la plata o el cobre el que preste servicios como medida del valor, el valor de la tonelada de hierro tendrá expresiones de precio totalmente diferentes, o se representará en cantidades de oro o plata o cobre por entero distintas.

⁵¹ El salvaje o semisalvaje utiliza la *lengua* de otro modo. El capitán Parry, por ejemplo, observa con respecto a los habitantes de la costa occidental de la bahía de Baffin: "En este caso" (en el intercambio de productos) "...le pasan la lengua" (al objeto que se les ofrece) "dos veces, con lo cual parecen considerar que el negocio ha sido concertado satisfactoriamente".^[50] Del mismo modo, entre los esquimales orientales, el adquirente lame cada artículo cuando lo recibe. Si la *lengua* hace así las veces, en el norte, de órgano de la apropiación, nada de extraño tiene que en el sur el *vientre* pase por ser el órgano de la propiedad acumulada y que el cafre estime la riqueza de un hombre por su barriga. Los cafres son gente astuta, si la hay, pues mientras que el *informe sanitario* oficial británico de 1864 deploraba la carencia que de sustancias lipógenas experimenta una gran parte de la clase obrera, cierto doctor Harvey, y no precisamente el descubridor de la circulación sanguínea, en el mismo año redondeó una fortuna mediante recetas macarrónicas con las que prometía desembarazar a la burguesía y aristocracia de su exceso de grasa.

⁵² Véase K. Marx, *op. cit.*, "Teorías acerca de la unidad de medida del dinero", p. 53 y ss.

Por tanto, si dos mercancías distintas —por ejemplo el oro y la plata— sirven simultáneamente como medida del valor, todas las mercancías tendrán dos expresiones de precio diferentes, precios en oro y precios en plata, que coexistirán sin sobresaltos mientras la relación que existe entre el oro y la plata se mantenga inalterada, por ejemplo 1:15. Pero todo cambio en esa relación de valor perturbará la proporción entre los precios áureos y los precios argénteos de las mercancías y demostrará así, de manera efectiva, que la duplicación de la medida del valor contradice la función de la misma.⁵³

⁵³ Nota a la 2ª edición. — “Allí donde el oro y la plata coexisten legalmente como dinero, esto es, como medida del valor, siempre se ha intentado, aunque en vano, considerarlos como si fueran *un único material*. Si se supone que el mismo tiempo de trabajo ha de objetivarse invariablemente en la misma proporción de plata y oro, en realidad lo que se supone es que la plata y el oro son el mismo material, y que determinada *masa* del metal menos valioso, la plata, constituye una fracción invariable de determinada *masa* de oro. Desde el reinado de Eduardo III hasta la época de Jorge II, la historia del sistema dinerario inglés transcurre en medio de una continua serie de perturbaciones provocadas por la colisión de las normas legales que establecían la relación de valor del oro y la plata, con las oscilaciones reales de su valor. Unas veces se valuaba demasiado el oro; otras, la plata. Al metal tasado por debajo de su valor se lo retiraba de la circulación, lo refundían y exportaban. La ley reajustaba entonces la relación de valor entre ambos metales, pero pronto el nuevo valor nominal entraba en conflicto con la proporción efectiva de valor, tal como había ocurrido con el valor nominal antiguo. En nuestra propia época, la baja muy débil y transitoria que experimentó el valor del oro con respecto a la plata —en virtud de la demanda de este último metal en la India y China— generó en Francia el mismo fenómeno, en la mayor escala: exportación de la plata y su desplazamiento de la circulación por el oro. Durante los años 1855, 1856 y 1857 el excedente de la importación de oro sobre la exportación del mismo metal alcanzó en Francia a 41.580.000 libras esterlinas, mientras que el excedente de exportación de plata sobre la respectiva importación ascendió a 34.704.000 “ libras esterlinas. De hecho, en los países [...] donde ambos metales son medida legal del valor y, por consiguiente, debe aceptárselos en los pagos pero cualquiera puede pagar a voluntad en oro o en plata, el metal cuyo valor aumenta lleva un recargo y su precio se mide, como el de cualquier otra mercancía, en el metal sobrevaluado, mientras que este último pasa a ser el único que sirve como medida del valor. Toda la experiencia histórica en este terreno se reduce, simplemente, a que allí

^a 2ª, 3ª y 4ª ediciones: “14.704.000”.

Las mercancías con precios determinados se representan todas en la fórmula siguiente: *a* mercancía A = *x* oro; *b* mercancía B = *z* oro; *c* mercancía C = *y* oro, etc., donde *a*, *b*, *c* representan determinadas cantidades de las clases de mercancías A, B, C; *x*, *z*, *y*, determinadas cantidades de oro. Los valores de las mercancías, pues, se transforman en *cantidades de oro figurado* y de diferente magnitud, y por ende, pese al enmarañado abigarramiento de los cuerpos de las mercancías, en *magnitudes de igual denominación*, en magnitudes de oro. En cuanto tales, esas cantidades disímiles de oro se comparan y miden entre sí, desarrollándose de este modo la necesidad, desde el punto de vista técnico, de vincularlas todas a una cantidad fija de oro que oficie de *unidad de medida*. Esta unidad de medida misma continúa desarrollándose, gracias a su división ulterior en partes alicuotas, hasta llegar a ser un *patrón de medida*. Con anterioridad a su transformación en dinero, el oro, la plata, el cobre poseen ya tales patrones en sus *pesos metálicos*; de modo, por ejemplo, que una libra sirve como unidad de medida, y mientras que por una parte se la subdivide en onzas, etc., por la otra se suman libras hasta formar un quintal, etc.⁵⁴ En toda circulación metálica, por consiguiente, las denominaciones del patrón de peso, preexistentes, son también los nombres originarios del patrón dinerario o patrón de los precios.

En cuanto medida de los valores y como patrón de los precios, el dinero desempeña dos funciones completamente diferentes. Medida de los valores es el dinero en cuanto encarnación social del trabajo humano; patrón de los precios, como peso metálico fijo. En cuanto medida del valor, el dinero sirve para transformar en precios, en cantidades

donde, conforme a la ley, dos mercancías desempeñan la función de medir el valor, en los hechos es siempre una sola la que se impone como tal.” (*Ibidem*, pp. 52, 53.)

⁵⁴ Nota a la 2ª edición. — La extraña circunstancia de que en Inglaterra la onza de oro, unidad del patrón dinerario, no esté dividida en partes alicuotas, ha sido explicada de la siguiente manera: “En sus comienzos, nuestro sistema monetario se adaptaba únicamente al uso de la plata, y a ello se debe que una onza de este metal pueda dividirse siempre en cierta cantidad adecuada de piezas monetarias; pero como la introducción del oro en un sistema monetario adaptado exclusivamente a la plata ocurrió en un período posterior, no se puede acuñar una onza de oro en una cantidad proporcional de piezas”. (Maclaren, *History of the Currency*, Londres, 1858, p. 16.)

figuradas de oro, los valores de las variadísimas mercancías; en cuanto medida de los precios, mide precisamente esas cantidades de oro. Con la medida de los valores se miden las mercancías en cuanto valores; el patrón de precios, en cambio, mide con arreglo a una cantidad de oro las cantidades de dicho metal y no el valor de una cantidad de oro conforme al peso de la otra. Para el patrón de precios es necesario fijar determinado peso en oro como unidad de medida. Aquí, al igual que en todas las demás determinaciones de medida de magnitudes de igual denominación, lo decisivo es la fijeza que alcancen las relaciones de medida. El patrón de los precios, por ende, desempeñará tanto mejor su función cuanto más invariablemente una y la misma cantidad de oro oficie como unidad de medida. Si el oro puede servir como medida de los valores, ello se debe únicamente a que él mismo es producto del trabajo, y por tanto, potencialmente, un valor variable.⁵⁵

Resulta claro, por de pronto, que un cambio en el valor del oro en modo alguno afecta su función en cuanto patrón de precios. Por más que varíe el valor del oro, cantidades diversas del metal se mantienen siempre en la misma relación recíproca de valor. Aunque el valor del oro bajara en un 1000 %, 12 onzas de oro valdrían, como siempre, 12 veces más que una onza de esa sustancia,^[51] y en los precios lo único que interesa es la proporción recíproca entre distintas cantidades de oro. Por otra parte, así como el peso de una onza de oro en modo alguno varía con la baja o el alza de su valor, tampoco se modifica el de sus partes alícuotas, y de esta manera el oro, en cuanto patrón fijo de los precios, presta siempre el mismo servicio por más que cambie su valor.

El cambio en el valor del oro tampoco obsta a su función como medida del valor. Dicha variación afecta simultáneamente a todas las mercancías, dejando por tanto inalterados, *cæteris paribus* [si las restantes condiciones no varían], sus valores relativos recíprocos, aun cuando todos se expresen ahora en precios áureos superiores o inferiores a los de antes.

⁵⁵ Nota a la 2ª edición. — En las obras de autores ingleses, es indecible la confusión que reina entre medida de los valores (*measure of value*) y patrón de los precios (*standard of value*). Constantemente se confunden las funciones, y por tanto los nombres.

Al igual que cuando se representa el valor de una mercancía en el valor de uso de otra cualquiera, al evaluar las mercancías en oro se parte sólo del supuesto de que la producción de una cantidad determinada de oro, en un tiempo dado, insume una cantidad dada de trabajo. En lo que respecta al movimiento de los precios mercantiles en general, rigen las leyes de la expresión relativa simple del valor, analizadas más arriba.

Los precios de las mercancías sólo pueden aumentar de manera generalizada si se mantiene constante el valor del dinero y aumentan los valores de las mercancías o si, permaneciendo éstos inalterados, el valor del dinero baja. Y a la inversa. Los precios de las mercancías sólo pueden bajar de manera generalizada si no varía el valor del dinero y descenden los valores mercantiles, o si éstos se mantienen constantes y aumenta el valor del dinero. En modo alguno se sigue de esto que un mayor valor del dinero traiga consigo una baja proporcional en el precio de las mercancías, y un valor menor del dinero un alza proporcional en el precio de las mismas. Esto sólo rige para mercancías de valor inalterado. Las mercancías, por ejemplo, cuyo valor asciende en la misma medida y al mismo tiempo que el valor del dinero, conservan incambiados sus precios. Si su valor aumenta más lenta o más rápidamente que el del dinero, la baja o el alza de sus precios estará determinada por la diferencia entre el movimiento de su valor y el del dinero, etcétera.

Pero pasemos ahora al examen de la forma de precio.

Las denominaciones dinerarias de los pesos metálicos se separan gradualmente de sus primitivas denominaciones ponderales. Obedece ello a diversas razones, de las cuales las siguientes son las históricamente decisivas: 1) *Introducción de dinero extranjero* en los pueblos menos desarrollados; en la antigua Roma, por ejemplo, las monedas de plata y oro circularon primero como mercancías foráneas. Las denominaciones de este dinero extranjero difieren de las denominaciones locales de los pesos. 2) A medida que se desarrolla la riqueza, el metal menos precioso se ve desplazado por el más precioso de la función de medir el valor. Al cobre lo desaloja la plata, a la plata el oro, por mucho que esta secuencia entre en contradicción

con toda cronología poética.^{56 [52]} *Libra*, por ejemplo, era el nombre dinerario de una libra efectiva de plata. No bien el oro desplazó a la plata como medida del valor, el mismo nombre quedó adherido a más o menos 1/15, etc., de libra de oro, con arreglo a la relación de valor entre este metal y la plata. Quedan separadas ahora libra como nombre dinerario y como denominación ponderal corriente del oro.⁵⁷ 3) La falsificación de dinero por parte de los príncipes, practicada secularmente, que del peso originario de las piezas monetarias no dejó en pie, de hecho, más que el nombre.⁵⁸

Estos procesos históricos transforman en costumbre popular el divorcio entre el nombre dinerario de los pesos metálicos y su denominación ponderal corriente. Como el patrón dinerario por una parte es puramente convencional y por la otra requiere vigencia general, a la postre se lo regula por la vía legal. Oficialmente se divide una porción ponderal del metal precioso, por ejemplo una onza de oro, en partes alícuotas que reciben nombres de pila legales, como por ejemplo libra, tálero, etc. Dicha parte alícuota, que luego oficia de unidad efectiva de medida dineraria, es subdividida en otras partes alícuotas bautizadas también con nombres legales, como chelín, penique, etc.⁵⁹ Determinados pesos metálicos, como siempre, siguen siendo el patrón del dinero metálico. Lo que se ha modificado es la subdivisión y la nomenclatura.

Los precios, o las cantidades de oro en que idealmente se transforman los valores de las mercancías, se expresan

⁵⁶ Tampoco es, por lo demás, de validez histórica general.

⁵⁷ Nota a la 2ª edición. — Así, por ejemplo, la libra inglesa denota menos de un tercio de su peso original; la libra escocesa, antes de la Unión,^[53] apenas 1/36; la libra francesa 1/74, el maravedí español menos de 1/1.000 y el real portugués^[54] una proporción mucho menor aun.

⁵⁸ Nota a la 2ª edición. — “Las monedas que hoy son ideales son en todas las naciones las más antiguas, y todas fueron en un tiempo reales, y por ser reales era con ellas que se calculaba.” (Galiani, *Della moneta*, p. 153.)^[54 bis]

⁵⁹ Nota a la 2ª edición. — El señor David Urquhart, en sus *Familiar Words*, llama la atención sobre lo monstruoso (!) de que hoy día la libra (esterlina, £), unidad del patrón dinerario inglés, equivalga aproximadamente a 1/4 de onza de oro: “Esto es falsificar una medida, no establecer un patrón” [p. 105]. Urquhart ve en esta “denominación adulterada” del peso del oro, como por doquier, la corruptora mano de la civilización.

ahora en las denominaciones dinerarias o en las *denominaciones de cuenta*, legalmente vigentes, del patrón áureo. En vez de decir, por consiguiente, que un *quarter* de trigo equivale a una onza de oro, en Inglaterra se dirá que es igual a 3 libras esterlinas, 17 chelines y 10 1/2 peniques. Unas a otras, las mercancías se dicen así lo que valen, en sus nombres dinerarios, y el dinero sirve como *dinero de cuenta* toda vez que corresponde fijar una cosa como valor, y por tanto fijarla bajo una forma dineraria.⁶⁰

El nombre de una cosa es por entero exterior a la naturaleza de la misma. Nada sé de una persona de la que sé que se llama Jacobus.^[55] De igual suerte, en las *denominaciones dinerarias* libra, tálero, franco, ducado, etc., se desvanece toda huella de la relación de valor. La confusión en torno al sentido secreto de estos signos cabalísticos se vuelve tanto mayor por cuanto las denominaciones dinerarias expresan el valor de las mercancías y, al propio tiempo, partes alícuotas de un *peso metálico*, del patrón dinerario.⁶¹ Por otra parte el valor, a diferencia de los abigarrados cuerpos que pueblan el mundo de las mercancías, tiene que desarrollarse hasta asumir esa forma que es propia de una cosa y ajena al concepto, pero, también, simplemente social.⁶²

⁶⁰ Nota a la 2ª edición. — “Cuando se preguntó a Anacarsis para qué necesitaban el dinero los helenos, respondió: para hacer cuentas.” (Athenæus, *Deipnosophistarum*, ed. por Schweighäuser, 1802, lib. iv, 49, vol. 2[, p. 120].)

⁶¹ Nota a la 2ª edición. — “Como el oro^a en cuanto patrón de los precios aparece bajo las mismas denominaciones de cuenta que los precios de las mercancías —una onza de oro, por ejemplo, se expresa, al igual que el valor de una tonelada de hierro, en 3 libras esterlinas, 17 chelines, 10 1/2 peniques—, a esta denominación de cuenta suya se la ha denominado el *precio de la moneda*. De allí surgió la noción fantástica de que se cotizaba el oro (o bien la plata) en su propio material, y que a diferencia de todas las demás mercancías ese metal recibía un precio fijo por obra del estado. Se confundía la fijación de denominaciones de cuenta a determinados pesos de oro, con la fijación del valor de dichos pesos.” (K. Marx, *op. cit.*, p. 52.)

⁶² Cfr. *ibidem*, “Teorías acerca de la unidad de medida del dinero”, p. 53 y ss. Las fantasías sobre el alza o la baja del “*precio de la moneda*” —que consisten en transferir, por decisión del estado, a fracciones ponderales más grandes o más pequeñas de oro y plata las denominaciones ponderales legales que hoy se

^a “Gold”; 2ª, 3ª y 4ª ediciones: “Geld” [“dinero”].

El precio es la *denominación dineraria* del trabajo objetivado en la mercancía. La *equivalencia* entre la mercancía y la cantidad de dinero cuyo nombre es el precio de aquélla, es, por consiguiente, una *tautología*,⁶³ ya que la *expresión* relativa del valor de una mercancía es siempre y en general expresión de la *equivalencia entre dos mercancías*. Pero si el precio, en cuanto exponente de la magnitud de valor de la mercancía, es exponente de la relación de intercambio que media entre ella y el dinero, de esto no se desprende, a la inversa, que el exponente de su *relación de intercambio con el dinero* sea necesariamente exponente de su *magnitud de valor*. Supongamos que en 1 *quarter* de trigo y en 2 libras esterlinas (aproximadamente $\frac{1}{2}$ onza de oro) se representa una magnitud igual de trabajo socialmente necesario. Las £ 2 son expresión dineraria de la magnitud de valor que presenta el *quarter* de trigo, o sea su *precio*. Ahora bien, si las circunstancias permiten cotizarlo a £ 3 u obligan a tasarlo a £ 1, tendremos que £ 1 y £ 3 serán expresiones demasiado pequeñas o demasiado grandes de la *magnitud* de valor alcanzada por el trigo, pero no por ello dejarán de ser *precios* del mismo, ya que en primer término son sus *formas de valor*, dinero, y en segundo lugar exponentes de su relación de intercambio con el dinero. Caso de mantenerse inalteradas las condiciones de producción, o la fuerza productiva del trabajo, para la reproducción del *quarter* de trigo será necesario ahora emplear *tanto tiempo de trabajo social* como antes. Esta circunstancia no depende de la voluntad de quien produce

aplican a fracciones legalmente establecidas de esos metales, y en consecuencia acuñar por ejemplo $\frac{1}{4}$ de onza de oro en 40 chelines en vez de 20—, esas fantasías, en cuanto no apuntaban a la realización de vidriosas operaciones financieras contra los acreedores públicos y privados, sino que se proponían efectuar “curas milagrosas” económicas, las ha tratado Petty de manera tan exhaustiva en *Quantulumcunque Concerning Money*. *To the Lord Marquis of Halifax*, 1682, que ya a sus continuadores inmediatos, sir Dudley North y John Locke, para no decir nada de quienes vinieron después, sólo les quedó trivializarlo. “Si pudiera decuplicarse por decreto la riqueza de una nación”, dice Petty entre otras cosas, “resultaría inexplicable que nuestros gobiernos no hubiesen dictado hace tiempo decretos de esa naturaleza.” (*Ibidem*, p. 36.)

⁶³ “O bien será necesario admitir que un millón de dinero vale más que un valor igual en mercancías” (Le Trosne, *De l'intérêt social*, p. 919), y por tanto que “un valor vale más que un valor igual”.

el trigo ni de los demás poseedores de mercancías. La magnitud del valor de la mercancía expresa, pues, una relación *necesaria e inmanente* al proceso de formación de la mercancía con el tiempo necesario de trabajo. Al transformarse en precio la magnitud del valor, esta relación necesaria se pone de manifiesto como relación de intercambio de una mercancía con la mercancía dineraria, existente al margen de ella. Pero en esta relación tanto puede expresarse la magnitud del valor de la mercancía, como el más o el menos por el que en determinadas circunstancias puede enajenarse. Por tanto, en la *forma misma del precio* está implícita la *posibilidad de una incongruencia cuantitativa*, de una divergencia, entre el precio y la magnitud del valor. No se trata, en modo alguno, de un defecto de esa forma, sino que al contrario es eso lo que la adecua a un modo de producción en el cual la norma sólo puede imponerse como ley promedial que, en medio de la carencia de normas, actúa ciegamente.

La *forma del precio*, sin embargo, no sólo admite la posibilidad de una incongruencia *cuantitativa* entre magnitud del valor y precio, o sea entre la magnitud del valor y su propia expresión dineraria, sino que además puede albergar una contradicción *cualitativa*, de tal modo que, aunque el dinero sólo sea la *forma de valor* que revisten las mercancías, el precio deje de ser en general la expresión del *valor*. Cosas que en sí y para sí no son mercancías, como por ejemplo la conciencia, el honor, etc., pueden ser puestas en venta por sus poseedores, adoptando así, merced a su precio, la *forma mercantil*. Es posible, pues, que una cosa tenga formalmente *precio* sin tener *valor*. La expresión en dinero deviene aquí *imaginaria*, como en ciertas magnitudes matemáticas. Por otra parte, la forma imaginaria del precio —como por ejemplo el *precio de la tierra no cultivada*, que no tiene *valor alguno* porque en ella no se ha objetivado ningún trabajo humano— puede contener una efectiva relación de valor o una relación derivada de ésta.

Al igual que la forma relativa de valor en general, el precio expresa el valor de una mercancía, digamos el de una tonelada de hierro, estableciendo que determinada cantidad de equivalente, por ejemplo una onza de oro, es directamente intercambiable por el hierro, pero en modo alguno que, a la inversa, el hierro sea a su vez directamente

intercambiable por el oro. En consecuencia para que una mercancía pueda operar de manera efectiva como valor de cambio, ha de desprenderse de su corporeidad natural, transformarse de oro puramente figurado en oro real, aun cuando esta transustanciación le resulte más “amarga” que al “concepto” hegeliano el tránsito de la necesidad a la libertad o a una langosta romper su viejo caparazón, o a Jerónimo, Padre de la Iglesia, desembarazarse del viejo Adán.⁶⁴ [56] Junto a su figura *real*, por ejemplo la de hierro, la mercancía puede poseer en el precio una figura *ideal* de valor o una de oro *figurado*, mas no puede ser a la vez hierro real y oro también real. Para fijar su precio, basta con *equipararla* a oro figurado. Pero es necesario *reemplazarla* por este metal para que preste a su poseedor el servicio de equivalente general. Si el poseedor del hierro se enfrentase, por ejemplo, al de una mercancía de esas que se consumen en el gran mundo y le señalara que el precio del *hierro* es la *forma de dinero*, nuestro hombre de mundo le respondería como San Pedro a Dante en el Paraíso, una vez que éste le recitara la *fórmula* de los artículos de fe:

“Assai bene è trascorsa
D’esta moneta già la lega e’ l peso,
Ma dimmi se tu l’hai nella tua borsa.”

[“La ley y el peso de esta moneda están muy bien examinadas, pero dime, ¿la tienes en tu bolso?”] [58]

La forma del precio lleva implícita la enajenabilidad de las mercancías por dinero y la necesidad de esa enajenación. Por otra parte, el oro sólo desempeña la función de medida ideal del valor, puesto que en el proceso de intercambio discurre ya como mercancía dineraria. Oculto en la *medida ideal de los valores*, acecha pues el dinero contante y sonante.

⁶⁴ Si en sus mocedades Jerónimo tuvo que lidiar duramente con la carne material, como lo ilustra su combate del desierto con hermosas imágenes femeninas, en la senectud su antagonista fue la carne espiritual. “Me imaginaba compareciendo en espíritu”, dice por ejemplo, “ante el Supremo Juez.” “¿Quién eres?”, preguntó una voz. “Un cristiano.” “¡Mientes!”, clamó con voz de trueno el Supremo Juez. “¡No eres más que un ciceroniano!” [57]

2. Medio de circulación

a) La metamorfosis de las mercancías

Vimos ya que el proceso en que se intercambian las mercancías implica relaciones contradictorias, recíprocamente excluyentes. El desarrollo de la mercancía no suprime esas contradicciones, mas engendra la *forma* en que pueden moverse. Es éste, en general, el método por el cual se resuelven las contradicciones reales. Constituye una contradicción, por ejemplo, que un cuerpo caiga constantemente sobre otro y que con igual constancia se distancie del mismo. La elipsis es una de las formas de movimiento en que esta contradicción se realiza y al mismo tiempo se resuelve.

En la medida en que el proceso de intercambio transfiera mercancías de manos en las cuales son *no-valores de uso*, a manos en las que son *valores de uso*, estamos ante un *metabolismo social*. El producto de una modalidad útil de trabajo reemplaza al de otra. Tan pronto como llega al lugar en que sirve como valor de uso, pasa de la esfera del intercambio mercantil a la del consumo. Aquí, es la primera la única que nos interesa. Por consiguiente, hemos de examinar el proceso total desde el punto de vista de la forma, y por tanto sólo el *cambio de forma* o la *metamorfosis de las mercancías* a través del cual es mediado el metabolismo social.

La concepción absolutamente defectuosa de este cambio formal obedece, dejando a un lado la poca claridad acerca del concepto mismo del valor, al hecho de que todo cambio formal de *una* mercancía se opera en el intercambio entre *dos* mercancías, una de las cuales es corriente y la otra dineraria. Si nos atenemos tan sólo a ese aspecto *material*, al intercambio de mercancía por oro, perderemos de vista precisamente lo que debíamos observar, esto es, lo que acontece con la *forma*. Pasaremos por alto que el oro, en cuanto simple mercancía, no es dinero, y que las demás mercancías, en sus precios, se remiten al oro como a su *propia figura dineraria*.

En un comienzo las mercancías entran en el proceso de intercambio sin un baño de oro, ni de azúcar, tal como fueron creadas.

Dicho proceso suscita un *desdoblamiento de la mercancía en mercancía y dinero*, una antítesis externa en la que aquélla representa su antítesis inmanente de valor de uso y valor. En esa antítesis las *mercancías* se contraponen como *valores de uso* al *dinero como valor de cambio*. Por otra parte, ambos términos de la antítesis son *mercancías*, y por tanto *unidades de valor de uso y valor*. Pero esa unidad de elementos diferentes se representa *inversamente* en cada uno de los dos polos y refleja a la vez, por ende, la relación recíproca que media entre ambos. La mercancía es *realmente* valor de uso; su carácter de ser valor se pone de manifiesto sólo de manera *ideal* en el *precio*, que la refiere al término opuesto, al *oro*, como a su *figura real de valor*. El material áureo, a la inversa, sólo cuenta como *concreción material del valor*, como *dinero*. De ahí que *realmente* sea *valor de cambio*. Su *valor de uso* se pone de manifiesto únicamente de manera *ideal* en la serie de las expresiones relativas de valor, en la cual se refiere a las mercancías que se le contraponen, como al *ámbito de sus figuras de uso reales*. Estas formas antitéticas de las mercancías son las *formas efectivas en que se mueve el proceso de su intercambio*.

Acompañemos ahora a cualquier propietario de mercancías, por ejemplo a nuestro viejo conocido, el tejedor de lienzo, al escenario en que tiene lugar el proceso de intercambio, al *mercado*. Su mercancía, 20 varas de lienzo, tiene un *precio determinado*: 2 libras esterlinas. Intercambia la tela por £ 2 y, hombre chapado a la antigua, cambia éstas a su vez por una biblia en folio, de igual precio. Enajena el lienzo —que para él no es más que mercancía, *portadora del valor*— por oro, la figura de valor de aquélla, y vuelve a enajenar esa figura por otra mercancía, la biblia, que como objeto para el uso irá a parar a la casa del tejedor y satisfará allí devotas necesidades. El proceso de intercambio de la mercancía, pues, se lleva a cabo a través de *dos metamorfosis contrapuestas que a la vez se complementan entre sí: transformación de la mercancía en dinero y su reconversión de dinero en mercancía*.⁶⁵ Las fases en la metamorfosis de las mercan-

cías son, a la vez, transacciones del poseedor de éstas: *venta*, o intercambio de la mercancía por dinero; *compra*, intercambio de dinero por mercancía, y unidad de ambos actos: *vender para comprar*.

Ahora bien, si el tejedor sopesa el resultado final de la transacción, verá que tiene en sus manos, en vez de lienzo, una biblia: en lugar de su mercancía originaria, otra del mismo valor, pero de diversa utilidad. Es de esa misma manera como él se apropia de sus demás medios de vida y de producción. *Desde su punto de vista*, todo el proceso no hace sino mediar el intercambio entre el producto de su trabajo y el producto del trabajo ajeno, el intercambio de productos.

El proceso de intercambio se lleva a cabo, pues, a través del siguiente cambio de forma:

mercancía - dinero - mercancía

M - D - M

En lo que concierne a su contenido material, el movimiento M - M es un intercambio de mercancía por mercancía, metabolismo del trabajo social, en cuyo resultado se extingue el proceso mismo.

M - D. *Primera metamorfosis de la mercancía, o venta*. Como lo he indicado en otro lugar,^[60] el salto que el *valor* mercantil da desde el cuerpo de la mercancía al del oro, es el *salto mortale* de la mercancía. Si fracasa, la que se verá chasqueada no será precisamente la mercancía sino su poseedor. La división social del trabajo hace que el trabajo de tal poseedor sea tan unilateral como multilaterales son sus necesidades. Es por eso que su producto no le sirve más que como *valor de cambio*. Pero ocurre que sólo como dinero puede adoptar la forma de equivalente general socialmente vigente, y el dinero se encuentra en el bolsillo ajeno. Para extraerlo de allí, es necesario que la mercancía sea ante todo *valor de uso* para el poseedor de dinero, y por tanto que el trabajo gastado en ella lo haya sido en forma socialmente útil, o sea acreditándose como eslabón de la *división social del*

⁶⁵ "Todas las cosas se cambian en fuego y el fuego en todas las cosas, dijo Heráclito, así como las mercancías por oro y el oro por mercancías."^[69] (F. Lassalle, *Die Philosophie Herakleitos des*

Dunkeln, Berlín, 1858, t. 1, p. 222.) En la nota correspondiente a este pasaje, p. 224, n. 3, Lassalle concibe erróneamente al oro como mero signo del valor.

trabajo. La división del trabajo, empero, es un *organismo natural de producción*, cuyos hilos se han urdido y siguen urdiéndose a espaldas de los productores de mercancías. La mercancía es, quizás, el producto de una nueva modalidad de trabajo, la cual pretende satisfacer una necesidad recién surgida o crear, por propia iniciativa, una nueva. Bien puede suceder que una actividad laboral particular, que ayer sólo era una función entre las muchas ejercidas por un mismo productor de mercancías, se desprenda de esa interconexión, se independice y, por eso mismo, envíe independientemente su *producto parcial, en calidad de mercancía autónoma*, al mercado. Las circunstancias bien pueden estar maduras, o no, para ese proceso de escisión. Hoy el producto satisface una necesidad social. Tal vez mañana lo desplace, total o parcialmente, un tipo similar de producto. Aunque el trabajo es también, como el de nuestro tejedor, eslabón patentado de la división social del trabajo, ello en modo alguno basta todavía para garantizar el valor de uso precisamente de *sus* 20 varas de lienzo. Si los tejedores que compiten con él ya han saturado la necesidad social de lienzo —que, como todo lo demás, tiene su medida—, el producto de nuestro amigo se volverá excesivo, superfluo y por tanto inútil. A caballo regalado no se le miran los dientes, pero él no concurre al mercado para hacer obsequios. Supongamos, sin embargo, que el valor de uso de su producto satisface las exigencias y que, por consiguiente, la mercancía atrae dinero. Pero, nos preguntamos ahora, ¿cuánto dinero? La respuesta está ya anticipada en el precio de la mercancía, en el exponente de su magnitud de valor. Dejamos a un lado cualesquiera errores de cálculo puramente subjetivos que haya cometido el poseedor de mercancías, los cuales se corrigen de inmediato, objetivamente, en el mercado. El poseedor tiene que haber empleado en su producto nada más que el tiempo medio de trabajo socialmente necesario. El precio de la mercancía, pues, es sólo la denominación dineraria de la cantidad de trabajo social objetivada en ella. Pero sin la autorización de nuestro tejedor y a sus espaldas, las condiciones de producción tradicionales de la actividad textil entran en eferescencia. Lo que ayer era, sin duda alguna, el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de una vara de lienzo, deja hoy de serlo, como lo comprueba con toda diligencia el poseedor del dinero al

ver los precios fijados por diversos competidores de nuestro amigo. Para infortunio de éste, existen muchos tejedores en el mundo. Supongamos, por último, que cada pieza de lienzo disponible en el mercado sólo contiene tiempo de trabajo socialmente necesario. Puede ocurrir, sin embargo, que la suma total de esas piezas contenga tiempo de trabajo gastado de manera superflua. Si el estómago del mercado no puede absorber la cantidad total de lienzo al precio normal de 2 chelines por vara, ello demuestra que se consumió, bajo la forma de la fabricación de lienzo, una parte excesivamente grande del tiempo de trabajo social en su conjunto. El resultado es el mismo que si cada uno de los tejedores hubiera empleado en su producto individual más tiempo de trabajo que el socialmente necesario. Aquí se aplica lo de que pagan justos por pecadores. Todo el lienzo puesto en el mercado cuenta como *un* artículo único; cada pieza, sólo como una parte alícuota. Y, en realidad, el valor de cada vara individual de lienzo no es más que la concreción material de la misma cantidad, socialmente determinada, de trabajo humano homogéneo.^a

Como se ve, la mercancía ama al dinero, pero “the course of true love never does run smooth” [nunca es manso y sereno el curso del verdadero amor].^[61] La estructuración *cuantitativa* del organismo social de producción —que presenta sus *membra disiecta* [miembros dispersos]^[62] en el sistema de la división del trabajo— es tan naturalmente fortuita como la *cualitativa*. Nuestros poseedores de mercancías descubren, pues, que la misma división del trabajo que los convierte en *productores privados independientes*, hace que el proceso de producción y las relaciones suyas dentro de ese proceso sean *independientes de ellos mismos*, y que la independencia recíproca entre las personas se complemente con un sistema de dependencia multilateral y propio de cosas.

^a En una carta del 28 de noviembre de 1878 a Nikolái Fránzevich Danielson, el traductor ruso de *El capital*, Marx modificó de esta suerte la última frase: “Y, en rigor, el valor de cada vara individual no es más que la concreción material de una parte de la cantidad de trabajo social gastado en la cantidad total de varas”. Aunque no de puño y letra del autor, la misma enmienda se encuentra en un ejemplar de *El capital* (segunda edición alemana, primer tomo) perteneciente a Marx. [Nota tomada de *Werke*.]

La división del trabajo convierte en mercancía el producto del trabajo, y con ello torna en necesaria la transformación del mismo en dinero. A la vez, hace que sea fortuito el que se logre o no esa transustanciación. Aquí, no obstante, hemos de analizar el fenómeno en estado *puro*, presuponiendo por ende su transcurso normal. Por lo demás, si dicho fenómeno tiene lugar, pura y simplemente, si la mercancía no es invendible, pues, se opera siempre el *cambio de forma* de la misma, por más que, apartándose de la norma, en ese cambio formal pueda haberse perdido o agregado sustancia, esto es, magnitud de valor.

A un poseedor de mercancías, el oro le remplace su mercancía y al otro la mercancía le remplace su oro. El fenómeno *sensible* es el *cambio de manos*, o de *ubicación*, de la mercancía y el oro, de 20 varas de lienzo y 2 libras esterlinas, esto es, su *intercambio*. ¿Pero *por qué* cosa se cambia la mercancía? Se intercambia por su propia figura general de valor. ¿Y por qué cosa se cambia el oro? Por una *figura particular* de su valor de uso. ¿Por qué el oro se enfrenta como *dinero* al lienzo? Porque el *precio* o denominación dineraria del lienzo, £ 2, ya lo refiere al oro en cuanto *dinero*. La enajenación de la forma mercantil originaria se cumple mediante la *venta* de la mercancía, es decir, en el momento en que su valor de uso atrae realmente al oro, que en su precio sólo tenía una existencia figurada. Por tanto, la *realización del precio*, o de la forma de valor sólo ideal de la mercancía, es a la vez, y a la inversa, realización del valor de uso sólo ideal del dinero; la transformación de la mercancía en dinero es, a la vez, la transformación simultánea del dinero en mercancía. Este proceso *único* es un *proceso que tiene dos aspectos*: desde el polo del poseedor de mercancía, *venta*; desde el polo opuesto, ocupado por el poseedor de dinero, *compra*. O en otras palabras, *la venta es compra*; M - D es a la vez D - M.⁶⁶

Hasta aquí no conocemos ninguna relación económica entre los hombres a excepción de la que existe entre los

⁶⁶ "Toda venta es compra" (Dr. Quesnay, *Dialogues sur le commerce et les travaux des artisans*, en *Physiocrates*, ed. por Dai-re, París, 1846, parte I, p. 170), o bien, como afirma Quesnay en sus *Maximes générales*: "Vender es comprar".^[63]

poseedores de mercancías, una relación en la que éstos sólo pueden apropiarse del producto del trabajo ajeno al enajenar los del suyo propio. Por ende, si un poseedor de mercancías puede contraponerse a otro exclusivamente en cuanto poseedor de dinero, ello se debe, una de dos: a que el producto de su trabajo posee *por naturaleza* la forma dineraria, siendo por tanto material dinerario, oro, etcétera, o a que su propia mercancía ya ha mudado de piel, desembarazándose de su originaria forma de uso. Para que el oro funcione en cuanto dinero, tiene que ingresar, naturalmente, por algún punto cualquiera en el mercado. Ese punto está en su fuente de producción, donde, como producto directo del trabajo, se intercambia por otro producto laboral de valor idéntico. Pero a partir de ese momento representa ya, y siempre, *precios mercantiles realizados*.⁶⁷ Dejando a un lado el intercambio por mercancía en la fuente de producción del oro, es éste, en manos de todo poseedor de mercancías, la figura enajenada de su mercancía vendida, producto de la *venta* o de la *primera metamorfosis mercantil*: M - D.⁶⁸ Si el oro se transformó en dinero ideal o *medida del valor*, ello obedeció a que todas las mercancías midieron en oro sus valores, convirtiéndolo así en contraparte *figurada* de la figura de uso de ellas, en la figura que reviste el valor de las mismas. El oro deviene *dinero real* porque las mercancías, a través de su enajenación generalizada, lo convierten en la figura de uso efectivamente enajenada o transformada de ellas mismas, y por tanto en su figura efectiva de valor. En su figura de valor, la mercancía hace desaparecer todas las huellas de su valor de uso natural y del trabajo útil particular al que debe su origen, para devenir esa crisálida que es sólo concreción material social uniforme de trabajo humano indiferenciado. El aspecto exterior del dinero, pues, no da margen para descubrir de qué tipo era la mercancía convertida en él. En su forma dineraria, la una tiene exactamente la misma apariencia que la otra. Por consiguiente, bien puede ser que el dinero sea una basura

⁶⁷ "El precio de una mercancía no puede pagarse si no es con el precio de otra mercancía." (Mercier de la Rivière, *L'ordre naturel et essentiel des sociétés politiques*, en *Physiocrates*, ed. cit., parte II, p. 554.)

⁶⁸ "Para tener ese dinero, es necesario haber vendido." (*Ibidem*, página 543.)

pero la basura no es dinero. Queremos suponer que las dos piezas de oro por las que nuestro tejedor enajenó su mercancía, sean la figura transmutada de un *quarter* de trigo. La venta del lienzo, M - D, es al propio tiempo su compra, D - M. Pero en cuanto *venta del lienzo*, este proceso inicia un movimiento que desemboca en su contrario, en la *compra de la biblia*; en cuanto *compra del lienzo*, da fin a un movimiento que comenzó con su contrario, con la *venta del trigo*. M - D (lienzo - dinero), esa primera fase de M - D - M (lienzo - dinero - biblia), es a la vez D - M (dinero - lienzo), la última fase de otro movimiento M - D - M (trigo - dinero - lienzo). La *primera metamorfosis de una mercancía*, su transformación en dinero a partir de la forma mercantil, es siempre, a la vez, una segunda *metamorfosis, contrapuesta, de otra mercancía*, su transformación inversa en mercancía a partir de la forma dineraria.⁶⁹

D - M. *Metamorfosis segunda, o final, de la mercancía: compra*. Por ser la figura enajenada de todas las demás mercancías o el producto de su enajenación general, el dinero es la *mercancía absolutamente enajenable*. Lee al revés todos los precios y de ese modo se refleja en todos los cuerpos de las mercancías, que son así el material que se sacrifica para que el dinero llegue a ser mercancía. Al propio tiempo, los precios, los ojos con los que las mercancías le lanzan tiernas miradas de amor, le indican al dinero los *límites* de su capacidad de transformación, o sea su propia *cantidad*. Como la mercancía desaparece al llegar a ser dinero, es imposible distinguir en éste la manera en que ha llegado a manos de su poseedor, o *qué* mercancía se ha transformado en él. *Non olet* [no tiene olor],^[64] sea cual fuere su origen. Si por una parte representa una mercancía vendida, por la otra mercancías adquiribles.⁷⁰

D - M, la compra es, a la vez, venta, M - D; la metamorfosis final de una mercancía, por consiguiente, es a

⁶⁹ La excepción, como ya habíamos observado, la constituye el productor de oro, o el de plata, que intercambia su producto sin haberlo vendido previamente.

⁷⁰ "Si el dinero representa en nuestras manos las cosas que talvez deseamos *comprar*, representa asimismo las cosas que hemos *vendido* a cambio de [...] ese dinero." (Mercier de la Rivière, *op. cit.*, p. 586.)

la vez la primera metamorfosis de otra mercancía. Para nuestro tejedor la carrera vital de su mercancía concluye con la biblia en la que ha reconvertido sus £ 2. Pero el vendedor de biblias permuta por aguardiente las £ 2 obtenidas del tejedor. D - M, la fase final de M - D - M (lienzo - dinero - biblia) es al mismo tiempo M - D, la primera fase de M - D - M (biblia - dinero - aguardiente). Como el productor de mercancías suministra tan sólo un producto unilateral, suele *venderlo* en grandes cantidades, mientras que sus necesidades multilaterales lo fuerzan a repartir continuamente el precio realizado, o la suma de dinero obtenida, en numerosas *compras*. Como vemos, una *venta*, desemboca en *muchas compras* de diferentes mercancías. La metamorfosis final de una mercancía constituye, pues, una *suma de primeras metamorfosis de otras mercancías*.

Ahora bien, si examinamos la *metamorfosis global* de una mercancía, por ejemplo del lienzo, comprobaremos ante todo que se compone de dos movimientos contrapuestos y que se complementan recíprocamente, M - D y D - M. Estas dos mutaciones contrapuestas de la mercancía se llevan a cabo en dos procesos sociales antitéticos a cargo del poseedor de mercancías, y se reflejan en dos *papeles* económicos asumidos por el mismo, también contrapuestos. En cuanto sujeto activo de la venta se convierte en *vendedor*; en cuanto agente de la compra, en *comprador*. Pero así como en toda mutación de la mercancía coexisten sus dos formas —la de mercancía y la de dinero—, sólo que en polos opuestos, el mismo poseedor de mercancías se enfrenta como vendedor a otro comprador y como comprador a otro vendedor. Así como la misma mercancía discurre sucesivamente por las dos mutaciones inversas —de mercancía a dinero y de dinero a mercancía—, el mismo poseedor de mercancías desempeña alternativamente los papeles de vendedor y comprador. No se trata pues de papeles fijos, sino que, en el marco de la circulación de mercancías, los mismos constantemente cambian de personas.

La metamorfosis total de una mercancía lleva implícitos, en su forma más simple, *cuatro extremos y tres personæ dramatis* [personas actuantes]. En primer lugar, la mercancía se enfrenta al dinero como a su figura de valor, figura que de la parte de más allá, en el bolsillo ajeno, es

una cosa dotada de una contundente realidad. Al poseedor de mercancías, pues, se le enfrenta un poseedor de dinero. No bien la mercancía se transforma en dinero, éste pasa a su *forma transitoria de equivalente*, cuyo valor de uso o contenido existe de la parte de acá, en otros cuerpos de mercancías. Como término de la primera transformación de la mercancía, el dinero es a la vez punto de partida de la segunda. De esta suerte, el vendedor del primer acto deviene comprador en el segundo, enfrentándosele aquí un tercer poseedor de mercancías en cuanto vendedor.⁷¹

Las dos fases de movimiento inversas de la metamorfosis mercantil constituyen un *ciclo*: forma de mercancía, despojamiento de la forma mercantil, retorno a la misma. Sin duda, *la mercancía misma* está aquí antitéticamente determinada. En el punto de partida es no-valor de uso para su poseedor; en el de llegada, valor de uso para aquél. De manera análoga, el dinero se presenta primero como cristalización inalterable del valor, en la que se convierte la mercancía, para disolverse luego como mera forma de equivalente de la misma.

Las dos metamorfosis que configuran el ciclo de *una* mercancía constituyen a la vez las metamorfosis parciales e inversas de *otras dos mercancías*. La misma mercancía (lienzo) inaugura la serie de sus propias metamorfosis y clausura la metamorfosis total de otra mercancía (del trigo). Durante su primera transmutación, o sea la venta, desempeña esos dos papeles en persona. Por el contrario, en cuanto crisálida de oro, es decir, en el estado en que ella misma sigue el camino de toda carne,^[63] pone término a la vez a la primera metamorfosis de una tercera mercancía. El ciclo que describe la serie de metamorfosis experimentadas por toda mercancía, pues, se enreda de manera inextricable con los ciclos de otras mercancías. El proceso en su conjunto se presenta como *circulación mercantil*.

La circulación mercantil difiere no sólo formal, sino esencialmente, del intercambio directo de productos. Echemos una simple mirada retrospectiva sobre lo ocurrido. El tejedor, no cabe duda, ha cambiado el lienzo por la biblia, la mercancía propia por la ajena. Pero este fenómeno sólo es real para él. El difusor de biblias, más aficionado al

calor que al frío, no pensó en que trocaba su biblia por lienzo, tal como el tejedor nada sospecha de que trocó su lienzo por trigo. La mercancía de B sustituye a la mercancía de A, pero A y B *no* intercambian *recíprocamente* sus mercancías. Puede ocurrir, en realidad, que A compre mercancías a B y B a A, pero esa relación especial en modo alguno está condicionada por las relaciones generales de la circulación mercantil. Por un lado se advierte aquí cómo el intercambio de mercancías arrasa las *barreras individuales y locales* del intercambio directo de productos y hace que se desarrolle el metabolismo del trabajo humano. Por otra parte, se desenvuelve toda una serie de vinculaciones sociales de índole natural, no sujetas al control de las personas actuantes. El tejedor puede vender lienzo sólo porque el agricultor ha vendido trigo; si Hotspur^[66] puede vender biblias es porque el tejedor vendió el lienzo; el destilador puede vender aguardiente, porque el otro *ya ha vendido* el agua de la vida eterna, etcétera.

De ahí que el proceso de circulación no se agote, como ocurría con el intercambio directo de productos, en el cambio de ubicación, o de manos, a que están sujetos los valores de uso. El dinero no desaparece, por más que finalmente quede marginado de la serie de metamorfosis experimentada por *una* mercancía. Invariablemente se deposita en los puntos de la circulación que las mercancías dejan libres. Tomemos como ejemplo la metamorfosis global del lienzo (*lienzo - dinero - biblia*): primero sale de la circulación el lienzo, lo sustituye el dinero; luego sale la biblia, la sustituye el dinero. El remplazo de una mercancía por otra deja siempre la mercancía dineraria en manos de un tercero.⁷² La circulación constantemente exuda dinero.

Nada puede ser más desatinado que el dogma según el cual la circulación de mercancías implica un equilibrio necesario entre las compras y las ventas, puesto que toda venta es una compra, y viceversa. Si con esto se quiere decir que el número de las ventas efectivamente llevadas a término es igual al de las compras, estamos ante una tri-

⁷¹ "Hay, pues [...] cuatro términos y tres contratantes, uno de los cuales interviene dos veces." (Le Trosne, *op. cit.*, p. 909.)

⁷² Nota a la 2ª edición. — Por evidente que sea este fenómeno, los economistas, y en especial el librecambista *vulgaris*, las más de las veces lo pasan por alto.

vial tautología. Pero lo que se pretende demostrar es que el vendedor lleva al mercado a su propio comprador. La venta y la compra son un *acto idéntico* en cuanto relación recíproca *entre dos personas polarmente contrapuestas*: el poseedor de mercancías y el de dinero. Configuran *dos actos contrapuestos de manera polar*, en cuanto acciones *de la misma persona*. La identidad de venta y compra lleva implícito, por consiguiente, que la mercancía devenga *inservible* cuando, arrojada en la retorta alquímica de la circulación, no surge de la misma convertida *en dinero*, no la vende el poseedor de mercancías, y por ende no la compra el poseedor de dinero. Esa identidad implica, por lo demás, que si el proceso culmina debidamente, constituya un punto de reposo, un período en la vida de la mercancía, período que puede prolongarse más tiempo o menos. Como la *primera metamorfosis* de la mercancía es a la vez venta y compra, este proceso parcial es al mismo tiempo un proceso autónomo. El comprador tiene la mercancía, el vendedor el dinero, esto es, una mercancía que conserva una forma adecuada para la circulación, ya se presente temprano o tarde en el mercado. Nadie puede vender sin que otro compre. Pero nadie necesita comprar inmediatamente por el solo hecho de haber vendido. La circulación derriba las barreras temporales, locales e individuales opuestas al intercambio de productos, y lo hace precisamente porque *escinde*, en la *antítesis* de venta y compra, la *identidad directa* existente aquí entre enajenar el producto del trabajo propio y adquirir el producto del trabajo ajeno. El hecho de que los procesos que se contraponen autónomamente configuren una *unidad interna*, significa asimismo que su unidad interna se mueve en medio de *antítesis externas*. Si la autonomización externa de aspectos que en lo interno no son autónomos, y no lo son porque se complementan uno a otro, se prolonga hasta cierto punto, la unidad interna se abre paso violentamente, se impone por medio de una *crisis*. La antítesis inmanente a la mercancía —valor de uso y valor, trabajo privado que a la vez tiene que presentarse como trabajo directamente social, trabajo específico y concreto que al mismo tiempo cuenta únicamente como general y abstracto, personificación de la cosa y cosificación de las personas—, esa contradicción inmanente, adopta sus *formas* más evolucionadas de *movimiento* en las antítesis de la metamor-

fosis mercantil. Estas formas entrañan la posibilidad, pero únicamente la posibilidad, de las crisis. Para que dicha *posibilidad* se desarrolle, convirtiéndose en realidad, se requiere todo un conjunto de condiciones que aún no existen, en modo alguno, en el plano de la circulación simple de mercancías.⁷³

Como mediador en la circulación mercantil, el dinero asume la función de *medio de circulación*.

b) El curso del dinero

El cambio de forma en el que se opera el intercambio de sustancias entre los productos del trabajo, M - D - M, determina que un mismo valor configure *en cuanto mercancía* el punto de partida del proceso, y retorne *como mercancía* al mismo punto. Por ende, este movimiento de las mercancías es un *ciclo*. Por otra parte, esa misma forma excluye el ciclo del dinero. Su resultado es el *constante alejamiento del dinero* con respecto a su punto de partida, no su retorno al mismo. Mientras el vendedor retiene la figura transmutada de su mercancía, o sea el dinero, la mercancía se encuentra en la fase de su primera metamorfosis, o sólo ha dejado a sus espaldas la primera mitad de su circulación. Cuando se completa el proceso de *vender para comprar*, el dinero de nuevo se ha escapado de

⁷³ Cfr. mis observaciones en torno a James Mill, en *Zur Kritik...*, pp. 74-76. Dos puntos caracterizan, en este aspecto, el método de la apologética económica. En primer término, identificar la circulación de mercancías con el intercambio directo de productos, mediante el simple recurso de hacer *abstracción* de sus diferencias. En segundo lugar, el intento de negar, de desechar las contradicciones del *proceso capitalista de producción*, para lo cual las relaciones que median entre sus agentes de producción son reducidas a los simples vínculos que surgen de la circulación de mercancías. Pero la producción de mercancías y la circulación de las mismas son fenómenos inherentes a los modos de producción más diversos, aunque en diferente volumen y con desigual alcance. Nada sabemos, pues, acerca de la *differentia specifica* entre esos modos de producción, ni podemos por consiguiente enjuiciarlos, si nuestro conocimiento se reduce a las categorías abstractas, comunes a todos ellos, de la circulación de mercancías. En ninguna ciencia, fuera de la economía política, prevalece tan desorbitada petulancia en el manejo de los lugares comunes más elementales. Say, por ejemplo, fundándose en que sabe que la mercancía es *producto*, se arroga el derecho de dictaminar sobre las *crisis*.

las manos de su poseedor originario. Seguramente, si después de comprar la biblia el tejedor vende lienzo una vez más, el dinero volverá a sus manos. Pero no retorna a través de la circulación de las primeras 20 varas de lienzo, que, antes bien, lo hicieron pasar de manos del tejedor a las del vendedor de biblias. Si regresa es a causa únicamente de que el mismo proceso de circulación se *renueva* o reitera para cada nueva mercancía, y finaliza en este caso, como en los anteriores, con el mismo resultado. La forma impartida directamente al dinero por la circulación mercantil, pues, consiste en su constante alejamiento del punto de partida, su pasaje de manos de un poseedor de mercancías a las de otro, o *su curso* (*currency, cours de la monnaie*).

El curso del dinero muestra una repetición constante y monótona del *mismo* proceso. La mercancía siempre está al lado del vendedor, el dinero siempre al lado del adquirente, como *medio de compra*. Oficia de medio de compra al *realizar* el *precio* de la mercancía. Y al realizarlo, transfiere la mercancía de manos del vendedor a las del comprador, mientras él mismo se aleja, a la vez, de las manos del comprador y pasa a las del vendedor, para repetir luego el mismo proceso con otra mercancía. El hecho de que esta forma unilateral de movimiento del dinero nazca del movimiento formal bifacético de la mercancía, queda encubierto. La naturaleza misma de la circulación mercantil ocasiona la apariencia contraria. La primera metamorfosis de la mercancía no sólo es visible en cuanto movimiento del dinero, sino como movimiento de la mercancía misma: por el contrario, su segunda metamorfosis solamente es visible como movimiento del dinero. En la primera mitad de su circulación, la mercancía cambiaba de lugares con el dinero. De este modo, y a la vez, su figura de uso quedaba marginada de la circulación, pasaba al ámbito del consumo.⁷⁴ La sustituía su figura de valor, o larva del dinero. La segunda mitad de la circulación ya no la recorre envuelta en su piel propia y natural,

⁷⁴ Incluso cuando se vende una y otra vez la misma mercancía —fenómeno que por el momento no existe para nosotros—, la venta última y definitiva la hace pasar de la esfera de la circulación a la del consumo, para servir en ésta como medio de subsistencia o de producción.

sino en la del oro. Con ello, la *continuidad* del movimiento recae enteramente en el dinero, y el mismo movimiento que supone dos procesos contrapuestos para la mercancía, implica siempre, como *movimiento propio del dinero*, el mismo proceso, esto es, su cambio de lugar con otra mercancía siempre cambiante. El resultado de la circulación de mercancías —la sustitución de una mercancía por otra— se presenta mediado, pues, no por el propio cambio de forma experimentado por aquéllas, sino por la *función* del dinero como *medio de circulación*; éste hace circular las mercancías, en sí y para sí carentes de movimiento, transfiriéndolas, siempre en sentido contrario al de su propio curso, de manos de aquel para quien son no-valores de uso, a manos de quien las considera valores de uso. Constantemente aleja del ámbito de la circulación las mercancías, al ocupar una y otra vez los lugares que éstas dejan libre en aquélla, con lo cual él mismo se aleja de su punto de partida. Por consiguiente, aunque el movimiento del dinero no sea más que una expresión de la circulación de mercancías, ésta se presenta, a la inversa, como mero resultado del movimiento dinerario.⁷⁵

Por otra parte, si al dinero le cabe la función de medio de circulación, ello se debe únicamente a que es el valor, vuelto autónomo, de las mercancías. Por tanto, su movimiento en cuanto medio de circulación no es, en realidad, más que el movimiento formal de aquéllas. De ahí que este último movimiento tenga que reflejarse, incluso de manera sensible, en el curso del dinero. El doble cambio de forma de la mercancía se refleja en el cambio de ubicación, también doble, de la misma pieza dineraria, siempre que consideremos la metamorfosis global de una mercancía en la reiterada repetición de su cambio de lugar; siempre que consideremos en su interconexión el entrelazamiento de las innumerables metamorfosis. Las mismas piezas dinerarias llegan como *figura enajenada de la mercancía* a manos del vendedor y las abandonan como *figura absolutamente enajenable de la misma*. Ambas veces el dinero opera de la misma manera, como medio de compra primero de una, luego de la otra mercancía. Pero para la misma mercancía, la conexión interna de ambos procesos

⁷⁵ “No tiene” (el dinero) “otro movimiento que el que le imprimen los productos.” (Le Trosne, *op. cit.*, p. 885.)

se pone de manifiesto en el movimiento doble y antitético impreso a las mismas piezas dinerarias. Las mismas £ 2 que en la compra del lienzo pasaban del bolsillo del cultivador de trigo al del tejedor de lienzo, emigran de este último bolsillo cuando se efectúa la compra de la biblia. Se trata de un cambio doble de ubicación y, si consideramos el lienzo o sus representantes como el centro, de un cambio en sentido contrario: positivo en el caso del ingreso de dinero, negativo en el de su egreso.^a Cuando, por el contrario, sólo se operan metamorfosis unilaterales de mercancías —meras ventas o simples compras, como se quiera—, el mismo dinero cambia únicamente una vez de lugar. Su segundo cambio de ubicación expresa siempre la segunda metamorfosis de la mercancía, la reconversión de ésta en dinero.^b

Por lo demás, se comprende de suyo que todo esto sólo se aplica a la forma que consideramos, la de la circulación mercantil simple.

Al dar su primer paso en la circulación, al cambiar por primera vez de forma, toda mercancía queda marginada de aquélla, en la cual entran constantemente nuevas mercancías. En cuanto medio de circulación, por el contrario, el dinero está instalado permanentemente en la esfera de la circulación y trajina en ella sin pausa. Se plantea

^a En la 4ª edición, el pasaje que va desde "El doble cambio de forma" hasta "el de su egreso", dice así: "Así, por ejemplo, el lienzo transforma primero su forma mercantil en su forma dineraria. El término final de su primera metamorfosis, M-D, la forma dineraria, se vuelve luego el primer término de su última metamorfosis D-M, de su reconversión en la biblia. Pero cada uno de esos dos cambios de forma se opera a través de un intercambio entre mercancía y dinero, que *cambian recíprocamente de ubicación*. Las mismas piezas dinerarias llegan como *figura enajenada de la mercancía* a manos del vendedor, y las abandonan como *figura absolutamente enajenable de la misma*. Cambian dos veces de ubicación. La primera metamorfosis del lienzo pone esas piezas en el bolsillo del tejedor; la segunda las extrae de allí. Los dos cambios formales opuestos de la misma mercancía, pues, se reflejan en el doble cambio de lugar, en sentido contrario, del dinero".

^b En la 4ª edición se agregó esta oración: "En el frecuente cambio de ubicación de las mismas piezas dinerarias se refleja no sólo la serie de metamorfosis de una mercancía única, sino también el entrelazamiento de las innumerables metamorfosis que se operan en el mundo de las mercancías en general".

entonces el interrogante de *cuánto dinero* absorbe constantemente dicha esfera.

En un país se efectúan todos los días, simultáneamente y por tanto yuxtapuestas en el espacio, numerosas metamorfosis unilaterales de mercancías, o en otras palabras, meras ventas por una parte, y por otra simples compras. En sus precios, las mercancías ya están equiparadas a determinadas cantidades figuradas de dinero. Ahora bien, como la forma de circulación directa, aquí considerada, hace que siempre se enfrenten entre sí y de manera tangible la mercancía y el dinero —la una en el polo de la venta, el otro en el polo opuesto, el de la compra—, la masa de medios de circulación requerida para el proceso de circulación del mundo mercantil está ya determinada por la *suma de los precios* a que se intercambian las mercancías. En rigor, el dinero no hace más que representar de un modo real la suma de oro ya expresada idealmente en la suma de los precios alcanzados por aquéllas. De ahí que demos por sobrentendida la igualdad de esas sumas. Sabemos, no obstante, que a valores constantes de las mercancías, sus precios varían juntamente con el valor del oro (del material dinerario): suben proporcionalmente a la baja de este último, y bajan cuando el mismo sube. Si la suma de los precios alcanzados por las mercancías aumenta o disminuye, la masa del dinero circulante habrá de acrecentarse o reducirse en igual proporción. Es verdad que la variación que se opera en la masa de los medios de circulación reconoce su origen en el dinero mismo, pero *no en su papel de medio de circulación, sino en su función de medir el valor*. Primero, el precio de las mercancías varía *en razón inversa* al valor del dinero, y luego la masa de medios de circulación se modifica *en proporción directa* al precio de las mercancías. Un fenómeno idéntico se produciría si, por ejemplo, en vez de disminuir el precio del oro, la plata lo sustituyera como medida del valor, o si en lugar de aumentar el valor de la plata, el oro la desplazara de la función de medir el valor. En el primer caso tendría que circular más plata que antes oro; en el segundo, menos oro que antes plata. En ambos casos se habría modificado *el valor del material dinerario*, esto es, de la mercancía que funciona como *medida de los valores*, y por tanto la expresión correspondiente a los precios de los valores mer-

cantiles, y por ende la masa del dinero circulante que sirve para la realización de esos precios. Vimos que la esfera de la circulación mercantil presenta un orificio por el cual penetra el oro (o la plata, en una palabra, el material del dinero) como *mercancía de un valor dado*. Dicho valor está presupuesto en la función que el dinero desempeña como medida de valor, y por ende en la fijación de precios. Ahora bien, si baja el valor de la medida de los valores, esto se manifestará ante todo en que variarán los precios de las mercancías que se intercambian directamente por los metales preciosos en cuanto mercancías, en los lugares de producción de los mismos. Particularmente en los estados menos desarrollados de la sociedad burguesa, durante mucho tiempo una gran parte de las demás mercancías seguirá tasándose conforme al valor anticuado, ahora ilusorio, de la medida del valor. No obstante, a través de la relación de valor que media entre ambas, una mercancía contamina a la otra, los precios áureos o argénteos de las mercancías se nivelan paulatinamente con arreglo a las proporciones determinadas por sus propios valores, hasta que, en conclusión, se estiman todos los valores mercantiles conforme al nuevo valor del metal dinerario. Este proceso de nivelación se ve acompañado por el incremento incesante de los metales preciosos, que afluyen en remplazo de las mercancías intercambiadas directamente por ellos. En la misma medida, pues, en que se generaliza el reajuste de precios de las mercancías, o que se estiman sus valores de acuerdo con el valor nuevo del metal —más bajo y hasta cierto punto aun en disminución—, ya se dispone también de la masa metálica adicional que se requiere para realizar dichos valores. El análisis unilateral de los hechos que siguieron al descubrimiento de los nuevos yacimientos auríferos y argentíferos, indujo en el siglo xvii, y sobre todo en el xviii, a la conclusión errónea de que los precios habían aumentado porque era mayor la cantidad de oro y plata que funcionaba como medio de circulación. En lo sucesivo se parte del supuesto de que el valor del oro está *dado*, como de hecho lo está en el momento de establecerse los precios.

Bajo este supuesto, pues, la masa de los medios de circulación queda determinada por la *suma de los precios* a realizar *de las mercancías*. Si suponemos, además, que el precio de cada clase de mercancía ya está dado, es

obvio que la *suma de los precios* alcanzados por las mercancías dependerá de la *masa de éstas* que se encuentre en la circulación. No es necesario devanarse los sesos para comprender que si 1 *quarter* de trigo cuesta £ 2, 100 *quarters* costarán £ 200, 200 *quarters* £ 400, etc., y que, por tanto, a la par de la masa de trigo tendrá que aumentar la masa de dinero que, en la venta, cambia de lugar con el cereal.

Si suponemos que la *masa de las mercancías* está dada, la del dinero circulante crecerá o decrecerá con arreglo a las *oscilaciones que experimenten los precios* de las mercancías. Aumenta o disminuye porque la *suma de los precios* de las mercancías sube o baja a consecuencia de los cambios que se operan en sus precios. Para que ello ocurra en modo alguno hace falta que simultáneamente se incrementen o reduzcan los precios de todas las mercancías. El alza en los precios de cierto número de artículos decisivos es suficiente en un caso, o la baja de sus precios en el otro, para que aumente o disminuya la *suma de los precios* —que hay que realizar— de todas las mercancías en circulación, y por tanto para lanzar más o menos dinero a la circulación. Sea que el cambio en los precios de las mercancías refleje un cambio real de su valor o simples oscilaciones de los precios en el mercado, el efecto sobre la masa de los medios de circulación será el mismo.

Supongamos ahora cierto número de ventas o metamorfosis parciales carentes de relación entre sí, simultáneas y por tanto yuxtapuestas en el espacio, por ejemplo la de 1 *quarter* de trigo, 20 varas de lienzo, 1 biblia, 4 galones de aguardiente. Si el precio de cada artículo fuera de £ 2, y por tanto la suma de los precios a realizar igual a £ 8, tendría que entrar a la circulación una masa dineraria de £ 8. Por el contrario, si las mismas mercancías fueran eslabones de la serie de metamorfosis que ya conocemos: 1 *quarter* de trigo - £ 2 - 20 varas de lienzo - £ 2 - 1 biblia - £ 2 - 4 galones de aguardiente - £ 2, tenemos que £ 2 hacen circular por turno las mercancías, realizando sucesivamente sus precios y por tanto también la suma de éstos (£ 8), para reposar por último en el bolsillo del destilador. Las £ 2, pues, realizan *cuatro recorridos*. Este reiterado cambio de ubicación por parte de las mismas piezas dinerarias representa el doble cambio formal de la mercancía, su movimiento a través de las dos fases con-

trapuestas de la circulación y el entrelazamiento de las metamorfosis experimentadas por diversas mercancías.⁷⁶ Las fases antitéticas, complementarias entre sí, a través de las cuales discurre ese proceso, no pueden estar espacialmente yuxtapuestas, sino *sucederse unas a otras en el tiempo*. Las fracciones de tiempo constituyen la medida que se aplica a la duración del proceso, o, en otras palabras, el número de los recorridos de las mismas piezas dinerarias en un tiempo dado mide la *velocidad del curso dinerario*. Digamos que el proceso de circulación de aquellas cuatro mercancías dura, por ejemplo, un día. Tendremos entonces que la suma de precios que hay que realizar será de £ 8; la cantidad de recorridos de las mismas piezas dinerarias a lo largo del día, 4, y la masa de dinero circulante, £ 2, o sea que para una fracción determinada del tiempo que dura el proceso de circulación, la relación será la siguiente:

$$\frac{\text{Suma de los precios de las mercancías}}{\text{Número de recorridos de las piezas dinerarias de la misma denominación}} = \text{masa del dinero que funciona como medio de circulación.}$$

La vigencia de esta ley es general. Sin duda, el proceso de circulación de un país, en un período dado, abarca por una parte numerosas ventas (compras) o metamorfosis parciales, dispersas, simultáneas y espacialmente yuxtapuestas, en las que las mismas piezas dinerarias sólo cambian una vez de ubicación y no efectúan más que un recorrido, y por otra parte muchas series de metamorfosis con una cantidad mayor o menor de eslabones, de las que algunas se desenvuelven paralelamente y otras se entrelazan con las vecinas, y en las cuales las mismas piezas dinerarias ejecutan recorridos más o menos numerosos. No obstante, el número total de los recorridos efectuados por todas las piezas dinerarias que se encuentran circulando y tienen la misma denominación, permite obtener el *número medio* de los recorridos que efectúa cada pieza dineraria, o la velocidad media del curso del dinero. La masa dineraria que, por ejemplo, se

lanza al comienzo del proceso diario de circulación, está naturalmente determinada por la suma de los precios de las mercancías que circulan *al mismo tiempo y yuxtapuestas en el espacio*. Pero dentro del proceso, por así decirlo, a una pieza dineraria se la hace responsable de la otra. Si una acelera la velocidad de su curso, se aminora la de la otra, o incluso ésta se aparta por completo de la esfera de la circulación, ya que dicha esfera sólo puede absorber una masa de oro que, multiplicada por el número medio de recorridos efectuados por su elemento individual, equivalga a la suma de precios que ha de ser realizada. Por consiguiente, si aumenta el número de sus recorridos, decrecerá su masa circulante. Si disminuye el número de los mismos, aumentará su masa. Como, dada una velocidad media, está dada la masa del dinero que puede funcionar como medio de circulación, basta con lanzar a la circulación, por ejemplo, una cantidad determinada de billetes de una libra para retirar de aquélla otros tantos soberanos, un juego de manos que todos los bancos conocen a la perfección.

Así como en el curso del dinero, en general, únicamente *se manifiesta* el proceso de circulación de las mercancías —vale decir, el ciclo de éstas a través de metamorfosis contrapuestas—, en la velocidad del curso del dinero se manifiesta la velocidad de su cambio de forma, la concatenación incesante de las series metamórficas, la premura del metabolismo, la velocidad con que las mercancías desaparecen de la esfera circulatoria y su sustitución, igualmente rápida, por otras mercancías. En la velocidad del curso dinerario, pues, se manifiesta la *unidad fluida* de las fases contrapuestas y complementarias: transformación de la figura de uso en figura de valor y reconversión de ésta en aquélla, o unidad de los dos procesos de la compra y la venta. A la inversa, en la reducción de la velocidad del curso dinerario se pone de manifiesto el hecho de que esos procesos se *disocian, se vuelven autónomos y antagónicos*, el hecho del estancamiento del cambio de formas, y, por consiguiente, del metabolismo. La circulación misma, desde luego, no nos explica cuáles son las causas que motivan ese estancamiento. Se limita a mostrarnos el fenómeno. El público en general, al ver que cuando aminora la velocidad del curso del dinero éste aparece y desaparece con menos frecuencia en todos los

⁷⁶ "Son los productos los que lo ponen en movimiento" (al dinero) "y lo hacen circular... La celeridad de su movimiento" (es, o es, del dinero) "suple a su cantidad. Cuando hay necesidad de ello, se desliza de mano en mano sin detenerse un instante." (Le Trostier, *op. cit.*, pp. 915, 916.)

puntos periféricos de la circulación, tiende a explicar ese fenómeno por la cantidad insuficiente de medios de circulación.¹⁷

Por consiguiente, la cantidad total del dinero que en cada espacio de tiempo actúa como medio de circulación, queda determinada, de una parte, por la *suma de los precios* del conjunto de las mercancías circulantes; de otra parte, por la fluencia más lenta o más rápida de sus procesos antitéticos de circulación, de lo cual depende la parte proporcional de esa suma de precios que puede ser realizada por las *mismas* piezas dinerarias. Pero la *suma de los*

¹⁷ "Como el dinero... es la medida común de la compra y la venta, todo el que tiene algo para vender y no puede conseguir compradores para sus artículos, tiende enseguida a pensar que la causa de que aquéllos no tengan salida es la *escasez de dinero en el reino, o en el país*; y así, el clamor general es que escasea el dinero; lo cual es un gran error... ¿Qué pretenden los que claman que haya más dinero?... El agricultor se queja... Piensa que si hubiera más dinero en el país, podría obtener un buen precio por sus productos... Parece entonces que lo que necesita no es dinero, sino un precio para sus granos y su ganado, a los que desearía vender, pero no puede... ¿Por qué no puede obtener un buen precio?... 1) o porque hay muchos granos y ganado en el país, con lo cual la mayor parte de los que acuden al mercado tienen necesidad de vender, como él, y pocos la de comprar, o 2) porque se reduce la salida usual, mediante la exportación, hacia el extranjero... O bien, 3) el consumo decae, como por ejemplo ocurre cuando la gente, debido a su pobreza, no gasta tanto como antes en mantener sus hogares; de donde se desprende que de ningún modo sería el incremento del dinero, específicamente, lo que haría que aumentaran de precio los artículos del agricultor, sino la remoción de una de esas tres causas, que son las que realmente deprimen el mercado... De la misma manera, al mercader y al tendero les hace falta el dinero, esto es: como el mercado decae, necesitan que los bienes con los que trafican encuentren salida... Nunca una nación prospera mejor que cuando las riquezas pasan rápidamente de unas manos a otras." (Sir Dudley North, *Discourses upon Trade*, Londres, 1691, pp. 11-15 y *pássim*.) Todas las falacias de Herrenschwand desembocan en que es posible superar gracias al incremento de los medios de circulación, las contradicciones que emanan de la naturaleza de la mercancía y que, por consiguiente, se manifiestan en la circulación mercantil. Por lo demás, de que sea una ilusión popular atribuir a una escasez de medios de circulación los estancamientos que experimentan los procesos de producción y circulación, en modo alguno se sigue, a la inversa, que una escasez real de medios de circulación —por ejemplo a consecuencia de las chapucerías oficiales con la "regulation of currency" [regulación del circulante]— no pueda producir paralizaciones, por su parte.

precios de las mercancías depende tanto de la *masa* como de los *precios* de cada clase de mercancías. No obstante, los tres factores —el *movimiento de los precios*, la *masa de mercancías circulantes* y por último la *velocidad del curso* del dinero— pueden variar en sentido diferente y en distintas proporciones, y de ahí que la *suma de los precios a realizar*, y por ende la *masa de medios de circulación*, que depende de esa suma, puedan pasar por numerosas combinaciones. Sólo nos referiremos aquí a las que han sido las más importantes en la historia de los precios mercantiles.

Manteniéndose *constantes los precios de las mercancías*, la masa de los medios de circulación puede incrementarse: ya porque aumente la masa de las mercancías circulantes, ya porque se reduzca la velocidad del curso del dinero, o bien por el concurso de ambas causas. La masa de los medios de circulación, a la inversa, puede decrecer si disminuye la masa de las mercancías o aumenta la velocidad de la circulación.

Si se da un *alza general en los precios de las mercancías*, la masa de los medios de circulación puede mantenerse constante siempre que la masa de las mercancías circulantes decrezca en la misma proporción en que aumenta su precio, o si la velocidad del curso del dinero —manteniéndose constante la masa de mercancías circulantes— aumenta tan rápidamente como el aumento de precios. La masa de los medios de circulación puede decrecer, siempre que la masa de las mercancías decrezca con mayor rapidez que los precios, o que la velocidad del curso se incremente más rápidamente que éstos.

Si se opera una *baja general en los precios de las mercancías*, la masa de los medios de circulación puede mantenerse constante si la masa de las mercancías se acrecienta en la misma proporción en que se reduce su precio, o si la velocidad del curso del dinero decrece en la misma proporción en que disminuyen los precios. Puede aumentar, si la masa de las mercancías se acrecienta más rápidamente, o si la velocidad de la circulación se reduce con mayor rapidez que la disminución de precios de las mercancías.

Las variaciones de los diversos factores pueden compensarse recíprocamente, de tal suerte que, pese a la permanente inestabilidad de aquéllos, se mantenga constante la suma total de los precios mercantiles que hay que realizar,

y asimismo, por tanto, la masa dineraria circulante. Por eso, y principalmente cuando se examinan periodos algo más prolongados, se descubre que el *nivel medio de la masa dineraria circulante en cada país* es mucho más constante y que —si se exceptúan las intensas perturbaciones periódicamente derivadas de las crisis en la producción y el comercio, y más raramente de un cambio en el valor mismo del dinero— las desviaciones con respecto a ese nivel medio son mucho más exiguas de lo que a primera vista pudiera suponerse.

La ley según la cual la cantidad de los medios de circulación está determinada por la suma de los precios de las mercancías circulantes y por la velocidad media del curso dinerario,⁷⁸ también puede formularse diciendo que,

⁷⁸ "Hay cierta medida y proporciones de dinero, necesarias para mantener en movimiento el comercio de una nación; éste se vería perjudicado si se agrega o quita a aquéllas. Es lo mismo que ocurre en el comercio al por menor, en el que se necesita cierta proporción de *farthings* [cuartos de peniques] para cambiar las monedas de plata y efectuar los ajustes que ni siquiera pueden realizarse con la menor de éstas... Ahora bien: así como la cantidad proporcional de *farthings* requeridos en el comercio al menudeo guarda relación con el número de gente, la frecuencia de sus intercambios y también, y principalmente, con el *valor* de las piezas de plata más pequeñas, la proporción de dinero (monedas de oro y plata) requerida para nuestro comercio habrá que derivarla, análogamente, de la *frecuencia de las transacciones* y el *volumen de los pagos*." (W. Petty, *A Treatise*..., p. 17.) La teoría de Hume la defendió Arthur Young, contra James Steuart y otros, en su *Political Arithmetic*..., Londres, 1774, obra en la que se dedica al tema un capítulo especial: "Prices depend on quantity of money" [Los precios dependen de la cantidad de dinero], p. 122 y ss. En *Zur Kritik*..., p. 149, anoto a este respecto: "Al concebir el dinero, de manera totalmente equivocada, como simple mercancía, [Adam Smith] soslaya, implícitamente, la cuestión tocante a la *cantidad* de moneda en circulación". Esto sólo se aplica en la medida en que Smith considera el dinero *ex officio* [expresamente]. Ocasionalmente, sin embargo, por ejemplo en la crítica de los anteriores sistemas de economía política, expone la tesis correcta: "Lo que en todos los países regula la cantidad de moneda es el valor de las mercancías que deben circular por intermedio de aquélla... El valor de los artículos comprados y vendidos cada año en un país requiere la circulación de cierta cantidad de dinero, a fin de que aquéllos circulen y se distribuyan entre sus verdaderos consumidores, y no puede dar empleo a una cantidad mayor. El canal de la circulación atrae, necesariamente, una suma suficiente para llenar su cauce, y nunca admite más de esa suma". (*Wealth of Nations*, [vol. III.] lib. IV, cap. II, pp. 87, 89.) De

dada la suma de valor de las mercancías y dada la velocidad media de sus metamorfosis, la cantidad de dinero en curso o de material dinerario depende *de su propio valor*. Que, a la inversa, los precios de las mercancías están determinados por la masa de los medios de circulación, y a su vez dicha masa por la del material dinerario disponible en un país,⁷⁹ es una ilusión que deriva, en sus expositores originarios, de la hipótesis disparatada según la cual al proceso de circulación entran *mercancías sin precio* y *dinero sin valor*, intercambiándose allí una parte alicuota del conglomerado mercantil por una parte alicuota del amontonamiento metálico.⁸⁰

manera similar, Adam Smith da comienzo a su obra, *ex officio*, con una apoteosis de la división del trabajo. Más adelante, en el último libro, el dedicado a las fuentes de los ingresos fiscales, reproduce ocasionalmente opiniones de Adam Ferguson, su maestro, hostiles a la división del trabajo.

⁷⁹ "Los precios de las cosas aumentarán, sin duda, en todo país donde la gente disponga de más oro y plata; y, por ende, cuando la cantidad de oro y plata disminuye en cualquier país, los precios de todas las cosas habrán de reducirse proporcionalmente a esa disminución del dinero." (Jacob Vanderlint, *Money Answers All Things*, Londres, 1734, p. 5.) Tras un cotejo más detenido entre el trabajo de Vanderlint y los *Essays* de Hume, no me queda la menor duda de que este último conocía y utilizó aquella obra que por lo demás tiene su importancia. Puede encontrarse en Barbon, y aun en escritores mucho más antiguos, el punto de vista conforme al cual la masa de medios de circulación determina los precios. "Un comercio sin trabas no puede ser el origen de inconveniente alguno, sino de grandísimas ventajas", escribe Vanderlint, "ya que si a causa de él disminuye la cantidad del numerario, que es lo que se trata de impedir con las prohibiciones, las naciones que hayan obtenido ese numerario encontrarán, con seguridad, que todas las cosas aumentan de precio en la medida en que aumenta en esos países la cantidad de numerario. Y... nuestras manufacturas y todo otro tipo de artículo pronto se abaratarán tanto que se inclinará a nuestro favor la balanza de comercio, con lo cual el dinero refluirá hacia nosotros." (*Ibidem*, pp. 43, 44.)

⁸⁰ Que cada clase singular de mercancías constituye, *debido a su precio*, un elemento en la *suma de los precios de todas las mercancías en circulación*, se comprende de suyo. Pero lo que es completamente incomprensible es cómo *valores de uso* incommensurables entre sí habrían de intercambiarse *en masse* por la masa de oro o de plata existente en un país. Si se redujera el mundo de las mercancías a *una única mercancía global*, de la cual cada mercancía no sería más que una parte alicuota, obtendríamos el hermoso ejemplo matemático siguiente: mercancía global = x quintales de oro. Mercancía A = parte alicuota de la mercancía total = la misma parte alicuota de x quintales de oro. Montes-

c) La moneda. El signo de valor

De la función del dinero como medio de circulación surge su figura monetaria. La fracción ponderal de oro figurada en el precio o nombre dinerario de las mercancías, debe enfrentarse a éstas, en la circulación, como pieza áurea o *moneda* de igual denominación. Al igual que fijar el patrón de los precios, acuñar es asunto que concierne al estado. En los diversos uniformes nacionales que el oro y la plata revisten en calidad de monedas, pero de los que se despojan cuando entran al mercado mundial, se pone de manifiesto la escisión entre las esferas internas o nacionales de la circulación mercantil y su esfera universal, la del mercado mundial.

quieu lo expone candorosamente: "Si se compara la masa de oro y plata que hay en el mundo con la masa de mercancías existentes en él, es indudable que se podrá comparar cada artículo o mercancía, en particular, con cierta porción [...] de la otra. *Supongamos que en el mundo sólo exista una mercancía*, o que sólo haya una que se compre, y que la misma sea tan divisible como el dinero: tal parte de esa mercancía corresponderá a cual parte de la masa del dinero; la mitad del total de la una a la mitad del total de la otra, etc. . . . La fijación del precio de las cosas depende siempre, en lo fundamental, de la proporción que existe entre el total de las cosas y el total de los signos". (Montesquieu, *Esprit des lois*, t. III, pp. 12, 13.) Acerca del desarrollo ulterior de esta teoría por Ricardo, sus discípulos James Mill, lord Overstone y otros, véase *Zur Kritik* . . . , pp. 140-146, y p. 150 y ss. El señor John Stuart Mill, con la lógica ecléctica que le es usual, se las ingenia para defender la tesis de su padre, James Mill, y al mismo tiempo la contraria. Cuando se confronta el texto de su compendio, *Principles of Political Economy*, con el prólogo (primera edición), en el cual se anuncia a sí mismo como el Adam Smith de la época actual, no se sabe qué admirar más, si la ingenuidad de ese hombre o la de su público, que con toda buena fe lo toma por un Adam Smith, con el cual guarda, aproximadamente, la misma relación que el general Williams Kars of Kars con el duque de Wellington.^[67] Las investigaciones originales —ni amplias ni sustanciosas— emprendidas por el señor John Stuart Mill en los dominios de la economía política, marchaban ya todas en formación en su obra de 1844, *Some Unsettled Questions of Political Economy*. Locke enuncia categóricamente la relación entre la *carencia de valor* del oro y la plata y la *determinación de su valor por la cantidad*. "Habiendo llegado la humanidad al acuerdo de conferir un *valor imaginario* al oro y la plata . . . el valor intrínseco que se atribuye a esos metales no es más que su *cantidad*." (*Some Considerations* . . . , p. 15.)

La moneda de oro y el oro en lingotes, pues, sólo se distinguen, en esencia, por el grabado, y el oro puede pasar en cualquier momento de una forma a la otra.⁸¹ Pero el camino que sale de la casa de la moneda es, al mismo tiempo, el derrotero que conduce al crisol. Sucede que en su curso se desgastan las monedas de oro, unas más, otras menos. El título del oro y la sustancia del mismo, el contenido nominal y el real, inician su proceso de disociación. Monedas homónimas de oro llegan a tener valor desigual, porque desigual es su peso. El oro en cuanto medio de circulación diverge del oro en cuanto patrón de los precios, y con ello cesa de ser el equivalente verdadero de las mercancías cuyos precios realiza. La historia de estas complicaciones forma la historia monetaria de la Edad Media y de la Época Moderna hasta entrado el siglo XVIII. La tendencia espontánea del proceso circulatorio a convertir el ser áureo de la moneda en apariencia áurea, o a la moneda en un símbolo de su contenido metálico oficial, es reconocida incluso por las leyes más modernas relativas al grado de pérdida metálica que incapacita a una moneda para la circulación o la desmonetiza.

El hecho de que el propio curso del dinero disocie del contenido real de la moneda su contenido nominal, de su existencia metálica su existencia funcional, implica la posibilidad latente de sustituir el dinero metálico, en su función monetaria, por tarjetas de otro material, o símbolos. Los

⁸¹ Queda completamente fuera de mi objetivo, naturalmente, el entrar en detalles como el monedaje y otros por el estilo. No obstante, opongamos al sicofante romántico Adam Müller, que se hace lenguas de "*la grandiosa liberalidad*" con que el "*gobierno inglés acuña gratuitamente la moneda*",^[68] el siguiente juicio de sir Dudley North: "La plata y el oro, al igual que otras mercancías, tienen sus alzas y bajas. Cuando llegan remesas de España . . . se las lleva a la Torre y con ellas se acuña moneda. No pasa mucho tiempo sin que surja una demanda de metal en lingotes, para la exportación. Si no se dispone del mismo, ya que todo el metal está amonedado, ¿qué ocurre entonces? Se funden las monedas; no hay pérdida en ello, pues la acuñación no le cuesta nada al propietario. Se ha perjudicado a la nación, haciéndole pagar para trenzar la paja que al final se come el burro. Si el mercader" (el propio North era uno de los comerciantes más acaudalados de la época de Carlos II) "tuviera que pagar el precio de la acuñación, reflexionaría antes de enviar la plata a la Torre, y el dinero acuñado tendría siempre un valor superior al de la plata sin amonedar". (North, *op. cit.*, p. 18.)

impedimentos técnicos que presenta la acuñación de fracciones ponderales pequeñísimas del oro o de la plata, y la circunstancia de que originariamente se emplearan como medida del valor y por tanto circularan como dinero metales más viles en vez de los más preciosos —la plata en lugar del oro, el cobre en vez de la plata— hasta el momento en que el metal más precioso los destronó, todos esos hechos explican históricamente el papel de las tarjas de plata y cobre como sustitutos de las monedas de oro. Dichas tarjas remplazan el oro en los puntos de la circulación mercantil donde la moneda circula más rápidamente y por ende se desgasta con mayor rapidez, esto es, donde las compras y ventas se reiteran sin cesar y en la escala más reducida. Para impedir que esos satélites desplacen al oro de su sitio, se determinan por ley las reducidísimas proporciones en que es obligatorio aceptarlos como pago en vez del oro. Por supuesto, las trayectorias que siguen las diversas clases de moneda se entrecruzan. La moneda fraccionaria comparece junto al oro para pagar fracciones de la moneda de oro más pequeña; el oro penetra constantemente en la circulación al por menor, pero, a su vez, constantemente se lo expulsa de ella mediante su cambio por monedas fraccionarias.⁸²

La ley determina arbitrariamente el contenido metálico de las tarjas de plata o cobre. En su curso, las mismas se desgastan aun más rápidamente que las monedas de oro. Por consiguiente, en la práctica su función monetaria se vuelve enteramente independiente de su peso, esto es, de todo valor. La existencia monetaria del oro se escinde totalmente de su sustancia de valor. Objetos que, en tér-

⁸² "Si la plata no excede nunca de la suma requerida para los pagos menores, no se la podrá reunir en cantidades suficientes para los de mayor volumen... El uso del oro en los pagos principales implica también, necesariamente, su uso en el comercio al por menor: quienes disponen de monedas de oro las utilizan en las compras pequeñas y, además de la mercancía, reciben un vuelto en plata; de esta manera es removido el excedente de plata, que en caso contrario estorbaría al comerciante minorista, y se dispersa en la circulación general. Pero si hay tanta plata que los pagos menores pueden ajustarse sin necesidad del oro, el comerciante al por menor tendrá entonces que recibir plata para los pagos pequeños y ese metal, necesariamente, se acumulará en sus manos." (David Buchanan, *Inquiry into the Taxation and Commercial Policy of Great Britain*, Edimburgo, 1844, pp. 248, 249.)

minos relativos, carecen de valor, *billetes de papel*, quedan pues en condiciones de funcionar sustituyendo al oro, en calidad de moneda. En las *tarjas dinerarias* metálicas el carácter puramente simbólico se halla aún, en cierta medida, encubierto. En el *papel moneda* hace su aparición sin tapujos. Como se ve, *ce n'est que le premier pas qui coûte* [sólo el primer paso es el que cuesta].^[69]

Sólo consideramos aquí el *papel moneda estatal de curso forzoso*. El mismo surge directamente de la circulación metálica. El *dinero crediticio*, por el contrario, supone condiciones que, desde el punto de vista de la circulación mercantil simple, aún nos son completamente desconocidas. Observemos de pasada, empero, que así como el papel moneda propiamente dicho deriva de la función asumida por el dinero como *medio de circulación*, el *dinero crediticio* tiene su raíz natural en la función del dinero en cuanto *medio de pago*.⁸³

El estado lanza al proceso de circulación, desde afuera, billetes de papel que llevan impresas sus denominaciones dinerarias, como por ejemplo 1 libra esterlina, 5 libras esterlinas, etc. En la medida en que esos billetes circulan efectivamente en lugar de cantidades de oro homónimas, se limitan a reflejar en su movimiento las leyes del curso

⁸³ El mandarín de las finanzas, Wan Mao-in, se atrevió a someter al Hijo del Cielo un proyecto cuyo objetivo encubierto era transformar los asignados imperiales chinos en billetes convertibles. En el informe de la Comisión de Asignados fechado en abril de 1854, se le pasa la debida reprimenda. Nada se nos dice de si, por añadidura, le propinaron la infaltable tanda de azotes de bambú. "La comisión", observa al final del informe, "ha sope-sado cuidadosamente su proyecto y llegado a la conclusión de que en él todo favorece a los comerciantes, y nada a la corona." (*Arbeiten der Kaiserlich Russischen Gesandtschaft zu Peking über China*, trad. del ruso del doctor K. Abel y F. A. Mecklenburg, Berlín, 1858, t. 1, p. 54.) Acerca de la continua desmetalización de las monedas de oro, a causa de su curso, dice un "governor" [gerente] del Banco de Inglaterra, deponiendo como testigo ante la "House of Lords' Committee" [Comisión de la Cámara de los Lores] (de "bank acts" [leyes bancarias]): "Todos los años una nueva partida de soberanos" (no en un sentido político, aclaremos: soberano es el nombre de la libra esterlina) "se vuelve demasiado liviana. La partida que durante un año pasa por tener su peso completo, pierde por desgaste lo suficiente para que al año siguiente la balanza se pronuncie en contra de ella". (House of Lords' Committee, 1848, n. 429.)

dinerario. Una ley específica de la circulación de billetes no puede surgir sino de la proporción en que éstos representan el oro. Y esa ley es, simplemente, la de que la emisión del papel moneda ha de limitarse a la *cantidad* en que tendría que circular el oro (o la plata) representado simbólicamente por dicho papel. Ciertamente es que la cantidad de oro que la esfera de la circulación puede absorber fluctúa constantemente por encima o por debajo de cierto nivel medio. Con todo, la masa del medio circulante no puede estar nunca, en un país determinado, por debajo de cierto *mínimo* fijado por la experiencia. El hecho de que esa masa mínima cambie continuamente de elementos, esto es, se componga de otras piezas de oro, en nada modifica su volumen ni su constante ajeteo en la esfera de la circulación, naturalmente. De ahí que se la pueda remplazar por símbolos de papel. Si, en cambio, hoy se llenan con papel moneda todos los canales de la circulación, hasta el último grado de su capacidad de absorción dineraria, puede ocurrir que mañana se desborden a causa de las oscilaciones en la circulación mercantil. Se pierde toda medida. Pero si el papel excede de su medida, esto es, supera la cantidad de monedas áureas de igual denominación que podrían circular, a pesar de todo habrá de representar dentro del mundo de las mercancías —dejando a un lado el riesgo de descrédito general— sólo la cantidad de oro determinada por las leyes inmanentes de ese mundo, y por tanto la única que puede ser representada. Por ejemplo, si la masa de billetes representara dos onzas de oro por cada onza, lo que ocurriría de hecho es que 1 libra esterlina se convertiría en el nombre dinerario de $\frac{1}{8}$ de onza, digamos, en vez del de $\frac{1}{4}$ de onza. El resultado sería el mismo que si el oro hubiera sufrido modificaciones en su función de *medida de los precios*. Los mismos valores, pues, que antes se representaban en el precio de 1 libra esterlina se expresan ahora en el precio de 2 esterlinas.

El papel moneda es *signo áureo* o signo dinerario. Su relación con los valores mercantiles se reduce a que éstos se hallan expresados de manera ideal en las mismas cantidades de oro que el papel representa simbólicamente y sensorialmente. El papel moneda es *signo del valor* sólo en cuanto representa cantidades de oro, las cuales, como todas las

demás cantidades de mercancías, son también cantidades de valor.⁸⁴

Se plantea la pregunta, finalmente, de a qué se debe que se pueda sustituir el oro por simples signos de sí mismo, desprovistos de valor. Pero, como hemos visto, el oro sólo es sustituible en la medida en que se aísla o se vuelve autónomo en su función de moneda o medio de circulación. Ahora bien, esa función no se autonomiza en el caso de cada una de las monedas de oro, por más que la autonomización se manifieste en el hecho de que sigan circulando piezas de oro desgastadas. Las piezas de oro son meras monedas, o medios de circulación, sólo mientras se encuentran efectivamente en el curso. Pero lo que no rige para cada una de las monedas de oro, rige para la masa mínima de oro sustituible por papel moneda. Ésta reside constantemente en la esfera de la circulación, funciona sin cesar como medio de circulación y, por lo tanto, existe de modo exclusivo como portador de esa función. Su movimiento, pues, representa únicamente la alternación continua de los procesos contrapuestos de la metamorfosis mercantil M - D - M, en la cual la figura de valor de la mercancía sólo se enfrenta a ésta para desaparecer enseguida nuevamente. *La presentación autónoma del valor de cambio de la mercancía* no es, aquí, más que una aparición fugitiva. De inmediato, otra mercancía sustituye a la primera. De ahí que en un proceso que constantemente lo hace cambiar de unas manos a otras, baste con la existencia meramente simbólica del dinero. Su existencia funcional, por así decirlo, absorbe su existencia material. Reflejo evanescente-

⁸⁴ Nota a la 2ª edición. — El siguiente pasaje de Fullarton muestra la nula claridad con que, incluso los mejores escritores sobre temas dinerarios, conciben las diversas funciones del dinero: "Que en lo concerniente a nuestros intercambios internos, todas las funciones monetarias que usualmente desempeñan las monedas de oro y plata podrían ser realizadas con la misma eficacia por una circulación de billetes inconvertibles, sin más valor que el valor ficticio y convencional [...] que les atribuye la ley, es un hecho que, a mi juicio, no admite negativa alguna. Puede hacerse que un valor de este tipo se ajuste a todos los usos del valor intrínseco e incluso que haga innecesaria la existencia de un patrón de valor, siempre que la cantidad [...] emitida se mantenga dentro de los límites debidos". (Fullarton, *Regulation of Currencies*, 2ª ed., Londres, 1845, p. 21.) ¡Así que como la mercancía dineraria es sustituible en la circulación por simples signos de valor, es superflua como medida de los valores y patrón de los precios!

mente objetivado de los precios mercantiles, el dinero sólo funciona como signo de sí mismo y, por lo tanto, también puede ser sustituido por signos.⁸⁵ El signo del dinero no requiere más que su propia *vigencia socialmente objetiva*, y el papel moneda obtiene esa vigencia mediante el curso forzoso. Este curso forzoso estatal sólo rige dentro de la esfera de circulación interna, o sea de la circunscrita por las fronteras de una comunidad, pero es sólo en esa esfera, también, donde el dinero ejerce de manera plena su función como medio de circulación o moneda, y por tanto donde puede alcanzar, en el papel moneda, un modo de existencia puramente funcional y exteriormente desligado de su sustancia metálica.

3. El dinero

La mercancía que funciona como *medida del valor*, y por consiguiente, sea en persona o por medio de un representante, también como *medio de circulación*, es el *dinero*. El oro (o bien la plata) es, por ende, dinero. Funciona como *dinero*, por una parte, allí donde tiene que presentarse en su corporeidad áurea (o argétea) y por tanto como *mercancía dineraria*; o sea ni de modo puramente ideal, como en la medida de valor, ni siendo pasible de representación, como en el medio de circulación. Por otra parte, funciona también como dinero allí donde su función, la desempeña en persona o a través de un representante, lo fija como *figura única del valor* o *única existencia adecuada del valor de cambio*, frente a todas las demás mercancías en cuanto simples *valores de uso*.

⁸⁵ Del hecho de que el oro y la plata, en cuanto moneda o en la función exclusiva de medios de circulación, se conviertan en *signos de sí mismos*, deduce Nicholas Barbon el derecho de los gobiernos "to raise money" [a aumentar el (valor del) dinero], esto es, a conferir a una cantidad de plata, denominada "groschen", por ejemplo, el nombre de una cantidad de plata mayor, como tálero, devolviendo así a los acreedores "groschen" en vez de táleros. "El dinero se desgasta y aligera por los frecuentes pagos... Lo que la gente tiene en cuenta en las transacciones es la *denominación* y el *curso* del dinero, no la cantidad de plata... Es la autoridad pública sobre el metal lo que convierte a éste en dinero." (N. Barbon. *A Discourse on* ..., pp. 29, 30, 25.)

a) Atesoramiento

El ciclo continuo de las dos metamorfosis mercantiles contrapuestas, o la fluida rotación de compra y venta, se *manifiesta* en el curso incesante del dinero o en su función de *perpetuum mobile* de la circulación. No bien la serie de metamorfosis se *interrumpe*, no bien la venta no se complementa con la compra subsiguiente, el dinero se inmoviliza o, como dice Boisguillebert, se transforma de *meuble en immeuble* [de mueble en inmueble],^[69 bis] de *moneda en dinero*.

Ya con el desarrollo inicial de la circulación mercantil se desarrolla también la necesidad y el deseo apasionado de poner a buen recaudo el producto de la primera metamorfosis, la figura transmutada de la mercancía o su crisálida áurea.⁸⁶ No se venden mercancías para adquirir mercancías, sino para sustituir la forma mercantil por la dineraria. De simple fase intermediadora del intercambio de sustancias, ese cambio formal se convierte en fin en sí mismo. La figura *enajenada* de la mercancía se ve impedida de funcionar como su figura absolutamente *enajenable*, o como su forma dineraria meramente evanescente. El dinero se petrifica en *tesoro*, y el vendedor de mercancías se convierte en *atesorador*.

En los inicios de la circulación mercantil, precisamente, sólo se convierte en dinero el excedente de valores de uso. De esta suerte, el oro y la plata se transforman de suyo en expresiones sociales de lo superfluo o de la riqueza. Esta forma ingenua del atesoramiento se perpetúa en pueblos en los cuales a un modo de producción tradicional y orientado a la propia subsistencia, corresponde un conjunto de necesidades firmemente delimitado. Tal es el caso de los asiáticos, y particularmente en la India. Vanderlint, quien se figura que los precios mercantiles están determinados por la masa de oro y plata existente en un país dado, se pregunta por qué las mercancías indias son tan baratas. Respuesta: porque los indios entierran el dinero. De 1602 a 1734, observa Vanderlint, enterraron

⁸⁶ "Una riqueza en dinero no es más que... riqueza en productos, convertidos en dinero." (Mercier de la Rivière, *L'ordre naturel* ..., p. 573.) "Un valor en productos no ha hecho más que *cambiar de forma*." (*Ibidem*, p. 486.)

150 millones de libras esterlinas en plata, que originariamente habían pasado de América a Europa.⁸⁷ En 1856-1866, o sea en 10 años, Inglaterra exportó a India y China (gran parte del metal expedido a este último país se abre camino hasta la India) £ 120 millones en plata, obtenidas previamente a cambio de oro australiano.

Con el desarrollo ulterior de la producción mercantil, todo productor de mercancías debe asegurarse el *nervus rerum* [nervio de las cosas],^[70] tener en su mano la “prenda social”.⁸⁸ Sus necesidades se amplían sin cesar y demandan imperiosamente una compra continua de mercancías extranjeras, mientras que la producción y venta de su propia mercancía insumen tiempo y están sujetas a contingencias. Para comprar sin vender, nuestro productor tiene que haber vendido antes sin comprar. Esta operación, practicada a escala general, parece ser contradictoria consigo misma. En sus fuentes de producción, sin embargo, los metales preciosos se intercambian directamente por otras mercancías. Se opera aquí una venta (por parte del poseedor de mercancías) sin compra (desde el punto de vista del propietario de oro y plata).⁸⁹ Y ventas ulteriores, sin compras subsiguientes, se reducen a servir de medio para la distribución posterior de los metales preciosos entre todos los poseedores de mercancías. Surgen de esta manera, en todos los puntos del tráfico, tesoros de oro y plata diversos en volumen. Con la posibilidad de retener la mercancía como valor de cambio o el valor de cambio como mercancía, se despierta la avidez de oro. A medida que se expande la circulación mercantil se acrecienta el poder del dinero, la forma siempre pronta, absolutamente social de la riqueza. “El oro es excelentísimo: [...] quien lo tiene hace cuanto quiere en el mundo, y llega a que echa las ánimas al paraíso.” (Colón, en carta desde Jamaica, 1503.)

⁸⁷ “Es gracias a esta práctica como mantienen a precios tan bajos todos sus artículos y manufacturas.” (Vanderlint, *op. cit.*, pp. 95, 96.)

⁸⁸ “El dinero es una prenda.” (John Bellers, *Essays About the Poor, Manufactures, Trade, Plantations, and Immorality*, Londres, 1699, p. 13.)

⁸⁹ La compra, en el sentido categórico del término, supone ya, en realidad, al oro y la plata como figura transmutada de la mercancía, o como producto de la venta.

Como el dinero no deja traslucir qué es lo que se ha convertido en él, todo, mercancía o no mercancía, se convierte en dinero. Todo se vuelve venal y adquirible. La circulación se transforma en la gran retorta social a la que todo se arroja para que salga de allí convertido en cristal de dinero. No resisten a esta alquimia ni siquiera los huesos de los santos y *res sacrosanctæ, extra commercium hominum* [cosas sacrosantas, excluidas del comercio humano], mucho menos toscas.⁹⁰ Así como en el dinero se ha extinguido toda diferencia cualitativa de las mercancías, él a su vez, en su condición de nivelador radical,^[45] extingue todas las diferencias.⁹¹ Pero el dinero mismo es mercancía, una cosa exterior, pasible de convertirse en propiedad privada de cualquiera. El poder social se convierte así en poder privado, perteneciente a un particular. De ahí que la sociedad antigua lo denuncie como la *moneda fraccionaria* de su orden económico y moral.⁹² La sociedad moderna, que ya en los años de su infancia saca por los pelos a Plutón

⁹⁰ Enrique III, rey cristianísimo de Francia, arrebató sus reliquias a los conventos, etc., para convertirlas en dinero constante y sonante. Es conocido el papel que, en la historia griega, desempeñó el saqueo de los tesoros del templo delfico por los focenses. Como es sabido, en la Antigüedad los templos servían de morada al dios de las mercancías. Eran “bancos sagrados”. Entre los fenicios, pueblo comercial *par excellence*, se tenía al dinero por figura enajenada de todas las cosas. Era perfectamente normal, pues, que las doncellas que se entregaban a los forasteros en las festividades de la diosa del amor, ofrendaran a ésta la moneda recibida como paga.

⁹¹ “¿Oro?, ¿oro cobrizo, brillante, precioso?... En profusión, habrá de tornar blanco al negro, hermoso al feo; lo falso, verdadero; noble al ruin; mozo al viejo, y al cobarde, valeroso. ¡Oh, dioses! ¿Por qué, qué es esto? Porque él apartará de vuestro lado sacerdotes y servidores; retirará la almohada de debajo de la cabeza de los hombres más robustos: este amarillo esclavo va a unir religiones y escindirlas, enaltecer a los malditos, hacer que se adore a la lepra blanquecina, sentar a los ladrones en los escaños del senado y otorgarles títulos, genuflexiones y beneplácitos; él es el que procura nuevas nupcias a la viuda achacosa... Vamos, tú, cieno maldito, puta común del género humano.” (Shakespeare, *Timón de Atenas*.)^[70 bis]

⁹² “No ha habido entre los hombres invención más funesta que la del dinero: ella devasta las ciudades, ella saca a los hombres de su casa, ella los industria y pervierte sus buenos sentimientos, disponiéndolos para todo hecho punible; ella enseñó a los

de las entrañas de la tierra,⁹³ saluda en el áureo Santo Grial la rutilante encarnación de su propio principio vital.

En cuanto valor de uso, la mercancía satisface una necesidad particular y constituye un elemento particular de la riqueza material. Pero el *valor* de la mercancía mide el grado de su fuerza de atracción sobre todos los elementos de la riqueza material, y por tanto la *riqueza social* de su poseedor. A juicio del poseedor de mercancías bárbaramente simple, e incluso de un campesino de Europa Occidental, el valor es inseparable de la forma de valor, y por tanto el acrecentamiento del caudal de oro y plata equivale a un acrecentamiento del valor. Sin duda, el valor del dinero varía, sea a consecuencia de su propio cambio de valor, sea porque se altera el valor de las mercancías. Pero ello no impide, por una parte, que como siempre 200 onzas de oro contengan más valor que 100, 300 más que 200, etcétera, ni que por otra parte la forma metálica natural de esa cosa siga siendo la forma que es el equivalente general de todas las mercancías, la encarnación directamente social de todo trabajo humano. El afán de atesoramiento es ilimitado por naturaleza. *Cualitativamente*, o por su forma, el dinero carece de límites, vale decir, es el representante general de la riqueza social porque se lo puede convertir de manera directa en cualquier mercancía. Pero, a la vez, toda suma real de dinero está limitada *cuantitativamente*, y por consiguiente no es más que un medio de compra de eficacia limitada. Esta contradicción entre los límites cuantitativos y la condición cualitativamente ilimitada del dinero, incita una y otra vez al atesorador a reemprender ese trabajo de Sísifo que es la *acumulación*. Le ocurre como al conquistador del mundo, que con cada nuevo país no hace más que conquistar una nueva frontera.

Para conservar el oro como dinero y por ende como elemento de la tesaurización, debe impedírsele que circule

hombres a valerse de todos los medios y a ingeniar para cometer toda clase de impiedad.”⁹⁴

⁹³ “El avaro confía en arrancar al propio Plutón de las entrañas de la tierra.” (Athen[æus], *Deipnos[ophistarum]*...).

⁹⁴ Versión castellana según *Tragedias de Sófocles*, trad. de José Alemany Bolufer, en Esquilo y Sófocles. *Obras completas*. Buenos Aires, 1957. p. 632.

o que, como *medio de compra*, se disuelva en medios de disfrute. De ahí que el atesorador sacrifique al fetiche del oro sus apetitos carnales. Aplica con toda seriedad el evangelio de la abstinencia. Por otra parte, sólo puede retirar de la circulación, bajo la forma de dinero, lo que le entrega a ella bajo la forma de mercancía. Cuanto más produce, tanto más puede vender. Laboriosidad, ahorro y avaricia son por consiguiente sus virtudes cardinales; vender mucho, comprar poco, la suma de su economía política.⁹⁴

Junto a la forma directa del tesoro, discurre su forma estética, la posesión de mercancías de oro y plata, que crece a la par de la riqueza de la sociedad burguesa. “*So-yons riches ou paraissions riches*” [seamos ricos o parezcamos ricos] (Diderot).^[71] Se forma de esta suerte, por una parte, un mercado —en constante expansión— para el oro y la plata, independientemente de sus funciones dinerarias, y por la otra parte una fuente latente de oferta de dinero, que fluye ante todo en períodos de convulsiones sociales.

El atesoramiento desempeña diversas funciones en la economía de la circulación metálica. La función siguiente dimana de las condiciones en que deben recorrer su curso las monedas de oro o plata. Como habíamos visto, las constantes oscilaciones de la circulación mercantil en lo que se refiere a volumen, precios y velocidad, determinan que la masa del dinero en curso refluya y afluya incesantemente. Esa masa, por consiguiente, debe estar en condiciones de contraerse y expandirse. Ora es necesario atraer dinero bajo la forma de moneda, ora repeler moneda bajo la forma de dinero. Para que la masa de dinero realmente en curso corresponda siempre al grado de saturación que caracteriza a la esfera de la circulación, la cantidad de oro o plata disponible en un país ha de ser mayor que la empeñada en la función monetaria. Mediante la forma tesaurica del dinero se satisface esta condición. Los depó-

⁹⁴ “Acrecentar lo más posible el número de los vendedores de toda mercancía, disminuir lo más posible el número de sus compradores; he aquí los fundamentos sobre los que se mueven todas las operaciones de la economía política.” (Verri, *Meditazioni sulla*... pp. 52, 53.)

sitos que guardan los tesoros sirven a la vez como desagües y acequias del dinero circulante que de este modo nunca inunda los canales por los que discurre.⁹⁵

b) Medio de pago

En la forma directa de la circulación mercantil, considerada hasta aquí, la misma magnitud de valor se presenta siempre de manera doble: como mercancía en un polo, como dinero en el polo opuesto. Por tanto, los poseedores de mercancías sólo entran en contacto como representantes de equivalentes recíprocamente disponibles. Al desarrollarse la circulación de mercancías, empero, se desenvuelven circunstancias que determinan una separación cronológica entre la venta de la mercancía y la realización de su precio. Basta indicar aquí las más simples de esas circunstancias. Un tipo de mercancías requiere más tiempo para su producción, otro tipo menos. La producción de algunas mercancías está ligada a las diversas estaciones del año. Una mercancía es producida en el emplazamiento mismo de su mercado, otra tiene que realizar un largo viaje hasta dar con el suyo. De ahí que un poseedor de mercancías pueda asumir el papel de vendedor antes que otro el de comprador. Al repetirse constantemente las mismas

⁹⁵ "Para que sea posible practicar el comercio de la nación, se requiere una suma determinada de dinero metálico, la cual varía, y en ocasiones es más, y en ocasiones menos, según lo requieran las circunstancias en las que nos encontramos... Estos flujos y reflujos del dinero se efectúan y regulan sin intervención alguna de los políticos... Los baldes funcionan alternativamente: cuando el dinero escasea, se acuña metal precioso; cuando escasea el metal, se funden las monedas." (Sir D. North, *op. cit.*, Postscript, p. 3.) John Stuart Mill, durante largos años funcionario de la Compañía de las Indias Orientales,^[72] confirma que en la India los ornamentos de plata siguen desempeñando directamente las funciones de tesoro. "Cuando rige una tasa alta del interés, se sacan a luz los ornamentos de plata y se los amoneda; el proceso inverso ocurre cuando baja la tasa del interés." (Testimonio de J. St. Mill, en *Report on Bank Acts*, 1857, n. 2084, 2101.) Según un documento parlamentario de 1864 en torno a la importación y exportación de oro y plata en la India,^[73] en 1863 la importación de esos metales superó a la exportación en 19.367.764 libras esterlinas. En los 8 años inmediatamente anteriores de 1864 el exceso de la importación sobre la exportación de los metales preciosos ascendió a 109.652.917 esterlinas. Durante el presente siglo se acuñaron en la India mucho más de 200.000.000 de esterlinas.

transacciones entre las mismas personas, las condiciones de venta de las mercancías pasan a regirse por sus condiciones de producción. Por otra parte, se vende también el uso de ciertos tipos de mercancías, por ejemplo de una casa, durante un lapso determinado. Sólo una vez que haya transcurrido el plazo convenido, el comprador habrá obtenido efectivamente el valor de uso de la mercancía. Compra, pues, antes de pagar. Un poseedor de mercancías vende una mercancía ya existente; el otro compra como mero representante del dinero, o como representante de un dinero futuro. El vendedor deviene *acreedor*; el comprador, *deudor*. Como aquí se modifica la metamorfosis de la mercancía o el desarrollo de su forma de valor, el dinero asume también otra función. Se convierte en *medio de pago*.⁹⁶

El carácter de acreedor o deudor surge aquí de la circulación mercantil simple. La modificación en la forma de ésta deja esa nueva impronta en el vendedor y el comprador. En un primer momento, pues, se trata de papeles tan evanescentes y recíprocamente cambiantes como los de vendedor y comprador, y a cargo de los mismos agentes de la circulación. No obstante, la antítesis presenta ahora, de suyo, un aspecto mucho menos placentero y es susceptible de una mayor cristalización.⁹⁷ Pero los mismos caracteres pueden aparecer al margen de la circulación mercantil. La lucha de clases en el mundo antiguo, por ejemplo, se desenvuelve principalmente bajo la forma de una lucha entre acreedores y deudores, y termina en Roma con la decadencia del deudor plebeyo, al que sustituyen los esclavos.

En la Edad Media la lucha finaliza con la decadencia del deudor feudal, que con su base económica pierde

⁹⁶ Lutero distingue entre el dinero como *medio de compra* y como *medio de pago*. "Machest mir einen Zwilling aus dem Schade-wacht, das ich hie nicht bezalen und dort nicht kauffen kann." [Con este señor Don Seguro^[73 bis] me haces un gemelo, que aquí no puedo pagar y allá no puedo comprar.] (Martin Luther, *An die Pfarrherrn, wider den Wucher zu predigen*, Wittenberg, 1540.)

⁹⁷ Acerca de la situación de los deudores y los acreedores entre los mercaderes ingleses a principios del siglo XVIII, véase lo siguiente: "Reina entre los comerciantes tal espíritu de crueldad. aquí en Inglaterra, que no sería posible encontrarlo en ninguna otra sociedad humana, ni en ningún otro reino del mundo". (*An Essay on Credit and the Bankrupt Act*, Londres, 1707, p. 2.)

también su poder político. Aun así, la forma dineraria —y la relación entre el acreedor y el deudor reviste la forma de una relación dineraria— en estos casos no hace más que reflejar el antagonismo entre condiciones económicas de vida ubicadas en estratos más profundos.

Retornemos a la esfera de la circulación mercantil. Ya no se produce la aparición simultánea de los equivalentes, mercancía y dinero, en los dos polos del proceso de la venta. Ahora, el dinero funciona primero como *medida del valor*, al determinar el precio de la mercancía vendida. Ese precio, fijado contractualmente, mide la obligación del comprador, esto es, la suma de dinero que el mismo debe pagar en el *plazo* estipulado. Funciona, en segundo lugar, como *medio ideal de compra*. Aunque sólo existe en la promesa dineraria del comprador, hace que la mercancía cambie de manos. Sólo al vencer el plazo convenido, el medio de pago entra efectivamente en la circulación, es decir, pasa de las manos del comprador a las del vendedor. El medio de circulación se transformó en *tesoro* porque el proceso de circulación se interrumpió en la primera fase, o, dicho de otra manera, porque se sustrajo a la circulación la figura transmutada de la mercancía. Si bien el *medio de pago* ingresa a la circulación, ello ocurre después que la mercancía se ha retirado de la misma. El dinero ya no es el mediador del proceso. Le pone punto final, de manera autónoma, como existencia absoluta del valor de cambio o mercancía general. El vendedor convierte la mercancía en dinero, para satisfacer con éste una necesidad; el atesorador, para conservar la mercancía bajo forma dineraria; el comprador endeudado, para poder pagar. Si no lo hace, se efectúa la venta judicial de sus bienes. La figura de valor característica de la mercancía, el dinero, se convierte ahora, obedeciendo a una necesidad social derivada de las circunstancias del proceso mismo de circulación, en *fin último de la venta*.

El comprador, antes de haber transformado la mercancía en dinero, vuelve a convertir el dinero en mercancía, o sea, lleva a cabo la segunda metamorfosis mercantil antes que la primera. Pero la mercancía del vendedor circula, realiza su precio, sólo bajo la forma de un título jurídico privado que lo habilita para reclamar el dinero. Se transforma en valor de uso antes de haberse convertido

en dinero. Su primera metamorfosis sólo se lleva a cabo posteriormente.⁹⁸

En todo lapso determinado del proceso de circulación, las obligaciones vencidas representan la *suma de los precios* de las mercancías cuya venta las hizo surgir. La masa de dinero necesaria para la *realización* de esa suma de precios depende, en primer término, de la *velocidad con que recorren su curso los medios de pago*. Esta depende de dos circunstancias: la *concatenación* de las relaciones entre acreedores y deudores, de tal modo que A, que recibe dinero de su deudor B, se lo paga a su acreedor C, etcétera, y el *lapso* que media entre los diversos plazos de pago. La cadena consecutiva de pagos, o de primeras metamorfosis efectuadas a posteriori, se distingue esencialmente del entrelazamiento, antes considerado, de las series de metamorfosis. La conexión entre vendedores y compradores no sólo se *expresa* en el curso del medio de circulación: la conexión misma surge en el curso del dinero y con él. En cambio, el movimiento del medio de pago expresa una conexión social preexistente.

La simultaneidad y yuxtaposición de las ventas limitan el remplazo de la masa de moneda resultante de la velocidad de su curso. Constituyen, por el contrario, una nueva palanca en la economía de los medios de pago. Con la concentración de los pagos en el mismo lugar se desarrollan, de manera espontánea, institutos y métodos para compensarlos. Es el caso de los *virements*, por ejemplo, en el Lyon medieval. Basta confrontar los créditos de A contra B, de B contra C, de C contra A, etc., para cancelarlos, hasta cierto importe, como magnitudes positivas y

⁹⁸ Nota a la 2ª edición. — Del siguiente pasaje, tomado de la obra que publiqué en 1859, se desprende el motivo de que en el texto haga caso omiso de una forma contrapuesta: "Por el contrario, en el proceso D - M puede enajenarse el dinero como medio de compra efectivo, realizándose así el precio de la mercancía antes de que se realice el valor de uso del dinero o se enajene la mercancía. Sucede esto a diario, por ejemplo, en la forma del pago por adelantado. O en la forma en que el gobierno inglés compra el opio a los raiates... en la India.^[74] De este modo, sin embargo, el dinero no hace más que operar en la forma ya conocida de medio de compra... También se adelanta capital, naturalmente, bajo la forma de dinero... Pero este punto de vista no está comprendido en los límites de la circulación simple". (*Zur Kritik*..., pp. 119, 120.)

negativas. Sólo resta para liquidar, así, un último saldo. Cuanto mayor sea el volumen alcanzado por la concentración de los pagos, tanto menor será, relativamente, el saldo final, y por tanto la masa de los medios de pago circulantes.

La función del dinero como medio de pago trae consigo una contradicción no mediada. En la medida en que se compensan los pagos, el dinero funciona sólo *idealmente como dinero de cuenta* o medida de los valores. En la medida en que los pagos se efectúan realmente, el dinero ya no entra en escena como medio de circulación, como forma puramente evanescente y mediadora del metabolismo, sino como la encarnación individual del trabajo social, como la existencia autónoma del valor de cambio, como mercancía absoluta. Dicha contradicción estalla en esa fase de las crisis de producción y comerciales que se denomina *crisis dineraria*.⁹⁹ La misma sólo se produce allí donde la cadena consecutiva de los pagos y un sistema artificial de compensación han alcanzado su pleno desarrollo. Al suscitarse perturbaciones más generales de ese mecanismo, procedan de donde procedan, el dinero pasa, de manera súbita y no mediada, de la figura puramente ideal del dinero de cuenta a la del dinero contante y sonante. Las mercancías profanas ya no pueden sustituirlo. El valor de uso de la mercancía pierde su valor y su valor se desva-

⁹⁹ La crisis dineraria tal cual se define en el texto, como fase de toda crisis, debe distinguirse bien de la clase particular de crisis a la que también se llama crisis dineraria, pero que puede constituir un fenómeno enteramente autónomo y que por tanto sólo por reacción ejerce un influjo sobre la industria y el comercio. Trátase de crisis cuyo movimiento se centra en el capital dinerario y cuya esfera directa es por tanto la esfera de las acciones dramáticas del capital dinerario: la banca, la bolsa, las finanzas.

^a En la 3ª y 4ª ediciones esta nota se presentó así, según apuntes marginales de Marx en su ejemplar personal de la 2ª edición: "La crisis dineraria tal cual se la define en el texto, como fase particular de toda crisis general de la producción y el comercio, debe distinguirse bien del tipo especial de crisis a la que también se llama crisis dineraria, pero que puede hacer su aparición de manera autónoma y que por tanto sólo por reacción ejerce un influjo sobre la industria y el comercio. Trátase de crisis cuyo movimiento se centra en el capital dinerario, reduciéndose por tanto su esfera directa de acción a la banca, la bolsa, las finanzas. (Nota de Marx a la 3ª edición.)"

nece ante su propia forma de valor. Hacía apenas un instante que el burgués, ebrio de prosperidad, había proclamado con sabihonda jactancia que el dinero era una ilusión huera. Sólo la mercancía es dinero. ¡Sólo el dinero es mercancía!, es el clamor que ahora resuena en el mercado mundial. Como el ciervo brama por agua clara,^[74 bis] el alma del burgués brama por dinero, la única riqueza.¹⁰⁰ En la crisis, la antítesis entre la mercancía y su figura de valor, o sea el dinero, se exagera convirtiéndose en contradicción absoluta. La forma en que se manifieste el dinero también es aquí, por lo tanto, indiferente. La hambruna de dinero se conserva incambiada, ya se deba pagar en oro o en dinero de crédito, como los billetes de banco.¹⁰¹

Si consideramos ahora la suma total de dinero en curso en un lapso determinado, tenemos que, estando dada una velocidad para el curso de los medios de circulación y de pago, dicha suma será igual a la suma de los precios mercantiles que hay que realizar más la suma de los pagos vencidos, menos los pagos que se compensan entre sí, menos, por último, el número de recorridos en los cuales la misma pieza dineraria funciona alternativamente, ora como medio de circulación, ora como medio de pago. El campe-

¹⁰⁰ "Esta transmutación repentina del sistema crediticio en sistema dinerario añade el terror teórico al pánico práctico, y los agentes de la circulación se aterrorizan ante el misterio insondable de sus propias relaciones." (K. Marx, *op. cit.*, p. 126.) "Los pobres están parados porque los ricos no tienen dinero para darles ocupación, aunque tienen la misma tierra y los mismos brazos que antes para suministrarles víveres y ropa; lo cual es la verdadera riqueza de una nación, y no el dinero." (John Bellers, *Proposals for Raising a Colledge of Industry*, Londres, 1696, pp. 3, 4.)

¹⁰¹ Véase cómo aprovechan esas circunstancias los "amis du commerce" [amigos del comercio]: "En cierta ocasión" (1839), "un viejo banquero avariento" (de la City) "levantó la tapa del escritorio ante el que se sentaba, en su despacho privado, y le mostró a un amigo fajos de billetes de banco, diciéndole con profundo gozo que allí había 600.000 libras esterlinas a las que se había retenido para que el dinero escaseara, y que se pondrían todas en circulación después de las tres de la tarde de ese mismo día". (H. Roy) *The Theory of the Exchanges. The Bank Charter Act of 1844*, Londres, 1864, p. 81.) *The Observer*, órgano oficioso, advierte el 24 de abril de 1864: "Circulan rumores muy extraños acerca de los medios a los que se ha recurrido para crear una escasez de billetes de banco... La suposición de que se haya efectuado alguna maniobra de esa índole podrá parecer discutible, pero las informaciones sobre el punto se han difundido tanto que realmente son dignas de mención".

sino, por ejemplo, vende su trigo por £ 2, que sirven por tanto como medio de circulación. En la fecha de vencimiento, paga con ellas el lienzo que le ha suministrado el tejedor. Las mismas £ 2 funcionan actualmente como medio de pago. El tejedor compra ahora una biblia;^a funcionan de nuevo como medios de circulación, etc. Por consiguiente, aunque estén dados tanto los precios como la velocidad del curso dinerario y la economía de los pagos, ya no coinciden la masa de dinero en curso y la masa de mercancías que circula durante cierto período, por ejemplo un día. Está en curso dinero que representa mercancías sustraídas desde hace tiempo a la circulación. Circulan mercancías cuyo equivalente en dinero no aparecerá sino en el futuro. Por otra parte, las deudas contraídas cada día y las que vencen *ese mismo* día, constituyen magnitudes totalmente inconmensurables.¹⁰²

El *dinero crediticio* surge directamente de la función del dinero como medio de pago, ya que los propios certificados de deudas correspondientes a las mercancías vendidas circulan a fin de transferir a otros esos créditos. Por otra parte, al expandirse el sistema crediticio se extiende también la función del dinero como medio de pago. En cuanto tal, el dinero asume formas propias de existencia; revisitiéndolas, se establece en la esfera de las grandes transacciones comerciales, mientras que las monedas de oro y

¹⁰² "El monto de las ventas" o contratos celebrados en el curso de cualquier día determinado, no afectará la cantidad de dinero en curso ese mismo día, sino que, en la gran mayoría de los casos, aquéllos se resolverán en múltiples letras de cambio sobre la cantidad de dinero que esté en curso en fechas siguientes, más o menos distantes... Las letras libradas o los créditos concedidos hoy no tienen por qué tener semejanza alguna, ni en su cantidad, ni en su monto o en su duración, con las letras libradas o los créditos otorgados para mañana o pasado mañana: no sólo eso, sino que muchas de las letras y créditos de hoy coincidirán a su vencimiento con una masa de obligaciones cuyos orígenes se remontan a una serie de fechas anteriores absolutamente indefinidas: a menudo se suman letras a 12, 6, 3 meses o 1 mes, englobándose con las obligaciones comunes que vencen el mismo día..." (*The Currency Theory Reviewed; a Letter to the Scotch People. By a Banker in England*, Edimburgo, 1845, pp. 29, 30 y *pássim*.)

^a En la 3ª y 4ª ediciones, en vez de "biblia": "biblia, en efectivo".

^b "Sales"; en el original: "purchases" ["compras"].

plata quedan relegadas principalmente al ámbito del comercio en pequeña escala.¹⁰³

Cuando la producción mercantil ha alcanzado cierto nivel y volumen, la función del dinero como medio de pago rebasa la esfera de la circulación mercantil. El dinero se convierte en la *mercancía general* de los contratos.¹⁰⁴ Las rentas, los impuestos, etc., dejan de ser contribuciones en especie para convertirse en pagos dinerarios. Hasta qué punto esta transformación está condicionada por la configuración global del proceso productivo, lo demuestra, por ejemplo, el que por dos veces fracasara el intento del Imperio Romano de recaudar todos los impuestos en dinero. La terrible miseria del campesinado francés durante el reinado de Luis XIV, tan elocuentemente denunciada por Boisguillebert, el mariscal Vauban, etc., no se debía sola-

¹⁰³ Como ejemplo de cuán poco dinero real participa en las operaciones comerciales verdaderas, ofrecemos a continuación el balance de una de las mayores casas comerciales inglesas" sobre sus ingresos y egresos anuales en dinero. Reducimos aquí a la escala de un millón de libras esterlinas sus transacciones comerciales del año 1856, que comprenden en realidad muchos millones de libras.

Ingresos	Libras esterlinas	Egresos	Libras esterlinas
Letras de banqueros y comerciantes, pagaderas en fecha fija	553.596	Letras pagaderas en fecha fija	302.674
Cheques de banqueros, etcétera, pagaderos a la vista	357.715	Cheques sobre banqueros de Londres	663.672
Billetes de bancos de provincias	9.627		
Billetes del Banco de Inglaterra	68.554	Billetes del Banco de Inglaterra	22.743
Oro	28.089	Oro	9.427
Plata y cobre	1.486	Plata y cobre	1.484
Post Office Orders [giros postales]	933		
Total	1.000.000	Total	1.000.000

(Report from the Select Committee on the Bank Acts, July, 1858, p. LXXI.)

¹⁰⁴ "De este modo, el curso del comercio se ha transformado: en lugar de intercambiar artículos por artículos, o de entregar y recibir, ahora *se vende y se paga*; todas las *transacciones*... se establecen ahora sobre la base de un precio en dinero." ([D. Defoe,] *An Essay upon Publick Credit*, 3ª ed., Londres, 1710, p. 8.)

^a En la 4ª edición se agregó aquí: "(Morrison, Dillon & Co.)".

mente al monto de los impuestos, sino también a que las contribuciones en especie se habían convertido en impuestos en dinero.¹⁰⁵ Por otra parte, si en Asia la renta de la tierra pagada en especie, que es al mismo tiempo el elemento fundamental de los impuestos gubernamentales, se funda en condiciones de producción que se reproducen con la inalterabilidad de las condiciones naturales, esa forma de pago ejerce a su vez un influjo conservador sobre la vieja forma de producción. Constituye uno de los secretos que explican la conservación del Imperio Otomano. Si el comercio exterior, impuesto por Europa, hace que en el Japón las rentas en especie dejen su lugar a las rentas en dinero,^a ello significará el fin de la ejemplar agricultura de ese país. Las estrechas condiciones económicas de existencia que la hacían posible se habrían disuelto.

En todos los países se fijan determinadas *fechas de pago, de validez general*. Esas fechas obedecen en parte, dejando a un lado otros movimientos circulares de la reproducción, a condiciones naturales de la producción ligadas al cambio de las estaciones. Regulan asimismo los pagos que no derivan directamente de la circulación mercantil, como los impuestos, las rentas, etc. La masa de dinero requerida en ciertos días del año para atender esos pagos, dispersos por toda la superficie de la sociedad, suscita perturbaciones periódicas, aunque completamente superficiales, en la economía de los medios de pago.¹⁰⁶ De la ley relativa a

¹⁰⁵ "El dinero [...] se ha convertido en el verdugo de todas las cosas." El arte de las finanzas es el "alambique que ha hecho evaporar una cantidad aterradora de artículos y mercancías para confeccionar ese fatal extracto". "El dinero [...] declara la guerra [...] a todo el género humano." (Boisguillebert, *Dissertation sur la nature des richesses, de l'argent et des tributs*, ed. por Daire, *Economistes financiers*, París, 1843, t. I, pp. 413, 419, 417, 418.)

¹⁰⁶ "El lunes de Pentecostés de 1824", narra el señor Craig ante la comisión investigadora parlamentaria de 1826, "hubo en Edimburgo una demanda tan inmensa de billetes en los bancos que a las once no les quedaba un solo billete. Los banqueros procuraron conseguirlos prestados en todos los demás bancos, pero no pudieron obtenerlos, y muchas transacciones se concertaron en simples *slips of paper* [tiras de papel]; sin embargo, ¡a eso de las tres de la tarde todos los billetes estaban de vuelta en los bancos de donde salieron! Simplemente se los había transferido de unas

^a "Geldrente"; en 3ª y 4ª ediciones: "Goldrente" ["renta en oro"].

la velocidad del curso de los medios de pago se desprende que para *todos los pagos periódicos*, sea cual fuere su fuente, *la masa necesaria de medios de pago estará en razón directa^a a la duración de los plazos de pago*.¹⁰⁷

El desarrollo del dinero como medio de pago requiere la acumulación de dinero para los vencimientos de las sumas adeudadas. Mientras que el atesoramiento como forma autónoma para enriquecerse desaparece con el avance de la sociedad burguesa, crece con ésta, a la inversa, bajo la forma de *fondo de reserva constituido por medios de pago*.

c) Dinero mundial

Cuando sale de la esfera de la circulación interna, el oro se despoja de las formas locales surgidas en esa órbita —patrón de precios, moneda, moneda fraccionaria y signo de valor— y recae en la forma originaria de los metales

manos a otras." Aunque la circulación efectiva media de billetes de banco no alcanza en Escocia a los 3 millones de libras esterlinas, sin embargo, en determinadas fechas de pago anuales, es puesto en movimiento todo billete en poder de los banqueros, en total 7 millones de esterlinas. En estas ocasiones los billetes deben cumplir una función única y específica, y, no bien la han desempeñado, refluyen a los bancos respectivos de los que salieron. (John Fullarton, *Regulation of Currencies*, 2ª ed., Londres, 1845, p. 86, nota.) Para comprender lo precedente, agreguemos que en Escocia, por la fecha en que se publicó la obra de Fullarton, se emitían billetes, y no cheques, por los depósitos.

¹⁰⁷ A la pregunta de "si, en caso de haber necesidad de reunir 40 millones por año, bastaría con los mismos 6 millones" (en oro) "para las *revoluciones y circulaciones* de rigor requeridas por el comercio", Petty contesta con su habitual maestría: "Respondo que sí: para una suma de 40 millones, si las revoluciones tuviesen *órbitas cortas, semanales*, por ejemplo, como ocurre entre los artesanos y obreros pobres, que cobran y pagan todos los sábados, 40/52 de 1 millón satisfarían esas exigencias; pero si esas *revoluciones* fueran trimestrales, conforme a nuestra costumbre en el pago de rentas y la recaudación de impuestos, entonces se requerirían 10 millones. Por consiguiente, si suponemos que los pagos en general describen una órbita intermedia, entre 1 semana y 13, agregaremos 10 millones a los 40/52, la mitad de lo cual será 5 ½; de modo que si disponemos de 5 ½ millones, tendremos lo suficiente". (William Petty, *Political Anatomy of Ireland*, 1672, Londres, 1691, pp. 13, 14.^[75])

^a 1ª a 4ª ediciones: "inversa" en vez de "directa".

preciosos, la forma de lingotes. En el comercio mundial las mercancías despliegan su valor de modo universal. De ahí que su figura autónoma de valor se les contraponga, en este terreno, como *dinero mundial*. Sólo en el mercado mundial el dinero funciona de manera plena como la mercancía cuya forma natural es, a la vez, forma de efectivización directamente social del trabajo humano *in abstracto*. Su modo de existencia se adecua a su concepto.

En la esfera de la circulación interna sólo una mercancía puede servir como *medida del valor*, y por tanto como dinero. En el mercado mundial se aplica una *medida doble del valor*: el oro y la plata.¹⁰⁸

¹⁰⁸ De ahí el absurdo de esa legislación que prescribe a los bancos nacionales atesorar únicamente el metal precioso que en el interior del país funciona como dinero. Son conocidos, por ejemplo, los "benignos obstáculos" que se interpone a sí mismo el Banco de Inglaterra. En torno a las grandes épocas históricas del cambio relativo de valor entre el oro y la plata, véase K. Marx, *Zur Kritik* ..., p. 136 y ss. — Agregado de la 2ª edición: Sir Robert Peel procuró remediar el inconveniente por medio de una *ley bancaria de 1844*, la cual autorizaba al Banco de Inglaterra a emitir billetes sobre la plata en lingotes, siempre que las reservas de este metal, sin embargo, no excedieran en un cuarto de las de oro. Para ello, se estima el valor de la plata según la cotización (en oro) que alcance en el mercado de Londres. (F. E. — Agregado a la 4ª edición. — Nos encontramos de nuevo en una época en que el valor relativo del oro y la plata ha cambiado considerablemente. Hace unos 25 años la relación de valor entre uno y otro metal era = 15 ½ : 1; la actual es aproximadamente = 22 : 1, y el valor de la plata sigue declinando, de manera constante, con respecto al del oro. Ello se debe, en lo esencial, a una revolución operada en el modo de producción de ambos metales. Antes se obtenía el oro, casi exclusivamente, por el lavado de capas aluviales auríferas, productos de la erosión sufrida por rocas que contenían el metal. Hoy en día ese procedimiento ya no es suficiente. Lo ha relegado a segundo plano un método que antes se aplicaba secundariamente, aunque era bien conocido por los antiguos (Diodoro, III, 12-14): el laboreo directo de los filones de cuarzo aurífero. Por otra parte, no sólo acaban de descubrirse al oeste de las Montañas Rocosas enormes yacimientos de plata, sino que éstos y las minas argentíferas mexicanas han sido abiertos al tráfico mediante vías férreas lo cual hace posible la introducción de maquinaria moderna y de combustibles y, con ello, la extracción del metal en gran escala y a menores costos. Pero existe una gran diferencia en el modo en que uno y otro metal aparecen en los filones. El oro por lo general se encuentra en estado puro, pero, en cambio, está desperdigado en el cuarzo en porciones ínfimas; es necesario, por ende, triturar toda la mena y extraer el oro mediante lavado o amalgama. De 1.000.000 de gramos de cuarzo suele obtenerse, apenas, entre

El dinero mundial funciona como *medio general de pago*, *medio general de compra* y *concreción material*, *absolutamente social*, de la riqueza en general (*universal wealth*). Prepondera la función de *medio de pago*, para la compensación de balances internacionales. De ahí la consigna del mercantilismo: *¡Balanza comercial!*¹⁰⁹ El oro y

1 y 3 gramos de oro, muy raramente de 30 a 60. La plata, si bien raras veces se presenta en estado puro, aparece en cambio en minerales compactos, relativamente fáciles de separar de la ganga, y que contienen por lo general entre un 40 y un 90 % de metal precioso; o bien aparece en cantidades menores, pero contenida en minerales de cobre, plomo, etc., de explotación remunerativa de por sí. Ya de esto se desprende que mientras que el trabajo necesario para la producción del oro más bien aumenta, el que exige la producción de plata se ha reducido decididamente, lo cual explica de manera totalmente natural la reducción operada en el valor del último metal. Si no se recurriera, aun ahora, a medidas artificiales para mantener elevado el precio de la plata, esa baja de valor se traduciría en una baja de precio todavía mayor. Sólo se ha iniciado, sin embargo, la explotación de una pequeña parte de los veneros de plata americanos, por lo cual todo indica que el valor de este metal seguirá en baja durante mucho tiempo. Agréguese a esto la reducción relativa que ha experimentado la demanda de plata para artículos útiles y suntuarios, su sustitución por mercancías enchapadas, aluminio, etc. Todo esto permite calibrar el utopismo de la idea bimetalista según la cual un curso forzoso internacional habría de elevar nuevamente la plata a la vieja relación de valor de 1 : 15 ½. Más bien, lo probable es que también en el mercado internacional vaya perdiendo cada vez más su calidad de dinero.)

¹⁰⁹ Los impugnadores del mercantilismo —para el cual el ajuste, efectuado con oro y plata, de una balanza comercial favorable era el *objetivo* del comercio mundial— desconocían absolutamente, por su parte, la función del dinero mundial. En el caso de Ricardo, he demostrado detenidamente (*Zur Kritik* ..., p. 150 y ss.) cómo la falsa concepción acerca de las leyes que rigen la masa de los medios de circulación se refleja en la concepción, igualmente falsa, sobre el movimiento internacional de los metales preciosos. El falso dogma ricardiano: "Una balanza comercial desfavorable nunca surge por otra causa que por un exceso de circulante... La exportación de moneda obedece a su baratura, y no es el efecto, sino la causa de una balanza comercial desfavorable",^[76] se encuentra ya en Barbon: "La *balanza comercial*, si es que existe, no es la causa de que se envíe al exterior el dinero de una nación; ese fenómeno obedece a las diferencias de valor de los lingotes de metales preciosos en los diversos países". (N. Barbon, *A Discourse on* ..., p. 59.) En *The Literature of Political Economy: a Classified Catalogue*, Londres, 1845, MacCulloch elogia a Barbon por esa anticipación, pero se cuida discretamente hasta de mencionar las formas ingenuas que todavía

la plata sirven como medio internacional *de compra*, en lo fundamental, no bien se perturba repentinamente el equilibrio tradicional del intercambio entre distintas naciones. Finalmente, funcionan como concreción material, absolutamente social, de la riqueza, cuando no se trata de compras ni de pagos, sino de transferencias de riqueza de un país a otro, y allí donde esa transferencia no puede efectuarse *bajo la forma de mercancías*, ya sea porque lo impide la coyuntura del mercado o el propio objetivo que se persigue.¹¹⁰

Al igual que para la circulación interna, todos los países necesitan disponer de un fondo de reserva para la circulación en el mercado mundial. Las funciones de los atesoramientos, pues, derivan en parte de la función del dinero como medio interno de circulación y de pago, en parte de su función como dinero mundial.^{110bis} En este último papel siempre se requiere la mercancía dineraria real, oro y plata corpóreos, y es por eso que James Steuart caracte-

revisten en Barbon los absurdos supuestos del "currency principle" [principio del circulante].^[77] La falta de espíritu crítico y hasta de honestidad de ese catálogo llega a su apogeo en las sesiones dedicadas a historiar la teoría del dinero, pues es allí donde MacCulloch meneaba aduladoramente el rabo como buen sicofante de lord Overstone (el ex-banker [ex banquero] Loyd), al que llama "facile princeps argentariorum" [el primero, sin discusión, entre los banqueros].

¹¹⁰ Por ejemplo, en el caso de subsidios, empréstitos de guerra o para la reanudación de los pagos al contado por parte de bancos, etcétera, puede requerirse que el valor esté disponible precisamente bajo la forma de dinero.

^{110bis} Nota a la 2ª edición. — "No podría, por cierto, desear una prueba más convincente de la eficacia con que, en los países que pagan en metálico, el mecanismo de las reservas desempeña todas las funciones de ajuste internacional sin ninguna ayuda significativa de la circulación general, que la facilidad con que Francia, precisamente mientras comenzaba a recobrase de los trastornos producidos por una destructiva invasión extranjera, completó en el lapso de 27 meses el pago a las potencias aliadas de una contribución forzada de casi 20 millones —y una considerable proporción de esa suma era en metálico—, sin restricción ni desorden perceptibles de su curso dinerario interno y sin que se produjera siquiera una fluctuación alarmante en su cotización cambiaria." (J. Fullarton, *op. cit.*, p. 141.) (F. E. — Agregado a la 4ª edición. — Un ejemplo aun más contundente lo tenemos en la facilidad con que la misma Francia pudo pagar en 30 meses (1871-1873) una indemnización de guerra más de diez veces mayor, que también en gran parte se abonó en metálico.)

riza de manera expresa al oro y la plata, a diferencia de sus representantes puramente locales, como *money of the world* [dinero mundial].

El movimiento de la corriente de oro y plata es doble. Por una parte, esa corriente se vierte, a partir de sus fuentes, por todo el mercado mundial, donde la absorben en distinta medida las diversas esferas nacionales de circulación, ingresando así a los canales internos por los que discurre, sustituyendo las monedas de oro y plata desgastadas, proporcionando el material de los objetos suntuarios y petrificándose bajo la forma de tesoros.¹¹¹ Ese primer movimiento se media a través del intercambio directo entre los trabajos nacionales realizados en las mercancías y el trabajo de los países productores de oro y plata, realizado en los metales preciosos. Por otra parte, el oro y la plata fluyen y refluyen constantemente entre las diversas esferas nacionales de circulación, un movimiento que obedece a las incesantes oscilaciones de la cotización cambiaria.¹¹²

Los países de producción burguesa desarrollada reducen los tesoros concentrados masivamente en las reservas bancarias, al mínimo que requieren sus funciones específicas.¹¹³ Con alguna excepción, una repleción extraordinaria de esas reservas por encima de su nivel medio, es índice de estancamiento de la circulación mercantil o de que se ha interrumpido la fluencia de las metamorfosis experimentadas por las mercancías.¹¹⁴

¹¹¹ "El dinero se distribuye entre las naciones según la necesidad que del mismo tienen... ya que siempre lo atraen los productos." (Le Trosne, *De l'intérêt social*, p. 916.) "Las minas, que continuamente suministran oro y plata, producen lo suficiente para proporcionar a toda nación ese equilibrio necesario." (Vanderlint, *Money Answers...*, p. 40.)

¹¹² "Las cotizaciones del cambio ascienden y declinan todas las semanas, y en ciertas épocas del año se elevan en contra de una nación, y en otras épocas ascienden en igual medida a favor suyo." (N. Barbon, *op. cit.*, p. 39.)

¹¹³ Cabe la posibilidad de que entre esas funciones, no bien se añade a ellas la de fondo de conversión para billetes de banco, surja un peligroso conflicto.

¹¹⁴ "El dinero que excede de lo estrictamente necesario para el comercio interior, es *capital muerto*, y no rinde ningún beneficio al país que lo posee, salvo que se lo exporte mediante el comercio, o bien se lo importe." (J. Bellers, *Essays About...*, p. 13.) "¿Qué ocurre si tenemos demasiada moneda? Podemos fundir la de mayor peso y convertirla en espléndida vajilla, vasos o utensilios de oro y plata, o enviarla como mercancía adonde se la necesite o desee;

SECCIÓN SEGUNDA
LA TRANSFORMACIÓN
DE DINERO EN CAPITAL

CAPÍTULO IV
TRANSFORMACIÓN DE DINERO EN CAPITAL

1. La fórmula general del capital

La circulación de mercancías es el punto de partida del capital. La producción de mercancías, la circulación mercantil^a y una circulación mercantil desarrollada, el *comercio*, constituyen los *supuestos históricos* bajo los cuales surge aquél. De la creación del comercio mundial y el mercado mundial modernos data la biografía moderna del capital.^b

Si hacemos caso omiso del contenido material de la circulación mercantil, si prescindimos del intercambio de los diversos valores de uso, limitándonos a examinar las formas económicas que ese proceso genera, encontraremos que su producto último es el dinero. Ese producto último de la circulación de mercancías es la *primera forma de manifestación del capital*.

Históricamente, el capital, en su enfrentamiento con la propiedad de la tierra, se presenta en un comienzo y en todas partes bajo la forma de dinero, como *patrimonio dinerario*, capital comercial y capital usurario.¹ Sin embargo, no hace falta echar una ojeada retrospectiva a la proto-

¹ La antítesis entre el poder de la propiedad de la tierra, fundado en relaciones de servidumbre y dominación personales, y el

^a En la 3ª y 4ª ediciones se suprime "la circulación mercantil".

^b En la 3ª y 4ª ediciones esta frase dice así: "El comercio y el mercado mundiales inauguran en el siglo xvi la biografía moderna del capital".

o colocarla a interés allí donde éste sea elevado." (W. Petty, *Quantulumcunque Concerning*..., p. 39.) "El dinero no es sino la grasa del cuerpo político; cuando abunda, como suele ocurrir, se reduce la agilidad de ese cuerpo, y cuando hay demasiado poco, aquél se enferma... Así como la grasa lubrica el movimiento de los músculos, los nutre cuando faltan los víveres, llena las cavidades irregulares y embellece el cuerpo, el dinero aviva los movimientos del estado, lo nutre desde el extranjero en tiempos en que predomina la escasez dentro del país... y embellece el conjunto, aunque", concluye con ironía, "más *especialmente a los particulares* que lo poseen en abundancia." (W. Petty, *Anatomy*..., pp. 14, 15.)

historia del capital para reconocer en el dinero su primera forma de manifestación. Esa misma historia se despliega diariamente ante nuestros ojos. Todo nuevo capital entra por primera vez en escena —o sea en el mercado: mercado de mercancías, de trabajo o de dinero— siempre como dinero, dinero que a través de determinados procesos habrá de convertirse en capital.

El dinero en cuanto dinero y el dinero en cuanto capital sólo se distinguen, en un principio, por su distinta forma de circulación.

La forma directa de la circulación mercantil es M - D - M, conversión de mercancía en dinero y reconversión de éste en aquélla, *vender para comprar*. Paralelamente a esta forma nos encontramos, empero, con una segunda, específicamente distinta de ella: la forma D - M - D, conversión de dinero en mercancía y reconversión de mercancía en dinero, *comprar para vender*. El dinero que en su movimiento se ajusta a ese último tipo de circulación, se transforma en capital, *deviene* capital y es ya, conforme a su determinación, capital.

Examinemos más detenidamente la circulación D - M - D. Recorre la misma, al igual que la circulación mercantil simple, dos fases contrapuestas. En la primera de éstas, D - M, *compra*, el dinero se transforma en mercancía. En la segunda fase, M - D, *venta*, la mercancía se reconvierte en dinero. Pero la unidad de ambas fases configura el *movimiento global* que cambia dinero por mercancía y la *misma* mercancía nuevamente por dinero; compra mercancía para venderla, o, si se dejan a un lado las diferencias formales entre la compra y la venta, compra mercancía con el dinero y dinero con la mercancía.² El resultado en el que se consuma todo ese proceso es el *intercambio de dinero por dinero*, D - D. Si con 100 libras esterlinas adquiero 2.000 libras de algodón, y vendo éstas por £ 110, en resumidas cuentas habré intercambiado £ 100 por £ 110, dinero por dinero.

Ahora bien, salta a la vista que el proceso de circulación D - M - D sería absurdo y fútil si por medio de ese

poder impersonal del dinero, se resume claramente en dos proverbios franceses: "Nulle terre sans seigneur", y "l'argent n'a pas de maître" ["ninguna tierra sin señor"; "el dinero no tiene amo"].

² "Con dinero se compran mercancías, y con mercancías, dinero." (Mercier de la Rivière, *L'ordre naturel* . . . , p. 543.)

rodeo se quisiera cambiar un valor dinerario cualquiera por el mismo valor dinerario, o sea, por ejemplo, £ 100 por las mismas £ 100. Incomparablemente más simple y seguro sería el procedimiento del atesorador que retiene sus £ 100 en vez de exponerlas a los riesgos de la circulación. Por otra parte, ya sea que el comerciante venda a £ 110 el algodón comprado con £ 100 o que tenga que deshacerse de él por £ 100 e incluso por £ 50, en todos los casos su dinero habrá descrito un movimiento peculiar y original, de tipo completamente distinto del que describe en la circulación mercantil simple, por ejemplo en manos del campesino que vende trigo y que con el dinero así obtenido adquiere prendas de vestir. Corresponde, por tanto, caracterizar en primer lugar las *diferencias de forma* entre los ciclos D - M - D y M - D - M. Con lo cual, al mismo tiempo, saldrá a luz la diferencia de contenido que se oculta tras dichas diferencias formales.

Veamos, por de pronto, lo que hay de común entre ambas formas.

Ambos ciclos se descomponen en las mismas dos fases contrapuestas, M - D, venta, y D - M, compra. En cada una de las dos fases se contraponen los dos mismos elementos del mundo de las cosas, mercancía y dinero, y dos personas que ostentan las mismas máscaras económicas, un comprador y un vendedor. Cada uno de los dos ciclos constituye la *unidad* de las mismas fases contrapuestas, y en ambos casos la unidad es mediada por la entrada en escena de tres partes contratantes, de las cuales una se limita a vender, la otra a comprar, pero la tercera alternativamente compra y vende.

Lo que distingue de antemano, no obstante, a los dos ciclos M - D - M y D - M - D, es la *secuencia inversa* de las mismas fases contrapuestas de la circulación. La circulación mercantil simple comienza con la venta y termina en la compra; la circulación del dinero como capital principia en la compra y finaliza en la venta. Allí es la *mercancía* la que constituye tanto el punto de partida como el término del movimiento; aquí, el *dinero*. En la primera forma es el *dinero* el que media el proceso global, en la inversa, la *mercancía*.

En la circulación M - D - M el dinero se transforma finalmente en mercancía que presta servicios como valor de uso. Se ha *gastado* definitivamente, pues, el dinero. En la forma

inversa, D - M - D, por el contrario, el comprador da dinero con la mira de percibirlo en su calidad de vendedor. Al comprar la mercancía lanza dinero a la circulación para retirarlo de ella mediante la venta de la misma mercancía. Se desprende del dinero, pero con la astuta intención de echarle mano nuevamente. Se limita, pues, a adelantarlo.³

En la forma M - D - M la misma pieza de dinero cambia dos veces de lugar. El vendedor la recibe de manos del comprador y se separa de ella al pagar a otro vendedor. El proceso global, que se inicia con la percepción de dinero a cambio de mercancía, se clausura con la entrega de dinero a cambio de mercancía. A la inversa en la forma D - M - D. No es la misma pieza de dinero la que aquí cambia por dos veces de lugar, sino la misma mercancía. El comprador la obtiene de manos del vendedor y se desprende de ella, cediéndola a otro comprador. Así como en la circulación mercantil simple el doble cambio de lugar de la misma pieza de dinero ocasionaba su transferencia definitiva de unas manos a otras, en este caso el doble cambio de lugar de la misma mercancía implica el reflujo del dinero a su punto de partida inicial.

El reflujo del dinero a su punto de partida no depende de que se venda la mercancía más cara de lo que se la compró. Esta circunstancia sólo ejerce su influjo sobre la magnitud de la suma de dinero que refluye. El fenómeno del reflujo se opera no bien se revende la mercancía comprada, con lo cual se describe íntegramente el ciclo D - M - D. Es ésta, pues, una diferencia sensorialmente perceptible entre la circulación del dinero como capital y su circulación como simple dinero.

Se describe íntegramente el ciclo M - D - M tan pronto como la venta de una mercancía produce dinero que la compra de otra mercancía sustrae, a su vez. No obstante, si refluye dinero al punto de arranque, ello obedece únicamente a la renovación o reiteración de toda la trayectoria. Si vendo un *quarter* de trigo por £ 3 y con las mismas £ 3 compro prendas de vestir, en lo que a mí respecta esas £ 3 se habrán gastado definitivamente. Ya nada

³ "Cuando se compra una cosa para venderla nuevamente, a la suma utilizada se la denomina dinero adelantado; cuando se la compra pero no para venderla, cabe denominarla dinero gastado." (James Steuart, *Works*..., ed. por el general sir James Steuart, su hijo, Londres, 1805, vol. 1, p. 274.)

tengo que ver con ellas. Son del tendero. Ahora bien, si vendo un segundo *quarter* de trigo, vuelve a fluir dinero a mis manos, pero no a causa de la transacción primera, sino tan sólo de su repetición. El dinero se aleja nuevamente de mí tan pronto como celebro la segunda transacción y compro de nuevo. En la circulación M - D - M, pues, el gasto del dinero no guarda relación alguna con su reflujo. En D - M - D, por el contrario, el reflujo del dinero está condicionado por la índole misma de su gasto. Sin este reflujo la operación se malogra o el proceso se interrumpe y queda trunco, ya que falta su segunda fase, la venta que complementa y finiquita la compra.

El ciclo M - D - M parte de un extremo constituido por una mercancía y concluye en el extremo configurado por otra, la cual egresa de la circulación y cae en la órbita del consumo. Por ende, el consumo, la satisfacción de necesidades o, en una palabra, el *valor de uso*, es su objetivo final. El ciclo D - M - D, en cambio, parte del extremo constituido por el dinero y retorna finalmente a ese mismo extremo. Su motivo impulsor y su objetivo determinante es, por tanto, el *valor de cambio mismo*.

En la circulación mercantil simple ambos extremos poseen la misma forma económica. Ambos son mercancías. Y, además, mercancías cuya magnitud de valor es igual. Pero son valores de uso cualitativamente diferentes, por ejemplo trigo y prendas de vestir. El intercambio de productos, el cambio de los diversos materiales en los que se representa el trabajo social, configura aquí el contenido del movimiento. No ocurre lo mismo en la circulación D - M - D. A primera vista, por ser tautológica, parece carecer de contenido. Ambos extremos tienen la misma forma económica. Ambos son dinero, no siendo por tanto valores de uso cualitativamente distintos, ya que el dinero es precisamente la figura transmutada de las mercancías, en la cual se han extinguido sus valores de uso particulares. Cambiar primero £ 100 por algodón y luego, a su vez, el mismo algodón por £ 100, o sea, dando un rodeo, dinero por dinero, lo mismo por lo mismo, parece ser una operación tan carente de objetivos como absurda.⁴ Una suma

⁴ "No se intercambia dinero por dinero", les grita Mercier de la Rivière a los mercantilistas (*op. cit.*, p. 486). En una obra consagrada *ex professo* [expresamente] al "comercio" y a la "especulación", se lee lo siguiente: "Todo comercio consiste en el inter-

de dinero únicamente puede distinguirse de otra por su *magnitud*. Por consiguiente, el proceso D - M - D no debe su contenido a ninguna *diferencia cualitativa* entre sus extremos, pues uno y otro son *dinero*, sino solamente a su *diferencia cuantitativa*. A la postre, se sustrae a la circulación más dinero del que en un principio se arrojó a ella. El algodón adquirido a £ 100, por ejemplo, se revende a £ 100 + 10, o sea £ 110. La forma plena de este proceso es, por ende, D - M - D', donde $D' = D + \Delta D$, esto es, igual a la suma de dinero adelantada inicialmente más un incremento. A dicho incremento, o al excedente por encima del valor originario, lo denominó yo *plusvalor* (*surplus value*). El valor adelantado originariamente no sólo, pues, se conserva en la circulación, sino que en ella *modifica su magnitud de valor*, adiciona un *plusvalor* o se *valoriza*. Y este movimiento lo *transforma en capital*.

Es también posible, por cierto, que en M - D - M los dos extremos, M, M, por ejemplo trigo y prendas de vestir, sean *magnitudes de valor cuantitativamente diferentes*. Cabe la posibilidad de que el campesino venda su trigo *por encima* de su valor o compre la ropa *por debajo* del valor de la misma. Puede ocurrir que el tendero lo estafe.

cambio de cosas de diferente tipo, y la ventaja" (¿para el comerciante?) "surge precisamente de esa diferencia. Intercambiar una libra de pan por una libra de pan [...] no supondría ninguna ventaja... De ahí que se compare ventajosamente el *comercio* con el *juego*, que consiste en un mero *intercambio de dinero por dinero*" (Th. Corbet, *An Inquiry Into the Causes and Modes of the Wealth of Individuals; or the Principles of Trade and Speculation Explained*, Londres, 1841, p. 5.) Aunque Corbet no llega a advertir que D - D, el intercambio de dinero por dinero, es la forma característica de circulación no sólo del *capital comercial* sino de *todo* capital, concede, por lo menos, que esa forma propia de un tipo de comercio, de la *especulación*, es común a ella y al *juego*, pero entonces aparece MacCulloch y descubre que *comprar para vender* es especular, con lo cual se esfuma la diferencia entre la especulación y el comercio. "Toda transacción en la cual un individuo compra un producto para revender, es, de hecho, una especulación." (MacCulloch, *A Dictionary Practical... of Commerce*, Londres, 1847, p. 1009.) Insuperablemente más ingenuo es Pinto, el Píndaro de la Bolsa de Amsterdam: "El comercio es un juego" (frase tomada en préstamo a Locke) "y no es jugando con mendigos como se puede ganar. Si durante mucho tiempo se les ganara a todos en todo, habría que devolverles amistosamente la mayor parte de las ganancias, para reanudar el juego". (Pinto, *Traité de la circulation et du crédit*, Amsterdam, 1771, p. 231.)

Pero tal diferencia de valor, *en el caso de esta forma de circulación*, sigue siendo puramente aleatoria. Ésta no pierde su sentido y su razón de ser, como en el caso del proceso D - M - D, si los dos extremos, por ejemplo trigo y prendas de vestir, son equivalentes. Su equivalencia es aquí, más bien, condición del decurso normal.

La reiteración o renovación del acto de *vender para comprar* encuentra su medida y su meta, como ese proceso mismo, en un objetivo final ubicado *fuera de éste*: el consumo, la satisfacción de determinadas necesidades. Por el contrario, en la *compra para la venta*, el principio y el fin son la misma cosa, *dinero*, valor de cambio, y ya por eso mismo el proceso resulta carente de término. Es verdad que D se ha transformado en $D + \Delta D$, £ 100 en £ 100 + 10. Pero desde un punto de vista puramente cualitativo, £ 110 son lo mismo que £ 100, o sea dinero. Y consideradas cuantitativamente, £ 110 son una suma *limitada* de valor, como £ 100. Si se *gastaran* las £ 110 como dinero, dejarían de desempeñar su papel. Cesarían de ser *capital*. Sustraídas a la circulación, se petrificarían bajo la forma de tesoro y no rendirían ni un solo centavo por más que estuviesen guardadas hasta el día del Juicio Final. Si se trata, por consiguiente, de *valorizar el valor*, existe la misma necesidad de valorizar las £ 110 que las £ 100, ya que ambas sumas son expresiones limitadas del valor de cambio, y por tanto una y otra tienen la misma vocación de aproximarse, mediante un incremento cuantitativo, a la riqueza absoluta. Ciertamente, el valor de £ 100, adelantado originariamente, se distingue por un momento del plusvalor de £ 10 que le ha surgido en la circulación, pero esa diferencia se desvanece de inmediato. Al término del proceso no surge de un lado el valor original de £ 100 y del otro lado el plusvalor de £ 10. Lo que surge del proceso es *un* valor de £ 110 que se encuentra en la misma forma adecuada para iniciar el proceso de valorización, que las £ 100 originales. Al finalizar el movimiento, el dinero surge como su propio comienzo.⁵

⁵ "El capital se divide... en el capital originario y la ganancia. el incremento del capital... aunque en la práctica misma esa ganancia se convierta de inmediato, a su vez, en capital y se ponga en movimiento con éste." (F. Engels, "Umrisse zu einer Kritik der Nationalökonomie", en *Deutsch-Französische Jahrbücher* ed. por Arnold Ruge y Karl Marx, París, 1844, p. 99.)

El término de cada ciclo singular en el que se efectúa la compra para la venta, configura de suyo, por consiguiente, el comienzo de un nuevo ciclo. La circulación mercantil simple —vender para comprar— sirve, en calidad de medio, a un fin último ubicado al margen de la circulación: la apropiación de valores de uso, la satisfacción de necesidades. La circulación del dinero como capital es, por el contrario, un fin en sí, pues la *valorización del valor* existe únicamente en el marco de este movimiento renovado sin cesar. El movimiento del capital, por ende, es carente de medida.⁶

En su condición de vehículo consciente de ese movimiento, el poseedor de dinero se transforma en capitalista. Su persona, o, más precisamente, su bolsillo, es el punto de partida y de retorno del dinero. El *contenido objetivo* de esa circulación —la valorización del valor— es su *fin subjetivo*, y sólo en la medida en que la creciente apropiación de la riqueza abstracta es el único motivo impulsor de sus operaciones, funciona él como *capitalista*, o sea co-

⁶ Aristóteles contrapone la *economía* a la *crematística*. Su punto de partida lo constituye la primera, en la medida en que el arte de adquirir se circunscribe a la obtención de los bienes necesarios para la vida o útiles para la familia o el estado. “La verdadera riqueza (o ἀληθινός πλοῦτος) se compone de tales valores de uso, ya que *no es ilimitada* la medida de este tipo de propiedad suficiente para una vida buena. Existe, empero, otro tipo de arte de adquirir, al que preferentemente y con razón se denomina *crematística*, a causa del cual la riqueza y la propiedad *no parecen reconocer límites*. El *comercio de mercancías*” (“ἡ καπηλική” significa literalmente comercio al menudeo, y Aristóteles adopta esta fórmula porque en ella predomina el valor de uso) “no es privativo, de por sí, de la *crematística*, pues aquí el intercambio sólo concierne a lo necesario para ellos mismos” (el comprador y el vendedor). Por eso, expone más adelante, la forma originaria del comercio era el *trueque*, pero con su expansión surgió necesariamente el *dinero*. Al inventarse el dinero, el trueque hubo de desarrollarse necesariamente hasta llegar a ser καπηλική, comercio de mercancías, y éste, en contradicción con su tendencia originaria, se convirtió en *crematística*, en el arte de hacer dinero. La *crematística* sólo se distingue de la *economía* en que “para ella la *circulación* es la fuente de la riqueza (ποιητικὴ Χρημάτων... διὰ Χρημάτων διαβολῆς). Y parece girar en torno del dinero, porque *el dinero es el principio y el fin de este tipo de intercambio* (το γὰρ νόμισμα στοιχεῖον καὶ πέρας τῆς ἀλλαγῆς ἐστίν). De ahí que también la riqueza que la *crematística* trata de alcanzar sea *ilimitada*. Así como es ilimitado, en su afán, todo arte cuyo objetivo no es considerado como medio

mo capital personificado, dotado de conciencia y voluntad. Nunca, pues, debe considerarse el *valor de uso* como fin directo del capitalista.⁷ Tampoco la ganancia aislada, sino el movimiento infatigable de la obtención de ganancias.⁸ Este afán absoluto de enriquecimiento, esta apasionada cacería en pos del valor de cambio,⁹ es común a capitalista y atesorador, pero mientras el atesorador no es más que el capitalista insensato, el capitalista es el atesorador racional. La incesante ampliación del valor, a la que el atesorador persigue cuando procura *salvar de la circulación al dinero*,¹⁰ la alcanza el capitalista, más sagaz, lanzándolo a la circulación una y otra vez.^{10 bis}

sino como fin último —pues siempre procura aproximarse más a ella, mientras que las artes que sólo persiguen medios para un fin no carecen de límites, porque su propio fin se los traza—, tampoco existe para dicha *crematística* ninguna traba que se oponga a su objetivo, pues su objetivo es el enriquecimiento absoluto. La *economía* es la que tiene un límite, no la *crematística*... La primera tiene por objeto algo que difiere del dinero mismo, la otra persigue el aumento de éste... La confusión entre ambas formas, que se sobreponen recíprocamente, induce a algunos a considerar que el objetivo último de la *economía* es la conservación y aumento del dinero hasta el infinito”. (Aristóteles, *De Republica*, ed. por Bekker, lib. I, caps. 8 y 9 y *passim*.)

⁷ “Las mercancías” (el término se usa aquí en el sentido de valores de uso) “no son el objeto último del capitalista mercantil... El dinero es su objeto último.” (Th. Chalmers, *On Political Economy*..., 2ª ed., Glasgow, 1832, pp. 165, 166.)

⁸ “Para el mercader casi no cuenta el lucro efectuado, sino que mira siempre el lucro futuro.” (A. Genovesi, *Lezioni di economia civile* (1765), col. Custodi cit., parte moderna, t. VIII, p. 139.)

⁹ “La pasión inextinguible por la ganancia, la *auri sacra fames* [maldita hambre de oro],^[78] será siempre lo que guíe a los capitalistas.” (MacCulloch, *The Principles of Political Economy*, Londres, 1830, p. 179.) Naturalmente, el comprender esto no impide que el mismo MacCulloch y consortes, sumidos en perplejidades teóricas, por ejemplo cuando analizan la sobreproducción, transmuten al mismo capitalista en un buen ciudadano al que sólo le interesa el *valor de uso* y que incluso exhibe un hambre de lobo por botas, sombreros, huevos, telas estampadas y otras clases familiarísimas de valores de uso.

¹⁰ “Σώζειν” [salvar] es uno de los términos característicos de los griegos para la acción de atesorar. También “to save” significa a la vez salvar y ahorrar.

^{10 bis} “Esa infinitud de que las cosas carecen en su progreso, lo tienen en su giro.” (Galiani, *Della moneta*, p. 156.)

^{*} En la 3ª y 4ª ediciones, “valor” en vez de “valor de cambio”.

Las formas autónomas, las formas dinerarias que adopta el valor de las mercancías en la circulación simple, se reducen a mediar el intercambio mercantil y desaparecen en el resultado final del movimiento. En cambio, en la circulación D - M - D funcionan ambos, la *mercancía* y el *dinero*, sólo como *diferentes modos de existencia del valor mismo*: el dinero como su modo general de existencia, la mercancía como su modo de existencia particular o, por así decirlo, sólo disfrazado.¹¹ El valor pasa constantemente de una forma a la otra, sin perderse en ese movimiento, convirtiéndose así en un sujeto automático. Si fijamos las formas particulares de manifestación adoptadas alternativamente en su ciclo vital por el valor que se valoriza llegaremos a las siguientes afirmaciones: el *capital es dinero*, el *capital es mercancía*.¹² Pero, en realidad, el valor se convierte aquí en el *sujeto de un proceso en el cual*, cambiando continuamente las formas de dinero y mercancía, modifica su propia magnitud, en cuanto plusvalor se desprende de sí mismo como valor originario, se *autovaloriza*. El movimiento en el que agrega plusvalor es, en efecto, su propio movimiento, y su valorización, por tanto, *autovalorización*. Ha obtenido la cualidad oculta de agregar valor porque es valor. Pare crías vivientes, o, cuando menos, pone huevos de oro.

Como *sujeto* dominante de tal proceso, en el cual ora adopta la forma dineraria o la forma mercantil, ora se despoja de ellas pero conservándose y extendiéndose en esos cambios, el valor necesita ante todo una forma autónoma, en la cual se compruebe su identidad consigo mismo. Y esa forma sólo la posee en el *dinero*. Es por eso que éste constituye el punto de partida y el punto final de todo proceso de valorización. Era £ 100, y ahora es £ 110, etcétera. Pero el dinero mismo sólo cuenta aquí como *una forma* del valor, ya que éste tiene *dos* formas. Sin asumir la *forma mercantil*, el dinero no deviene capital. El dinero, pues, no se presenta aquí en polémica contra la mercancía,

¹¹ "No es la materia lo que forma el capital, sino el valor de esas materias." (J. B. Say, *Traité d'économie politique*, 3ª ed., París, 1817, t. II, p. 429.)

¹² "El circulante (!) empleado con propósitos productivos... es capital." (Macleod, *The Theory and Practice of Banking*, Londres, 1855, vol. I, cap. I, p. 55.) "El capital es mercancías." (James Mill, *Elements of Political Economy*, Londres, 1821, p. 74.)

como ocurre en el atesoramiento. El capitalista sabe que todas las mercancías, por zaparrastrosas que parezcan o mal que huelan, en la fe y la verdad son *dinero*, judíos interiormente circuncidados, y por añadidura medios prodigiosos para hacer del dinero más dinero.

Si en la circulación simple el valor de las mercancías, frente a su valor de uso, adopta a lo sumo la forma autónoma del dinero, aquí se presenta súbitamente como una sustancia en proceso, dotada de movimiento propio, para la cual la mercancía y el dinero no son más que meras formas. Pero más aun. En vez de representar relaciones mercantiles, aparece ahora, si puede decirse, en una *relación privada consigo mismo*. Como valor originario se distingue de sí mismo como plusvalor —tal como Dios Padre se distingue de sí mismo en cuanto Dios Hijo, aunque ambos son de una misma edad y en realidad constituyen una sola persona—, puesto que sólo en virtud del plusvalor de £ 10, las £ 100 adelantadas se transmutan en capital, y así que esto se efectúa, así que el Hijo es engendrado y a través de él el Padre, se desvanece de nuevo su diferencia y ambos son Uno, £ 110.

El valor, pues, se vuelve *valor en proceso*, *dinero en proceso*, y en ese carácter, *capital*. Proviene de la circulación, retorna a ella, se conserva y multiplica en ella, regresa de ella acrecentado y reanuda una y otra vez, siempre, el mismo ciclo.¹³ D - D', dinero que incuba dinero —*money which begets money*—, reza la definición del capital en boca de sus primeros intérpretes, los mercantilistas.

Comprar para vender o, dicho con más exactitud, *comprar para vender más caro*, D - M - D', parecería, ciertamente, no ser más que una clase de capital, una forma peculiar, el *capital comercial*. Pero también el *capital industrial* es dinero que se convierte en mercancía y por la venta de la mercancía se reconvierte en más dinero. Actos que, por ejemplo, se operan entre la compra y la venta, al margen de la esfera de la circulación, en nada modifican esa forma del movimiento. Por último, en el caso del *capital que rinde interés*, la circulación D - M - D' se presenta abreviada, con su resultado pero sin mediación,

¹³ "Capital... valor permanente que se multiplica." (Sismondi, *Nouveaux principes d'économie politique*, t. I, p. 89.)

en estilo lapidario, digámoslo así, como D - D', dinero que es igual a más dinero, valor que es mayor que sí mismo.

En realidad, pues, D - M - D', tal como se presenta directamente en la esfera de la circulación, es la fórmula general del capital.

2. Contradicciones de la fórmula general

La forma que adopta la circulación cuando el dinero sale del capullo, convertido en capital, contradice todas las leyes analizadas anteriormente sobre la naturaleza de la mercancía, del valor, del dinero y de la circulación misma. Lo que distingue esa forma de la que reviste la circulación simple de mercancías, es la *secuencia inversa* de los dos mismos procesos contrapuestos, la venta y la compra. ¿Cómo, empero, esta diferencia puramente formal habría de transformar como por arte de magia la naturaleza de estos procesos?

Pero eso no es todo. Esta *inversión* sólo existe para uno de los tres amigos del comercio que trafican entre sí. En cuanto capitalista compro una mercancía a A y se la revendo a B, mientras que en mi calidad de simple poseedor de mercancías, le vendo una mercancía a B y luego le compro otra a A. Para los amigos del comercio A y B esa diferencia no existe. Sólo entran en escena como vendedor o comprador^a de mercancías. Yo mismo me enfrento a ellos, en cada caso, como simple poseedor de dinero o poseedor de mercancías, comprador o vendedor, y precisamente en ambas secuencias me enfrento sólo como comprador a una persona y sólo como vendedor a la otra, sólo como dinero a uno, al otro sólo como mercancía, y a ninguno de los dos en cuanto capital o capitalista o representante de algo que sea más que dinero o mercancía, o que surta otro efecto salvo el del dinero o el de la mercancía. Para mí, comprar a A y vender a B forman parte de una secuencia. Pero la conexión entre esos dos actos sólo existe para mí. No le va ni le viene a A mi transacción con B, y a éste

^a En el original, "comprador o vendedor".

lo deja indiferente la que efectúo con aquél. Y si quisiera, por ejemplo, hacerles ver el mérito que he contraído al *invertir* la secuencia, me demostrarían que me equivoco en cuanto a esa *secuencia misma* y que la transacción global no comenzaba con una compra y se cerraba con una venta, sino a la inversa: se iniciaba con una venta y concluía con una compra. Mi primer acto, la compra, desde el punto de vista de A era una venta, en efecto, y mi segundo acto, la venta, era desde el punto de vista de B una compra. No contentos con ello, A y B explicarían que toda la secuencia era superflua, mero arte de birlibirloque. En lo sucesivo, A vendería directamente a B y éste le compraría directamente a aquél. Con lo cual toda la transacción se reduciría a un *acto unilateral* de la circulación mercantil común y corriente: desde el punto de vista de A, mera venta, y desde el de B, mera compra. La inversión de la secuencia, pues, no nos hace salir de la esfera de la *circulación mercantil simple*, y hemos de observar, más bien, si por su naturaleza ésta permite la valorización de los valores que ingresan a ella y, por consiguiente, la *formación de plusvalor*.

Examinemos el proceso de circulación en una forma bajo la cual se manifiesta como mero intercambio de mercancías. Tal es siempre el caso cuando los dos poseedores de mercancías se compran éstas uno al otro y el día de pago compensan los saldos de sus recíprocas obligaciones dinerarias. El dinero presta aquí servicios de dinero de cuenta: expresa en sus *precios* los valores de las mercancías, pero no se contrapone físicamente a las mismas. En la medida en que se trata del *valor de uso*, es obvio que los dos sujetos del intercambio pueden *resultar gananciosos*. Ambos se desprenden de mercancías que en cuanto valores de uso les son inútiles, y adquieren otras de cuyo uso necesitan. Y esta utilidad bien puede no ser la única. A, que vende vino y compra trigo, produce quizás más vino que el que podría producir el cerealero B *en el mismo tiempo de trabajo*, y éste más cereal que el que podría producir A, como viticultor, *en igual tiempo de trabajo*. De modo que A, por el mismo valor de cambio obtiene más cereal y B más vino que si cada uno de los dos, sin intercambio, tuviera que producir vino y trigo para sí mismo. Respecto al *valor de uso*, entonces, puede decirse que "el intercam-

bio es una transacción en la cual *ganan* ambas partes”.¹⁴ No ocurre lo mismo con el *valor de cambio*. “Un hombre que posee mucho vino y poco trigo comercia con otro hombre que dispone de mucho trigo y poco vino: entre ambos se efectúa un intercambio de un valor de cincuenta en trigo por cincuenta en vino. Este intercambio no significa *acrecentamiento del valor de cambio* ni para el primero ni para el segundo, pues cada uno de los dos poseía, antes del intercambio, un valor igual al que se ha procurado por ese medio.”¹⁵ No se modifica este resultado por el hecho de que el dinero, en cuanto medio de circulación, se interponga entre las mercancías, disociándose así de manera tangible los actos de la compra y de la venta.¹⁶ El valor de las mercancías está *representado en sus precios* antes de que entren a la circulación; es, por ende, supuesto y no resultado de los mismos.¹⁷

Considerándola en abstracto, esto es, prescindiendo de las circunstancias que no dimanarían de las leyes inherentes a la circulación mercantil simple, en ésta no ocurre, fuera del remplazo de un valor de uso por otro, nada más que una *metamorfosis*, mero cambio formal de la mercancía. *El mismo valor de cambio*,^a o sea la misma cantidad de trabajo social objetivado, se mantiene en manos del mismo poseedor de mercancías, primero bajo la figura de su mercancía, luego bajo la del dinero en que ésta se transforma, y por último de la mercancía en la que ese dinero se reconvierte. Este cambio de forma no entraña modificación alguna en la *magnitud del valor*. El cambio que experimenta en este proceso el valor de la mercancía se limita, pues, a un cambio de su *forma dineraria*. Ésta existe primero como *precio* de la mercancía ofrecida en venta, luego como suma de dinero —la cual, sin embargo, ya estaba

¹⁴ “L'échange est une transaction admirable dans laquelle les deux contractants gagnent — toujours” (!). (Destutt de Tracy, *Traité de la volonté et de ses effets*, París, 1826, p. 68.) El mismo libro ha sido editado bajo el título de *Traité d'économie politique*.

¹⁵ Mercier de la Rivière, *L'ordre naturel* . . . , p. 544.

¹⁶ “Que uno de esos dos valores sea dinero o que los dos sean mercancías usuales, es un hecho totalmente indiferente.” (*Ibidem*, página 543.)

¹⁷ “No son los contratantes los que resuelven sobre el valor; éste es *previo* a la transacción.” (Le Trosne, *De l'intérêt social*], página 906.)

^a En la 3ª y 4ª ediciones, “valor” en vez de “valor de cambio”.

expresada en el precio—, y finalmente como el *precio* de una mercancía equivalente. Tal cambio formal no implica, *en sí y para sí*, una modificación de la *magnitud del valor*, del mismo modo que no se da esa modificación si cambio un billete de cinco libras por soberanos, medios soberanos y chelines. Por tanto, en la medida en que la circulación de la mercancía no trae consigo más que un *cambio formal* de su valor, trae consigo, siempre y cuando el fenómeno se opere sin interferencias, un *intercambio de equivalentes*. La propia economía vulgar, por poco que vislumbre qué es el *valor*, no bien quiere considerar, a su manera, el fenómeno en su pureza, supone que la oferta y la demanda *coinciden*, esto es, que su efecto es nulo. Por tanto, si en lo tocante al *valor de uso* ambos sujetos del intercambio podían *resultar gananciosos*, ello no puede ocurrir cuando se trata del *valor de cambio*. Aquí rige, por el contrario, lo de que “donde hay igualdad no hay ganancia”.¹⁸ Ciertamente, las mercancías pueden venderse a precios que difieran de sus valores, pero esa divergencia se revela como infracción de la ley que rige el intercambio de mercancías.¹⁹ En su figura pura se trata de un intercambio de equivalentes, y por tanto no de un medio para enriquecerse obteniendo más valor.²⁰

Tras los intentos de presentar la circulación mercantil como *fuerza del plusvalor*, se esconde pues, las más de las veces, un *quidproquo*, una confusión entre valor de uso y valor de cambio. Así, por ejemplo, en Condillac: “No es verdad que en los intercambios se dé un valor igual por otro valor igual. Por el contrario, cada uno de los contratantes da siempre un valor menor por uno mayor . . . En efecto, si siempre se intercambiara un valor igual por otro valor igual, ninguno de los contratantes *obtendría ganancia alguna*. Ahora bien, los dos la obtienen, o deberían obtenerla. ¿Por qué? El valor de las cosas consiste, meramente, en

¹⁸ “Dove è egualità non è lucro.” (Galiani, *Della moneta*, página 244.)

¹⁹ “El intercambio se vuelve desfavorable para una de las partes cuando un factor extraño disminuye o aumenta el precio; en ese caso se vulnera la igualdad, pero tal menoscabo obedece a esa causa y no al intercambio.” (Le Trosne, *op. cit.*, p. 904.)

²⁰ “El intercambio es, por naturaleza, un contrato de igualdad que se efectúa entre un valor y un valor igual. *No es, por tanto, un medio de enriquecimiento*, ya que se da tanto como se recibe.” (*Ibidem*, pp. 903, 904.)

su relación con nuestras *necesidades*,^[79] lo que es más para uno es menos para el otro, y a la inversa . . . No son las cosas necesarias para nuestro consumo las que se considera que tratamos de poner en venta . . . Nos queremos desembarazar de una cosa que nos es inútil para procurarnos otra que necesitamos . . . Es natural que se haya entendido que en los intercambios se daba un valor igual a cambio de otro igual, ya que las cosas que se intercambiaban eran consideradas iguales en valor con respecto a una misma cantidad de dinero. Pero hay una consideración que debe tenerse en cuenta, y es la de saber si los dos intercambiamos algo *superfluo* por un objeto necesario”.²¹ Como vemos, Condillac no sólo hace un revoltillo con el *valor de uso* y el *valor de cambio*, sino que, de manera realmente pueril, atribuye a una sociedad con una producción mercantil desarrollada una situación en la que el productor produce directamente sus medios de subsistencia y sólo lanza a la circulación lo que excede de sus necesidades personales, lo *superfluo*.²² No obstante, el argumento de Condillac suele reaparecer en los economistas modernos, particularmente cuando se procura presentar la figura desarrollada del intercambio mercantil, el *comercio*, como productivo de *plusvalor*. “El comercio”, se dice, por ejemplo, “*agrega valor a los productos*, ya que los mismos productos valen más en las manos de los consumidores que en las de los productores, y se lo puede considerar, literalmente (*strictly*), un acto productivo.”²³ Pero no se paga dos veces por las mercancías, una vez por su valor de uso y la otra por su valor. Y si el valor de uso de la mercancía

²¹ Condillac, *Le commerce et le gouvernement* (1776), ed. por Daire y Molinari, en *Mélanges d'économie politique*, París, 1847, pp. 267, 291.

²² Le Trosne responde con todo acierto, por eso, a su amigo Condillac: “En la sociedad formada no hay excedente de ningún género”. Al propio tiempo, se burla de él diciendo que “si los dos sujetos del intercambio reciben igualmente más por igualmente menos, los dos reciben lo mismo, tanto el uno como el otro”. Como Condillac no tiene ninguna noción acerca de la naturaleza del *valor de cambio*, es el fiador adecuado que elige el señor profesor Wilhelm Roscher para apoyar en él sus propios conceptos infantiles. Véase, de este último, *Die Grundlagen der Nationalökonomie*, 3ª ed., 1858.

²³ S. P. Newman, *Elements of Political Economy*, Andover y Nueva York, 1835, p. 175.

es más útil para el comprador que para el vendedor, su forma dineraria es de mayor utilidad para el vendedor que para el comprador. En caso contrario, ¿la vendería, acaso? Y de esta manera podría decirse también que el comprador, literalmente (*strictly*), ejecuta un “acto productivo”, puesto que convierte en dinero, por ejemplo, las medias que vende el comerciante.

Si se intercambian mercancías, o mercancías y dinero, de valor de cambio igual, y por tanto *equivalentes*, es obvio que nadie saca más valor de la circulación que el que arrojó en ella. No tiene lugar, pues, ninguna formación de *plusvalor*. Ahora bien, en su forma pura el proceso de circulación de las mercancías implica intercambio de equivalentes. En la realidad, sin embargo, las cosas no ocurren de manera pura. Supongamos, por consiguiente, un *intercambio de no equivalentes*.

Sea como fuere, en el mercado únicamente se enfrenta el poseedor de mercancías al poseedor de mercancías, y el poder que ejercen estas personas, una sobre la otra, no es más que el poder de sus mercancías. La diversidad material de las mismas constituye el motivo material del intercambio y hace que los poseedores de mercancías dependan recíprocamente el uno del otro, ya que ninguno de ellos tiene en sus manos el objeto de su propia necesidad, y cada uno de ellos el objeto de la necesidad ajena. Si dejamos a un lado esa diversidad material de sus valores de uso, únicamente existe una diferencia entre las mercancías, la que media entre su forma natural y su forma transmutada, entre la mercancía y el dinero. De esta suerte, los poseedores de mercancías sólo se distinguen en cuanto vendedores, poseedores de mercancías, y compradores, poseedores de dinero.

Ahora bien, supongamos que por un privilegio misterioso, al *vendedor* se le concede el derecho de vender su mercancía *por encima* de su valor, a 110 si éste es de 100, o sea con un recargo nominal del 10 %. El vendedor, pues, obtiene un *plusvalor* del 10 %. Pero después de ser vendedor, deviene comprador. Un tercer poseedor de mercancías se le enfrenta ahora como vendedor, y disfruta, por su parte, del privilegio de vender las mercancías 10 % más caras. Nuestro hombre ha ganado 10 como vendedor, para

perder 10 como comprador.²⁴ En su conjunto el asunto termina, de hecho, en que todos los poseedores de mercancías se venden unos a otros sus mercancías a 10 % *por encima* del valor, lo que es exactamente lo mismo que si las vendieran a sus valores. Tal *recargo* general y nominal en los *precios* de las mercancías produce el mismo efecto que si se estimaran por ejemplo en plata, en vez de en oro, los valores mercantiles. Aumentarían las denominaciones dinerarias, esto es, los precios de las mercancías, pero sus relaciones de valor se mantendrían incambiadas.

Supongamos, a la inversa, que fuera un privilegio del comprador el adquirir mercancías *por debajo* de su valor. Aquí ni siquiera es necesario recordar que el comprador, a su debido momento, se convierte en vendedor. *Era* vendedor antes de devenir comprador. Ya ha perdido 10 % como vendedor antes de ganar 10 % como comprador.²⁵ Todo queda igual que antes.

La formación de plusvalor y, por consiguiente, la transformación del dinero en capital, no pueden explicarse ni porque los *vendedores* enajenen las mercancías *por encima* de su valor, ni porque los compradores las adquieran *por debajo* de su valor.²⁶

El problema no se simplifica, en modo alguno, introduciendo subrepticamente relaciones extrañas, como hace por ejemplo el coronel Torrens: "La demanda efectiva consiste en la capacidad e inclinación (!), por parte de los *consumidores*, sea en el intercambio directo o en el mediato, a dar por las mercancías una porción mayor de todos los ingredientes del capital que la gastada en la producción de

²⁴ "Los vendedores no se enriquecen... por el aumento en el valor nominal del producto... ya que lo que ganan como vendedores lo pierden exactamente en su calidad de compradores." ([J. Gray,] *The Essential Principles of the Wealth of Nations*..., Londres, 1797, p. 66.)

²⁵ "Si se está obligado a dar por 18 libras una cantidad de productos que valía 24, cuando se utilice ese mismo dinero para comprar, se obtendrá igualmente por 18 libras lo que se pagaba a 24." (Le Trosne, *op. cit.*, p. 897.)

²⁶ "Ningún vendedor puede encarecer regularmente sus mercancías si no se sujeta también a pagar regularmente más caras las mercancías de los demás vendedores; y por la misma razón, ningún consumidor puede [...] pagar habitualmente menos caro lo que compra, salvo que se sujete también a una disminución similar en los precios de las cosas que vende." (Mercier de la Rivière, *op. cit.*, p. 555.)

las mismas".²⁷ En la circulación los productores y consumidores sólo se enfrentan en cuanto vendedores y compradores. Si afirmamos que para los productores el plusvalor surge de que los consumidores pagan la mercancía *por encima* del valor, ello equivale a enmascarar la simple tesis de que el poseedor de mercancías posee, en cuanto *vendedor*, el privilegio de vender demasiado caro. El vendedor ha producido él mismo la mercancía o representa a sus productores, pero el comprador, a igual título, ha producido la mercancía simbolizada en su dinero o representa a sus productores. El productor, pues, se enfrenta al productor. Lo que los distingue es que uno compra y el otro vende. No nos hace avanzar un solo paso el decir que el poseedor de mercancías, bajo el nombre de *productor*, vende por encima de su valor la mercancía y, bajo el nombre de *consumidor*, la paga demasiado cara.²⁸

Los representantes consecuentes de la ilusión según la cual el *plusvalor* deriva de un recargo nominal de precios, o del privilegio que tendría el *vendedor* de vender demasiado cara la mercancía, suponen por consiguiente la existencia de una *clase* que *sólo compra, sin vender*, y por tanto *sólo consume, sin producir*. Desde el punto de vista que hemos alcanzado hasta ahora en nuestro análisis, es decir, desde el de la circulación simple, la existencia de tal clase es todavía inexplicable. Pero adelantémonos. El dinero con que tal clase compra constantemente debe afluir constantemente a la misma —procedente de los poseedores de mercancías—, *sin intercambio, gratis*, en virtud de tales o cuales títulos jurídicos o basados en el poder. Vender a esa clase por encima de su valor sólo significa recuperar en parte, mediante trapisondas, el dinero del que antes ella se había apoderado sin dar nada a cambio.²⁹ Así, por ejem-

²⁷ R. Torrens, *An Essay on the Production of Wealth*, Londres, 1821, p. 349.

²⁸ "La idea de que las ganancias las pagan los *consumidores* es, no cabe duda, sumamente absurda. ¿Quiénes son los consumidores?" (G. Ramsay, *An Essay on the Distribution of Wealth*, Edimburgo, 1836, p. 183.)

²⁹ "Si a alguien le hace falta una mayor demanda, ¿le recomendará el señor Malthus que le pague a alguna otra persona para que ésta se lleve sus mercancías?", le pregunta un ricardiano indignado a Malthus, quien, al igual que su discípulo, el cura Chalmers, glorifica en lo económico a la clase de los meros compradores o consumidores. Véase *An Inquiry into Those Princi-*

plo, las ciudades de Asia Menor pagaban anualmente un tributo en dinero a la antigua Roma. Con ese dinero Roma les compraba mercancías, y las compraba a precios excesivamente elevados. Los naturales de Asia Menor estafaban a los romanos, ya que les sonsacaban a los conquistadores, por medio del comercio, una parte del tributo. Pero, con todo, seguían siendo ellos los estafados. Se les pagaba por sus mercancías, como siempre, con su propio dinero. No es éste ningún método de enriquecimiento o de formación del plusvalor.

Mantengámonos dentro de los límites del intercambio mercantil, donde los vendedores son compradores y los compradores vendedores. Nuestra perplejidad proviene, tal vez, de que sólo hemos concebido las personas en cuanto *categorías personificadas, no individualmente*.

El poseedor de mercancías A puede ser tan astuto que embauque a sus colegas B o C e impida que éstos, pese a toda su buena voluntad, se tomen el debido desquite. Vende A vino por el valor de £ 40 a B y adquiere en el intercambio, trigo por valor de £ 50. Convirtió sus £ 40 en £ 50, ha obtenido más dinero a partir de menos dinero y transformado su mercancía en capital. Veamos el caso más detenidamente. Con anterioridad al intercambio teníamos £ 40 de vino en las manos de A y trigo por £ 50 en las de B, o sea un *valor global* de £ 90. Una vez efectuado el intercambio, tenemos el *mismo valor global* de £ 90. El valor circulante no se ha acrecentado en un solo átomo; se ha modificado, sí, su *distribución* entre A y B. Aparece en una parte como *plusvalor* lo que en la otra es *minusvalor*; en una parte como un más lo que en la otra es un menos. Se habría operado el mismo cambio si A, en lugar de recurrir a la forma encubierta del intercambio, hubiese robado directamente a B £ 10. No puede acrecentarse la suma de los valores circulantes, evidentemente, por medio de un cambio en su distribución, del mismo modo que un judío no aumenta la masa de metales preciosos en un país por el hecho de vender en una guinea un *farthing* acuñado en la época de la reina

ples, Respecting the Nature of Demand and the Necessity of Consumption, Lately Advocated by Mr. Malthus.... Londres, 1821, p. 55.

Ana. La clase capitalista de un país no puede lucrar colectivamente a costa de sí misma.³⁰

Por vueltas y revueltas que le demos, el resultado es el mismo. Si se intercambian equivalentes, no se origina plusvalor alguno, y si se intercambian no equivalentes, tampoco surge ningún plusvalor.³¹ La circulación o el intercambio de mercancías no crea ningún valor.³²

Se comprende, pues, el motivo de que al analizar la *forma básica del capital*, la forma en que éste determina la organización económica de la sociedad moderna, dejemos totalmente a un lado, por el momento, sus expresiones más populares y, por decirlo así, antediluvianas: *el capital comercial y el capital usurario*.

En el *capital comercial* propiamente dicho, la forma D - M - D', comprar para vender más caro, se presenta en su máxima pureza. Por lo demás, todo su movimiento transcurre *dentro de la esfera de la circulación*. Pero como no es posible explicar la transformación del dinero en capital, la formación del plusvalor, a partir de la circulación misma, el capital comercial aparece como imposible en la medida en que se intercambien *equivalentes*,³³ y por

³⁰ A pesar de ser *membre de l'Institut*^[80] —o tal vez por serlo—, Destutt de Tracy era de la opinión contraria. Los capitalistas industriales, afirma, obtienen sus ganancias "al vender todo lo que producen más caro de lo que les ha costado producirlo". ¿Y a quiénes se lo venden? "En primer lugar, a ellos mismos." (*Traité de...*, p. 239.)

³¹ "El intercambio de dos valores iguales no aumenta ni disminuye la masa de valores existentes en la sociedad. El intercambio de dos valores desiguales... tampoco cambia nada en la suma de los valores sociales, aunque añada a la fortuna de uno lo que quita de la fortuna de otro." (J. B. Say, *Traité d'économie*..., t. II, pp. 443, 444.) Indiferente, por supuesto, a las consecuencias de esta tesis, Say la toma prestada, casi literalmente, de los fisiócratas. El siguiente ejemplo muestra de qué modo ha explotado Say, para aumentar su propio "valor", las obras de esos autores, por ese entonces olvidadas. La "celebérrima" tesis de monsieur Say: "No se compran productos sino con productos" (*ibidem*, p. 438), reza en el original fisiocrático: "Los productos no se pagan sino con productos". (Le Trosne, *op. cit.*, p. 899.)

³² "El intercambio no confiere valor alguno a los productos." (F. Wayland, *The Elements of Political Economy*, Boston, 1843, página 168.)

³³ "Bajo el imperio de equivalentes invariables, sería imposible el comercio." (G. Opdyke, *A Treatise on Political Economy*, Nueva

* En la 3ª y 4ª ediciones se suprime "más".

tanto sólo se la podría deducir de la doble *defraudación* a que serían sometidos los productores de mercancías, los que las compran y los que las venden, por parte del comerciante que parasitariamente se interpone entre ellos. En este sentido dice Franklin: "*La guerra es robo; el comercio, [...] fraude*".³⁴ [81] Si la *valorización del capital comercial* no se explica por el mero fraude cometido contra los productores de mercancías, se requeriría una larga serie de eslabones intermedios que aquí faltan aún por entero, ya que la circulación de mercancías y sus fases simples constituyen nuestro único supuesto.

Lo que hemos dicho con respecto al *capital comercial* es más válido, aun, en lo que tiene que ver con el *capital usurario*. En el capital comercial los extremos son el dinero lanzado al mercado y el dinero acrecentado, al que se retira del mercado, mediado cuando menos por la compra y la venta, por el *movimiento* de la circulación. En el caso del *capital usurario* la fórmula D - M - D' se abrevia, reduciéndose a dos extremos carentes de término medio, D - D', dinero que se intercambia por más dinero, una forma que contradice la naturaleza del dinero y por lo tanto resulta inexplicable desde el punto de vista del intercambio de mercancías. Por eso dice Aristóteles: "Como la crematística es de dos clases, una correspondiente al comercio y la otra a la economía, la última necesaria y plausible, la primera fundada en la circulación y justamente denostada (pues no se funda en la naturaleza, sino en el engaño recíproco), tenemos que con todo derecho se odia la usura, porque el dinero mismo es aquí la fuente de la adquisición y no se lo usa para lo que se lo inventó. Surgió, en efecto, para el intercambio de mercancías, pero el interés hace del dinero más dinero. De ahí, asimismo, su nombre" (τόκος significa interés y lo nacido). "Porque los nacidos son similares a los progenitores. Pero el interés es dinero de dinero, y, por tanto, de todas las formas de adquisición, la más contraria a la naturaleza."³⁵ [82]

York, 1851, pp. 66-69.) "La diferencia entre el valor real y el valor de cambio se funda en un hecho, a saber, que el valor de una cosa es diferente del presunto equivalente dado por ella en el comercio, es decir, que ese equivalente no es un equivalente." (F. Engels, "Umrisse zu...", pp. 95, 96.)

³⁴ Benjamin Franklin, *Works*, ed. por Sparks, vol. II, en *Positions to be Examined Concerning National Wealth*, p. 376].

³⁵ Aristóteles, *De Republica*, cap. 10[. p. 17].

En el curso de nuestra investigación nos encontraremos con que tanto el *capital comercial* como el *capital que rinde interés* son formas *derivadas*, y a la vez veremos cuáles son las razones de que, *históricamente*, aparezcan con *anterioridad* a la moderna *forma básica* del capital.

Hemos visto que el plusvalor no puede surgir de la circulación, que, por tanto, al formarse tiene que ocurrir algo a *espaldas de la circulación*, algo que no es visible en ella misma.³⁶ ¿Pero el plusvalor puede surgir, acaso, de *otro lado* que no sea la circulación? La circulación es el compendio de todas las relaciones recíprocas^a que se establecen entre los poseedores de mercancías. Fuera de ella el poseedor de mercancías está en relación únicamente con su propia mercancía. En lo que respecta al *valor* de la misma, la relación se reduce a que la mercancía contiene una cantidad de trabajo de aquél, medida conforme a determinadas leyes sociales. Esa cantidad de trabajo se expresa en la *magnitud del valor* de su mercancía, y, como la magnitud del valor se representa en dinero de cuenta, aquélla se expresará en un *precio* de, por ejemplo, £ 10. Pero su trabajo no se representa en el valor de la mercancía y además en un excedente sobre su propio valor; no en un precio de 10 que a la vez es un precio de 11; no en un valor que es *mayor que sí mismo*. El poseedor de mercancías puede *crear valores* por medio de su trabajo, pero no *valores que se autovaloricen*. Puede aumentar el valor de una mercancía al agregar al valor existente nuevo valor por medio de un trabajo nuevo, por ejemplo haciendo botines con el cuero. *El mismo material!* tiene ahora más valor, porque contiene una cantidad mayor de trabajo. El botín, pues, tiene más valor que el cuero, pero el valor del cuero se ha mantenido igual que antes. No se ha *valorizado*, durante la fabricación de los botines no se ha anexoado un plusvalor. Es imposible, por tanto, que *fuera* de la esfera de la circulación, el productor de mercancías, sin entrar en contacto con *otros* poseedores de mercancías,

³⁶ "La ganancia, en las condiciones habituales del mercado, no se obtiene por medio del intercambio. Si no hubiera existido previamente, tampoco podría existir después de efectuada esa transacción." (Ramsay, *op. cit.*, p. 184.)

^a En la 3ª y 4ª ediciones, "mercantiles" en vez de "recíprocas".

valorice el valor y por consiguiente transforme el dinero o la mercancía en capital.

El capital, por ende, no puede surgir de la circulación, y es igualmente imposible que no surja de la circulación. Tiene que brotar al mismo tiempo en ella y no en ella.

Se ha obtenido, pues, un doble resultado.

La transformación del dinero en capital ha de desarrollarse sobre la base de las leyes inmanentes al intercambio de mercancías, de tal modo que el *intercambio de equivalentes* sirva como punto de partida.³⁷ Nuestro poseedor de dinero, que existe tan sólo como oruga de capitalista, tiene que comprar las mercancías a su valor, venderlas a su valor y, sin embargo, obtener al término del proceso más valor que el que arrojó en el mismo. Su metamorfosis en mariposa debe efectuarse en la esfera de la circulación y no debe efectuarse en ella. Tales son las condiciones del problema. *Hic Rhodus, hic salta!* [¡Esta es Rodas, salta aquí!]^[83]

³⁷ Luego de la exposición precedente, el lector comprenderá que esto significa, tan sólo, que la formación del capital tiene que ser posible *aunque* el precio de la mercancía sea *igual* al valor de la misma. No se puede explicar esa formación a partir de la *divergencia* entre los precios de las mercancías y sus valores. Si los precios divergen efectivamente de los valores, es necesario reducirlos primero a estos últimos, esto es, prescindir de esa circunstancia como de algo aleatorio, para enfocar *en su pureza* el fenómeno de la formación del capital sobre la base del intercambio mercantil y no extraviarse, en su observación, por circunstancias secundarias perturbadoras y ajenas al proceso real. Sabemos, por lo demás, que esta reducción en modo alguno es un mero procedimiento científico. Las constantes oscilaciones de los precios en el mercado, su alza y su baja, se compensan, se anulan recíprocamente y se reducen a su *precio medio* como a su norma intrínseca. Esta norma es la estrella polar del comerciante o del industrial, por ejemplo, en toda empresa que abarque un período prolongado. Sabe, por tanto, que tomando en su conjunto un lapso considerable, las mercancías no se venderán en la realidad *ni por debajo* ni *por encima* de su precio medio, sino *a éste*. De ahí que si le interesara el pensamiento desinteresado, tendría que plantear el problema en los siguientes términos: ¿Cómo puede surgir el capital hallándose regulados los *precios* por el *precio medio*, esto es, en *última* instancia, por el *valor* de la mercancía? Digo “en última instancia”, porque los precios medios no coinciden directamente con las magnitudes de valor de las mercancías, aunque así lo crean Adam Smith, Ricardo, etcétera.

3. Compra y venta de la fuerza de trabajo

El cambio en el valor del dinero que se ha de transformar en *capital*, no puede operarse en ese dinero mismo, pues como medio de compra y en cuanto medio de pago sólo *realiza* el precio de la mercancía que compra o paga, mientras que, si se mantiene en su propia forma, se petrifica como magnitud invariable de valor.³⁸ La modificación tampoco puede resultar del segundo acto de la circulación, de la reventa de la mercancía, ya que ese acto se limita a reconvertir la mercancía de la forma natural en la de dinero. El cambio, pues, debe operarse con la *mercancía* que se compra en el primer acto, D - M, pero no con su *valor*, puesto que se intercambian equivalentes, la mercancía se paga a su valor. Por ende, la modificación sólo puede surgir de su *valor de uso en cuanto tal*, esto es, de su *consumo*. Y para extraer valor del consumo de una mercancía, nuestro poseedor de dinero tendría que ser tan afortunado como para descubrir *dentro* de la *esfera de la circulación*, en el mercado, una mercancía cuyo *valor de uso* poseyera la peculiar propiedad de ser *fuerza de valor*; cuyo consumo efectivo mismo, pues, fuera *objetivación de trabajo*, y por tanto *creación de valor*. Y el poseedor de dinero encuentra en el mercado esa mercancía *específica*: la *capacidad de trabajo* o *fuerza de trabajo*.

Por *fuerza de trabajo* o *capacidad de trabajo* entendemos el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole.

No obstante, para que el poseedor de dinero encuentre la fuerza de trabajo en el mercado, como *mercancía*, deben cumplirse diversas condiciones. El intercambio de mercancías, en sí y para sí, no implica más *relaciones de dependencia* que las que surgen de su propia naturaleza. Bajo este supuesto, la fuerza de trabajo, como mercancía, sólo puede aparecer en el mercado en la medida y por el hecho de que *su propio poseedor* —la persona a quien pertenece esa fuerza de trabajo— la ofrezca y venda *como mercan-*

³⁸ “Bajo la *forma de dinero* . . . el capital no produce ganancia alguna.” (Ricardo, *On the Principles* . . . p. 267.)

cía. Para que su poseedor la venda como mercancía es necesario que pueda disponer de la misma, y por tanto que sea *propietario libre* de su capacidad de trabajo, de su persona.³⁹ El y el poseedor de dinero se encuentran en el mercado y traban relaciones mutuas en calidad de *poseedores de mercancías* dotados de los mismos derechos, y que sólo se distinguen por ser el uno vendedor y el otro comprador;^a ambos, pues, son *personas jurídicamente iguales*. Para que perdure esta relación es necesario que el poseedor de la fuerza de trabajo la venda siempre por *un tiempo determinado*, y nada más, ya que si la vende toda junta, de una vez para siempre, se vende a sí mismo, se transforma de hombre libre en esclavo, de poseedor de mercancía en simple mercancía. Como *persona* tiene que comportarse constantemente con respecto a su fuerza de trabajo como con respecto a su propiedad, y por tanto a su propia mercancía, y únicamente está en condiciones de hacer eso en la medida en que la pone a disposición del comprador —se la cede para el consumo— sólo transitoriamente, por un lapso determinado, no renunciando, por tanto, con su enajenación a *su propiedad* sobre ella.⁴⁰

³⁹ En enciclopedias generales sobre la Antigüedad clásica puede leerse el disparate de que en el mundo antiguo *el capital* había alcanzado su desarrollo pleno, "con la salvedad de que no existían el trabajador libre y el sistema crediticio". También el señor Mommsen, en su *Römische Geschichte*, incurre en un *quid-proquo* tras otro.

⁴⁰ Por eso diversas legislaciones fijan un plazo máximo para los contratos laborales. En las naciones donde el trabajo es libre todos los códigos reglamentan las condiciones de rescisión del contrato. En diversos países, sobre todo en México (antes de la Guerra de Secesión norteamericana también en los territorios anexados a México, y, de hecho, en las provincias del Danubio hasta la revolución de Cuza),^[84] la esclavitud está encubierta bajo la forma de *peonaje*. Mediante anticipos reembolsables con trabajo y que se arrastran de generación en generación, no sólo el trabajador individual sino también su familia se convierten de hecho en propiedad de otras personas y de sus familias. Juárez había abolido el peonaje. El llamado emperador Maximiliano lo reimplantó mediante un decreto al que se denunció con acierto, en la Cámara de Representantes de Washington, como una *disposición que restauraba la esclavitud en México*. "De mis particulares aptitudes y posibilidades físicas y espirituales de actividad puedo... *enajenar* a otro un uso *limitado en el tiempo*, porque, conforme a esa limitación, conser-

^a En el original: "el uno comprador y el otro vendedor".

La segunda condición esencial para que el poseedor de dinero encuentre en el mercado *la fuerza de trabajo como mercancía*, es que el poseedor de ésta, en vez de poder vender *mercancías* en las que se haya objetivado su trabajo, *deba*, por el contrario, ofrecer como mercancía *su fuerza de trabajo* misma, la que sólo existe en la corporeidad viva que le es inherente.

Para que alguien pueda vender *mercancías diferentes* de su fuerza de trabajo, ese alguien tendrá que poseer, naturalmente, *medios de producción*, por ejemplo materias primas, instrumentos de trabajo, etc. No se puede hacer botines sin cuero. Necesita, además, *medios de subsistencia*. Nadie puede^a vivir de los productos del porvenir, y por ende tampoco de valores de uso cuya producción aún no ha finalizado, y al igual que en el primer día de su aparición sobre el escenario terrestre, el hombre cada día tiene que consumir antes de producir y mientras produce. Si los productos se fabrican en calidad de *mercancías*, es necesario *venderlos después* de producirlos, y las necesidades del productor sólo podrán ser satisfechas después de la venta. Al tiempo de producción se añade el necesario para la venta.

Para la transformación del *dinero* en *capital* el poseedor de dinero, pues, tiene que encontrar en el *mercado de mercancías al obrero libre*; *libre* en el doble sentido de que por una parte dispone, en cuanto hombre libre, de su fuerza de trabajo en cuanto mercancía *suya*, y de que, por otra parte, carece de otras mercancías para vender, está exento y desprovisto, desembarazado de todas las *cosas* necesarias para la puesta en actividad de su fuerza de trabajo.

Al poseedor de dinero, que ya encuentra el mercado de trabajo como sección especial del mercado de mercancías, no le interesa preguntar *por qué* ese obrero libre se le enfrenta en la esfera de la circulación. Y, por el momento, esa pregunta tampoco nos interesa a nosotros. Teórica-

van una relación externa con mi *totalidad* y *universalidad*. Mediante la enajenación de *todo mi tiempo concreto por el trabajo* y de la totalidad de mi producción, yo convertiría en la *propiedad de otro* lo sustancial de los mismos, mi actividad y realidad *universales*, *mi personalidad*." (Hegel, *Philosophie des Rechts*, Berlín, 1840, § 67, p. 104.)

^a En la 3ª y 4ª ediciones la frase comienza así: "Nadie, ni siquiera un músico del porvenir,^[85] puede"...

mente nos atenemos al hecho, tal como lo hace, en la práctica, el poseedor de dinero. Una cosa, sin embargo, es evidente. La naturaleza no produce por una parte poseedores de dinero o de mercancías y por otra personas que simplemente poseen sus propias fuerzas de trabajo. Esta relación en modo alguno pertenece al *ámbito de la historia natural*, ni tampoco es una *relación social* común a todos los períodos históricos. Es en sí misma, ostensiblemente, el resultado de un desarrollo histórico precedente, el producto de numerosos trastocamientos económicos, de la decadencia experimentada por toda una serie de formaciones más antiguas de la producción social.

También las categorías económicas antes consideradas llevan la señal de la historia. En la existencia del producto *como mercancía* están embozadas determinadas condiciones históricas. Para convertirse en mercancía, el producto *no* ha de ser producido *como medio directo de subsistencia* para el productor mismo. Si hubiéramos proseguido nuestra investigación y averiguado bajo qué circunstancias *todos* los productos o la mayor parte de ellos adoptan la forma de la *mercancía*, habríamos encontrado que ello no ocurre sino sobre la base de un modo de producción absolutamente específico, el *modo de producción capitalista*. Esa investigación, empero, es extraña al análisis de la mercancía. Pueden existir producción y circulación mercantiles aunque la parte abrumadoramente mayor de los productos se destine directamente al consumo de los productores mismos, no se transforme en *mercancía*; aunque, pues, el proceso social de producción no esté regido todavía, en toda su extensión y profundidad, por el valor de cambio. La presentación del *producto como mercancía* implica una *división del trabajo tan desarrollada dentro de la sociedad*, como para que se consume la escisión entre valor de uso y valor de cambio, iniciada apenas en el *comercio directo de trueque*. Esa etapa de desarrollo, sin embargo, es común a las formaciones económico-sociales históricamente más diversas.

O, si consideramos *el dinero*, vemos que éste presupone que el intercambio de mercancías haya alcanzado cierto nivel. Las *formas dinerarias particulares* —mero equivalente de las mercancías, medio de circulación, medio de pago, tesoro y dinero mundial— apuntan, según su diversa entidad y la preponderancia relativa de una u otra

función, a estadios muy diversos del proceso social de producción. No obstante, sabemos por experiencia que una circulación mercantil de desarrollo relativamente endeble basta para que surjan todas esas formas. No ocurre lo mismo con el *capital*. Sus condiciones *históricas* de existencia no están dadas, en absoluto, con la circulación mercantil y la dineraria. Surge tan sólo cuando el poseedor de medios de producción y medios de subsistencia encuentra en el mercado al *trabajador libre* como vendedor de su fuerza de trabajo, y *esta condición histórica* entraña una historia universal. El *capital*, por consiguiente, anuncia desde el primer momento una nueva *época* en el proceso de la producción social.⁴¹

Hemos de analizar ahora con más detenimiento esa mercancía peculiar, la *fuerza de trabajo*. Al igual que todas las demás mercancías, posee un valor.⁴² ¿Cómo se determina?

El valor de la fuerza de trabajo, al igual que el de toda otra mercancía, se determina por el *tiempo de trabajo necesario* para la producción, y por tanto también para la reproducción, de ese artículo específico. En la medida en que es valor, la fuerza de trabajo misma representa únicamente una cantidad determinada de trabajo medio social *objetivada* en ella. La fuerza de trabajo sólo existe como facultad del individuo vivo. Su producción, pues, presupone la existencia de éste. Una vez dada dicha existencia, la producción de la fuerza de trabajo consiste en su propia reproducción o conservación. Para su conservación el individuo vivo requiere cierta cantidad de medios de subsistencia. Por tanto, el tiempo de trabajo necesario para la producción de la fuerza de trabajo se resuelve en el tiempo de trabajo necesario para la producción de dichos medios de subsistencia, o, dicho de otra manera, el *valor de la fuerza de trabajo* es el valor de los *medios de subsistencia necesarios* para la conservación del poseedor de aquélla.

⁴¹ Lo que caracteriza, pues, a la época capitalista, es que la fuerza de trabajo reviste para el obrero mismo la forma de una mercancía que le pertenece, y su trabajo la forma de trabajo asalariado. Por otro lado, a partir de ese momento se generaliza por primera vez la forma mercantil de los productos del trabajo.

⁴² “El valor de un hombre es, como el de todas las demás cosas, su precio; es decir, tanto como se paga por el uso de su fuerza.” (Th. Hobbes, *Leviathan*, en *Works*, ed. por Molesworth, Londres, 1839-1844, vol. III, p. 76.)

La fuerza de trabajo, sin embargo, sólo se efectiviza por medio de su exteriorización: se manifiesta tan sólo en el *trabajo*. Pero en virtud de su puesta en actividad, que es el trabajo, se gasta una cantidad determinada de músculo, nervio, cerebro, etc., humanos, que es necesario reponer. Este gasto acrecentado trae consigo un ingreso también acrecentado.⁴³ Si el propietario de la fuerza de trabajo ha trabajado en el día de hoy, es necesario que mañana pueda repetir el mismo proceso bajo condiciones iguales de vigor y salud. La suma de los medios de subsistencia, pues, tiene que alcanzar para mantener al individuo laborioso en cuanto tal, en su condición normal de vida. Las necesidades naturales mismas —como alimentación, vestido, calefacción, vivienda, etc.— difieren según las peculiaridades climáticas y las demás condiciones naturales de un país. Por lo demás, hasta el *volumen de las llamadas necesidades imprescindibles*, así como la índole de su satisfacción, es un *producto histórico* y depende por tanto en gran parte del nivel cultural de un país, y esencialmente, entre otras cosas, también de las condiciones bajo las cuales se ha formado la clase de los trabajadores libres, y por tanto de sus hábitos y aspiraciones vitales.⁴⁴ Por oposición a las demás mercancías, pues, la determinación del valor de la fuerza laboral encierra un elemento histórico y moral. Aun así, en un país determinado y en un período determinado, está dado el monto medio de los *medios de subsistencia necesarios*.

El propietario de la fuerza de trabajo es mortal. Por tanto, debiendo ser continua su presencia en el mercado —tal como lo presupone la continua transformación de dinero en capital—, el vendedor de la fuerza de trabajo habrá de perpetuarse, “del modo en que se perpetúa todo individuo vivo, por medio de la *procreación*”.⁴⁵ Será nece-

⁴³ De ahí que el *villicus* de la antigua Roma, como administrador al frente de los esclavos agrícolas, recibiera “una ración menor que los siervos, porque su trabajo era más liviano que el de éstos”. (Th. Mommsen, *Römische Geschichte*, 1856, p. 810.)

⁴⁴ En su obra *Over-Population and its Remedy*, Londres, 1846, William Thomas Thornton aporta interesante información sobre el particular.⁴⁵ Petty.

⁴⁵ Petty.

⁴⁶ En la 3ª y 4ª ediciones la nota dice así: “Cfr. W. Th. Thornton. *Over-Population and its Remedy*, Londres, 1846”.

sario reponer constantemente con un número por lo menos igual de nuevas fuerzas de trabajo, las que se retiran del mercado por desgaste y muerte. La suma de los medios de subsistencia necesarios para la producción de la fuerza de trabajo, pues, incluye los medios de subsistencia de los sustitutos, esto es, de los hijos de los obreros, de tal modo que pueda perpetuarse en el mercado esa raza de peculiares poseedores de mercancías.⁴⁶

Para modificar la naturaleza humana general de manera que adquiera habilidad y destreza en un ramo laboral determinado, que se convierta en una fuerza de trabajo desarrollada y específica, se requiere determinada formación o educación, la que a su vez insume una suma mayor o menor de equivalentes de mercancías. Según que el carácter de la fuerza de trabajo sea más o menos mediato, serán mayores o menores los costos de su formación. Esos costos de aprendizaje, extremadamente bajos en el caso de la fuerza de trabajo corriente, entran pues en el monto de los valores gastados para la producción de ésta.

El *valor de la fuerza de trabajo* se resuelve en el *valor de determinada suma de medios de subsistencia*. También *varía*, por consiguiente, con el valor de los medios de subsistencia, esto es, con la magnitud del tiempo de trabajo requerido para su producción.

Diariamente se consume una parte de los medios de subsistencia —por ejemplo alimentos, combustibles, etc.—, y es necesario renovarlos diariamente. Otros medios de subsistencia, como la vestimenta, el mobiliario, etc., se consumen en lapsos más prolongados, por lo cual hay que reponerlos en espacios de tiempo más largos. Las mercancías de un tipo deben comprarse o pagarse diariamente, otras semanalmente, o cada trimestre, etc. Pero sea cual fuere el modo en que la suma de estos gastos se distribuya, por ejemplo, a lo largo de un año, es necesario cubrirla día a día con el ingreso medio. Si la masa de las mercancías necesarias diariamente para la producción de la fuerza de trabajo fuera = A, la requerida semanalmente = B, la

⁴⁶ “Su precio natural” (el del trabajo) ... “se compone de la cantidad de medios de subsistencia y comodidades necesarios, según la naturaleza del clima y los hábitos del país, que mantenga al trabajador y le permita criar una familia que asegure en el mercado una oferta de trabajo no disminuida.” (R. Torrens, *An Essay on the External Corn Trade*, Londres, 1815, p. 62.) La palabra trabajo se emplea erróneamente aquí por fuerza de trabajo.

precisada trimestralmente = C, etc., tendríamos que la media diaria de esas mercancías sería igual a

$$\frac{365 A + 52 B + 4 C + \text{etc.}}{365}$$

365

Si suponemos que en esta masa de mercancías necesaria para un día medio se encierran 6 horas de trabajo social, tendremos que en la fuerza de trabajo se objetiva diariamente medio día de trabajo medio social, o que se requiere media jornada laboral para la producción diaria de la fuerza de trabajo. Esta cantidad de trabajo requerida para su producción cotidiana constituye el valor diario de la fuerza de trabajo o el valor de la fuerza de trabajo reproducida diariamente. Si medio día de trabajo medio social se presenta en una masa de oro de 3 chelines o de 1 tálero, tendremos que 1 tálero será el precio correspondiente al valor diario de la fuerza de trabajo. Si el poseedor de la fuerza de trabajo la pone en venta diariamente por un tálero, su precio de venta es igual a su valor y, según nuestro supuesto, el poseedor de dinero, codicioso de convertir su tálero en capital, paga ese valor.

El límite último o límite mínimo del valor de la fuerza laboral lo constituye el valor de la masa de mercancías sin cuyo aprovisionamiento diario el portador de la fuerza de trabajo, el hombre, no puede renovar su proceso vital; esto es, el valor de los medios de subsistencia físicamente indispensables. Si el precio de la fuerza de trabajo cae con respecto a ese mínimo, cae por debajo de su valor, pues en tal caso sólo puede mantenerse y desarrollarse bajo una forma atrofiada. Pero el valor de toda mercancía está determinado por el tiempo de trabajo necesario para suministrarla en su estado normal de calidad.

Es de un sentimentalismo extraordinariamente adoctrinado tildar de tosca esa determinación del valor de la fuerza de trabajo, determinación que fluye de la naturaleza misma de la cosa, y planir como Rossi: "Concebir la capacidad de trabajo (puissance de travail) prescindiendo de los medios de subsistencia de los trabajadores durante el proceso de producción, es concebir una quimera (un etre de raison). Quien dice trabajo, quien dice capacidad de trabajo, dice al mismo tiempo trabajador y medio de

subsistencia, trabajador y salario".⁴⁷ Quien dice capacidad de trabajo no dice trabajo, del mismo modo que quien dice capacidad de digerir no dice digestión. Para este último proceso se requiere, como es sabido, algo más que un buen estómago. Quien dice capacidad de trabajo no se abstrae de los medios necesarios para la subsistencia de la misma. El valor de éstos se expresa, antes bien, en el valor de aquélla. Si la misma no se vende, no le aprovecha para nada al obrero, que siente, por el contrario, como una cruel necesidad natural el que su capacidad de trabajo haya requerido determinada cantidad de medios de subsistencia para su producción y que los requiera siempre de nuevo para su reproducción. Descubre entonces, con Sismondi, que "la capacidad de trabajo... no es nada si no se la vende".⁴⁸

La naturaleza peculiar de esta mercancía específica, de la fuerza de trabajo, trae aparejado el que al cerrarse el contrato entre el comprador y el vendedor su valor de uso todavía no pase efectivamente a manos del adquirente. Su valor, al igual que el de cualquier otra mercancía, estaba determinado antes que entrara en la circulación, puesto que para la producción de la fuerza de trabajo se había gastado determinada cantidad de trabajo social, pero su valor de uso reside en la exteriorización posterior de esa fuerza. La enajenación de la fuerza y su efectiva exteriorización, es decir, su existencia en cuanto valor de uso, no coinciden en el tiempo. En el caso de las mercancías⁴⁹ en que la enajenación formal del valor de uso por la venta y su entrega efectiva al comprador divergen temporalmente, el dinero del comprador desempeña por lo general la función de medio de pago. En todos los países de modo de producción capitalista la fuerza de trabajo sólo se paga después que ha funcionado durante el plazo establecido en el contrato de compra, por ejemplo al término de cada

⁴⁷ Rossi, *Cours d'économie politique*, Bruselas, 1843, páginas 370, 371.

⁴⁸ Sismondi, *Nouveaux principes...*, t. 1, p. 113.

⁴⁹ "El trabajo siempre se paga una vez terminado." (*An Inquiry into Those Principles...*, p. 104.) "El crédito comercial hubo de comenzar en el momento en que el obrero, el primer artesano de la producción, pudo —mediante sus economías— esperar el salario de su trabajo hasta el término de la semana, de la quincena, del mes, del trimestre, etc." (Ch. Ganih, *Des systèmes...*, t. II, página 150.)

semana. En todas partes, pues, el obrero *adelanta* al capitalista el valor de uso de la fuerza de trabajo; aquél le permite al comprador que la consuma antes de haber recibido *el pago* del precio correspondiente. En todas partes es el obrero el que *abre crédito* al capitalista. Que este crédito no es imaginario lo revela no sólo la *pérdida* ocasional del salario acreditado cuando el capitalista se declara en quiebra,⁵⁰ sino también una serie de efectos de carácter más duradero.⁵¹ Con todo, que el dinero funcione como medio de compra o como medio de pago es una circunstancia que en nada afecta la naturaleza del intercambio

⁵⁰ "El obrero *presta* su industriosisdad", pero, añade astutamente Storch, "*no corre riesgo alguno*", salvo el "*de perder su salario*... El obrero no transmite *nada material*." (Storch, *Cours d'économie politique*, Petersburgo, 1815, t. II, pp. 36 y 37.)

⁵¹ Un ejemplo. En Londres existen dos clases de panaderos, los "*full priced*", que venden el pan a su valor completo, y los "*undersellers*", que lo venden *por debajo* de su valor. Esta última clase constituye más de los $\frac{3}{4}$ del total de los panaderos (p. XXXII en el *Report* del comisionado gubernamental Hugh Seymour Tremeneere sobre las *Grievances Complained of by the Journeymen Bakers*..., Londres, 1862). Esos *undersellers*, casi sin excepción, venden pan adulterado por la mezcla de alumbre, jabón, potasa purificada, cal, piedra molida de Derbyshire y demás agradables, nutritivos y saludables ingredientes. (Ver el libro azul citado más arriba, así como el informe de la "Committee of 1855 on the Adulteration of Bread" y Dr. Hassall, *Adulterations Detected*, 2ª ed., Londres, 1861. Sir John Gordon explicó ante la comisión de 1855 que "a consecuencia de estas falsificaciones, el pobre que vive de dos libras diarias de pan, ahora no obtiene realmente ni la cuarta parte de las sustancias nutritivas, para no hablar de los efectos deletéreos sobre su salud". Tremeneere consigna (*op. cit.*, página XLVIII), como la razón de que "una parte muy grande de la clase trabajadora", aunque esté perfectamente al tanto de las adulteraciones, siga comprando alumbre, piedra en polvo, etc., que para esa gente es "absolutamente inevitable aceptar del panadero o en el almacén (*chandler's shop*) cualquier tipo de pan que se le ofrezca". Como no cobran hasta finalizada su semana de trabajo, tampoco pueden "pagar antes del fin de semana el pan consumido por su familia durante la semana", y, añade Tremeneere fundándose en las declaraciones testimoniales, "es notorio que el pan elaborado con esas mezclas *se prepara expresamente para ese tipo de clientes*" ("it is notorius that bread composed of those mixtures, is made expressly for sale in this manner"). "En muchos distritos agrícolas ingleses" (pero todavía más en Escocia) "el salario se paga quincenal y aun mensualmente. Estos largos plazos de pago obligan al trabajador agrícola a comprar sus mercancías a crédito... Se ve obligado a pagar precios más elevados y queda, de hecho, ligado al almacenero que le fía. Así, por ejemplo en

mercantil. El precio de la fuerza de trabajo se halla estipulado contractualmente, por más que, al igual que el alquiler de una casa, se lo realice con posterioridad. La fuerza de trabajo está vendida aunque sólo más tarde se pague por ella. Para concebir la relación en su pureza, sin embargo, es útil suponer por el momento que el poseedor de la fuerza de trabajo percibe de inmediato cada vez, al venderla, el precio estipulado contractualmente.

Conocemos ahora el modo en que se determina *el valor* que el poseedor de dinero le paga a quien posee esa mercancía peculiar, la *fuerza de trabajo*. El *valor de uso* que, por su parte, obtiene el primero en el intercambio, no se revelará sino en el *consumo* efectivo, en el *proceso de consumo de la fuerza de trabajo*. El poseedor de dinero compra en el mercado todas las cosas necesarias para ese proceso, como materia prima, etc., y las paga a su precio cabal. El *proceso de consumo de la fuerza de trabajo* es al mismo tiempo el *proceso de producción de la mercancía y del plusvalor*. El consumo de la fuerza de trabajo, al igual que el de cualquier otra mercancía, se efectúa *fuera del mercado* o de la *esfera de la circulación*. Abandonamos, por tanto, esa ruidosa esfera instalada en la superficie y accesible a todos los ojos, para dirigirnos, junto al poseedor

Horningsham in Wilts, donde el pago es mensual, le cuesta 2 chelines 4 peniques por *stone*" la misma harina que en cualquier otro lado compraría a 1 chelín 10 peniques." (*Sixth Report sobre Public Health by The Medical Officer of the Privy Council*..., 1864, p. 264.) "Los estampadores manuales de tela, en Paisley y Kilmarnock" (Escocia occidental) "impusieron, mediante una *strike* [huelga], que el pago de salarios fuera quincenal en vez de mensual." (*Reports of the Inspectors of Factories for 31st Oct. 1853*, p. 34.) Una gentil ampliación adicional del crédito que el obrero concede al capitalista la vemos en el método de muchos propietarios ingleses de minas, según el cual al obrero sólo se le paga a fin de mes, y en el interin recibe *adelantos* del capitalista a menudo en mercancías que se ve obligado a pagar *por encima* del precio de mercado (*truck-system*). "Es una práctica común entre los patrones de las minas de carbón pagar una vez por mes y conceder a sus obreros, al término de cada semana, un adelanto. Este adelanto se les da en la tienda" (esto es, el *tommy-shop* o cantina perteneciente al patrón mismo). "Los mineros sacan por un lado y lo vuelven a poner por el otro." (*Children's Employment Commission, III Report*, Londres, 1864, p. 38, n. 192.)

" 7,356 quilogramos.

dor de dinero y al poseedor de fuerza de trabajo, siguiéndoles los pasos, hacia la oculta *sede de la producción*, en cuyo dintel se lee: *No admittance except on business* [Prohibida la entrada salvo por negocios]. Veremos aquí no sólo *cómo el capital produce*, sino también *como se produce el capital*. Se hará luz, finalmente, sobre el misterio que envuelve la *producción del plusvalor*.

La *esfera de la circulación o del intercambio de mercancías*, dentro de cuyos límites se efectúa la compra y la venta de la fuerza de trabajo, era, en realidad, un verdadero *Edén de los derechos humanos innatos*. Lo que allí imperaba era la *libertad*, la *igualdad*, la *propiedad* y *Bentham*. ¡*Libertad!*, porque el comprador y el vendedor de una mercancía, por ejemplo de la *fuerza de trabajo*, sólo están determinados por su *libre voluntad*. Celebran su contrato como *personas libres*, jurídicamente iguales. El *contrato* es el resultado final en el que sus voluntades confluyen en una expresión jurídica *común*. ¡*Igualdad!*, porque sólo se relacionan entre sí *en cuanto poseedores de mercancías*, e intercambian equivalente por equivalente. ¡*Propiedad!*, porque cada uno dispone sólo de lo suyo. ¡*Bentham!*, porque cada uno de los dos se ocupa sólo de sí mismo. El único poder que los reúne y los pone en relación es el de su *egoísmo*, el de su ventaja personal, el de sus *intereses privados*. Y precisamente *porque* cada uno sólo se preocupa por sí mismo y ninguno por el otro, ejecutan todos, en virtud de una *armonía preestablecida de las cosas* o bajo los auspicios de una providencia omniastuta, solamente la obra de su provecho recíproco, de su altruismo, de su interés colectivo.

Al dejar atrás esa esfera de la circulación simple o del intercambio de mercancías, en la cual el librecambista *vulgaris* abreva las ideas, los conceptos y la medida con que juzga la sociedad del capital y del trabajo asalariado, se transforma en cierta medida, según parece, la fisonomía de nuestras *dramatis personæ* [personajes]. El otrora poseedor de dinero abre la marcha como *capitalista*; el poseedor de fuerza de trabajo lo sigue como *su obrero*; el uno, significativamente, sonríe con ínfulas y avanza impetuoso; el otro lo hace con recelo, reluctante, como el que ha llevado al mercado su propio pellejo y no puede esperar sino una cosa: *que se lo curtan*.

SECCIÓN TERCERA

PRODUCCIÓN DEL PLUSVALOR ABSOLUTO

CAPÍTULO V

PROCESO DE TRABAJO Y PROCESO DE VALORIZACIÓN^a

El uso de la fuerza de trabajo es *el trabajo mismo*. El comprador de la fuerza de trabajo la consume haciendo *trabajar* a su vendedor. Con ello este último llega a ser *actu* [efectivamente] lo que antes era sólo *potentia* [potencialmente]: fuerza de trabajo que se pone en movimiento a sí misma, *obrero*. Para representar su trabajo en *mercancías*, debe ante todo representarlo en *valores de uso*, en *cosas* que sirvan para la satisfacción de las necesidades de cualquier índole. El capitalista, pues, hace que el obrero produzca un valor de uso especial, un *artículo* determinado. La *producción de valores de uso*, o *bienes*, no modifica su naturaleza *general* por el hecho de efectuarse *para* el capitalista y bajo su fiscalización. De ahí que en un comienzo debamos investigar el *proceso de trabajo* prescindiendo de la *forma social determinada* que asuma.

El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida. Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza

^a En la 4ª edición sigue aquí el subtítulo: I. *Proceso de trabajo*.

exterior a él y transformarla, transforma a la vez su propia naturaleza. Desarrolla las potencias que dormitaban en ella y sujeta a su señorío el juego de fuerzas de la misma. No hemos de referirnos aquí a las primeras formas instintivas, de índole animal, que reviste el trabajo. La situación en que el obrero se presenta en el mercado, como vendedor de su propia fuerza de trabajo, ha dejado atrás, en el trasfondo lejano de los tiempos primitivos, la situación en que el trabajo humano no se había despojado aún de su primera forma instintiva. Concebimos el trabajo bajo una forma en la cual pertenece exclusivamente *al hombre*. Una araña ejecuta operaciones que recuerdan las del tejedor, y una abeja avergonzaría, por la construcción de las celdillas de su panal, a más de un maestro albañil. Pero lo que distingue ventajosamente al peor maestro albañil de la mejor abeja es que el primero ha modelado la celdilla en su cabeza antes de construirla en la cera. Al consumarse el proceso de trabajo surge un resultado que antes del comienzo de aquél ya existía en la *imaginación del obrero*, o sea *idealmente*. El obrero no sólo *efectúa* un cambio de forma de lo natural; en lo natural, al mismo tiempo, *efectiviza su propio objetivo*, objetivo que él *sabe* que determina, como una ley, el modo y manera de su accionar y al que tiene que subordinar su voluntad. Y esta subordinación no es un acto aislado. Además de esforzar los órganos que trabajan, se requiere del obrero, durante todo el transcurso del trabajo, la voluntad *orientada a un fin*, la cual se manifiesta como *atención*. Y tanto más se requiere esa atención cuanto menos atrayente sea para el obrero dicho trabajo, por su propio contenido y la forma y manera de su ejecución; cuanto menos, pues, disfrute el obrero de dicho trabajo como de un juego de sus propias fuerzas físicas y espirituales.

Los elementos simples del proceso laboral son la *actividad orientada a un fin* —o sea el *trabajo mismo*—, su *objeto* y sus *medios*.

La tierra (la cual, económicamente hablando, incluye también *el agua*), en el estado originario en que proporciona al hombre víveres, medios de subsistencia ya listos para el consumo,¹ existe sin intervención de aquél como el *objeto*

¹ “En escasa cantidad y completamente independientes del hombre, los productos espontáneos de la tierra parece que los concediera la naturaleza del mismo modo que a un joven se le entrega

to general del trabajo humano. Todas las cosas que el trabajo se limita a desligar de su conexión directa con la tierra son objetos de trabajo preexistentes en la naturaleza. Así, por ejemplo, el pez al que se captura separándolo de su elemento vital, del agua; la madera derribada en la selva virgen; el mineral arrancado del filón. En cambio, si el objeto de trabajo, por así decirlo, ya ha pasado por el filtro de un *trabajo anterior*, lo denominamos *materia prima*. Por ejemplo, el mineral ya desprendido de la veta, y al que se somete a un lavado. Toda materia prima es objeto de trabajo, pero no todo objeto de trabajo es materia prima. El objeto de trabajo sólo es materia prima cuando ya ha experimentado una modificación mediada por el trabajo.

El *medio de trabajo* es una cosa o conjunto de cosas que el trabajador interpone entre él y el objeto de trabajo y que le sirve como *vehículo* de su acción sobre dicho objeto. El trabajador se vale de las propiedades mecánicas, físicas y químicas de las cosas para hacerlas operar, *conforme al objetivo que se ha fijado*, como medios de acción sobre otras cosas.² El objeto del cual el trabajador se apodera directamente —prescindiendo de la aprehensión de medios de subsistencia prontos ya para el consumo, como por ejemplo frutas, caso en que sirven como medios de trabajo los propios órganos corporales de aquél— no es objeto de trabajo, sino medio de trabajo. De esta suerte lo natural mismo se convierte en *órgano* de su actividad, en órgano que el obrero añade a sus propios órganos corporales, prolongando así, a despecho de la Biblia, su estatura natural. La tierra es, a la par que su despensa originaria, su primer arsenal de medios de trabajo. Le proporciona, por ejemplo, la *piedra* que arroja, con la que frota, golpea, corta, etc. *La tierra misma* es un medio de trabajo, aunque para servir como tal en la agricultura presuponga a su vez toda una serie de otros medios de trabajo

una pequeña suma, con la mira de encaminarlo hacia la laboriosidad y para que forje su fortuna.” (James Steuart, *Principles of Political Economy*, Dublín, 1770, vol. I, p. 116.)

² “La razón es tan *astuta* como *poderosa*. La astucia consiste, en general, en la actividad mediadora que, al hacer que los objetos actúen unos sobre otros y se desgasten recíprocamente con arreglo a su propia naturaleza, sin injerirse de manera directa en ese proceso, se limita a alcanzar, no obstante, su propio *fin*.” (Hegel, *Enzyklopädie*, primera parte, *Die Logik*, Berlín, 1840, p. 382.)

y un desarrollo relativamente alto de la fuerza laboral.³ Apenas el proceso laboral se ha desarrollado hasta cierto punto, requiere ya medios de trabajo productos del trabajo mismo. En las más antiguas cavernas habitadas por el hombre encontramos instrumentos y armas líticos. Junto a las *piedras, maderas, huesos y conchas labrados*, desempeña el papel principal como medio de trabajo el animal *domesticado*, criado a tal efecto, y por tanto ya modificado el mismo por el trabajo.⁴ El uso y la creación de medios de trabajo, aunque en germen se presenten en ciertas especies animales, caracterizan el *proceso específicamente humano de trabajo*, y de ahí que Franklin defina al hombre como “*a toolmaking animal*”, un animal que fabrica herramientas. La misma importancia que posee la estructura de los huesos fósiles para conocer la organización de especies animales extinguidas, la tienen los vestigios de *medios de trabajo* para formarse un juicio acerca de formaciones económico-sociales perimidas. Lo que diferencia unas épocas de otras no es *lo que se hace*, sino *cómo*, con qué medios de trabajo se hace.⁵ Los medios de trabajo no sólo son escalas graduadas que señalan el desarrollo alcanzado por la fuerza de trabajo humana, sino también indicadores de las relaciones sociales bajo las cuales se efectúa ese trabajo. Entre los medios de trabajo mismos, aquellos cuya índole es *mecánica*, y a cuyo conjunto se le puede denominar el *sistema óseo y muscular de la producción*, revelan características mucho más definitivas de una época de producción social que los medios de trabajo que sólo sirven como recipientes del objeto de trabajo —por ejemplo, tubos, toneles, cestos, jarras, etc.— y a los que podríamos llamar, en su conjunto y de manera harto genérica, *sistema vascular de la producción*. Tan sólo en la industria química desempeñan estos últimos un papel de gran importancia.^{5 bis}

³ En su obra, por lo demás lamentable, *Théorie de l'économie politique*, París, 1815, Ganih enumera acertadamente, polemizando con los fisiócratas, la larga serie de procesos de trabajo que constituye el *supuesto* de la agricultura propiamente dicha.

⁴ En las *Réflexions sur la formation et la distribution des richesses* (1766), Turgot expone convenientemente la importancia del animal domesticado para los inicios de la cultura.

⁵ De todas las mercancías, los *artículos suntuarios* propiamente dichos son los más irrelevantes para comparar en el dominio tecnológico las diversas épocas de la producción.

^{5 bis} Nota a la 2ª edición. — Por poco que se haya ocupado

En un sentido amplio, el proceso laboral cuenta entre sus *medios* —además de las cosas que median la acción del trabajo sobre su objeto, y que sirven por ende de una u otra manera como vehículos de la actividad— con las *condiciones objetivas* requeridas en general para que el proceso acontezca. No se incorporan directamente al proceso, pero sin ellas éste no puede efectuarse o sólo puede realizarse de manera imperfecta. El medio de trabajo general de esta categoría es, una vez más, la *tierra misma*, pues brinda al trabajador el *locus standi* [lugar donde estar] y a su proceso el *campo de acción* (*field of employment*). Medios de trabajo de este tipo, ya mediados por el trabajo, son por ejemplo los locales en que se labora, los canales, caminos, etcétera.

En el *proceso laboral*, pues, la actividad del hombre, a través del medio de trabajo, efectúa una modificación del objeto de trabajo procurada de antemano. El proceso se extingue en el *producto*. Su producto es un *valor de uso*, un material de la naturaleza adaptado a las necesidades humanas mediante un cambio de forma. El trabajo se ha amalgamado a su objeto. Se ha objetivado, y el objeto ha sido elaborado. Lo que en el trabajador aparecía bajo la forma de movimiento, aparece ahora en el producto como atributo en reposo, bajo la forma del ser. El obrero hiló, y su producto es un hilado.

Si se considera el proceso global desde el punto de vista de su resultado, *del producto*, tanto el *medio de trabajo* como el *objeto de trabajo* se pondrán de manifiesto como *medios de producción*,⁶ y el trabajo mismo como *trabajo productivo*.⁷

la historiografía, hasta el presente, del desarrollo de la producción material, o sea, de la base de toda vida social y por tanto de toda historia real, por lo menos se han dividido los tiempos prehistóricos en Edad de Piedra, Edad del Bronce y Edad del Hierro, conforme al material de las herramientas y armas y fundándose en investigaciones científico-naturales, no en investigaciones presuntamente históricas.

⁶ Parece paradójal denominar *medio de producción* para la pesca, por ejemplo, al pez que aún no ha sido pescado. Pero hasta el presente no se ha inventado el arte de capturar peces en aguas donde no se encontraran previamente.

⁷ Esta definición de *trabajo productivo*, tal como se desprende del punto de vista del proceso laboral simple, de ningún modo es suficiente en el caso del proceso capitalista de producción.

Cuando un valor de uso egresa, en cuanto *producto*, del proceso de trabajo, otros valores de uso, productos de procesos laborales anteriores, ingresan en él *en cuanto medios de producción*. El mismo valor de uso que es el producto de este trabajo, constituye el medio de producción de aquel otro. Los productos, por consiguiente, no sólo son resultado, sino a la vez *condición* del proceso de trabajo.

Si se exceptúa la *industria extractiva*, que ya encuentra en la naturaleza su objeto de trabajo —como la minería, caza, pesca, etc. (y la agricultura sólo cuando se limita a roturar tierras vírgenes)—, todos los ramos de la industria operan con un *objeto* que es *materia prima*, esto es, con un objeto de trabajo ya filtrado por la actividad laboral, producto él mismo del trabajo. Así ocurre, por ejemplo, con la *simiente* en la agricultura. Animales y plantas que se suele considerar como productos naturales, no sólo son productos, digamos, del trabajo efectuado durante el año anterior, sino, en sus formas actuales, productos de un proceso de transformación proseguido durante muchas generaciones, sujeto al control humano y mediado por el trabajo del hombre. En lo que respecta, sin embargo, a los *medios de trabajo*, la parte abrumadoramente mayor de los mismos muestra, aun a la mirada más superficial, la huella de un trabajo pretérito.

La materia prima puede constituir la sustancia primordial de un producto o entrar *tan sólo* como *material auxiliar* en su composición. El material auxiliar es *consumido por el medio de trabajo*, como el carbón en el caso de la máquina de vapor, el aceite por la rueda, el heno por el caballo de tiro, o se *incorpora a la materia prima* para provocar una transformación material, como el cloro a la tela cruda, el carbón al hierro, la tintura a la lana, o coadyuva a la *ejecución misma* de la actividad laboral, como por ejemplo las sustancias empleadas para iluminar y caldear el local de trabajo. La diferencia entre material primordial y material auxiliar se desvanece en la industria química propiamente dicha, puesto que ninguna de las materias primas empleadas *reaparece* como sustancia del producto.⁸

⁸ Storch diferencia la materia prima propiamente dicha como “*matière*”, de los materiales auxiliares o “*matériaux*”;^[86] Cherbuliez denomina “*matières instrumentales*” a los materiales auxiliares.^[87]

Como todas las cosas tienen propiedades múltiples y son, por tanto, susceptibles de diversas aplicaciones útiles, el mismo producto puede servir como materia prima de muy diferentes procesos de trabajo. Los cereales, pongamos por caso, son materia prima para el molinero, el fabricante de almidón, el destilador, el ganadero, etc. Como simiente se convierten en materia prima de su propia producción. De modo análogo, el carbón egresa de la industria minera como producto e ingresa como medio de producción en la misma.

El mismo producto puede servir de medio de trabajo y materia prima en un mismo proceso de producción. En el engorde de ganado, por ejemplo, donde el animal, la materia prima elaborada, es al propio tiempo un medio para la preparación de abono.

Un producto que existe en una forma ya pronta para el consumo puede reconvertirse en materia prima de otro producto, como ocurre con la uva, materia prima del vino. O bien el trabajo puede suministrar su producto bajo una forma en la cual *sólo* es utilizable nuevamente como materia prima. Bajo ese estado, la materia prima se denomina producto *semielaborado* —sería mejor llamarla *producto intermedio*—, como es el caso del algodón, la hebra, el hilo, etc. Aunque en sí misma ya es producto, es posible que la materia prima originaria se vea obligada a recorrer toda una gradación de diversos procesos en los cuales, bajo una figura constantemente modificada, funciona siempre como materia prima, hasta el último proceso laboral que la expelle como *medio de subsistencia* terminado o como *medio de trabajo* pronto para su uso.

Como vemos, el hecho de que un *valor de uso* aparezca como *materia prima*, *medio de trabajo* o *producto*, depende por entero de su *función determinada* en el *proceso laboral*, del lugar que ocupe *en el mismo*; con el cambio de ese lugar cambian aquellas determinaciones.

En virtud de su ingreso como *medios de producción* en nuevos procesos de trabajo, los productos pierden el carácter de tales. Funcionan tan sólo como factores objetivos del trabajo vivo. El hilandero opera con el huso sólo como instrumento por cuyo medio hila, y con el lino sólo como el objeto con el cual realiza esa acción. No se puede hilar sin el material correspondiente y sin un huso. Por consiguiente, al iniciarse el acto de hilar está presupuesta la

existencia de esos productos.^a Pero en ese proceso mismo es tan indiferente que el lino y el huso sean *productos de un trabajo pretérito*, como en el acto de la alimentación es indiferente que el pan sea el *producto* del trabajo pretérito del campesino, el molinero, el panadero, etc. A la inversa. Si en el proceso laboral los medios de producción ponen en evidencia su condición de productos de un trabajo precedente, esto ocurre debido a sus defectos. Un cuchillo que no corta, un hilo que a cada momento se rompe, hacen que se recuerde enérgicamente al cuchillero A y al hilandero E. En el producto bien logrado se ha desvanecido la mediación de sus propiedades de uso por parte del trabajo pretérito.

Una máquina que no presta servicios en el proceso de trabajo es inútil. Cae, además, bajo la fuerza destructiva del metabolismo natural. El hierro se oxida, la madera se pudre. El hilo que no se teje o no se devana, es algodón echado a perder. Corresponde al trabajo vivo apoderarse de esas cosas, despertarlas del mundo de los muertos, transformarlas de valores de uso potenciales en valores de uso efectivos y operantes. Lamidas por el fuego del trabajo, incorporadas a éste, animadas para que desempeñen en el proceso las funciones acordes con su concepto y su destino, esas cosas son consumidas, sin duda, pero con un objetivo, como elementos en la formación de nuevos valores de uso, de nuevos productos que, en cuanto medios de subsistencia, son susceptibles de ingresar al consumo individual o, en calidad de medios de producción, a un nuevo proceso de trabajo.

Por tanto, si bien los productos existentes no son sólo *resultado*, sino también *condiciones de existencia* para el proceso de trabajo, por otra parte el que se los arroje en ese proceso, y por ende su contacto con el trabajo vivo, es *el único medio para conservar y realizar como valores de uso dichos productos del trabajo pretérito*.

El trabajo consume sus elementos materiales, su objeto y sus medios, los devora, y es también, por consiguiente, proceso de consumo. Ese *consumo productivo* se distingue, pues, del *consumo individual* en que el último consume los

^a En la 4ª edición, "ese producto" en vez de "esos productos".

productos en cuanto medios de subsistencia del *individuo vivo*, y el primero en cuanto medios de subsistencia del trabajo, de la fuerza de trabajo de ese individuo puesta en acción. El producto del consumo individual es, por tanto, *el consumidor mismo*; el resultado del consumo productivo es un *producto* que se distingue del consumidor.

En la medida en que sus medios y su objeto mismos son ya *productos*, el trabajo consume *productos* para *crear productos*, o usa unos *productos en cuanto medios de producción de otros*. Pero así como el proceso de trabajo, en un origen, transcurría únicamente entre el hombre y la tierra, la cual existía al margen de la intervención de aquél, en la actualidad siguen prestando servicios en ese proceso medios de producción brindados enteramente por la naturaleza y que no representan ninguna combinación de materiales de la naturaleza y trabajo humano.

El *proceso de trabajo*, tal como lo hemos presentado en sus elementos simples y *abstractos*, es una actividad orientada a un fin, el de la producción de valores de uso, apropiación de lo natural para las necesidades humanas, condición general del metabolismo entre el hombre y la naturaleza, eterna condición natural de la vida humana y por tanto independiente de toda forma de esa vida, y común, por el contrario, a todas sus formas de sociedad. No entendimos necesario, por ello, presentar al trabajador en la relación con los demás trabajadores. Bastaba con exponer al hombre y su trabajo de una parte; a la naturaleza y sus materiales, de la otra. Del mismo modo que por el sabor del trigo no sabemos quién lo ha cultivado, ese proceso no nos revela bajo qué condiciones transcurre, si bajo el látigo brutal del capataz de esclavos o bajo la mirada ansiosa del capitalista, si lo ha ejecutado Cincinato cultivando su par de *iugera* [yugadas] o el salvaje que voltear una bestia de una pedrada.⁹

⁹ No cabe duda de que es por esta razón, de lógica irresistible, que el coronel Torrens descubre en la piedra del salvaje... *el origen del capital*. "En la primera *piedra* que [el salvaje] arroja al animal que persigue, en el primer palo que empuña para voltear la fruta que está fuera de su alcance, vemos la apropiación de un artículo con la mira de coadyuvar en la apropiación de otro, descubriéndose así... *el origen del capital*." (R. Torrens, *An Essay*..., pp. 70, 71.) Con toda probabilidad, aquel primer palo [*Stock*] explica por qué en inglés *stock* es sinónimo de capital.

Pero volvamos a nuestro *capitalista in spe* [aspirante a capitalista]. Habíamos perdido sus pasos después que él adquiriera en el mercado todos los factores necesarios para efectuar un proceso laboral: los *factores objetivos*, o *medios de producción*, y el *factor subjetivo*^a o *fuerza de trabajo*. Con su penetrante ojo de experto, ha escogido los medios de producción y fuerzas de trabajo adecuados para su ramo particular: hilandería, fabricación de calzado, etcétera. Nuestro capitalista procede entonces a consumir la mercancía por él adquirida, la *fuerza de trabajo*, esto es, hace que el portador de la misma, *el obrero, consuma a través de su trabajo* los medios de producción. La naturaleza *general* del proceso laboral no se modifica, naturalmente, por el hecho de que el obrero lo ejecute para el capitalista, en vez de hacerlo para sí. Pero en un principio tampoco se modifica, por el mero hecho de que se interponga el capitalista, la *manera* determinada en que se hacen botas o se hila. En un comienzo el capitalista tiene que tomar la fuerza de trabajo como la encuentra, preexistente, en el mercado, y por tanto también su trabajo tal como se efectuaba en un período en el que aún no había capitalistas. La *transformación del modo de producción* mismo por medio de la subordinación del trabajo al capital, sólo puede acontecer más tarde y es por ello que no habremos de analizarla sino más adelante.

El proceso de trabajo, en cuanto proceso en que *el capitalista consume la fuerza de trabajo*, muestra dos fenómenos peculiares.

El obrero trabaja *bajo el control del capitalista*, a quien pertenece el trabajo de aquél. El capitalista vela por que el trabajo se efectúe de la debida manera y los medios de producción se empleen con arreglo al fin asignado, por tanto para que no se desperdicie materia prima y se economice el instrumento de trabajo, o sea que sólo se desgaste en la medida en que lo requiera su uso en el trabajo.

Pero, en segundo lugar, *el producto es propiedad del capitalista*, no del productor directo, del obrero. El capitalista paga, por ejemplo, el *valor diario de la fuerza de trabajo*. Por consiguiente le pertenece su uso durante un día, como le pertenecería el de cualquier otra mercancía —por ejemplo un caballo— que alquilara por el término de un

día. Al comprador de la mercancía le pertenece el uso de la misma, y, de hecho, el poseedor de la fuerza de trabajo sólo al entregar *su trabajo* entrega el valor de uso *vendido* por él. Desde el momento en que el obrero pisa el taller del capitalista, el *valor de uso* de su fuerza de trabajo, y por tanto su uso, *el trabajo*, pertenece al capitalista. Mediante la *compra de la fuerza de trabajo*, el capitalista ha *incorporado* la actividad laboral misma, como fermento vivo, a los elementos muertos que componen el producto, y que también le pertenecen. Desde su punto de vista el *proceso laboral* no es más que el *consumo* de la mercancía fuerza de trabajo, comprada por él, y a la que sin embargo sólo puede consumir si le *adiciona medios de producción*. El proceso de trabajo es un proceso entre cosas que el capitalista ha *comprado, entre cosas que le pertenecen*. De ahí que también le pertenezca el *producto de ese proceso*, al igual que el producto del proceso de fermentación efectuado en su bodega.^{10 a}

El producto —propiedad del capitalista— es un *valor de uso*, hilado, botines, etc. Pero aunque los botines, por ejemplo, en cierto sentido constituyen la base del progreso social y nuestro capitalista sea un progresista a carta cabal, no

¹⁰ “Los productos son objeto de apropiación antes de transformarse en capital; su transformación no los sustrae a esa apropiación.” (Cherbuliez, *Richesse ou pauvreté*, París, 1841, p. 54.) “Al vender su trabajo por una cantidad determinada de medios de subsistencia (*approvisionnement*), el proletario renuncia por entero a toda participación en el producto. La apropiación de los productos se mantiene al igual que antes; la mencionada convención no la ha modificado en modo alguno. El producto pertenece exclusivamente al capitalista que ha proporcionado las materias primas y los medios de subsistencia. Es ésa una consecuencia rigurosa de la ley de la apropiación, cuyo *principio fundamental* era, *por el contrario*, el derecho de propiedad exclusiva que cada trabajador tiene con respecto a su producto.” (*Ibidem*, p. 58.) Véase J. Mill, *Elements of . . .*, pp. 70, 71: “Cuando los trabajadores reciben salario por su trabajo [. . .] el capitalista es entonces el *propietario* no sólo del *capital*” (Mill se refiere aquí a los medios de producción) “sino también del trabajo (of the labour also). Si lo que se paga en calidad de salarios está incluido, como suele ocurrir, en el concepto de capital, es *absurdo hablar separadamente del trabajo como de algo separado de aquél*. Así empleada, la palabra capital incluye tanto el trabajo como el capital”.

^a En la 4ª edición figura entre estos dos párrafos el subtítulo: 2. *Proceso de valorización*.

^a 3ª y 4ª ediciones: “personal” en vez de “subjetivo”.

fabrica los botines por sí mismos. En la producción de mercancías, el valor de uso no es, en general, la cosa *qu'on aime pour elle-même* [que se ama por sí misma]. Si aquí se producen valores de uso es únicamente porque son *sustrato material, portadores del valor de cambio*, y en la medida en que lo son. Y para nuestro capitalista se trata de dos cosas diferentes. En primer lugar, el capitalista quiere producir un valor de uso que tenga valor de cambio, un artículo destinado a la venta, una mercancía. Y en segundo lugar quiere producir una mercancía cuyo valor sea mayor que la suma de los valores de las mercancías requeridas para su producción, de los medios de producción y de la fuerza de trabajo por los cuales él adelantó su dinero constante y sonante en el mercado. No sólo quiere producir un valor de uso, sino una mercancía; no sólo un valor de uso, sino un valor, y no sólo valor, sino además plusvalor.

En realidad, como se trata aquí de la producción de mercancías, es obvio que nos hemos limitado a tratar sólo un aspecto del proceso. Así como la mercancía misma es una unidad de valor de uso y valor, es necesario que su proceso de producción sea una unidad de proceso laboral y proceso de formación de valor.

Consideremos ahora, asimismo, el proceso de producción como proceso de formación de valor.

Sabemos que el valor de toda mercancía está determinado por la cantidad de trabajo materializada en su valor de uso, por el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción. Esto rige también para el producto que nuestro capitalista obtenía como resultado del proceso laboral. Corresponde calcular, pues, en primer lugar, cuánto trabajo se ha objetivado en ese producto.

Digamos que se trata, por ejemplo, de hilado.

Para la producción del hilado se requería, primeramente, su materia prima, digamos 10 libras de algodón. No es necesario investigar primero el valor del algodón, ya que el capitalista lo ha comprado por su valor en el mercado, por ejemplo a 10 chelines. En el precio del algodón ya está representado, como trabajo social general, el trabajo requerido para su producción. Hemos de suponer, además, que la masa de husos consumida en la elaboración del algodón, instrumentos que representan para nosotros todos los demás medios de trabajo empleados, posee un valor de 2 chelines. Si el producto de 24 horas de trabajo

o de dos jornadas laborales es una masa de oro de 12 chelines, tenemos, en principio, que en el hilado se han objetivado dos jornadas de trabajo.

La circunstancia de que el algodón haya cambiado de forma y de que la masa de husos consumida desapareciera por entero, no debe inducirnos en error. Conforme a la ley general del valor, 10 libras de hilado son por ejemplo un equivalente de 10 libras de algodón y $\frac{1}{4}$ de huso, siempre que el valor de 40 libras de hilado sea = al valor de 40 libras de algodón + el valor de un huso íntegro, es decir, siempre que se requiera el mismo tiempo de trabajo para producir los dos términos de esa ecuación. En tal caso, el mismo tiempo de trabajo se representa una vez en el valor de uso hilado, la otra vez en los valores de uso algodón y huso. Al valor le es indiferente, en cambio, el manifestarse bajo la forma de hilado, huso o algodón. El hecho de que el huso y el algodón, en vez de reposar ociosos uno al lado del otro, entren en el proceso de hilar en una combinación que modifica sus formas de uso, que los convierte en hilado, afecta tan poco su valor como si a través del intercambio simple, se los hubiera negociado por su equivalente en hilado.

El tiempo de trabajo requerido para la producción del algodón es una parte del tiempo de trabajo necesario para la producción del hilado al que dicho algodón sirve de materia prima, y por eso está contenido en el hilado. Lo mismo ocurre con el tiempo de trabajo que se requiere para la producción de la masa de husos sin cuyo desgaste o consumo no se podría hilar el algodón.¹¹

Por tanto, en la medida en que entra en el análisis el valor del hilado, o sea el tiempo de trabajo requerido para su producción, es posible considerar como diversas fases sucesivas del mismo proceso laboral a los diversos procesos de trabajo particulares, separados en el tiempo y el espacio, que hubo que recorrer primero para producir el algodón mismo y la masa de husos desgastada, y finalmente el hilado a partir del algodón y los husos. Todo el trabajo contenido en el hilado es trabajo pretérito. Es una circuns-

¹¹ "No sólo afecta al valor de las mercancías el trabajo aplicado directamente a las mismas, sino también el empleado en los implementos, herramientas y edificios que coadyuvan a ese trabajo." (Ricardo, *On the Principles* . . . , p. 16.)

tancia por entero indiferente la de que el tiempo de trabajo requerido para la producción de sus elementos constitutivos haya *transcurrido anteriormente*, esté en el pluscuamperfecto, mientras que por el contrario el trabajo empleado directamente en el proceso final, en el hilar, se halle más cerca del presente, en el pretérito perfecto. Si para la construcción de una casa se requiere determinada masa de trabajo, digamos 30 jornadas laborales, nada cambia en cuanto a la *cantidad global* del tiempo de trabajo incorporado a la casa, el hecho de que la trigésima jornada ingrese a la producción 29 días después que la primera. Y del mismo modo, es perfectamente posible considerar el tiempo de trabajo incorporado al material y al medio de trabajo como si sólo se lo hubiera gastado en un estadio precedente del proceso de hilar, con anterioridad al trabajo que se agrega en último término bajo la *forma de trabajo de hilar*.

Por consiguiente, los valores de los medios de producción, el algodón y el huso, expresados en el precio de 12 chelines, son partes constitutivas del *valor del hilado* o *valor del producto*.

Sólo que es necesario llenar dos condiciones. En primer lugar, el algodón y el huso tienen que haber servido para la producción de un *valor de uso*. En nuestro caso, es menester que de ellos haya surgido *hilado*. Al valor le es indiferente que su portador *sea uno u otro valor de uso*, pero es imprescindible que su portador sea un *valor de uso*. En segundo lugar, rige el supuesto de que se haya empleado el tiempo de trabajo necesario bajo las *condiciones sociales de producción* dadas. Por lo tanto, si para hilar 1 libra de hilado fuera necesaria 1 libra de algodón, se requiere que en la formación de 1 libra de hilado sólo se haya consumido 1 libra de algodón. Otro tanto ocurre con el huso. Si al capitalista se le antojara emplear husos de oro en vez de husos de hierro, en el valor del hilado sólo se tendría en cuenta, sin embargo, el *trabajo socialmente necesario*, esto es, el tiempo de trabajo necesario para la producción de husos de hierro.

Sabemos ahora qué parte del valor del hilado está constituida por los medios de producción, el algodón y el huso. Equivale a 12 chelines, o sea la concreción material de dos

jornadas de trabajo. Se trata ahora de considerar la parte del valor que el *obrero textil* agrega, *con su trabajo*, al algodón.

Para examinar este trabajo, hemos de ubicarnos ahora en un punto de vista totalmente distinto del que ocupábamos al analizar el *proceso de trabajo*. Se trataba allí de una actividad orientada a un fin, el de transformar el algodón en hilado. Cuanto más adecuado a ese fin fuera el trabajo, tanto mejor el hilado, siempre que presupusiéramos constantes todas las demás circunstancias. El trabajo del hiladero era específicamente distinto de otros trabajos productivos, y la diferencia se hacía visible subjetiva y objetivamente, en el fin particular de la actividad de hilar, en su modo específico de operar, en la naturaleza especial de sus medios de producción y el valor de uso también especial de su producto. El algodón y el huso son *medios de subsistencia del trabajo de hilar*, aunque con ellos no se pueda fundir cañones rayados. Pero, en cambio, en la medida en que el trabajo del hiladero *forma valor*, no se distingue en absoluto del trabajo del perforador de cañones o, lo que nos concierne más de cerca, de los trabajos efectuados en los medios de producción del hilado: el trabajo del cultivador de algodón y el de quien fabrica husos. A esta *identidad*, sólo a ella, se debe que el cultivar algodón, hacer husos e hilar constituyan partes *del mismo* valor global, del *valor del hilado*, las cuales únicamente difieren entre sí en lo *cuantitativo*. Ya no se trata, aquí, de la *cualidad*, la naturaleza y el contenido del trabajo, sino tan sólo de su *cantidad*. A ésta, sencillamente, hay que *contarla*. Partimos de la base de que el trabajo de hilar es un trabajo *simple*, trabajo social medio. Se verá más adelante que la suposición opuesta no altera en nada la naturaleza del problema.

Durante el proceso laboral el trabajo pasa constantemente de la forma de la agitada actividad a la del ser, de la forma de movimiento a la de objetividad. Al término de una hora, el movimiento del hiladero queda representado en cierta cantidad de hilado, y por tanto en el algodón está *objetivada* cierta cantidad de trabajo, una *hora de trabajo*. Decimos hora de trabajo,^a puesto que aquí

^a Sigue aquí en la 3ª y 4ª ediciones: "esto es, gasto de la fuerza vital del hiladero durante una hora".

el trabajo de hilar sólo cuenta en cuanto gasto de fuerza laboral, no en cuanto la actividad específica de *hilar*.

Ahora bien, es de decisiva importancia que durante el transcurso del proceso, o sea de la transformación del algodón en hilado, sólo se consuma el *tiempo de trabajo socialmente necesario*. Si bajo condiciones de producción normales, esto es, bajo condiciones de producción sociales medias, es necesario convertir *a* libras de algodón en *b* libras de hilado durante una hora de trabajo, sólo se considerará como jornada laboral de 12 horas aquella durante la cual $12 \times a$ libras de algodón se transformen en $12 \times b$ libras de hilado. Sólo el tiempo de trabajo socialmente necesario, en efecto, cuenta como *formador de valor*.

La materia prima^a y el producto se manifiestan aquí bajo una luz totalmente distinta de aquella bajo la cual los analizábamos en el proceso laboral propiamente dicho. La materia prima sólo cuenta aquí en cuanto elemento que *absorbe determinada cantidad de trabajo*. Mediante esa absorción se transforma de hecho en hilado, porque se le agregó trabajo de hilar.^b Pero ahora el producto, el hilado, es únicamente la escala graduada que indica cuánto trabajo absorbió el algodón. Si en una hora se hilan $1 \frac{2}{3}$ libras de algodón, o bien si éstas se transforman en $1 \frac{2}{3}$ libras de hilado, 10 libras de hilado supondrán 6 horas de trabajo absorbidas. Determinadas *cantidades de producto, fijadas por la experiencia*, no representan ahora más que determinadas cantidades de trabajo, determinada masa de tiempo de trabajo solidificado. Son, únicamente, la *concreción material* de una hora, de dos horas, de un día de *trabajo social*.

El hecho de que el trabajo sea precisamente trabajo de hilar, que su material sea algodón y su producto hilado, es aquí tan indiferente como que el *objeto de la actividad laboral* sea a su vez producto, y por tanto *materia prima*. Si el obrero en vez de hilar trabajara en una mina de carbón, la naturaleza proporcionaría el objeto de trabajo, la hulla. Ello no obstante, una cantidad determinada de

carbón extraída del yacimiento, por ejemplo un quintal, representaría determinada cantidad de trabajo absorbido.

Cuando analizábamos la *venta de la fuerza de trabajo* suponíamos que su valor diario era = 3 chelines y que en éstos se hallaban incorporadas 6 horas de trabajo, siendo necesaria por tanto esa cantidad de trabajo para producir la suma media de artículos de subsistencia requeridos diariamente por el obrero. Si nuestro hilandero convierte, en una hora de trabajo, $1 \frac{2}{3}$ libras de algodón en $1 \frac{2}{3}$ libras de hilado,¹² en 6 horas convertirá 10 libras de algodón en 10 libras de hilado. Durante el transcurso del proceso de hilar el algodón, pues, absorbe 6 horas de trabajo. El mismo tiempo de trabajo se representa en una cantidad de oro de 3 chelines. Por consiguiente, se agrega al algodón, por medio del trabajo de hilar, un valor de 3 chelines.

Examinemos ahora el *valor global del producto*, de las 10 libras de hilado. En ellas están objetivados $2 \frac{1}{2}$ días de trabajo: 2 días contenidos en el algodón y en la masa de husos, $\frac{1}{2}$ jornada laboral absorbida durante el proceso de hilar. Ese tiempo de trabajo se representa en una masa de oro de 15 chelines. Por ende, el precio adecuado al valor de las 10 libras de hilo asciende a 15 chelines; el precio de una libra de hilado a 1 chelín 6 peniques.

Nuestro capitalista se queda perplejo. El *valor del producto es igual al valor del capital adelantado*. El valor adelantado no se ha valorizado, no ha generado *plusvalor* alguno; el *dinero*, por tanto, *no* se ha convertido en *capital*. El precio de las 10 libras de hilado es de 15 chelines, y 15 chelines se gastaron en el mercado por los *elementos constitutivos del producto* o, lo que es lo mismo, por los *factores del proceso laboral*: 10 chelines por algodón, 2 chelines por la masa de husos consumida y 3 chelines por fuerza de trabajo. El que se haya *acrecentado el valor del hilo* nada resuelve, puesto que su valor no es más que la suma de los valores *distribuidos antes* entre el algodón, el huso y la fuerza de trabajo, y de esa *mera adición de valores preexistentes* jamás puede surgir un *plusvalor*.¹³ Todos

^a En la 3ª y 4ª ediciones esta frase comienza así: "Al igual que el trabajo mismo, también la materia prima se manifiesta"...

^b En la 3ª y 4ª ediciones dice así esta frase secundaria: "porque la fuerza de trabajo se gastó bajo la forma de actividad de hilar y bajo esa forma se agregó a ella".

¹² Estos números son completamente arbitrarios.

¹³ Es ésta la tesis fundamental sobre la que se funda la doctrina fisiocrática acerca de la improductividad de todo trabajo no agrícola, tesis irrefutable para los economistas... profesionales. "Esta manera de imputar a una sola cosa el valor de muchas otras" (por ejemplo al lino el consumo del tejedor), "de aplicar, por así

esos valores están ahora concentrados en *una* cosa, pero también lo estaban en la suma de dinero de 15 chelines, antes de que ésta se repartiera en 3 compras de mercancías.

En sí y para sí, este resultado no es extraño. El valor de una libra de hilado es de 1 chelín y 6 peniques, y por tanto nuestro capitalista tendría que pagar en el mercado, por 10 libras de hilo, 15 chelines. Tanto da que compre ya lista su residencia privada en el mercado o que la haga construir él mismo; ninguna de esas operaciones hará que aumente el dinero invertido en la adquisición de la casa.

El capitalista, que en materia de economía vulgar pisa terreno firme, talvez diga que él ha adelantado su dinero con la *intención de hacer de éste más dinero*. El camino del infierno está empedrado de buenas intenciones, y con el mismo fundamento podría abrigar la intención de hacer dinero sin producir.¹⁴ El capitalista amenaza. No volverán a engañarlo. En lo sucesivo comprará la mercancía ya terminada en el mercado, en lugar de fabricarla él mismo. ¿Pero si todos sus cofrades capitalistas hicieran otro tanto, cómo habría de encontrar mercancías en el mercado? Y no se puede comer dinero. El capitalista se dedica entonces a la catequesis. Se debería tomar en consideración su *abstinencia*. Podría haber despilfarrado sus 15 chelines. En vez de ello, los ha *consumido productivamente*, convirtiéndolos en hilado. Pero la verdad es que a cambio de esto está en posesión de hilado, y no de remordimientos. Se guardará de recaer en el papel del *atesorador*, que ya nos mostró adónde conducía el ascetismo. Por lo demás, al que no tiene, el rey le hace libre.^[88] Sea cual fuere el mérito de su *renunciamento*, nada hay para pagárselo aparte, pues el valor del producto que resulta del proceso

decirlo, *capa sobre capa*, diversos valores sobre uno solo, hace que éste crezca en la misma proporción... El término adición describe muy bien la manera en que se forma el precio de las cosas producidas por la mano de obra; ese precio no es sino un total constituido por diversos valores consumidos y sumados; ahora bien, sumar no es multiplicar." (Mercier de la Rivière, *L'ordre naturel*..., p. 599.)

¹⁴ Así, por ejemplo, en 1844-1847 retiró de la actividad productiva una parte de su capital a fin de especular en acciones ferroviarias. Así, durante la guerra civil norteamericana cerró la fábrica y echó a la calle a los obreros para jugar en la bolsa algodонера de Liverpool.

no supera la suma de los valores mercantiles lanzados al mismo. Debería conformarse, pues, con que la virtud encuentra en sí misma su recompensa. Pero no, se pone más acucioso. El hilado no le presta utilidad alguna. Lo ha producido para la venta. De modo que lo vende o, más sencillamente, en lo sucesivo se limita a producir cosas para su propio uso, una receta que ya le ha extendido su médico de cabecera MacCulloch como remedio infalible contra la epidemia de la sobreproducción. Ceñudo, el capitalista se mantiene en sus trece. ¿Acaso el obrero habría de crear en el aire, con sus propios brazos y piernas, productos del trabajo, producir mercancías? ¿No fue el capitalista quien le dio el material sólo *con el cual y en el cual* el obrero puede corporizar su trabajo? Y como la mayor parte de la sociedad se compone de esos pobres diablos, ¿no le ha prestado a la misma un inmenso *servicio*, con sus medios de producción, su algodón y su huso, e incluso al propio obrero, a quien por añadidura provee de medios de subsistencia? ¿Y no habría de cargar en la cuenta dicho *servicio*? Pero el obrero, ¿no le ha devuelto el servicio al transformar el algodón y el huso en hilado? Por lo demás, no se trata aquí de *servicios*.¹⁵ Un servicio no es otra cosa que el efecto útil de un *valor de uso*, ya sea mercancía, ya *trabajo*.¹⁶ Pero lo que cuenta aquí es el *valor de cambio*. El capitalista le pagó al obrero el valor de 3 chelines. El obrero le devolvió un *equivalente* exacto, bajo la forma del

¹⁵ "Deja que te ensalcen, adoren y blanqueen... Pero quien toma más o mejor" (de lo que dio) "comete *usura*, y esto no se llama servicio, sino daño inferido a su prójimo, como cuando eso ocurre con hurto y robo. No todo lo que llaman servir y ayudar al prójimo es servirlo y ayudarlo. Pues una adúltera y un adúltero se hacen uno al otro gran servicio y placer. Un reitre le presta un gran servicio de reitre a un incendiario asesino cuando lo ayuda a robar por los caminos y a destruir vidas y haciendas. Los papistas les hacen a los nuestros el gran servicio de no ahogarlos, quemarlos o asesinarlos a todos, o hacer que todos se pudran en la prisión, sino que dejan a algunos con vida y los destierran o les confiscan sus bienes. El diablo mismo presta a sus servidores un grande, un enorme servicio... En suma, el mundo está colmado de grandes, excelsos, diarios servicios y beneficios." (Martin Luther, *An die Pfarrherrn*..., Wittenberg, 1540.)

¹⁶ Al respecto he observado en *Zur Kritik*..., p. 14, entre otras cosas: "Se comprende qué gran «servicio» habrá de prestar la categoría «servicio» (*service*) a cierto género de economistas, como Jean-Baptiste Say y Frédéric Bastiat".

valor de 3 chelines añadido al algodón. Valor por valor. Nuestro amigo, pese a su altanero espíritu de capitalista, adopta súbitamente la actitud modesta de su propio obrero. ¿Acaso no ha trabajado él mismo?, ¿no ha efectuado el trabajo de vigilar, de dirigir al hilandero? ¿Este trabajo suyo no forma valor? Su propio *overlooker* [capataz] y su *manager* [gerente] se encogen de hombros. Pero entre tanto el capitalista, con sonrisa jovial, ha vuelto a adoptar su vieja fisonomía. Con toda esa letanía no ha hecho más que tomarnos el pelo. Todo el asunto le importa un comino. Deja esos subterfugios enclenques y vacías patrañas, y otras creaciones por el estilo, a cargo de los profesores de economía política, a los que él mismo paga por ello. Él es un hombre práctico, que si bien fuera del negocio no siempre considera a fondo lo que dice, sabe siempre lo que hace dentro de él.

Veamos el caso más de cerca. El *valor diario de la fuerza de trabajo* ascendía a 3 chelines porque en ella misma se había objetivado *media jornada laboral*, esto es, porque los medios de subsistencia necesarios diariamente para la producción de la fuerza de trabajo cuestan media jornada laboral. Pero el trabajo pretérito, encerrado en la fuerza de trabajo, y el trabajo vivo que ésta puede ejecutar, sus costos diarios de mantenimiento y su rendimiento diario, son dos magnitudes completamente diferentes. La primera determina su valor de cambio, la otra conforma su valor de uso. El hecho de que sea necesaria *media jornada laboral* para mantenerlo vivo durante 24 horas, en modo alguno impide al obrero *trabajar durante una jornada completa*. El *valor* de la fuerza de trabajo y su *valorización* en el proceso laboral son, pues, dos magnitudes diferentes. El capitalista tenía muy presente esa *diferencia de valor* cuando adquirió la fuerza de trabajo. Su propiedad útil, la de hacer hilado o botines, era sólo una *conditio sine qua non*, porque para formar valor es necesario gastar trabajo de manera útil. Pero lo decisivo fue el *valor de uso específico de esa mercancía*, el de ser fuente de valor, y de más valor del que ella misma tiene. Es éste el *servicio* específico que el capitalista esperaba de ella. Y procede, al hacerlo, conforme a las leyes eternas del intercambio mercantil. En rigor, el vendedor de la fuerza de trabajo, al igual que el vendedor de cualquier otra mercancía, *realiza su valor de cambio y enajena su valor de uso*. No puede

conservar el uno sin ceder el otro. El valor de uso de la fuerza de trabajo, el *trabajo* mismo, le pertenece tan poco a su vendedor como al comerciante en aceites el valor de uso del aceite vendido. El poseedor de dinero ha pagado el *valor de una jornada* de fuerza de trabajo; le pertenece, por consiguiente, *su uso durante la jornada*, el *trabajo de una jornada*. La circunstancia de que el mantenimiento diario de la fuerza de trabajo sólo cueste media jornada laboral, pese a que la fuerza de trabajo pueda operar o trabajar durante un día entero, y el hecho, por ende, de que el valor creado por el uso de aquélla durante un día sea dos veces mayor que el valor diario de la misma, constituye una suerte extraordinaria para el comprador, pero en absoluto una injusticia en perjuicio del vendedor.

Nuestro capitalista había previsto este caso, que lo hace reír.^[89] Por eso el obrero encuentra en el taller no sólo los medios de producción necesarios para un proceso laboral de seis horas, sino para uno de doce. Si 10 libras de algodón absorbían 6 horas de trabajo y se convertían en 10 libras de hilado, 20 libras de algodón absorberán 12 horas de trabajo y se convertirán en 20 libras de hilado. Examinemos ahora el producto del *proceso laboral prolongado*. En las 20 libras de hilado se han objetivado ahora 5 jornadas de trabajo: 4 en la masa de algodón y husos consumida, 1 absorbida por el algodón durante el proceso de hilar. Pero la expresión en oro de 5 jornadas de trabajo es de 30 chelines, o sea £1 y 10 chelines. Es éste, por tanto, el precio de las 20 libras de hilado. La libra de hilado cuesta, como siempre, 1 chelín y 6 peniques. Pero la suma de valor de las mercancías lanzadas al proceso ascendía a 27 chelines. El valor del hilado se eleva a 30 chelines. El *valor del producto* se ha acrecentado en un $\frac{1}{3}$, por encima del valor adelantado para su producción. De esta suerte, 27 chelines se han convertido en 30. Se ha añadido un *plusvalor* de 3 chelines. El artificio, finalmente, ha dado resultado. El *dinero* se ha transformado en *capital*.

Se han contemplado todas las condiciones del problema y en modo alguno han sido infringidas las leyes del intercambio de mercancías. Se ha intercambiado un equivalente por otro. El capitalista, en cuanto comprador, pagó todas las mercancías a su valor: el algodón, la masa de husos, la fuerza de trabajo. Hizo, entonces, lo que hacen todos los demás compradores de mercancías. Consumió el

valor de uso de las mismas. *El proceso por el cual se consumió la fuerza de trabajo* y que es a la vez *proceso de producción de la mercancía*, dio como resultado un producto de 20 libras de hilado con un valor de 30 chelines. El capitalista retorna ahora al mercado y vende mercancía, luego de haber comprado mercancía. Vende la libra de hilado a 1 chelín y 6 peniques, ni un ápice *por encima* o *por debajo* de su valor. Y sin embargo, extrae de la circulación 3 chelines más de los que en un principio arrojó a ella. Toda esta transición, la transformación de su dinero en capital, ocurre *en la esfera de la circulación* y *no* ocurre en ella. Se opera *por intermedio* de la circulación, porque se halla condicionada por la *compra de la fuerza de trabajo* en el mercado. Y *no* ocurre en la circulación, porque ésta se limita a iniciar el *proceso de valorización*, el cual tiene lugar en la *esfera de la producción*. Y de esta manera “tout [est] pour le mieux dans le meilleur des mondes possibles” [todo va de la mejor manera en el mejor de los mundos posibles].^[90]

Al transformar el dinero en mercancías que sirven como materias formadoras de un nuevo producto o como factores del proceso laboral, al incorporar fuerza viva de trabajo a la objetividad muerta de los mismos, el capitalista transforma *valor*, trabajo pretérito, objetivado, *muerto*, en *capital*, en *valor que se valoriza a sí mismo*, en un monstruo animado que comienza a “trabajar” cual si tuviera dentro del cuerpo el amor.^[91]

Si comparamos, ahora, el *proceso de formación de valor* y el *proceso de valorización*, veremos que este último no es otra cosa que el primero *prolongado* más allá de cierto punto. Si el proceso de formación del valor alcanza únicamente *al punto* en que con un nuevo *equivalente* se reemplaza el valor de la fuerza de trabajo pagado por el capital, estaremos ante un proceso simple de formación del valor. Si ese proceso se prolonga *más allá de ese punto*, se convierte en proceso de valorización.

Si parangonamos, además, el *proceso en que se forma valor* y el *proceso de trabajo*, veremos que este último consiste en el trabajo efectivo^a que *produce valores de uso*. Se analiza aquí el movimiento desde el punto de vista

cualitativo, en su modo y manera particular, según su objetivo y contenido. En el *proceso de formación del valor*, el mismo *proceso laboral* se presenta sólo en su aspecto *cuantitativo*. Se trata aquí, únicamente, del *tiempo* que el trabajo requiere para su ejecución, o del tiempo durante el cual se gasta^a la fuerza de trabajo. Aquí, asimismo, las mercancías que ingresan al proceso de trabajo ya no cuentan como factores materiales, funcionalmente determinados, de una fuerza de trabajo que opera con arreglo al fin asignado. Cuentan únicamente como cantidades determinadas de trabajo objetivado. Ya esté contenido en los medios de producción o lo haya añadido la fuerza de trabajo, el trabajo *cuenta* únicamente por su medida temporal. Ascende a tantas horas, días, etcétera.

Pero cuenta únicamente en la medida en que el tiempo gastado para la producción del valor de uso sea *socialmente necesario*. Esto implica diversos aspectos. La fuerza de trabajo ha de operar bajo condiciones normales. Si la máquina de hilar es el medio de trabajo socialmente dominante en la hilandería, al obrero no se le debe poner en las manos una rueca. No ha de recibir, en vez de algodón de calidad normal, pacotilla que se rompa a cada instante. En uno y otro caso emplearía más tiempo de trabajo que el socialmente necesario para la producción de una libra de hilado, pero ese tiempo superfluo no generaría valor o dinero. El carácter *normal* de los factores objetivos del trabajo, sin embargo, no depende del obrero, sino del capitalista. Otra condición es el *carácter normal* de la *fuerza misma de trabajo*. Ésta ha de poseer el nivel medio de capacidad, destreza y prontitud prevaleciente en el ramo en que se la emplea. Pero en el mercado laboral nuestro capitalista compró fuerza de trabajo de calidad normal. Dicha fuerza habrá de emplearse en el nivel medio acostumbrado de esfuerzo, con el *grado de intensidad* socialmente usual. El capitalista vela escrupulosamente por ello, así como por que no se desperdicie tiempo alguno sin trabajar. Ha comprado la fuerza de trabajo por determinado lapso. Insiste en tener lo suyo: no quiere *que se lo robe*. Por último —y para ello este señor tiene su propio *code pénal*—, no debe ocurrir ningún consumo inadecuado de materia prima y medios de trabajo, porque el material

^a En la 3ª y 4ª ediciones, “útil” en vez de “efectivo”.

^a En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “de manera útil”.

o los medios de trabajo desperdiciados representan cantidades de trabajo objetivado gastadas de manera superflua, y que por consiguiente no cuentan ni entran en el producto de la formación de valor.¹⁷

Vemos que la diferencia, a la que llegábamos en el análisis de la *mercancía*, entre el trabajo en cuanto creador de valor de uso y *el mismo* trabajo en cuanto creador de

¹⁷ Es ésta una de las circunstancias que encarecen la producción fundada en la esclavitud. Al trabajador se lo distingue aquí, según la certera expresión de los antiguos, sólo como *instrumentum vocale* [instrumento hablante] del animal como *instrumentum semivocale* [instrumento semimudo] y de la herramienta inanimada como *instrumentum mutum* [instrumento mudo].^[92] Pero él mismo hace sentir al animal y la herramienta que no es su igual, sino hombre. Adquiere el sentimiento de la propia dignidad, de la diferencia que lo separa de ellos, maltratándolos y destrozándolos *con amore*.^[93] En este modo de producción, por tanto, rige como principio económico el de emplear únicamente los instrumentos de trabajo más toscos y pesados, que precisamente por su tosca rusticidad son los más difíciles de estropear. Hasta el estallido de la guerra civil, por eso, era posible hallar en los estados esclavistas ribereños del golfo de México arados similares a los de la antigua China, que hozaban en el suelo como los cerdos o los topes, pero no lo hendían ni daban vuelta. Cfr. J. E. Cairnes, *The Slave Power*, Londres, 1862, p. 46 y ss. En su *Seaboard Slave States* [pp. 46, 47] narra Olmsted, entre otras cosas: "Me han mostrado herramientas, aquí, con las cuales entre nosotros ninguna persona en sus cabales permitiría que se abrumara a un trabajador por el que estuviera pagando salario; el excesivo peso y tosquedad de las mismas, a mi juicio, hacen que el trabajo sea cuando menos diez por ciento mayor que con las usadas habitualmente entre nosotros. Y se me asegura que, de la manera negligente y torpe con que necesariamente las usan los esclavos, no podría suministrárseles con buenos resultados económicos ninguna herramienta más liviana o menos tosca, y que herramientas como las que confiamos regularmente a nuestros trabajadores, obteniendo con ello beneficios, no durarían un día en un trigal de Virginia, pese a ser suelos más livianos y menos pedregosos que los nuestros. Así también, cuando pregunto por qué las mulas sustituyen de manera casi universal a los caballos en los trabajos agrícolas, la razón primera y manifiestamente la más concluyente que se aducía era que los caballos no podían soportar el tratamiento que siempre les dan los negros; en sus manos, quedan pronto despedados o tullidos, mientras que las mulas soportan los apaleos o la falta de un pienso o dos, de cuando en cuando, sin que ello las afecte físicamente o se resfrién o enfermen porque se las abandone o haga trabajar en exceso. Pero no necesito ir más allá de la ventana del cuarto en que escribo para observar, casi en cualquier momento, que al ganado se le da un tratamiento que en el Norte aseguraría el despido inmediato del arriero por parte del granjero".

valor, se presenta ahora como diferenciación entre los diversos aspectos del *proceso de producción*.

Como *unidad del proceso laboral y del proceso de formación de valor*, el *proceso de producción* es proceso de producción de mercancías; *en cuanto unidad del proceso laboral y del proceso de valorización*, es *proceso de producción capitalista*, forma capitalista de la producción de mercancías.

Se indicó más arriba que para el proceso de valorización es por entero indiferente que el trabajo apropiado por el capitalista sea *trabajo social medio, simple* o *trabajo complejo, trabajo de un peso específico superior*. El trabajo al que se considera calificado, más complejo con respecto al trabajo social medio, es la *exteriorización de una fuerza de trabajo* en la que entran costos de formación más altos, cuya producción insume más tiempo de trabajo y que tiene por tanto un valor más elevado que el de la fuerza de trabajo simple. Siendo mayor el valor de esta fuerza, la misma habrá de manifestarse en un trabajo también superior y objetivarse, *durante los mismos lapsos*, en *valores* proporcionalmente *mayores*. Sea cual fuere, empero, la diferencia de grado que exista entre el trabajo de hilar y el de orfebrería, la porción de trabajo por la cual el orfebre se limita a reemplazar el valor de su propia fuerza de trabajo, no se distingue *cualitativamente*, en modo alguno, de la porción adicional de trabajo por la cual crea plusvalor. Como siempre, si el plusvalor surge es únicamente en virtud de un excedente *cuantitativo* de trabajo, en virtud de haberse prolongado la *duración del mismo proceso laboral*: en un caso, proceso de producción de hilado; en el otro, proceso de producción de joyas.¹⁸

¹⁸ La diferencia entre trabajo calificado y trabajo simple, "skilled" y "unskilled labour", se funda *en parte* en meras ilusiones, o por lo menos en diferencias que hace ya mucho tiempo han dejado de ser reales y que perduran tan sólo en el mundo de las convenciones inveteradas; en parte en la situación de desvalimiento en que se hallan ciertas capas de la clase obrera, situación que les impide, más que a otras, arrancar a sus patrones el *valor de su fuerza de trabajo*. Circunstancias fortuitas desempeñan en ello un papel tan considerable, que los mismos tipos de trabajo cambian de lugar. Por ejemplo, allí donde las reservas físicas de la clase obrera están debilitadas y relativamente agotadas, como en todos los países de producción capitalista desarrollada, en general los trabajos brutales, que requieren gran fuerza muscular, sobrepujan a trabajos mucho más finos, que descienden a la categoría de

Por lo demás, en todo proceso de formación de valor siempre es necesario reducir el trabajo calificado a trabajo social medio, por ejemplo 1 día de trabajo calificado a x día de trabajo simple.¹⁹ Si suponemos, por consiguiente, que el obrero empleado por el capital ejecuta un trabajo social medio simple, nos ahorramos una operación superflua y simplificamos el análisis.

trabajo simple; por ejemplo, en Inglaterra el trabajo de un *bricklayer* (albañil) pasa a ocupar un nivel muy superior al de un tejedor de damascos. Por la otra parte, figura como trabajo "simple" el que efectúa un *fustian cutter* (tundidor de pana), aunque se trata de una actividad que exige mucho esfuerzo corporal y es por añadidura altamente insalubre. Por lo demás, no sería correcto suponer que el llamado "skilled labour" constituya una parte cuantitativamente considerable del trabajo nacional. Laing calcula que en Inglaterra (y Gales) la subsistencia de más de 11 millones depende del trabajo simple. Una vez deducidos, de los 18 millones de personas que cuando se publicó su obra componían la población, 1 millón de aristócratas y 1.500.000 de indigentes, vagabundos, delincuentes, prostitutas, etc., restan 4.000.000^a integrantes de la clase media, entre ellos pequeños rentistas, empleados, escritores, artistas, maestros, etc. Para llegar a esos 4^b millones, incluye en la parte activa de la clase media, además de los banqueros, etc., ¡a todos los "obreros fabriles" mejor pagos! Ni siquiera los *bricklayers* quedan fuera de los "trabajadores elevados a alguna potencia". Obtiene así los mencionados 11 millones. (S. Laing, *National Distress* . . . , Londres, 1844[. pp. 49-52, y *passim*].) "La gran clase que no tiene nada que dar a cambio de los alimentos, salvo trabajo ordinario, constituye la gran masa del pueblo." (James Mill, en el artículo "Colony", *Supplement to the Encyclopædia Britannica*, 1831.)

¹⁹ "Cuando nos referimos al trabajo como medida de valor, queda implícito, necesariamente, que se trata de trabajo de un tipo determinado . . . siendo fácil de averiguar la proporción que otros tipos de trabajo guardan con aquél." ([J. Cazenove.] *Outlines of Political Economy*, Londres, 1832, pp. 22, 23.)

^a En la 4ª edición: "4.650.000".

^b En la 4ª edición: "4 3/4".

CAPÍTULO VI CAPITAL CONSTANTE Y CAPITAL VARIABLE

Los diversos factores del proceso laboral inciden de manera desigual en la formación del *valor del producto*.

El obrero incorpora al objeto de trabajo un nuevo valor mediante la *adición* de una *cantidad* determinada de *trabajo*, sin que interesen aquí el contenido concreto, el objetivo y la naturaleza técnica de su trabajo. Por otra parte, los valores de los medios de producción consumidos los reencontramos como *partes constitutivas* del *valor del producto*; por ejemplo, los valores del algodón y el huso en el valor del hilado. El valor del medio de producción, pues, se *conserva* por su *transferencia* al producto. Dicha *transferencia* ocurre durante la transformación del medio de producción en producto, al efectuarse el proceso laboral. Es *mediada* por el *trabajo*. ¿Pero de qué manera?

El obrero *no* trabaja *dos veces durante el mismo lapso*, una vez para incorporar valor al algodón mediante su trabajo, y la otra *para conservar* el valor previo del algodón, o, lo que es lo mismo, para *transferir* al producto, al hilado, el valor del algodón que elabora y el del huso con el que trabaja. Simplemente, *agregando* el valor nuevo conserva el viejo. Pero como la adición de valor nuevo al objeto de trabajo y la conservación de los valores anteriores en el producto son dos resultados totalmente distintos, que el obrero produce *al mismo tiempo* aunque *sólo* trabaje *una vez* en el mismo lapso, es obvio que esa *dualidad del resultado* sólo puede explicarse por la *dualidad de su trabajo mismo*. Es necesario que en el mismo ins-

tante y en una condición cree valor mientras en otra condición conserva o transfiere valor.

¿Cómo agrega el obrero tiempo de trabajo, y por ende valor? Lo hace siempre y únicamente bajo la forma de su peculiar modalidad laboral productiva. El hilandero sólo agrega tiempo de trabajo al hilar, el tejedor al tejer, el herrero al forjar. Pero por medio de la *forma, orientada a un fin*, en que esos obreros incorporan *trabajo en general* y por tanto valor nuevo, por medio del hilar, el tejer, el forjar, es como los medios de producción, el algodón y el huso, el hilado y el telar, el hierro y el yunque, se convierten en elementos constitutivos de un producto, de un *nuevo valor de uso*.²⁰ Caduca la vieja forma de su valor de uso, pero sólo para adherirse a una nueva forma de valor de uso. Sin embargo, cuando analizábamos el proceso de formación del valor, llegamos al resultado de que en la medida en que con arreglo a un fin se consume un valor de uso, para la producción de un nuevo valor de uso, el tiempo de trabajo necesario para la elaboración del valor de uso consumido constituye una parte del tiempo necesario para la producción del nuevo valor de uso, o sea, es tiempo de trabajo que se transfiere del medio de producción consumido al nuevo producto. El obrero, pues, conserva los valores de los medios de producción consumidos o, como partes constitutivas de valor, los transfiere al producto, no por la *adición de trabajo en general*, sino por el *carácter útil particular*, por la *forma productiva específica* de ese trabajo adicional. En cuanto actividad productiva orientada a un fin —en cuanto hilar, tejer, forjar—, el trabajo, por mero *contacto*, hace que los medios de producción resuciten de entre los muertos, les infunde vida como factores del proceso laboral y se combina con ellos para formar los productos.

Si su trabajo productivo específico no fuera el de *hilar*, el obrero no transformaría el algodón en hilado y, por consiguiente, tampoco transferiría al hilado los valores del algodón y el huso. En cambio, si el mismo obrero cambia de oficio y se convierte en ebanista, agregará valor a su material, como siempre, por medio de una

jornada laboral. Lo añade, pues, por su trabajo, no en cuanto *trabajo de hilar* o *trabajo de ebanista*, sino en cuanto *trabajo social abstracto, en general*, y no agrega determinada magnitud de valor porque su trabajo posea un contenido útil particular, sino porque dura un lapso determinado. Por ende, en su condición *general, abstracta*, como gasto de fuerza de trabajo humana, el trabajo del hilandero agrega nuevo valor a los valores del algodón y el huso, y en su condición útil, *particular, concreta*, en cuanto proceso de hilar, *transfiere* al producto el valor de esos medios de producción y *conserva* de ese modo su valor en el producto. De ahí la *dualidad* de su resultado *en el mismo instante*.

Por medio de la mera *adición cuantitativa* de trabajo se *añade* nuevo valor; mediante la *cualidad del trabajo agregado* se *conservan* en el producto los viejos valores de los medios de producción. Este efecto dual *del mismo trabajo*, consecuencia de su carácter dual, se revela tangiblemente en diversos fenómenos.

Supongamos que un invento cualquiera pone al hilandero en condiciones de hilar tanto algodón en 6 horas como antes en 36. Como actividad productiva útil, orientada a un fin, su trabajo ha sextuplicado su fuerza. Su producto es ahora el séxtuplo, 36 libras de hilado en vez de 6. Pero las 36 libras de algodón sólo absorben ahora tanto tiempo de trabajo como antes 6 libras. Se adiciona [a cada libra] seis veces menos trabajo nuevo que con el método viejo, y por tanto únicamente un sexto del valor anterior. Por otra parte, existe ahora en el producto, en las 36 libras de hilado, un *valor seis veces mayor* en algodón. En las 6 horas de hilado se *conserva* y se *transfiere* al producto un valor seis veces mayor en materia prima, aunque a [cada libra de] la misma materia prima *se le agrega* un valor nuevo seis veces menor. Esto revela cómo la condición por la cual el trabajo conserva valores durante el mismo proceso indivisible, difiere esencialmente de la condición por la cual crea valor. Cuanto más tiempo de trabajo necesario se incorpore a la *misma cantidad de algodón* durante la operación de hilar, tanto mayor será el *valor nuevo* que se *agregue* al algodón, pero cuantas más libras de algodón se hilen en *el mismo tiempo de trabajo*, tanto mayor será el *valor viejo* que se *conserva* en el producto.

²⁰ "El trabajo produce una creación nueva a cambio de otra que se extingue." (*An Essay on the Political Economy of Nations*, Londres, 1821, p. 13.)

Supongamos, a la inversa, que la productividad del trabajo de hilar se mantiene inalterada, y que el hilandero necesita como siempre la misma cantidad de tiempo para convertir en hilado una libra de algodón. Pero varía el *valor de cambio* del algodón mismo: el precio de una libra de algodón se sextuplica o se reduce a la sexta parte. En ambos casos el hilandero sigue agregando a la misma cantidad de algodón el mismo tiempo de trabajo, por ende el mismo valor, y en ambos casos produce en el mismo tiempo la misma cantidad de hilado. No obstante, el valor que transfiere del algodón al producto, al hilado, en un caso será seis veces mayor, en el otro seis veces menor^a que anteriormente. Otro tanto ocurre cuando los medios de trabajo se encarecen o abaratan, pero prestando siempre el mismo servicio en el proceso de trabajo.

Si las condiciones técnicas del proceso de hilar se mantienen inalteradas y, asimismo, no ocurre *cambio alguno de valor* en sus medios de producción, el hilandero, como siempre, empleará en los mismos tiempos de trabajo las mismas cantidades de materia prima y de maquinaria, de valores que se han mantenido iguales. El valor que *conserva* él en el producto estará entonces en relación directa con el valor nuevo que añade. En dos semanas, agrega dos veces más trabajo que en una semana, por tanto dos veces más valor, y a la vez consume dos veces más material cuyo valor es el doble, desgastando dos veces más maquinaria de dos veces más valor; por consiguiente, en el producto de dos semanas *conserva* el doble de valor que en el producto de una semana. Bajo condiciones de producción constantes, dadas, el obrero *conserva* tanto más valor cuanto más valor *adiciona*, pero no conserva más valor porque *añade* más valor, sino porque lo agrega bajo condiciones *que se mantienen iguales* y son *independientes* de su propio trabajo.

Por cierto, puede decirse en un sentido *relativo* que el obrero siempre conserva valores viejos en la misma *proporción* en que añade valor nuevo. Ya suba el valor del algodón de 1 chelín a 2 chelines, o baje a 6 peniques, el obrero siempre *conservará* en el producto de una hora la mitad de valor del algodón que conserva en el producto

^a En el original: "en un caso será seis veces menor, en el otro seis veces mayor". Véase seis líneas más arriba.

de dos horas, por mucho que varíe dicho valor. Si además la *productividad* de su propio trabajo varía —aumenta o disminuye—, en una hora de trabajo podrá hilar más o menos algodón que antes y, correlativamente, *conservar* en el producto de una hora de trabajo más o menos valor del algodón. Con todo, en dos horas de trabajo *conservará* el doble de valor que en una hora de trabajo.

El *valor*, prescindiendo de su representación meramente simbólica en el *signo de valor*, sólo *existe* en un *valor de uso*, en una cosa. (El hombre mismo, considerado en cuanto simple existencia de fuerza de trabajo, es un objeto natural, una cosa, aunque una cosa viva, autoconsciente, y el trabajo mismo es una exteriorización *a modo de cosa* de esa fuerza.) Si se pierde, pues, el valor de uso, se pierde también el valor. Los medios de producción no pierden con su valor de uso, a la vez, su valor, porque en virtud del proceso laboral en realidad sólo pierden la figura originaria de su valor de uso para adquirir en el producto la figura de otro valor de uso. Pero así como para el valor es importante el existir en algún valor de uso, le es indiferente que sea este o aquel valor de uso, como lo demuestra la metamorfosis de las mercancías. De ello se desprende que en el proceso de trabajo sólo se transfiere valor del medio de producción al producto en la medida en que el medio de producción *pierda* también, junto a su valor de uso autónomo, su valor de cambio. Sólo le cede al producto el valor de uso que pierde en cuanto medio de producción. Los *factores objetivos del proceso laboral*, empero, en este aspecto se comportan de diferentes maneras.

El carbón con que se calienta la máquina se disipa sin dejar huellas, y lo mismo el aceite con que se lubrican los ejes, etc. Las tinturas y otros materiales auxiliares desaparecen, pero se manifiestan en las cualidades del producto. La materia prima constituye la sustancia del producto, pero su forma ha cambiado. La materia prima y los materiales auxiliares, pues, pierden la figura autónoma bajo la que ingresaron, como valores de uso, en el proceso de trabajo. Otra cosa ocurre con los *medios de trabajo* propiamente dichos. Un instrumento, una máquina, el edificio de una fábrica, un recipiente, etc., sólo prestan servicios en el proceso laboral mientras conservan su figura originaria y pueden mañana ingresar en éste bajo la misma forma

que ayer. Tanto en vida, durante el proceso de trabajo, como después de muertos, mantienen su figura autónoma con respecto al producto. Los cadáveres de las máquinas, herramientas, locales de trabajo, etc., siguen existiendo siempre separados de los productos que ayudaron a crear. Ahora bien, si consideramos el período completo durante el cual uno de tales medios de trabajo presta servicio, desde el día de su entrada en el taller hasta el de su arrumbamiento en el depósito de chatarra, vemos que durante ese período su valor de uso ha sido consumido íntegramente por el trabajo y que, por consiguiente, su valor de cambio se ha transferido por entero al producto. Si una máquina de hilar, por ejemplo, ha tenido una vida útil de 10 años, su valor total habrá pasado al producto decenal durante el proceso laboral decenal. El lapso de vida de un medio de trabajo, pues, comprende una cantidad mayor o menor de procesos laborales con él efectuados, que se reiteran una y otra vez. Y con el medio de trabajo ocurre como con el hombre. Todo hombre muere cada día 24 horas más. Pero el aspecto de un hombre no nos indica con precisión cuántos días ha muerto ya. Esto, sin embargo, no impide a las compañías de seguros de vida extraer conclusiones muy certeras, y sobre todo muy lucrativas, acerca de la vida media de los seres humanos. Lo mismo acontece con los medios de trabajo. La experiencia indica cuánto tiempo dura promedialmente un medio de trabajo, por ejemplo una máquina de determinado tipo. Supongamos que su valor de uso en el proceso laboral dure sólo 6 días. Cada jornada de trabajo, pues, perderá, término medio, $\frac{1}{6}$ de su valor de uso y cederá $\frac{1}{6}$ de su valor al producto diario. Es de este modo como se calcula el *desgaste de todos los medios de trabajo*, por ejemplo su pérdida diaria de valor de uso, y la correspondiente cesión diaria de valor al producto.

Se evidencia así, de manera contundente, que un medio de producción nunca transfiere al producto más valor que el que pierde en el proceso de trabajo por desgaste de su propio valor de uso. Si no tuviera ningún valor que perder, esto es, si él mismo no fuera producto de trabajo humano, no transferiría valor alguno al producto. Serviría como creador de valor de uso, pero no como productor de valor de cambio. Es éste, por consiguiente, el caso de todos los medios de producción preexistentes en la natu-

raleza, sin intervención humana, como la tierra, el viento, el agua, el hierro en el yacimiento, la madera de la selva virgen, etcétera.

Nos sale al encuentro, aquí, otro fenómeno interesante. Digamos que una máquina valga, por ejemplo, £ 1.000 y que se desgaste totalmente en 1.000 días. En tal caso, $\frac{1}{1000}$ de su valor pasará cada día de la máquina a su producto diario. Al mismo tiempo, aunque siempre con energía vital decreciente, la máquina toda seguirá operando en el proceso laboral. Se pone de manifiesto, entonces, que un *factor del proceso laboral*, un medio de producción, *se incorpora totalmente al proceso laboral*, pero *sólo en parte al proceso de valorización*. La diferencia entre proceso de trabajo y proceso de valorización se refleja aquí en sus *factores objetivos*, puesto que el mismo medio de producción *participa en el mismo proceso de producción íntegramente como elemento del proceso laboral* y sólo lo hace *fraccionadamente* como elemento de la *formación de valor*.²¹

²¹ No consideramos aquí las *reparaciones* de los medios de trabajo, máquinas, edificaciones, etc. Una máquina en reparaciones no funciona como *medio de trabajo*, sino como *material de trabajo*. No se labora con ella sino en ella misma para recomponer su valor de uso. Para nuestro fin, siempre deben concebirse tales trabajos de reparación como incluidos en la labor que se requiere para la producción del medio de trabajo. En el texto nos referimos al *deterioro* que ningún médico puede curar y que paulatinamente suscita la muerte, a "ese tipo de desgaste que es imposible reparar de tiempo en tiempo y que, por ejemplo, reduce finalmente un cuchillo a tal estado que el cuchillero dice que ya no vale la pena ponerle hoja nueva". Hemos visto en el texto que una máquina, por ejemplo, participa *íntegramente* en todo proceso aislado de trabajo, pero sólo fraccionadamente en el proceso *simultáneo* de la valorización. Conforme a ello corresponde juzgar la siguiente confusión conceptual: "El señor Ricardo se refiere a una parte del trabajo efectuado por el mecánico que produce máquinas de hacer medias" como si, por ejemplo, esa parte estuviera contenida en el valor de un par de medias. "*Sin embargo el trabajo global que produjo cada par de medias... incluye el trabajo global del constructor de máquinas, no una parte, puesto que una máquina hace muchos pares, y no podría hacerse ninguno de esos pares si faltara una parte cualquiera de la máquina.*" (*Observations on Certain Verbal Disputes...*, p. 54.) El autor, un "wiseacre" [sabelotodo] descomunamente pagado de sí mismo, con su confusión y por tanto con su polémica sólo tiene razón en la medida en que ni Ricardo ni ningún otro economista, anterior o posterior a él, han distinguido con exactitud los *dos aspectos del trabajo*, ni por ende analizado tampoco sus diversos papeles en la formación del valor.

Por otra parte, un medio de producción puede ingresar íntegramente en el proceso de valorización y hacerlo sólo fraccionadamente en el proceso de trabajo. Supongamos que al hilar el algodón, de cada 115 libras se pierdan diariamente 15, que no forman hilado sino tan sólo *devil's dust* [polvillo del algodón]. No obstante, si esos desperdicios de 15 % ^[93 bis] son normales, inseparables de la elaboración media del algodón, el valor de las 15 libras de algodón, por más que no sean un elemento del hilado, entra en el valor del hilado a igual título que el valor de las 100 libras que constituyen la sustancia de ese producto. Para producir 100 libras de hilado, es necesario que el valor de uso de las 15 libras de algodón se haga polvo. La pérdida de ese algodón se cuenta, pues, entre las condiciones de producción del hilado. Precisamente por eso se transfiere su valor al hilo. Esto reza para todos los *excrementos del proceso laboral*, por lo menos en la medida en que esos excrementos no pasan a constituir nuevos medios de producción y por ende nuevos valores de uso autónomos. Así, por ejemplo, en las grandes fábricas de maquinaria de Manchester se ven montañas de chatarra a las que máquinas ciclópeas reducen a una especie de viruta y grandes carros llevan por la noche desde la fábrica a la fundición, de donde retornan al día siguiente convertidas en hierro en lingotes.

Los medios de producción sólo *transfieren* valor a la figura nueva del producto en la medida en que, durante el proceso laboral, *pierden* valor bajo la figura de sus antiguos valores de uso. *El máximo de pérdida de valor* que pueden experimentar en el proceso de trabajo está *limitado*, como es obvio, *por la magnitud de valor originaria*, por la magnitud del valor con que entran en el proceso de trabajo, o sea por el tiempo de trabajo requerido para su propia producción. *Por ende, los medios de producción nunca pueden añadir al producto más valor que el que poseen independientemente del proceso laboral al que sirven.* Por útil que sea un material de trabajo, una máquina, un medio de producción, si costó £ 150, digamos 500 jornadas de trabajo, nunca añadirá más de £ 150 al producto total a cuya formación coadyuvó. Su valor no está determinado por el proceso laboral al que ingresa como *medio de producción*, sino por el proceso laboral del cual surge *como producto*. En el proceso de trabajo ese medio de producción sirve sólo como *valor de uso*, en

cuanto *cosa con propiedades útiles*, y, por consiguiente, no transferiría al producto valor alguno si él mismo hubiera carecido de valor *antes de ingresar al proceso*.²²

En tanto el trabajo productivo transforma los medios de producción en elementos constitutivos de un nuevo producto, con el valor de ellos se opera una transmigración de las almas. Dicho valor pasa del cuerpo consumido al cuerpo recién formado. Pero esta metemscosis acontece, como quien dice, a espaldas del trabajo efectivo. El obrero *no puede añadir trabajo nuevo*, y por tanto crear valor nuevo, *sin conservar valores antiguos*, pues siempre se ve precisado a añadir el trabajo bajo determinada forma útil, y no puede agregarlo bajo una forma útil sin convertir productos en medios de producción de un nuevo producto, y por tanto sin transferir a éste el valor de aquéllos. Es, pues, un *don natural* de la fuerza de trabajo que se pone a sí misma en movimiento, del trabajo vivo, el *conservar*

²² Se desprende de ello el absurdo en que incurre el insulso Jean-Baptiste Say, al tratar de derivar el *plusvalor* (interés, ganancia, renta) de los "*services productifs*" [servicios productivos] que, mediante sus *valores de uso*, prestan en el proceso laboral los medios de producción, la tierra, los instrumentos, el cuero, etc. El señor Wilhelm Roscher, que rara vez deja escapar la oportunidad de registrar por escrito ingeniosas agudezas apologeticas, exclama: "Con mucha razón observa Jean-Baptiste Say, *Traité*, t. I, cap. IV: el valor producido por un *molino de aceite*, una vez deducidos todos los gastos, es una cosa nueva, esencialmente diferente del trabajo por el cual ha sido creado el molino mismo". (*Die Grundlagen* . . . , p. 82, nota.) ¡Con mucha razón! El "*aceite*" producido por el molino aceitero es algo muy diferente del trabajo que costó construir el molino. Y por valor entiende el señor Roscher cosas tales como el "*aceite*", ya que el "*aceite*" tiene valor. Y aunque "en la naturaleza" se encuentra aceite mineral, en términos relativos éste no es "mucho", circunstancia que es seguramente la que lo induce a otra de sus observaciones: "*Casi nunca produce*" (¡la naturaleza!) "*valores de cambio*". [*Ibidem*, p. 79.] A la naturaleza de Roscher le pasa con el valor de cambio lo que a la incauta doncella que había tenido un niño, sí, "¡pero tan pequeñito!" El mismo sabio ("*savant sérieux*") [serio sabio] advierte además, respecto al punto mencionado: "La escuela de Ricardo suele también subsumir el capital en el concepto de trabajo, en calidad de «trabajo ahorrado». Esto es *inhábil* (!), porque (!), eso es (!), el poseedor de capital (!), con todo (!), hizo *más* (!) que el mero (!) *engendramiento* (?) y (!) conservación del mismo (¿del mismo qué?): *precisamente* (!) abstenerse del propio disfrute, por lo cual él, por ejemplo (!!), reclama intereses". (*Ibidem*], p. 82.) ¡Cuán "*hábil*" es este "*método anatomofisiológico*" de la economía política que, eso es, con todo, precisamente, deriva el "*valor*" del mero "*reclamar*"!

valor al añadir valor, un don natural que nada le cuesta al obrero pero le rinde mucho al *capitalista*: la *conservación del valor preexistente del capital*.^{22 bis} Mientras los negocios van viento en popa, el capitalista está demasiado enfrascado en hacer dinero como para reparar en ese obsequio que le brinda el trabajo. Las interrupciones violentas del proceso laboral, las *crisis*, lo vuelven dolorosamente consciente del fenómeno.²³

Lo que se consume en los medios de producción es, en general, su valor de uso, y es por medio de ese consumo como el trabajo crea productos. Su valor, en realidad, no se *consume*,²⁴ y por tanto *tampoco* se lo puede *reproducir*. Se lo *conserva*, pero no porque se lo someta a una operación en el proceso de trabajo, sino porque el valor de uso en el que existe originariamente desaparece, sin duda, pero convirtiéndose en *otro* valor de uso. El valor de los medios de producción, *por consiguiente*, *reaparece* en el valor del producto, mas, hablando con propiedad, *no se lo repro-*

^{22 bis} "De todos los medios que emplea el agricultor, el *trabajo del hombre*... es aquel en el que más debe apoyarse para la *reposición de su capital*. Los otros dos... las existencias de animales de labor y los... carros, arados, azadas y palas, etc., no cuentan absolutamente para nada sin cierta cantidad del primero." (Edmund Burke, *Thoughts and Details on Scarcity, Originally Presented to the Rt. Hon. W. Pitt in the Month of November 1795*, Londres, 1800, p. 10.)

²³ En el *Times* del 26 de noviembre de 1862 un fabricante, cuya hilandería ocupa 800 obreros y tiene un consumo semanal medio de 150 balas de algodón de la India o aproximadamente 130 balas de algodón norteamericano, plantea ante el público con motivo de los costos que le insume anualmente la *paralización* de su fábrica. Los evalúa en £ 6.000. Entre ellos hay no pocos rubros que no nos conciernen aquí, como alquiler, impuestos, primas de seguros, salarios a obreros contratados por año, gerente, tenedor de libros, ingeniero, etc. Pero luego calcula £ 150 de carbón, para caldear la fábrica de cuando en cuando y poner ocasionalmente en movimiento la máquina de vapor, además de salarios para los obreros que con su trabajo eventual mantienen en buenas condiciones la maquinaria. Finalmente, £ 1.200 por el deterioro de la maquinaria, ya que "las condiciones atmosféricas y el principio natural de la decadencia no *suspenden* sus efectos por el hecho de que la máquina de vapor cese de funcionar". Hace constar expresamente que esa suma de £ 1.200 ha sido fijada en un nivel tan modesto porque la maquinaria se encuentra ya muy desgastada.

²⁴ "Consumo productivo... donde el consumo de una mercancía *forma parte del proceso de producción*... En tales casos no tiene lugar un *consumo de valor*." (S. P. Newman, *Elements of...*, p. 296.)

duce. Lo que sí se produce es el nuevo valor de uso, en el que *reaparece* el viejo valor de cambio.²⁵

Otra cosa ocurre con el *factor subjetivo* del proceso laboral, la fuerza de trabajo que se pone a sí misma en acción. Mientras el trabajo, en virtud de su forma orientada a un fin, transfiere al producto el valor de los medios de producción y lo conserva, cada fase de su movimiento genera *valor adicional*, *valor nuevo*. Supongamos que el proceso de producción se interrumpe en el punto en que el obrero produce un *equivalente por el valor de su propia fuerza de trabajo*, cuando, por ejemplo, gracias a un trabajo de seis horas ha agregado un valor de 3 chelines. Este valor constituye el *excedente del valor del producto* por encima de sus partes componentes que son debidas a los medios de producción. Es el *único valor original* que *surge dentro* de ese proceso, la *única parte del valor del producto* que ha sido *producida por* el proceso mismo. Sin duda, ese valor sólo *reemplaza* el dinero adelantado por el capitalista al comprar la fuerza de trabajo, y gastado en medios de subsistencia por el obrero mismo. Con relación a los 3 chelines gastados, el nuevo valor de 3 chelines aparece únicamente como *reproducción*. Pero se lo ha *reproducido efectivamente*, no sólo, como ocurría con el valor de los medios de producción, en *apariencia*. La *susti-*

²⁵ En un compendio norteamericano, que talvez haya llegado a veinte ediciones, se lee lo siguiente: "No importa bajo qué forma reaparece el capital". Después de una verbosa enumeración de todos los ingredientes que pueden participar en la producción y cuyo valor reaparece en el producto, concluye: "Se han modificado, asimismo, los diversos tipos de alimentos, vestimenta y abrigo necesarios para la existencia y comodidad del ser humano. De tanto en tanto se los consume, y *su valor reaparece* en ese nuevo *vigor* infundido al cuerpo y la mente del hombre, formándose así nuevo capital que se empleará una vez más en el proceso de la producción". (F. Wayland, *The Elements...*, pp. 31, 32.) Para no hablar de todas las demás rarezas, digamos que no es, por ejemplo, el *precio* del pan lo que reaparece en el vigor renovado, sino sus sustancias hematopoyéticas. Por el contrario, lo que reaparece como *valor* de ese vigor no son los medios de subsistencia, sino *el valor* de éstos. Aunque sólo cuesten la mitad, los mismos medios de subsistencia producirán la misma cantidad de músculos, huesos, etcétera, en suma, el mismo vigor, pero no vigor del mismo valor. Esa mutación de "valor" en "vigor" y toda esa farisaica ambigüedad encubren el intento, por cierto fallido, de extraer de la *mera reaparición de los valores* adelantados un *plusvalor*.

tución de un valor por otro es mediada aquí por una nueva creación de valor.

Ya sabemos, sin embargo, que el proceso laboral *prosigue más allá* del punto en que se ha reproducido y agregado al objeto de trabajo un simple *equivalente* por el valor de la fuerza de trabajo. En vez de 6 horas, que bastarían a tales efectos, el proceso dura, por ejemplo, 12 horas. Mediante la puesta en acción de la fuerza de trabajo, pues, no sólo se reproduce su propio valor sino un valor excedente. Este *plusvalor* constituye el *excedente del valor del producto por encima del valor de los factores que se han consumido al generar dicho producto*, esto es, los medios de producción y la fuerza de trabajo.

Al exponer los diversos papeles desempeñados por los distintos factores del proceso laboral que *forman el valor del producto*, de hecho hemos caracterizado *las funciones que corresponden a las diversas partes componentes del capital en el propio proceso de valorización de este último*. El excedente del valor total del producto sobre la suma del valor de sus elementos constitutivos, es el excedente del *capital valorizado por encima del valor que tenía el capital adelantado en un principio*. Los medios de producción, por una parte, la fuerza de trabajo, por la otra, no son más que diversas formas de existencia adoptadas por el valor originario del capital al despojarse de su forma dineraria y transformarse en los factores del proceso laboral.

La parte del capital, pues, que se transforma en *medios de producción*, esto es, en materia prima, materiales auxiliares y medios de trabajo, *no modifica su magnitud de valor* en el proceso de producción. Por eso la denomino *parte constante del capital* o, con más concisión, *capital constante*.

Por el contrario, la parte del capital convertida en *fuerza de trabajo cambia su valor* en el proceso de producción. Reproduce su propio equivalente y un excedente por encima del mismo, el *plusvalor*, que a su vez puede variar, ser mayor o menor. Esta parte del capital se convierte continuamente de magnitud constante en variable. Por eso la denomino *parte variable del capital*, o, con más brevedad, *capital variable*. Los mismos componentes del capital que desde el *punto de vista del proceso laboral* se distinguían como factores objetivos y subjetivos, como medios

de producción y fuerza de trabajo, se diferencian desde el *punto de vista del proceso de valorización* como *capital constante* y *capital variable*.

El concepto de *capital constante* en modo alguno excluye la posibilidad de una *revolución en el valor* de sus elementos constitutivos. Supongamos que la libra de algodón cuesta hoy 6 peniques y aumenta mañana, a consecuencia de una mala zafra algodонера, a 1 chelín. El algodón viejo, que sigue elaborándose, se ha comprado al precio de 6 peniques, pero añade ahora al producto una parte de valor de un chelín. Y el que ya estaba hilado, y que quizás ya circulaba como hilado en el mercado, adiciona igualmente al producto el doble de su valor originario. Se comprueba, empero, que estos *cambios de valor* son independientes de la valorización del algodón en el *proceso mismo de hilar*. Si el viejo algodón ni siquiera hubiera entrado en el proceso laboral, se lo podría *revender* ahora a 1 chelín, en lugar de a 6 peniques. Y hasta más: *cuanto menos proceso de trabajo* hubiera recorrido, tanto más seguro sería el resultado. De ahí que sea una ley de la especulación, cuando el valor experimenta esas revoluciones, la de operar con la materia prima en su forma menos elaborada, y por consiguiente mejor con el hilo que con la tela, y mejor con el algodón mismo que con el hilado. El *cambio de valor* se origina aquí en el proceso que produce el algodón, no en el proceso en que éste funciona como medio de producción y por tanto como *capital constante*. El valor de una mercancía, en efecto, se determina por la cantidad de trabajo contenida en ella, pero esa cantidad misma está determinada *socialmente*. Si el tiempo de trabajo socialmente requerido para su producción se ha modificado —la *misma cantidad de algodón*, por ejemplo, en caso de malas cosechas representa una *cantidad mayor de trabajo* que cuando aquéllas son buenas— se opera un *efecto retroactivo* sobre la vieja mercancía, que cuenta siempre tan sólo como un ejemplar individual de su género²⁶ y cuyo valor en todos los casos se mide por el trabajo *socialmente necesario*, esto es, por el trabajo necesario bajo las condiciones *sociales actuales*.

²⁶ “Todos los productos de un mismo género no forman, en propiedad, sino una masa cuyo precio se determina *en general* e independientemente de las circunstancias particulares.” (Le Trosne, *De l'intérêt social*, p. 893.)

Al igual que el valor de la materia prima, puede variar el de los *medios de trabajo* que prestan servicios en el proceso de producción, el de la maquinaria, etc., y por tanto también la parte de valor que transfieren al producto. Por ejemplo, si a consecuencia de un nuevo invento se reproduce con menor gasto de trabajo maquinaria del mismo tipo, la vieja maquinaria se *desvaloriza* en mayor o menor grado y, por tanto, también transferirá al producto proporcionalmente menos valor. Pero también en este caso el cambio del valor surge *al margen* del proceso de producción en el que la máquina funciona como medio de producción. En este proceso la máquina nunca transfiere más valor que el que posee *independientemente* de aquél.

Y así como un cambio en el valor de los medios de producción —aunque pueda retroactuar *luego* de la entrada de éstos en el proceso— no modifica el carácter de capital *constante* de los mismos, tampoco un *cambio* en la *proporción entre el capital constante y el variable* afecta su diferencia funcional. Las condiciones técnicas del proceso laboral, por ejemplo, pueden transformarse a tal punto que donde antes 10 obreros con 10 herramientas de escaso valor elaboraban una masa relativamente pequeña de materia prima, ahora 1 obrero con una máquina costosa elabore una masa cien veces mayor. En este caso habría aumentado considerablemente *el capital constante*, esto es, la masa de valor de los medios de producción empleados, y habría disminuido en sumo grado la parte *variable* del capital, es decir, la adelantada en *fuerza de trabajo*. Pero este cambio, sin embargo, no modifica más que la *proporción cuantitativa* entre el capital constante y el variable, o la proporción en que el capital global se descompone en sus elementos constitutivos *constantes y variables*, no afectando, en cambio, la diferencia que existe entre capital constante y variable.

CAPÍTULO VII LA TASA DE PLUSVALOR

1. El grado de explotación de la fuerza de trabajo

El *plusvalor* generado en el proceso de producción por C, el capital adelantado, o en otras palabras, la *valorización del valor del capital* adelantado C, se presenta en un primer momento como *excedente del valor del producto sobre la suma de valor de sus elementos productivos*.

El capital C se subdivide en dos partes: una suma de dinero, *c*, que se invierte en medios de producción, y otra suma de dinero, *v*, que se gasta en fuerza de trabajo; *c* representa la parte de valor transformada en capital *constante*, *v* la convertida en capital *variable*. En un principio, pues, $C = c + v$; por ejemplo, el capital adelantado,

$$£ 500 = £ \overbrace{410}^c + £ \overbrace{90}^v.$$

Al término del proceso de producción surge una mercancía cuyo valor es

$$= \overbrace{c + v} + p,$$

donde *p* es el plusvalor; por ejemplo

$$£ \overbrace{410}^c + £ \overbrace{90}^v + £ \overbrace{90}^p.$$

El capital originario C se ha transformado en C'; ha pasado de £ 500 a £ 590. La diferencia entre ambos es $= p$, un plusvalor de £ 90. Como el *valor de los elementos de la*

producción es igual al valor del capital adelantado, es en realidad una tautología decir que el excedente del valor del producto sobre el valor de sus elementos productivos es igual a la valorización del capital adelantado o igual al plusvalor producido.

Esta tautología exige, con todo, mayores precisiones. Lo que se compara con el valor del producto es el valor de los elementos productivos consumidos en la formación de aquél. Ahora bien, como hemos visto, la parte del capital constante empleado compuesta por los medios de trabajo sólo transfiere una parte de su valor al producto, mientras otra parte subsiste bajo su vieja forma de existencia. Como la última no desempeña papel alguno en la formación del valor, se ha de hacer aquí abstracción de ella. Si la introdujéramos en el cálculo nada variaría con ello. Supongamos que $c = £ 410$, se compone de materia prima por £ 312 y materiales auxiliares por £ 44, y que en el proceso se desgasta maquinaria por £ 54, ascendiendo el valor de la maquinaria empleada realmente a £ 1.054. Sólo calculamos, como adelanto para la creación del valor del producto, £ 54, o sea el valor que la maquinaria pierde en virtud de su función y que por consiguiente se transfiere al valor del producto. Si en el cálculo incluyéramos las £ 1.000 que siguen existiendo bajo su vieja forma de máquina de vapor, etc., tendríamos que hacerlas figurar en ambas columnas, en la del valor adelantado y en la del valor del producto,^{26 bis} y obtendríamos así, respectivamente, £ 1.500 y £ 1.590. La diferencia, o plusvalor, sería como siempre de £ 90. A menos que del contexto se infiera lo contrario, pues, por capital constante adelantado para la producción de valor entendemos siempre el valor de los medios de producción consumidos en la producción, y sólo ese valor.

Esto supuesto, volvamos a la fórmula $C = c + v$, que se convierte en $C' = c + v + p$ y precisamente por ello transforma a C en C' . Sabemos que el valor del capital constante no hace más que reaparecer en el producto. El producto de valor generado efectivamente y por primera

^{26 bis} "Si el valor del capital fijo empleado lo computamos como parte de los adelantos, deberemos computar el valor remanente de ese capital, al término del año, como parte de las utilidades anuales." (Malthus, *Principles of Political Economy*, 2ª ed., Londres, 1836, p. 269.)

vez en el proceso, difiere, pues, de ese valor del producto conservado en el proceso; no es, por ende, como parecería a primera vista,

$$\overbrace{c + v + p},$$

o sea

$$£ \overbrace{410}^c + £ \overbrace{90}^v + £ \overbrace{90}^p, \text{ sino } v + p$$

o sea

$$£ \overbrace{90}^v + £ \overbrace{90}^p;$$

no £ 580 sino £ 180. Si c , el capital constante, fuera = 0, en otras palabras, si existieran ramos industriales en los que el capitalista no se viera obligado a utilizar medios de producción producidos —ni materia prima ni materiales auxiliares ni instrumentos de trabajo— sino únicamente materias que le brindara la naturaleza y fuerza de trabajo, no sería necesario transferir al producto ninguna parte constante de valor. Dejaría de existir ese elemento del valor del producto, en nuestro ejemplo £ 410, pero el producto de valor de £ 180, que contiene £ 90 de plusvalor, sería exactamente de la misma magnitud que si c representara la máxima suma de valor. Tendríamos que

$$C = \overbrace{0 + v} = v,$$

y C' , el capital valorizado, sería $= v + p$; $C' - C$, como siempre, $= p$. A la inversa, si $p = 0$, o en otras palabras, si la fuerza de trabajo cuyo valor se adelanta en el capital variable sólo hubiera producido un equivalente, tendríamos que $C = c + v$, y

$$C' \text{ (el valor del producto)} = \overbrace{c + v + 0};$$

por consiguiente, $C = C'$. El capital adelantado no se habría valorizado.

Ya sabemos, en realidad, que el plusvalor es una simple consecuencia del cambio de valor que se efectúa con v , la parte del capital convertida en fuerza de trabajo, y por tanto que $v + p = v + \Delta v$ (v más el incremento de v). Pero el cambio efectivo de valor y la proporción en que ese valor varía, se oscurecen por el hecho de que a consecuencia del crecimiento de su parte constitutiva variable,

también se *acrecienta el capital global adelantado*. Era de 500 y pasa a ser de 590. El análisis puro del proceso exige, por tanto, prescindir totalmente de aquella parte del valor del producto en la que sólo reaparece el valor constante del capital; por ende, considerar que el capital constante c es $= 0$, aplicando así una ley matemática que rige cuando operamos con magnitudes variables y constantes y cuando las magnitudes constantes sólo están relacionadas con las variables por medio de adiciones o sustracciones.

Otra dificultad deriva de la forma *originaria* que reviste el capital variable. Así, en el ejemplo precedente, C' es $= £ 410$ de capital constante + $£ 90$ de capital variable + $£ 90$ de plusvalor. Pero $£ 90$ constituyen una magnitud dada, y por ende constante, por lo cual no parece congruente el operar con ellas como una magnitud varia-

ble. Sin embargo, $£ 90$ ó $£ 90$ de capital variable son aquí en rigor, sólo un *símbolo del proceso que recorre ese valor*. La parte del capital adelantada en la adquisición de *fuerza laboral* es una *cantidad determinada de trabajo objetivado*, y por consiguiente una *magnitud constante de valor*, al igual que el valor de la fuerza de trabajo adquirida. Pero en el proceso de producción mismo hace su aparición, en lugar de las $£ 90$ adelantadas, la fuerza de trabajo que se pone en movimiento a sí misma; en vez de trabajo muerto, trabajo vivo; en lugar de una magnitud estática, una fluente, o bien una magnitud variable donde había una constante. El resultado es la reproducción de v más el incremento de v . Desde el punto de vista de la producción capitalista, todo ese tránsito es el *automovimiento* del valor, constante en un principio, que ha sido convertido en fuerza de trabajo. A él se le acreditan el proceso y su resultado. Por tanto, si la fórmula de $£ 90$ de capital *variable* o valor que se valoriza a sí mismo aparece como contradictoria, no hace más que expresar una contradicción inmanente a la producción capitalista.

A primera vista, resulta sorprendente que equiparemos con 0 el capital constante. Sin embargo, esto ocurre continuamente en la vida diaria. Si alguien, por ejemplo, quiere calcular las ganancias de Inglaterra en la industria algodonera, lo primero que hace es descontar el *precio* pagado a los Estados Unidos, la India, Egipto, etc., por el algodón;

esto es, igualar a 0 el valor del capital que se limita a reaparecer en el valor del producto.

Es verdad que no sólo tiene su gran importancia económica la proporción entre el plusvalor y la parte del capital de la cual aquél surge directamente, y cuyo *cambio de valor* representa, sino también su proporción con el *capital global adelantado*. En el libro tercero examinamos circunstanciadamente esta proporción. Para valorizar una parte del capital mediante su conversión en fuerza de trabajo, es necesario que otra parte del capital se transforme en medios de producción. Para que funcione el capital variable, es menester que se *adelante* capital constante en determinadas proporciones, conforme al carácter técnico determinado del *proceso laboral*. La circunstancia, sin embargo, de que para efectuar un proceso químico se requieran retortas y otros recipientes, no obsta para que en el análisis hagamos abstracción de las retortas. En la medida en que se analizan en sí —esto es, en forma *pura*— la creación del valor y la variación experimentada por el mismo, los medios de producción —esas formas materiales del capital constante— se reducen a proporcionar la materia a la que debe fijarse la fuerza líquida creadora de valor. Por tanto, la *naturaleza* de esa materia es indiferente: tanto da que sea algodón o hierro. También es indiferente el *valor* de dicha materia. Debe existir en una masa suficiente como para poder absorber la cantidad de trabajo que habrá de gastarse en el proceso de producción. Una vez dada esa masa, por más que su valor aumente o disminuya o aquélla carezca de todo valor, como en el caso de la tierra y el mar, esas circunstancias no habrán de afectar el proceso de creación y variación del valor.²⁷

Por de pronto, pues, el capital constante lo igualamos a cero. El capital adelantado, en consecuencia, de $c + v$ se reduce a v , y el valor del producto, de $c + v + p$ al producto de valor $v + p$. Si suponemos que el producto de valor es $= £ 180$, en las que se representa el trabajo fluente a lo largo de todo el proceso de producción, para

²⁷ Nota a la 2ª edición. — Ni qué decir tiene, con Lucrecio, que "*nil posse creari de nihilo*".^[94] Nada puede crearse de la nada. "Creación de valor" significa conversión de fuerza de trabajo en trabajo. Por su parte, la fuerza de trabajo es, ante todo, materia natural transformada en organismo humano.

obtener el plusvalor = £ 90 tendremos que descontar el valor del capital variable, = £ 90. El guarismo £ 90 = p expresa aquí la *magnitud absoluta* del plusvalor producido. Pero su *magnitud proporcional*, y por tanto la proporción en que el capital variable se ha valorizado, evidentemente está determinada por la *proporción entre el plusvalor y el capital variable*, expresándose en $\frac{p}{v}$. En el ejemplo que

figura más arriba, pues, en $90/90 = 100\%$. Denomino a esta valorización proporcional del capital variable, o a la magnitud proporcional del plusvalor, *tasa de plusvalor*.²⁸

Como hemos visto, *durante una parte del proceso laboral* el obrero se limita a *producir* el valor de su fuerza de trabajo, esto es, el valor de sus medios necesarios de subsistencia. Como actúa en un régimen que se funda en la división social del trabajo, no produce directamente sus medios de subsistencia, sino que, bajo la forma de una mercancía particular, del hilado, por ejemplo, produce un *valor igual al valor de sus medios de subsistencia*, o al dinero con que los compra. La *parte de jornada laboral* utilizada por él a tal efecto será mayor o menor según el valor medio de los artículos necesarios para su subsistencia diaria, y por ende según el tiempo de trabajo diario requerido, término medio, para su producción. Si el valor de sus medios de subsistencia diarios representa, promedialmente, 6 horas de trabajo objetivadas, el obrero tendrá que trabajar, término medio, 6 horas para producirlo. Si en vez de trabajar para el capitalista lo hiciera para sí mismo, por su cuenta, y si las demás circunstancias fueran iguales, el obrero tendría que trabajar promedialmente, como siempre, la *misma parte alícuota de la jornada* para producir el *valor de su fuerza de trabajo*, adquiriendo así los medios de subsistencia necesarios para su propia conservación o reproducción continua. Pero como en la parte de la jornada laboral en la que produce el valor diario de la fuerza de trabajo, digamos 3 chelines, se limita a producir un *equivalente* por

²⁸ Del mismo modo que los ingleses usan los términos "rate of profits" [tasa de ganancia], "rate of interest" [tasa de interés]. Se verá en el libro tercero que la *tasa de ganancia* es fácil de comprender una vez que se conocen las leyes del plusvalor. Si se sigue el camino inverso, no se comprenderá *ni l'un, ni l'autre* [ni lo uno ni lo otro].

el valor de esa fuerza, ya pagado por el capitalista,^{28 bis} y como, por ende, con el valor recién creado no hace más que *sustituir el valor del capital variable* adelantado, esta producción de valor se presenta como mera *reproducción*. Es por eso que a la parte de la jornada laboral en la que se efectúa esa reproducción la denomino *tiempo de trabajo necesario*, y al trabajo gastado durante la misma, *trabajo necesario*.²⁹ Necesario para el trabajador, porque es independiente de la forma social de su trabajo. Necesario para el capital y su mundo, porque éstos se basan en la existencia permanente del obrero.

El segundo período del proceso laboral, que el obrero proyecta más allá de los límites del trabajo necesario, no cabe duda de que le cuesta trabajo, gasto de fuerza laboral, pero no genera *ningún valor* para él. Genera *plusvalor*, que le sonríe al capitalista con todo el encanto cautivante de algo creado de la nada. Llamo a esta parte de la jornada laboral *tiempo de plustrabajo*, y al trabajo gastado en él, *plustrabajo* (surplus labour). Así como para comprender el *valor en general* lo decisivo es concebirlo como mero *coágulo de tiempo de trabajo*, como nada más que trabajo objetivado, para comprender el *plusvalor* es necesario concebirlo como mero *coágulo de tiempo de plustrabajo*, como nada más que *plustrabajo objetivado*. Es sólo la *forma* en que se expolia ese plustrabajo al productor directo, al trabajador, lo que distingue las formaciones económico-sociales, por ejemplo la sociedad esclavista de la que se funda en el trabajo asalariado.³⁰

^{28 bis} {F. E. — Nota a la 3ª edición. — El autor echa mano aquí del lenguaje económico corriente. Como se recordará, en la página 137ª se demostró que en realidad no es el capitalista quien "adelanta" al obrero, sino el obrero al capitalista.}

²⁹ Hasta aquí, en esta obra empleamos el término "*tiempo de trabajo necesario*" en el sentido de tiempo de trabajo que es socialmente necesario para la producción de una mercancía en general. De ahora en adelante lo aplicamos también en el sentido de tiempo de trabajo necesario para la producción de esa mercancía *específica* que es la *fuerza de trabajo*. El uso de los mismos *termini technici* en sentidos diferentes es inconveniente, pero no hay ciencia en que sea totalmente evitable. Compárese, por ejemplo, el nivel superior de la matemática con el elemental.

³⁰ Con una genialidad que recuerda a la de Gottsched,^[95] el señor Wilhelm Tucídides Roscher^[95 bis] descubre que aunque hoy día la formación de *plusvalor* o *plusproducto*, y la consiguiente acu-

^a Véanse, en la presente edición, pp. 211-213.

Como el valor del capital variable es = valor de la fuerza de trabajo adquirida con él, y como el valor de esa fuerza de trabajo determina la parte necesaria de la jornada laboral, pero a su vez el plusvalor queda determinado por la parte excedentaria de la jornada laboral, tenemos que *el plusvalor es al capital variable como el plustrabajo al trabajo necesario*, o que la tasa de plusvalor

$$\frac{p}{v} = \frac{\text{plustrabajo}}{\text{trabajo necesario}}$$

Ambas proporciones expresan bajo formas diferentes la misma relación, una vez bajo la forma de trabajo objetivado, la otra bajo la de trabajo líquido.

La *tasa de plusvalor*, por consiguiente, es la expresión exacta del *grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital*, o del obrero por el capitalista.^{30 bis}

Suponíamos en nuestro ejemplo que el valor del pro-

ducto era = £ $\overbrace{410}^c$ + £ $\overbrace{90}^v$ + £ $\overbrace{90}^p$, y el capital adelantado = 500. Como el plusvalor = 90 y el capital adelantado = 500, quien se atuviera al procedimiento habitual de cálculo llegaría al resultado de que la tasa de plusvalor (a la que se confunde con la *tasa de ganancia*) = 18 %, porcentaje tan módico que conmovería al señor

mulación, se deben al “*espíritu de ahorro*” del capitalista —el que como recompensa, “por ejemplo, reclama intereses”—, en cambio “en los estadios culturales más bajos... los más fuertes obligan a ahorrar a los más débiles”. (*Op. cit.*, pp. 82, 78.) ¿A ahorrar qué? ¿Trabajo? ¿O productos excedentarios inexistentes? Además de su ignorancia efectiva, es su horror apologetico por el análisis concienzudo del valor y el plusvalor, así como el temor de llegar talvez a un resultado embarazoso y contrario a las ordenanzas policiacas, lo que induce a un Roscher y consortes a transmutar en *causas de surgimiento* del plusvalor los argumentos, más o menos convincentes, que esgrime el capitalista para *justificar su apropiación*.

^{30 bis} Nota a la 2ª edición. — Aunque expresión exacta del grado de explotación al que está sujeta la fuerza de trabajo, la tasa de plusvalor no expresa la magnitud absoluta de la explotación. Por ejemplo, si el trabajo necesario es = 5 horas y el plustrabajo = 5 horas, el grado de explotación será = 100 %. La magnitud de la explotación se mide aquí por 5 horas. En cambio, si el trabajo necesario es = 6 horas y el plustrabajo = 6 horas, el grado de explotación seguirá siendo de 100 %, mientras que la magnitud de la explotación aumentará en 20 %, de 5 horas a 6.

Carey y otros armonistas. Pero en realidad la tasa de plusvalor no es $\frac{p}{C}$ o $\frac{p}{c+v}$, sino $\frac{p}{v}$; por tanto

no $\frac{90}{500}$, sino $\frac{90}{90} = 100 \%$, más del quintuplo del

grado *aparente* de explotación. Aunque en el caso dado no conocemos la *magnitud absoluta de la jornada laboral* ni el período del proceso de trabajo (día, semana, etc.), ni tampoco el número de obreros que ponen en movimiento simultáneamente el capital variable de £ 90, la tasa de

plusvalor $\frac{p}{v}$ nos muestra con exactitud, por su convertibilidad en

$$\frac{\text{plustrabajo}}{\text{trabajo necesario}}$$

la proporción recíproca entre las dos partes componentes de la jornada laboral. Es de 100 %. He aquí, por tanto, que el obrero trabaja la mitad del día para sí mismo y la otra mitad para el capitalista.

El método para calcular la tasa de plusvalor es, en síntesis, el siguiente: tomamos el *valor global del producto* y equiparamos a 0 el *valor constante del capital* que no hace más que reaparecer en aquél. La suma restante de valor es el único producto de valor generado efectivamente en el proceso de formación de la mercancía. Si el plusvalor está dado, lo restamos de ese producto de valor y encontramos así el capital variable. A la inversa si está dado el último y buscamos el plusvalor. Si ambos son conocidos, queda únicamente por efectuar la operación final, calcular la relación entre el plusvalor y el capital variable, $\frac{p}{v}$.

Por sencillo que sea el método, parece conveniente ejercitar al lector, mediante algunos ejemplos, en este modo de ver, poco usual para él, y en los principios en que se funda.

Veamos primero el ejemplo de una hilandería con 10.000 husos mecánicos que produce hilado número 32 de algodón norteamericano, a razón de 1 libra-semanal de hilado por huso. El desperdicio es de 6 %. Por tanto 10.600 libras de algodón se convierten cada semana en

10.000 libras de hilado y 600 de desperdicio.^[96] En abril de 1871 ese algodón cuesta 7 ¾ peniques la libra, o sea unas £ 342 por las 10.600 libras. Los 10.000 husos, inclusive la maquinaria prehiladora y la máquina de vapor, cuestan £ 1 por huso, por tanto £ 10.000. Su desgaste asciende a 10 % = £ 1.000, o sea £ 20 semanales. El alquiler del edificio de la fábrica es de £ 300, o £ 6 semanales. El carbón (4 libras por hora y caballo de fuerza, para 100 caballos de fuerza —según contador— y 60 horas semanales, incluso calefacción del local), 11 toneladas por semana; a 8 chelines 6 peniques la tonelada, cuesta alrededor de £ 4 ½; gas, £ 1 semanal; aceite, £ 4 ½ por semana; en consecuencia, todos los materiales auxiliares insumen £ 10 semanales. La parte *constante de valor*, pues, £ 378 por semana. El salario asciende a £ 52 semanales. El precio del hilado es de 12 ¼ peniques por libra: 10.000 libras = £ 510; el plusvalor, por ende, 510 — 430 = £ 80. La parte constante del valor, o £ 378, la fijamos en 0, ya que no interviene en la formación semanal del valor. El *producto semanal de valor* es entonces de

$$\begin{matrix} v & p \\ \text{£ } 52 & + & 80 \end{matrix}$$

£ 132 = £ 52 + 80. La *tasa de plusvalor* es, pues, = 80/52 = 153 11/13 %. Siendo de 10 horas la jornada laboral media, llegamos al siguiente resultado: trabajo necesario = 3 31/33 horas y plustrabajo = 6 2/33 horas.³¹

Suponiendo un precio del trigo de 80 chelines por *quarter* y un rendimiento medio de 22 *bushels* por acre —con lo cual el acre rinde £ 11—, Jacob registra para 1815 el siguiente cálculo que, aunque muy defectuoso por haber sido compensados diversos rubros, es suficiente para nuestro objetivo:^[97]

Producción de valor por acre					
Simiente (trigo)	£ 1	9 chel.	Diezmos, tasas,		
Abono	£ 2	10 chel.	impuestos	£ 1	1 chel.
Salario	£ 3	10 chel.	Renta	£ 1	8 chel.
			Ganancia del arrendatario e intereses	£ 1	2 chel.
Total	£ 7	9 chel.	Total	£ 3	11 chel.

³¹ Nota a la 2ª edición. — El ejemplo de una hilandería, para el año 1860, que dimos en la primera edición contenía algunos

El *plusvalor*, siempre en el supuesto de que el *precio* del producto es = su valor, se distribuye aquí entre los distintos rubros ganancia, interés, diezmos, etc. Estas partidas nos son indiferentes. Las sumamos y obtenemos un plusvalor de £ 3 y 11 chelines. Reducimos a 0 las £ 3 y 19 chelines de simiente y abono, por representar el *capital constante*. Resta el capital variable adelantado de £ 3 y 10 chelines, en cuyo lugar se ha *producido* un valor nuevo de £ 3 y 10 chelines + £ 3 y 11 chelines. Por consiguiente,

$$\frac{p}{v} = \frac{\text{£ 3 y 11 chelines}}{\text{£ 3 y 10 chelines}}$$

más del 100 %. El obrero emplea más de la mitad de su jornada laboral para la producción de un plusvalor que diversas personas distribuyen entre sí con distintos pretextos.^{31bis}

2. Representación del valor del producto en partes proporcionales del producto mismo

Retornemos al ejemplo que nos mostraba cómo el capitalista convierte su dinero en capital. El *trabajo necesario* de su hilandero asciende a 6 horas y el *plustrabajo* del mismo a otras 6, con lo cual el grado de explotación de la fuerza de trabajo es de 100 %.

El producto de la jornada laboral de 12 horas es 20 libras de hilado con un valor de 30 chelines. No menos de 8/10 del valor de ese hilado (24 chelines) lo forma el valor de los medios de producción consumidos (20 libras de

errores de hecho. Un fabricante de Manchester me ha proporcionado los datos, absolutamente exactos, que figuran en el texto. Cabe observar que antes en Inglaterra se calculaba la fuerza en caballos por el diámetro del cilindro, mientras que ahora la fuerza efectiva se mide por lo que marca el contador.

^{31bis} Los cálculos del texto sólo valen a modo de ilustración. Se supone, en efecto, que los precios = los valores. En el libro tercero veremos que esa equiparación no se aplica tan sencillamente ni siquiera en el caso de los *precios medios*.

algodón o 20 chelines, husos, etc., por 4 chelines), valor que no hace más que reaparecer: son el capital constante. Los $\frac{2}{10}$ restantes son el valor nuevo de 6 chelines, surgido durante el proceso de hilar, y de los cuales la mitad reemplaza el valor diario adelantado en concepto de fuerza de trabajo, o sea es el capital variable, y la otra mitad constituye un plusvalor de 3 chelines. Como vemos, el valor global de las 20 libras de hilo se compone de esta manera:

$$\text{Valor del hilo, 30 chelines} = 24 \text{ chel.} + \overbrace{3 \text{ chel.}}^c + \overbrace{3 \text{ chel.}}^{v+p}$$

Como este valor global se representa en el producto global de 20 libras de hilo, es necesario que los diversos elementos de valor sean representables en partes proporcionales del producto.

Si en 20 libras de hilado existe un valor de hilo de 30 chelines, tenemos que $\frac{8}{10}$ de ese valor, o su parte constante de 24 chelines, existirán en 16 libras de hilado. $13 \frac{1}{3}$ libras de esa cantidad representarán el valor de la materia prima, el algodón hilado, o 20 chelines, y $2 \frac{2}{3}$ libras el valor de los materiales auxiliares y medios de trabajo, husos, etc., consumidos, o 4 chelines.

Por tanto, $13 \frac{1}{3}$ libras de hilado representan todo el algodón hilado en el producto total de 20 libras de hilado, la materia prima del producto total, pero nada más que eso. En ellas sólo se encierran, ciertamente, $13 \frac{1}{3}$ libras de algodón al valor de $13 \frac{1}{3}$ chelines, pero su valor adicional de $6 \frac{2}{3}$ chelines constituye un equivalente por el algodón hilado en las otras $6 \frac{2}{3}$ libras de hilado. Es como si a estas últimas se les hubiera arrancado el algodón y todo el del producto global quedara apelotonado en las $13 \frac{1}{3}$ libras de hilado. Estas ahora no contienen, en cambio, un solo átomo del valor de los materiales auxiliares y medios de trabajo ni del nuevo valor creado en el proceso de hilar.

Del mismo modo, otras $2 \frac{2}{3}$ libras de hilado, en las cuales se encierra el resto del capital constante (= 4 chelines), no contienen más que el valor de los materiales auxiliares y medios de trabajo consumidos en el producto total de 20 libras de hilado.

Ocho décimos del producto, o 16 libras de hilado, aunque desde el punto de vista físico, considerados como valor de uso, como hilado, constituyan el resultado del tra-

bajo de hilar a igual título que las partes restantes del producto, en esta interconexión no contienen ningún trabajo de hilar, ningún trabajo absorbido durante el proceso de hilado. Es como si se hubieran transformado en hilado sin necesidad de que alguien los hilase y como si su figura de hilado no fuera más que simulación y fraude. En realidad, cuando el capitalista los vende por 24 chelines y con esta suma vuelve a comprar sus medios de producción, queda a la vista que las 16 libras de hilado no son más que algodón, huso, carbón, etc., disfrazados.

A la inversa, los $\frac{2}{10}$ restantes del producto, o sea 4 libras de hilado, ahora representan exclusivamente el valor nuevo de 6 chelines, producido en el proceso de hilar que duró 12 horas. A esa parte del producto se la ha despojado ya de todo el valor de las materias primas y medios de trabajo consumidos que se encerraba en ella, valor que queda incorporado a las primeras 16 libras de hilado. El trabajo de hilar corporizado en las 20 libras de hilo se concentra en $\frac{2}{10}$ del producto. Es como si el hiladero hubiera hecho 4 libras de hilado con aire, o con algodón y con husos que por existir naturalmente, sin el concurso del trabajo humano, no añadirían al producto valor alguno.

De las 4 libras de hilado en las que existe el producto de valor íntegro del proceso diario de hilar, una mitad representa tan sólo el valor que sustituye la fuerza de trabajo consumida, y por tanto el capital variable de 3 chelines, y las otras 2 libras de hilado no representan más que el plusvalor de 3 chelines.

Como las 12 horas de trabajo del hiladero se objetivan en 6 chelines, en hilado cuyo valor es de 30 chelines se habrán objetivado 60 horas de trabajo. Existen en 20 libras de hilado, de las cuales $\frac{8}{10}$ ó 16 libras constituyen la concreción material de 48 horas de labor transcurridas con anterioridad al proceso del hilado, o sea corresponden al trabajo objetivado en los medios de producción del hilado, y $\frac{2}{10}$ ó 4 libras son por el contrario la concreción material de las 12 horas gastadas en el proceso mismo de hilar.

Vimos antes que el valor del hilado era igual a la suma del valor nuevo generado en su producción más los valores ya preexistentes en sus medios de producción. Ahora se ha puesto de manifiesto cómo es posible representar los

elementos de valor del producto, funcional o conceptualmente diferentes, en partes proporcionales del producto mismo.

Esta *descomposición del producto* —del resultado arrojado por el proceso de producción— en una cantidad de producto que sólo representa el trabajo contenido en los *medios de producción*, o parte constante del capital, en otra cantidad que equivale al *trabajo necesario añadido* en el transcurso del proceso de producción, o parte variable del capital, y en una cantidad, por último, que representa únicamente el *plustrabajo agregado* en el mismo proceso, o plusvalor, es algo tan sencillo como importante, y así lo pondrá de manifiesto su aplicación ulterior a intrincados problemas, aún no resueltos.

Momentos atrás considerábamos el producto global como resultado final de la jornada de trabajo de doce horas. Pero podemos, asimismo, acompañarlo a lo largo del proceso de su surgimiento y, sin embargo, seguir representando los productos parciales como partes del producto funcionalmente diferentes.

El hilandero produce 20 libras de hilado en 12 horas, por consiguiente $1\frac{2}{3}$ en una hora y $13\frac{1}{3}$ en 8 horas, lo que es, pues, un producto parcial del *valor global del algodón hilado* durante la jornada laboral completa. De igual modo, el producto parcial de la hora y 36 minutos subsiguientes es $= 2\frac{2}{3}$ libras de hilado, y representa por tanto el valor de los *medios de producción*^a consumidos durante las 12 horas de trabajo. De la misma manera, en la hora y 12 minutos sucesivos el hilandero produce 2 libras de hilado $= 3$ chelines, un valor en productos igual a todo el producto de valor que aquél crea en *6 horas de trabajo necesario*. Finalmente, en los últimos $\frac{6}{5}$ de hora produce 2 libras de hilado, cuyo valor iguala al *plusvalor* producido por su *plustrabajo de media jornada*. Este tipo de cálculo le sirve para su uso casero al fabricante inglés, quien dirá, por ejemplo, que las primeras 8 horas o $\frac{2}{3}$ de la jornada laboral han cubierto el costo de su algodón. Como vemos, la fórmula es correcta, y en realidad es sólo la primera fórmula, trasladada del espacio —en el cual se hallan yuxtapuestas las partes del producto terminado— al tiempo —donde

^a En la 3ª y 4ª ediciones, “medios de trabajo” en vez de “medios de producción”.

esas partes se suceden una a otra—. Pero la fórmula también puede verse acompañada de ideas de naturaleza muy bárbara, particularmente en cabezas que están tan interesadas prácticamente en el proceso de valorización, como teóricamente en tergiversarlo. Así, alguien puede figurarse que nuestro hilandero, por ejemplo, en las primeras 8 horas de su jornada laboral *produce* o *sustituye* el valor del algodón, en la hora y 36 minutos siguientes el valor de los medios de trabajo consumidos, en la hora y 12 minutos sucesivos el valor del salario, y que sólo dedica al fabricante, a la producción de plusvalor, la celeberrima “*última hora*”. Al hilandero se le impondría la carga de realizar un doble milagro: producir algodón, huso, máquina de vapor, carbón, aceite, etc., en el mismo instante en que hila *con todos ellos*, y convertir una jornada laboral de determinado grado de intensidad en *cinco* jornadas de igual índole. En nuestro caso, efectivamente, la producción de la materia prima y de los medios de trabajo requiere $\frac{24}{6} = 4$ jornadas laborales de 12 horas, y su transformación en hilado otra jornada laboral de igual duración. La *rapacidad cree* en tales milagros y nunca faltan los sico-fantes doctrinarios que los *demuestren*, como lo atestigua un caso que ha alcanzado celebridad histórica.

3. La “última hora” de Senior

Una apacible mañana del año 1836, Nassau William Senior, famoso por su sapiencia económica y su pulcro estilo, y en cierto sentido el Clauren^[97 bis] entre los economistas ingleses, fue convocado de Oxford a Manchester para aprender allí economía política en vez de enseñarla desde su cátedra oxoniense. Los fabricantes lo escogieron como adalid para luchar contra la recién promulgada *Factory Act* [ley fabril]^[98] y la agitación, aun más ambiciosa, por las diez horas. Con su habitual perspicacia práctica, habían advertido que el señor profesor “wanted a good deal of finishing” [requería una buena mano de pulimento]. De ahí que lo hicieran venir a Manchester. El señor profesor, por su parte, engalanó estilísticamente la lección que le habían impartido los fabricantes manchesterianos, y el resultado

fue su folleto *Letters on the Factory Act, as It Affects the Cotton Manufacture*, Londres, 1837. Aquí podemos encontrar, entre otros, los siguientes y edificantes pasajes:

“Bajo la ley actual, ninguna fábrica en la que estén ocupados *menores* de 18 años... puede *trabajar más de 11½ horas diarias*, esto es, 12 horas en los primeros 5 días y 9 el sábado. Ahora bien, el *análisis* (!) siguiente mostrará que en una fábrica sometida a este régimen *toda la ganancia neta se obtiene de la última hora*. Supongamos que un fabricante invierte £ 100.000: £ 80.000 en su fábrica y maquinaria y £ 20.000 en materia prima y salario. El producto anual de esa fábrica, suponiendo que el capital rote una vez por año y que la *ganancia bruta* sea de 15 %, será entonces mercancías por valor de £ 115.000... De esas £ 115.000, *cada una de las 23 medias horas de trabajo produce por día 5/115*, o sea 1/23. De esos 23/23 (que forman el total de las £ 115.000) (constituting the whole £ 115.000), 20/23, es decir £ 100.000 de las £ 115.000, simplemente *remplazan* el capital; 1/23 o £ 5.000 de las £ 15.000 de *ganancia bruta* (!) suple el *deterioro* de la fábrica y la maquinaria.^[99] Los restantes 2/23, esto es, las últimas 2 [...] medias horas de cada jornada, *producen la ganancia neta de 10 %*. Si, por tanto (manteniéndose iguales los precios), la fábrica pudiera mantenerse en funcionamiento durante 13 horas en vez de durante 11½, con una adición de aproximadamente £ 2.600 al capital circulante, la ganancia neta se duplicaría holgadamente. Por otra parte, si las horas de trabajo se redujeran en una hora por día [...] se destruiría la *ganancia neta*; si se redujeran en una hora y media, también se destruiría la *ganancia bruta*.”³²

³² Senior, *op. cit.*, pp. 12, 13. No pasamos a analizar rarezas que no tienen que ver con nuestro objetivo, como por ejemplo la afirmación de que los fabricantes calculan dentro de su *ganancia*, bruta o neta, sucia o pura, la sustitución de la maquinaria, etc., desgastada; por tanto de una *parte integrante del capital*. Ni la exactitud o falsedad de los guarismos dados. Que dichos guarismos no valen más que el presunto “análisis” lo ha demostrado Leonard Horner en *A Letter to Mr. Senior*..., Londres, 1837. Horner, uno de los *Factory Inquiry Commissioners* [investigadores fabriles] de 1833 e inspector de fábricas —en realidad *ensor de fábricas*— hasta 1859, ha conquistado méritos imperecederos ante la clase obrera inglesa. Luchó durante toda su vida no sólo contra los

¡Y a esto llama “análisis” el señor profesor! Si dio crédito a la lamentación patronal de que los obreros desperdiciaban el *mejor lapso* de la jornada en la producción y por tanto en la reproducción o *sustitución del valor* de edificios, máquinas, algodón, carbón, etc., todo análisis era superfluo. Debió haber respondido, simplemente: Señores: si hacéis que vuestros obreros trabajen 10 horas en vez de 11½, siempre que las demás circunstancias no varíen, el consumo diario de algodón, maquinaria, etc., decrecerá en 1½ hora. Ganaréis tanto como lo que perdéis. En lo sucesivo vuestros obreros desperdiciarán 1½ hora menos para la reproducción o remplazo del valor del capital adelantado. Y si en vez de confiar en las palabras de los patrones consideraba necesario, en su calidad de experto, el efectuar un análisis, lo primero que debió hacer —tratándose de un problema que gira exclusivamente en torno a la proporción entre la ganancia neta y la extensión de la jornada laboral— es rogar a los señores fabricantes que no hicieran un revoltijo con la maquinaria y edificios fabriles, materia prima y trabajo, sino que tuviesen la amabilidad de poner por un lado el *capital constante* contenido en los edificios, maquinaria, materia prima, etc., y en el otro el *capital adelantado en salario*. Si

exasperados fabricantes, sino también contra los ministros, para los que era enormemente más importante contar los “votos” de los patrones en la Cámara de los Comunes que las *horas de trabajo* de la “mano de obra” en la fábrica.

Agregado a la nota 32. — La exposición de Senior es confusa, incluso si prescindimos de la falsedad de su contenido. Lo que realmente quiso decir es esto: el fabricante ocupa diariamente a los obreros durante 11½ ó 23/2 horas. Al igual que cada jornada laboral, el año de trabajo se compone de 11½ ó 23/2 horas (multiplicadas por la cantidad de jornadas trabajadas en el año). Esto supuesto, las 23/2 horas laborales generan un producto anual de £ 115.000; ½ hora de trabajo produce $1/23 \times £ 115.000$; 20/2 horas de trabajo producen $20/23 \times £ 115.000 = £ 100.000$, esto es, no hacen más que suplir el capital adelantado. Restan 3/2 horas de trabajo, que producen $3/23 \times £ 115.000 = £ 15.000$, esto es, la ganancia bruta. De estas 3/2 horas de trabajo ½ hora de trabajo produce $1/23 \times £ 115.000 = £ 5.000$, es decir, produce sólo el equivalente por el desgaste de la fábrica y de la maquinaria. Las últimas dos medias horas de trabajo, o sea, la última hora de trabajo, producen $2/23 \times £ 115.000 = £ 10.000$, esto es, la ganancia neta. En el texto, Senior transforma los últimos 2/23 del producto en partes de la jornada laboral misma.

entonces se llegaba al resultado, según los cálculos de los fabricantes, de que el obrero reproducía o remplazaba en 2/2 horas de trabajo, o sea 1 hora, el *salario*, el analista debería continuar del siguiente modo:

Conforme a vuestros datos, el obrero produce en la penúltima hora su salario y en la última vuestro plusvalor o la ganancia neta. Como él produce en espacios de tiempo iguales valores iguales, el producto de la penúltima hora equivale al de la última. Sólo produce *valor*, además, en la medida en que gasta trabajo, y la cantidad de su trabajo se mide por su *tiempo de trabajo*. Éste, según vuestros datos, asciende a 11 ½ horas diarias. Una parte de esas 11 ½ horas las consume el obrero en la producción o *reposición* de su salario; la otra para producir vuestra ganancia neta. No hace ninguna otra cosa durante la jornada laboral. Pero como, dando por buenos los datos, su salario y el plusvalor suministrado por él son valores iguales, es evidente que produce su salario en 5 ¾ horas y vuestra ganancia neta en otras 5 ¾ horas. Además, como el *valor del producto de hilado correspondiente a 2 horas* iguala a la suma del valor de su salario más vuestra ganancia bruta, ese *valor de hilado* ha de medirse por 11 ½ horas de trabajo, el producto de la penúltima hora por 5 ¾ horas y el de la última por igual cantidad de horas. Llegamos ahora a un punto no poco escabroso. ¡Conque, atención! La penúltima hora de trabajo es una hora de trabajo común y corriente, como la primera. *Ni plus, ni moins* [Nada más y nada menos]. ¿Cómo, entonces, el hiladero puede producir en 1 hora de trabajo un *valor, en hilado*, que representa 5 ¾ *horas de trabajo*? En realidad, no lleva a cabo un milagro de tal naturaleza. Lo que produce en *valor de uso* durante 1 hora de trabajo es *determinada cantidad de hilado*. El *valor* de dicho hilado se mide por 5 ¾ horas de trabajo, de las cuales 4 ¾ se hallaban, sin su intervención, incorporadas a los *medios de producción* consumidos en el lapso de 1 hora —algodón, maquinaria, etc.—, y ¼ ó 1 hora es lo que él mismo ha agregado. Por consiguiente, como su salario se produce en 5 ¾ horas y el *producto, en hilado, de 1 hora de trabajo de hilar* contiene asimismo 5 ¾ horas, en modo alguno es por arte de encantamiento que el *producto de valor de sus 5 ¾ horas de trabajo de hilar sea igual al valor que alcanza el producto de 1 hora de hilar*.

Pero seguís un camino totalmente errado si suponéis que el obrero pierde un solo átomo de tiempo de su jornada laboral en la reproducción o la "*reposición*" de los valores del algodón, la maquinaria, etc. Gracias a que su trabajo convierte en *hilado* el algodón y los husos, gracias a que el obrero *hila*, el *valor* de algodón y husos pasa *por sí mismo* al hilado. Esto se debe a la *cualidad* de su trabajo, no a su *cantidad*. No cabe duda de que en 1 hora transferirá al hilado más valor del algodón que en ½ hora, pero sólo porque en 1 hora hila más algodón que en ½. Comprenderéis, pues, que vuestra afirmación de que en la *penúltima* hora el obrero produce el valor de su salario y en la *última* la ganancia neta, no significa otra cosa sino que *en el producto en hilado de dos horas de su jornada laboral* —y tanto da que estén al principio o al final de la misma— se han corporizado 11 ½ horas de trabajo, precisamente tantas horas como las que componen *toda su jornada laboral*. Y la afirmación de que en las primeras 5 ¾ horas produce su salario y en las últimas 5 ¾ vuestra ganancia neta, no significa, a su vez, sino que le pagáis las primeras 5 ¾ horas, quedando impagas las últimas 5 ¾ horas. Digo pago del trabajo, y no de la fuerza de trabajo, para hablar en vuestro *slang* [jerga]. Si ahora comparáis, señores, la proporción entre el tiempo de trabajo que pagáis y el que no pagáis, encontraréis que es de media jornada y media jornada, o sea de 100 %, un bonito porcentaje, desde luego. No cabe la más mínima duda de que si os ingeniáis para que vuestra "mano de obra" trabaje 13 horas en lugar de 11 ½ y, lo que para vosotros sería totalmente lógico, consideráis la 1 ½ adicional como *plustrabajo* puro, el último aumentará de 5 ¾ horas a 7 ¼, y por consiguiente la *tasa de plusvalor* de 100 % a 126 2/23 %. En cambio, seríais unos optimistas incurables si supusierais que por la adición de 1 ½ hora esa tasa pasaría de 100 a 200 % e incluso más, esto es, que "se duplicaría holgadamente". Por otra parte —el corazón humano tiene sus enigmas, sobre todo cuando el hombre lo lleva en el bolso— seríais unos desatinados pesimistas si temierais que al reducirse la jornada laboral de 11 ½ a 10 ½ horas se perdería toda vuestra ganancia neta. Ni por asomo. Si presuponemos que todas las demás circunstancias se mantienen invariadas, el *plustrabajo* disminuirá de 5 ¾ horas a 4 ¾ horas, lo que implica siempre una nada

despreciable tasa de plusvalor, a saber, 82 14/23 %. Pero la fatal “última hora”, acerca de la cual habéis fabulado más que los quiliastas^[100] en torno al fin del mundo, es “all bosh” [pura palabrería]. Su pérdida no os costará la “ganancia neta”, ni su “pureza de alma” a los niños de uno y otro sexo a los que utilizáis.^{32 bis}

^{32 bis} Si Senior ha demostrado que la *ganancia neta* de los fabricantes, la existencia de la industria algodonera inglesa y la preponderancia de Inglaterra en el mercado mundial dependen “de la última hora de trabajo”, a su vez el doctor Andrew Ure^[101] ha podido comprobar, por añadidura, que los niños y muchachos obreros menores de 18 años a los que no se retiene en la atmósfera moralmente tibia y pura de la fábrica, arrojándolos “una hora” antes al desamorado y frívolo mundo exterior, caen en las garras del ocio y la depravación, con grave riesgo para la salvación de sus almas. Desde 1848, en sus *Reports* semestrales, los inspectores fabriles no se han cansado de poner en ridículo a los patrones en lo que respecta a “la última hora” u “hora fatal”. Así, por ejemplo, el señor Howell dice en su informe fabril del 31 de mayo de 1855: “Si este ingenioso cálculo” (Howell cita a Senior) “fuera correcto, todas las fábricas algodoneras del Reino Unido estarían trabajando a pérdida desde 1850”. (*Reports of the Inspectors of the Factories for the Half Year Ending 30th April 1855*, pp. 19, 20.) En 1848, cuando se sometió al parlamento la ley de las diez horas, los fabricantes obligaron a algunos trabajadores regulares de las hilanderías rurales de lino diseminadas por los condados de Dorset y Somerset a que firmaran una contrapetición, en la que entre otras cosas se lee lo siguiente: “Vuestros peticionarios, en su condición de padres, entienden que una hora adicional de holganza tenderá más a pervertir a los niños que a otra cosa, pues la ociosidad es la madre de todo vicio”. Sobre el particular observa el informe fabril del 31 de octubre de 1848: “La atmósfera de las hilanderías de lino, en las cuales trabajan los hijos de estos virtuosos y tiernos padres, está tan cargada con el polvillo y la fibra de la materia prima, que es desagradabilísimo permanecer aun 10 minutos en los recintos donde se hila; es imposible hacerlo, en efecto, sin experimentar la más penosa sensación, ya que ojos, oídos, nariz y boca se tuyen inmediatamente con la polvareda del lino, a la que no es posible eludir. El trabajo mismo, en virtud de la rapidez febril de la maquinaria, requiere un desgaste incesante de destreza y movimiento, bajo el control de una atención infatigable, y parece algo excesivo permitir a estos padres que tilden de «holgazanes» a sus propios hijos, los cuales, una vez deducido el tiempo que emplean en las comidas, pasan encadenados durante 10 horas enteras a tal ocupación, y en la atmósfera descrita... Estos niños trabajan más horas que los mozos de labranza en las aldeas vecinas... Es preciso estigmatizar como la más pura *cant* [gazmoñería] y la hipocresía más desvergonzada, toda esa cháchara inhumana en torno a «la ociosidad y el vicio»... Esa parte del público que, hace unos doce años, quedó impresionada por la seguridad con

Cuando suene realmente vuestra “última horita”, pensad en el profesor de Oxford. Y ahora, señores, ojalá tenga el agrado de alternar con vosotros en un mundo mejor. Addio!...³³ El 15 de abril de 1848, polemizando contra la ley de las diez horas, James Wilson, uno de los principales mandarines económicos, hizo resonar nuevamente la clarinada de la “última hora”, descubierta por Senior en 1836.

que se proclamó públicamente, del modo más serio y bajo los auspicios de una eminente autoridad, que toda la *ganancia neta* del fabricante derivaba del trabajo «de la última hora» y que, por ende, la reducción de la jornada laboral en una hora aniquilaría su ganancia neta; esa parte del público, decimos, difícilmente dé crédito a sus propios ojos cuando encuentre ahora que el descubrimiento primitivo de las virtudes de «la última hora» se ha perfeccionado tanto desde entonces que no sólo abarca la *ganancia*, sino también la *moral*; de tal modo que si se limita a 10 horas completas la duración del trabajo de los niños se esfumará la *moral* infantil junto con la *ganancia neta* de sus patrones, ya que ambas dependen de esa hora última y fatal”. (*Reports... 31st Oct. 1848*, p. 101.) Este mismo informe fabril aduce pruebas, más abajo, de la moral y virtud de esos señores fabricantes, de las fullerías, artimañas, señuelos, amenazas, engaños, etc., a que echaron mano para que unos pocos trabajadores totalmente desamparados firmaran peticiones de esa calaña y engañar al parlamento haciéndolas pasar luego por solicitudes de toda una rama industrial, de condados enteros.

Un índice que caracteriza notablemente el estado actual de la llamada “ciencia” económica es que ni el propio Senior —quien más adelante, digámoslo en su honor, abogó resueltamente por la legislación fabril— ni sus impugnadores iniciales y posteriores supieron explicar las falsas conclusiones del “descubrimiento original”. Se remitieron a la experiencia real. El *why* [el porqué] y el *wherefore* [motivo] quedaron en el misterio.

³³ Con todo, el señor profesor extrajo no poco provecho de su gira manchesteriana. En las *Letters on the Factory Act...*, ¡toda la *ganancia neta*, la “ganancia”, el “interés” y hasta “something more” [algo más], dependen de una hora de trabajo impaga del obrero! Un año antes, en su obra *Outlines of Political Economy*, redactada para edificación y deleite de los estudiantes oxonienses y de los filisteos cultivados, había “descubierto”, en polémica con la determinación ricardiana del valor por el tiempo de trabajo, que del trabajo del capitalista dimanaba la *ganancia*, y de su *ascetismo*, de su “abstinencia”, el *interés*. La monserga era añeja, pero nueva la palabra “abstinencia”. El señor Roscher la germanizó atinadamente por “*Enthaltung*”. Menos versados en latín, sus compatriotas, los Wirt, Schulze y otros Michel, la “conventualizaron” por “*Entsagung*” [renunciamento].

4. El plusproducto

Denominamos plusproducto (surplus produce, produit net [producto neto]) la parte del producto ($1/10^a$ de 20 libras de hilo, o sea 2 libras de hilo, en el ejemplo que figura en 2^b), que representa el plusvalor. Así como la *tasa de plusvalor* no se determina por su relación con la suma global del capital, sino con su parte variable, la *magnitud del plusproducto* no se establece por su relación con el resto del producto total, sino con la parte del producto en la que se representa el trabajo necesario. Y del mismo modo que la producción de plusvalor es el objetivo fundamental de la producción capitalista, no es la magnitud absoluta del producto, sino la magnitud relativa del plusproducto lo que mide el grado alcanzado por la riqueza.³⁴

La suma del trabajo necesario y del plustrabajo, de los lapsos en que el obrero produce el valor sustitutivo de su fuerza de trabajo y el plusvalor, respectivamente, constituye la *magnitud absoluta* de su tiempo de trabajo: la *jornada laboral* (working day).

³⁴ "Para un individuo con un capital de £ 20.000, cuyas ganancias fueran de £ 2.000 anuales, carecería de toda importancia que su capital empleara 100 ó 1.000 hombres, que la mercancía producida se vendiera a £ 10.000 ó £ 20.000, siempre y cuando, indefectiblemente, su ganancia no bajara de £ 2.000. ¿No es similar el verdadero interés de la nación? Siempre que su ingreso real neto, su renta y ganancias sean los mismos, carece de toda importancia que la nación se componga de 10 ó de 12 millones de habitantes." (Ricardo, *On the Principles* . . . , p. 416.) Arthur Young, el fanático del plusproducto —por lo demás un escritor charlatanesco, fantasioso y acritico, cuya fama está en proporción inversa a su mérito—, sostuvo mucho antes que Ricardo: "En un reino moderno, ¿de qué serviría una provincia entera cuyo suelo se cultivara a la usanza de los antiguos romanos, por pequeños campesinos independientes, aunque se lo cultivase muy bien? ¿Con qué finalidad, si se exceptúa la de producir hombres (the mere purpose of breeding men), lo que en sí y para sí no constituye finalidad alguna (is a most useless purpose)?" ^[102] (Arthur Young, *Political Arithmetic* . . . , Londres, 1774, p. 47.)

Agregado a la nota 34. — Es curiosa "la fuerte inclinación [...] a presentar la riqueza neta como benéfica para la clase trabajadora . . . aunque es evidente que no lo es porque sea neta". (Th. Hopkins, *On Rent of Land* . . . , Londres, 1828, p. 126.)

^a En la 2ª edición, por error: "2/10".

^b En la 2ª edición: "3".

CAPÍTULO VIII LA JORNADA LABORAL

1. Los límites de la jornada laboral

Partíamos del supuesto de que la fuerza de trabajo se compra y se vende a su *valor*. Tal valor, como el de cualquier otra mercancía, se determina por el tiempo de trabajo necesario para su producción. Por consiguiente, si la producción de los medios de subsistencia que cada día consume el obrero, término medio, requiere 6 horas, éste habrá de trabajar 6 horas por día, de promedio, para producir diariamente su fuerza de trabajo o reproducir el *valor* obtenido mediante la venta de la misma. La *parte necesaria de su jornada laboral* asciende entonces a 6 horas, y por ende, permaneciendo incambiadas las demás circunstancias, es una *magnitud dada*. Pero con esto no está todavía dada la *extensión de la jornada laboral misma*.

Supongamos que la línea $a\text{---}b$ representa la duración o extensión del tiempo de trabajo necesario, digamos 6 horas. Según se prolongue el trabajo más allá de $a\ b$ en 1, 3 ó 6 horas, obtendremos las tres líneas siguientes,

Jornada laboral I	Jornada laboral II
$a\text{---}b\text{---}c$	$a\text{---}b\text{---}c$
Jornada laboral III	
$a\text{---}b\text{---}c$,	

que representan tres jornadas laborales diferentes, de 7, 9 y 12 horas. La línea de prolongación $b\ c$ representa la

extensión del plustrabajo. Como la jornada laboral es $= a b + b c$, o sea $a c$, varía con la magnitud variable $b c$. Como $a b$ está dada, siempre es posible medir la proporción entre $b c$ y $a b$. En la jornada laboral I equivale a $\frac{1}{6}$, en la jornada laboral II a $\frac{3}{6}$ y en la jornada laboral III a $\frac{6}{6}$ de $a b$. Además, como la proporción

tiempo de plustrabajo

tiempo de trabajo necesario

determina la tasa del plusvalor, dicha tasa se halla dada por aquella relación. En las tres distintas jornadas laborales asciende, respectivamente, a $16\frac{2}{3}$, 50 y 100 %. La *tasa del plusvalor*, en cambio, por sí sola no nos da la *magnitud de la jornada laboral*. Si fuera, por ejemplo, igual a 100 %, la jornada laboral podría ser de 8, 10, 12 horas, etc. Indicaría que las dos partes constitutivas de la jornada laboral, el trabajo necesario y el plustrabajo, son equivalentes, pero no nos revelaría la *magnitud* de cada una de esas partes.

La jornada laboral no es, por tanto, una magnitud constante sino *variable*. Una de sus partes, ciertamente, se halla determinada por el tiempo de trabajo requerido para la reproducción constante del obrero mismo, pero su magnitud global varía con la extensión o duración del plustrabajo. Por consiguiente, la jornada laboral es determinable, pero en sí y para sí indeterminada.³⁵

Ahora bien, aunque la jornada laboral no sea una magnitud constante sino fluente, sólo puede variar, por otra parte, *dentro de ciertos límites*. Su *límite mínimo* es indeterminable, sin embargo. Es cierto que si fijamos la línea de prolongación $b c$, o plustrabajo, en 0, obtendremos un límite mínimo, esto es, la parte de la jornada que el obrero tiene necesariamente que trabajar para la subsistencia de sí mismo. Pero sobre la base del modo de producción capitalista el trabajo necesario no puede ser sino *una parte* de la jornada laboral del obrero, y ésta nunca puede reducirse a ese mínimo. La jornada laboral, por el contrario, posee un *límite máximo*. No es prolon-

³⁵ "Una jornada laboral es imprecisa, puede ser larga o corta." (*An Essay on Trade and Commerce, Containing Observations on Taxation*..., Londres, 1770, p. 73.)

gable más allá de determinada linde. Ese límite máximo está determinado de dos maneras. De una parte, por la *barrera física de la fuerza de trabajo*. Durante el día natural de 24 horas un hombre sólo puede gastar una cantidad determinada de fuerza vital. Así, de manera análoga, un caballo sólo puede trabajar, promedialmente, 8 horas diarias. Durante una parte del día la fuerza debe reposar, dormir, mientras que durante otra parte del día el hombre tiene que satisfacer otras necesidades físicas, alimentarse, asearse, vestirse, etc. Aparte ese límite puramente *físico*, la prolongación de la jornada laboral tropieza con *barreras morales*. El hombre necesita tiempo para la satisfacción de necesidades espirituales y sociales, cuya amplitud y número dependen del nivel alcanzado en general por la civilización. La variación de la jornada laboral oscila pues dentro de límites físicos y sociales. Unos y otros son, sin embargo, de naturaleza muy elástica y permiten la libertad de movimientos. Encontramos, así, jornadas laborales de 8, 10, 12, 14, 16, 18 horas, o sea de las extensiones más disímiles.

El capitalista ha comprado la fuerza de trabajo por su *valor diario*. Le pertenece el *valor de uso* de la misma durante una jornada laboral. Ha obtenido el derecho, pues, de hacer que el obrero trabaje para él durante un día. ¿Pero qué es una jornada laboral?³⁶ En todo caso, menos de un día natural de vida. ¿Y cuánto menos? El capitalista tiene su opinión sobre esa *ultima Thule*,^[104] el *límite necesario de la jornada laboral*. Como capitalista, no es más que capital personificado. Su alma es el alma del capital. Pero el capital tiene un solo impulso vital, el impulso de valorizarse, de crear plusvalor, de absorber, con su parte *constante*, los medios de producción, la mayor masa posible de plustrabajo.³⁷ El capital es trabajo muerto que sólo se

³⁶ Este interrogante es infinitamente más importante que la célebre pregunta de sir Robert Peel a la Cámara de Comercio de Birmingham: "What is a pound?" ["¿Qué es una libra?"], cuestión que sólo pudo plantearse porque Peel estaba tan a oscuras acerca de la naturaleza del dinero como los "little shilling men" [partidarios de los chelines pequeños]^[103] de Birmingham.

³⁷ "Es tarea del capitalista obtener del capital desembolsado la mayor suma posible de trabajo" ("d'obtenir du capital dépensé la plus forte somme de travail possible"). J.-G. Courcelle-Seneuil. *Traité théorique et pratique des entreprises industrielles*, 2ª ed., París, 1857, p. 62.)

reanima, a la manera de un vampiro, al chupar trabajo vivo, y que vive tanto más cuanto más trabajo vivo chupa. El tiempo durante el cual trabaja el obrero es el tiempo durante el cual el capitalista *consume* la fuerza de trabajo que ha adquirido.³⁸ Si el obrero consume para sí mismo el tiempo a su disposición, roba al capitalista.³⁹

El capitalista, pues, se remite a la *ley del intercambio mercantil*. Al igual que cualquier otro comprador, procura extraer la mayor utilidad posible del valor de uso que tiene su mercancía. Pero súbitamente se alza la voz del obrero, que en el estrépito y agitación del proceso de producción había enmudecido:

La mercancía que te he vendido se distingue del populacho de las demás mercancías en que su uso *genera valor*, y valor mayor del que ella misma cuesta. Por eso la compraste. Lo que desde tu punto de vista aparece como valorización de capital, es desde el mío gasto excedentario de fuerza de trabajo. En la plaza del mercado, tú y yo sólo reconocemos una ley, la del intercambio de mercancías. Y el consumo de la mercancía no pertenece al vendedor que la enajena, sino al comprador que la adquiere. Te pertenece, por tanto, el uso de mi fuerza de trabajo diaria. Pero por intermedio de su precio diario de venta yo debo reproducirla diariamente y, por tanto, poder venderla de nuevo. Dejando a un lado el desgaste natural por la edad, etc., mañana he de estar en condiciones de trabajar con el mismo estado normal de vigor, salud y lozanía que hoy. Constantemente me predicas el evangelio del “ahorro” y la “abstinencia”. ¡De acuerdo! Quiero economizar la fuerza de trabajo, a la manera de un administrador racional y ahorrativo de mi único patrimonio, y abstenerme de todo derroche insensato de la misma. Día a día quiero realizar, poner en movimiento, en

³⁸ “Una hora de trabajo perdida cada día infiere un daño inmenso a un estado comercial.” “Existe un *consumo* muy grande de *artículos de lujo* entre los trabajadores pobres de este reino, particularmente entre el populacho manufacturero, en lo cual *consumen también su tiempo, el más nefasto de los consumos*.” (*An Essay on Trade and Commerce* . . . , pp. 47 y 153.)

³⁹ “Si el jornalero libre se toma un momento de descanso, la economía sórdida que lo atisba con inquietud pretende que aquél la roba.” (N. Linguet. *Théorie des loix civiles* . . . , Londres, 1767. t. II, p. 466.)

acción, sólo la cantidad de aquélla que sea compatible con su duración normal y su desarrollo saludable. Mediante la prolongación desmesurada de la jornada laboral, en un día puedes movilizar una cantidad de mi fuerza de trabajo mayor de la que yo puedo reponer en tres días. Lo que ganas así en trabajo, lo pierdo yo en sustancia laboral. La *utilización* de mi fuerza de trabajo y la *explotación* de la misma son cosas muy diferentes. Si el período medio que puede vivir un obrero medio trabajando racionalmente asciende a 30 años, el valor de mi fuerza de trabajo, que

me pagas cada día, es de $\frac{1}{365 \times 30}$ ó 1/10.950 de su

valor total. Pero si lo consumes en 10 años, me pagas diariamente 1/10.950 de su valor total en vez de 1/3.650, y por tanto sólo $\frac{1}{3}$ de su valor cotidiano, y diariamente me *rob*as, por consiguiente, $\frac{2}{3}$ del valor de mi mercancía. Me pagas la fuerza de trabajo de un día, pero consumes la de tres. Esto contraviene nuestro acuerdo y la ley del intercambio mercantil. Exijo, pues, una jornada laboral de duración *normal*, y la exijo sin apelar a tu corazón, ya que en asuntos de dinero la benevolencia está totalmente de más. Bien puedes ser un ciudadano modelo, miembro tal vez de la Sociedad Protectora de los Animales y por añadidura vivir en olor de santidad, pero a la *cosa* que ante mí representas no le late un corazón en el pecho. Lo que parece palpar en ella no es más que *los latidos de mi propio corazón*. Exijo la *jornada normal de trabajo* porque exijo el *valor* de mi mercancía, como cualquier otro vendedor.⁴⁰

Dejando a un lado límites sumamente elásticos, como vemos, de la naturaleza del intercambio mercantil no se desprende límite alguno de la jornada laboral, y por tanto límite alguno del plustrabajo. El capitalista, cuando procura prolongar lo más posible la jornada laboral y convertir, si puede, *una* jornada laboral en dos, reafirma su derecho

⁴⁰ Durante la gran *strike* [huelga] que los *builders* [albañiles] de Londres efectuaron en 1860-1861 por la reducción de la jornada laboral a 9 horas, su comisión publicó un manifiesto que coincide en gran parte con el alegato de nuestro obrero. El documento alude, no sin ironía, a que el “building master” [constructor] más ávido de ganancias —un tal sir M. Peto— vivía en “olor de santidad”. (Este mismo Peto tuvo, después de 1867, un fin a lo . . . ¡Strousberg!)^[104 bis]

en cuanto comprador. Por otra parte, la naturaleza específica de la mercancía vendida trae aparejado un límite al consumo que de la misma hace el comprador, y el obrero reafirma su derecho como vendedor cuando procura reducir la jornada laboral a determinada magnitud normal. Tiene lugar aquí, pues, una *antinomía*: derecho contra derecho, signados ambos de manera uniforme por la ley del intercambio mercantil. Entre derechos iguales decide la *fuerza*. Y de esta suerte, en la historia de la producción capitalista la *reglamentación de la jornada laboral* se presenta como *lucha en torno a los límites de dicha jornada*, una lucha entre el capitalista colectivo, esto es, la *clase de los capitalistas*, y el obrero colectivo, o sea la *clase obrera*.

2. La hambruna de plustrabajo. Fabricante y boyardo

El capital no ha inventado el *plustrabajo*. Dondequiera que una parte de la sociedad ejerce el monopolio de los medios de producción, el trabajador, libre o no, se ve obligado a añadir al tiempo de trabajo necesario para su propia subsistencia tiempo de trabajo excedentario y producir así los medios de subsistencia para el propietario de los medios de producción,⁴¹ ya sea ese propietario un *καλὸς καγαθὸς* [aristócrata] ateniense, el teócrata etrusco, un *civis romanus* [ciudadano romano], el barón normando, el esclavista norteamericano, el boyardo valaco, el terrateniente moderno o el capitalista.⁴² Es evidente, con todo, que cuando en una formación económico-social no prepondera el *valor de cambio* sino el *valor de uso* del producto, el *plustrabajo* está limitado por un círculo de necesidades más estrecho o más amplio, pero no surge *del carácter mismo de la producción una necesidad ilimi-*

⁴¹ "Los que trabajan... en realidad alimentan tanto a los *pensionistas* [...], llamados ricos, como a *sí mismos*." (Edmund Burke, *Thoughts and Details on Scarcity*, Londres, 1800, p. 2.)

⁴² Con todo candor observa Niebuhr, en su *Römische Geschichte*: "No es posible desconocer que obras como las etruscas, que aun en ruinas despiertan el asombro, presuponen en estados pequeños (!) *señores y siervos*". Mucho más profundamente dijo Sismondí que los "encajes de Bruselas" suponían patrones y asalariados.

tada de plustrabajo. De ahí que en la Antigüedad el exceso de trabajo se presentara bajo una forma horrible allí donde se trataba de obtener el valor de cambio en su figura dineraria autónoma, en la producción de oro y plata. La forma oficial del exceso de trabajo es aquí el trabajar forzada-mente hasta la muerte. Basta con leer a Diodoro Sículo.⁴³ En el mundo antiguo, sin embargo, éstas son excepciones. Pero no bien los pueblos cuya producción aún se mueve bajo las formas inferiores del trabajo esclavo y de la prestación personal servil son arrastrados a un mercado mundial en el que impera el modo de producción capitalista y donde la venta de los productos en el extranjero se convierte en el interés prevaleciente, sobre los horrores bárbaros de la esclavitud, de la servidumbre de la gleba, etcétera, se injerta el horror civilizado del exceso de trabajo. De ahí que el trabajo de los negros en los estados meridionales de la Unión norteamericana mantuviera un carácter moderadamente patriarcal mientras la producción se orientaba, en lo fundamental, a la satisfacción de las necesidades inmediatas. Pero en la medida en que la exportación algodonera se transformó en interés vital de esos estados, el trabajo excesivo del negro —a veces el consumo de su vida en siete años de trabajo— se convirtió en factor de un sistema calculado y calculador. Ya no se trataba de arrancarle cierta masa de productos útiles. De lo que se trataba ahora era de la *producción del plusvalor mismo*. Otro tanto sucedió con la *prestación personal servil*, por ejemplo, en los principados danubianos.

La comparación entre la hambruna de plustrabajo en los principados danubianos y la misma hambre canina en las fábricas inglesas ofrece un interés particular, pues bajo la *prestación personal servil* el *plustrabajo* posee una forma *autónoma*, sensorialmente perceptible.

Supongamos que la jornada laboral incluya 6 horas de trabajo necesario y 6 horas de plustrabajo. El trabajador

⁴³ "No se puede contemplar a esos infelices" (en las *minas de oro* entre Egipto, Etiopía y Arabia), "que ni siquiera pueden asear sus cuerpos o cubrir su desnudez, sin dolerse de su trágico destino. Pues allí no tiene cabida ninguna indulgencia ni miramiento por los enfermos, los enclenques, los ancianos, por la endeblesz femenil. Obligados a golpes, todos deben continuar trabajando hasta que la muerte pone término a sus tormentos y su miseria." (Diodor von Sicilien, *Historische Bibliothek*, lib. 3, cap. 13], p. 260].)

libre, pues, entrega semanalmente al capitalista 6×6 , o sea 36 horas de plustrabajo. Es lo mismo que si trabajara 3 días por semana para sí y 3 días por semana, gratis, para el capitalista. Pero esto no salta a la vista. El plustrabajo y el trabajo necesario se confunden en un todo. De ahí que también se pueda expresar la misma relación diciendo, por ejemplo, que en cada minuto el obrero trabaja 30 segundos para sí y 30 segundos para el capitalista. No ocurre lo mismo con la *prestación personal servil*. El trabajo necesario, pongamos por caso el que ejecuta el campesino valaco para su propia subsistencia, está separado *espacialmente* de su plustrabajo para el boyardo. Realiza el primero en su propia parcela, el segundo en la hacienda del señor. Las dos partes del tiempo de trabajo coexisten, por tanto, de manera *independiente*. Bajo la forma de la *prestación personal servil* el plustrabajo está disociado netamente del trabajo necesario. Esta forma diferente de manifestación, como es obvio, no altera la relación *cuantitativa* entre el plustrabajo y el trabajo necesario. Tres días semanales de plustrabajo siguen siendo tres días de trabajo que no genera equivalente alguno para el trabajador, ya sea que ese trabajo se denomine servil o asalariado. Pero en el capitalista, la hambruna de plustrabajo se manifiesta en el afán de *prolongar desmesuradamente la jornada laboral*; en el boyardo, con más sencillez, en la caza directa de días de prestación personal.⁴⁴

La prestación personal estaba ligada, en los principados danubianos, a las rentas en especie y demás anexos de la servidumbre de la gleba, pero constituía el tributo fundamental rendido a la clase dominante. Donde era éste el caso, raramente la prestación personal surgía de la servidumbre de la gleba; mucho más frecuentemente, por el contrario, la última derivaba de la primera.^{44 bis} Así acon-

⁴⁴ Lo que sigue se refiere a la situación de las provincias rumanas *con anterioridad* a la revolución^[84] operada luego de la guerra de Crimea.

^{44 bis} {F. E. — Nota a la 3ª edición. — Esto se aplica también a Alemania, y en especial a la parte de Prusia que queda al este del Elba. En el siglo xv el campesino alemán, en casi todas partes, aunque sujeto a determinadas prestaciones en especie y laborales, era en lo demás un hombre libre, por lo menos de hecho. A los colonos alemanes en Brandeburgo, Pomerania, Silesia y Prusia Oriental se los reconocía incluso jurídicamente como hombres li-

tecía en las provincias rumanas. Su modo de producción originario se fundaba en la propiedad comunal, pero no en la propiedad comunal bajo su forma esclava, ni tampoco en la *indica*. Los miembros de la comunidad cultivaban de manera independiente, como propiedad privada libre, una parte de los predios; la otra parte, el *ager publicus* [tierra colectiva], la trabajaban en común. Los productos de este trabajo comunal servían en parte como fondo de reserva para los casos de malas cosechas y otras contingencias, en parte como erario público para cubrir los costos de la guerra, de la religión y otros gastos comunales. Con el andar del tiempo, dignatarios militares y eclesiásticos usurparon, junto a la propiedad común, las prestaciones destinadas a la misma. El trabajo de los campesinos libres en su tierra comunal se convirtió en *prestación personal servil* para los ladrones de la tierra colectiva. Con ello, simultáneamente, se desarrollaron relaciones de servidumbre, aunque sólo de hecho, no de derecho, hasta que Rusia, liberadora del mundo, con el pretexto de abolir la servidumbre la elevó a la categoría de ley. Fueron los boyardos, naturalmente, quienes dictaron el *código de la prestación personal* proclamado en 1831 por el general ruso Kiselióv. Rusia conquistó así, de un solo golpe, a los magnates de los principados danubianos y los aplausos de los cretinos liberales de toda Europa.

Según el “*Règlement organique*”^[105] —que así se llama ese código de la prestación personal—, todo campesino valaco debe al terrateniente, amén de una serie de contribuciones en especie, debidamente especificadas, lo siguiente: 1) doce días de trabajo, en general; 2) un día de trabajo en el campo, y 3) un día para recoger leña. *Summa summarum* [en total], 14 días por año. Pero con una profunda comprensión de la economía política, no se toma la jornada laboral en su sentido corriente, sino

bres. La victoria de los nobles en la Guerra Campesina puso término a esa situación. No sólo los campesinos del sur de Alemania se convirtieron nuevamente en siervos de la gleba. Ya desde mediados del siglo xvi los campesinos libres prusiano-orientales, los brandeburgueses, pomeranos y silesios, y pronto también los de Schleswig-Holstein, fueron degradados a la condición servil. (Maurer, *Fronhöfe*, t. iv; Meitzen, *Der Boden des preussischen Staats*; Hanssen, *Leibeigenschaft in Schleswig-Holstein*.)

la jornada laboral *necesaria* para la elaboración de un producto diario medio, el cual es fijado de manera tan mañosa que ni un cíclope podría ejecutarlo en 24 horas. De ahí que, en las descarnadas palabras de una ironía auténticamente rusa, el "Règlement" mismo declare que por 12 jornadas laborales ha de entenderse el producto correspondiente a un trabajo manual de 36 días; por una jornada laboral en el campo, tres jornadas, y por un día de recolección de leña, también el triple. Total: 42 días de prestación personal. Pero hay que agregar la llamada *jobagie*, prestaciones de servicios debidas al terrateniente para satisfacer necesidades extraordinarias de la producción. Con arreglo a la magnitud de su población, cada aldea debe proporcionar anualmente un contingente determinado para la *jobagie*. Se estima que esta prestación adicional asciende, para cada campesino valaco, a 14 días. De modo que la prestación personal preceptuada alcanza a 56 jornadas laborales por año. Pero en Valaquia el año agrícola, debido a lo desfavorable del clima, no comprende más que 210 días, de los cuales hay que descontar 40 domingos y feriados y, término medio, 30 días por mal tiempo; en total 70 días. Quedan 140 jornadas de trabajo. La proporción entre la prestación personal y el trabajo

necesario, $\frac{56}{84}$, o sea 66 $\frac{2}{3}$ %, expresa una tasa mucho me-

nor del plusvalor que la que regula la labor del trabajador agrícola o fabril inglés. Sin embargo, ésa no es más que la prestación personal *legalmente* preceptuada. Inspirado por un espíritu aun más "liberal" que el de la legislación fabril inglesa, el "Règlement organique" ha sabido otorgar facilidades para su propia transgresión. Luego de haber convertido 12 jornadas en 54, el trabajo a realizar en cada jornada se define, una vez más, de tal suerte que necesariamente recae una sobrecarga en los días siguientes. En una jornada, por ejemplo, debe escardarse cierta extensión de terreno, para lo cual, principalmente en los maizales, se requiere el doble de tiempo. Puede interpretarse de tal manera, en determinados trabajos agrícolas, la tarea diaria fijada por la ley, que el día comienza en el mes de mayo y termina en el de octubre. Las disposiciones son aun más duras en el caso de *Moldavia*. "¡Los doce días de prestación personal del «Règlement organique»", exclamó un

boyardo en el frenesí de la victoria, "equivalen a 365 días por año!"⁴⁵

Si el "Règlement organique" de los principados danubianos es una expresión *positiva* de la hambruna de plus-trabajo, legalizada por cada uno de sus artículos, las Factory Acts [leyes fabriles] inglesas son expresiones *negativas* de esa misma hambruna. Dichas leyes refrenan el acuciante deseo que el capital experimenta de sangrar sin tasa ni medida la fuerza de trabajo, y lo hacen mediante la *limitación coactiva de la jornada laboral por parte del estado*, y precisamente por parte de un estado al que dominan el capitalista y el terrateniente. Prescindiendo de un movimiento obrero que día a día se vuelve más amenazante y poderoso, la limitación de la jornada laboral fue dictada por la misma necesidad que obliga a arrojar guano en los campos ingleses. La misma rapacidad ciega que en un caso agota la tierra, en el otro había hecho presa en las raíces de la fuerza vital de la nación. Las epidemias periódicas fueron aquí tan elocuentes como lo es en Alemania y Francia la *estatura decreciente de los soldados*.⁴⁶

⁴⁵ Otros detalles pueden verse en É. Regnault, *Histoire politique et sociale des principautés danubiennes*, París, 1855[. p. 304 y ss.].

⁴⁶ "En general, y dentro de ciertos límites, el rebasar las medidas medias de su especie testimonia en favor del desarrollo de los seres orgánicos. En el caso del hombre, su talla disminuye cuando su desarrollo se ve perjudicado a causa de condiciones físicas o sociales. En todos los países europeos en los que rige el reclutamiento obligatorio, desde la introducción del mismo ha disminuido la talla media de los adultos y, en términos generales, su aptitud para el servicio. Antes de la revolución (1789), el mínimo para los soldados de infantería era en Francia de 165 centímetros; en 1818 (ley del 10 de marzo), 157, y conforme a la ley del 21 de marzo de 1832, 156 centímetros; en Francia, término medio, se exime del servicio a más de la mitad de los reclutas por insuficiencia de talla y defectos físicos. En 1780, la talla militar era en Sajonia de 178 centímetros; ahora es 155. En Prusia es de 157. Según datos publicados en el *Bayrische Zeitung* del 9 de mayo de 1862 por el doctor Meyer, el resultado medio de 9 años es que en Prusia de 1.000 reclutas 716 son ineptos para el servicio militar: 317 por insuficiencia de talla y 399 por defectos físicos... En 1858 Berlín no pudo integrar su contingente de reclutas suplentes, pues faltaban 156 hombres." (J. v. Liebig, *Die Chemie in ihrer Anwendung auf Agrikultur und Physiologie*, 7ª ed., 1862, t. 1, pp. 117, 118.)

^a 2ª y 3ª ediciones: "máximo" en vez de "mínimo".

La *Factory Act* de 1850, actualmente en vigor,^a permite 10 horas para la jornada semanal media, a saber: 12 horas en los primeros 5 días de la semana, de 6 de la mañana a 6 de la tarde, de las que se descuentan por ley ½ hora para el desayuno y una hora para el almuerzo, quedando entonces 10 ½ para el trabajo, y 8 horas los sábados, de 6 de la mañana a 2 de la tarde, descontándose en este caso ½ hora para el desayuno. Quedan 60 horas de trabajo, 10 ½ en los primeros 5 días de la semana, 7 ½ en el último día.⁴⁷ Se designan funcionarios especiales encargados de velar por el cumplimiento de la ley y subordinados directamente al Ministerio del Interior, los *inspectores fabriles*, cuyos informes se publican semestralmente por orden del parlamento. Suministran, pues, una información estadística, oficial y continua, acerca de la hambruna de plustrabajo que experimentan los capitalistas.

Escuchemos un instante a los inspectores fabriles.⁴⁸

“El fabricante tramposo hace que el trabajo comience un cuarto de hora (a veces más, a veces menos) antes de las 6 de la mañana, y lo finaliza un cuarto de hora

(a veces más, a veces menos) después de las 6 de la tarde. De la media hora permitida nominalmente para el desayuno retacea 5 minutos al principio y otros tantos al final, y 10 minutos al principio y otros 10 al final de la hora otorgada nominalmente para el almuerzo. Los sábados hace trabajar un cuarto de hora (a veces más, a veces menos) después de las 2 de la tarde. Con lo cual su ganancia es la siguiente:

Antes de las 6 de la mañana	15 minutos	Total en 5 días: 300 minutos
Después de las 6 de la tarde	15 „	
En el desayuno	10 „	
En el almuerzo	20 „	
	60 minutos	

Los sábados, antes de las 6 de la mañana	15 minutos	Ganancia total por semana: 340 minutos
En el desayuno	10 „	
Después de las 2 de la tarde	15 „	
	[40 minutos]	

“O sea 5 horas y 40 minutos por semana, que multiplicados por las 50 semanas de trabajo en el año (descontando dos semanas por feriados e interrupciones ocasionales) equivalen a 27 *jornadas de trabajo*.”⁴⁹

“Cinco minutos diarios de trabajo adicional [...] equivalen en el año a dos días y medio de producción.”⁵⁰

“Una hora adicional por día, ganada a fuerza de echar mano aquí a un pedacito de tiempo, allá a otro, convierte en 13 los 12 meses del año.”⁵¹

Las crisis —durante las cuales la producción se interrumpe y sólo se trabaja a “tiempo reducido”, esto es, algunos días por semana— en nada alteran, naturalmente, el afán de prolongar la jornada laboral. Cuanto menos negocios se hagan, tanto mayor habrá de ser la ganancia sobre los negocios realizados. Cuanto menos tiempo se pueda trabajar, tanto más tiempo de plustrabajo habrá que trabajar. Así, por ejemplo, los inspectores fabriles

⁴⁷ En el curso de este capítulo figura la historia de la ley fabril de 1850.

⁴⁸ Sólo ocasionalmente me refiero al período que va desde el comienzo de la gran industria inglesa hasta 1845, y en lo que concierne a este punto remito al lector a *Die Lage der arbeitenden Klasse in England*, de Friedrich Engels, Leipzig, 1845. Los *Factory Reports*, los *Reports on Mines*, etc. aparecidos desde 1845, ponen de manifiesto cuán profundamente aprehendió Engels el *espíritu* del modo de producción capitalista, y la comparación más superficial de su obra con los informes oficiales de la Children's Employment Commission, publicados 20 años más tarde (1863-1867), muestra lo admirablemente que pintó la situación en sus detalles. Estos últimos informes, en particular, versan sobre *ramos industriales* en los que hasta 1862 no se había introducido la legislación fabril, y en parte ello no ha ocurrido aún. Aquí, pues, la situación descrita por Engels no ha experimentado cambios más o menos grandes, impuestos desde afuera. Tomo mis ejemplos, en lo principal, del período librecambista *posterior a 1848*, de esa época paradisiaca de la cual los buhoneros del librecambismo, tan locuaces como científicamente nulos, *faucherean*^[105 bis] tantas maravillas a los alemanes. Por lo demás, si *Inglaterra* ocupa *aquí* el primer plano, ello se debe únicamente a que representa de manera clásica el modo de producción capitalista y posee, ella sola, información estadística oficial y continua acerca de los objetos en discusión.

^a En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “(1867)”.

⁴⁹ “Suggestions . . . by Mr. L. Horner, Inspector of Factories”, en *Factories Regulation Act. Ordered by the House of Commons to be Printed 9th August, 1859*, pp. 4, 5.

⁵⁰ *Reports . . . October 1856*, p. 35.

⁵¹ *Reports . . . 30th April 1858*, p. 9.

informan con respecto al período de la crisis de 1857 a 1858:

"Parecerá contradictorio que se den casos de trabajo excesivo en tiempos en que los negocios andan mal, pero precisamente esa mala situación es la que incita a hombres inescrupulosos a transgredir la ley, pues con ello obtienen ganancias extraordinarias..." "En los mismos momentos", dice Leonard Horner, "en que 122 fábricas de mi distrito han sido abandonadas por completo y 143 están paradas y todas las demás trabajan a tiempo reducido, continúa trabajándose por encima del tiempo que fija la ley."⁵² "A pesar de que en la mayor parte de las fábricas", dice el señor Howell, "a causa de la mala situación de los negocios sólo se trabaja la mitad del tiempo, sigo recibiendo la cantidad habitual de quejas acerca de que a los obreros se les escamotea (snatched) diariamente media hora o tres cuartos de hora retaceándoles el tiempo que la ley establece para la alimentación y el reposo."⁵³

El mismo fenómeno se repitió, a menor escala, durante la terrible crisis algodonera de 1861 a 1865.⁵⁴

"Cuando sorprendemos a los obreros trabajando durante las horas de comida o en otros momentos prohibidos por la ley, se aduce a veces que aquéllos se resisten firmemente a abandonar la fábrica y que hay que recurrir a la coacción para que interrumpan su trabajo" (limpieza de las máquinas, etc.), "en particular los sábados de tarde. Pero si la mano de obra permanece en la fábrica luego de la detención de las máquinas, ello ocurre únicamente porque no se les concedió un plazo para ejecutar esas tareas entre las 6 de la mañana y las 6 de la tarde, en las horas de trabajo establecidas legalmente."⁵⁵

⁵² *Ibidem*, p. 10.

⁵³ *Ibidem*, p. 25.

⁵⁴ *Reports... 30th April 1861*. Véase apéndice nº 2; *Reports... 31st October 1862*, pp. 7, 52, 53. Las transgresiones volvieron a menudear en el último semestre de 1863. Cfr. *Reports... 31st October 1863*, p. 7.

⁵⁵ *Reports... for the Half Year Ending 31st October 1860*, p. 23. El siguiente y curioso caso muestra con qué fanatismo, según el testimonio de los fabricantes ante la justicia, los obreros de sus establecimientos se resisten a toda interrupción del trabajo: en los primeros días de junio de 1836 los magistrados de Dewsbury (Yorkshire) recibieron denuncias de que los propietarios de ocho grandes fábricas, en las cercanías de Batley, violaban la ley fa-

"A muchos fabricantes les parece que la ganancia extra que se puede obtener prolongando ilegalmente el tiempo de trabajo representa una tentación demasiado fuerte como para poder resistirla; especulan con la posibilidad de que no se los sorprenda y calculan que aun en caso de ser descubiertos, la insignificancia de las multas y de las costas les asegura siempre un saldo a su favor."⁵⁶ "En los casos en que el tiempo adicional se gana por una multiplicación de hurtos menores (a multiplication of small thefts) en el curso del día, los inspectores tropiezan con dificultades casi insuperables para obtener las pruebas correspondientes."⁵⁷ Estos "hurtos menores" del capital, que retacean el tiempo destinado a la alimentación y el descanso del obrero, también son denominados por los inspectores fabriles "petty pilferings of minutes", mezquinas raterías de minutos,⁵⁸ "snatching a few minutes", escamoteo de minutos,⁵⁹ o, como los denominan técnicamente los obreros, "nibbling and cribbling at meal times" ["pico-tear y birlar a la hora de las comidas"].⁶⁰

bril. Se acusaba a varios de estos señores de haber hecho trabajar a cinco muchachos, cuya edad oscilaba entre los 12 y los 15 años, desde las 6 de la mañana del viernes hasta las 4 de la tarde del sábado siguiente, sin permitirles más descanso que para las comidas y una hora de sueño a medianoche. ¡Y esos muchachos tenían que ejecutar el incesante trabajo de 30 horas metidos en la "shoddy-hole" [cueva de la lana], como se llama al infierno donde se desgarran los retazos de lana y en el cual un mar aéreo de polvo, pelusas, etc., obliga a los obreros adultos mismos a usar continuamente tapabocas para protegerse los pulmones! En lugar de jurar —porque en su calidad de cuáqueros eran personas tan escrupulosamente religiosas que no podían prestar juramento—, los señores acusados dieron seguridades de que, en su gran misericordia, les habían permitido a los pobres niños que durmieran durante cuatro horas, ¡pero que los muy testarudos de los muchachos se negaron rotundamente a ir a la cama! Los señores cuáqueros fueron condenados a pagar una multa de £ 20. Dryden presintió a esos cuáqueros:

"Un zorro henchido de fingida santidad, que mentía como el diablo pero se espantaba ante un juramento, que miraba como la Cuaresma, píamente, de reojo, y no osaba pecar sin antes rezar sus oraciones." [106]

⁵⁶ *Reports... 31st October 1856*, p. 34.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 35.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 48.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 48.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 48.

En este ambiente, como vemos, no constituye misterio alguno la *formación del plusvalor por el plustrabajo*.

"Si usted —me confió un fabricante muy respetable— me permite *hacer trabajar* tan sólo 10 minutos de sobre-tiempo por día, me pone en el bolsillo £ 1.000 anuales."⁶¹ "*Los átomos de tiempo son los elementos de la ganancia*."⁶²

En este aspecto nada es más característico que la denominación de "full times",^a que se da a los obreros que trabajan todo el tiempo, y la de "half times",^b aplicada a los niños menores de 13 años, que legalmente sólo pueden trabajar 6 horas.⁶³ El obrero, aquí, no es nada más que tiempo de trabajo personificado. Todas las diferencias individuales se disuelven en las de "tiempos completos" y "medios tiempos".

3. Ramos industriales ingleses sin limitaciones legales a la explotación

Hasta aquí hemos considerado el afán de *prolongar la jornada laboral*, la voracidad canibalesca de plustrabajo, en un dominio en que exacciones monstruosas —no sobrepujadas, como dice un economista burgués británico, por las crueldades de los españoles contra los indios americanos—⁶⁴ han sujetado por fin el capital a la cadena de la *reglamentación legal*. Volvamos ahora la mirada a algunos ramos de la producción en los cuales la explotación

⁶¹ *Ibidem*, p. 48.

⁶² "Moments are the elements of profit." (*Reports... 30th April 1860*, p. 56.)

⁶³ La expresión ha adquirido derecho de ciudadanía, tanto en la fábrica como en los informes fabriles.

⁶⁴ "La codicia de los fabricantes, cuyas atrocidades en la prosecución de las ganancias difícilmente hayan sido superadas por las que perpetraron los españoles, en la búsqueda de oro, durante la conquista de América." (John Wade, *History of the Middle and Working Classes*, 3ª ed., Londres, 1835, p. 114.) La parte teórica de este libro, una especie de bosquejo de la economía política, contiene algún material original para su época, por ejemplo en torno a las crisis comerciales. La parte histórica se ve afectada por plagios desvergonzados del libro de sir F. M. Eden, *The State of the Poor...*, Londres, 1797.

^a Así en el original (el término normal es "full-timers").

^b Así en el original (el término normal es "half-timers").

del trabajo aun hoy *carece* de trabas o carecía de ellas hasta ayer.

"En su calidad de presidente de un mitin realizado en la alcaldía de Nottingham el 14 de enero de 1860, el señor Broughton, *county magistrate* [juez de condado], declaró que en la parte de la población urbana ocupada en la fabricación de encajes imperaba un grado de privación y sufrimiento desconocido en el resto [...] del mundo civilizado... A las 2, a las 3, a las 4 de la mañana se arranca de las sucias camas a niños de 9 a 10 años y se los obliga a trabajar por su mera subsistencia hasta las 10, las 11 o las 12 de la noche, mientras sus miembros se consumen, su complexión se encanija, se les embotan los rasgos faciales y su condición humana se hunde por completo en un torpor pétreo, extremadamente horrible de contemplar [...]. No nos sorprende que el señor Mallett o cualquier otro fabricante se presente y *proteste contra toda discusión*... El sistema, tal como lo describe el reverendo Montagu Valpy, es *un sistema de esclavitud no mitigada*: social, física, moral y espiritualmente... ¿Qué se podrá pensar de una ciudad que realiza una asamblea pública para *solicitar que el período de trabajo para los hombres se reduzca a 18 horas diarias*?... Peroramos contra los plantadores virginianos y carolinos. ¿Pero su mercado de negros, con todos los horrores del látigo y el tráfico de carne humana, es más detestable que este lento sacrificio de seres humanos, efectuado para que se fabriquen encajes y cuellos *en beneficio del capitalista*?"⁶⁵

La alfarería (pottery) de *Staffordshire* ha sido objeto, durante los últimos 22 años, de tres investigaciones parlamentarias. Se consignan los resultados en el informe presentado en 1841 por el señor Scriven a los "Children's Employment Commissioners", en el informe de 1860 del doctor Greenhow, publicado por orden del funcionario médico del Privy Council^[107] (*Public Health, 3er Report, I*, 102-113), y por último en el informe de 1863 del señor Longe que figura en el *First Report of the Children's Employment Commission* del 13 de junio de 1863. Basta para mi objeto tomar, de los informes de 1860 y 1863, algunas declaraciones testimoniales de los mismos niños explotados. La situación de los menores permite deducir cuál es la

⁶⁵ *Daily Telegraph*, Londres, 17 de enero de 1860.

de los adultos, ante todo la de las muchachas y mujeres, y ello precisamente en un ramo industrial a cuyo lado el hilado del algodón y actividades semejantes resultan ser ocupaciones agradabilísimas y salubres.⁶⁶

William Wood, de nueve años, “tenía 7 años y 10 meses cuando empezó a trabajar”. El niño, desde un principio, “*ran moulds*” (llevaba al secadero la pieza ya moldeada, para después traer de vuelta el molde vacío). Todos los días de la semana entra a las 6 de la mañana y termina de trabajar a las 9 de la noche, aproximadamente. “Trabajo todos los días de la semana hasta las 9 de la noche. Así lo hice, por ejemplo, durante las últimas siete u ocho semanas.” ¡Quince horas de trabajo, pues, para un niño de siete años! J. Murray, un chico de doce años, declara: “*I run moulds and turn jigger*” (hago girar la rueda). “Entro a las 6 de la mañana. A veces a las 4. Anoche trabajé toda la noche, hasta las 8 de esta mañana. Desde antenoche no me meto en la cama. Hubo otros ocho o nueve muchachos que trabajaron toda la noche. Todos, menos *uno*, volvieron esta mañana. Me pagan por semana 3 chelines y 6 peniques” (1 tálero y 5 *groshen*). “*No me pagan más cuando me quedo toda la noche trabajando*. En la última semana trabajé dos noches enteras.” Fernyhough, un chico de diez años: “No siempre tengo una hora entera para el almuerzo; muchas veces sólo me dan media hora, todos los jueves, los viernes y los sábados”.⁶⁷

El doctor Greenhow declara que la duración de la vida en los distritos alfareros de *Stoke-upon-Trent* y *Wolstanton* es extraordinariamente corta. Aunque en el distrito de Stoke sólo está empleado en la industria alfarera el 36,6 % de la población masculina mayor de 20 años y en el de Wolstanton sólo el 30,4 %, en el primer distrito recaen en alfareros *más de la mitad* de los casos fatales provocados entre hombres de aquella categoría por las enfermedades pulmonares, y alrededor de $\frac{2}{3}$ en el segundo de esos distritos. El doctor Boothroyd, médico práctico en Hanley, expresa: “Cada nueva generación de alfareros es más pequeña y menos robusta que la precedente”. Lo

⁶⁶ Cfr. Engels, *Die Lage*..., pp. 249-251.

⁶⁷ *Children's Employment Commission. First Report... 1863*, apéndice, pp. 16, 19, 18.

mismo sostiene otro facultativo, el señor McBean: “Desde que comenzó a practicar entre los alfareros, hace 25 años, ha observado una degeneración notable, que se manifiesta especialmente en la disminución de estatura y peso”. Estas declaraciones las hemos tomado del informe elevado en 1860 por el doctor Greenhow.⁶⁸

Extractamos lo siguiente del informe presentado por los comisionados de 1863: el doctor Arledge, médico jefe del hospital de North Staffordshire, depone: “Como clase, los alfareros, tanto hombres como mujeres, representan una población *degenerada*, física y moralmente. La regla es que sean de escasa estatura, de mala complexión y que tengan mal formado el tórax; envejecen prematuramente y su vida es corta; son flemáticos y anémicos y revelan la debilidad de su constitución a través de obstinados ataques de dispepsia y desórdenes hepáticos y renales, así como de reumatismo. Pero de todas las enfermedades son más propensos a las del pecho: neumonía, tisis, bronquitis y asma. Una forma de esta última enfermedad es peculiar de ellos, y se la conoce por asma del alfarero o tisis del alfarero. La escrofulosis, que ataca las glándulas o los huesos u otras partes del organismo, es una enfermedad que afecta a dos tercios o más de los alfareros. [...] Si la *degenerescencia* (degenerescence) de la población de este distrito no es mayor de lo que es, ello se debe al reclutamiento constante de los distritos rurales vecinos y a los casamientos con personas de razas más sanas”. El señor Charles Parsons, hasta hace poco *house surgeon* [médico interno] del mismo hospital, escribe en una carta al comisionado Longe, entre otras cosas: “Sólo puedo hablar basándome en mis observaciones personales, y no en datos estadísticos, pero no vacilo en asegurar que mi indignación se ha despertado, una y otra vez, a la vista de pobres criaturas cuya salud ha sido sacrificada para satisfacer la avaricia de sus padres o patrones”. Enumera las causas a que obedecen las enfermedades de los alfareros y culmina la enumeración con “*long hours*” (“largas horas de trabajo”). El informe de los comisionados manifiesta la esperanza de que “una manufactura que ha conquistado un lugar tan prominente en el mundo entero, no quede sujeta durante mucho tiempo al estigma de que su gran éxito va

⁶⁸ *Public Health, 3rd Report*..., pp. 103, 105.

acompañado de la decadencia física, la difusión del sufrimiento corporal y la muerte prematura de la población trabajadora [...], gracias a cuyo trabajo y destreza se han alcanzado tan buenos resultados".⁶⁹ Lo que vale para las alfarerías inglesas, se aplica también a las de Escocia.⁷⁰

La *manufactura de fósforos* data de 1833, cuando se inventó la aplicación de fósforo al palillo mismo. A partir de 1845 esta industria se desarrolló rápidamente en Inglaterra, y desde los sectores densamente poblados de Londres se ha expandido principalmente hacia Manchester, Birmingham, Liverpool, Bristol, Norwich, Newcastle, Glasgow, y con ella el trismo, afección que un médico vienés descubrió ya en 1845 como enfermedad específica de los trabajadores fosforeros. La mitad de los obreros son niños que no han llegado a los 13 años y menores de 18. Esta manufactura, por su insalubridad y repugnancia, está tan desacreditada que sólo la parte más desmoralizada de la clase obrera, las viudas medio muertas de hambre, etc., le suministran niños, "niños zaparrastrosos, famélicos, completamente desamparados e incultos".⁷¹ De los testigos a los que el comisionado White (1863) recibió declaración, 270 eran menores de 18 años, 40 no tenían 10 años, 10 sólo 8, y 5 nada más que 6 años. La jornada laboral varía: 12, 14 y 15 horas; trabajo nocturno; comidas irregulares, por lo general efectuadas en los mismos lugares de trabajo, contaminadas por el fósforo. En esta manufactura, Dante encontraría sobrepujadas sus más crueles fantasías infernales.

En las *fábricas de papel de empapelar* las clases más ordinarias se estampan a máquina, las más finas a mano (block printing). Los meses de actividad más intensa van de principios de octubre a fines de abril. A lo largo de ese período el trabajo suele durar, *casi sin interrupción*, de 6 de la mañana a 10 de la noche y hasta más tarde.

J. Leach declara: "El invierno pasado" (1862), "de 19 muchachas 6 dejaron de venir por su mala salud, derivada del trabajo excesivo. Para mantenerlas despiertas tenía que gritarles". W. Duffy: "A menudo los niños no podían mantener abiertos los ojos, de cansancio; en realidad, frecuentemente nosotros mismos casi no podíamos ha-

cerlo". J. Lightbourne: "Tengo 13 años... El último invierno trabajamos hasta las 9" (de la noche) "y el anterior hasta las 10. El último invierno las llagas en los pies casi todas las noches me hacían gritar". G. Apsden: "A este chico mío [...] cuando tenía 7 años acostumbraba llevarlo a la espalda, por la nieve, ida y vuelta, ¡y casi siempre él trabajaba 16 horas por día! ... No pocas veces me arrodillé para darle de comer, *mientras él estaba ante la máquina, pues no podía abandonarla ni detenerla*". Smith, gerente y socio de una fábrica de Manchester: "*Nosotros*" (se refiere a su "mano de obra", a la que trabaja para "nosotros") "trabajamos sin interrupción para las comidas, de modo que la jornada laboral de 10 ½ horas finaliza a las 4 ½ de la tarde, y todo lo que viene después es *sobretiempo*".⁷² (Nos preguntamos si realmente este señor Smith no hace alguna *pausa para comer* algo durante 10 ½ horas.) "Nosotros" (el mismo señor Smith) "rara vez abandonamos el trabajo antes de la 6 de la tarde" (se refiere al consumo de "nuestras" máquinas de fuerza de trabajo), "con lo cual realmente trabajamos" (iterum Crispinus)^[108] "*sobretiempo durante todo el año ... Para todos éstos, niños y adultos por igual*" (152 niños y muchachos menores de 18 años y 140 adultos), "el trabajo medio durante los últimos 18 meses ha sido *por los menos de 7 jornadas y 5 horas por semana*, o 78 ½ horas semanales. Durante las seis semanas que terminaron el 2 de mayo de este año" (1863). "el término medio fue más elevado: *¡8 jornadas, o sea 84 horas por semana!*" No obstante, el mismo señor Smith, tan afecto al *pluralis maiestatis* [plural mayestático], agrega con sonrisa satisfecha: "El trabajo a máquina es liviano". Y otro tanto dicen los que utilizan el *block printing*: "El trabajo manual es más salubre que el trabajo a máquina". En su conjunto, los señores fabricantes se pronuncian con

⁷² No debe entenderse esto en el sentido que damos nosotros al *tiempo de plustrabajo*. Estos señores consideran que el trabajo de 10 ½ horas es la *jornada laboral normal*, que incluye también, por lo tanto, el plustrabajo normal. Luego comienza "*el sobretiempo*", algo mejor remunerado. En otra oportunidad, más adelante, se verá que el empleo de la fuerza de trabajo durante la llamada *jornada normal* se paga *por debajo de su valor*, de manera que el "*sobretiempo*" es una simple artimaña de los capitalistas para estrujar más "plustrabajo", lo cual, por lo demás, sigue siendo lo mismo cuando la fuerza de trabajo empleada durante la "*jornada normal*" se remunera realmente en su totalidad.

⁶⁹ *Children's ...*, 1863, pp. 24, 22 y XI.

⁷⁰ *Ibidem*, p. XLVII.

⁷¹ *Ibidem*, p. LIV.

indignación contra la propuesta de “*detener las máquinas por lo menos durante la hora de las comidas*”. “Una ley”, dice el señor Otley, gerente de una fábrica de papel de empapelar en el Borough (en Londres), “que permitiera trabajar, digamos, entre las 6 de la mañana y las 9 de la noche [...] nos (!) vendría muy bien, pero el horario de la Factory Act de 6 de la mañana a 6 de la tarde no nos (!) conviene... *Durante el almuerzo*” (¡qué magnanimidad!) “nuestra máquina se detiene. La detención no provoca ninguna pérdida de papel y color digna de mención. Pero”, agrega comprensivamente, “*puedo entender que a nadie le guste la pérdida consiguiente.*” El informe de la comisión entiende, candorosamente, que el temor de algunas “firmas importantes” a perder tiempo, esto es, tiempo de apropiación de trabajo ajeno, y por tanto a “perder beneficios”, no es “razón suficiente” para “hacer perder” su almuerzo durante 12 ó 16 horas a niños menores de 13 años y muchachos con menos de 18, ni para proporcionárselo del mismo modo que a la máquina de vapor se le suministra carbón y agua, a la lana jabón, a la rueda aceite, etcétera, durante el proceso de producción mismo, como si fuera un mero material auxiliar del medio de trabajo.⁷³

Ningún ramo industrial en Inglaterra (dejamos a un lado la fabricación mecánica de pan, que apenas ahora se está abriendo camino) ha conservado hasta el presente un modo de producción tan arcaico y podríamos decir tan precristiano —júzguese, si no, por lo que nos dicen los poetas del imperio romano— como el de la *panificación*. Pero al *capital*, como hemos anotado con anterioridad, en un primer momento le es indiferente el carácter técnico del proceso laboral de que se apodera. Lo toma, en un primer momento, tal como lo encuentra.

La inverosímil adulteración del pan, particularmente en Londres, fue puesta al descubierto por primera vez por la Comisión “*sobre la Adulteración de Alimentos*”, designada por la Cámara de los Comunes, y por la obra del doctor Hassall *Adulterations Detected*.⁷⁴ El resultado de estos descubrimientos fue la ley del 6 de agosto de 1860

⁷³ *Children's...*, 1863, pp. 123, 124, 125, 140 y LXIV.

⁷⁴ El alumbre, pulverizado finamente o mezclado con sal, es un artículo normal en el comercio; se lo conoce por el nombre, muy sugerente, de “baker's stuff” [material de panadero].

“for preventing the adulteration of articles of food and drink” [“para impedir la adulteración de comestibles y bebidas”], una ley inefectiva ya que daba muestras de la máxima delicadeza para con el *freetrader* [librecambista] que se propone “to turn an honest penny” [obtener un honrado penique] mediante la compra y venta de mercancías adulteradas.⁷⁵ La propia comisión, más o menos candorosamente, formuló su convicción de que el comercio libre significaba comercio con sustancias adulteradas o, como las denominan ingeniosamente los ingleses, “sustancias sofisticadas”. Esta clase de “*sofística*”, no cabe duda, sabe mejor que Protágoras convertir lo negro en blanco y lo blanco en negro, y mejor que los eleáticos^[109] demostrar *ad oculos* [a ojos vistas] la mera *apariencia* de todo lo real.⁷⁶

De todos modos, la comisión atrajo la mirada del público sobre su “pan de cada día”, y con ello sobre la *panificación*. Al mismo tiempo, en mítines públicos y peticiones resonó el clamor de los oficiales panaderos londinenses contra el *exceso de trabajo*, etc. Ese clamor se volvió tan apremiante que se designó comisionado investigador real al señor Hugh Seymour Tremenhoe, miembro, asimismo, de la varias veces citada comisión de 1863. Su informe,⁷⁷ acompañado de declaraciones testimoniales, no

⁷⁵ El *hollín*, como es sabido, es una forma muy activa del carbono y constituye un abono que deshollinadores capitalistas venden a los agricultores ingleses. Ahora bien, en 1862 el “jury-man” [miembro de un jurado] británico hubo de decidir en un proceso si el hollín al que se añadía, sin conocimiento del comprador, un 90 % de polvo y arena era hollín “verdadero” en el sentido “comercial” u hollín “adulterado” en el sentido “legal”. Los “*ammis du commerce*” fallaron que se trataba de hollín comercial “verdadero” y rechazaron la demanda del agricultor querellante, quien por añadidura tuvo que pagar las costas.

⁷⁶ En una memoria sobre las “sophistications” de las mercancías, el químico francés Chevalier consigna, para muchos de los más de 600 artículos a los que pasa revista, 10, 20 ó 30 métodos diversos de adulteración. Acota que no conoce todos los métodos ni menciona todos los que conoce. Registra 6 falsificaciones del azúcar, 9 del aceite de oliva, 10 de la manteca, 12 de la sal, 19 de la leche, 20 del pan, 23 del aguardiente, 24 de la harina, 28 del chocolate, 30 del vino, 32 del café, etc. Ni siquiera el buen Dios logra eludir ese destino. Véase Rouard de Card, *De la falsification des substances sacramentelles*, París, 1856.

⁷⁷ *Report... Relating to the Grievances Complained of by the Journeymen Bakers...*, Londres, 1862, y *Second Report...*, Londres, 1863.

conmovió el corazón sino el estómago del público. El inglés, versado en las Sagradas Escrituras, sabía bien que el hombre al que la *predestinación* no ha elegido para capitalista, terrateniente o beneficiario de una sincura está obligado a ganarse el pan con el sudor de su frente, pero no sabía que con su pan tenía que comer diariamente cierta cantidad de *sudor humano* mezclado con secreciones forunculosas, telarañas, cucarachas muertas y levadura alemana podrida, para no hablar del alumbre, la arenisca y otros ingredientes minerales igualmente apetitosos. Sin miramiento alguno por Su Santidad el “Free-trade”, se sujetó la panificación, hasta entonces “libre”, a la vigilancia de inspectores del estado (hacia el final del período de sesiones de 1863), y por la misma ley se prohibió que los oficiales panaderos menores de 18 años trabajaran entre las 9 de la noche y las 5 de la mañana. En lo atinente al trabajo excesivo en este ramo industrial de tan patriarcales y gratas reminiscencias, esa última cláusula tiene la elocuencia de varios volúmenes.

“El trabajo de un oficial panadero comienza, por regla general, alrededor de las 11 de la noche. A esa hora prepara la masa, proceso muy fatigoso que insume de media hora a tres cuartos de hora, según el volumen de la masa y su finura. El oficial se acuesta entonces sobre la tabla de amasar, que a la vez sirve como tapa de la artesa en la que se prepara la masa, y duerme un par de horas con una bolsa de harina por almohada y otra sobre el cuerpo. Luego comienza un trabajo rápido e ininterrumpido de 4^a horas: amasar, pesar la masa, moldearla, ponerla al horno, sacarla del horno, etc. La temperatura de una panadería oscila entre 75 y 90 grados,^b y en las panaderías pequeñas es más bien más elevada que menos. Cuando ha finalizado el trabajo de hacer el pan, los bollos, etc., comienza el del reparto, y una parte considerable de los jornaleros, luego de efectuar el duro trabajo nocturno que hemos descrito, durante el día distribuyen el pan de puerta en puerta en canastos o empujando un carrito, y a veces, en los intervalos, trabajan también en la panadería. Según la estación del año y la importancia del negocio [...], el trabajo termina entre la 1 y las 6 de la tarde, mientras que una

parte de los oficiales siguen ocupados en la panadería hasta mucho más tarde.”⁷⁸ “Durante la [...] temporada londinense, por lo general los oficiales de las panaderías del West End que venden el pan a precio «completo» comienzan a trabajar a las 11 de la noche y están ocupados en la fabricación del pan, salvo una o dos interrupciones, a menudo brevísimas, hasta las 8 de la mañana siguiente. Luego se los utiliza hasta las 4, las 5, las 6 e incluso las 7 de la tarde para el reparto de pan o, a veces, para la elaboración de galleta en la panadería. Después de haber terminado la faena, pueden dedicar 6 horas al sueño, y a menudo sólo 5 y 4 horas. Los viernes el trabajo comienza más temprano, digamos a las 10 horas, y dura sin interrupción, en la preparación o la entrega del pan, hasta las 8 de la noche del sábado, pero más a menudo hasta las 4 ó 5 de la mañana del domingo. También en las panaderías de primera categoría, que venden el pan a «precio completo», el domingo hay que realizar de 4 a 5 horas de trabajo preparatorio para la jornada siguiente... Los oficiales panaderos de los «*underselling masters*» (que venden el pan *por debajo* de su precio completo), “y éstos comprenden, como ya hemos dicho, más de $\frac{3}{4}$ de los panaderos londinenses, tienen horarios de trabajo aun más prolongados, pero su labor está casi enteramente confinada a la panadería, ya que sus patrones, si se exceptúa el suministro en pequeños almacenes, sólo venden en su propio negocio. Cerca del fin de semana... es decir el jueves, el trabajo comienza aquí a las 10 de la noche y prosigue, con sólo alguna breve interrupción, hasta muy entrada la noche del domingo.”⁷⁹

Incluso la mentalidad burguesa comprende lo que ocurre con los “underselling masters”: “El *trabajo impago de los oficiales* (the unpaid labour of the men) configura la base de su competencia”.⁸⁰ Y el “full priced baker” [“panadero que vende al precio completo”] denuncia a sus “underselling” competidores, ante la comisión investigadora, como ladrones de trabajo ajeno y adulteradores. “Si existen es sólo porque, primero, defraudan al público y, segundo,

^a En la 4^a edición: “5”.

^b Grados Fahrenheit; entre 24° y 32° C.

⁷⁸ *Ibidem*, *First Report*..., pp. VI-VII.

⁷⁹ *Ibidem*, p. LXXI.

⁸⁰ George Read, *The History of Baking*, Londres, 1848, p. 16.

obtienen 18 horas de trabajo de sus hombres y les pagan el salario de 12 horas.”⁸¹

La adulteración del pan y la formación de una categoría de panaderos que venden el pan *por debajo* de su precio completo, son fenómenos que se desarrollaron en Inglaterra desde comienzos del siglo XVIII, cuando decayó el carácter corporativo de la industria y entró en escena el capitalista —por detrás del maestro panadero *nominal*— bajo la figura del molinero o del fabricante de harina.⁸² Con ello quedaban echadas las bases para la producción capitalista, para la prolongación desmesurada de la jornada laboral y el trabajo nocturno, aunque este último no arraigara firmemente en Londres hasta 1824.⁸³

Se comprenderá, por lo precedente, que el informe de la comisión incluya a los oficiales panaderos entre esos obreros de vida corta que, después de tener la suerte de escapar a las afecciones que de manera regular diezman a los niños de todos los sectores de la clase obrera, difícilmente alcanzan los 42 años de edad. No obstante, la industria panadera está siempre *gestionada* de aspirantes. Las fuentes de suministro de estas “fuerzas de trabajo”, en el caso de Londres, son Escocia, los distritos agrícolas del occidente de Inglaterra y... *Alemania*.

En 1858-1860 los oficiales panaderos organizaron en Irlanda, a sus expensas, grandes mítines de agitación contra el trabajo nocturno y dominical. El público, por ejemplo en el mitin efectuado en Dublín en mayo de 1860, tomó partido por ellos con la típica fogosidad irlandesa. Este movimiento, con todo éxito, impuso el trabajo exclusivamente diurno en Wexford, Kilkenny, Clonmel, Waterford, etcétera. “En Limerick, donde se ha comprobado que los

⁸¹ *Report (First) ... Evidence*. Declaración del “full priced baker” Cheesman, p. 108.

⁸² G. Read, *op. cit.* A fines del siglo XVII y principios del XVIII, aún se denunciaba oficialmente como “public nuisances” [estorbos públicos] a los *factors* (agentes) que se infiltraban en todas las industrias posibles. Así, por ejemplo, el *Grand Jury*,^[109] en la reunión trimestral de los jueces de paz del condado de Somerset, elevó una “presentment” (“denuncia”) a la Cámara de los Comunes en la que, entre otras cosas, se dice “que esos agentes de Blackwell Hall son un estorbo y perjuicio público para la industria pañera y debiera reprimirse como a un estorbo”. (*The Case of Our English Wool ...*, Londres, 1685, pp. 6, 7.)

⁸³ *First Report ...*, p. VIII.

sufrimientos de los jornaleros superan toda medida, el movimiento fue derrotado por la oposición de los patrones panaderos, y en particular de los molineros. El ejemplo de Limerick motivó un retroceso en Ennis y Tipperary. En Cork, donde la indignación pública se manifestó de la manera más viva, los patrones, recurriendo a su facultad de poner en la calle a los oficiales, derrotaron al movimiento. En Dublín, los patrones panaderos presentaron la más decidida oposición al movimiento y por medio de la persecución a los oficiales que promovían la agitación, lograron que los demás se sometieran al *trabajo nocturno* y al *dominical* [...].”⁸⁴ Una comisión de ese gobierno inglés que en Irlanda está armado hasta los dientes, reconviene planíderamente a los implacables maestros panaderos de Dublín, Limerick, Cork, etc.: “La comisión entiende que el horario de trabajo está limitado por *leyes naturales*, a las que no puede violarse impunemente. La actitud de los patrones panaderos, al hacer que sus obreros, por temor de perder el empleo, violen sus convicciones religiosas [...], desobedezcan las leyes del país y desairen a la opinión pública” (todo esto se refiere al trabajo dominical), “suscita la discordia entre los obreros y sus patrones [...] y da un ejemplo peligroso para la religión, la moral y el orden social... La comisión entiende que prolongar la jornada laboral a más de 12 horas constituye una *usurpación* de la vida doméstica y privada del obrero y provoca efectos morales desastrosos, *entremetiéndose en la intimidad hogareña de cada hombre y exonerándolo de sus deberes familiares* como hijo, hermano, marido, padre. Ese trabajo de más de 12 horas tiende a minar la salud del obrero y provoca así una *vejez y muerte prematuras*, para gran infortunio de las familias de los trabajadores, a las que de este modo se *priva*” (are deprived) “del cuidado y el apoyo del jefe de familia cuando más los requieren”.⁸⁵

Nos hallábamos, hace pocos momentos, en Irlanda. Del otro lado del Canal, en *Escocia*, el *trabajador agrícola*, el hombre del arado, denuncia su horario laboral de 13 a 14 horas, efectuado bajo el clima más inclemente, con 4 horas de trabajo suplementario los domingos (¡en este país de

⁸⁴ *Report of Committee on the Baking Trade in Ireland for 1861*.

⁸⁵ *Ibidem*.

celosos guardadores del descanso dominical!),⁸⁶ al tiempo que ante un *Grand Jury* de Londres comparecen tres obreros ferroviarios: un guarda, un maquinista y un guardabarreras. Un terrible accidente ferroviario ha enviado al otro mundo a cientos de pasajeros. La *negligencia* de los ferroviarios es la causa del siniestro. Unánimemente declaran ante el jurado que hace 10 ó 12 años su horario de trabajo era sólo de 8 horas. Durante los últimos 5 ó 6 años el mismo se ha elevado a 14, 18 y 20 horas, y cuando se produce un aflujo particularmente intenso de turistas, como en las épocas de excursiones, dura a menudo ininterrumpidamente de 40 a 50 horas. Ellos eran seres humanos, no cíclopes. En un momento dado su fuerza de trabajo flaqueaba. El entumecimiento se apoderaba de sus miembros. El cerebro dejaba de pensar y los ojos de ver. El altamente "respectable British Jurymen" ["respectable jurado británico"] les respondió con un veredicto que los enviaba al tribunal bajo la acusación de "manslaughter" (homicidio), y un indulgente anexo exteriorizaba el piadoso deseo de que los señores

⁸⁶ Asamblea pública de los trabajadores agrícolas en Lasswade, cerca de Glasgow,^a el 5 de enero de 1866. (Véase *Workman's Advocate*, 13 de enero de 1866.) La formación, a partir de fines de 1865, de un *trade's union* entre los trabajadores agrícolas, primero en Escocia, constituye un acontecimiento histórico. En uno de los más oprimidos distritos agrícolas de Inglaterra, en Buckinghamshire, los asalariados efectuaron en marzo de 1867 una gran huelga para que les aumentaran el salario semanal de 9-10 chelines a 12. — Como vemos por esta nota,^b que figura en el apéndice de la primera edición, y por la nota 86, p. 247,^c a la que complementa,^d el movimiento del proletariado agrario inglés, que había quedado totalmente quebrado después de la represión de sus violentas manifestaciones posteriores a 1830, y especialmente desde la aplicación de la nueva ley de pobres, se reanuda en el decenio de 1860 y adquiere, finalmente, características memorables en 1872. Trataremos nuevamente el punto en el tomo II, donde nos ocuparemos asimismo de los libros azules publicados desde 1867 y dedicados a la situación del trabajador agrícola inglés.^e

^a En la versión inglesa dice, con más precisión: "cerca de Edimburgo".

^b Marx se refiere (este agregado figura en el apéndice de la 2ª edición) a la frase precedente.

^c El autor se refiere a las tres primeras frases de esta nota 86.

^d En la 3ª y 4ª ediciones esta frase comienza así: "Como vemos por lo precedente"...

^e En la 3ª y 4ª ediciones toda esta parte de la nota (desde "Como vemos") se presenta como "Agregado a la 3ª edición".

res magnates capitalistas del ferrocarril fueran un poco más dispendiosos en la compra de la cantidad necesaria de "fuerzas de trabajo" y más "*abstinentes*", "*abnegados*" o "*frugales*" en la explotación de la fuerza de trabajo pagada.⁸⁷

Del abigarrado tropel formado por obreros de todas las profesiones, edades y sexos que se agolpan ante nosotros más acuciosamente que ante Odiseo las almas de los victimados,^[110] y cuyo aspecto, sin necesidad de que lleven bajo el brazo los libros azules, nos revela a primera vista el exceso de trabajo, escogemos aun dos figuras, cuyo sorprendente contraste demuestra que para el capital todos los hombres son iguales: una *modista* y un *herrero de grueso*.

En las últimas semanas de junio de 1863 todos los diarios de Londres publicaron una noticia con el título "sensational": "*Death From Simple Overwork*" (muerte por simple exceso de trabajo). Se trataba de la muerte de la modista Mary Anne Walkley, de 20 años, empleada en un taller de modas proveedor de la corte, respetabilísimo, explotado por una dama con el dulce nombre de Elisa. Se descubría nuevamente la vieja historia, tantas veces contada:⁸⁸ estas muchachas trabajaban, término medio, 16 ½

⁸⁷ *Reynold's [News]paper*, [21 de] enero de 1866. Semana tras semana este hebdomadario publica, bajo "sensational headings" ["títulos sensacionales"] como "Fearful and fatal accidents" ["Accidentes pavorosos y fatales"], "Appalling tragedies" ["Espantosas tragedias"], etc., una lista completa de nuevas catástrofes ferroviarias. Al respecto contesta un obrero de la línea North Stafford: "Todo el mundo conoce cuáles son las consecuencias que pueden sobrevenir si la atención del maquinista y el fogonero de una locomotora decae un instante. ¿Cómo podría ocurrir otra cosa cuando se prolonga desmesuradamente el trabajo, con el tiempo más desapacible, sin pausas ni reposo? El siguiente es un ejemplo que ocurre muy a menudo: el lunes pasado un fogonero comenzó su jornada muy temprano, de mañana. La terminó luego de 14 horas y 50 minutos. Antes de que tuviera tiempo de tomar el té, lo llamaron de nuevo al trabajo. [...] Tuvo, pues, que bregar ininterrumpidamente durante 29 horas y 15 minutos. El resto de su semana de trabajo fue como sigue: miércoles, 15 horas; jueves, 15 horas 35 minutos; viernes, 14 ½ horas; sábado, 14 horas 10 minutos; total de la semana, 88 horas 30 minutos. Y ahora, señor, imagínese su sorpresa cuando le pagaron 6 días de trabajo. El hombre era nuevo y [...] preguntó qué se entendía por jornada laboral. Respuesta: 13 horas, o sea 78 horas por semana. [...] Preguntó qué pasaba con el pago por las 10 horas 30 minutos de más. Tras mucho discutir recibió una compensación de 10 peniques" (menos de 10 *silbergroschen*). (*Ibidem*, 4 de febrero de 1866.)

⁸⁸ Cfr. F. Engels, *Die Lage* ..., pp. 253, 254.

horas, pero durante la temporada a menudo tenían que hacer 30 horas ininterrumpidas, movilizándose su “fuerza de trabajo” desfalleciente con el aporte ocasional de jerez, oporto o café. Y la temporada, precisamente, estaba en su apogeo. Había que terminar en un abrir y cerrar de ojos, por arte de encantamiento, los espléndidos vestidos que ostentarían las nobles *ladies* en el baile en homenaje de la recién importada princesa de Gales. Mary Anne Walkley había trabajado 26 ½ horas sin interrupción, junto a otras 60 muchachas, de a 30 en una pieza que apenas contendría ⅓ de las necesarias pulgadas cúbicas de aire; de noche, dormían de a dos por cama en uno de los cuchitriles sofocantes donde se había improvisado, con diversos tabiques de tablas, un dormitorio.⁸⁹ Y éste era uno de los

⁸⁹ El doctor Letheby, médico de apelación del Board of Health [Ministerio de Salud Pública], declaró entonces: “Para un adulto, el mínimo de aire que tendría que haber en un dormitorio es de 300 pies cúbicos,” y en un cuarto de estar de 500^b. El doctor Richardson, médico jefe en uno de los hospitales londinenses, declaró: “Las costureras de todo tipo, entre ellas las sombrereras, modistas y costureras ordinarias, padecen de tres males: trabajo excesivo, falta de aire y comida deficiente o digestión deficiente. [...] En lo esencial, este tipo de trabajo [...] se adapta infinitamente mejor a las mujeres que a los hombres. Pero la desgracia de la industria, especialmente en la metrópoli, es que está monopolizada por unos 26 capitalistas que, aprovechándose de las ventajas que derivan del capital (that spring from capital), arrancan economía del trabajo” (force economy out of labour: quiere decir que *economizan* desembolsos derrochando fuerza de trabajo). “Su poder se hace sentir en todo el dominio de esta clase de trabajadoras. Si una modista consigue una reducida clientela, la competencia la obliga, para conservarla, a matarse en su casa trabajando, y necesariamente tiene que infligir el mismo trabajo excesivo a sus ayudantas. Si fracasa o no puede establecerse por su cuenta, habrá de dirigirse a un establecimiento en el que no trabajará menos, pero tendrá segura la paga. En esa colocación se vuelve una *verdadera esclava*, llevada aquí y allá por el oleaje de la sociedad; ora en su casa, pasando hambre o poco menos en un cuartucho; ora nuevamente ocupada 15, 16 y hasta 18 de las 24 horas del día en una atmósfera difícilmente tolerable, y con una comida que, aun si es buena, no puede digerirse por falta de aire puro. La tisis, que es simplemente una enfermedad causada por el aire viciado, se nutre de estas víctimas.” Dr. Richardson, “Work and Overwork”, en *Social Science Review*, 18 de julio de 1863.

^a 8,5 m³, aproximadamente.

^b 14,2 m³, aproximadamente.

mejores talleres de modas de Londres. Mary Anne Walkley cayó enferma el viernes y murió el domingo, sin concluir, para asombro de la señora Elisa, el último aderezo. El médico, señor Keys, tardíamente llamado al lecho de agonia, testimonió escuetamente ante la “*coroner's jury*” [comisión forense]: “Mary Anne Walkley *murió a causa de largas horas de trabajo* en un taller donde la gente está hacinada y en un dormitorio pequeñísimo y mal ventilado”. A fin de darle al facultativo una lección de buenos modales, la “*coroner's jury*” dictaminó, por el contrario: “La fallecida *murió de apoplejía*, pero hay motivos para *temer* que su muerte haya sido *acelerada* por el trabajo excesivo en un taller demasiado lleno”. “*Nuestros esclavos blancos*”, exclamó el *Morning Star*, el órgano de los librecambistas Cobden y Bright, “*nuestros esclavos blancos*, arrojados a la tumba *a fuerza de trabajo*, [...] languidecen y mueren en silencio.”⁹⁰

“*Trabajar hasta la muerte* es la orden del día, no sólo en los talleres de las modistas, sino en otros mil lugares, en todo sitio donde el negocio marche... Tomemos como ejemplo al *herrero de grueso*. Si hemos de prestar crédito a los poetas, no hay hombre más vigoroso, más alegre

⁹⁰ *Morning Star*, 23 de junio de 1863. El *Times* aprovechó el acontecimiento para defender a los esclavistas norteamericanos contra Bright, etc. “Muchísimos de nosotros”, sostuvo, “piensan que mientras hagamos trabajar a nuestras jóvenes hasta la muerte, valiéndonos del azote del hambre en vez del chasquido del látigo [...], difícilmente tengamos el derecho de excitar las pasiones, al rojo vivo, contra familias que han nacido esclavistas y que por lo menos alimentan bien a sus esclavos y los hacen trabajar con moderación.” (*Times*, 2 de julio de 1863.) Del mismo modo el *Standard*, órgano *tory*, sermonizó al reverendo Newman Hall: “Excomulga a los esclavistas, pero reza junto a esos honrados sujetos que [...] hacen trabajar 16 horas diarias, por un salario de perros, a los conductores y guardas de los ómnibus de Londres”. Por último habló el oráculo, el señor Thomas Carlyle, de quien ya en 1850 hice imprimir: “El genio se ha ido al diablo; ha permanecido el culto”.^[111] En una breve parábola reduce el único acontecimiento grandioso de la historia contemporánea, la guerra civil norteamericana, a que Pedro del Norte quiere destrozar violentamente el cráneo a Pablo del Sur porque Pedro del Norte “*alquila*” a sus trabajadores “*por día*”, y Pablo del Sur lo hace “*de por vida*”. (*Macmillan's Magazine*. “*Iliás Americana in nuce*”. Cuaderno de agosto de 1863.) Así reventó, por fin, la burbuja de la simpatía *tory* por el asalariado *urbano*, ¡en modo alguno por el *rural*, claro está! El meollo se denomina: *jesclavitud!*

que el herrero. Se levanta temprano y saca chispas al sol; come y bebe y duerme como nadie. Si trabaja con moderación, en efecto, ocupa una de las mejores posiciones humanas, físicamente hablando. Pero nosotros lo seguimos en la ciudad y vemos el peso del trabajo que recae en este hombre fuerte, y qué posición ocupa en la tasa de mortalidad de este país. En Marylebone (uno de los mayores barrios de Londres) los herreros mueren a razón de 31 por mil, anualmente, o sea 11 por encima de la mortalidad media de los varones adultos en Inglaterra. La ocupación, un arte casi instintivo de la humanidad, inobjetable como ramo de la industria humana, es convertida por el simple exceso de trabajo en aniquiladora del hombre. Éste puede asestar tantos martillazos diarios, caminar tantos pasos, respirar tantas veces, producir tanto trabajo y vivir término medio 50 años, pongamos por caso. Se lo obliga a dar tantos golpes más, a dar tantos pasos más, a respirar tantas veces más durante el día y, *sumando todo esto, a incrementar su gasto vital en una cuarta parte*. Hace el intento, y el resultado es que, produciendo durante un periodo limitado una cuarta parte más de trabajo, muere a los 37 años de edad en vez de a los 50.”⁹¹

4. Trabajo diurno y nocturno. El sistema de relevos

El capital constante, los medios de producción, si se los considera desde el punto de vista del *proceso de valorización*, sólo existen para absorber trabajo, y con cada gota de trabajo *una cantidad proporcional de plustrabajo*. En la medida en que no lo hacen, su mera existencia constituye una *pérdida negativa* para el capitalista, pues durante el tiempo que permanecen inactivos representan un adelanto inútil de capital, y esta pérdida se vuelve *positiva* no bien la interrupción hace necesarios gastos adicionales para que se pueda reanudar el trabajo. *La prolongación de la jornada laboral más allá de los límites del día natural, hasta abarcar horas de la noche*, sólo actúa como

⁹¹ Dr. Richardson, *op. cit.*, p. 476 y s.].

paliativo, mitiga apenas la sed vampiresca de sangre viva de trabajo. Apropiarse de trabajo durante todas las 24 horas del día es, por consiguiente, la tendencia inmanente de la producción capitalista. Pero como es físicamente imposible explotar *las mismas* fuerzas de trabajo día y noche, continuamente, se requiere, para superar ese obstáculo físico, *alternar* las fuerzas de trabajo consumidas durante el día y durante la noche. Esta alternancia admite diversos métodos: puede ser organizada, por ejemplo, de manera que una parte del personal obrero efectúe trabajo diurno una semana, trabajo nocturno durante la otra. Es sabido que este *sistema de relevos*, esta *economía de alternación*, predominó en el período juvenil y pletórico de la industria algodonera inglesa, etc., y que actualmente florece en las hilanderías de algodón de Moscú.^a Como *sistema*, este proceso de producción de 24 horas existe aun actualmente en muchos ramos industriales británicos hasta hoy “*libres*”, entre otros en los altos hornos, forjas, talleres de laminación y otras manufacturas de metales en Inglaterra, Gales y Escocia. El proceso de trabajo comprende aquí, además de las 24 horas de los 6 días laborales, la mayor parte de las 24 horas del domingo. El personal obrero se compone de hombres y mujeres, de adultos y menores de uno u otro sexo. La edad de los niños y jóvenes recorre todos los estadios intermedios que van de los 8 (en algunos casos de los 6) a los 18 años.⁹² En algunos ramos, muchachas y mujeres trabajan también de noche, junto al personal masculino.⁹³

⁹² *Children's ... Third Report*, Londres, 1864, pp. IV, V, VI.

⁹³ “Tanto en Staffordshire como en Gales del Sur las muchachas y mujeres trabajan en las minas de carbón y en los vaciaderos de coque, no sólo de día sino también de noche. A menudo se ha citado esta práctica en informes presentados al parlamento, indicándose que la misma trae consigo males considerables y manifiestos. Estas mujeres, que trabajan junto a los hombres y apenas se distinguen de ellos por su vestimenta, tiznadas y mugrientas, se hallan expuestas al deterioro de su carácter, resultante de esa pérdida de respeto de sí mismas que es la consecuencia casi obligada de su ocupación nada femenina.” (*Ibidem*, 194, p. XXVI. Véase *Children's ... Fourth Report*, 1865, 61, p. XIII.) Otro tanto ocurre en las fábricas de vidrio.

^a En la 3ª y 4ª ediciones, “de la región de Moscú” en vez de “de Moscú”.

Prescindiendo de los efectos nocivos que en general ocasiona el trabajo nocturno,⁹⁴ la duración ininterrumpida del proceso de producción a lo largo de 24 horas brinda la oportunidad, entusiastamente bienvenida, de traspasar los límites de la jornada *nominal* de trabajo. Por ejemplo, en los ramos industriales recién citados, que exigen un tremendo esfuerzo, la jornada laboral oficial asciende para todos los obreros a 12 horas, diurnas o nocturnas. Pero el exceso de trabajo más allá de ese límite es en muchos casos, para decirlo con palabras del informe oficial inglés, “*verdaderamente pavoroso*” (“truly fearful”).⁹⁵ “Es imposible que una mente humana”, continúa el informe, “conciba el volumen de trabajo que según las declaraciones testimoniales efectúan muchachos de 9 a 12 años [...], sin llegar inevitablemente a la conclusión de que no debe permitirse más ese abuso de poder en que incurren padres y patrones.”⁹⁶

⁹⁴ “Parece natural”, observa un fabricante de acero que recurre al trabajo nocturno de los niños, “que los muchachos que trabajan por la noche no puedan dormir de día ni encontrar ningún reposo propiamente dicho, y que en vez de eso el día siguiente anden vagabundeando sin cesar.” (*Ibidem*, 63, p. XIII.) Un médico indica lo siguiente, entre otras cosas, con respecto a la importancia de la luz solar para la conservación y desarrollo del cuerpo: “La luz opera directamente, asimismo, sobre los tejidos del cuerpo, dándoles dureza y elasticidad. Los músculos de animales a los que se priva de la cantidad debida de luz, se ablandan y pierden su elasticidad; la deficiencia de estímulo hace que la facultad nerviosa pierda su tono y se atrofie la elaboración de todo lo que debiera crecer... En el caso de los niños, la exposición constante a la plenitud de la luz diurna y durante parte del día a los rayos directos del sol, es esencialísima para la salud. La luz coadyuva a la elaboración de sangre sana y plástica y endurece las fibras ya formadas. Actúa también como estímulo sobre los órganos de la vista y motiva así una actividad mayor de las diversas funciones cerebrales”. El doctor W. Strange, médico-jefe del “General Hospital” de Worcester, y de cuya obra *La salud* (1864) hemos tomado el pasaje precedente,^[112] le escribe a uno de los investigadores, el señor White: “Estando en Lancashire, he tenido hace un tiempo la oportunidad de observar los efectos del trabajo nocturno sobre los niños y no vacilo en afirmar, *contrariamente a lo que gustan decir algunos patrones*, que a corto plazo se resentía la salud de los niños que lo practicaban”. (*Ibidem*, 284, p. 55.) Que estos temas puedan ser, en general, objeto de controversias serias, demuestra insuperablemente hasta qué punto la producción capitalista afecta las “funciones cerebrales” de los capitalistas y sus *retainers* [paniaguados].

⁹⁵ *Ibidem*, 57, p. XII.

⁹⁶ *Ibidem*, p. XII.

“La práctica de hacer trabajar a los muchachos día y noche, alternadamente, tanto cuando las cosas se desenvuelven de manera normal como cuando hay obligaciones perentorias [...], lleva a una inicua prolongación de la jornada laboral. Esta prolongación en muchos casos *no sólo es cruel sino realmente increíble*. Como no puede dejar de ocurrir, por una u otra causa falta de tanto en tanto uno de los muchachos de relevo. Cuando esto sucede, uno o más de los muchachos presentes, que ya han terminado su jornada, tienen que suplir al ausente. Este sistema es de conocimiento tan general que [...] habiéndole preguntado al gerente de un taller de laminación cómo se cubriría el lugar de los muchachos del relevo cuando faltaban, me respondió: Sé bien que usted lo sabe tan bien como yo, y no tuvo ningún inconveniente en admitir el hecho.”⁹⁷

“En un taller de laminación donde la jornada nominal duraba 11 ½ horas para el obrero individual,^a un muchacho trabajaba 4 noches todas las semanas, por lo menos hasta las 8 ½ de la noche del día siguiente... y esto durante 6 meses.” “Otro, a la edad de 9 años, a veces *trabajaba tres turnos consecutivos de 12 horas*, y a los 10 años de edad *dos días y dos noches seguidos*.” “Un tercero, *ahora de diez años*, [...] trabajaba tres días desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche, y hasta las 9 de la noche los demás días.” “Un cuarto, ahora de 13 años [...], trabajaba de 6 de la tarde hasta las 12 del mediodía siguiente, y a veces hacía tres turnos seguidos, por ejemplo desde el lunes de mañana hasta el martes de noche.” “Un quinto, ahora de 12 años, trabajó en una fundición de hierro de Stavely desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche durante una quincena, pero ahora está incapacitado para seguirlo haciendo.” George Allinsworth, *de nueve años*: “Vine aquí el viernes pasado [...]. El día siguiente tuvimos que empezar a las 3 de la mañana, así que pasé toda la noche aquí. Vivo a 5 millas” de aquí. Dormí en el suelo [...], sobre un mandil, y me tapé con

⁹⁷ *Ibidem*, p. XII.

^a En la 3ª y 4ª ediciones, en vez de las palabras precedentes, “duraba de 6 de la mañana a 5.30 de la tarde”.

^b 8 km.

una chaquetita. Los otros dos días estuve aquí a las 6 de la mañana. ¡Claro que sí, es un lugar *caluroso* éste! Antes de venir aquí trabajé también un año entero en un alto horno. Era una fábrica muy grande, en el campo. También empezaba el sábado a las 3 de la mañana, pero estaba muy cerca de casa y podía dormir en casa. Otros días empezaba a las 6 de la mañana y terminaba a las 6 ó 7 de la tarde", etcétera.⁹⁸

⁹⁸ *Ibidem*, p. XIII. El nivel cultural de estas "fuerzas de trabajo" no podía ser otro que el que revelan los diálogos siguientes con el comisionado. Jeremiah Haynes, de 12 años: "Cuatro por cuatro son ocho, pero cuatro cuatros (4 fours) son 16... Un rey es ese que tiene todo el dinero y el oro. (A king is him that has all the money and gold.) Tenemos un rey, y dicen que él es una reina; la llaman princesa Alejandra. Dicen que se casó con el hijo de la reina. [...] Una princesa es un hombre". William Turner, de 12 años: "No vivo en Inglaterra. Pienso que es un país, pero nunca supe antes de él". John Morris, de 14: "Oí decir que Dios hizo el mundo y que ahogó a toda la gente, menos a uno; oí decir que ese que quedó era un pajarito". William Smith, de 15 años: "Dios hizo al hombre, el hombre hizo a la mujer". Edward Taylor, de 15: "No sé qué es Londres". Henry Matthewman, de 17: "A veces voy a la iglesia... Un nombre del que predicán es un tal Jesucristo, pero no puedo decir ningún otro nombre, y tampoco puedo decir nada de él. No lo asesinaron, sino que murió como otra gente. En cierto sentido no era igual a la otra gente, porque en cierto sentido era religioso, y otros no lo es." (He was not the same as other people in some ways, because he was religious in some ways, and others isn't.) (*Ibidem*, 74, p. XV.) "El diablo es una buena persona. No sé dónde vive [...]. Cristo era un tipo perverso." ("The devil is a good person. I don't know where he lives. Christ was a wicked man.") "Esta muchacha (10 años) delecta a Dios [Dios] = Dog [perro] y no conoce el nombre de la reina." (*Children's... Fifth Report*, 1866, p. 55, nº 278.) El mismo sistema de las manufacturas de metal citadas prevalece en las fábricas de vidrio y de papel. En las fábricas de papel donde éste se confecciona con máquina, el trabajo nocturno es la norma en todos los procesos, salvo en la clasificación de trapos. En algunos casos el trabajo nocturno, por medio de relevos, prosigue incesantemente durante toda la semana; lo usual es que dure desde la noche del domingo hasta las 12 horas del sábado siguiente. El equipo al que le corresponde el turno del día trabaja 5 jornadas de 12 horas y una de 18, y el de la noche 5 noches de 12 horas y una de 6, todas las semanas. En otros casos cada turno trabaja 24 horas, el uno después del otro, en días alternados. Un turno trabaja 6 horas el lunes y, para completar las 24, 18 el sábado. En otros casos se introduce un sistema intermedio, con arreglo al

^a En nuestra traducción mantenemos la falta de concordancia del original.

Pero oigamos, ahora, cómo concibe el *capital* mismo ese sistema de 24 horas. Naturalmente, el capital tiende un manto de silencio sobre los excesos del sistema, sobre su abuso en la "cruel e increíble" prolongación de la jornada laboral. Sólo habla del sistema en su forma "normal".

Los señores Naylor y Vickers, fabricantes de acero, emplean de 600 a 700 personas, de las cuales sólo el 10 % son menores de 18 años; de estos muchachos, solamente 20, a su vez, integran el personal nocturno. Naylor y Vickers se expresan de la siguiente manera: "Los muchachos no sufren en absoluto por el calor. La temperatura es probablemente de 86° a 90° a... En las forjas y los talleres de laminación la *mano de obra* trabaja por turnos día y noche, pero en todas las demás partes de la fábrica rige el trabajo diurno, de 6 de la mañana a 6 de la tarde. En la forja se trabaja de 12 a 12. Algunos obreros trabajan siempre de noche, sin ninguna alternación de trabajo diurno y nocturno... Hemos llegado a la conclusión de que el trabajo diurno o el nocturno no producen ninguna diferencia en la salud" (¿de los señores Naylor y Vickers?), "y probablemente la gente puede dormir mejor si tiene siempre el mismo período de descanso que si éste cambia... Aproximadamente 20 menores de 18 años trabajan en el equipo de la noche... No podríamos arreglarnos

cual todos los que tienen que ver con la maquinaria de fabricar papel trabajan de 15 a 16 horas todos los días de la semana. Este sistema, dice el comisionado Lord, parece combinar todos los males inherentes a los relevos de 12 y de 24 horas. Bajo este sistema de trabajo nocturno laboran niños de menos de 13 años, muchachos menores de 18 y mujeres. A veces, en el sistema de 12 horas, tienen que trabajar un turno doble de 24 por no presentación del relevo. Las declaraciones de testigos demuestran que muy a menudo muchachos y chicas se ven obligados a trabajar *sobretiempos*, que no raras veces comprende 24 y hasta 36 horas de trabajo ininterrumpido. En el proceso "continuo e invariable" de los talleres de vidrio es posible encontrar muchachas de 12 años que durante todo el mes trabajan 14 horas diarias "sin ningún descanso regular o interrupción, salvo dos o a lo más tres pausas de media hora para las comidas". En algunas fábricas en las que se ha abandonado por entero el trabajo nocturno regular, se trabaja una cantidad terriblemente grande de sobretiempos, y "eso ocurre a menudo en los procesos más sucios, calurosos y monótonos". (*Children's... Fourth Report*, pp. XXXVIII y XXXIX.)

^a Grados Fahrenheit; 28° a 30° C.

bien (not well do) sin el trabajo nocturno de menores de 18 años. La objeción sería *el incremento en el costo de producción* [...]. Es difícil conseguir obreros expertos y capataces, pero muchachos conseguimos la cantidad que queramos... Naturalmente, si tenemos en cuenta la pequeña proporción de jóvenes a los que damos empleo, las restricciones del trabajo nocturno son de *poca importancia o interés para nosotros*".⁹⁹

El señor J. Ellis, de la firma de los señores John Brown et Co., fábricas de hierro y acero que emplean 3.000 hombres y muchachos y que para una parte del trabajo siderúrgico más pesado aplican precisamente el sistema de "día y noche, con relevos", declara que en la dura labor de las acerías hay uno o dos muchachos por cada dos hombres. Su firma emplea 500 menores de 18 años, de los cuales aproximadamente la tercera parte, o sea 170, *no tiene 13 años*. Con respecto a la proyectada modificación de la ley, opina el señor Ellis: "No creo que fuera *muy objetable* (very objectionable) establecer que ninguna persona de *menos* de 18 años trabaje *más* de 12 de las 24 horas. Pero entiendo que no se puede trazar línea alguna, *por encima* de la edad de 12 años, conforme a la cual se pueda dispensar del trabajo nocturno a los muchachos. *Hasta* aceptaríamos mejor una ley que prohibiese absolutamente dar empleo a muchachos de *menos* de 13, o *incluso de menos de 15 años*, que una prohibición de utilizar durante la noche a los muchachos que ya *tenemos*. Los muchachos que trabajan en el turno del día tienen que trabajar también, alternativamente, en el de la noche, porque los hombres no pueden efectuar solamente trabajo nocturno; eso arruinaría su salud [...]. Pensamos, sin embargo, que el trabajo nocturno, en semanas alternadas, no es nocivo". (Los señores Naylor y Vickers creían por el contrario, en conformidad con el interés de su negocio, que era precisamente el trabajo nocturno alternado de manera periódica, y no el de carácter permanente, el que probablemente era perjudicial para su salud.) "A nuestro juicio la gente que efectúa alternativamente trabajo nocturno es tan sana, ni más ni menos, como la que sólo trabaja de día... *Nuestras objeciones* contra la prohibición del trabajo nocturno a los menores de 18 años se funda-

⁹⁹ *Ibidem*, 79, p. XVI.

rían en el incremento de los gastos, pero ésta es la única razón." (¡Qué cínica ingenuidad!) "Creemos que el aumento sería mayor de lo que *el negocio* (the trade), con la debida consideración a su exitosa ejecución, podría soportar equitativamente. (*As the trade with due regard to etc. could fairly bear!*)" (¡Qué pastosa fraseología!) "El trabajo escasea aquí, y podría volverse insuficiente si se adoptara esa regulación" (esto es, Ellis, Brown et Co. podrían verse en el amargo trance de tener que pagar en su totalidad el *valor de la fuerza de trabajo*).¹⁰⁰

Los "Talleres Cyclops de Hierro y Acero", de los señores Cammell et Co., operan también en gran escala, al igual que los de la firma mencionada John Brown et Co. El director gerente entregó su declaración testimonial, por escrito, al comisionado gubernamental White, pero más tarde consideró oportuno eliminar el manuscrito, que le había sido devuelto para su revisión. Sin embargo, el señor White tiene buena memoria. Recuerda con toda precisión que para estos señores Cíclopes la prohibición del trabajo nocturno de niños y jóvenes "sería imposible, equivaldría a paralizar sus talleres", ¡y sin embargo su empresa cuenta con poco más del 6 % de jóvenes menores de 18 años y con sólo 1 % de menores de 13 años!¹⁰¹

Sobre el mismo tema declara el señor E. F. Sanderson, de la firma Sanderson, Bros. et Co. —acerías, talleres de laminación y forja—, en Attercliffe: "Grandes dificultades suscitaría la *prohibición* de que los menores de 18 años trabajaran de noche. La principal sería el aumento de los costos, aumento que la sustitución del trabajo de los jóvenes por el de los adultos traería aparejado necesariamente. No puedo decir exactamente a *cuánto* ascendería, pero es probable que *no fuera tan grande* como para que los fabricantes pudieran aumentar el precio del acero, y en consecuencia la *pérdida* recaería sobre ellos, ya que por supuesto los hombres" (¡qué gente tan testaruda!) "se negarían a hacerse cargo de ella". El señor Sanderson no sabe cuánto paga a los niños, pero "quizás [...] ascienda a 4 ó 5 chelines semanales por cabeza... El trabajo de los muchachos es de un tipo para el cual *la fuerza de éstos* es en *general*" ("generally", pero naturalmente no siempre,

¹⁰⁰ *Ibidem*, 80, pp. XVI, XVII.

¹⁰¹ *Ibidem*, 82, p. XVII.

no “en particular”) “*enteramente suficiente*, y en consecuencia *no derivaría de la mayor fuerza de los hombres ninguna ganancia que compensara la pérdida*, o ello ocurriría sólo en los pocos casos en que el metal es muy pesado. A los hombres, asimismo, les gustaría menos no tener muchachos entre ellos, porque los hombres son menos obedientes. Además, los muchachos tienen que empezar a trabajar jóvenes, para aprender el oficio. Si sólo se les permitiera trabajar de día, no se alcanzaría *ese objetivo*”. ¿Y por qué no? ¿Por qué los jóvenes no pueden aprender de día el oficio? ¿Cuáles son tus razones? “Como los hombres trabajan de noche y de día en semanas alternadas, quedarían separados de sus muchachos la mitad del tiempo y perderían la mitad del beneficio que obtienen de ellos. El adiestramiento que dan a un aprendiz se calcula como parte del salario que los muchachos ganan con su trabajo y permite a los hombres, por lo tanto, conseguir más barato ese trabajo. Cada hombre perdería la mitad de su ganancia.” En otras palabras, los señores Sandersons tendrían que pagar de su propio bolsillo una parte del salario de los obreros adultos, en vez de pagarla con el trabajo nocturno de los jóvenes. En este caso la *ganancia de los señores Sandersons* disminuiría en alguna medida, y *ésa es la buena razón sandersoniana* de por qué los jóvenes *no pueden aprender* su oficio *en horas del día*.¹⁰² Esto echaría además, sobre las espaldas de los hombres que ahora son relevados por los jóvenes, el trabajo nocturno regular, y aquéllos no lo podrían resistir. En pocas palabras, *las dificultades serían tan grandes* que probablemente dieran por resultado la *supresión total del trabajo nocturno*. “En lo que se refiere a la producción misma de acero”, dice E. F. Sanderson, “no existiría la menor diferencia, pero . . .” Pero los señores Sandersons tienen algo más que hacer, además de acero. La producción de acero es sólo un pretexto para la producción de plusvalor. Los hornos de fundición, talleres de laminado, etc., los edificios, la maquinaria, el hierro, el carbón, etc., tienen algo más que hacer, aparte convertirse en acero. Si

¹⁰² “En nuestra época, tan reflexiva y razonadora, no habrá de adelantar mucho en su carrera quien no sepa aducir *una buena razón* para todo, incluso para lo peor y más absurdo. Todo lo que en el mundo está torcido, está torcido por buenas razones.” (Hegel. *Enzyklopädie*, 1ª parte, *Die Logik*, p. 249.)

existen es para absorber plus-trabajo, y no cabe duda de que absorben más en 24 horas que en 12. Confieren a los Sandersons, de hecho y de derecho, un *cheque* por el tiempo de trabajo de cierta cantidad de brazos durante las 24 horas del día, y *pierden* su carácter de capital, convirtiéndose para los Sandersons en una *pérdida neta*, por ende, no bien se interrumpe su función de absorber trabajo. “[...] *Pero entonces* existiría la *pérdida* ocasionada por el hecho de que una maquinaria tan costosa estuviera inactiva la mitad del tiempo, y para efectuar el volumen de trabajo que hoy *nosotros* podemos llevar a cabo con el *sistema actual*, tendríamos que tener el doble de edificios y maquinaria, lo cual duplicaría la inversión.” ¿Pero por qué justamente estos Sandersons pretenden un privilegio que no debieran tener los demás capitalistas, que sólo habrían de trabajar de día y cuyos edificios, maquinaria y materia prima, por consiguiente, permanecerían “inactivos” durante la noche? “Es cierto”, responde E. F. Sanderson en nombre de todos los Sandersons, “que esa *pérdida*, ocasionada por la inactividad de la maquinaria, se da en todas las manufacturas que sólo trabajan durante el día. *Pero* el uso de los hornos implicaría, en nuestro caso, una pérdida adicional. Si se los mantuviera encendidos se desperdiciaría combustible” (en vez de que se *desperdicie* la sustancia vital de los obreros), “y si se los apagara, encenderlos de nuevo y alcanzar la temperatura adecuada generaría una pérdida de tiempo” (mientras que la pérdida del tiempo destinado al sueño, incluso al sueño de niños de ocho años, significa una ganancia de tiempo de trabajo para el clan de los Sandersons) “y los hornos mismos se resentirían por los cambios de temperatura” (mientras que esos mismos hornos no se resienten por la alternancia diurna y nocturna del trabajo).¹⁰³

¹⁰³ *Children's Fourth Report*, 85, p. XVII. Respondiendo a los delicados y análogos reparos de los señores fabricantes de vidrio, según los cuales son *imposibles* las “*comidas regulares*” de los niños porque a causa de ellas determinada *cantidad de calor* irradiada por los hornos se convertiría en “*pérdida neta*” o se “*desperdiciaría*”, dice el comisionado White, nada conmovido —a diferencia de Ure, Senior, etc., y de sus mezquinos imitadores alemanes como Roscher, etc.— por la “abstinencia”, el “renunciamento” y “espíritu de ahorro” de los capitalistas en el gasto de *su dinero* y por su “*derroche*” timur-tamerlánico de *vidas humanas*: “Si se asegurara la realización de *comidas regulares*, es probable que se *desper-*

5. La lucha por la jornada normal de trabajo. Leyes coercitivas para la prolongación de la jornada laboral, de mediados del siglo XIV a fines del XVII

“¿Qué es una jornada laboral?” ¿Durante qué espacio de tiempo el capital tiene derecho a consumir la fuerza de trabajo cuyo valor diario ha pagado? ¿Hasta qué punto se puede *prolongar* la jornada laboral más allá del tiempo de trabajo necesario para reproducir la fuerza de trabajo misma? A estas preguntas, como hemos visto, responde

diciase cierta cantidad de calor por encima de la medida actual, pero incluso en valor dinerario eso no significa nada si se lo compara con el desperdicio de fuerza vital (the waste of animal power) que se produce actualmente, en las fábricas de vidrio de todo el reino, en virtud de que niños que están desarrollándose no disponen del tiempo necesario para efectuar tranquilamente sus comidas y poder digerirlas”. (Ibidem, p. XLV.) ¡Y esto en el “año del progreso” 1865! Dejando a un lado el gasto de energía que exige el levantar y transportar objetos, en las fábricas de botellas y de cristal uno de esos niños tiene que recorrer, durante la ejecución continua de su trabajo, ¡de 15 a 20 millas (inglesas) en 6 horas! ¡Y el trabajo dura a menudo 14 y hasta 15 horas! En muchas de esas fábricas de vidrio rige, como en las hilanderías de Moscú, el sistema de *relevos cada seis horas*: “Durante el período laborable de la semana, 6 horas son el período ininterrumpido más largo de descanso, y de esto hay que deducir el tiempo para ir a la fábrica y volver de ella, lavarse, vestirse, comer, todo lo cual insume tiempo. Queda así, en verdad, un tiempo brevísimo para el descanso, y nada para jugar y tomar aire fresco, salvo que sea a expensas del sueño, tan indispensable para niños que ejecutan un trabajo tan fatigoso y en una atmósfera tan caldeada... Hasta ese breve sueño se ve interrumpido, pues se trata de un niño que de noche tiene que despertarse solo, o de día se desvela por el ruido exterior”. El señor White menciona casos como el de un muchacho que trabajó 36 horas consecutivas; en otro, chicos de 12 años bregaron hasta las 2 de la madrugada y luego durmieron en la fábrica hasta las 5 de la mañana (¡3 horas!), ¡reanudando entonces el trabajo diario! “El volumen de trabajo”, dicen los redactores del informe general, Tremmenheere y Tufnell, “efectuado por muchachos, chicas y mujeres en el curso de su turno de trabajo (*spell of labour*), es realmente extraordinario”. (Ibidem, pp. XLIII y XLIV.) Mientras esto ocurre, el capital vidriero, “pleno de renunciamiento”, vuelve quizás del club a su casa, tarde en la noche y amodorrado por el oporto y canturreando maquinal y estúpidamente: “Britons never, never shall be slaves!” [¡Los britanos nunca jamás serán esclavos!]^[113]

^a De 24 a 32 km.

el capital: la jornada laboral comprende diariamente 24 horas completas, deduciendo las pocas horas de descanso sin las cuales la fuerza de trabajo rehúsa absolutamente la prestación de nuevos servicios. Ni qué decir tiene, por de pronto, que el obrero a lo largo de su vida *no es otra cosa que fuerza de trabajo*, y que en consecuencia *todo su tiempo disponible* es, según la naturaleza y el derecho, *tiempo de trabajo*, perteneciente por tanto a la *autovalorización del capital*. Tiempo para la educación humana, para el desenvolvimiento intelectual, para el desempeño de funciones sociales, para el trato social, para el libre juego de las fuerzas vitales físicas y espirituales, e incluso para santificar el domingo —y esto en el país de los celosos guardadores del descanso dominical—,¹⁰⁴ ¡puras *pamplinas*! Pero en su desmesurado y ciego impulso, en su hambruna canina de plustrabajo, el capital *no sólo* transgrede los límites morales, sino también las barreras máximas puramente físicas de la jornada laboral. Usurpa el tiempo necesario para el crecimiento, el desarrollo y el mantenimiento de la salud corporal. Roba el tiempo que se requiere para el consumo de aire fresco y luz del sol. Escamotea tiempo de las comidas y, cuando puede, las incorpora al proceso de producción mismo, de tal manera que al obrero se le ccha comida como si él fuera un medio de producción más, como a la caldera carbón y a la maquinaria grasa o aceite. Reduce el sueño saludable —necesario para concentrar, renovar

¹⁰⁴ En Inglaterra, por ejemplo, aun hoy, de cuando en cuando se condena a pena de prisión a un obrero, en el campo, por profanar el domingo al trabajar en la huertecita de su casa. Al mismo obrero se lo *castiga* por ruptura de contrato si el domingo, aunque sea debido a sus chifladuras religiosas, falta a la fábrica de metal, de papel o de vidrio. El ortodoxo parlamento hace oídos sordos a la profanación del domingo cuando se comete en el “proceso de valorización” del capital. En un memorial (*agosto de 1863*) en que los *jornaleros londinenses de las pescaderías y expendios de aves* reclaman la *supresión del trabajo dominical*, se indica que durante los primeros seis días de la semana se ven obligados a trabajar un promedio de 15 horas diarias, y de 8 a 10 horas el domingo. De este memorial se desprende, a la vez, que dicho “trabajo dominical” alienta precisamente el delicado sibaritismo de los *aristocráticos hipócritas* de Exeter Hall.^[114] Estos “santos”, tan celosos “in cute curanda” [en darse buena vida], dan muestras de su cristianismo en la resignación con que soportan el trabajo excesivo, las privaciones y el hambre de terceros. Obsequium ventris *istis* (para los obreros) perniciosius est [la glotonería es sumamente perniciosa para ellos (para los obreros)].

y reanimar la energía vital— a las horas de sopor que sean indispensables para revivir un organismo absolutamente agotado. En vez de que la conservación normal de la fuerza de trabajo constituya el límite de la jornada laboral, es, a la inversa, el mayor gasto diario posible de la fuerza de trabajo, por morbosamente violento y penoso que sea ese gasto, lo que determina los límites del tiempo que para su descanso resta al obrero. El capital no pregunta por la *duración de la vida de la fuerza de trabajo*. Lo que le interesa es únicamente qué máximo de fuerza de trabajo se puede movilizar en una jornada laboral. Alcanza este objetivo *reduciendo la duración de la fuerza de trabajo*, así como un agricultor codicioso obtiene del suelo un rendimiento acrecentado *aniquilando* su fertilidad.

La producción capitalista, que en esencia es producción de plusvalor, absorción de plustrabajo, produce por tanto, con la prolongación de la jornada laboral, no sólo la *atrofia* de la fuerza de trabajo humana, a la que despoja —en lo moral y en lo físico— de sus condiciones normales de desarrollo y actividad. *Produce el agotamiento y muerte prematuros de la fuerza de trabajo misma*.¹⁰⁵ Prolonga, durante un lapso dado, el *tiempo de producción* del obrero, reduciéndole la *duración de su vida*.

Pero el *valor de la fuerza de trabajo* incluye el valor de las mercancías necesarias para la reproducción del obrero o para la perpetuación de la clase obrera. Por tanto, si esta prolongación antinatural de la jornada laboral por la que pugna necesariamente el capital, en su desmesurado impulso de autovalorización, acorta la vida de los obreros individuales y con ello la duración de su fuerza de trabajo, será necesario un remplazo más rápido de las fuerzas desgastadas, y por ende será mayor la suma exigida para cubrir los costos de desgaste en la reproducción de la fuerza de trabajo, del mismo modo que es tanto mayor la parte a reproducir del valor de una máquina cuanto más rápidamente ésta se desgaste. Parece, por consiguiente, que el propio interés del capital apuntara en la dirección de una *jornada laboral normal*.

¹⁰⁵ "En nuestros informes anteriores citamos las declaraciones de diversos fabricantes experimentados, según los cuales las horas excesivas de trabajo ... tienden sin duda a *agotar prematuramente la fuerza de trabajo de los hombres*." (*Children's... Fourth Report*, 64. p. XIII.)

El esclavista compra trabajadores como compra caballos. Con la pérdida del esclavo pierde un capital que debe remplazar mediante un nuevo desembolso en el mercado de esclavos. Pero "los arrozales de Georgia y los pantanos del Mississippi pueden ser faltamente nocivos para la constitución humana; el derroche de vidas humanas que requiere el cultivo de esos distritos, sin embargo, no es tan grande como para que no lo puedan reparar los desbordantes criaderos de Virginia y Kentucky. Las consideraciones económicas, que [...] brindan cierta seguridad de tratamiento humano si identifican el interés del amo con la conservación del esclavo, una vez que se practica la trata se convierten en motivos para explotar al máximo la faena del esclavo, ya que cuando puede llenarse inmediatamente su lugar gracias al aporte de criaderos extranjeros de negros, *la duración de su vida, mientras sobreviva, se vuelve asunto de menor importancia que su productividad*. Por eso, en las regiones importadoras de esclavos una máxima en el manejo de los mismos es que el sistema económico más eficaz es aquel que en el menor espacio de tiempo extrae del ganado humano (human chattel) el mayor volumen de rendimiento posible. Precisamente en los cultivos tropicales, en que las ganancias a menudo igualan cada año al capital total de las plantaciones, es donde más inescrupulosamente se sacrifica la vida del negro. Es la agricultura de las Indias Occidentales, fuente durante siglos de riquezas fabulosas, la que ha sumido en el abismo a millones de hombres de la raza africana. Es hoy día en Cuba, cuyos réditos suman millones y cuyos plantadores son potentes, donde encontramos en la clase servil, además de la alimentación más basta y el trabajo más agotador e incesante, la destrucción directa, todos los años, de una gran parte de sus miembros *por la tortura lenta del trabajo excesivo y la carencia de sueño y de reposo*".¹⁰⁶

Mutato nomine de te fabula narratur! [¡bajo otro nombre, a ti se refiere la historia!].^[2] ¡Léase, en vez de trata de esclavos, mercado de trabajo; en lugar de Kentucky y Virginia, Irlanda y los distritos agrícolas ingleses, escoceses y galeses; en vez de África, Alemania! Nos enteramos de cómo el trabajo excesivo diezmaba a los panaderos de Londres, y sin embargo el mercado londinense de

¹⁰⁶ Cairnes, *The Slave Power*, pp. 110, 111.

trabajo está siempre colmado de alemanes y hombres de otras nacionalidades candidatos a morir en una panadería. La alfarería, como vimos, es uno de los ramos industriales cuyos obreros mueren más prematuramente. ¿Pero escasean por ello los alfareros? Josiah Wedgwood, el inventor de la alfarería moderna, y en sus orígenes obrero común él mismo, declaró en 1785 ante la Cámara de los Comunes que toda la manufactura ocupaba entre 15.000 y 20.000 personas.¹⁰⁷ En 1861, la población dedicada a esa industria, sólo en los centros urbanos de Gran Bretaña, ascendía a 101.302. “La industria algodonera existe desde hace noventa años... Durante tres generaciones de la raza inglesa [...] ha destruido nueve generaciones de obreros algodoneiros.”¹⁰⁸ Ciertamente que en algunas épocas de auge febril, el mercado de trabajo mostró significativas lagunas. Así, por ejemplo, en 1834. Pero los señores fabricantes propusieron a los *Poor Law Commissioners* [comisionados de la ley de pobres] que se enviara al norte la “sobrepoblación” de los distritos agrícolas; explicaron que “los fabricantes la absorberían y consumirían”.¹⁰⁹ Fueron éstas sus propias palabras. “Se designaron agentes, en Manchester, con el consentimiento de los *Poor Law Commissioners* [...]. Se confeccionaron listas de obreros agrícolas, que fueron remitidas a esos agentes. Los fabricantes concurren a las oficinas y [...] luego de que eligieran lo que les convenía, les enviaron las familias desde el sur de Inglaterra. Se despachó a estos paquetes humanos —rotulados como otros tantos fardos de mercancías— por canales y en carretones; otros los seguían a pie y muchos vagabundeaban, perdidos y medio muertos de hambre, en torno de los distritos industriales. El sistema se desarrolló hasta convertirse en un verdadero ramo comercial. La Cámara de los Comunes apenas lo creará [...]. Este comercio regular, este tráfico de carne humana se prolongó, y esa gente era comprada y vendida por los agentes de Manchester a los fabricantes de Manchester con exactamente la misma regu-

laridad que los negros por los plantadores algodoneros de los estados del Sur... En 1860, la industria algodonera alcanzó su cenit... De nuevo faltaban brazos. Los fabricantes se dirigieron una vez más a los agentes de carne humana... y éstos rastrillaron las dunas de Dorset, las colinas de Devon y las llanuras de Wilts, pero la sobrepoblación ya había sido devorada.” El *Bury Guardian* se lamentó de que luego de la firma del tratado comercial anglo-francés se podría absorber 10.000 brazos adicionales y que pronto se necesitarían 30.000 ó 40.000 más. Después que los agentes y subagentes del tráfico de carne humana, en 1860, barrieran casi infructuosamente los distritos agrícolas, “una delegación de fabricantes se dirigió al señor Villiers, presidente de la Poor Law Board [Junta de la Ley de Pobres], solicitándole que volviese a autorizar el suministro de niños pobres y huérfanos de los *workhouses* [asilos]”.¹¹⁰

¹¹⁰ *Ibidem*. Pese a su inmejorable buena voluntad, Villiers estaba “legalmente” obligado a denegar la petición de los fabricantes. Estos caballeros, no obstante, alcanzaron sus objetivos gracias a la condescendencia de las autoridades locales de asilos. El señor Alexander Redgrave, inspector fabril, asegura que esta vez el sistema por el cual los huérfanos e hijos de indigentes eran considerados “legalmente” como *apprentices* [aprendices], “no se veía acompañado por los viejos abusos” (acerca de estos “abusos” cfr. Engel, *Die Lage...*), aunque es verdad que en un caso hubo “abuso del sistema con respecto a muchachas y mujeres jóvenes, traídas de los distritos agrícolas escoceses a Lancashire y Cheshire”. Conforme a este “sistema” el fabricante suscribe un contrato, válido durante cierto período, con las autoridades de los asilos. El primero alimenta, viste y aloja a los niños y les da una pequeña retribución en dinero. Suena un poco extraña la siguiente observación del señor Redgrave, especialmente si se tiene en cuenta que, aun entre los años más prósperos de la industria algodonera inglesa, 1860 ocupa una posición única, y que además los salarios eran elevados, porque la extraordinaria demanda de trabajo chocaba con la despoblación de Irlanda, con una emigración excepcional de habitantes de los distritos agrícolas ingleses y escoceses hacia Australia y América y con una *disminución positiva de la población* en algunos distritos rurales ingleses, causada en parte por el quebrantamiento —logrado con todo éxito— de la vitalidad de los campesinos, y en parte por el previo agotamiento de la población disponible debido a los mercaderes de carne humana. Y a despecho de todo esto, afirma el señor Redgrave: “Sólo se busca este tipo de trabajo” (el de los niños de los asilos) “cuando no se puede encontrar ningún otro, ya que se trata de *trabajo caro* (high-priced labour). El salario corriente de un muchacho de 13 años es de unos 4 chelines semanales, pero alojar, vestir, alimentar y suministrar asistencia médica y una

¹⁰⁷ John Ward, *History of the Borough of Stoke-upon-Trent...*, Londres, 1843, p. 42.

¹⁰⁸ Discurso de Ferrand en la *House of Commons*, 27 de abril de 1863.

¹⁰⁹ “That the manufacturers would absorb it and use it up. Those were the very words used by the cotton manufacturers.” (*Ibidem*.)

Lo que la *experiencia* muestra en general al capitalista es una sobrepoblación constante, esto es, sobrepoblación con respecto a la momentánea necesidad de valorización del capital, aunque dicha sobrepoblación forme su correntada con generaciones humanas atrofiadas, de corta vida, que se desplazan rápidamente unas a otras y a las que, por así decirlo, se arranca antes que maduren.¹¹¹ Es cierto que la experiencia, por otra parte, muestra al observador inteligente con qué rapidez y profundidad la producción capitalista —que, históricamente hablando, data casi de ayer— ha atacado las raíces vitales de las energías populares; cómo la degeneración de la población industrial sólo se aminora gracias a la constante absorción de elementos vitales de la campaña, producidos espontáneamente, y cómo incluso los trabajadores rurales, pese al aire puro y al *principle of natural selection*, que entre ellos rige de modo

vigilancia adecuada a 50 ó 100 de estos muchachos y por añadidura darles una pequeña retribución en dinero, es cosa que no puede hacerse con 4 chelines semanales por cabeza”. (*Reports... 30th April 1860*, p. 27.) El señor Redgrave se olvida de decirnos cómo el obrero mismo puede proporcionar todo eso a sus muchachos con los 4 chelines que ganan de salario, si no puede hacerlo el fabricante en el caso de 50 ó 100 de esos jóvenes a los que se aloja, alimenta y vigila *juntos*. Para evitar que del texto se extraigan conclusiones erróneas, me veo obligado a indicar aquí que a la *industria algodonera inglesa*, después de su supeditación a la *Factory Act* de 1850 con su regulación del tiempo de trabajo, etc., se la debe considerar como la *industria modelo* de Inglaterra. El obrero inglés del algodón está muy por encima, en todos los aspectos, de su compañero continental de infortunio. “El obrero fabril prusiano trabaja por lo menos 10 horas más por semana que su competidor inglés, y si se ocupa en su casa misma con su propio telar, su labor no se restringe siquiera a esas horas de más.” (*Reports... 31st October 1855*, p. 103.) El inspector fabril Redgrave, arriba citado, luego de la exposición industrial de 1851 viajó por el continente, y sobre todo por Francia y Prusia, para investigar la situación de las fábricas locales. Del obrero fabril prusiano dice estas palabras: “Recibe una remuneración que le basta para procurarse la mera pitanza y las pocas comodidades a las que está acostumbrado y con las que se contenta... Vive peor y trabaja más duramente que su rival inglés”. (*Reports... 31st October 1853*, p. 85.)

¹¹¹ “Los abrumados por el trabajo mueren con extraña rapidez, pero los lugares de los que perecen son cubiertos al instante, y un *cambio frecuente de los personajes* no suscita alteración alguna en el escenario.” *England and America*, Londres, 1833, vol. 1, p. 55. (Autor: E. G. Wakefield.)

omnipotente y que sólo deja medrar a los individuos más vigorosos, comienzan ya a languidecer.¹¹² En su movimiento práctico, el capital, que tiene tan “buenas razones” para negar los sufrimientos de la legión de obreros que lo rodea, se deja influir tan poco o tanto por la perspectiva de una futura degradación de la humanidad —y en último término por una despoblación incontenible—, como por la posible caída de la Tierra sobre el Sol. No hay quien no sepa, en toda especulación con acciones, que algún día habrá de desencadenarse la tormenta, pero cada uno espera que se descargará sobre la cabeza del prójimo, después que él mismo haya recogido y puesto a buen recaudo la lluvia de oro. *Après moi le déluge!* [¡Después de mí el diluvio!],^[115] es la divisa de todo capitalista y de toda nación de capitalistas. El capital, por consiguiente, no tiene en cuenta la salud y la duración de la vida del obrero, *salvo cuando la sociedad lo obliga a tomarlas en consideración*.¹¹³ Al reclamo contra la atrofia física y espiritual, contra la muerte prematura y el tormento del trabajo excesivo, responde el capital: ¿Habría de atormentarnos ese tormento, cuando acrecienta nuestro placer (la ganancia)?^[116] Pero en líneas

¹¹² Véase *Public Health. Sixth Report of the Medical Officer of the Privy Council. 1863*. Publicado en Londres en 1864. Este informe versa principalmente sobre los trabajadores agrícolas. “Se ha presentado a Sutherland [...] como un condado muy mejorado. [...] pero [...] una investigación reciente ha descubierto que aquí, en distritos otrora famosos por sus hombres bien proporcionados y sus valientes soldados, los habitantes han degenerado en una raza magra y raquítica. En los lugares más salubres, en las pendientes de las colinas fronterizas al mar, las caras de los niños son tan delgadas y pálidas como sólo podría haberlas en la atmósfera fétida de un callejón londinense.” (Thornton, *Over-Population and its Remedy*, pp. 74, 75.) Sernejan, en realidad, a los 30.000 “gallant Highlanders” [bizarros montañeses] que Glasgow hacina, en sus *wynds* y *closes* [callejones y pasadizos], junto a prostitutas y ladrones.

¹¹³ “Aunque la salud de la población es un elemento tan importante del capital nacional, lamentamos tener que decir que los capitalistas en absoluto se hallan dispuestos a conservar y justipreciar ese tesoro... La consideración por la salud de los obreros les fue impuesta a los fabricantes.” (*Times*, 5 de noviembre de 1861.) “Los hombres del West Riding se convirtieron en los pañeros de la humanidad... Se sacrificó la *salud* de la población obrera, y en un par de generaciones la raza habría degenerado, pero tuvo lugar una reacción. Se limitaron las horas del trabajo infantil”, etc. (*Twenty-second Annual Report of the Registrar-General*, 1861.)

generales esto tampoco depende de la buena o mala voluntad del capitalista individual. *La libre competencia impone las leyes inmanentes de la producción capitalista*, frente al capitalista individual, como *ley exterior coercitiva*.¹¹⁴

La fijación de una jornada laboral normal es el resultado de una lucha multiseccular entre el capitalista y el obrero. La historia de esta lucha, empero, muestra dos tendencias contrapuestas. Compárese, por ejemplo, la legislación fabril inglesa de nuestros días con las leyes laborales inglesas promulgadas desde el siglo XIV hasta más allá de mediados del siglo XVIII.¹¹⁵ Mientras que la moderna legislación fabril *abrevia* coactivamente la jornada laboral, aquellas leyes procuraban *prolongarla* coactivamente. Cierzo es que las pretensiones del capital en su estado embrionario —cuando apenas está llegando a ser, cuando, por ende, su derecho a absorber determinada cantidad de plus-trabajo no se afianza sólo mediante la fuerza de las condiciones económicas, sino también por medio de la colaboración del estado— parecen modestísimas si se las

¹¹⁴ Nos encontramos así, por ejemplo, con que a principios de 1863, veintiséis empresas propietarias de grandes alfarerías en Staffordshire, entre ellas también la de J. Wedgwood & Sons, *solicitan* en un memorial “la intervención coactiva del estado”. La “competencia con otros capitalistas” no les permite una limitación “voluntaria” del tiempo de trabajo de los niños, etc. “Por mucho que deploremos los males mencionados más arriba, ningún tipo de acuerdo entre los fabricantes podría impedirlos... Tomando en consideración todos esos puntos, hemos llegado a la convicción de que se requiere una ley coactiva.” (*Children's... First Report*, página 322.)

Agregado a la nota 114. — Un ejemplo mucho más llamativo nos lo brinda el pasado más reciente. El elevado precio del algodón, en una época de febril auge del negocio, indujo a los propietarios de hilanderías algodonerías en Blackburn, de común acuerdo, a reducir el tiempo de trabajo en sus fábricas durante un plazo determinado que expiraba, aproximadamente, a fines de noviembre (1871). Entretanto los fabricantes más ricos, que combinan la hilandería con la tejeduría, aprovecharon la merma en la producción, ocasionada por ese acuerdo, para extender sus negocios y obtener así grandes beneficios a expensas de los pequeños patrones. Viéndose en dificultades, jestos últimos se dirigieron a los obreros de las fábricas, los exhortaron a emprender una agitación seria en pro de la jornada de nueve horas y les prometieron colaborar económicamente para tal fin!

¹¹⁵ Estas leyes obreras, que también se promulgan contemporáneamente en Francia, los Países Bajos, etc., no fueron derogadas formalmente en Inglaterra hasta 1813, cuando ya hacía mucho que las relaciones de producción las habían vuelto obsoletas.

compara con las *concesiones* que, refunfunando y con reluctancia, se ve obligado a hacer en su edad adulta. Fueron necesarios siglos hasta que el trabajador “libre”, por obra del modo de producción capitalista desarrollado, se prestara *voluntariamente*, es decir, se viera *socialmente* obligado, a vender *todo el tiempo de su vida activa*, su capacidad misma de trabajo, por el precio de sus medios de subsistencia habituales; su derecho de primogenitura por un plato de lentejas. Es natural, por tanto, que la *prolongación de la jornada laboral* que el capital, desde mediados del siglo XIV hasta fines del XVII, procura *imponer* por medio del poder estatal a los *obreros adultos*, coincida aproximadamente con el *límite del tiempo de trabajo* que en algunos lugares traza el estado en la segunda mitad del siglo XIX a la transformación de *sangre infantil* en capital. Lo que hoy día —por ejemplo en el estado de *Massachusetts*, hasta hace muy poco el estado más libre de la república norteamericana— se proclama como límite legal al trabajo de los niños menores de 12 años, era en Inglaterra, aún *a mediados del siglo XVII*, la jornada laboral normal de vigorosos artesanos, robustos mozos de labranza y ciclópeos herreros.¹¹⁶

La primera “Statute of Labourers” [ley de trabajadores] (23 Eduardo III, 1349) ^a encontró su pretexto inme-

¹¹⁶ “No se empleará a ningún niño menor de 12 años, en ningún establecimiento fabril, más de 10 horas por día.” (*General Statutes of Massachusetts*, cap. 60, § 3. Las ordenanzas se promulgaron de 1836 a 1858.) “Se considerará jornada laboral legal el trabajo efectuado durante un lapso de 10 horas diarias en toda fábrica de la industria del algodón, de la lana, la seda, el papel, el vidrio y el lino, o en empresas siderúrgicas y otras empresas metalúrgicas. Se establece además legalmente que en lo futuro a ningún menor empleado en una fábrica se lo retendrá o se le exigirá que trabaje más de 10 horas diarias o 60 horas semanales, y que de aquí en adelante no se admitirá como obrero a ningún menor de 10 años en ninguna fábrica dentro de los límites de este estado.” (*State of New Jersey. An Act to Limit the Hours of Labour...*, §§ 1 y 2. Ley del 18 de marzo de 1851.) “Ningún menor que haya cumplido 12 años y tenga menos de 15 será empleado en cualquier establecimiento fabril más de 11 horas diarias, ni antes de las 5 de la mañana o después de las 7 y 30 de la tarde.” (*Revised Statutes of the State of Rhode Island...*, cap. 139, § 23, 1º de julio de 1857.)

^a Ley dictada en el vigesimotercer año del reinado de Eduardo III, en 1349.

diato (no su causa, porque la legislación de este tipo duró siglos aunque ya había desaparecido el pretexto) en la Peste Negra,^[117] que diezmó la población a tal punto que, como afirma un escritor *tory*, “la dificultad de encontrar obreros que trabajasen a *precios razonables*” (esto es, a precios que dejaran a sus empleadores una razonable cantidad de plustrabajo), “creció a tal punto que se volvió completamente intolerable”.¹¹⁷ De ahí que se fijaran por ley, coactivamente, salarios razonables y también los límites de la jornada laboral. Este último punto, que aquí es el único que nos interesa, se repite en la ley de 1496 (bajo Enrique VII).^a De marzo a setiembre la jornada laboral de *todos los artesanos* (artificers) y *mozos de labranza* debía durar, aunque esto nunca llegó a aplicarse, desde las 5 de la mañana hasta las 7 u 8 de la noche, pero las horas fijadas para las comidas eran: 1 para el desayuno, 1 ½ para el almuerzo y ½ para la merienda, o sea justamente *el doble* de lo que establece la ley fabril hoy vigente.¹¹⁸ En el invierno se debía trabajar desde las 5 de la mañana hasta el oscurecer, con las mismas interrupciones. Una *ley de Isabel*, promulgada en 1562, válida para todos los trabajadores “alquilados por día o por semana”, no modifica en nada la duración de la jornada laboral, pero procura limitar los intervalos a 2 ½ horas en el verano y 2 horas

¹¹⁷ [J. B. Byles,] *Sophisms of Free Trade*, 7ª ed., Londres, 1850, p. 205. Este mismo *tory* admite, por lo demás: “Las leyes parlamentarias que regulan los salarios, *contra* el trabajador y *a favor* del patrón, duraron a lo largo del extenso período de 464 años. La población creció. Estas leyes [...] se volvieron innecesarias y onerosas”. (*Ibidem*, p. 206.)

¹¹⁸ John Wade, con razón, observa a propósito de aquella ordenanza: “De la ley de 1496 se desprende que la alimentación se consideraba equivalente a ⅓ del ingreso de un artesano y ½ ^b del ingreso de un trabajador agrícola, lo cual es índice de un mayor grado de independencia entre los trabajadores que el que prevalece actualmente; ya que la alimentación de los trabajadores en la agricultura y en la industria representa ahora una proporción mucho mayor de sus salarios”. (J. Wade, *History of* ..., pp. 24, 25 y 577.) La idea de que esta diferencia se debería a la diferencia que existe, en la relación de precios, entre los alimentos y la vestimenta, entonces y ahora, es refutada por la ojeada más superficial al *Chronicon Preciosum* ..., del obispo Fleetwood, 1ª ed., Londres, 1707, 2ª ed., Londres, 1745.

^a En la 2ª edición, por error: “Enrique VIII”.

^b 1ª y 2ª ediciones: “⅔”; 3ª: “2/3”; 4ª: “½”. En Wade: “½”.

en el invierno. El almuerzo sólo debía durar una hora y “la siesta de ½ hora” únicamente se permitía de mediados de mayo a mediados de agosto. Por cada hora de ausencia había que descontar 1 penique (unos 10 *pfennige*) del salario. En la práctica, sin embargo, la condición obrera era mucho más favorable que en los códigos legales. El padre de la economía política, y en cierta medida el inventor de la estadística, William Petty, sostiene en un escrito que publicó en el último tercio del siglo xvii: “Los trabajadores” (*labouring men*, que eran entonces, en rigor, los trabajadores agrícolas) “*trabajan 10 horas por día* y efectúan 20 comidas semanales, a saber, tres comidas diarias los días de trabajo y 2 los domingos; de donde se deduce claramente que si ellos quisieran ayunar los viernes de noche y almorzar en *una hora y media*, mientras que ahora lo hacen en dos, *de las 11 a la 1*, por tanto si trabajaran 1/20 más y gastaran 1/20 menos, se podría recaudar la décima parte del impuesto arriba mencionado”.¹¹⁹ [118] ¿No estaba en lo cierto el doctor Andrew Ure cuando censuraba la ley de doce horas, promulgada en 1833, calificándola de retroceso a la Edad Oscura? Es cierto que las disposiciones incluidas en aquellas ordenanzas y citadas por Petty rigen también para los “*apprentices*”. Pero la siguiente queja nos ilustra acerca de cuál era la situación, aun a fines del *siglo XVII*, en lo referente al trabajo infantil: “Aquí en Inglaterra nuestros jóvenes no hacen absolutamente nada hasta el momento en que entran de aprendices, y entonces, como es lógico, necesitan mucho tiempo —siete años— para transformarse en artesanos cabales”. Se elogia en cambio a Alemania porque allí, desde la cuna, “se educa” a los niños “dándoles un poquito de ocupación”, por lo menos.¹²⁰

¹¹⁹ W. Petty, *Political Anatomy* ..., p. 10.

¹²⁰ *A Discourse on the Necessity of Encouraging Mechanick Industry*, Londres, 1690, p. 13. Macaulay, que ha falsificado a fondo la historia inglesa en interés de los *whigs* y de los burgueses, declama a este respecto: “La práctica de hacer trabajar prematuramente a los niños [...] predominaba en el siglo xvii en un grado que, si se tiene en cuenta la situación de la industria de esa época, resulta casi increíble. En Norwich, sede principal de la industria pañera, se declaró apto para el trabajo a un pequeño de 6 años. Diversos escritores de la época, y entre ellos algunos a los que se consideraba como extraordinariamente benevolentes, mencionan con *exultation* (embeleso) el hecho de que en esa sola ciudad, mu-

Aun durante la mayor parte del *siglo XVIII*, hasta la época de la gran industria, el capital no había logrado todavía —mediante el pago del valor semanal de la fuerza de trabajo— apoderarse en Inglaterra de la *semana íntegra* del obrero, constituyendo *sin embargo una excepción los trabajadores agrícolas*. La circunstancia de que podían vivir una semana entera con el salario de 4 días no les parecía a los obreros motivo suficiente para trabajar también los otros 2 días en beneficio del capitalista. Una parte de los economistas ingleses, al servicio del capital, denunciaba de la manera más furibunda esa testarudez, mientras que otro bando defendía a los obreros. Escuchemos, por ejemplo, la polémica entre Postlethwayt, cuyo diccionario de comercio gozaba entonces de la misma reputación que hoy tienen las obras similares de MacCulloch y MacGregor, y el ya citado autor del *Essay on Trade and Commerce*.¹²¹ Dice

chachos y muchachas [...] creaban una riqueza que excedía de lo necesario para su propia subsistencia en doce mil esterlinas anuales. Cuanto más escrupulosamente examinamos la historia del pasado, encontramos tantos más motivos para disentir con quienes imaginan que nuestra época ha sido fructífera en nuevos males sociales. [...] Lo que es nuevo es la inteligencia que descubre los males y el espíritu humanitario que los remedia". (*History of England*, vol. 1, p. 417.) Macaulay podría haber informado, además, que *amis du commerce* "extraordinariamente benevolentes" narran en el *siglo XVII* con "exultation" cómo en un asilo de Holanda se hacía trabajar a un niño de 4 años, y que este ejemplo de "vertu mise en pratique" [virtud aplicada] figura en todos los escritos de los humanitarios a lo Macaulay hasta los tiempos de Adam Smith. Es verdad que con el *surgimiento de la manufactura*, por oposición al *artesano*, aparecen rastros de explotación infantil; hasta cierto punto ésta existía desde antiguo entre los campesinos y tanto más se desarrollaba cuanto más pesado fuera el yugo que soportaba el labrador. La *tendencia del capital* es inequívoca, pero los hechos eran todavía tan infrecuentes como el nacimiento de niños con dos cabezas. De ahí que los clarividentes "*amis du commerce*" los registraran con "exultation", como particularmente notables y dignos de admiración, destacándolos ante los contemporáneos y la posteridad y recomendando que se los imitara. El mismo sicofante y declamador escocés Macaulay dice: "Sólo oímos hablar de retroceso y no vemos más que progreso". ¡Qué ojos, y especialmente qué oídos!

¹²¹ Entre los acusadores de los obreros el más iracundo es el anónimo autor, mencionado en el texto, de *An Essay on Trade and Commerce: Containing Observations on Taxation...*, Londres, 1770. Ya antes había tratado el punto en su obra *Consideration on Taxes*, Londres, 1765. También Polonio Arthur Young, el inefable charlatán estadístico, siguió la misma línea. Entre los

Postlethwayt entre otras cosas: "No podemos poner término a estas pocas observaciones, sin tomar nota del lugar común, repetido por tantos, según el cual si el trabajador (industrious poor) puede obtener en cinco días lo suficiente para vivir, no trabajará los 6 días en su totalidad. De ahí infieren la necesidad de encarecer, mediante impuestos o de cualquier otra manera, aun los medios de subsistencia imprescindibles, para obligar al artesano y al obrero manufacturero a trabajar de corrido los *seis días* de la semana. Permítaseme disentir de esos grandes políticos, que rompen lanzas *por la esclavitud perpetua de la población obrera* (the perpetual slavery of the working people) de este reino; olvídan el adagio popular de *all work and no play* (sólo trabajar y nunca jugar estupidiza). ¿No se jactan los ingleses del ingenio y la destreza de sus artesanos y obreros manufactureros, que hasta ahora han dado renombre y crédito universales a las mercancías británicas? ¿A qué obedece esto? No a otra cosa, probablemente, que a la diversión y solaz que nuestra población trabajadora sabe darse a su manera. Si estuvieran obligados a afanarse todo el año *los seis días íntegros de la semana*, en repetición constante del mismo trabajo, ¿eso no embotaría su ingenio, convirtiéndolos en estúpidos y lerdos en vez de listos e industriosos, y a consecuencia de *esa esclavitud perpetua* no perderían nuestros trabajadores su reputación, en vez de mantenerla?... ¿Y qué tipo de destreza y maestría podríamos esperar de *esos animales maltratados* (hard driven animals)?... Muchos de ellos efectúan tanto trabajo en 4 días como un francés en 5 ó 6. Pero si los ingleses han de ejecutar trabajos forzados a perpetuidad, es de temer que degeneren (degenerate) incluso por debajo de los franceses. Cuando se celebra a nuestro pueblo por su bra-

defensores de los obreros figuran, sobre todo: Jacob Vanderlint en *Money Answers All Things*, Londres, 1734, el reverendo Nathaniel Forster, D.D., en *An Inquiry Into the Causes of the Present [High] Price of Provisions*, Londres, 1767; el doctor Price y también, sobre todo, Postlethwayt, tanto en un suplemento a su *Universal Dictionary of Trade and Commerce* como en *Great-Britain's Commercial Interest Explained and Improved*, 2ª ed., Londres, 1759. Los hechos mismos aparecen verificados en otros muchos escritores contemporáneos, entre ellos Josiah Tucker.

^a *Divinitatis Doctor*: doctor en teología.

vura en la guerra, ¿no decimos que esa gallardía se debe por una parte al buen rosbif y pudding inglés que alberga su estómago, y por otra a su espíritu innato de libertad? ¿Y por qué el ingenio, energía y destreza superiores de nuestros artesanos y obreros manufactureros no se deberían a esa libertad con que se entretienen a su manera? ¡Confío en *que nunca perderán esos privilegios y esa buena vida*, de la cual brotan tanto su industriosidad como su bravura!”¹²²

A esto responde el autor del *Essay on Trade and Commerce*: “Si se considera que festejar el séptimo día de la semana es una institución *divina*, de ello se desprende que los otros seis días de la semana pertenecen al trabajo” (quiere decir al capital, como enseguida veremos), “y no se puede tachar de cruel la *imposición* de ese mandamiento divino... Que la humanidad en general se inclina naturalmente a la gandulería y la indolencia, es algo que experimentamos fatalmente cuando observamos la conducta de nuestro populacho manufacturero, *que no trabaja, término medio, más de 4 días por semana*, salvo cuando se encarecen los medios de subsistencia... Supongamos que un *bushel* de trigo represente todos los medios de subsistencia del obrero [...], que cueste 5 chelines y que el obrero gane diariamente un chelín por su trabajo; se verá obligado, entonces, a trabajar sólo 5 días por semana; apenas 4 si el *bushel* costara 4 chelines... Pero como en este reino los salarios están mucho más altos, en proporción, que los precios de los medios de subsistencia [...], un obrero manufacturero que trabaje 4 días dispone de un excedente de dinero con el cual vive ocioso el resto de la semana... A mi parecer, he dicho lo suficiente para dejar en claro que *un trabajo moderado de 6 días por semana no es esclavitud*. Nuestros *trabajadores agrícolas* lo practican y, a juzgar por todas las apariencias, son los más felices de nuestros trabajadores (*labouring poor*),¹²³ pero los *holandeses* lo practi-

can en las manufacturas y parecen ser un pueblo muy feliz. Los *franceses* también, cuando no interfieren los muchos días de fiesta¹²⁴... Pero nuestro populacho se ha metido en la cabeza la idea fija de que como ingleses gozan del derecho innato de ser más *libres e independientes* que” (la población obrera) “en cualquier otro país de Europa. Ahora bien, esta idea, en la medida en que pueda influir en la valentía de nuestras tropas, puede ser de alguna utilidad; pero cuanto menos la compartan los obreros manufactureros, tanto mejor será para ellos mismos y el estado. Los obreros *nunca deben considerarse independientes de sus superiores* (*independent of their superiors*)... Es peligrosísimo incitar a las mobs [a la chusma] en un estado comercial como el nuestro, en que talvez siete octavos de la población total sean gente con poca o ninguna propiedad¹²⁵... La cura no será completa hasta que *nuestros pobres, ocupados en las manufacturas, se contenten con trabajar 6 días por la misma suma que ganan ahora en 4*”.¹²⁶ A estos efectos, y para “extirpar la holgazanería, la depravación y las ensoñaciones románticas sobre la libertad”,^[119] así como “para reducir los impuestos de beneficencia, fomentar la industriosidad y *abatir el precio del trabajo en las manufacturas*”,^[120] nuestro fiel Eckart^[121] del capital propone un remedio probado: a aquellos trabajadores que caigan en las manos de la beneficencia pública, en una palabra, a los *paupers* [indigentes], se los encerrará en un “*hospicio ideal*” (*an ideal workhouse*). “Debe convertirse ese hospicio en una *casa del terror* (*House of Terror*)”.¹²⁷ En dicha “*casa del terror*”, en ese “*workhouse ideal*”, se debe trabajar “14 horas por día y se permitirá el tiempo

¹²⁴ El protestantismo, simplemente con su conversión de casi todas las festividades tradicionales en días laborales, desempeña un importante papel en la génesis del capital.

¹²⁵ *An Essay*..., pp. 41, 15, 96, 97, 55, 56, 57.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 69. Jacob Vanderlint explicó, ya en 1734, que la clave de la alharaca de los capitalistas contra la holgazanería de la población obrera consistía, simplemente, en que por el mismo salario aspiraban a 6 días de trabajo en vez de 4.

¹²⁷ *Ibidem*, pp. 242, 243: “Such *ideal workhouse* must be made a «*House of Terror*» y no en un asilo para pobres donde éstos coman en abundancia, se abriguen y vistan decentemente y sólo trabajen poco”.

¹²² Postlethwayt, *op. cit.*, *First Preliminary Discourse*, p. 14.

¹²³ *An Essay*... El mismo nos relata, en la p. 96, en qué consistía la “felicidad” de los *trabajadores agrícolas*, ya en 1770. “Sus fuerzas de trabajo (*their working powers*) son exigidas siempre al máximo (*on the stretch*); [...] no pueden vivir peor de lo que viven (*they cannot live cheaper than they do*), ni trabajar más duramente (*nor work harder*).”

adecuado para las comidas, de modo que resten 12 horas completas de trabajo".¹²⁸

¡Doce horas diarias de trabajo en la "ideal workhouse", en la casa del terror de 1770! Sesenta y tres años más tarde, en 1833, cuando el parlamento inglés redujo a 12 horas íntegras de trabajo la jornada laboral para los muchachos de 13 a 18 años, ¡pareció que había sonado el Día del Juicio Final para la industria inglesa! En 1852, cuando Luis Bonaparte procuró congraciarse con la burguesía zamarreando la jornada laboral legal, el pueblo obrero^a francés gritó como un solo hombre: "¡La ley que reduce a 12 horas la jornada laboral es el único bien que nos quedaba de la legislación de la república!"¹²⁹ En Zurich se limitó a 12 horas el trabajo de los niños mayores de 10 años; en Argovia el trabajo de los niños de 13 a 16 años se redujo en 1862 de 12 ½ a 12 horas; en Austria, en 1860, se estableció la misma restricción a 12 horas para los chicos entre 14 y 16 años.¹³⁰ ¡Qué "progreso desde 1770", exclamaría Macaulay "con exultación"!

¹²⁸ "In this ideal workhouse the poor shall work 14 hours in a day, allowing proper time for meals, in such manner that there shall remain 12 hours of neat labour." (*Ibidem* [p. 260].) "Los franceses", dice, "se rien de nuestras entusiastas ideas sobre la libertad." (*Ibidem*, p. 78.)

¹²⁹ "Se resistían a trabajar más de 12 horas diarias, especialmente porque la ley que fijaba esa cantidad de horas era el único bien que les quedaba de la legislación de la república." (*Reports... 31st October 1855*, p. 80.) La ley francesa del 5 de setiembre de 1850 sobre las 12 horas, una versión aburguesada del decreto del gobierno provisional (7 de marzo de 1848), se aplicaba a todos los talleres sin distinción. Con anterioridad a esa ley, la jornada laboral en Francia no estaba limitada. Duraba, en las fábricas, 14, 15 y más horas. Véase Blanqui, *Des classes ouvrières en France, pendant l'année 1848*. Al señor Blanqui, el economista, no el revolucionario, el gobierno le había confiado la realización de una encuesta sobre la condición obrera.

¹³⁰ Bélgica, también en lo tocante a la regulación de la jornada laboral, se acredita como el estado burgués modelo. Lord Howard de Walden, plenipotenciario inglés en Bruselas, informa al Foreign Office en nota fechada el 12 de mayo de 1862: "El señor Rogier, el ministro, me explicó que ni una ley general ni ningunas regulaciones locales limitan el trabajo infantil; que el gobierno, durante los últimos tres años, tuvo en cada período de sesiones la idea de proponer a las cámaras una ley sobre el punto, pero que

^a En la 3ª y 4ª ediciones se suprime "obrero".

La "casa del terror" para los pobres, con la que el alma del capital aún soñaba en 1770, se erigió pocos años después como gigantesca "casa de trabajo"^a para el obrero fabril mismo. Se llamó fábrica. Y esta vez lo ideal resultó pálido comparado con lo real.

6. La lucha por la jornada laboral normal. Limitación legal coercitiva del tiempo de trabajo. Legislación fabril inglesa de 1833-1864

Después que el capital se tomara siglos para extender la jornada laboral hasta sus límites normales máximos y luego más allá de éstos, hasta los límites del día natural de 12 horas,¹³¹ tuvo lugar, a partir del nacimiento de la gran industria en el último tercio del siglo XVIII, una arremetida violenta y desmesurada, como la de un alud. Todas las barreras erigidas por las costumbres y la naturaleza, por la edad y el sexo, por el día y la noche, saltaron en pedazos. Hasta los conceptos de día y noche, de rústica sencillez en las viejas ordenanzas, se desdibujaron a tal punto que un juez inglés, todavía en 1860, tuvo que hacer

siempre encontró un obstáculo insuperable en la celosa repugnancia por toda ley que contradijera el principio de una perfecta libertad del trabajo" (!).

¹³¹ "Es muy lamentable, ciertamente, que una clase de personas tenga que matarse trabajando 12 horas diarias, lo que, si se suma el tiempo de las comidas y el que lleva ir y venir al trabajo, asciende en realidad a 14 de las 24 horas del día... Dejando a un lado el problema de la salud, nadie vacilará en reconocer, supongo, que desde un punto de vista moral una absorción tan completa del tiempo de las clases trabajadoras, sin interrupción, desde la temprana edad de 13 años y en los ramos «libres» de la industria desde una edad mucho más temprana, es extremadamente perjudicial y constituye un terrible mal... En interés de la moral pública, para que se forme una población capacitada y para proporcionar a la gran masa del pueblo un razonable disfrute de la vida, debe insistirse en que en todos los ramos de la industria se debe reservar una parte de toda jornada laboral con fines de descanso y esparcimiento." (Leonard Horner, en *Reports... 31st December 1841*.)

^a Marx traduce aquí literalmente ("Arbeitshaus") la palabra inglesa "workhouse" (asilo, hospicio). Véase, en el cap. XXIII, la nota 108.

gala de una sagacidad verdaderamente talmúdica para explicar “con conocimiento de causa” qué era el día y qué la noche.¹³² El capital celebraba sus orgías.

No bien la clase obrera, aturdida por el estruendo de la producción, recobró el conocimiento, comenzó su resistencia, y en primer lugar en el país natal de la gran industria, en Inglaterra. Sin embargo, las concesiones por ellos arrancadas durante tres decenios fueron puramente nominales. De 1802 a 1833 el parlamento promulgó cinco leyes laborales, pero fue tan astuto que no votó un solo penique para su aplicación coercitiva, para el personal funcional necesario, etc.¹³³ Quedaron en letra muerta. “El hecho es que *antes de la ley de 1833* se agobiaba de trabajo (*were worked*) a niños y jóvenes durante toda la noche, durante todo el día o durante ambos, *ad libitum* [a voluntad].”¹³⁴

La *jornada laboral normal* data tan sólo, en la industria moderna, de la *ley fabril de 1833*, vigente para las fábricas que elaboran algodón, lana, lino y seda. ¡Nada caracteriza mejor el *espíritu del capital* que la historia de la legislación fabril inglesa entre 1833 y 1864!

La ley de 1833 declara que “la *jornada laboral ordinaria* deberá comenzar a las 5 ½ de la mañana y finalizar a las 9 de la noche, y que *dentro de estos límites* —un período de 15 horas— será legal emplear jóvenes (esto es, personas entre 13 y 18 años) a cualquier hora del día, siempre y cuando *el mismo joven no trabaje más de 12 horas a lo largo del día*, con excepción de ciertos casos especialmente

¹³² Véase *Judgement of Mr. J. H. Otway, Belfast, Hilary Sessions, County Antrim 1860*.

¹³³ Es muy característico del régimen de Luis Felipe, del *roi bourgeois* [rey burgués], que nunca llegara a aplicarse la *única* ley fabril promulgada durante su reinado, el 22 de marzo de 1841. Y esta ley sólo se refiere al *trabajo infantil*. Establece 8 horas para los niños entre 8 y 12 años, 12 horas para los muchachos entre 12 y 16, y las excepciones son muchas: hasta se permite el trabajo nocturno de los chicos de 8 años. La supervisión e imposición de la ley, en un país donde no hay ratón que no esté sujeto a la administración policiaca, quedaban libradas a la buena voluntad de los “amis du commerce”. Sólo desde 1853, y en un único departamento, el *département du Nord*, existe un inspector gubernamental remunerado. No menos característico del desarrollo de la sociedad francesa en general es que, hasta la revolución de 1848, ¡la ley de Luis Felipe se irguiera *solitaria* en esa fábrica francesa de leyes que todo lo envuelve y enmaraña!

¹³⁴ *Reports... 30th April 1860*, p. 50.

previstos”.^a La sexta sección de la ley establece “que en el curso de todos los días se deberá conceder no menos de 1 ½ hora para las comidas a todas esas personas cuyo tiempo de trabajo ha sido restringido”. Se prohibía emplear a *niños menores de 9 años*, con una excepción que mencionaremos más adelante, y se limitaba a 8 horas el trabajo de los *niños de 9 a 13 años*. El *trabajo nocturno* —es decir, conforme a esta ley, el trabajo entre las 8 ½ de la noche y las 5 ½ de la mañana— se prohibía para todas las personas de 9 a 18 años.

Los legisladores estaban tan lejos de querer atentar contra la *libertad del capital* de absorber fuerza de trabajo adulta o, como ellos la llamaban, contra “la *libertad de trabajo*”, que urdieron un sistema especial para evitar esa horripilante consecuencia de la ley fabril.

“El gran mal del sistema fabril, tal como se lo practica al presente”, se dice en el primer informe del consejo central de la comisión, del 25 de junio de 1833, “consiste en que genera la necesidad de prolongar el trabajo de los niños hasta la extensión máxima de la jornada laboral de los adultos. El único remedio para este mal —*salvo la restricción del trabajo de los adultos, lo cual originaría un mal mayor que el que se procura subsanar*— es a nuestro parecer el plan de hacer trabajar a dos turnos de niños.” Bajo el nombre de *sistema de relevos* (“system of relays”; *relays* significa en inglés, como en francés, el cambio de los caballos de posta en las diversas paradas) se llevó a la práctica ese “plan”, de tal modo, por ejemplo, que se enganchaba un grupo de niños de 9 a 13 años entre las 6 de la mañana y la 1 ½ de la tarde, y otro de 1 ½ de la tarde hasta las 8 ½, etcétera.

Para recompensar a los señores fabricantes por haber desconocido, de la manera más insolente, todas las leyes sobre trabajo infantil promulgadas en los 22 años anteriores, también ahora se les doró la píldora. ¡El parlamento resolvió que después del 1º de marzo de 1834 *ningún niño menor de 11 años*, después del 1º de marzo de 1835 *ningún menor de 12* y después del 1º de marzo de 1836 *ningún menor de 13 años* podía trabajar en una fábrica más de 8 horas! Este “liberalismo” tan deferente con el capital era tanto más digno de reconocimiento por

^a Este pasaje no figura entre comillas en la 4ª edición.

cuanto el doctor Farre, sir A. Carlisle, sir B. Brodie, sir C. Bell, Mr. Guthrie, etc., en suma, los más distinguidos *physicians* y *surgeons* [médicos y cirujanos] de Londres, habían advertido en sus declaraciones testimoniales ante la Cámara de los Comunes que *periculum in mora* [¡hay peligro en la demora!].^[122] El doctor Farre se expresó todavía con mayor rudeza: “La legislación es necesaria para la *evitación de la muerte en todas las formas* en que se la pueda infligir prematuramente, y *sin duda éste*” (el método fabril) “ha de ser considerado *como uno de los más crueles modos de infligirla*”.¹³⁵ ¡El mismo parlamento “reformado”^[124] que en su delicadeza exquisita para con los señores fabricantes recluyó durante años aun a niños menores de 13 años en el infierno de un trabajo fabril de 72 horas semanales, prohibió de antemano a los plantadores, en la *Ley de Emancipación* —la cual también otorgaba la libertad con cuentagotas—, que hicieran trabajar a *ningún esclavo negro más de 45 horas por semana*!

Pero el capital, en modo alguno aplacado, inició entonces una ruidosa agitación, que duró varios años. La misma se centraba, principalmente, *en la edad de las categorías* que, bajo el *nombre de niños*, veían limitado a 8 horas su trabajo y quedaban sujetas a cierta enseñanza obligatoria. Según la antropología capitalista, la edad infantil terminaba a los 10 años o, cuando más, a los 11. Cuanto más se aproximaba la fecha de aplicación plena de la ley fabril, el año fatídico de 1836, tanto más se enfurecía la chusma de los fabricantes. Consiguieron, en efecto, intimidar tanto al gobierno que en 1835 éste propuso rebajar el término de la edad infantil de 13 a 12 años. Crecía, amenazadora, entretanto la *pressure from without* [presión desde afuera].^[125] A la Cámara de los Comunes le flaqueó el valor. Rehusó arrojar bajo las ruedas del Zhaganat^[126] capitalista, durante más de 8 horas diarias, a chicos de 13 años, y la ley de 1833 entró plenamente en vigor. Se mantuvo inalterada hasta junio de 1844.

Durante el decenio en que primero de modo parcial, y luego cabalmente, esa ley reguló el trabajo en las fábricas, los informes oficiales de los inspectores fabriles rebosaban

¹³⁵ “Legislation is equally necessary for the prevention of death, in any form in which it can be prematurely inflicted, and certainly *this* must be viewed as a most cruel mode of inflicting it.”^[123]

de quejas sobre la imposibilidad de aplicarla. Como la ley de 1833, en efecto, dejaba al arbitrio de los señores capitalistas, dentro del período de 15 horas que va de las 5 ½ de la mañana a las 8 ½ de la noche, el hacer que toda “persona joven” y todo “niño” comenzara, interrumpiera o finalizara su trabajo de 8 ó 12 horas, respectivamente, en el momento que a sus patrones se les antojara, y dejaba asimismo en sus manos el fijar a distintas personas *distintas horas para las comidas*, pronto esos caballeros descubrieron un nuevo “*sistema de relevos*”, con arreglo al cual no se cambiaban los caballos del trabajo en paradas determinadas, sino que se los volvía a enganchar, una y otra vez, en paradas cambiantes. No nos detenemos más ante la belleza de este sistema, pues en otro lugar habremos de ocuparnos nuevamente de él. Pero a primera vista se aprecia claramente que derogó por entero la ley fabril, no sólo en su espíritu sino también en su letra. Con esta complicada contabilidad para cada niño y cada joven individuales, ¿cómo podían los inspectores de fábrica imponer que se respetara el horario de trabajo determinado por la ley y se concedieran las horas legales de comidas? En gran parte de las fábricas pronto volvieron a florecer, impunes, los viejos y brutales abusos. En una entrevista con el ministro del interior (1844), los inspectores fabriles demostraron que bajo el nuevo sistema de relevos tramado por los fabricantes, todo control era imposible.¹³⁶ Pero en el interín, las circunstancias se habían modificado en grado sumo. Los trabajadores fabriles, particularmente desde 1838, habían hecho de la *ley de diez horas* su consigna económica, así como de la *Charter* [Carta]^[127] su consigna política. Incluso una parte de los fabricantes, que había organizado sus empresas fabriles conforme a la ley de 1833, abrumaba al parlamento con memoriales referentes a la “competencia” desleal de sus “falsos hermanos”, a los que una mayor insolencia o circunstancias locales más favorables permitían violar la ley. Además, por mucho que el fabricante individual quisiera dar rienda suelta a su vieja rapacidad, los portavoces y dirigentes políticos de la clase de los fabricantes ordenaron que se adoptara una actitud modificada y un nuevo lenguaje ante los obreros. ¡Habían inaugurado la campaña por la *abolición de las*

¹³⁶ *Reports ... 31st October 1849*, p. 6

leyes cerealeras y, para vencer, necesitaban del apoyo obrero! De ahí que les prometieran no sólo que la hogaza de pan sería dos veces mayor,^[128] sino también la aprobación de la ley de diez horas bajo el reino milenario del *freetrade* [librecambio].¹³⁷ Tanto menos podían oponerse, pues, a una medida que no hacía más que convertir en realidad la ley de 1833. Amenazados en su interés más sacrosanto, la *renta de la tierra*, los *tories* tronaron con filantrópica indignación contra las “*infames prácticas*”¹³⁸ de sus adversarios.

Así llegó a aprobarse la *ley fabril* complementaria de 7 de junio de 1844. La misma entró en vigor el 10 de setiembre del mismo año. Disponía la creación de una nueva categoría de obreros protegidos, a saber, las *mujeres* de más de 18 años. Se las equiparó en todos los aspectos a los *jóvenes*, reduciéndose su tiempo de trabajo a 12 horas, prohibiéndoseles el trabajo nocturno, etc. Por primera vez la legislación se veía obligada, pues, a controlar directa y oficialmente también el trabajo de adultos. Irónicamente se observa en el informe fabril de 1844-1845: “No ha llegado a mi conocimiento un solo caso en que mujeres adultas hayan protestado por esta *interferencia en sus derechos*”.¹³⁹ Se redujo a 6 ½ horas diarias, y en ciertas condiciones a 7, el trabajo de los niños menores de 13 años.¹⁴⁰

Para eliminar los abusos del falso “*sistema de relevos*”, la ley adoptó, entre otras, las siguientes e importantes disposiciones particulares: “La jornada laboral de los niños y personas jóvenes se contará a partir del momento en que *cualquier* niño o persona joven empiece a trabajar *en la fábrica por la mañana*”. De modo, por ejemplo, que si A empieza el trabajo a las 8 de la mañana y B a las 10, la jornada de trabajo de B finalizará, sin embargo, a la misma hora que la de A. “El comienzo de la jornada laboral se habrá de fijar según la hora indicada por un reloj público, a modo de ejemplo el reloj de la estación ferroviaria

¹³⁷ *Reports... 31st October 1848*, p. 98.

¹³⁸ Por lo demás, Leonard Horner emplea oficialmente la expresión “*nefarious practices*”. (*Reports... 31st October 1859*, página 7.)

¹³⁹ *Reports... 30th September 1844*, p. 15.

¹⁴⁰ La ley permite hacer trabajar 10 horas a los niños siempre que no lo hagan en días seguidos, sino sólo en días alternados. Esta cláusula, en líneas generales, ha quedado sin efecto.

más cercana, por el cual deberá regularse la campana de la fábrica. El fabricante está obligado a colocar en la fábrica un cartel, impreso en caracteres grandes, donde consten el comienzo, el término y las pausas de la jornada laboral. A los niños que empiecen a trabajar antes de las 12 del día, no deberá empleárselos nuevamente *después* de la 1 de la tarde. El turno de la tarde, por tanto, tendrá que componerse de otros niños que no sean los del turno de la mañana. A todos los trabajadores protegidos habrá de concedérseles en *los mismos momentos del día* la 1 ½ hora para las comidas; una hora, por lo menos, antes de las 3 de la tarde. No se hará trabajar a niños o personas jóvenes más de 5 horas, antes de la 1 de la tarde, sin otorgarles, cuando menos, una pausa de ½ hora para comer. Los niños, personas jóvenes o mujeres no podrán permanecer, durante cualquiera de las comidas, dentro de una dependencia de la fábrica en la que se efectúe cualquier proceso de trabajo, etcétera.”^a

Hemos visto cómo estas minuciosas disposiciones, que regulan a campanadas, con una uniformidad tan militar, los períodos, límites y pausas del trabajo, en modo alguno eran los productos de lucubraciones parlamentarias. Se desarrollaron paulatinamente, como *leyes naturales* del modo de producción moderno, a partir de las condiciones dadas. Su formulación, reconocimiento oficial y proclamación estatal fueron el resultado de una prolongada lucha de clases. Una de sus consecuencias más inmediatas fue que la práctica sometiese a las mismas limitaciones la jornada laboral de los *obreros varones adultos en las fábricas*, puesto que en la mayor parte de los procesos de producción era indispensable la cooperación de los niños, jóvenes y mujeres. En líneas generales, por consiguiente, durante el período de 1844-1847 la jornada laboral de 12 horas se aplicó de manera general y uniforme en todos los ramos industriales sujetos a la legislación fabril.

Los fabricantes, sin embargo, no permitieron ese “progreso” sin un “retroceso” compensatorio. A instancias suyas, la Cámara de los Comunes redujo de 9 a 8 años la *edad mínima* de los niños a los que se podía explotar,

^a Este pasaje no figura entrecomillado en la 4ª edición.

asegurando así ese “*suministro adicional de niños de fábrica*” que se debía al capital de hecho y de derecho.¹⁴¹

Los años 1846-1847 hacen época en la historia económica de Inglaterra. ¡Derogación de las leyes cerealeras, supresión de las tasas que gravaban la importación del algodón y de otras materias primas, el librecurso proclamado estrella polar de la legislación! En pocas palabras: se iniciaba el reino milenarista. Por otra parte, en los mismos años el movimiento cartista y la agitación por las diez horas llegaron a su apogeo, y encontraron aliados en los *torios*, sedientos de venganza. Pese a la resistencia fanática de las perjuras huestes librecambistas, encabezadas por Bright y Cobden, el parlamento aprobó la *ley de diez horas*, objeto de tan larga lucha.

La nueva ley fabril del 8 de junio de 1847 establecía que el 1º de julio de ese año se operaría una reducción previa de la jornada laboral de las “*personas jóvenes*” (de 13 a 18 años) y de todas las *obreras* a 11 horas, y el 1º de mayo de 1848 la reducción definitiva a 10 horas. En lo demás, la ley era sólo una *adición y enmienda* a las de 1833 y 1844.

El capital emprendió una campaña preliminar para impedir la aplicación plena de la ley el 1º de mayo de 1848. Y a los obreros, presuntamente aleccionados por la experiencia, se les reservaba el papel de ayudar a destruir su propia obra. Se había elegido hábilmente el momento. “Debe recordarse que a consecuencia de la terrible crisis de 1846-1847 eran grandes los sufrimientos de los obreros fabriles, ya que muchas fábricas sólo trabajaban a tiempo reducido y otras estaban completamente paralizadas. De ahí que un número considerable de los obreros se encontraran en una situación estrechísima y muchos [...] se hallaran endeudados. Se pudo suponer entonces, con bastante seguridad, que [...] preferirían trabajar la jornada más prolongada, con vistas a cubrir las pérdidas anteriores, talvez pagar las deudas o recuperar los muebles en la casa de empeños, o sustituir los trastos vendidos u obtener nuevas prendas de vestir para sí mismos y sus familias.”¹⁴²

¹⁴¹ “Como una reducción en sus horas de trabajo haría que se empleara un número mayor” (de niños), “se pensó que el *suministro adicional de niños de 8 a 9 años de edad* cubriría la demanda acrecentada.” (*Reports* ... 30th September 1844, p. 13.)

¹⁴² *Reports* ... 31st October 1848, p. 16.

Los señores fabricantes, mediante una *reducción general de salarios* del 10 %, procuraron reforzar el efecto natural de estas circunstancias. Ocurría esto, por así decirlo, al celebrarse el acto inaugural de la nueva era librecambista. Luego siguió una nueva rebaja del 8 1/3 % cuando se redujo la jornada laboral a 11 horas, y del doble cuando se la estableció definitivamente en 10 horas. Allí donde las circunstancias de alguna manera lo permitían, pues, tuvo lugar una rebaja salarial de por lo menos el 25 %.¹⁴³ Bajo condiciones tan favorablemente preparadas, comenzó entonces la agitación entre los obreros para que se derogara la ley de 1847. No se escatimó ningún medio: el engaño, la seducción y la amenaza, pero todo en vano. Respecto a la media docena de peticiones en las que los obreros se vieron obligados a quejarse de “la opresión con que los agobiaba la ley”, los mismos peticionantes explicaron, en interrogatorios verbales, que les habían arrancado las firmas bajo presión. “Se sentían oprimidos, pero no precisamente por la ley fabril.”¹⁴⁴ Pero si los fabricantes no lograron que los obreros dijeran lo que ellos querían, tanto más ruidosamente se pusieron a vociferar, en la prensa y el parlamento, en nombre de los trabajadores. Denunciaron a los inspectores de fábricas como a una variedad de los comisarios de la Convención,^[129] que en aras de sus quimeras de mejoramiento universal sacrificaban despiadadamente a los infelices obreros. También esta maniobra se fue a pique. El inspector fabril Leonard Horner interrogó personalmente, o por medio de sus subinspectores, a numerosos testigos en las fábricas de Lancashire. Aproximadamente el 70 % de los obreros encuestados se pronunció por las 10 horas, un porcentaje mucho menor por las 11

¹⁴³ “Me encontré con que a hombres que habían ganado 10 chelines semanales se les había descontado 1 chelín con motivo de la rebaja salarial general del 10 % y 1 chelín 6 peniques más [...] por la reducción de la jornada, en total 2 chelines 6 peniques, y a pesar de todo esto la mayor parte de ellos mantenía con firmeza su apoyo a la ley de diez horas.” (*Ibidem*.)

¹⁴⁴ “Cuando firmé la petición, dije al mismo tiempo que estaba haciendo algo malo. —¿Por qué la firmó, entonces? —Porque si me negaba me habrían puesto en la calle.— [...] El peticionante se sentía «oprimido», en efecto, pero no precisamente por la ley fabril.” (*Ibidem*, p. 102.)

y una minoría totalmente insignificante prefirió las viejas 12 horas.¹⁴⁵

Otra "amigable" maniobra consistía en hacer trabajar a los *obreros varones adultos* de 12 a 15 horas y luego presentar *este hecho* como la mejor manifestación de lo que deseaban de corazón los proletarios. Pero el implacable inspector fabril Leonard Horner de nuevo estaba donde debía. La mayor parte de los que hacían horas extras declararon que "preferirían, con mucho, trabajar 10 horas por un salario menor, pero que no se los dejaba escoger; que como muchos de ellos estaban desocupados, como muchos hilanderos se veían obligados a trabajar como simples *piecers* [obreros a destajo], si se negaban a efectuar la jornada más prolongada otros ocuparían inmediatamente su lugar, de manera que para ellos la opción era: o trabajar el horario más extenso o quedar en la calle".¹⁴⁶

La campaña preliminar del capital había fracasado, y el 1º de mayo de 1848 la *ley de las 10 horas* entró en vigor. En el interin, sin embargo, el descalabro del partido cartista —con sus dirigentes en la cárcel y su organización hecha añicos— había minado la confianza de la clase obrera inglesa en sus propias fuerzas. Poco después la insurrección parisiense de junio y su sangrienta represión unieron, tanto en la Europa continental como en Inglaterra, a todas las fracciones de las clases dominantes —terratenientes y capitalistas, lobos de la especulación bursátil y tenderos, proteccionistas y libremercantistas, gobierno y oposición, curas y librepensadores, jóvenes prostitutas y viejas monjas— bajo el grito común de ¡salvar la propiedad, la religión, la familia, la sociedad! En todos lados se proscribió a la clase obrera, se la anatematizó, se la puso bajo la "*loi des suspects*" [ley de sospechosos].^[130] Los señores fabricantes, pues, ya no tenían que sentirse molestos. Se alzaron en

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 17. Así, en el distrito del señor Horner se interrogó a 10.270 obreros varones adultos, en 181 fábricas. Sus deposiciones figuran en el apéndice del informe fabril correspondiente al semestre que finaliza en octubre de 1848. Estas declaraciones testimoniales proporcionan, también en otros aspectos, un valioso material.

¹⁴⁶ Véanse las declaraciones recogidas por el propio Leonard Horner, números 69, 70, 71, 72, 92, 93 y las reunidas por el subinspector A., números 51, 52, 58, 59, 62, del apéndice. Un fabricante, incluso, cuenta la verdad sin tapujos. Véase la n.º 14 después de la 265, *ibidem*.

rebelión abierta no sólo contra la ley de diez horas, sino contra toda la legislación que, a partir de 1833, había procurado poner freno en alguna medida a la "libre" absorción de fuerza de trabajo. Fue una *proslavery rebellion* [rebelión a favor de la esclavitud]^[21] en miniatura, llevada a cabo durante dos años con una cínica carencia de escrúpulos, con una energía terrorista, tanto más baratas por cuanto el capitalista sublevado no arriesgaba más que la piel de sus obreros.

Para comprender lo que exponemos a continuación, es preciso recordar que las tres leyes fabriles de 1833, 1844 y 1847 seguían todas en vigencia, en la medida en que una de ellas no modificaba a las precedentes; que ninguna de ellas limitaba la jornada de los *obreros varones mayores de 18 años*, y que *desde 1833* el período de 15 horas entre las 5 ½ de la mañana y las 8 ½ de la noche fue el "*día*" legal dentro del cual, bajo las condiciones estipuladas, había de ejecutarse el trabajo de 12 horas primero, y luego de 10 horas, de jóvenes y mujeres.

Los fabricantes comenzaron por despedir aquí y allá una parte, y en muchos casos la mitad de los jóvenes y obreras empleados por ellos, y para sustituirlos reimplantaron en el caso de los obreros varones adultos el *trabajo nocturno*, que casi había desaparecido. ¡La ley de las diez horas, exclamaban, no les dejaba otra alternativa!¹⁴⁷

El paso siguiente tuvo que ver con las pausas legales para las comidas. Oigamos a los inspectores de fábricas. "Desde la restricción de las horas de trabajo a 10, los fabricantes sostienen, aunque en la práctica no hayan aplicado esta idea hasta sus últimas consecuencias, que en el supuesto de que la jornada laboral sea de 9 de la mañana a 7 de la tarde, cumplen con los preceptos legales si conceden para la comida 1 hora *antes* de las 9 de la mañana y ½ hora *después* de las 7 de la tarde, o sea 1 ½ hora para comer. En algunos casos permiten media hora ^a para el almuerzo, pero insisten al mismo tiempo en que de ningún modo están obligados a incluir ninguna parte de la 1 ½ hora en el curso de la jornada laboral de 10

¹⁴⁷ *Ibidem*, pp. 133, 134.

" En la 4ª edición se agrega: "o una hora entera".

horas.”¹⁴⁸ Los señores fabricantes sostienen, pues, que las disposiciones escrupulosamente precisas de la ley de 1844 acerca de las comidas, ¡sólo otorgarían a los obreros el *permiso* de comer y beber *antes* de entrar y *después* de salir de la fábrica, o sea en sus casas! ¿Y por qué los obreros no habrían de almorzar antes de las 9 de la mañana? Los juristas de la corona, no obstante, fallaron que los tiempos fijados para las comidas “debían concederse *en pausas durante la jornada laboral efectiva*, y que era ilegal hacer trabajar continuamente durante 10 horas, de las 9 de la mañana a las 7 de la noche, sin intervalo alguno.”¹⁴⁹

Luego de estas amistosas demostraciones de sus propósitos, el capital preludió su *revuelta* dando un paso que se ajustaba a la *letra* de la ley de 1844, y por tanto era legal.

Esta ley prohibía, sin duda, hacer trabajar después de la 1 de la tarde, nuevamente, a niños de 8 a 13 años que hubiesen sido empleados *antes de las 12 del día*. ¡Pero en modo alguno regulaba el trabajo de 6 ½ horas de los chicos cuyo tiempo de trabajo *comenzaba* a las 12 del día o más tarde! Por eso a niños de 8 años, si comenzaban su labor a las 12, se los podía hacer trabajar de 12 a 1, o sea 1 hora; de 2 a 4 de la tarde, 2 horas, y de 5 a 8.30 de la noche, 3 ½ horas; ¡en total, las 6 ½ que fijaba la ley! O todavía mejor. ¡Para adaptar el trabajo de aquéllos al de los *obreros varones adultos hasta las 8 ½ de la noche*, los fabricantes no tenían por qué darles ocupación antes de las 2 de la tarde, con lo cual podían retenerlos ininterrumpidamente en la fábrica hasta las 8.30! “Y se admite ahora de manera expresa que recientemente, a causa del deseo de los fabricantes de hacer trabajar su maquinaria más de 10 horas, se ha introducido en Inglaterra la práctica de hacer trabajar a niños de 8 a 13 años, de uno u otro sexo —una vez que se han retirado de la fábrica todas las personas jóvenes y las mujeres—, *a solas con los varones adultos* hasta las 8.30 de la noche.”¹⁵⁰ Obreros e inspectores fabriles protestaban, fundándose en razones higiénicas y morales. Pero el capital replicaba:

“¡De mis actos respondo yo! Reclamo mi derecho, la multa y la prenda de mi pagaré.”^[131]

¹⁴⁸ *Reports* ... 30th April 1848, p. 47.

¹⁴⁹ *Reports* ... 31st October 1848, p. 130.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 142.

De hecho, según datos estadísticos presentados a la Cámara de los Comunes el 26 de julio de 1850, y a pesar de todas las protestas, el 15 de ese mismo mes 3.742 niños estaban sometidos en 257 fábricas a esa “práctica”.¹⁵¹ Todavía no bastaba con eso. El ojo de lince del capital descubrió que la ley de 1844 prohibía que durante el trabajo de 5 horas de la *mañana* no se efectuara por lo menos una pausa de 30 minutos, para reposar, pero que no preceptuaba nada de esto para el trabajo de la tarde. Exigió y obtuvo, pues, el disfrute no sólo de que niños obreros de 8 años se mataran trabajando desde las 2 de la tarde hasta las 8.30 de la noche, sino también el de tenerlos hambrientos.

“Sí, de su corazón,
que así reza en el pagaré.”^{152 [131]}

Ese aferrarse, propio de Shylock, a la letra de la ley de 1844 en la parte que regulaba el *trabajo infantil*, no hacía más que prologar la *rebelión abierta* contra la misma ley en la medida en que regulaba el trabajo de “*las personas jóvenes y mujeres*”. Se recordará que la abolición del “*falso sistema de relevos*” constituía el objetivo y contenido fundamentales de esa ley. Los fabricantes iniciaron su revuelta declarando, simplemente, que las secciones de la ley de 1844 que prohibían utilizar a voluntad jóvenes y mujeres en lapsos breves, arbitrariamente elegidos, de la jornada fabril de 15 horas, habían sido “*relativamente inocuas* (comparatively harmless) mientras el tiempo de trabajo estuvo limitado a 12 horas. Bajo la ley de diez

¹⁵¹ *Reports* ... 31st October 1850, pp. 5, 6.

¹⁵² La naturaleza del capital es la misma tanto en sus formas no desarrolladas como en las desarrolladas. En el código que la influencia de los esclavistas impuso al territorio de Nuevo México, poco antes de que estallara la guerra civil norteamericana, se dice: el obrero, en tanto el capitalista ha comprado su fuerza de trabajo, “*es su dinero*” (*su* del capitalista). (“The labourer is his (the capitalist's) money.”)^[132] La misma concepción era corriente entre los patricios romanos. El *dinero* prestado por ellos al deudor plebeyo se había convertido, a través de los medios de subsistencia de éste, en carne y sangre del deudor. Esta “carne y sangre” eran, pues, “su dinero”. De ahí la ley shylockiana de las Diez Tablas.^[133] Quede sin decidir la hipótesis de Linguet, según la cual los acreedores patricios organizaban de cuando en cuando, del otro lado del Tíber, festines con la carne convenientemente aderezada de sus deudores,^[134] así como la hipótesis de Daumer en torno a la eucaristía cristiana.^[135]

horas constituían una *injusticia* (hardship) insoportable".¹⁵³ Comunicaron con la mayor frescura a los inspectores, por consiguiente, que harían *caso omiso de la letra* de la ley y reimplantarían por su cuenta el viejo sistema.¹⁵⁴ Lo harían en interés de los propios obreros, mal aconsejados, "para poder pagarles salarios más altos". "Era éste el único plan posible para mantener, bajo la ley de diez horas, la supremacía industrial de Gran Bretaña."¹⁵⁵ "Quizás sea un poco difícil detectar irregularidades bajo el sistema de relevos, ¿pero qué importa eso? (what of that?) ¿Hemos de considerar como asunto secundario el gran interés fabril de este país, con vistas a ahorrar algunas molestias menores (some little trouble) a los inspectores y subinspectores fabriles?"¹⁵⁶ Todas estas paparruchas, como es natural, no sirvieron de nada. Los inspectores fabriles procedieron judicialmente contra los infractores. Pronto, sin embargo, cayó tal nube de peticiones de los fabricantes sobre el ministro del interior, sir George Grey, que éste, en una circular de 5 de agosto de 1848, recomendó a los inspectores que "en general no procedieran contra quienes *transgredían la letra de la ley*, siempre que no se abusara notoriamente del sistema de relevos para hacer trabajar a personas jóvenes y mujeres más de 10 horas". Fundándose en esto, el inspector fabril James Stuart autorizó para toda Escocia, durante el período de quince horas de la jornada fabril, el llamado sistema de relevos, que pronto floreció allí como en los viejos tiempos. Los inspectores fabriles ingleses, por el contrario, declararon que el ministro carecía de poderes dictatoriales para dejar en suspenso las leyes, y continuaron procediendo judicialmente contra los *pro-slavery* rebeldes.

¿Para qué servían, sin embargo, todos esos emplazamientos ante los tribunales, cuando éstos, los *county magistrates*,¹⁵⁷ dictaban sentencias absolutorias? En esos tribu-

¹⁵³ *Reports* ... 31st October 1848, p. 133.

¹⁵⁴ Así, entre otros, el filántropo Ashworth, en una carta, cuaguerescamente repugnante, dirigida a Leonard Horner. [*Reports* ... April 1849, p. 4.]

¹⁵⁵ *Reports* ... 31st October 1848, p. 138.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 140.

¹⁵⁷ Estos *county magistrates*, los "great unpaid" [grandes impagos] como los denomina William Cobbett, son una especie de jueces de paz honorarios, designados entre los notables de los

condados. Constituyen, en rigor, los *tribunales patrimoniales de las clases dominantes*.
 nales se sentaban los señores fabricantes y se juzgaban a sí mismos. Un ejemplo. Un hilandero de algodón, un tal Eskrigge, de la firma Kershaw, Leese & Co., había presentado al inspector fabril de su distrito el proyecto de un sistema de relevos para su fábrica. La respuesta fue negativa, y el fabricante adoptó en un primer momento una actitud pasiva. Pocos meses después, acusado de aplicar un plan de relevos idéntico al urdido por Eskrigge, comparecía ante los *Borough justices* (jueces de paz urbanos) de Stockport, un individuo apellidado Robinson, que si no el Viernes ^[135 bis] era en todo caso pariente de Eskrigge. De los 4 jueces que integraban el tribunal, 3 eran propietarios de hilanderías de algodón, y a su cabeza se hallaba el mismo e infaltable Eskrigge. Éste absolvió a Robinson y declaró que lo justo para Robinson era legal para Eskrigge. Apoyándose en su propio fallo, de fuerza legal, introdujo de inmediato el sistema en su propia fábrica.¹⁵⁸ Ciertamente, la composición misma de estos tribunales constituía una transgresión abierta de la ley.¹⁵⁹ "Esta clase de farsas judiciales", exclama el inspector Howell, "requiere urgente remedio... O se modifica la ley adaptándola a estas decisiones, o se hace que la administre un tribunal menos falible, cuyos fallos se ajusten a la ley... en todos los casos de esta índole. ¡Cómo deseamos que haya jueces retribuidos!"¹⁶⁰

Los juristas de la corona declararon que la interpretación que de la ley de 1848 hacían los fabricantes era absurda, pero los salvadores de la sociedad se mantuvieron en sus trece. "Luego que yo intentara", informa Leonard Horner, "hacer cumplir la ley por medio de 10 acusaciones en 7 circunscripciones judiciales diferentes, y sólo en un caso fuera apoyado por los magistrados... consideré que era inútil seguir procediendo judicialmente contra las trans-

condados. Constituyen, en rigor, los *tribunales patrimoniales de las clases dominantes*.

¹⁵⁸ *Reports* ... 30th April 1849, pp. 21, 22. Cfr. ejemplos análogos, *ibidem*, pp. 4, 5.

¹⁵⁹ Por 1 y 2 Guillermo IV, cap. 24, secc. 10, conocidas como *Sir John Hobhouse's Factory Act* [ley fabril de sir John Hobhouse], se prohíbe que cualquier propietario de una hilandería o tejeduría de algodón, o padre, hijo o hermano de uno de esos propietarios, desempeñe las funciones de juez de paz en causas que se refieran a la *Factory Act*.

¹⁶⁰ *Ibidem*.

gresiones de la ley. La parte de ésta redactada para establecer la uniformidad en las horas de trabajo... ya no existe en Lancashire. Tampoco dispongo, ni disponen mis subinspectores, de medio alguno para asegurarnos de que en las fábricas donde impera el llamado sistema de relevos, no haya personas jóvenes y mujeres ocupadas durante más de 10 horas... A fines de abril de 1849 ya funcionaban con ese método, en mi distrito, 118 fábricas, y su número se acrecienta con rapidez. En general, trabajan actualmente 13 ½ horas, de las 6 de la mañana a las 7.30 de la noche; en algunos casos 15 horas, de las 5.30 de la mañana hasta las 8.30 de la noche.”¹⁶¹ Ya en diciembre de 1848 Leonard Horner tenía una lista de 65 fabricantes y 29 capataces de fábrica que declaraban, unánimemente, que bajo este sistema de relevos no había ningún sistema de vigilancia que pudiera impedir una gran difusión del exceso de trabajo.¹⁶² Ora los mismos niños y muchachos eran trasladados (shifted) del taller de hilado al de tejido, etc.; ora se los llevaba, durante las 15 horas, de una fábrica a otra.¹⁶³ ¿Cómo controlar un sistema “que abusa de la palabra relevo para entreverar la mano de obra como si fueran naipes, en una variedad infinita, y desplazar a lo largo del día las horas de trabajo y de reposo de los diversos individuos, de tal suerte que nunca el mismo lote completo de obreros trabajan juntos en el mismo lugar y al mismo tiempo”?¹⁶⁴

Pero prescindiendo por entero del exceso real de trabajo, ese llamado *sistema de relevos* era un aborto de la fantasía capitalista, no superado nunca por Fourier en sus bosquejos humorísticos de las “courtes séances” [sesiones breves];^[136] sólo que la atracción del trabajo se había transformado en la atracción del capital. Obsérvense, por ejemplo, esos esquemas patronales que la prensa sería elogiaba como ejemplo de “lo que puede lograr un grado razonable de cuidado y de método” (“what a reasonable degree of care and method can accomplish”). Se distribuía a veces el personal obrero en 12 a 14^a categorías, cuyos

¹⁶¹ Reports... 30th April 1849, p. 5.

¹⁶² Reports... 31st October 1849, p. 6.

¹⁶³ Reports... 30th April 1849, p. 21.

¹⁶⁴ Reports... 31st October 1848, p. 95.

^a 4^a edición: “15”.

componentes, a su vez, cambiaban constantemente. Durante el período de 15 horas de la jornada fabril, el capital atraía al obrero ya por 30 minutos, ya por una hora, y de nuevo lo rechazaba, para atraerlo nuevamente a la fábrica y repelerlo de ésta una vez más, acosándolo aquí y allá en jirones dispersos de tiempo, sin perder nunca el dominio sobre él mientras no quedaran completas las 10 horas de trabajo. Como en el escenario, las mismas personas tenían que aparecer alternativamente en las diversas escenas de los distintos actos. Pero así como un actor está pendiente de la escena durante todo el transcurso del drama, los obreros dependían de la fábrica durante 15 horas, sin contar el tiempo para ir a ella y volver de la misma. Las horas de descanso se convertían así en horas de ocio forzoso, que empujaban al obrero joven a la taberna y a la obrera joven al prostíbulo. A cada nueva ocurrencia de las que urdía día tras día el capitalista para mantener en funcionamiento su maquinaria 12 ó 15 horas, sin aumentar el personal obrero, el trabajador tenía que deglutir su comida ya en este residuo de tiempo, ya en aquél. En la época de la agitación por las 10 horas, los capitalistas clamaban que la canalla obrera elevaba sus peticiones con la esperanza de conseguir el salario de 12 horas por el trabajo de 10. Ahora habían dado vuelta la medalla. ¡Pagaban un salario de diez horas, pero disponían de las fuerzas de trabajo durante 12 y 15 horas!¹⁶⁵ ¡Ésta era la madre del borrego, ésta era la versión, al cuidado de los fabricantes, de la ley de 10 horas! Eran éstos los mismos librecambistas llenos de unción, desbordantes de amor al prójimo, que a lo largo de 10 años enteros, durante la agitación contra las leyes cerealeras, les habían demostrado a los obreros, calculando hasta los chelines y peniques, que con la libre importación de trigo y con los recursos de la industria inglesa 10 horas de trabajo bastarían ampliamente para enriquecer a los capitalistas.¹⁶⁶

¹⁶⁵ Véanse Reports... 30th April 1849, p. 6, y la amplia explicación del “shifting system” por los inspectores fabriles Howell y Saunders en Report... 31st October 1848. Véase la petición que el clero de Ashton y alrededores elevó a la reina, en la primavera de 1849, contra el “shift system”.

¹⁶⁶ Cfr., por ejemplo, The Factory Question and the Ten Hours Bill, de R. H. Greg, [Londres,] 1837.

Finalmente, la revuelta del capital, que ya duraba dos años, fue coronada por el fallo de uno de los cuatro tribunales superiores de Inglaterra, la *Court of Exchequer*, la cual, en un caso elevado ante ella dictaminó el 8 de febrero de 1850 que indudablemente los fabricantes actuaban contra el sentido de la ley de 1844, pero que la propia ley contenía ciertas cláusulas que la volvían absurda. "Con esta decisión, la ley de las diez horas quedaba derogada."¹⁶⁷ Un sinfín de fabricantes, que hasta entonces se habían abstenido de aplicar a los jóvenes y mujeres el sistema de relevos, lo adoptaron ahora resueltamente.¹⁶⁸

Pero esta victoria aparentemente definitiva del capital provocó de inmediato una reacción. Los obreros, hasta entonces, habían ofrecido una resistencia pasiva, aunque irreductible y renovada día a día. Ahora protestaban en mítines abiertamente amenazantes, en Lancashire y Yorkshire. ¡La presunta ley de diez horas, pues, sería simplemente una patraña, un fraude parlamentario, y nunca habría existido! Los inspectores fabriles advirtieron urgentemente al gobierno que el antagonismo de clases había alcanzado una tensión increíble. Incluso una parte de los fabricantes murmuraba: "Debido a los fallos contradictorios de los magistrados, impera una situación totalmente anormal y anárquica. Una ley rige en Yorkshire y otra en Lancashire; una ley en una parroquia de Lancashire y otra en las inmediaciones de la misma. El fabricante de las grandes ciudades puede burlar la ley, el de los distritos rurales talvez no encuentre el personal necesario para el sistema de relevos y menos aun para desplazar los obreros de una fábrica a otra", etc. Y la explotación igual de la fuerza de trabajo es el primero de los derechos humanos del capital.

En estas circunstancias se llegó a un *compromiso entre fabricantes y obreros*, consagrado parlamentariamente en la nueva ley fabril, complementaria, del 5 de agosto de 1850. Tratándose de "*personas jóvenes y mujeres*", se aumentó la jornada laboral de 10 horas a 10 ½ horas en

¹⁶⁷ Friedrich Engels, "Die englische Zehnstundenbill" (en la *Neue Rheinische Zeitung. Politisch-Ökonomische Revue*, editada por mí. Cuaderno de abril de 1850, p. 13). El mismo tribunal "superior" de justicia descubrió también, durante la guerra civil norteamericana, una ambigüedad verbal que convertía la ley contra el equipamiento de naves piratas exactamente en su contrario.

¹⁶⁸ *Reports... 30th April 1850.*

los 5 primeros días de la semana, y se la redujo los sábados a 7 ½ horas. El trabajo debe efectuarse en el período que va de las 6 de la mañana a las 6 de la tarde,¹⁶⁹ con intervalos de 1 ½ hora para las comidas; dichas pausas deben concederse *simultáneamente* y con arreglo a las disposiciones de 1844, etc. Con esto se suprimía de una vez para siempre el sistema de relevos.¹⁷⁰ En lo atinente al trabajo infantil, se mantenía en vigor la ley de 1844.

Una categoría de fabricantes se reservó esta vez, como antaño, ciertos privilegios señoriales sobre los niños proletarios. Se trataba de los *fabricantes de seda*. En 1833 bramaron amenazadoramente que "si se les *arrebataba la libertad de hacer trabajar a niños de cualquier edad* durante 10 horas diarias, sus fábricas quedarían paralizadas" ("*if the liberty of working children of any age for 10 hours a day was taken away, it would stop their works*"). Les resultaría imposible comprar una cantidad suficiente de niños *mayores de 13 años*. Arrancaron el privilegio anhelado. Una investigación posterior comprobó que el pretexto era un solemne embuste,¹⁷¹ lo que no les impidió, durante un decenio, hilar seda durante 10 horas diarias con la sangre de niños pequeños a quienes había que encaramar a sillas para la ejecución de su trabajo.¹⁷² La ley de 1844, ciertamente, les "arrebataba" la "libertad" de hacer trabajar más de 6 ½ horas a *niños menores de 11 años*, pero les aseguraba en cambio el privilegio de utilizar durante 10 horas diarias *niños de 11 a 13 años*, y derogaba la *obligatoriedad de la enseñanza escolar*, vigente para otros niños obreros. Era éste el pretexto: "*La delicadeza de la tela requiere una sensibilidad en el tacto que sólo se puede adquirir si se entra a la fábrica a edad temprana*".¹⁷³ Se sacrificaba a

¹⁶⁹ En invierno ese período puede abarcar de las 7 de la mañana a las 7 de la tarde.

¹⁷⁰ "La presente ley" (de 1850) "fue un *compromiso*, por el cual los obreros renunciaban a los beneficios de la ley de diez horas a cambio de la *ventaja de que el trabajo comenzara y terminara de manera uniforme en el caso de aquellos cuyo trabajo era objeto de limitación.*" (*Reports... 30th April 1852*, p. 14.)

¹⁷¹ *Reports... 30th September 1844*, p. 13.

¹⁷² *Ibidem.*

¹⁷³ "The delicate texture of the fabric in which they were employed requiring a lightness of touch, only to be acquired by their early introduction to these factories." *Reports... 31st October 1846*, p. 20.

los niños por sus delicados dedos, exactamente como al ganado en el sur de Rusia por el cuero y el sebo. En 1850, finalmente, el privilegio concedido en 1844 se limitó a las secciones de torcido y devanado de seda, aunque aquí, para indemnizar al capital despojado de su "libertad", se aumentara de 10 a 10 ½ horas el tiempo de trabajo de los niños de 11 a 13 años. Pretexto: "En las fábricas de seda el trabajo era más liviano que en las demás fábricas y en modo alguno tan perjudicial para la salud".¹⁷⁴ La investigación médica oficial demostró más adelante, por el contrario, que "la tasa media de mortalidad es *elevadísima* en los distritos sederos, y entre la parte femenina de la población más alta incluso que en los distritos algodoneros de Lancashire".¹⁷⁵ Pese a las protestas de los inspectores fabriles,

¹⁷⁴ *Reports*... 31st October 1861, p. 26.

¹⁷⁵ *Ibidem*, p. 27. En general, la población obrera sujeta a la ley fabril ha mejorado mucho en lo físico. Todos los testimonios médicos coinciden al respecto, y mis propias observaciones personales, efectuadas en distintos períodos, me han persuadido de ello. No obstante, y si prescindimos de la altísima tasa de mortalidad de los niños durante sus primeros años, los informes oficiales del doctor Greenhow revelan las desfavorables condiciones de salubridad en los distritos fabriles, comparados con "distritos agrícolas de salubridad normal". Reproducimos, a modo de ejemplo, el siguiente cuadro tomado de su informe de 1861:

Porcentaje de varones adultos empleados en la manufactura	Tasa de mortalidad por afecciones pulmonares por cada 100.000 hombres	Nombre del distrito	Tasa de mortalidad por afecciones pulmonares por cada 100.000 mujeres	Porcentaje de mujeres adultas empleadas en la manufactura	Indole de la ocupación femenina
14,9	598	Wigan	644	18,0	Algodón
42,6	708	Blackburn	734	34,9	Idem
37,3	547	Halifax	564	20,4	Estambre
41,9	611	Bradford	603	30,0	Idem
31,0	691	Macclesfield	804	26,0	Seda
14,9	588	Leek	705	17,2	Idem
36,6	721	Stoke-upon-Trent	665	19,3	Loza
30,4	726	Wolstanton	727	13,9	Idem
—	305	Ocho distritos agrícolas salubres	340	—	

semestralmente reiteradas, este abuso se sigue cometiendo en el momento actual.¹⁷⁶

La ley de 1850 sólo en el caso de "personas jóvenes y mujeres" convirtió el período en 15 horas que va de las 5.30 de la mañana a las 8.30 de la noche, en período de 12 horas entre las 6 de la mañana y las 6 de la tarde. No lo hizo, por tanto, en el caso de los niños, que siguieron siendo utilizables ½ hora *antes* del comienzo y 2 ½ horas *después* del término de ese período, si bien la duración total de su trabajo no debía exceder de 6 ½ horas. Durante la discusión de la ley, los inspectores fabriles presentaron al parlamento una estadística sobre los infames abusos relacionados con esa anomalía. En vano, sin embargo. En el fondo, acechaba la intención de volver a elevar a 15 horas, en los años de prosperidad, la jornada laboral de los obreros adultos, utilizando a tal fin a los niños. La experiencia de los 3 años siguientes mostró que esa intentona habría de fracasar gracias a la resistencia de los obreros varones adultos.¹⁷⁷ Por ello, la ley de 1850 se complementó finalmente en 1853 con la prohibición de "emplear niños por la mañana *antes* y por la noche *después* de las personas jóvenes y mujeres". A partir de entonces, con pocas excepciones, la ley fabril de 1850 reguló la jornada laboral de *todos* los obreros en los ramos industriales sometidos a ella.¹⁷⁸ Desde la

¹⁷⁶ Es conocida la renuencia con que los "librecambistas" ingleses renunciaron a los aranceles que protegían la manufactura sedera. En lugar de la protección contra la importación francesa, se valen ahora de la falta de protección a los niños de las fábricas inglesas.

¹⁷⁷ *Reports*... 30th April 1853, p. 30.

¹⁷⁸ Durante 1859 y 1860, años en que la industria algodонера inglesa alcanza su apogeo, algunos fabricantes, mediante el señuelo de salarios más elevados por las horas extras, procuraron que los *hilanderos varones adultos*, etc., se pronunciaran por la prolongación de la jornada laboral. Los *hand-mule spinners* y *self-actor minders* [tejedores manuales y operadores de las hiladoras automáticas] pusieron fin al experimento con un memorial dirigido a sus patrones, en el cual entre otras cosas decían: "Hablando con franqueza, nuestras vidas son para nosotros una carga, y mientras estemos encadenados a la fábrica casi dos días" (20 horas) "más por semana que los demás obreros [...], nos sentiremos como *ilotas* en este país y nos reprocharemos a nosotros mismos el perpetuar un sistema física y moralmente nocivo para nosotros y nuestros descendientes... La presente, por tanto, es para comunicarles muy respetuosamente que a partir del primero de año no

promulgación de la primera ley fabril había transcurrido medio siglo.¹⁷⁹

Con la "*Printworks Act*" (ley sobre los talleres de estampado de telas) de 1845, la legislación se extendió por primera vez más allá de su *esfera originaria*. ¡Cada línea de la ley denota el desagrado con que el capital toleró esta nueva "extravagancia"! Se limita a 16 horas, entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche, sin ninguna pausa legal para las comidas, la jornada laboral de los niños de 8 a 13 años y de las mujeres. La ley permite que se haga trabajar discrecionalmente, día y noche, a los obreros varones mayores de 13 años.¹⁸⁰ Se trata de un aborto parlamentario.¹⁸¹

El principio había triunfado, no obstante, con su victoria en los grandes ramos industriales que eran la criatura más genuina del modo de producción moderno. Su maravilloso desarrollo de 1853-1860, efectuado a la par del renacimiento físico y moral de los obreros fabriles, saltaba a la vista del más miope. Los mismos fabricantes a los que medio siglo de guerra civil, paso a paso, había arrancado las limitaciones y normas legales de la jornada laboral, señalaban ufanos el contraste con los dominios en que la explotación era aún "libre".¹⁸² Los fariseos de la "economía política" proclamaban ahora que el reconocimiento de la necesidad de una jornada laboral legalmente reglamenta-

trabajaremos ni un minuto más de 60 horas por semana, de 6 de la mañana a 6 de la tarde, descontando las pausas legales de 1 ½ horas". (*Reports... 30th April 1860*, p. 30.)

¹⁷⁹ Con respecto a los medios que la redacción de esta ley ofrece para su transgresión, véase el informe parlamentario *Factories Regulation Acts* (9 de agosto de 1859) y en el mismo la propuesta de Leonard Horner *Suggestions for Amending the Factory Acts to enable the Inspectors to Prevent Illegal Working, Now Become Very Prevalent*.

¹⁸⁰ "Durante el último semestre" (1857) "en mi distrito en realidad se ha extenuado de trabajo a niños de 8 y más años, de 6 de la mañana a 9 de la noche." (*Reports... 31st October 1857*, página 39.)

¹⁸¹ "Se admite que la ley sobre talleres de estampado de telas es un fracaso, tanto en lo que respecta a sus medidas educacionales como en lo relativo a las de protección." (*Reports... 31st October 1862*, p. 52.)

¹⁸² Así, por ejemplo, Edmund Potter en carta al *Times* del 24 de marzo de 1863. El *Times* le recordó la revuelta de los fabricantes contra la ley de diez horas.

da era una nueva conquista característica de su "ciencia".¹⁸³ Es fácil de comprender que, una vez que los magnates fabriles debieron aceptar lo inevitable y conciliarse con ello, la capacidad de resistencia del capital se debilitó gradualmente, mientras que la acometividad de la clase obrera se acrecentó con el número de sus aliados en las capas sociales no interesadas directamente en el problema. De ahí el progreso, relativamente rápido, que tuvo lugar desde 1860.

Las tintorerías y talleres de blanqueo¹⁸⁴ quedaron sometidos en 1860 a la ley fabril de 1850; las fábricas de puntillas y las de medias en 1861. A resultas del primer informe de la "*Comisión acerca del trabajo infantil*" (1863), cupo el mismo destino a la manufactura de *todos los artículos de cerámica* (no sólo las alfarerías), fósforos, pistones de cápsulas, cartuchos, papel de empapelar, al tundido de pana (*fustian cutting*), y muchos procesos comprendidos bajo el término de "finishing" (último apres-

¹⁸³ Por ejemplo, entre otros, el señor William Newmarch, colaborador y editor de la *History of Prices*, de Tooke. ¿Es un progreso científico hacer temerosas concesiones a la opinión pública?

¹⁸⁴ La ley de talleres de blanqueo y tintorerías, promulgada en 1860, determinó que la jornada laboral se redujera el 1º de agosto de 1861 a 12 horas, provisoriamente, y el 1º de agosto de 1862 definitivamente a 10 horas, esto es, 10 ½ los días de semana y 7 ½ los sábados. Ahora bien, cuando sobrevino el mal año de 1862, se repitió la vieja farsa. Los señores fabricantes solicitaron al parlamento que tolerara por un solo año más la jornada de 12 horas para las personas jóvenes y mujeres... "En la situación actual de la industria" (era en la época de escasez de algodón) "constituiría un gran beneficio para los trabajadores que se les permitiera trabajar 12 horas diarias y ganar tanto salario como sea posible... En la cámara baja ya se había presentado una ley a estos efectos. La misma fue rechazada gracias, principalmente, a la agitación de los obreros en las blanquerías de Escocia." (*Reports... 31st October 1862*, pp. 14, 15.) Derrotado de este modo por los propios obreros en cuyo nombre presumía hablar, el capital descubrió ahora, con la ayuda de los anteojos de ciertos juristas, que la ley de 1860, redactada al igual que todas las disposiciones parlamentarias de "protección del trabajo" en cláusulas retorcidas y anfibológicas, brindaba un pretexto para *excluir* de sus alcances a los "calenderers" [aprensadores] y "finishers" [aprestadores]. Como siempre vasalla fiel del capital, la judicatura inglesa sancionó la leguleyería mediante la corte de "Common Pleas" [tribunal de lo civil]. "Ha suscitado gran descontento entre los obreros [...] y es muy deplorable que, so pretexto de una definición verbal defec-tuosa, se frustre la clara intención del legislador." (*Ibidem*, p. 18.)

to). En 1863 quedaron sometidas a leyes especiales las “*blanquerías al aire libre*”¹⁸⁵ y la *panificación*; la primera prohíbe, entre otras cosas, el trabajo nocturno de niños, personas jóvenes y mujeres (de 8 de la noche a 6 de la mañana), y la segunda ley veda la utilización de aprendices panaderos menores de 18 años entre las 9 de la noche y las 5 de la mañana. Más adelante volveremos sobre las propuestas posteriores de la comisión citada, las cuales ame-

¹⁸⁵ Los propietarios de “blanquerías al aire libre” se habían sustraído a la ley de 1860 sobre “talleres de blanqueo” gracias a la falsedad de que no empleaban mujeres durante la noche. Los inspectores fabriles pusieron la mentira al descubierto, y al mismo tiempo las peticiones obreras privaron al parlamento de las bucólicas ideas que había profesado con respecto a las “blanquerías al aire libre”. En estas aéreas blanquerías se emplean cámaras de secado a una temperatura oscilante entre los 90° y 100° Fahrenheit^a en las que trabajan principalmente muchachas. “Cooling” (refrigeración) es el término técnico que designa las salidas ocasionales al aire libre, fuera del secador. “Quince muchachas en los secadores. Una temperatura de 80° a 90°^b para el lienzo, de 100°^c y más para las batistas. Doce muchachas planchan y pliegan (las batistas, etcétera) en un cuartito de aproximadamente 10 pies^d por 10 pies, en cuyo centro hay una estufa completamente cerrada. Las muchachas están de pie alrededor de la estufa, que irradia un calor terrible y seca rápidamente las batistas para las planchadoras. El horario de trabajo de esta mano de obra es ilimitado. Cuando están atareadas, trabajan hasta las 9 y las 12 de la noche durante muchos días seguidos.” (*Ibidem*, p. 56.) Un médico declara: “No se conceden horas especiales para refrescarse, pero si la temperatura se vuelve excesivamente insoportable o las manos de las obreras se impregnan de transpiración, se les permite salir unos pocos minutos... Mi experiencia [...] en el tratamiento de las enfermedades que afectan a estas obreras me obliga a manifestar que *su estado de salud es muy inferior al de las hilanderas de algodón*” (¡y el capital, en sus peticiones al parlamento, las había pintado con los pinceles de Rubens, como si vendieran salud!). “Las enfermedades más observables entre ellas son la tisis, bronquitis, afecciones uterinas, histeria en sus formas más atroces y reumatismo. Creo que todas éstas derivan, directa o indirectamente, del aire recalentado de los lugares de trabajo y de la carencia de suficiente ropa de abrigo que, durante los meses de invierno, protege de la atmósfera fría y húmeda a las obreras cuando regresan a sus casas.” (*Ibidem*, pp. 56, 57.) Los inspectores fabriles observan lo siguiente con respecto a la ley de 1863, arrancada complementa-

^a Entre 32,1° y 37,7° C.

^b De 26,7° a 32,1° C.

^c 37,7° C.

^d Aproximadamente 3 metros.

nazan con arrebatarse la “libertad” a todos los ramos industriales ingleses importantes, con excepción de la agricultura, las minas y los transportes.^{185 bis}

7. La lucha por la jornada normal de trabajo. Repercusión de la legislación fabril inglesa en otros países

El lector recordará que la *producción de plusvalor* o la *extracción de plus-trabajo* constituye el contenido y objetivo específicos de la *producción capitalista*, abstrayendo por entero cualquier *transformación*, resultante de la subordinación del trabajo al capital, *que se opere en el modo de producción mismo*. Recordará que desde el punto de vista desarrollado hasta aquí, sólo el trabajador *independiente*, y por tanto *legalmente calificado para actuar por sí mismo*, celebra como vendedor de mercancías un contrato con el capitalista. Por ende, si en nuestro bosquejo histórico les corresponden papeles protagónicos por un lado a la *industria moderna*, por el otro al *trabajo de personas física y jurídicamente menores de edad*, la primera sólo cuenta para nosotros como esfera especial, y el otro sólo como ejemplo particularmente contundente del succionamiento de trabajo. No obstante, sin anticipar la exposición posterior, de la merá interconexión de los hechos históricos se desprende lo que sigue:

Primero: El ansia del capital por una *prolongación* desmesurada y despiadada de la *jornada laboral* se sacia

riamente a los joviales propietarios de “blanquerías al aire libre”: “La ley no sólo falla al no otorgar a los obreros la protección que parece conceder... Está formulada de tal manera que sólo brinda protección cuando se sorprende a niños y mujeres trabajando después de las 8 de la noche, e incluso entonces el método de prueba prescrito es tan complicado que difícilmente puede castigarse la infracción.” (*Ibidem*, p. 52.) “[...] En cuanto ley con objetivos humanitarios y educacionales, ha fracasado por entero; difícilmente pueda llamarse humanitario *permitir, o lo que tanto da, compeler* a mujeres y niños a trabajar diariamente 14 y quizás aun más horas, con o sin tiempo para las comidas, según venga bien, sin límite alguno relativo a la edad, sin diferenciación de sexos y sin miramientos por los hábitos sociales de las familias de la comarca en la que están situadas las blanquerías.” (*Reports... 30th April 1863*, p. 40.)

^{185 bis} Nota a la 2ª edición. — Desde 1866, fecha en que escribió lo que figura en el texto, se ha operado nuevamente una reacción.

ante todo en las industrias primeramente revolucionadas por el agua, el vapor y la maquinaria, en esas primeras creaciones del modo de producción moderno, en las hilanderías y tejedurías de algodón, lana, lino, seda. El modo de producción material transmutado y las relaciones sociales de los productores, modificadas correlativamente,¹⁸⁶ generan primero las extralimitaciones más desmesuradas y provocan luego, como antítesis, el control social que reduce, regula y uniforma legalmente la jornada laboral con sus intervalos. El control aludido aparece, pues, durante la primera mitad del siglo XIX, tan sólo bajo la modalidad de *leyes de excepción*.¹⁸⁷ No bien hubo conquistado el territorio primitivo del nuevo modo de producción, se encontró con que en el ínterin no sólo otros muchos ramos de la producción habían ingresado al *régimen fabril propiamente dicho*, sino que manufacturas con un modo de explotación más o menos anticuado, como las alfarerías, cristalerías, etc., *artesanías arcaicas* como la panificación y, finalmente, incluso el disperso trabajo llamado domiciliario como la fabricación de clavos, etc.,¹⁸⁸ habían caído en poder de la explotación capitalista, ni más ni menos que la fábrica. La legislación, por consiguiente, se vio obligada a despojarse paulatinamente de su carácter excepcional o, allí donde como en Inglaterra procede conforme a la casuística romana, tuvo que declarar discrecionalmente que toda casa en la que se trabajaba era una fábrica (factory).¹⁸⁹

¹⁸⁶ "La conducta de cada una de esas clases" (capitalistas y obreros) "era el resultado de la situación respectiva en que se hallaban colocadas." (*Reports... 31st October 1848*, p. 113.)

¹⁸⁷ "Las ocupaciones sujetas a restricción estaban vinculadas a la manufactura de productos textiles con la ayuda del vapor o de la fuerza hidráulica. Para que una actividad laboral quedase sujeta a las inspecciones fabriles tenía que satisfacer dos condiciones, a saber: el empleo de fuerza de vapor o hidráulica y la elaboración de ciertas fibras especificadas." (*Reports... 31st October 1864*, p. 8.)

¹⁸⁸ En torno a la situación de esas llamadas industrias *domiciliarias*, véase el riquísimo material que contienen los últimos informes de la *Children's Employment Commission*.

¹⁸⁹ "Las leyes del último período de sesiones" (1864) "abarcan una serie de actividades en las que imperan hábitos muy diferentes, y el uso de fuerza mecánica para movilizar la maquinaria ya no es, como antes, uno de los elementos necesarios para que una industria, a los efectos de la ley, constituya una «fábrica»." (*Reports... 31st October 1864*, p. 8.)

Segundo: La historia de la regulación de la jornada laboral en algunos ramos de la producción, y en otros la lucha que aún dura en pro de esa reglamentación, demuestran de manera tangible que el trabajador *aislado*, el trabajador como vendedor "libre" de su fuerza de trabajo, sucumbe necesariamente y sin posibilidad de resistencia una vez que la producción capitalista ha alcanzado cierto grado de madurez. La fijación de una jornada laboral normal es, por consiguiente, el producto de una guerra civil prolongada y más o menos encubierta entre la clase capitalista y la clase obrera. Así como la lucha se entabla primero en el ámbito de la industria moderna, se desenvuelve por vez primera en el suelo patrio de esta última: *Inglaterra*.¹⁹⁰ Los obreros fabriles ingleses no sólo fueron los adalides de la moderna clase trabajadora inglesa, sino de la clase obrera moderna en general, así como sus teóricos fueron los primeros en arrojar el guante a la teoría del capital.¹⁹¹ De ahí que el filósofo fabril Ure denuncie, como mácula indeleble de la clase obrera inglesa, el que la misma haya

¹⁹⁰ *Bélgica*, el paraíso del liberalismo continental, no revela huella alguna de ese movimiento. Incluso en sus *minas de carbón y de metales* son consumidos obreros de uno u otro sexo y de cualquier edad, con absoluta "libertad" en todo lo que respecta a *duración y periodos del trabajo*. Por cada 1.000 personas ocupadas en las minas hay 733 hombres, 88 mujeres, 135 muchachos y 44 muchachas menores de 16 años; en los altos hornos, etc., por cada 1.000 hay 668 hombres, 149 mujeres, 98 muchachos y 85 muchachas menores de 16 años." Agréguese a esto un salario inferior pago por una enorme explotación de fuerzas de trabajo maduras e inmaduras, un promedio diario de 2 chelines 8 peniques para los hombres, 1 chelín 8 peniques para las mujeres, 1 chelín 2 ½ peniques para los muchachos. Pero a cambio de ello, en 1863 Bélgica casi ha duplicado en volumen y valor, con respecto a 1850, su exportación de carbón, hierro, etcétera.

¹⁹¹ Cuando Robert Owen, poco después del primer decenio de este siglo, no sólo expuso en teoría la necesidad de restringir la jornada laboral sino que implantó realmente la jornada de 10 horas en su fábrica de New-Lanark, se ridiculizó esa medida tachándola de utopía comunista, exactamente lo mismo que a su "combinación de trabajo productivo y educación infantil" y exactamente lo mismo que a las empresas cooperativas de obreros, fundadas por él. Hoy en día la primera utopía es una ley fabril, la segunda figura como frase *oficial* en todas las "Factory Acts" y la tercera sirve incluso como cobertura de maquinaciones reaccionarias.

* Datos corregidos según la 4ª edición.

inscrito "la esclavitud de las leyes fabriles" en las banderas que levanta contra el capital, mientras que éste lucha virilmente por "la plena libertad de trabajo".¹⁹²

Francia renguea lentamente a la zaga de Inglaterra. Fue necesaria la *Revolución de Febrero* para que naciera la *ley de doce horas*,¹⁹³ mucho más defectuosa que su original inglés. Pese a ello, el método revolucionario francés hace valer sus peculiares ventajas. De un golpe dicta el mismo límite de la jornada laboral a todos los talleres y fábricas, sin distinción, mientras que la legislación inglesa cede con renuencia a la presión de las circunstancias, ora en este punto, ora en el otro y se presta a que se genere toda clase de nuevos embrollos jurídicos.¹⁹⁴ Por otra parte, la ley francesa proclama como principio lo que en Inglaterra únicamente se conquista en nombre de los niños, me-

¹⁹² Ure (traducción francesa), *Philosophie des manufactures*, París, 1836, t. II, pp. 39, 40, 67, 77, etcétera.

¹⁹³ En el *compte rendu* [informe] del Congreso Internacional de Estadística reunido en París en 1855, se dice entre otras cosas: "La ley francesa que reduce a 12 horas la duración del trabajo diario en fábricas y talleres, no circunscribe este trabajo dentro de horas fijas" (períodos), "puesto que sólo para el trabajo infantil se preceptúa el período entre las 5 de la mañana y las 9 de la noche. De ahí que una parte de los fabricantes se aproveche del derecho que ese ominoso silencio les concede, y salvo quizás los domingos haga trabajar a sus obreros sin interrupción, día tras día. Utilizan para ello dos turnos diferentes de obreros, de los cuales ninguno pasa en el taller más de 12 horas, pero la actividad del establecimiento dura día y noche. La ley ha quedado satisfecha, ¿pero también la humanidad?" Además de "la influencia perniciosa del trabajo nocturno sobre el organismo humano", se pone también de relieve "el influjo funesto de la asociación nocturna entre ambos sexos en los mismos talleres malamente iluminados".

¹⁹⁴ "Por ejemplo, en mi distrito, en los mismos edificios fabriles, un mismo fabricante es blanqueador y tintorero bajo la «Ley de blanquerías y tintorerías», estampador bajo la «Print Works Act» y finisher bajo la «Ley Fabril»..." (Report of Mr. Redgrave in *Reports... 31st October 1861*, p. 20.) Tras enumerar las diversas disposiciones de estas leyes [y poner de relieve] la complicación resultante, dice el señor Redgrave: "Se verá lo difícil que tiene que ser garantizar el cumplimiento de esas 3 resoluciones del parlamento cuando el fabricante opta por transgredir la ley". [*Ibidem*, p. 21.] Pero lo que se garantiza con esto a los señores abogados es... procesos.

* En la 4ª edición, "Baker" en vez de "Redgrave".

nores y mujeres, y que sólo en los últimos tiempos ha sido reivindicado como derecho general.¹⁹⁵

En los *Estados Unidos* de Norteamérica todo movimiento obrero independiente estuvo sumido en la parálisis mientras la esclavitud desfiguró una parte de la república. El trabajo cuya piel es blanca no puede emanciparse allí donde se estigmatiza el trabajo de piel negra. Pero de la muerte de la esclavitud surgió de inmediato una vida nueva, remozada. El primer fruto de la guerra civil fue la *agitación por las ocho horas*, que calzándose las botas de siete leguas de la locomotora avanzó a zancadas desde el Océano Atlántico hasta el Pacífico, desde Nueva Inglaterra hasta California. El *Congreso General del Trabajo, reunido en Baltime* (16 de agosto de 1866) ^[137] declara: "La primera y gran necesidad del presente, para librar de la esclavitud capitalista al trabajo de esta tierra, es la promulgación de una ley con arreglo a la cual las ocho horas sean la jornada laboral normal en todos los estados de la Unión norteamericana. Estamos decididos a emplear todas nuestras fuerzas hasta alcanzar este glorioso resultado".¹⁹⁶ Simultáneamente (principios de setiembre de 1866), el *Congreso Obrero Internacional* de Ginebra adoptó la siguiente resolución, a propuesta del Consejo General de Londres: "Declaramos que la *restricción de la jornada laboral* es una condición previa, sin la cual han de fracasar todos los demás esfuerzos por la emancipación... Proponemos 8 horas de trabajo como límite legal de la jornada laboral".^[138]

¹⁹⁵ De esta suerte, finalmente, los inspectores fabriles se aventuran a decir: "Estas objeciones" (del capital contra la restricción legal del tiempo de trabajo) "deben ceder ante el gran principio de los derechos del trabajo... Llegar un momento en que cesa el derecho del patrón sobre el trabajo de su obrero, y en que éste, aunque todavía no esté exhausto, puede disponer de su tiempo". (*Reports... 31st October 1862*, p. 54.)

¹⁹⁶ "Nosotros, los obreros de Dunkirk, declaramos que la duración del tiempo de trabajo requerida bajo el actual sistema es demasiado grande y, que lejos de dejar al obrero tiempo para el reposo y la educación, lo sume en una condición de servidumbre que es poco mejor que la esclavitud (a condition of servitude but little better than slavery). Por eso decimos que 8 horas son suficientes para una jornada laboral y que tienen que ser legalmente reconocidas como suficientes; [...] llamar en nuestra ayuda a la prensa, esa poderosa palanca... y considerar a todos los que rehúsen esa ayuda como enemigos de la reforma del trabajo y de los derechos obreros." (Resoluciones de los obreros en Dunkirk, estado de Nueva York, 1866.)

El movimiento obrero, crecido instintivamente en las dos orillas del Océano Atlántico a partir de las condiciones de producción mismas, corroboraba de este modo la sentencia del inspector fabril inglés Robert John Saunders: "Nunca podrán darse nuevos pasos hacia una reforma de la sociedad, a menos que se limiten las horas de trabajo y se imponga el respeto estricto al límite preceptuado".¹⁹⁷

Es preciso reconocer que nuestro obrero sale del proceso de producción distinto de como entró. En el mercado se enfrentaba a otros poseedores de mercancías como poseedor de la mercancía "fuerza de trabajo": poseedor de mercancías contra poseedor de mercancías. El contrato por el cual vendía al capitalista su fuerza de trabajo demostraba, negro sobre blanco, por así decirlo, que había dispuesto libremente de su persona. Cerrado el trato se descubre que el obrero no es "ningún agente libre", y que el tiempo de que disponía libremente para vender su fuerza de trabajo es el tiempo por el cual está obligado a venderla;¹⁹⁸ que en realidad su vampiro no se desprende de él "mientras quede por explotar un músculo, un tendón, una gota de sangre".¹⁹⁹ Para "protegerse" contra la serpiente de sus tormentos,^[139] los obreros tienen que confederar sus cabezas e imponer como clase una ley estatal, una barrera social infranqueable que les impida a ellos mismos venderse junto a su descendencia, por medio de un contrato libre con el capital, para la muerte y la esclavitud.²⁰⁰ En

¹⁹⁷ Reports... 31st October 1848, p. 112.

¹⁹⁸ "Estos procedimientos" (las maniobras del capital, por ejemplo en 1848-1850), "han aportado además la prueba incontrovertible de lo falaz que es la afirmación, tantas veces formulada, según la cual los obreros no necesitan protección, sino que debe considerárselos como personas actuantes que disponen libremente de la única propiedad que poseen: el trabajo de sus manos y el sudor de su frente." (Reports... 30th April 1850, p. 45.) "El trabajo libre, si así puede llamárselo, incluso en un país libre requiere para su protección el fuerte brazo de la ley." (Reports... 31st October 1864, p. 34.) "Permitir, o lo que tanto da, compeler... a trabajar diariamente 14 horas, con o sin tiempo para las comidas", etcétera. (Reports... 30th April 1863, p. 40.)

¹⁹⁹ F. Engels, "Die englische...", p. 5.

²⁰⁰ La ley de diez horas, en los ramos industriales por ella protegidos, "ha salvado a los obreros de una degeneración total y protegido su salud física". (Reports... 31st October 1859, p. 47.) "El capital" (en las fábricas) "nunca puede mantener la maquinaria

lugar del pomposo catálogo de los "derechos humanos inalienables" hace ahora su aparición la modesta *Magna Charta*^[140] de una jornada laboral restringida por la ley, una carta magna que "pone en claro finalmente cuándo termina el tiempo que el obrero vende, y cuándo comienza el tiempo que le pertenece a sí mismo".²⁰¹ Quantum mutatus ab illo! ¡Qué gran transformación!^[141]

en movimiento más allá de un período determinado sin perjudicar en su salud y su moral a los obreros que emplea, los cuales no están en situación de protegerse a sí mismos." (Ibidem, p. 8.)

²⁰¹ "Una ventaja aun mayor es la distinción, que por fin se ha vuelto clara, entre el tiempo que pertenece al propio obrero y el que es de su patrón. El obrero ahora sabe cuándo termina el tiempo que vende, y cuándo comienza el suyo propio, y al tener un conocimiento previo y seguro de esta circunstancia, está en condiciones de disponer por anticipado de sus propios minutos para sus propios fines." (Ibidem, p. 52.) "Al convertirlos en dueños de su propio tiempo", (las leyes fabriles) "les han infundido una energía moral que los está orientando hacia una posible toma del poder político." (Ibidem, p. 47.) Con contenida ironía y giros muy circunspectos, los inspectores fabriles insinúan que la actual ley, de diez horas también ha liberado a los capitalistas, hasta cierto punto, de su brutalidad natural en cuanto mera encarnación del capital y les ha concedido tiempo para "cultivarse" ellos mismos. Anteriormente, "el empresario no tenía tiempo para nada que no fuese el dinero; el obrero para nada que no fuera el trabajo". (Ibidem, p. 48.)

CAPÍTULO IX

TASA Y MASA DEL PLUSVALOR

Como hasta aquí, suponemos en este capítulo que el *valor de la fuerza de trabajo*, o sea de la *parte de la jornada laboral necesaria* para la reproducción o conservación de la fuerza de trabajo, es una *magnitud dada, constante*.

Una vez presupuesto esto, con la *tasa* del plusvalor queda dada a la vez la *masa del plusvalor* que el obrero *individual* suministra al capitalista en determinado período. Si, a modo de ejemplo, el trabajo necesario asciende diariamente a 6 horas, expresadas en una cantidad de oro equivalente a 3 chelines = 1 tálero, tendremos que el tálero es el *valor diario* de una fuerza de trabajo, o el valor del capital adelantado en la compra de una fuerza de trabajo. Si, además, la *tasa del plusvalor* es de 100 %, este capital variable de 1 tálero producirá una masa de plusvalor de 1 tálero, o bien el obrero producirá diariamente una masa de *plustrabajo* de 6 horas.

El *capital variable*, empero, es la expresión dineraria correspondiente al *valor total de todas las fuerzas de trabajo* que el capitalista emplea simultáneamente en un proceso de producción determinado. Si el valor diario de una fuerza de trabajo es de 1 tálero, será necesario adelantar un capital de 100 táleros para explotar diariamente 100 fuerzas de trabajo, y de n táleros para explotar n fuerzas de trabajo. El valor del capital variable adelantado será igual, pues, al *valor medio de una fuerza de trabajo*, multiplicado por el número de las fuerzas de trabajo empleadas. Por consiguiente, si el *valor de la fuerza de trabajo* está dado, el monto de valor o la *magnitud del capital variable* cam-

biará con la masa de las fuerzas de trabajo apropiadas o con el número de los obreros utilizados simultáneamente.^a

Del mismo modo, si un capital variable de 1 tálero, el valor diario de una fuerza de trabajo, produce un plusvalor diario de 1 tálero, un capital variable de 100 táleros producirá un plusvalor diario de 100, y uno de n táleros un plusvalor diario de 1 tálero $\times n$. La *masa del plusvalor producido* es, por tanto, igual al plusvalor que suministra la jornada laboral del obrero individual, multiplicada por el número de obreros utilizados. Pero, además, como la *masa* de plusvalor producido por el obrero individual —estando dado el valor de la fuerza de trabajo—, se determina por la *tasa del plusvalor*, tendremos entonces:^b *la masa del plusvalor producido es igual a la magnitud del capital variable adelantado multiplicada por la tasa del plusvalor*, o bien se determina por la razón compuesta entre el *número de las fuerzas de trabajo explotadas* por el mismo capitalista y el *grado de explotación de cada fuerza individual de trabajo*.^c

Por tanto, si denominamos P a la masa del plusvalor; p al plusvalor diariamente proporcionado, término medio, por el obrero individual; v al capital variable adelantado por día para comprar cada fuerza de trabajo; V a la suma total del capital variable; f al valor de una fuerza de trabajo media; $\frac{t'}{t}$ $\left(\frac{\text{plustrabajo}}{\text{trabajo necesario}} \right)$ a su grado de ex-

^a En la 4ª edición, el párrafo quedó redactado de la siguiente manera: "El capital variable, empero, es la expresión dineraria correspondiente al valor total de todas las fuerzas de trabajo que el capitalista emplea simultáneamente. Su valor será igual, pues, al valor medio de una fuerza de trabajo, multiplicado por el número de fuerzas de trabajo empleadas. Por consiguiente, si el valor de la fuerza de trabajo está dado, la magnitud del capital variable estará en razón directa de la cantidad de obreros utilizados simultáneamente. Si el valor diario de una fuerza de trabajo es = 1 tálero, será necesario adelantar un capital de 100 táleros para explotar diariamente 100 fuerzas de trabajo; de n táleros para explotar n fuerzas de trabajo".

^b 3ª edición: "tendremos entonces esta ley"; 4ª edición: "tendremos entonces esta primera ley".

^c En la versión francesa la segunda parte de esta frase dice así: "o bien es igual al valor de una fuerza de trabajo, multiplicado por el grado de su explotación, multiplicado por el número de fuerzas empleadas conjuntamente".

plotación, y n al número de los obreros utilizados, tendremos entonces:

$$P = \left\{ \begin{array}{l} \frac{p}{v} \times V \\ f \times \frac{t'}{t} \times n \end{array} \right.$$

Suponemos siempre no sólo que el valor de una fuerza de trabajo media es constante, sino también que los obreros utilizados por un capitalista se reducen a obreros medios. Hay casos excepcionales, en que el plusvalor producido no aumenta proporcionalmente al número de los trabajadores explotados, pero siendo así tampoco se mantiene constante el valor de la fuerza de trabajo.

En la *producción de determinada masa de plusvalor*, pues, puede compensarse el *decrecimiento de un factor por el acrecentamiento de otro*. Si mengua el capital variable y simultáneamente aumenta la tasa del plusvalor en la misma proporción, la *masa del plusvalor producido* se mantendrá *inalterada*. Si, en los supuestos anteriores, el capitalista debe adelantar 100 táleros para explotar diariamente 100 obreros y la tasa del plusvalor asciende a 50 %, este capital variable de 100 arrojará un plusvalor de 50^a, o sea de 100×3 horas de trabajo. Si se duplica la tasa del plusvalor, o se prolonga no de 6 a 9 sino de 6 a 12 horas la jornada laboral, un capital variable reducido a la mitad, esto es, de 50 táleros, generará de la misma manera un plusvalor de 50 táleros o de 50×6 horas de trabajo. La reducción del capital variable, en consecuencia, se puede compensar por el aumento proporcional en el grado de explotación a que está sometida la fuerza de trabajo, o, en otras palabras, la reducción en el número de obreros ocupados es compensable por la prolongación proporcional de la jornada laboral. Dentro de ciertos límites, como vemos, el *aflujo de trabajo explotable* por el capital es independiente del *aflujo de obreros*.²⁰² A la inversa, la

²⁰² Esta ley elemental parece serles desconocida a los caballeros de la economía vulgar. Arquímedes al revés que creen haber encontrado, en la determinación de los precios del trabajo en el mercado por la oferta y la demanda, la palanca no para mover de sus quicios al mundo, sino para mantenerlo en reposo.

^a 3ª y 4ª ediciones: "50 táleros".

disminución en la tasa del plusvalor deja inalterada la *masa del plusvalor producido*, siempre que aumente proporcionalmente la magnitud del capital variable o el número de los obreros utilizados.

No obstante, la *subrogación* del número de obreros o de la magnitud de capital variable por tasa acrecentada del plusvalor o prolongación de la jornada laboral, presenta límites infranqueables. Sea cual fuere el *valor de la fuerza de trabajo*, ascienda a 2 ó a 10 horas el *tiempo de trabajo necesario* para la conservación del obrero, el *valor total* que un obrero puede producir día tras día será siempre *menor* que el valor en el que se objetivan 24 horas de trabajo, menor que 12 chelines o 4 táleros si ésta es la expresión dineraria de 24 horas de trabajo objetivadas. Conforme a nuestro supuesto anterior, según el cual se requieren 6 horas de trabajo por día para reproducir la fuerza de trabajo misma o remplazar el valor del capital adelantado para comprarla, un capital variable de 500 táleros que emplee 500 obreros a una tasa de plusvalor de 100 %, o en jornadas laborales de 12 horas, producirá diariamente un *plusvalor* de 500 táleros, o de 6×500 horas de trabajo. Un capital de 100 táleros que emplee diariamente 100 obreros a una tasa de plusvalor de 200 %, o con jornadas laborales de 18 horas, sólo producirá una *masa de plusvalor* de 200 táleros, o sea de 12×100 horas de trabajo. Y su producto total de valor, equivalente al capital variable adelantado más el plusvalor, no podrá alcanzar nunca, un día con otro, la suma de 400 táleros, o de 24×100 horas de trabajo. El *límite absoluto de la jornada laboral media*, que por naturaleza será siempre de menos de 24 horas, constituye una *barrera absoluta para compensar el capital variable*^a *aumentando la tasa del plusvalor*, o el *número de obreros explotados*^b *aumentando el grado de explotación de la fuerza de trabajo*. Esta tangible ley^c es importante para explicarse muchos fenómenos derivados de la tendencia, que más adelante analizaremos, del capital a reducir siempre lo más posible el número de obreros por él utilizados —o sea su parte variable invertida en fuerza de trabajo— en contradicción con su otra ten-

^a 4ª edición: "la reducción del capital variable".

^b 4ª edición: "la restricción del número de obreros explotados".

^c 4ª edición: "segunda ley".

dencia, la de producir la mayor *masa posible de plusvalor*. Y a la inversa. Si aumenta la masa de las fuerzas de trabajo empleadas, o la magnitud del capital variable, pero no proporcionalmente a la disminución en la tasa del plusvalor, *mengua la masa del plusvalor producido*.

Del hecho de que *la masa de la mercancía producida* se determine *por los dos factores*, tasa del plusvalor y magnitud del capital variable adelantado, resulta una tercera ley. Una vez dados la tasa del plusvalor o grado de explotación de la fuerza de trabajo y el valor de la fuerza de trabajo o magnitud del *tiempo de trabajo necesario*, se desprende de suyo que *cuanto mayor sea el capital variable tanto mayor será la masa del valor y el plusvalor producidos*. Si está dado el *límite de la jornada laboral*, y asimismo el *límite de su parte necesaria*, la *masa de valor y plusvalor* que produzca un capitalista individual dependerá exclusivamente, como es obvio, de la *masa de trabajo* que ponga en movimiento. Pero ésta, en los supuestos dados, dependerá de la *masa de fuerza de trabajo* o del *número de obreros* que aquél explote, y este número estará determinado a su vez por la *magnitud del capital variable* que haya adelantado. *Dados la tasa del plusvalor y el valor de la fuerza de trabajo, las masas del plusvalor producido estarán en relación directa a las magnitudes del capital variable adelantado*. Ahora bien, se sabe que el capitalista divide su capital en dos partes. Una la invierte en medios de producción. Es ésta la parte *constante* de su capital. La otra la invierte en fuerza de trabajo viva. Esta parte constituye su *capital variable*. En los *diversos ramos de la industria*, aunque se basen en el *mismo modo de producción*, se encuentran diferentes distribuciones del capital en partes constante y variable. Dentro del *mismo ramo de la producción* varía esa proporción a la par de la base técnica y de la combinación social del proceso productivo. Pero cualquiera que sea la proporción en que un capital dado se descomponga en partes constante y variable —ya sea la última a la primera como 1 : 2; 1 : 10 ó 1 : x —, la ley recién enunciada no se ve afectada por ello, pues conforme al análisis anterior el valor del capital constante reaparece por cierto en el valor del producto, pero no en el nuevo producto de valor creado. Para utilizar a 1.000 hilanderos se requieren, por supuesto, más materias primas, husos, etcétera, que para emplear a 100. Pero suba, baje, se man-

tenga inalterado, sea grande o pequeño el valor de estos medios de producción adicionales, dicho valor no ejercerá influjo alguno en el *proceso de valorización* de las fuerzas de trabajo que los ponen en movimiento. La ley enunciada más arriba adopta pues la siguiente forma: *estando dado el valor de la fuerza de trabajo y siendo igualmente grande el grado de explotación de la misma, las masas de valor y plusvalor producidas por diversos capitales estarán en razón directa a las magnitudes de las partes variables de esos capitales, esto es, a sus partes invertidas en fuerza de trabajo viva.*

Esta ley *contradice* abiertamente toda la experiencia fundada en las apariencias. Todo el mundo sabe que el dueño de una hilandería de algodón que, si nos atenemos a los porcentajes del capital total empleado, utiliza *proporcionalmente* mucho capital constante y poco capital variable, no por ello obtiene una ganancia o plusvalor menor que un panadero, quien comparativamente pone en movimiento mucho capital variable y poco capital constante. Para resolver esta contradicción aparente se requieren aún muchos eslabones intermedios, tal como en el plano del álgebra elemental se necesitan muchos términos medios

para comprender que $\frac{0}{0}$ puede representar una magnitud

real. Aunque nunca la haya formulado, la economía clásica se aferra instintivamente a esa ley, pues se trata de una consecuencia necesaria de la ley del valor en general. Procura salvarla *abstrayéndose* violentamente de las contradicciones del fenómeno. Más adelante ²⁰³ veremos cómo la *escuela ricardiana* ha tropezado en esa piedra del escándalo. ^[143] La economía vulgar, que “realmente tampoco ha aprendido nada”, ^[144] aquí como en todas partes se atiene a la apariencia, alzándose contra la ley que rige al fenómeno. Cree, por oposición a Spinoza, que “la ignorancia es razón suficiente”. ^[145]

El trabajo que el capital total de una sociedad pone en movimiento día por día, puede considerarse como *una jornada laboral única*. Si, por ejemplo, el número de los obreros es de un millón y la jornada laboral media de un

obrero asciende a 10 horas, la *jornada laboral de la sociedad* ascenderá a 10 millones de horas. Dada cierta duración de esta jornada laboral, y es lo mismo que se hayan trazado sus límites por motivos de orden físico o de orden social, sólo se puede aumentar la *masa del plusvalor* si se acrecienta el número de los obreros, esto es, la *población obrera*. El crecimiento de la población configura aquí el límite matemático para la producción de plusvalor por el capital total social. Y a la inversa. Estando dada la magnitud de la población, ese límite lo conforma la *prolongación posible de la jornada laboral*. ²⁰⁴ Se verá en el próximo capítulo que esa ley sólo rige para la forma del plusvalor analizada hasta aquí.

Del examen que hasta aquí hemos hecho en torno a la producción del plusvalor se infiere que no todas las sumas de dinero o de valor son convertibles en *capital*; para esta conversión está presupuesto, antes bien, que un *mínimo* de dinero o de valor de cambio se encuentre en las manos del poseedor individual de dinero o de mercancías. *El mínimo de capital variable* es el precio de costo de una sola fuerza de trabajo, que a lo largo de todo el año, día tras día, se utilizara para la obtención de plusvalor. Si este obrero poseyera sus propios medios de producción y se contentara con vivir como obrero, le bastaría el tiempo necesario para la reproducción de sus medios de subsistencia, digamos 8 horas diarias. Únicamente necesitaría, pues, medios de producción para 8 horas de trabajo. El capitalista, en cambio, que además de esas 8 horas le hace ejecutar, digamos, 4 horas de plustrabajo, necesita una suma adicional de dinero para adquirir los medios de producción adicionales. Conforme a nuestro supuesto, sin embargo, tendría ya que utilizar dos obreros para poder vivir, con el plusvalor diario del que se apropia, al mismo nivel de un obrero, esto es, para satisfacer sus necesidades mínimas. En tal caso el objetivo de su producción sería la subsistencia lisa y llana, no el acrecentamiento de la

²⁰⁴ “El trabajo de una *sociedad*, esto es, su tiempo *económico*, representa una porción dada, digamos 10 horas diarias de un millón de personas, o diez millones de horas... El capital tiene un límite opuesto a su crecimiento. Este límite puede alcanzarse, en cualquier período dado, dentro de la extensión actual del tiempo económico que se emplea.” (*An Essay on the Political Economy of Nations*, Londres, 1821, pp. 47, 49.)

²⁰³ Más detalles sobre el particular en el libro cuarto. ^[142]

riqueza; ahora bien, esto último está implícito en la producción capitalista. Para vivir apenas el doble de bien que un obrero común y reconvertir en capital la mitad del plusvalor producido, el capitalista tendría que multiplicar por ocho el número de obreros y el *mínimo* del capital adelantado. Es cierto que él mismo puede, al igual que su obrero, participar directamente en el proceso de producción, pero en ese caso sólo será un híbrido de capitalista y obrero, un “*pequeño patrón*”. Cierta nivel de la producción capitalista hace necesario que el capitalista pueda dedicar todo el tiempo en que funciona como tal, es decir, como capital personificado, a la apropiación y por tanto al control del trabajo ajeno y a la venta de los productos de este trabajo.²⁰⁵ Para impedir coactivamente la transformación del maestro artesano en el capitalista, el régimen gremial de la Edad Media restringió a un *máximo* muy exiguo el número de trabajadores a los que podía emplear un solo maestro. El poseedor de dinero o de mercancías no se transforma realmente en capitalista sino allí donde la suma mínima adelantada para la producción excede con amplitud del máximo medieval. Se confirma aquí, como en las ciencias naturales, la exactitud de la ley descubierta por Hegel en su *Lógica*, según la cual cambios meramente *cuantitativos* al llegar a cierto punto se truecan en diferencias *cualitativas*.^{205 bis [146]}

²⁰⁵ “El agricultor no debe basarse en su propio trabajo, y si lo hace, sostengo que perderá con ello. Debe ocuparse en la atención general del conjunto; tiene que vigilar a su trillador, o pronto perderá los salarios pagados por trigo no trillado; ha de observar a sus segadores, cosechadores, etc.; constantemente tiene que inspeccionar sus cercos; debe ver que no haya negligencia, lo que ocurriría si estuviera confinado en un punto.” ([John Arbuthnot,] *An Enquiry into the Connection between the Price of Provisions, and the Size of Farms...* By a Farmer, Londres, 1773, p. 12.) Esta obra es muy interesante. Puede estudiarse en ella la génesis del “*capitalist farmer*” [agricultor capitalista] o “*merchant farmer*” [agricultor comercial], como expresamente se lo denomina, y prestar oídos a su autoglorificación frente al “*small farmer*” [pequeño agricultor], que esencialmente debe trabajar para su subsistencia. “La clase de los capitalistas queda liberada, primero parcial y por último totalmente, de la necesidad del trabajo manual.” (*Textbook of Lectures on the Political Economy of Nations*, por el reverendo Richard Jones, Hertford, 1852, lección III, p. 39.)

^{205 bis} La teoría molecular aplicada en la química moderna, que Laurent y Gerhardt desarrollaron científicamente por vez primera, no se funda en otra ley. {F.E. — Agregado a la 3ª edición.

La *suma mínima de valor* de la que debe disponer el poseedor individual de dinero o de mercancías para metamorfosearse en capitalista, varía con las diversas etapas de desarrollo de la producción capitalista y, en una etapa de desarrollo dada, difiere entre las diversas esferas de producción, según sus condiciones técnicas específicas. Ciertas esferas de la producción requieren ya en los comienzos de la producción capitalista un *mínimo de capital* que aún no se encuentra en manos de un solo individuo. Esto ocasiona, en parte, que se concedan subsidios estatales a dichos particulares, como en Francia en tiempos de Colbert y como en más de un estado alemán hasta nuestros días, y en parte la formación de sociedades que gozan del monopolio legal para la explotación de ciertos ramos industriales y comerciales,²⁰⁶ precursoras de las modernas sociedades por acciones.

No hemos de detenernos a considerar en detalle los cambios que experimenta, en el curso del proceso de producción, la relación entre el capitalista y el asalariado, ni tampoco las determinaciones ulteriores *del capital*. Pongamos aquí de relieve, simplemente, algunos puntos fundamentales.

Dentro del proceso de producción, el *capital* se convierte en *mando sobre el trabajo*, esto es, sobre la fuerza de trabajo que se pone en movimiento a sí misma, o el obrero mismo. El *capital personificado*, el capitalista, cuida

— Para explicar este aserto, que resultará bastante oscuro a los no químicos, hacemos notar que el autor se refiere aquí a las “series homólogas” de hidrocarburos, a las que Charles Gerhardt designó así por primera vez, en 1843, y cada una de las cuales tiene su propia fórmula algebraica. Así, por ejemplo, la serie de las parafinas: $C_n H_{2n+2}$; la de los alcoholes normales: $C_n H_{2n+2} O$; la de los ácidos grasos normales, $C_n H_{2n} O_2$, y muchos otros. En los ejemplos precedentes, mediante la adición puramente cuantitativa de CH_2 a la fórmula molecular se crea cada vez un cuerpo cualitativamente diferente. Con respecto a la participación de Laurent y Gerhardt en la comprobación de este importante hecho (participación sobrestimada por Marx), cfr. Kopp, *Entwicklung der Chemie*, Munich, 1873, pp. 709 y 716, y Schorlemmer, *Rise and Progress of Organic Chemistry*, Londres, 1879, p. 54.)

²⁰⁶ “La sociedad monopolía” llama Martín Lutero a semejantes instituciones.

de que el obrero ejecute su trabajo como es debido y con el grado de intensidad adecuado.

El capital se convierte, asimismo, en una *relación coactiva* que impone a la clase obrera la ejecución de más trabajo del que prescribe el estrecho ámbito de sus propias necesidades vitales. Y en cuanto productor de laboriosidad ajena, en cuanto succionador de plustrabajo y explotador de fuerza de trabajo, el capital excede en energía, desenfreno y eficacia a todos los sistemas de producción precedentes basados en el *trabajo directamente compulsivo*.

El capital comienza por subordinar al trabajo bajo las condiciones técnicas en que, históricamente, lo encuentra. No cambia inmediatamente, pues, el modo de producción. La producción de plusvalor en la forma considerada hasta aquí, mediante la simple prolongación de la jornada laboral, se presenta por ende como independiente de todo cambio en el modo de producción mismo. No era menos efectiva en la arcaica industria panadera que en la hilandería moderna de algodón.

Si enfocamos el proceso de producción desde el punto de vista del *proceso laboral*, el obrero no se comporta con los medios de producción como capital, sino como simple medio y material de su actividad productiva orientada a un fin. En una curtiembre, pongamos por caso, trata a los cueros como a su mero objeto de trabajo. No es al capitalista a quien le curte el cuero. Otra cosa ocurre cuando consideramos el proceso de producción desde el punto de vista correspondiente al *proceso de valorización*. Los medios de producción se transforman de inmediato en medios para la absorción de trabajo ajeno. *Ya no es el obrero quien emplea los medios de producción, sino los medios de producción los que emplean al obrero*. En lugar de ser consumidos por él como elementos materiales de su actividad productiva, aquéllos lo consumen a él como fermento de su propio proceso vital, y el proceso vital del capital consiste únicamente en su movimiento como *valor que se valoriza a sí mismo*. Hornos de fundición y edificios fabriles que quedan inactivos por la noche y no absorben trabajo vivo son “pura pérdida” (“mere loss”) para el capitalista. Por eso, hornos de fundición y edificios fabriles constituyen un “título al trabajo nocturno” de las fuerzas de trabajo. La simple transformación del dinero en factores objetivos

del proceso de producción, en medios de producción, convierte a estos últimos en *títulos jurídicos* y en *títulos compulsivos* al trabajo ajeno y al plustrabajo. Un ejemplo nos mostrará, finalmente, cómo se refleja en la conciencia de las cabezas capitalistas esta conversión, es más, este trastocamiento —peculiar y característico de la producción capitalista— de la relación que media entre el trabajo muerto y el vivo, entre el valor y la fuerza creadora de valor. Durante la revuelta de los fabricantes ingleses en 1848-1850, “el principal de la hilandería de lino y algodón en Paisley, una de las firmas más antiguas y respetables del oeste de Escocia, Carlile, Son & Co., que existe desde 1752 y ha sido dirigida de generación en generación por la misma familia”, este inteligentísimo caballero, pues, escribió en el *Glasgow Daily Mail* del 25 de abril de 1849 una carta titulada “*El sistema de relevos*”,²⁰⁷ en la cual se desliza entre otras cosas el siguiente pasaje, grotescamente ingenuo: “Permítasenos ahora [...] examinar los males que derivan de reducir de 12 a 10 horas el tiempo de trabajo... Los mismos «ascienden» al perjuicio más grave inferido a las perspectivas y la *propiedad* del fabricante. Si antes él” (es decir su “mano de obra”) “trabajaba 12 horas y ahora queda limitado a 10, entonces cada 12 máquinas o husos de su establecimiento se verán reducidos a 10 (then every 12 machines or spindles in his establishment, shrink to 10), y si quisiera vender su fábrica, se las evaluaría solamente como 10, de tal modo que en todo el país habría que deducir una sexta parte del valor de cada fábrica”.²⁰⁸

Para este ancestral cerebro capitalista del oeste de Escocia, el valor de los medios de producción, husos, etc., se confunde a tal punto con su *atributo, propio del capital*, de valorizarse a sí mismos o de deglutir diaria y gratuitamente una cantidad determinada de trabajo ajeno, que el

²⁰⁷ *Reports... 30th April 1849*, p. 59.

²⁰⁸ *Ibidem*, p. 60. El inspector fabril Stuart, escocés él también y, a diferencia de los inspectores fabriles ingleses, totalmente imbuido en el modo de pensar capitalista, indica expresamente que esta carta, que incorpora a su informe, “es la más útil de todas las comunicaciones hechas por cualquiera de los fabricantes que emplean el sistema de relevos, y concebida de modo especialísimo para disipar los prejuicios y escrúpulos relativos a ese sistema”.

jefe de la casa Carlile & Co. de hecho se figura que en caso de vender su fábrica no sólo se le pagará el valor de los husos, sino por añadidura su valorización; no sólo el trabajo que se encierra en ellos y que es necesario para la producción de husos del mismo tipo, sino también el plus-trabajo que le ayudan a succionar diariamente de los valerosos escoceses occidentales de Paisley, ¡y precisamente por eso, opina, con la reducción de la jornada laboral en dos horas el precio de venta de 12 máquinas de hilar se reducirá al de 10 máquinas!

ÍNDICE

Advertencia del traductor	VII
Prólogo a la primera edición	5
Epílogo a la segunda edición	11
Prólogo y epílogo a la edición francesa	21
Prólogo a la tercera edición [alemana]	23
Prólogo a la edición inglesa	27
Prólogo a la cuarta edición [alemana]	33

Libro primero

EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL CAPITAL

Sección primera

MERCANCÍA Y DINERO

Capítulo I. LA MERCANCÍA	43
1. Los dos factores de la mercancía: valor de uso y valor (sustancia del valor, magnitud del valor)	43
2. Dualidad del trabajo representado en las mercancías	51
3. La forma de valor o el valor de cambio	58
A. Forma simple o singular de valor	59
1. Los dos polos de la expresión del valor: forma relativa de valor y forma de equivalente	59
2. La forma relativa de valor	61
a) Contenido de la forma relativa de valor	61
b) Carácter determinado cuantitativo de la forma relativa de valor	65
3. La forma de equivalente	68
4. La forma simple de valor, en su conjunto	74

B. Forma total o desplegada de valor	77
1. La forma relativa de valor desplegada	77
2. La forma particular de equivalente	78
3. Deficiencias de la forma total o desplegada de valor	78
C. Forma general de valor	80
1. Carácter modificado de la forma de valor	80
2. Relación de desarrollo entre la forma relativa de valor y la forma de equivalente	83
3. Transición de la forma general de valor a la forma de dinero	85
D. Forma de dinero	85
4. El carácter fetichista de la mercancía y su secreto	87
Capítulo II. EL PROCESO DEL INTERCAMBIO	103
Capítulo III. EL DINERO, O LA CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS	115
1. Medida de los valores	115
2. Medio de circulación	127
a) La metamorfosis de las mercancías	127
b) El curso del dinero	139
c) La moneda. El signo de valor	152
3. El dinero	158
a) Atesoramiento	159
b) Medio de pago	164
c) Dinero mundial	173

Sección segunda

LA TRANSFORMACIÓN DE DINERO EN CAPITAL

Capítulo IV. TRANSFORMACIÓN DE DINERO EN CAPITAL	179
1. La fórmula general del capital	179
2. Contradicciones de la fórmula general	190
3. Compra y venta de la fuerza de trabajo	203

Sección tercera

PRODUCCIÓN DEL PLUSVALOR ABSOLUTO

Capítulo V. PROCESO DE TRABAJO Y PROCESO DE VALORIZACIÓN	215
[1. Proceso de trabajo, 215; 2. Proceso de valorización, 225. (Subtítulos de la 4ª edición.)]	

Capítulo VI. CAPITAL CONSTANTE Y CAPITAL VARIABLE	241
Capítulo VII. LA TASA DE PLUSVALOR	255
1. El grado de explotación de la fuerza de trabajo	255
2. Representación del valor del producto en partes proporcionales del producto mismo	265
3. La "última hora" de Senior	269
4. El plusproducto	276
Capítulo VIII. LA JORNADA LABORAL	277
1. Los límites de la jornada laboral	277
2. La hambruna de plustrabajo. Fabricante y boyardo	282
3. Ramos industriales ingleses sin limitaciones legales a la explotación	292
4. Trabajo diurno y nocturno. El sistema de relevos	308
5. La lucha por la jornada normal de trabajo. Leyes coercitivas para la prolongación de la jornada laboral, de mediados del siglo XIV a fines del XVII	318
6. La lucha por la jornada laboral normal. Limitación legal coercitiva del tiempo de trabajo. Legislación fabril inglesa de 1833-1864	335
7. La lucha por la jornada normal de trabajo. Repercusión de la legislación fabril inglesa en otros países	359
Capítulo IX. TASA Y MASA DEL PLUSVALOR	367

La edición Siglo XXI de *El capital* está compuesta de ocho volúmenes divididos de la siguiente manera:

Tomo I (libro primero): *El proceso de producción del capital*. Vol. 1: Sección primera, *Mercancía y dinero*; sección segunda, *La transformación de dinero en capital*; sección tercera, *La producción del plusvalor absoluto*.

Vol. 2: Sección cuarta, *La producción del plusvalor relativo*; sección quinta, *La producción del plusvalor absoluto y relativo*; sección sexta, *El salario*.

Vol. 3: Sección séptima, *El proceso de acumulación del capital*. Este volumen contiene además un apéndice con la redacción del capítulo I ("La mercancía") tal como figuró en la primera edición y con el trabajo "La forma de valor", redactado por Marx para dicha edición e incorporado al final del libro como texto complementario y aclaratorio del análisis de la mercancía y el dinero. Se agregan asimismo más de trescientas notas del editor (referencias bibliográficas, texto original de citas, breves explicaciones, etc.), índice analítico, de nombres y de obras citadas.

Tomo II (libro segundo): *El proceso de circulación del capital*. Vol. 4: Sección primera, *Las metamorfosis del capital y el ciclo de las mismas*; sección segunda, *La rotación del capital*.

Vol. 5: Sección tercera, *La reproducción y circulación del capital social global*. Se agregan en este volumen notas del editor, índice analítico, de nombres y de obras citadas.

Tomo III (libro tercero): *El proceso global de la producción capitalista*.

Vol. 6: Sección primera, *La transformación del plusvalor en ganancia y de la tasa de plusvalor en tasa de ganancia*; sección segunda, *La transformación de la ganancia en ganancia media*; sección tercera, *Ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia*; sección cuarta, *Transformación de capital mercantil y capital dinerario en capital dedicado al tráfico de mercancías y capital dedicado al tráfico de dinero (capital comercial)*.



ISBN 968 23 0209 9



9 789682 302091